

 acceso.mineduc.cl

 /SubseEdSuperior

 /SubseEdSuperior

 /subseedsuperior

 demre.cl

 /demre.uchile

 /demre_uchile

 /DEMREuchile

 /demre.uchile

Publicación Oficial N° 2

Oferta Definitiva de Carreras, Vacantes y Ponderaciones



Jueves 29 de septiembre de 2022

INDICE

Introducción	3
Pontificia Universidad Católica De Chile	8
Pontificia Universidad Católica De Valparaíso	35
Universidad Academia De Humanismo Cristiano	45
Universidad Adolfo Ibáñez	49
Universidad Alberto Hurtado	59
Universidad Andrés Bello	67
Universidad Arturo Prat	79
Universidad Austral De Chile	84
Universidad Autónoma De Chile	93
Universidad Bernardo O'Higgins	110
Universidad Católica Raúl Silva Henríquez	124
Universidad Católica De La Santísima Concepción	130
Universidad Católica De Temuco	134
Universidad Católica Del Maule	139
Universidad Católica Del Norte	144
Universidad Central De Chile	150
Universidad De Antofagasta	159
Universidad De Atacama	165
Universidad De Aysén	169
Universidad De Chile	173
Universidad De Concepción	194
Universidad De La Frontera	202
Universidad De La Serena	208
Universidad De Las Américas	213
Universidad De Los Andes	222
Universidad De Los Lagos	227
Universidad De Magallanes	233
Universidad De O'Higgins	238
Universidad De Playa Ancha	251
Universidad De Santiago De Chile	260
Universidad De Talca	271
Universidad De Tarapacá	284
Universidad De Valparaíso	291
Universidad Del Bío-Bío	295
Universidad Del Desarrollo	300
Universidad Diego Portales	320
Universidad Finis Terrae	326
Universidad Gabriela Mistral	332
Universidad Mayor	338
Universidad Metropolitana De Ciencias De La Educación	352
Universidad Miguel de Cervantes	358
Universidad San Sebastián	364
Universidad Santo Tomás	376
Universidad Técnica Federico Santa María	390
Universidad Tecnológica Metropolitana	396

INTRODUCCIÓN

Esta publicación tiene por objeto informar a las personas interesadas en participar en el proceso de admisión 2023 sobre la oferta de carreras de postulación centralizada que entrega cada una de las 45 Universidades adscritas al Sistema de Acceso.

Cada carrera detalla los requisitos y ponderaciones, además de los Instrumentos Específicos de Acceso (Pruebas de Aptitudes Especiales), si es el caso, exigidas para su ingreso. En el evento que la(s) carrera(s) de su preferencia exija algún Instrumento Específico de Acceso para su ingreso, se informarán en esta publicación las fechas para su rendición.

Respecto a las carreras y programas de estudio conducentes a los títulos profesionales de Profesor de Educación Básica, Profesor de Educación Media, Profesor de Educación Técnico Profesional, Profesor de Educación Diferencial y Educador de Párvulos, de acuerdo con la Ley 20.903 del 1 de abril de 2016, que crea el “Sistema de Desarrollo Profesional Docente” y modifica otras normas, a partir del Proceso de Admisión 2017, los postulantes a estas carreras deberán cumplir alguna de las siguientes exigencias:

- 1.- Haber rendido la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace, y obtener un rendimiento que lo ubique en el **percentil 50 o superior**¹, teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias.
- 2.- Tener un promedio de notas de la educación media dentro del **30% superior** de su establecimiento educacional, según el reglamento respectivo.
- 3.- Haber realizado y aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la Educación Superior reconocido por el Ministerio de Educación y rendir la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace.

Se hace presente que, en la “Oferta Definitiva de Carreras, Vacantes y Ponderaciones”, las instituciones pueden eventualmente agregar carreras que no hayan sido incluidas en la Nómina Preliminar de Carreras. Asimismo, por motivos fundados que calificará el Sistema de Acceso, las universidades pueden excluir alguna de las carreras anunciadas en la Nómina Preliminar de Carreras publicada el 29 de junio de 2022.

La Oferta Definitiva de Carreras, Vacantes y Ponderaciones, Proceso de Admisión 2023, disponible desde el 29 de septiembre de 2022 en la plataforma acceso.mineduc.cl y en demre.cl constituye la única fuente de información oficial entregada por las universidades en referencia. De este modo, cualquier otra información relativa a estos aspectos que sea publicada o difundida por otro medio de comunicación no tendrá validez alguna, ni será oponible a las Universidades en caso de existir algún error en ella que produzca perjuicio a las/los postulantes.

En atención a lo expresado anteriormente, en caso de existir cualquier consulta o duda respecto al contenido de la presente publicación, esta deberá dirigirse directamente a la Universidad correspondiente, a la dirección que ella indica para estos efectos en la publicación.

¹ Para el proceso de admisión 2023 este requisito corresponderá contar con un puntaje promedio de 502 puntos o superior.

CRITERIOS DE HABILITACIÓN

Tendrán **derecho a postular por la vía de admisión regular a las carreras de postulación centralizada** aquellas personas que:

- hayan rendido ambas pruebas obligatorias y al menos una prueba electiva.
- tengan un puntaje promedio entre las pruebas obligatorias de Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1), de 458 puntos o más; o
- tengan un promedio de notas de la educación media que los ubiquen dentro del 10% superior de su promoción en su establecimiento educacional de egreso de enseñanza media.

Las y los postulantes egresadas/os de promociones anteriores que rindieron en diciembre de 2021 y obtuvieron 450 o más puntos promedio entre las pruebas obligatorias, también estarán habilitadas/os para postular. Además, si los puntajes obtenidos en las pruebas obligatorias llevados a la nueva escala resultan en un promedio que es igual o superior a 458 puntos, también estarán habilitadas/os para postular.

En el caso que cualquier universidad perteneciente al Sistema de Acceso solicite un puntaje promedio entre las pruebas obligatorias de Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1) para alguna carrera en particular igual o superior a 458 puntos, también podrán acceder a postular a esta aquellas/os postulantes que no cumpliendo ese requisito tengan un promedio de notas de la educación media que los ubiquen dentro del 10% superior de su promoción en su establecimiento educacional de egreso.

Lo anterior, sin perjuicio de los criterios de habilitación para la admisión universitaria y matrícula de postulantes a carreras y programas de pedagogía, establecidos en el artículo trigésimo sexto transitorio de la ley N° 20.903.

Cabe señalar que las universidades estarán facultadas para fijar requisitos de postulación más exigentes que los establecidos en los **criterios de habilitación** descritos anteriormente. Por ejemplo, algunas universidades exigen **puntajes ponderados mínimos**, ya sea por carreras en particular o para toda la institución en general.

Si la/el postulante obtiene un puntaje ponderado inferior al mínimo exigido por una carrera o universidad en particular, su postulación a esta quedará eliminada.

Si la/el postulante obtiene un puntaje ponderado igual o superior al mínimo exigido para dicha carrera, esto no le garantiza la obtención de un cupo en ella, ya que debe someterse al proceso de selección de acuerdo con la ordenación de postulantes por carrera.

IMPORTANTE: A continuación, explicaremos el significado de ciertos requisitos contenidos en los cuadros correspondientes a cada una de las universidades adscritas al Sistema de Acceso.

PUNTAJE PROMEDIO MÍNIMO DE POSTULACIÓN o 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS	Debe entenderse como "puntaje promedio de 458 puntos o más entre las pruebas de admisión a la educación superior (PAES) obligatorias de Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1) o un promedio de notas que lo ubique en el 10% superior de su establecimiento de egreso", según le sea aplicable. Lo anterior sin perjuicio de los requisitos adicionales propios establecidos por las universidades para cada carrera.
---	---

ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	<p>Corresponde a carreras de pedagogía que han permitido considerar como postulación válida aquella realizada por postulantes que, NO CUMPLIENDO con los criterios de habilitación de postulación y requisitos propios de cada universidad, lo harán por medio del cumplimiento de los criterios i o ii de la Ley 20.093, referida a:</p> <p>I. Haber rendido la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace, y obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior², teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias.</p> <p>II. Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional, según el reglamento respectivo.</p> <p>Para dichas carreras en la casilla correspondiente está marcada con un “SI”.</p>
----------------------------------	---

REQUISITOS Y PONDERACIONES:

Cada Universidad determina, en forma autónoma, las normas, requisitos y elementos de selección que exigirá para ingresar a las carreras que ofrece, y les asigna las ponderaciones que considera adecuadas, de acuerdo con la normativa fijada por el Sistema de Acceso para el subsistema Universitario (acceso.mineduc.cl). Los **ELEMENTOS DE SELECCIÓN** exigidos para el ingreso a las carreras son:

- Puntaje promedio de notas de Enseñanza Media
- Puntaje Ranking
- Prueba Obligatoria de Competencia Lectora o PDT de Comprensión Lectora vigente
- Prueba Obligatoria de Competencia Matemática 1 (M1) o PDT de Matemática vigente
- Pruebas de Historia y Ciencias Sociales o Prueba de Ciencias

Para aquellas carreras que soliciten como requisito obligatorio de postulación la prueba de Competencia Matemática 2 (M2), son las universidades las responsables de determinar si asignarán una ponderación, sin que exista mínimo establecido. De esta manera, podrían existir carreras que soliciten dicha prueba **“rendida”** solo como requisito habilitante (sin contemplar ponderación a considerar para el proceso de postulación).

Revisa [aquí](#) las carreras que exigen este requisito.

² Para el proceso de admisión 2023 este requisito corresponderá a contar con un puntaje promedio de 502 puntos o superior.

CÁLCULO DEL PUNTAJE PONDERADO DE SELECCIÓN POR CARRERA

El puntaje ponderado es aquel con que se postula a cada una de las carreras de interés. Para calcularlo se necesitan los puntajes de los factores de selección: puntaje NEM, puntaje Ranking y los puntajes de las Pruebas de Acceso a la Educación Superior (PAES) para la Admisión Universitaria, y la ponderación que la Universidad le ha asignado a cada uno de estos factores en la carrera a la que se está postulando.

Las ponderaciones de los factores de selección son asignadas por cada universidad anualmente. Así, carreras iguales en distintas universidades pueden tener distintas ponderaciones, y también pueden cambiar de un año a otro. Por esto, es importante contar con las ponderaciones de la carrera en la universidad y año de interés para calcular correctamente el puntaje ponderado.

A continuación, se mostrarán ejemplos para el cálculo de puntaje ponderado para un o una postulante (de acuerdo con las ponderaciones del Proceso de Admisión 2023).

En el caso N°1 se muestra una carrera que solicita la prueba de Matemática 2 (M2) “rendida” y en el caso N°2 se visualiza una carrera que solicita la prueba de Matemática 2 (M2) con asignación de ponderación.

CASO N°1

CÓDIGO: 24095

CARRERA: Ingeniería Civil en Minas

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

Factores de Selección	Ponderaciones	Puntaje del Postulante	Resultado de Postulación
Puntaje NEM	10	720	72
Puntaje Ranking	40	850	340
Competencia Lectora	15	700	105
Competencia Matemática 1 (M1)	25	900	225
Historia y Ciencias Sociales	10	750	-
Ciencias	10	820	82
Competencia Matemática 2 (M2)	RENDIDA	850	-
Puntaje Ponderado de Postulación			824,00

En resumen, el Puntaje Ponderado para el ejemplo anterior se calcula de la siguiente manera:

$$(720 \times 0,10) + (850 \times 0,40) + (700 \times 0,15) + (900 \times 0,25) + (820 \times 0,10) = \mathbf{824,00}$$

Nota: Esta carrera en particular solicita la prueba de Competencia Matemática 2 (M2) “rendida” solo como requisito habilitante (sin contemplar ponderación a considerar para el proceso de postulación).

CASO N°2

CÓDIGO: 11001

CARRERA: Arquitectura

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE CHILE

Factores de Selección	Ponderaciones	Puntaje del Postulante	Resultado de Postulación
Puntaje NEM	10	720	72
Puntaje Ranking	20	850	170
Competencia Lectora	20	700	140
Competencia Matemática 1 (M1)	30	900	270
Historia y Ciencias Sociales	10	750	-
Ciencias	10	820	82
Competencia Matemática 2 (M2)	10	850	85
Puntaje Ponderado de Postulación			819,00

En resumen, el Puntaje Ponderado para el ejemplo anterior se calcula de la siguiente manera:

$$(720*0,10) + (850*0,20) + (700*0,20) + (900*0,30) + (820*0,10) + (850*0,10) = \mathbf{819,00}$$

En algunos casos, ciertas carreras exigen la prueba de Historia y Ciencias Sociales o la prueba de Ciencias. En estos casos, cuando la/el postulante rinde ambas pruebas, el sistema automáticamente considera la prueba con puntaje mayor para la suma de las ponderaciones.

Nota Adicional: Si un/una postulante cuenta con algún puntaje vigente en la PDT de Matemática, podrá hacer uso de este puntaje en reemplazo de las ponderaciones de M1 y/o M2 para los procesos de admisión 2023 y 2024.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	1° SEMESTRE	2° SEMESTRE
12007	ACTUACIÓN (PE)	SANTIAGO	20	20	25	15	20			0	485	45	0
12071	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (22)	SANTIAGO	20	20	20	30	10			0	485	60	0
12013	AGRONOMÍA E INGENIERÍA FORESTAL	SANTIAGO	20	30	10	30		10		0	485	210	0
12022	ANTROPOLOGÍA-ARQUEOLOGÍA (7)	SANTIAGO	20	25	20	20	15			0	485	55	0
12004	ARQUITECTURA (3)	SANTIAGO	20	20	15	35	10	ó 10		0	485	66	70
12005	ARTE	SANTIAGO	20	30	20	15	15			0	485	87	0
12032	ASTRONOMÍA	SANTIAGO	20	20	10	35		15		0	485	28	0
12011	BIOLOGÍA	SANTIAGO	20	20	10	25		25		0	485	60	0
12012	BIOLOGÍA MARINA	SANTIAGO	20	20	10	25		25		0	485	30	0
12010	BIOQUÍMICA	SANTIAGO	20	20	10	30		20		0	485	40	0
12037	CIENCIA POLÍTICA	SANTIAGO	20	25	20	20	15			0	485	35	0
12026	COLLEGE ARTES Y HUMANIDADES (1)	SANTIAGO	20	20	25	25	10			0	485	60	0
12027	COLLEGE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS (1)	SANTIAGO	20	20	10	35		15		0	485	400	0
12028	COLLEGE CIENCIAS SOCIALES (1)	SANTIAGO	20	20	25	25	10			0	485	350	0
12038	CONSTRUCCIÓN CIVIL	SANTIAGO	20	25	10	35		10		0	485	205	0
12021	DERECHO	SANTIAGO	20	20	25	10	25			0	485	325	0
12006	DISEÑO (3)	SANTIAGO	25	25	20	20	10	ó 10		0	485	90	88
12057	ENFERMERÍA (23)	SANTIAGO	20	25	10	20		25		0	485	117	0

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES
PROCESO DE ADMISIÓN 2023

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	1° SEMESTRE	2° SEMESTRE
12049	ESTADÍSTICA (4)	SANTIAGO	20	10	10	45		10	5	0	485	40	0
12030	FILOSOFÍA	SANTIAGO	25	25	25	15	10			0	485	25	0
12031	FÍSICA	SANTIAGO	20	10	10	45		15		0	485	31	0
12062	FONOAUDIOLÓGIA	SANTIAGO	20	25	10	20		25		0	485	60	0
12034	GEOGRAFÍA	SANTIAGO	20	20	20	25	15 ó 15			0	485	50	0
12035	HISTORIA	SANTIAGO	20	20	15	10	35			0	485	60	0
12039	INGENIERÍA (15)	SANTIAGO	20	20	10	25		15	10	0	485	650	0
12014	INGENIERÍA COMERCIAL (17)	SANTIAGO	20	20	10	30	10 ó 10	10	10	0	485	418	0
12101	INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES (25)	SANTIAGO	15	25	10	25		15	10	0	485	80	0
12061	KINESIOLOGÍA	SANTIAGO	20	25	10	20		25		0	485	75	0
12008	LETRAS HISPÁNICAS (24)	SANTIAGO	25	25	25	15	10			0	485	60	0
12009	LETRAS INGLESAS (24)	SANTIAGO	25	25	25	15	10			0	485	35	0
12089	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN CIENCIA DE DATOS (21)	SANTIAGO	20	20	10	30		10	10	0	485	65	0
12100	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN (27)	SANTIAGO	20	20	10	25		15	10	0	485	60	0
12029	LICENCIATURA EN INTERPRETACIÓN MUSICAL (PE) (14)	SANTIAGO	20	20	20	25	15 ó 15			0	485	15	0
12059	LICENCIATURA EN MÚSICA (PE) (13)	SANTIAGO	20	20	20	25	15 ó 15			0	485	25	0
12051	MATEMÁTICA (5)	SANTIAGO	20	10	10	45		15		0	485	40	0
12058	MEDICINA	SANTIAGO	20	20	15	20		25		0	485	82	0
12033	MEDICINA VETERINARIA (18)	SANTIAGO	20	20	20	25		15		0	485	80	0
12060	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SANTIAGO	20	25	10	20		25		0	485	60	0
12056	ODONTOLOGÍA	SANTIAGO	20	25	10	20		25		0	485	60	0
12088	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL (2) (26)	SANTIAGO	20	20	20	20	20			0	485	40	0

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MATT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	1° SEMESTRE	2° SEMESTRE
12050	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD PARA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA (2) (19)	SANTIAGO	20	30	10	30		10		0	485	60	0
12041	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS NATURALES Y BIOLOGÍA (2) (9)	SANTIAGO	20	20	10	40		10		0	485	25	0
12044	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN FÍSICA (2) (12)	SANTIAGO	20	20	10	40		10		0	485	10	0
12043	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICA (2) (11)	SANTIAGO	20	20	10	35		10	5	0	485	40	0
12042	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN QUÍMICA (2) (10)	SANTIAGO	20	20	10	40		10		0	485	20	0
12025	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA (2)	SANTIAGO	25	25	20	20	10	6	10	0	485	80	0
12097	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA (2)	VILLARRICA	10	40	20	20	10	6	10	0	485	35	0
12070	PEDAGOGÍA EN INGLÉS PARA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA (2) (6)	SANTIAGO	20	20	30	20	10			0	485	50	0
12023	PEDAGOGÍA EN RELIGIÓN CATÓLICA PARA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA (2) (8)	SANTIAGO	30	30	15	15	10	6	10	0	485	15	0
12024	PEDAGOGÍA GENERAL BÁSICA, MENCIÓN (2)	SANTIAGO	25	25	20	20	10	6	10	0	485	150	0
12096	PEDAGOGÍA GENERAL BÁSICA, MENCIÓN (2)	VILLARRICA	10	40	20	20	10	6	10	0	485	35	0
12046	PERIODISMO - DIRECCIÓN AUDIOVISUAL - PUBLICIDAD	SANTIAGO	25	25	20	20	10			0	485	125	0
12017	PSICOLOGÍA	SANTIAGO	25	25	10	20	20	6	20	0	485	120	0
12054	QUÍMICA	SANTIAGO	20	20	10	35			15	0	485	35	0
12055	QUÍMICA Y FARMACIA	SANTIAGO	20	20	10	35			15	0	485	70	0
12019	SOCIOLOGÍA	SANTIAGO	20	25	20	20	15			0	485	75	0
12015	TEOLOGÍA	SANTIAGO	25	25	25	10	15			0	485	5	0
12052	TERAPIA OCUPACIONAL (20)	SANTIAGO	20	20	20	20			20	0	485	70	0
12018	TRABAJO SOCIAL (16)	SANTIAGO	25	25	15	15	20			0	485	70	0

134 AÑOS CRECIENDO JUNTOS

La Pontificia Universidad Católica de Chile fue fundada el 21 de junio de 1888, por iniciativa del Arzobispo de Santiago, Monseñor Mariano Casanova, con el objetivo de ser una institución que integrara la excelencia académica y una formación inspirada en la doctrina cristiana. En sus 134 años, aportando a la historia de Chile, ha mantenido una relación de colaboración permanente con la sociedad y el Estado, en un contexto de reciprocidad y ha buscado caminos para avanzar hacia una mejor calidad de vida para todos. El compromiso que nuestra casa de estudios tiene con Chile se expresa en el servicio, la formación, la transferencia de nuevo conocimiento y la entrega de propuestas concretas que permitan enriquecer la discusión en políticas públicas y aportar al desarrollo del bien común.

CÓDIGO DE HONOR

Frente a la misión de crear nuevo conocimiento y formar personas requerimos una comunidad en que todos sus miembros participen en una cultura del respeto. Fruto de las reflexiones emanadas de UC Dialoga y basados en las buenas prácticas internacionales, el Honorable Consejo Superior aprobó su Código de Honor. Éste es un texto breve que nos interpela y compromete a trabajar en la construcción de una comunidad basada en el respeto, la honestidad y la integridad con el propósito de formar mejores personas y lograr una sana convivencia. El Código de Honor nos invita a la reflexión sobre nuestro quehacer diario, en la relación que tenemos con nuestros estudiantes, académicos, profesionales, administrativos y la comunidad completa. De esta manera, podemos aspirar a establecer un ambiente que permita la formación de personas y la generación de conocimiento con sólidas bases éticas, y que permita que cada uno de nosotros pueda desarrollarse plenamente y entregar lo mejor de sí.

Mayor información: <https://www.uc.cl/codigo-de-honor/>

I. OBSERVACIONES

EL PROYECTO EDUCATIVO DE PREGRADO

El proyecto educativo de pregrado de la Pontificia Universidad Católica de Chile, sustentado en su Misión y Visión, está orientado a desarrollar en los estudiantes las competencias, habilidades y conocimientos que otorgan una especialización profesional de excelencia y de nivel internacional. Además, propende la entrega de una formación sustentada en los atributos que todo futuro egresado de esta Universidad debe dar cuenta a la sociedad. Entre los que destacan: la búsqueda constante de la verdad a través del diálogo entre razón y fe, sobre la base de la identidad católica; el contribuir activamente a la construcción de una sociedad que defienda el respeto mutuo y la equidad; el evaluar y discernir las implicancias éticas de las decisiones y actuar con integridad; el promover la ecología integral y sustentabilidad en todos los aspectos de su quehacer; el aportar desde la interdisciplinariedad a la solución de problemas de la sociedad con pensamiento crítico, creatividad, colaboración y capacidad de comunicar; el poseer compromiso social y público, junto a una responsabilidad ciudadana para contribuir al bien común; y el demostrar conocimiento específico en las áreas de desempeño, como también, reconocer que se vive en un mundo altamente globalizado.

En relación a su estructura curricular, los programas de pregrado se caracterizan porque otorgan a nuestros estudiantes, dos grados académicos: Bachiller y Licenciado; además, las carreras profesionales, confieren un Título Profesional. Algunas de éstas, a su vez, posibilitan la articulación de la titulación profesional con programas de Magíster.

Los planes de estudio están diseñados sobre la base de cursos disciplinarios y profesionales, que pueden tener el carácter de mínimos, optativos de profundización o electivos de formación general. Además, dependiendo de la carrera, los planes de estudio pueden integrar: seminarios, terrenos, prácticas y actividades de graduación y/o titulación.

Los cursos mínimos contribuyen a que los estudiantes accedan al conocimiento central del programa de estudio; los cursos optativos de profundización permiten focalizar el interés disciplinario y profesional en áreas del conocimiento vinculadas a su plan de estudio; y los cursos electivos de la Formación General, favorecen la formación integral del estudiantado, aproximándolos a saberes, temáticas y lenguajes disciplinares diferentes a los de la propia carrera.

La aprobación de los planes de estudios permite a los estudiantes postular a continuar a otros niveles formativos superiores, como magíster y doctorado.

La Universidad incorpora la opción de género femenino o masculino en sus títulos y grados.

La distinción de sexo en los títulos y grados universitarios, ha sido un proceso participativo, en el cual se han recogido las inquietudes de la comunidad estudiantil y académica.

Han sido varios los esfuerzos que se han realizado institucionalmente en este ámbito, que se han caracterizado por ser transversales y colaborativos. Es importante señalar que en la UC ya existía un camino recorrido, puesto que el 87% de los títulos y grados ya incluían la distinción de género, por tanto, solo quedaba por avanzar en el 13% restante.

Este tipo de iniciativas evidencia cómo la UC va avanzando acorde a los tiempos, y cómo estos avances han asumido un carácter institucional, el cual se expresa en el apoyo de toda la Comunidad Educativa a esta iniciativa.

1. COLLEGE

College de la Pontificia Universidad Católica de Chile es una innovadora oportunidad de formación universitaria de pregrado, que permite a sus estudiantes adquirir un conocimiento diversificado de las distintas disciplinas que componen las áreas del saber, conduciéndolas y conduciéndolos hacia una sólida formación integral, profundizando en al menos un área del conocimiento.

College impulsa y permite la construcción autónoma de trayectorias curriculares innovadoras que fomentan la interdisciplina; está orientado a estudiantes intelectualmente inquietos, talentosos y emprendedores que, en un contexto de oferta curricular multidisciplinaria y dúctil quieran asumir el desafío de construir un perfil profesional propio y distintivo, consonante con sus intereses y las demandas de un mundo laboral que demanda altos niveles de flexibilidad. Las y los estudiantes de College son acompañados en este proceso por destacados académicos mentores quienes los orientan vocacionalmente.

El plan de estudio de cuatro años de duración conduce a los grados académicos de Licenciado en Artes y Humanidades; Licenciado en Ciencias Naturales y Matemáticas; o Licenciado en Ciencias Sociales. Incluye un conjunto de cursos mínimos comunes al área del saber de la licenciatura correspondiente, los que otorgan una visión multidisciplinaria que favorece el discernimiento vocacional y estimula el reconocimiento de la interrelación de los distintos ámbitos del conocimiento. Para la construcción de su trayectoria académica, las y los estudiantes han de realizar una Concentración Mayor o Major, que les permitirá profundizar en una disciplina o en una temática específica, según su interés y vocación. Dicho perfil será potencialmente complementado con una Concentración Menor o Minor según el énfasis que mejor se acerque a sus intereses.

Al completar el grado académico de Licenciada o Licenciado, las y los graduados de College podrán diseñar articulaciones con programas de postgrado dentro y fuera de la UC; asimismo, si el Major fuera de una disciplina que cuenta con un título profesional en la UC, las y los graduados de College podrán acceder (sin proceso de postulación o selección) a dicha opción tras cursar un plan de estudio adicional de dos años promedio de duración.

Por lo tanto, la estructura curricular de este modelo de formación permite a las y los estudiantes optar al grado académico de licenciada o licenciado (y, eventualmente, a un grado de magíster, doctorado o a un título profesional), así como también diseñar trayectorias académicas flexibles conforme a sus intereses, habilidades y capacidades, adquiriendo competencias interdisciplinarias que serán altamente valoradas al momento de la inserción laboral.

LICENCIATURA EN ARTES Y HUMANIDADES

La Licenciatura en Artes y Humanidades posee una estructura curricular flexible y compatible con la mayoría de los programas de pregrado en el mundo. Comienza con cursos mínimos y optativos disciplinarios de Artes, Filosofía, Historia, Letras, Estética, entre otras.

Recién al término del segundo año se debe decidir el área de especialización; esto significa la elección de uno de los Majors ofrecidos en Artes y Humanidades. En esta licenciatura, existen Majors disciplinarios (como Arquitectura, Creación en Artes Visuales, Literatura, Historia del Mundo, Diseño, Filosofía, entre otros) e interdisciplinarios (como Escritura Creativa y Gestión Cultural).

Además de los cursos de la Concentración Mayor, los estudiantes han de complementar o profundizar su formación con un Minor que puede elegirse entre la oferta existente para las tres licenciaturas. Por ejemplo, un Major en Gestión Cultural podría combinarse con un Minor en Políticas Públicas.

Gracias a la obtención de la Licenciatura en Artes y Humanidades, las y los egresados pueden optar por programas de postgrado, o bien, articular con un título profesional en la UC en Actuación, Arquitectura, Diseño, Educación, Periodismo, Planificación Urbana o Publicidad.

LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS

La Licenciatura en Ciencias Naturales y Matemáticas comienza con cursos mínimos y optativos disciplinarios que buscan fomentar el pensamiento crítico y analítico, y que garantizan una amplitud de conocimientos en el área de las Ciencias Naturales y Matemáticas.

Entrega conocimientos sólidos en Matemática, Física, Química y Biología, que podrán ser reforzados por áreas complementarias como Estadística, Programación, Gestión y Economía. Éstos permitirán acceder a la amplia oferta de Majors, donde se adquirirán habilidades y conocimientos avanzados en las áreas de Ciencia de Datos, Computación e Ingeniería de Software, Desarrollo Sustentable, Gestión de Empresas e Ingeniería, entre otras. Adicionalmente, las y los estudiantes han de hacer cursos que les permitan seguir explorando sus intereses vocacionales.

Recién al término del segundo año se debe decidir el área de especialización, esto significa la elección de uno de los Majors ofrecidos en Ciencias Naturales y Matemáticas: Ingeniería en Investigación Operativa, Astronomía y Astrofísica, Ciencias Biológicas, entre otros.

Además de los cursos de la Concentración Mayor, los estudiantes han de complementar o profundizar su formación con un Minor que puede elegirse entre la oferta existente para las tres licenciaturas. Por ejemplo, un Major en Ciencia de Datos podría combinarse con un Minor en Psicología.

LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

La Licenciatura en Ciencias Sociales comienza con cursos mínimos y optativos disciplinarios que estudian el comportamiento, la interacción y los vínculos entre las personas en alguno de los ámbitos fundamentales que constituyen la vida social en su concreción histórica. Por lo tanto, en la UC, son disciplinas fundantes de este campo: Economía, Ciencia Política, Psicología, Sociología e Historia, entre otras.

Para una mejor comprensión, éstas se apoyan en otras disciplinas como Geografía, Filosofía, Comunicaciones y Matemáticas. Esta última muy necesaria para el aprendizaje de metodologías cuantitativas y cualitativas específicas para la recolección y análisis de los datos acerca de la realidad social. Adicionalmente, el estudiante deberá hacer cursos que le permitan seguir explorando vocacionalmente y cumpliendo con los requisitos para acceder a los cursos más avanzados y de profundización que contempla la licenciatura.

Recién al término del segundo año se debe decidir el área de especialización, esto significa la elección de uno de

los Majors ofrecidos en Ciencias Sociales: Economía, Políticas Públicas, Psicología, Relaciones Internacionales, Trabajo Social, entre otros.

Además de los cursos del Major, los estudiantes deben complementar o profundizar esta concentración mayor con un Minor que puede elegirse entre la oferta existente para las tres licenciaturas. Por ejemplo, un Major en Derecho podría combinarse con un Minor en Retórica.

2. CARRERAS DE PEDAGOGÍA

Los y las postulantes a las carreras de Pedagogía deben informarse con respecto a la Ley Nro. 20.903 Artículo trigésimo sexto relacionado con los requisitos de ingreso, cuyo detalle de exigencias están publicadas en fuentes oficiales del Ministerio de Educación y DEMRE.

3. ARQUITECTURA Y DISEÑO

Presentan vacantes vía Admisión Centralizada (Prueba de Acceso a la Educación Superior) para el primer y el segundo semestre. La postulación y matrícula se realiza una vez en el año, de acuerdo a las fechas estipuladas en el calendario oficial MINEDUC - DEMRE.

Los y las estudiantes seleccionados son organizados en dos grupos, de acuerdo al orden de precedencia en el puntaje ponderado para la carrera. Según la cantidad de vacantes disponibles para cada semestre y, según los puntajes ponderados de los seleccionados, se define quiénes ingresan en marzo y quiénes inician sus clases en agosto.

4. LICENCIATURA EN ESTADÍSTICA

El o la egresado(a) será un profesional con una formación amplia y sólida en métodos y teoría estadística, así como en herramientas computacionales. Será capaz de programar soluciones computacionales y manejar bases de datos; modelar fenómenos aleatorios y analizar información contenida en datos, diseñar estudios y hacer uso responsable de la información para apoyar la toma de decisiones, gestión y planificación estratégica de diversas organizaciones.

Grado Académico de Licenciado(a) en Estadística: 8 semestres.

Título Profesional de Estadístico: 10 semestres.

5. LICENCIATURA EN MATEMÁTICA

El o la licenciado(a) en Matemática es un especialista orientado al campo de la investigación que crea conocimientos nuevos en la disciplina o en sus aplicaciones. Tiene la formación que lo habilita para seguir estudios de postgrado, ya sea en matemática o en otras disciplinas como ingeniería, economía o educación; para seguir la carrera de investigador; para proseguir estudios que lo acrediten como profesor de matemáticas para las escuelas secundarias; y para desempeñarse como profesor de la disciplina en cursos iniciales de la educación superior. También es capaz de abordar problemas mediante modelos matemáticos, con competencia en el manejo de técnicas computacionales complejas y de matemáticas aplicadas.

Grado Académico de Licenciado(a) en Matemática: 8 semestres.

6. PEDAGOGÍA EN INGLÉS PARA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

Los y las egresados son profesionales con sólidas bases en el ámbito disciplinar y pedagógico, que les permiten desempeñarse exitosamente en contextos educativos diversos. Poseerán un dominio del inglés en un nivel avanzado y una comprensión cabal de la estructura y funcionamiento de la lengua inglesa y las manifestaciones culturales asociadas a ésta. Esta base disciplinar se conjuga con el desarrollo del conocimiento pedagógico de la disciplina que les permitirán diseñar e implementar estrategias de enseñanza y evaluación en Educación Básica y Media.

Grado Académico de Licenciado(a) en Educación: 8 semestres.

Título Profesional de Profesor(a) de Inglés para Educación Básica y Media: 10 semestres Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903.

7. ANTROPOLOGÍA- ARQUEOLOGÍA

Antropología entrega una sólida formación teórico-metodológica en antropología social, centrando su atención en el estudio de la diversidad social y cultural existente en una amplia gama de contextos sociales pasados y presentes. Se enfatiza el estudio comparado de distintas áreas culturales de Chile y Latinoamérica, el contacto interdisciplinario con las demás ciencias sociales y una formación rigurosa en el método etnográfico.

Grado Académico de Licenciado(a) en Antropología: 8 semestres.

Título Profesional de Antropólogo(a): 10 semestres.

Arqueología se ingresa a un plan común junto a Antropología, donde posteriormente podrá optar a Arqueología. El egresado será un profesional con una sólida formación en métodos de investigación y teoría arqueológica que le permite analizar las diferencias culturales y sociales en contextos de cultura material del pasado y contemporáneas, preparado para la investigación arqueológica, desarrollo de estudios de impacto ambiental y proyectos sociales vinculados a la diversidad cultural.

Grado Académico de Licenciado(a) en Arqueología: 8 semestres.

Título Profesional de Arqueólogo(a): 10 semestres.

8. PEDAGOGÍA EN RELIGIÓN CATÓLICA PARA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

Los y las egresados del Programa de Pedagogía en Religión Católica para Educación Básica y Media, son profesionales que poseen sólidas bases en el ámbito disciplinar y pedagógico, que le permitan desempeñarse exitosamente en contextos educativos diversos. Podrá integrar los contenidos fundamentales de la teología y de las ciencias de la religión con el saber pedagógico, para promover la comprensión de la experiencia de la fe cristiana, así como el desarrollo de la dimensión religiosa y espiritual de todo estudiante. Esta base disciplinar se conjuga con el desarrollo del conocimiento pedagógico de la disciplina que le permitirán diseñar e implementar estrategias de enseñanza y evaluación en Educación Básica y Media, coherentes con las definiciones curriculares nacionales y apropiadas a diversos contextos con la finalidad de otorgar oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes. Será un profesional con disposición a promover el bien común y la equidad, resguardar la dignidad humana, discernir las implicancias éticas de su quehacer, responder a las problemáticas de la sociedad con una mirada desde la ecología integral y la sustentabilidad, con un pensamiento crítico, creativo y reflexivo para abordar la complejidad del fenómeno educativo.

Grado Académico de Licenciado(a) en Educación: 8 semestres.

Título Profesional de Profesor(a) en Religión Católica para Educación Básica y Media: 10 semestres.

Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903.

9. PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS NATURALES Y BIOLOGÍA (rediseño 2023)

Los y las egresados habrán desarrollado las competencias asociadas al estudio crítico de los modelos teóricos-conceptuales que explican los fenómenos de los sistemas biológicos y la vida, en los diferentes niveles de organización, con la finalidad de facilitar la enseñanza y aprendizaje de los aportes de la biología y las ciencias naturales al conocimiento del mundo y al mejoramiento de nuestra relación con los sistemas biológicos. Desde esta perspectiva, desarrollarán habilidades fundamentales para diseñar, aplicar y evaluar situaciones de enseñanza-aprendizaje, acordes a los enfoques didácticos actuales.

Grado Académico de Licenciado(a) en Educación y Título Profesional de Profesor(a) de Educación Media en Ciencias Naturales y Biología: 10 semestres.

Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903.

10. PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN QUÍMICA (rediseño 2023)

Los y las egresados de esta carrera dominarán tanto los procesos químicos como las herramientas necesarias para formar, en sus futuros alumnos y alumnas, el pensamiento científico de manera que logren comprender las transformaciones que ha sufrido la época actual, gracias a los aportes de los descubrimientos de esta ciencia en todas las áreas de la vida. Estarán en condiciones de comprender el valor y significado de la Química desde un punto de vista actualizado y coherente con el conocimiento científico vigente, y reconocer su contribución al desarrollo de ideas clave, habilidades y formas de razonar en sus futuros estudiantes, orientadas a una formación científica para la ciudadanía. Asimismo, se ofrecerán oportunidades para desarrollar los conocimientos y prácticas necesarias para el diseño, implementación y evaluación de situaciones de enseñanza- aprendizaje de la Química dialógicas e inclusivas, acorde a los enfoques didácticos actuales.

Grado Académico de Licenciado(a) en Educación y Título Profesional de Profesor(a) de Educación Media en Química: 10 semestres.

Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903.

11. PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICA (rediseño 2023)

Los y las egresados estarán en condiciones de valorar el saber matemático desde una perspectiva didáctica, y potenciar las habilidades de razonamiento matemático para la resolución de problemas.

Asimismo, se les entregarán todas las herramientas necesarias para que adquieran, tanto conocimientos como el desarrollo de habilidades en relación con el diseño, implementación, aplicación y evaluación de situaciones de enseñanza- aprendizaje, acorde a los enfoques didácticos actuales.

Grado Académico de Licenciado(a) en Educación y Título Profesional de Profesor(a) de Educación Media en Matemática: 10 semestres.

Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903.

12. PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN FÍSICA (rediseño 2023)

Los y las egresados estarán en condiciones de comprender el valor y significado de esta ciencia, desde un punto de vista actualizado y coherente con el conocimiento científico vigente, en función de las posibilidades de potenciar habilidades tanto del área de las Ciencias como de las Matemáticas en sus futuros estudiantes. Asimismo, se les entregarán todas las herramientas necesarias para que adquieran, tanto conocimientos como el desarrollo de habilidades en relación con el diseño, implementación, aplicación y evaluación de situaciones de enseñanza- aprendizaje, acorde a los enfoques didácticos actuales.

Grado Académico de Licenciado(a) en Educación y Título Profesional de Profesor(a) de Educación Media en Física: 10 semestres.

Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903.

13. LICENCIATURA EN MÚSICA

La Licenciatura en Música forma a los estudiantes en el conocimiento teórico y aplicado del arte musical, con menciones en: Composición Musical y Musicología, o la opción en Teoría y Literatura Musical. Sus egresados tienen un conocimiento integral de la música y del medio histórico y social en que se manifiesta. Es por ello que este profesional es capaz de abarcar amplias áreas en el desarrollo de su quehacer, desde la composición y la investigación hasta el apoyo a las variadas necesidades de la industria musical.

Grado Académico: Licenciado(a) en Música, menciones.

Duración: 8 semestres.

14. LICENCIATURA EN INTERPRETACIÓN MUSICAL Y EL TÍTULO PROFESIONAL DE INTÉRPRETE MUSICAL

La Licenciatura en Interpretación Musical forma a instrumentistas, cantantes y directores corales en aspectos dis-

ciplinares y profesionales de la ejecución musical. Los Licenciados en Interpretación Musical reciben el título profesional de Intérprete Musical con especialidad instrumental, canto o dirección coral. Su formación implica un conocimiento integral de la música y del medio histórico y social en que se manifiesta. Es por ello que este profesional es capaz de abarcar amplias áreas en el desarrollo de su quehacer, desde la ejecución musical, hasta el apoyo a las variadas necesidades de la industria musical.

Grado Académico: Licenciado(a) en Interpretación Musical

Título Profesional: Intérprete Musical

Duración: 12 semestres.

15. INGENIERÍA

Los y las ingenieros(as) UC son profesionales con un dominio disciplinar de la Ingeniería, capaces de diseñar proyectos que respondan a diferentes necesidades considerando las restricciones impuestas. Son capaces de identificar innovaciones y emprendimientos tecnológicos, trabajar en equipos multidisciplinarios ejerciendo un liderazgo positivo y enriquecer su formación a través de la investigación e innovación. Los egresados cuentan con una extensa gama de posibilidades de desarrollo profesional. Su sólida formación les permite desempeñarse en empresas privadas y públicas. Están capacitados para realizar labores de diseño, evaluación y gestión de proyectos, desarrollo de productos e innovación, creación y gestión de empresas, emprendimiento, consultoría y asesoría, investigación y desarrollo de tecnología, planificación y control de sistemas y docencia universitaria, entre otras.

Título profesional de Ingeniero(a) Civil con Diploma Académico en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Diseño y Construcción de Obras, Ingeniería Estructural, Ingeniería Geotécnica, Ingeniería y Gestión de la Construcción, Ingeniería Hidráulica, Ingeniería de Minería e Ingeniería de Transporte; Ingeniero(a) Civil de Industrias con Diploma Académico en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Bioprocesos, Ingeniería de Computación, Ingeniería de la Construcción, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Hidráulica, Ingeniería Matemática, Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Minería, Ingeniería Química, Ingeniería de Tecnologías de la Información e Ingeniería de Transporte; Ingeniero(a) Civil de Biotecnología área de Procesos; Ingeniero(a) Civil de Biotecnología área Ambiental; Ingeniero(a) Civil de Computación; Ingeniero(a) Civil Electricista; Ingeniero(a) Civil Mecánico; Ingeniero(a) Civil Matemático y Computacional: 11 semestres.

16. TRABAJO SOCIAL

El o la egresada de Trabajo Social comprende e interviene con sujetos y sistemas sociales diversos, cuenta con una sólida formación teórica metodológica y valórica para dar respuesta a las necesidades y desafíos de la realidad, aportando al conocimiento y promoviendo una mayor justicia social. El sello distintivo en su formación académica se expresa en el dominio de intervenciones sociales innovadoras y especializadas que se despliegan en contextos marcados por la exclusión, creciente complejidad organizacional, tensiones entre las personas y sus entornos socioculturales, y precario acceso a la justicia. Para ello el o la Trabajadora Social UC es capaz de intervenir en base a enfoques, modelos y estrategias pertinentes, con capacidad de investigar rigurosa y humanamente, con sólidos principios éticos.

Grado Académico de Licenciado(a) en Trabajo Social: 8 semestres.

Título Profesional de Trabajador(a) Social: 10 semestres.

17. INGENIERÍA COMERCIAL

El egresado de Ingeniería Comercial UC tiene un sólido conocimiento teórico y aplicado de las distintas áreas de la Administración de Empresas y de la Economía. Se destaca por su pensamiento crítico y analítico; y por su capacidad para resolver problemas complejos y reales a través de soluciones innovadoras. Tiene una visión integral de la sociedad, comprende los desafíos presentes y futuros del mundo e integra en su quehacer las perspectivas de otras disciplinas, a la vez que considera la dimensión ética de sus acciones. Puede desempeñarse en múltiples áreas y organizaciones como empresas, ONGs, fundaciones, servicio público y emprendimiento.

Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias Económicas y Administrativas: 8 semestres.

Título Profesional de: Ingeniero(a) Comercial con mención en Administración de Empresas o Economía: 10 semestres.

18. MEDICINA VETERINARIA

El Médico Veterinario egresado de la UC es un profesional con sólida formación ética y científico-tecnológica, que es capaz de diagnosticar el estado de salud y bienestar de los animales bajo su cargo. Aplica la medicina para prevenir y tratar enfermedades en los animales, y contribuir a la adecuada producción de alimentos de origen animal y protección de la biodiversidad y el medio ambiente. El profesional tendrá un especial énfasis en la medicina animal, con foco en caninos, felinos, y equinos. Junto con lo anterior, será capaz de investigar, analizar y sintetizar conocimientos, participará en la planificación, desarrollo y evaluación de proyectos y programas relacionados con las áreas de las Ciencias Veterinarias: Bienestar Animal, Salud Pública, Producción Animal, Calidad e Inocuidad de los Alimentos de origen animal, y Biodiversidad.

Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias Veterinarias: 8 semestres.

Título Profesional de Médico Veterinario: 12 semestres.

19. PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD PARA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

El egresado de Pedagogía en Educación Física y Salud para Educación Básica y Media será un profesional con una sólida base disciplinar que integre los fundamentos de la educación, las ciencias de la salud y de la actividad física y de la motricidad; con un sello distintivo en su formación académica en el fomento de la salud y bienestar integral de los estudiantes; para promover estilos de vida saludable y prevenir enfermedades asociadas al sedentarismo. Podrá desempeñarse en todos los niveles del sistema educativo, en contextos variados y heterogéneos.

Grado Académico de Licenciado(a) en Educación Física y Salud: 8 semestres.

Título Profesional de Profesor(a) de Educación Física y Salud para Educación Básica y Media: 10 semestres.

Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903.

20. TERAPIA OCUPACIONAL

El Terapeuta Ocupacional egresado de la UC es un profesional de la salud que destaca por su razonamiento clínico, habilidades de pensamiento crítico y práctica reflexiva, altamente competentes en práctica basada en la evidencia y con una sólida formación disciplinar en ciencia de la ocupación, que considera la contribución de las ciencias sociales y ciencias de la salud. Su formación le permite abordar de manera integral las distintas problemáticas de salud asociadas al bienestar, participación y desempeño ocupacional de las personas y/o comunidades a lo largo del ciclo vital, colaborando proactivamente en equipos de trabajo interdisciplinarios. Interviene en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos y programas sociales desde una perspectiva ocupacional e inclusiva en pro de la funcionalidad de la persona, grupos y/o comunidades en condición de vulnerabilidad, exclusión social y/o discapacidad. Su actuar está orientado por un marco ético-cristiano, y acorde al criterio de acceso universal y el derecho a la participación, equidad social y justicia ocupacional, por lo que se desempeña con responsabilidad y ética en su quehacer profesional, de acuerdo a los principios y estándares que rigen la práctica de la Terapia Ocupacional. Establece relaciones empáticas y de respeto con pacientes-usuarios, familiares, equipos de salud, grupos sociales y comunidades, considerando el entorno, las expectativas y las necesidades ocupacionales significativas.

Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencia de la Ocupación: 8 semestres.

Título Profesional de Terapeuta Ocupacional: 10 semestres.

21. LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN CIENCIA DE DATOS

El Licenciado en Ingeniería en Ciencia de Datos egresado de la UC posee sólidos conocimientos teóricos y prácticos en los aspectos fundamentales de la matemática, estadística, y ciencia de la computación, capaz de diseñar modelos descriptivos y predictivos, aplicar técnicas avanzadas de análisis de datos e implementar soluciones computacionales para el manejo efectivo de conjuntos de datos complejos, que permitan resolver problemas del mundo real y apoyar la toma de decisiones en equipos de trabajo, comunicado de manera adecuada y eficazmente los hallazgos relevantes a los distintos participantes. El Licenciado tendrá un especial énfasis en su actuar ético e integridad en el manejo y análisis de los datos, asumiendo las implicancias de los actos en el quehacer profesional, con respeto a las normativas, velando por la dignidad de las personas, el compromiso público y el bien común. Capacidad de auto

aprendizaje, y pensamiento crítico para aportar con soluciones creativas e innovadoras en diferentes contextos.

Grado Académico de Licenciado(a) en Ingeniería en Ciencia de Datos.

Licenciatura: 8 semestres.

22. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El egresado de la carrera de Administración Pública podrá gestionar organizaciones y programas públicos u organizaciones privadas con interés público, reconociendo y valorando la primacía de la persona y el rol de servicio del Estado, de la sociedad civil y del sector privado en la provisión de bienes y servicios públicos, con una comprensión profunda del entorno político, social, económico e institucional en el que se insertan para impulsar acciones eficaces y eficientes que contribuyan al mejoramiento continuo de la gestión de lo público y a la consecución del bien común. Además, podrá evaluar críticamente políticas y programas públicos, considerando su dimensión institucional, política, social, ambiental, financiera o tecnológica para contribuir a su diseño, mejoramiento y adecuada implementación en los distintos entornos identificando, además, su impacto en la resolución de problemas públicos. Deberá rendir cuentas de su quehacer, con transparencia e integridad, a la autoridad, sea electa o designada y entes fiscalizadores, considerando también a los destinatarios de las políticas públicas, grupos de interés y la ciudadanía en general. Así como liderar el desarrollo e implementación de acciones para la resolución de problemas públicos y gestión de servicios públicos influyendo positivamente el trabajo en equipos multidisciplinarios y promoviendo la colaboración, participación, creatividad e innovación que permitan movilizar el cambio de manera respetuosa, proactiva, eficaz y sustentable. Actuando de manera íntegra en su labor profesional, discerniendo sobre las implicancias éticas y jurídicas de sus decisiones y eventuales conflictos de interés, así como los requerimientos derivados de la probidad y la transparencia, demostrando permanentemente en su quehacer el compromiso con el bien común y servicio público de su función, en consonancia con la visión antropológica propia de la Universidad.

Grado Académico: Licenciado(a) en Gestión y Políticas Públicas.

Título Profesional: Administrador Público.

Duración: 10 semestres.

23. ENFERMERÍA

La egresada(o) de la carrera de Enfermería se destaca por su capacidad de proporcionar cuidados humanizados de enfermería basados en conocimiento científico-humanista y de la disciplina a personas, familias, grupos y comunidades a lo largo del curso de vida, en escenarios de atención de salud de diferentes niveles de complejidad, con pertinencia cultural enfatizando en la promoción de la salud; gestiona y lidera el cuidado de enfermería para resguardar la calidad y seguridad de la atención de salud; promueve el aprendizaje permanente tanto a usuarios como a equipos de trabajo interprofesionales; evalúa críticamente la evidencia científica y valora la investigación como método para la generación del conocimiento de enfermería. Asimismo, a través de su actuación profesional promueve el bien común y la equidad, resguarda la dignidad humana, respetando la diversidad y discerniendo las implicancias éticas de su quehacer, respondiendo a las problemáticas de la sociedad con una mirada global e intercultural, con habilidades de comunicación efectiva y pensamiento crítico, creativo y reflexivo para abordar interdisciplinariamente la complejidad del cuidado de la salud de la población.

Grado Académico: Licenciado(a) en Enfermería.

Título profesional: Enfermera(o). Duración: 10 semestres.

24. CARRERAS FACULTAD DE LETRAS

LETRAS HISPÁNICAS

El o la egresado(a) de la Licenciatura en Letras Hispánicas se destaca por su capacidad de examinar y producir críticamente discursos y fenómenos culturales construidos por lenguaje verbal y otros lenguajes, dando lugar a estudios disciplinares (en lingüística y literatura) que suponen un uso creativo y eficiente de la lengua española. A través de sus competencias y saberes disciplinares e interdisciplinares, está comprometido con la dignidad, el respeto y la integridad de las personas y de sí mismos, promoviendo el bien común en la sociedad y la naturaleza.

Grado Académico: Licenciado(a) en Letras Hispánicas con mención en Lingüística y Literatura. Duración: 8 semestres.

LETRAS INGLESAS

El o la egresado(a) de la Licenciatura en Letras Inglesas se destaca por su capacidad de examinar y producir críticamente discursos y fenómenos culturales construidos por lenguaje verbal y otros lenguajes, dando lugar a estudios disciplinares (en lingüística y literatura) que suponen un uso creativo y eficiente de la lengua inglesa. A través de sus competencias y saberes disciplinares e interdisciplinares, se comprometan con la dignidad, el respeto y la integridad de las personas y de sí mismos, promoviendo el bien común en la sociedad y la naturaleza.

Grado Académico: Licenciado(a) en Letras Inglesas con mención en Lingüística y Literatura.

Duración: 8 semestres.

25. INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES (nueva 2023)

Quienes egresen de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales serán capaces de desarrollar análisis de impactos y adaptación al cambio climático, seleccionar acciones de mitigación que contribuyan a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y evaluar el desempeño de la sustentabilidad de un sistema basado en recursos naturales, considerando aspectos sociales, económicos y ambientales. Además, podrán ejecutar análisis de riesgo ambiental, evaluar el impacto ambiental de los sistemas productivos basados en recursos naturales, así como también realizar propuestas que contribuyan al diseño de políticas públicas y brinden soluciones a conflictos socio-ambientales, a través de un trabajo interdisciplinario, respetando siempre los principios éticos para enfrentar los desafíos en la gestión sustentable de Recursos Naturales. Quienes egresen, estimularán de manera permanente procesos de participación ciudadana, buscando de manera constante la verdad a través del diálogo entre razón y fe, asegurando la dignidad de todas las personas para contribuir activamente a la construcción de una sociedad que defienda el respeto mutuo y la equidad.

Grado de Licenciado(a) en Ciencias de los Recursos Naturales.

Título Profesional de Ingeniero(a) en Recursos Naturales.

Duración: 10 semestres, jornada diurna.

26. PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL (nueva 2023)

Las egresadas y egresados de Pedagogía en Educación Especial de la UC serán profesionales capaces de comprender de manera multidimensional las Necesidades Educativas Especiales que limitan las oportunidades de desarrollo de quienes acceden al sistema educativo. Manteniendo una perspectiva interdisciplinaria, contarán con la preparación necesaria para trabajar en red con profesionales de diversas áreas, en desafíos orientados al diseño, evaluación integral y gestión de planes de apoyo dirigidos a estudiantes, manteniendo una actitud ética centrada en las personas y sus familias.

Su formación profesional, sólidamente anclada a fundamentos biopsicosociales del desarrollo, la diversidad y la educación inclusiva, les permitirá mantener una actitud crítica y autónoma para la toma de decisiones de contextualización, flexibilización y priorización curricular, orientadas a satisfacer los requerimientos educativos de las y los estudiantes. Será esta misma formación la que les hará posible aplicar, de manera pertinente y creativa, mecanismos de seguimiento y mejora continua considerando las barreras y fortalezas que influyen en procesos de aprendizaje.

Quienes egresen de Pedagogía en Educación Especial contarán, a su vez, con preparación profesional para comunicarse adecuadamente y gestionar aulas inclusivas, resguardando aspectos socioemocionales y pedagógicos necesarios para el aprendizaje y una sana convivencia. Estarán, del mismo modo, preparadas y preparados para participar en comunidades educativas y comunidades de aprendizaje con el propósito de indagar y mejorar sus propias prácticas docentes.

Grado Académico: Licenciado(a) en Educación

Título Profesional: Profesor(a) de Educación Especial

Duración teórica: 10 semestres

27. LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN (nueva 2023)

Las y los Licenciados en Ingeniería en Ciencia de la Computación serán profesionales con conocimientos avanzados en teoría de la computación, algoritmos, desarrollo de software y lenguajes de programación. Serán capaces de insertarse en entornos de desarrollo de software, en innovaciones tecnológicas, en la creación o mantención de plataformas computacionales o en equipos de investigación en computación. Tendrán una base sólida en los fundamentos matemáticos usados para modelar sistemas computacionales, y aplicar conocimientos avanzados de ciencia de la computación en la práctica, diseñando y desarrollando soluciones concretas a problemas computacionales complejos, evaluando éticamente las implicancias e impacto de dichas soluciones.

Grado Académico: Licenciado(a) en Ingeniería en Ciencia de la Computación

Duración: 8 semestres

II. SISTEMA DE ADMISIÓN CENTRALIZADA

De acuerdo a lo informado por la Subsecretaría de Educación Superior, a partir de la rendición regular del proceso de admisión 2023, la PAES o Prueba de Acceso a la Educación Superior tendrá como objetivo el evaluar tanto competencias o habilidades, como conocimientos aplicados a diversos contextos (es decir, se valorará tanto “el saber” como “el saber hacer”).

De acuerdo a los ajustes que se han anunciado para la admisión 2023, los y las estudiantes que participen del proceso de postulación a las universidades podrán inscribir hasta 20 carreras de interés en su cartilla de postulación, a través de la plataforma del sistema centralizado de admisión.

Asimismo, no regirán en este proceso los requisitos de: Exclusión por preferencia y un límite máximo de postulaciones. Es por eso que, cuando realices tu postulación, es muy importante lo hagas de manera informada y con atención, considerando el estricto orden de preferencia para cada opción inscrita, poniendo la carrera de mayor interés en primer lugar y, bajando en las siguientes que te interesen.

Esto es debido a que, una vez seleccionado o seleccionada en una carrera dentro del sistema centralizado, las preferencias que hayas inscrito a continuación se borrarán automáticamente.

Puntajes exigidos

Para postular a sus carreras, la Pontificia Universidad Católica de Chile exige un promedio PAES mínimo de postulación (50% Competencia Lectora y 50% Competencia Matemática 1) de **485 puntos** para todas las carreras.

Para la admisión 2023, la Universidad no exigirá un puntaje ponderado mínimo para postular a las carreras de pregrado.

Recuerda que para ingresar a una carrera de pedagogía se requiere cumplir con los requisitos de preadmisibilidad, según lo dispuesto en Ley N° 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

INCORPORACIÓN DE PRUEBA MATEMÁTICAS 2 (M2)

Una de los cambios importantes que incorpora es que la Prueba de Matemática se dividirá en dos: PAES de Competencia Matemática 1 y PAES de Competencia Matemática 2

A continuación, revisa las carreras que solicitarán como requisito obligatorio la rendición de la PAES de Competencia Matemática 2 para participar del proceso de postulación centralizada a la admisión universitaria 2023:

Clave Nacional	Carreras	Ponderación M2
12014	Ingeniería Comercial	10%
12039	Ingeniería	10%
12043	Pedagogía en Educación Media en Matemática	5%
12049	Estadística	5%
12089	Licenciatura en Ingeniería en Ciencia de Datos	10%
12100	Licenciatura en Ingeniería en Ciencias de la Computación (nueva 2023)	10%
12101	Ingeniería en Recursos Naturales (nueva 2023)	10%

NÚMERO DE VECES QUE SE PUEDE INGRESAR VÍA ADMISIÓN CENTRALIZADA (ADMISIÓN ORDINARIA)

Los estudiantes pueden ingresar en dos oportunidades a la Pontificia Universidad Católica de Chile por la vía de Admisión Centralizada. De no cumplir con este requisito específico exigido para postular, se podrá apelar ante la Comisión Técnica de Admisión hasta con dos semanas de anticipación al cierre de las postulaciones, fundamentando por escrito las razones de dicha apelación.

POSTULACIÓN Y REINGRESO DE ESTUDIANTES ELIMINADOS ACADÉMICAMENTE

Si ha sido eliminado por rendimiento académico de un programa de estudios de ésta u otra universidad, y desea ingresar a la misma carrera, sólo podrá convalidar los cursos aprobados y reconocidos como de formación general en la carrera. Si ha sido eliminado e ingresa a otra carrera, debe solicitar entrevista con el Director o Subdirector de Asuntos Estudiantiles de dicha carrera, para definir los cursos a convalidar.

Importante: Los estudiantes UC que deseen participar del proceso Admisión Centralizada (Admisión Ordinaria) deberán revisar en el Reglamento del Estudiante de pregrado la oportunidad y las exigencias ante el ingreso de estudiantes que han sido eliminados académicamente, perdido su vigencia por resolución de la Comisión de Permanencia o que han renunciado a la Universidad.

PRUEBA ESPECIAL (PE) PONDERA 40%

ACTUACIÓN, MÚSICA Y LICENCIATURA EN INTERPRETACIÓN MUSICAL

Para ingresar a las carreras de Actuación, Música y Licenciatura en Interpretación Musical, se exige rendir una Prueba Especial que tiene por objeto medir aptitudes, destrezas y habilidades de un área. Se pondera en un 40%. Esta prueba es obligatoria y los postulantes deberán inscribirse, según la información descrita en este documento. Las pruebas especiales se deben rendir en el año en que se desea hacer efectiva la postulación. El puntaje obtenido es válido sólo para las postulaciones que se realicen en el Proceso de Admisión del año en curso, pues se establecen con relación al grupo de referencia que rinde dichas pruebas.

CARRERA DE ACTUACIÓN

Período de Inscripción: Desde el lunes 12 de septiembre al viernes 30 de septiembre de 2022 a las 17:00 horas.

Vía: en línea, a través de Formulario Google.

Arancel de Postulación: \$12.000.

Adjuntar en el Formulario de Inscripción*, los siguientes documentos escaneados:

- Cédula nacional de identidad del postulante por ambos lados.
- Tarjeta de identificación PAES.
- Concentración de notas enseñanza media:

Promoción 2022: 1º a 3º año de enseñanza media. Promedio de notas de Enseñanza Media mínimo para postular: 5,4 (cinco coma cuatro) aproxima a partir del 5,35.

Promociones anteriores al 2022: 1º a 4º año de enseñanza media. Promedio de notas de Enseñanza Media mínimo para postular: 5,4 (cinco coma cuatro) aproxima a partir del 5,35.

- Comprobante de depósito bancario, por concepto de inscripción, de cualquier sucursal del Banco Santander (número de depósito bancario y nombre del postulante legibles), o comprobante de transferencia bancaria electrónica (informando el nombre y correo electrónico del postulante).

El valor de la inscripción es de \$12.000.

Datos de depósito: Pontificia Universidad Católica de Chile

RUT: 81.698.900-0

Banco: Santander

Cuenta corriente N° 08 0104-190-8

Formulario de Inscripción:

Antes de rellenar el formulario asegúrate de tener todos los documentos solicitados ordenados y previamente ubicados, ya que solo cuentas con una única oportunidad para enviar el formulario.

* El formulario se habilitará en el sitio web de la Escuela de Teatro a partir del 12 de septiembre a las 9:00 horas.

Período de exámenes

En el contexto de la pandemia global por Covid- 19, algunas de las pruebas especiales para ingresar a la carrera de Actuación, se realizarán de forma remota. El examen se realizará durante octubre y noviembre en tres etapas sucesivas. Cada una de estas etapas será de carácter eliminatorio: Primera etapa vía telemática, segunda etapa on-line y tercera etapa presencial.

Fechas de Etapas:

- Primera etapa: del lunes 3 de octubre al martes 11 de octubre, 14:00 horas.
- Segunda etapa: lunes 24, martes 25 y miércoles 26 de octubre.
- Tercera etapa: jueves 3 y viernes 4 de noviembre.

Primera etapa: Prueba de actuación, voz y movimiento (vía telemática)

Deberás preparar 3 materiales en video y enviarlos hasta el martes 11 de octubre a las 14:00 hrs.

- Video 1: Interpretación actoral de un Monólogo a elegir entre las 4 opciones entregadas*, duración de 2 minutos.

Se recomienda que memorices el texto del personaje, ensayes previamente y que te enfoques en tu propia interpretación. También sugerimos que hagas un pequeño calentamiento físico y vocal antes de grabarlo.

- Video 2: Interpretación vocal de un Bolero a elección, duración máxima 90 segundos. Debe ser cantado en tu lengua materna y a capella.

Se recomienda que lo ensayes previamente y que te enfoques en tu propia interpretación, evitando copiar el estilo de un intérprete en particular. También sugerimos que hagas un pequeño calentamiento vocal antes de grabarlo.

- Video 3: Interpretación física de una secuencia de movimiento a elegir entre las 3 opciones entregadas*, duración de 90 segundos.

Se recomienda que lo ensayes previamente y que te enfoques en tu propia interpretación. También sugerimos que hagas un pequeño calentamiento físico antes de grabarlo.

* Las opciones de monólogo y secuencia de movimiento y más detalles sobre las pruebas, recomendaciones para grabar los videos e instrucciones para enviarlos serán publicadas a finales de septiembre 2022 en la página web de la Escuela de Teatro.

Los resultados de la primera etapa se publicarán el viernes 21 de octubre de 2022, en la página Web de la Escuela de Teatro, (se utilizarán los conceptos de “aprobado/a” o “reprobado/a” sin entregar detalles de las calificaciones obtenidas). Los(as) postulantes aprobados(as) podrán continuar a la siguiente etapa. No se proporcionará información telefónica respecto de los resultados.

Segunda etapa: Evaluación de percepción dramática y entrevista (online)

- Deberás conectarte a una sesión de zoom el lunes 24 de octubre a las 10:00 horas donde realizarás un ejercicio de escritura de un texto narrativo a partir de un estímulo que será entregado al comenzar la evaluación.
- Al finalizar la sesión, debes subir la fotografía de tu escrito al formulario que se enviará a tu correo una vez iniciada la etapa 2. No debes transcribir o editar tu texto, el plazo de recepción del escrito es 30 min. luego de terminada la sesión de zoom.
- Es importante que el archivo señale tu nombre, apellido y RUT (ejemplo: “Juan Pérez 12345678-9”). En caso de presentar algún problema puedes comunicarte al correo escueladeteatro@uc.cl.
- Se te enviará un horario y un vínculo de zoom para una entrevista personal, con académicos(as) de la unidad. Las entrevistas tienen una duración de 15 min. y se realizarán entre las 9:00 y 18:00 horas del día martes 25 de octubre y entre 9:00 y 18:00 horas del día miércoles 26 de octubre.

Los resultados de la segunda etapa se publicarán el jueves 27 de octubre de 2022, en la página Web de la Escuela de Teatro, (se utilizarán los conceptos de “aprobado/a” o “reprobado/a” sin entregar detalles de las calificaciones obtenidas). Los(as) postulantes aprobados(as) podrán continuar a la siguiente etapa. No se proporcionará información telefónica respecto de los resultados.

Tercera etapa: Improvisación y creación en el espacio y ejercicios técnicos (presencial)

Estaremos tomando todas las medidas de prevención para proteger a los(as) postulantes y los(as) evaluadores(as): acceso controlado, cantidad restringida de personas por grupo, distanciamiento social y uso obligatorio de mascarillas*.

Lugar: Escuela de Teatro, Campus Oriente UC.

- Dada la contingencia sanitaria, deberás presentarte en el campus solamente a la hora indicada y siguiendo estrictamente las instrucciones entregadas en la citación.
- Para esta etapa, deberás memorizar el texto del personaje indicado de la escena que se te envió al momento de la citación.
- Se realizarán ejercicios de improvisación a partir de esta escena y otros estímulos.
- La prueba tendrá una duración de 45 minutos y se realizará entre las 9:00 y 18:00 horas los días jueves 3 y viernes 4 de noviembre.

* Esta prueba puede sufrir modificaciones por orden de las autoridades políticas y sanitarias.

Visita guiada por el Campus:

No se realizará de manera presencial este año 2022, pero se llevará a cabo una reunión vía Zoom el jueves 22 de septiembre a las 16:00 horas, con el objetivo de conversar sobre la carrera y responder preguntas. Para recibir invitación a esta actividad debes inscribirte en el correo: ccarvajalc@uc.cl.

CARRERAS: MÚSICA Y LICENCIATURA EN INTERPRETACIÓN MUSICAL

Período de Inscripción: del lunes 26 de septiembre al lunes 24 de octubre 2022

Inscripción online a través de la siguiente URL:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScf_nnPTRsbeduejlj-2xc1hY1dSgWDdX5G XK2D7IRoWfSr3A/viewform?usp=sf_link

Consultas: admissionmusica@uc.cl

Se solicitará la siguiente documentación:

- Cédula nacional de identidad por ambos lados.
- Tarjeta de identificación PAES 2022 o certificado prueba año anterior.
- Concentración de notas enseñanza media: Promoción 2022: 1° a 3° año de enseñanza media

Promociones anteriores al 2022: 1° a 4° año de enseñanza media.

Promedio de notas de Enseñanza Media mínimo para postular: 5,0 (cinco coma cero). Para todos los postulantes el cálculo del promedio de notas a considerar será aritmético.

Arancel de inscripción: Adicionalmente, por concepto de material, los postulantes al momento de la inscripción deberán pagar lo siguiente:

Licenciatura en Música: \$14.000

Licenciatura en Interpretación Musical: \$14.000

Adjuntar, el siguiente documento escaneado:

Comprobante de depósito bancario, por concepto de inscripción, en cualquier sucursal del Banco Santander (número de depósito bancario y nombre del postulante legibles), o comprobante de transferencia bancaria electrónica (informando el nombre y correo electrónico del postulante).

Datos de depósito:

Pontificia Universidad Católica de Chile Rut: 81.698.900-0

Banco: Santander Cuenta corriente N° 08 0104-190-8

Los postulantes de Licenciatura en Música deben señalar la mención u opción a la cual postulan.

Los postulantes a Licenciatura en Interpretación Musical deberán señalar la especialidad a la cual postulan.

Período de Exámenes: jueves 27 y viernes 28 de octubre 2022, presencial.

Lugar: Instituto de Música, Campus Oriente UC

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Para el caso de las especialidades de la Licenciatura en Interpretación, y las menciones u opciones de la Licenciatura en Música, el examen se realizará en dos jornadas (etapas).

Materiales examen: Cédula de identidad, lápiz pasta, grafito y goma.

1) Licenciatura en Música Mención Composición, Mención Musicología, Opción Teoría y Literatura Musical

Primera etapa (día 1):

Consta de dos evaluaciones:

1.1.- Prueba Escrita que mide aptitudes auditivas y musicales.

- Discriminar si dos sonidos tocados sucesivamente son iguales o distintos.
- Reconocer el diseño melódico de un trozo musical.
- Discriminar si dos acordes tocados sucesivamente son iguales o distintos.
- Discriminar la fuente sonora de un trozo musical (sólo voces, sólo instrumentos, voces e instrumentos).
- Reconocer el número de instrumentos o voces que se escuchan en un trozo musical.

1.2.- Prueba oral para detectar aptitudes musicales en el ámbito de la ejecución melódica cantada y rítmica.

- Repetir una melodía en mayor o menor dada por el profesor.
- Improvisar una respuesta melódica a un antecedente dado.
- Repetir ejercicios rítmicos dados por el profesor en pulso de división binaria y ternaria.
- Improvisación rítmica en pulso de división binaria y ternaria.

Importante:

Independiente del resultado de la primera etapa del examen, los postulantes podrán continuar a la etapa siguiente (día 2).

Segunda etapa (día 2):

Mención Composición: Prueba que mide aptitudes de la mención a la cual postula.

Entrevista individual, en la cual los postulantes deben comentar al menos un trabajo creativo personal en estilo e instrumentación libre, de una duración aproximada de 3 a 6 minutos. Los trabajos pueden ser presentados en partitura o en formato de audio y deben ser enviados hasta el lunes 25 de octubre a sitio que será informado a cada postulante luego de completar la inscripción.

La mención Musicología y la Opción Teoría y Literatura no contemplan esta segunda etapa.

2) Licenciatura en Interpretación Musical Especialidades Instrumentales, Canto o Dirección Coral

Primera etapa (día 1): Consta de dos evaluaciones:

2.1.- Prueba Escrita que mide aptitudes auditivas y musicales.

- Discriminar si dos sonidos tocados sucesivamente son iguales o distintos.
- Reconocer el diseño melódico de un trozo musical.
- Discriminar si dos acordes tocados sucesivamente son iguales o distintos.

- Discriminar la fuente sonora de un trozo musical (sólo voces, sólo instrumentos, voces e instrumentos).
- Reconocer el número de instrumentos o voces que se escuchan en un trozo musical.

2.2.- Prueba oral para detectar aptitudes musicales en el ámbito de la ejecución melódica cantada y rítmica.

- Repetir una melodía en mayor o menor dada por el profesor.
- Improvisar una respuesta melódica a un antecedente dado.
- Repetir ejercicios rítmicos dados por el profesor en pulso de división binaria y ternaria.
- Improvisación rítmica en pulso de división binaria y ternaria.

Importante:

Independiente del resultado de la primera etapa del examen, los postulantes podrán continuar a la etapa siguiente (día 2).

Segunda etapa (día 2):

Los postulantes deberán rendir una prueba presencial correspondiente a la especialidad (instrumento, canto o dirección coral) a la cual postula. Los postulantes de las especialidades de instrumentos de viento y canto deberán presentar resultado negativo de test de antígeno o PCR.

Las 22 especialidades de la Licenciatura en Interpretación musical cuentan con un repertorio diferenciado que puede consultarse en el documento anexo* o en el sitio web del Instituto de Música: <https://musica.uc.cl/admision/>

IMPORTANTE

Aquellos postulantes que rindieron PDT en el proceso anterior, y que rendirán PAES, deben cumplir con requisitos de promedio mínimo de postulación.

La ausencia en cualquiera de las etapas es causal de renuncia inapelable al proceso de postulación.

III. SISTEMAS DE ADMISIÓN DIRECTA

ADMISIÓN VÍAS EQUIDAD, ESPECIAL Y COMPLEMENTARIA

La Pontificia Universidad Católica de Chile ofrece vías adicionales a la admisión centralizada para ingresar a las carreras que imparte.

ADMISIÓN EQUIDAD

Vías de admisión destinadas a aquellos estudiantes destacados en sus contextos y motivados por el aprendizaje.

1. PACE - PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Es una vía de admisión a Instituciones de Educación Superior (IES) adheridas al programa, la cual busca favorecer el acceso, permanencia y graduación en la Educación Superior de estudiantes pertenecientes a liceos con un alto índice de vulnerabilidad escolar (IVE). Es MINEDUC quien elige los liceos y establece requisitos de desempeño y responsabilidad para acceder a un cupo garantizado. Esta vía no considera puntaje PAES y está destinada a los estudiantes que pertenezcan al 20% de mejor puntaje ranking de su generación.

Este grupo de estudiantes podrá postular a un cupo PACE en las carreras e Instituciones de Educación Superior de su interés adheridas al programa. El MINEDUC establecerá los mecanismos de postulación y selección a las Instituciones de Educación Superior adscritas a este Programa. En el caso de la UC, los estudiantes que ingresen mediante el cupo PACE tendrán actividades de inserción, diagnóstico, acompañamiento y nivelación para apoyar el avance a la titulación. En base a los resultados obtenidos en los diagnósticos, el inicio de la carrera podría ser mediante la trayectoria regular o la trayectoria de nivelación. Esta última contempla, para el primer año, postergar algunos ramos mínimos, de modo que el estudiante avanza en algunos cursos de la carrera junto a otras actividades de nivelación y acompañamiento.

Mayor información pace.mineduc.cl o paceuc@uc.cl

2. CUPO SUPERNUMERARIO BECA EXCELENCIA ACADÉMICA

La Pontificia Universidad Católica de Chile ofrece vacantes exclusivas para todas sus carreras de pregrado a aquellos estudiantes que hayan sido pre seleccionados para el beneficio del MINEDUC Beca de Excelencia Académica (BEA), y que se encuentren entre los primeros puestos de la lista de espera.

Mayor información admission.uc.cl o admissionequidad@uc.cl

3. TALENTO E INCLUSIÓN

Es una vía de admisión de equidad propia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que ofrece vacantes exclusivas para todas sus carreras de pregrado y que considera un puntaje de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) menor al puntaje de corte por vía regular. Está dirigida a estudiantes destacados académicamente que actualmente se encuentren cursando 4to año medio; provenientes de establecimientos de dependencia municipal, particular subvencionada o de administración delegada, que se encuentren dentro del 10% superior de su generación según ranking de notas (considera de 1ero a 3ero medio); y que pertenezcan a los ocho primeros deciles de ingreso per cápita según Registro Social de Hogares.

Mayor información, calendario y postulaciones en admission.uc.cl o talento@uc.cl

4. PERSONAS CON DISCAPACIDAD: VISUAL, AUDITIVA O MOTORA

Esta vía de admisión de equidad, está dirigida a estudiantes con discapacidad visual, auditiva o motora, que no pueden rendir la Prueba de Acceso a la Educación Superior en condiciones de equidad. Este proceso de postulación implica cumplir con etapas y requisitos distintos de los exigidos por la admisión regular, contando con las adecuaciones curriculares necesarias para ingresar y permanecer en la Universidad. Pueden postular estudiantes que en su Enseñanza Media tengan un promedio de notas igual o superior a nota 5,0, y que cuenten con certificado de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN), de no contar con él, será necesario presentar certificado de médico tratante que indique tipo de discapacidad.

Mayor información a viadiscapacidad@uc.cl

5. ADMISIÓN INTERCULTURAL

Esta vía de admisión de equidad ofrece vacantes exclusivas para todas las carreras de pregrado de la Pontificia Universidad Católica de Chile y considera un puntaje en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) menor al puntaje de corte por vía regular. La Vía Intercultural se encuentra dirigida a estudiantes provenientes de establecimientos particulares subvencionados, municipales o de administración delegada que se encuentren cursando 4to medio o que hayan egresado el año anterior (2021), que pertenezcan a algún pueblo originario de Chile reconocido por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (mapuche, aimara, rapa nui -o pascuense-, atacameña, quechua,

colla, diaguita, alacalufe o kawashkar y yagán -o yámana-) o al Pueblo Tribal Afrodescendiente chileno; o a postulantes migrantes que se encuentren dentro de los primeros 8 deciles de ingreso per cápita (según Registro Social de Hogares), y tengan permanencia definitiva en Chile.

Mayor información: admision.uc.cl o intercultural@uc.cl

6. EQUIDAD DE GÉNERO: MUJERES EN TEOLOGÍA

Vía de admisión especial que busca incentivar el estudio, reflexión académica y desarrollo de la teología por parte de las mujeres. Como Universidad Católica y como Facultad de Teología, creemos es ineludible nuestra participación activa y decidida en la incorporación de un número cada vez mayor de mujeres que enriquezcan la reflexión desde su propia experiencia y particular mirada. Lo anterior, estando muy conscientes de que la historia eclesial valora y reconoce a grandes y prolíficas mujeres, cuya trayectoria ha marcado la experiencia cristiana en las letras y con la fundación de numerosas familias religiosas, congregaciones, servicios de caridad, junto a su contribución en el desarrollo de extraordinarias obras sociales, culturales, educativas y espirituales.

En este sentido, el facilitar la admisión de estudiantes mujeres a Teología permitirá animar a las congregaciones a formar a las religiosas teológicamente, a crecer y a enriquecer con su visión, análisis y reflexión a la academia.

Requisitos:

- Haber finalizado los estudios de Enseñanza Media.
- Votos temporales, si la postulante es religiosa.
- Acreditar al menos tres años de experiencia pastoral y/o eclesial.
- Ser mayor de 21 años, en el caso de que la postulante sea laica.

Más información en: admision.uc.cl

7. EQUIDAD DE GÉNERO: CUPO MUJERES EN CIENCIAS

La Universidad desde hace un par de años está impulsando fuertemente, la vía de Admisión Equidad de Género dirigida a mujeres interesadas en las distintas áreas de las disciplinas científicas que cuenten con buenos resultados en la Prueba PAES y postulen como primera o segunda preferencia a la UC, dependiendo de la carrera.

El principal objetivo de esta vía, es incentivar y potenciar a mujeres con talento y vocación científica a estudiar y atraer a más estudiantes en áreas STEM (por sus siglas en inglés: Science, Technology, Engineering and Mathematics - ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), asegurar su buen progreso y éxito académico en la carrera, con el fin de contribuir a incluirlas en ámbitos de conocimientos y aprendizajes en que históricamente se han encontrado subrepresentadas.

Actualmente, las siguientes carreras ofrecen vacantes:

- Agronomía e Ingeniería Forestal
- Astronomía
- Física
- Estadística
- Matemática
- Licenciatura en Ingeniería en Ciencia de la Computación
- Licenciatura en Ingeniería en Ciencia de Datos.

Para conocer más sobre esta vía de admisión, revisa los requisitos, lista de carreras y sistema de selección en: admission.uc.cl

ADMISIÓN ESPECIAL

Vías de admisión destinadas a quienes poseen estudios universitarios (titulados o egresados, cambios de carreras y/o universidad, carreras paralelas), quienes hayan realizado su Enseñanza Media en el Extranjero y a quienes se destaquen en el ámbito deportivo, artístico o científico nacional.

1. NUEVA ADMISIÓN DE CIENTÍFICOS A EMPRENDEDORES A INGENIERÍA UC (NACE)

Esta vía de ingreso a la carrera de Ingeniería surge como una nueva alternativa dentro del sistema de admisión especial UC, que busca a estudiantes comprometidos con la ingeniería, con talentos muy diversos y necesarios para el desarrollo del país, ampliamente interesados en el cultivo de las ciencias y que se destaquen por sus capacidades en innovación, descubrimiento, investigación, emprendimiento, diseño y liderazgo.

www.nace.ing.puc.cl

Más información en: admission.uc.cl

2. CUPO EXPLORA - UNESCO.

Es una vía de ingreso especial a carreras de pregrado de universidades que participen de esta iniciativa. Está destinada a egresados de enseñanza media con una trayectoria científica escolar destacada, una vocación temprana por la ciencia y que manifiesten un claro interés por continuar una carrera en el área de su disciplina. Durante el proceso de postulación los interesados son evaluados por el Programa Explora y participan de un proceso de selección por la carrera UC de su interés.

3. CIENTÍFICOS O ARTISTAS DESTACADOS

Es una vía de ingreso dirigida a todo postulante que sea considerado destacado en una ciencia o arte a nivel nacional o internacional y que esté interesado en una carrera afín a su disciplina. Pueden ingresar a la Pontificia Universidad Católica de Chile previo cumplimiento de requisitos, patrocinio de entidad de reconocido prestigio en el área y un proceso de postulación específico.

4. CAMBIOS DE UNIVERSIDAD A LA MISMA O DISTINTA CARRERA

Estudiantes de universidades chilenas o extranjeras que deseen cambiarse a la misma o a distinta carrera.

- Matrícula vigente y haber cursado como mínimo dos semestres en la carrera de origen. El último de los cuales no podrá haber sido cursado con anterioridad a tres años desde la fecha de postulación para universidades extranjeras; y un año, para universidades chilenas.
- Promedio de notas (incluyendo asignaturas aprobadas y reprobadas) igual o superior al definido por la carrera de interés.

Mayor información y requisitos específicos por carrera: admission.uc.cl

5. EGRESADOS O TITULADOS

Mediante esta vía de ingreso pueden postular a todas las carreras que imparte la UC, egresados, graduados o titulados de universidades chilenas o extranjeras, que provengan de carreras equivalentes a una licenciatura y que deseen estudiar un programa diferente del que egresaron o se titularon.

A continuación, se destacan programas cuya única vía de ingreso es esta vía de admisión especial, acreditando el grado académico de Licenciado:

- Programa de Formación de Periodistas para Licenciados en otras disciplinas, impartido por la Escuela de Periodismo. Otorga el Título Profesional de Periodista. Tiene una duración de cuatro semestres, más una práctica profesional. Está abierto a licenciados universitarios de otras áreas.
- Pedagogía en Educación Media, Programa de Formación Pedagógica, impartido por la Facultad de Educación. Tiene un año de duración y otorga el título de Profesor de Educación en Enseñanza Media en la respectiva especialidad y el grado académico de Licenciado en Educación. Para ingresar al Programa, se debe poseer previamente el grado académico de licenciado en una disciplina afín con las asignaturas correspondientes y que son impartidas en la Educación Media y cumplir con los requisitos de preadmisibilidad a las carreras de pedagogía, según lo dispuesto en Ley N° 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

6. TRANSFERENCIAS INTERNAS

Los estudiantes de primer año, ingresados vía admisión centralizada (PAES), equidad, especial o complementaria. Vía Admisión Centralizada (Admisión Ordinaria), pueden optar a un Cambio de carrera por vocación, siempre que su puntaje de ingreso a la nueva carrera sea igual o superior al último puntaje de matrícula de su año de admisión y que haya rendido todas las pruebas de selección exigida para la carrera a la que desea ingresar. El estudiante puede optar al beneficio de cambio de carrera en una sola oportunidad durante el año calendario de su ingreso a la Universidad. Excepcionalmente, la Universidad podrá limitar este traslado en algunas carreras.

Asimismo, todos los estudiantes que desean cambiarse de carrera pueden postular al Cambio de carrera dentro de la UC, acreditando ser estudiante regular, al menos un semestre cursado y un promedio ponderado acumulado igual o superior a 4,0, con requisitos adicionales en algunas carreras.

Para ingresar a una carrera de pedagogía se requiere cumplir con los requisitos de preadmisibilidad, según lo dispuesto en Ley N° 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

Mayor información y requisitos específicos por carrera: admission.uc.cl

7. DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO

La Pontificia Universidad Católica de Chile facilita el ingreso a postulantes que cumplen con las condiciones académicas requeridas y que cuentan con antecedentes deportivos de excepción para integrar las diversas selecciones competitivas.

Pueden postular todos los deportistas que hayan egresado de la enseñanza media en Chile o en el extranjero, o quienes provengan de otras instituciones de educación superior y presenten una calidad deportiva de excepción en los deportes que se realizan oficialmente en la UC y deportes que estén presentes en los ciclos correspondientes de Juegos Olímpicos, Juegos Panamericanos, Juegos sudamericanos y sus similares en deportes de invierno y paralímpicos.

Admisión Primer Semestre 2023

Charlas informativas online: jueves 1 de septiembre del 2022, a las 10:00 horas. (Vía zoom)

Postulación: lunes 5 de septiembre al viernes 14 de octubre del 2022.

Se solicitará Certificado médico, firmado y timbrado, que señale que el postulante no tiene impedimentos para la práctica deportiva de carácter competitiva. El cual debe ser emitido, estrictamente, por un Traumatólogo, Cardiólogo o Deportólogo, sólo por uno de estos 3 especialistas.

Se informará, en Publicación la Nómina Definitiva de Carreras, cupos disponibles y puntaje requerido en cada carrera. Además de algún cambio en la modalidad de inscripción y de examen.

Más información en: admission.uc.cl; deportes@uc.cl

8. CUPO CLUB DEPORTIVO UC- CRUZADOS

El cupo Club Deportivo UC- Cruzados es una vía de admisión especial dirigida a estudiantes que han realizado su plan de formación deportiva en el Club Deportivo Universidad Católica o en Cruzados. Esta vía es fruto del anhelo de la Universidad y ambos Clubes de propiciar mejores oportunidades de ingreso a la Educación Superior para estudiantes que, por su condición de deportistas, han seguido una trayectoria distinta de la formación tradicional, pero que cuentan con las competencias y talentos necesarios para desarrollarse profesionalmente en alguna de las carreras que ofrece la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Postulación: lunes 3 de octubre al viernes 11 de noviembre del 2022.

Requisitos

- Acreditar participación en la etapa formativa o profesional en el Club Deportivo UC o Cruzados y haber cursado como mínimo 3 años de formación deportiva, el último de los cuales no podrá haber sido cursado con anterioridad a tres años desde la fecha de postulación o estar retirado luego de haber tenido una actividad profesional destacada en alguna de las ramas del Club Deportivo UC o en el fútbol profesional de Cruzados.
- Presentar carta firmada por el Presidente del CDUC y de CRUZADOS, que acredite los años de participación en las instituciones.
- Acreditar haber egresado de la Educación Media.
- Para carrera de Pedagogía es exigencia cumplir con los criterios de Preadmisibilidad de Pedagogía Ley 20.903 (Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional, según el reglamento respectivo. Podrá descargar certificado de ubicación de egreso en: <https://certificados.mineduc.cl/mvc/home/index#>, u obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior, teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias.)

Más información en: admission.uc.cl; deportes@uc.cl

ADMISIÓN COMPLEMENTARIA

La vía de Admisión Complementaria está destinada a postulantes provenientes de sectores específicos de la comunidad nacional, los que deben acreditar haber completado sus estudios de Enseñanza Media.

1. Teología

Para acceder a la carrera de Teología vía Admisión Complementaria es requisito presentar los siguientes

- Si el postulante es religioso, deberá presentar una carta de la Congregación a la que pertenece, acreditando poseer votos temporales y sus años de trabajos pastorales.
- Si el postulante es laico, deberá presentar una carta de una autoridad eclesiástica, indicando tener más de tres años de trabajos pastorales. En este caso el postulante deberá tener más de 30 años.

2. Licenciatura en Interpretación Musical

Para acceder, vía Admisión Complementaria a la Licenciatura en Interpretación Musical, es necesario cumplir con condiciones específicas proporcionadas por el Instituto de Música.

Mayor información: admission.uc.cl

3. Admisión Complementaria Campus Villarrica

- Pedagogía en Educación General Básica: Ascendencia indígena, Escuelas Agrícolas, Forestales y Técnicas.
- Pedagogía en Educación Parvularia: Ascendencia indígena y Escuelas Técnicas de la especialidad Asistente de Párvulos.

Requisitos de Preadmisibilidad Ley Nro. 20.903.

Mayor información: victoria.barraza@uc.cl o smarinj@uc.cl

Calendario Admisión Especial y Complementaria (Postulación en línea).

Admisión Primer Semestre 2023

- Postulación temprana: 23 agosto - 29 septiembre 2022
- Postulación 2º período: 03 octubre - 03 noviembre 2022
- Evaluación: 21 noviembre - 07 diciembre 2022
- Resultados: 27 diciembre 2022
- Matrícula: Por confirmar

Importante:

Excepcionalmente, las postulaciones vía admisión directa (Admisión Especial y Complementaria) a **Lic. en Música y Lic. en Interpretación Musical**, contarán con un proceso de Postulación en línea en el siguiente período: Desde el 23 de agosto hasta 20 de octubre.

Más información en: admission.uc.cl

TE APOYAMOS EN TU PREPARACIÓN PARA LA ADMISIÓN 2023

Cada año la UC ofrece un programa de actividades para estudiantes de enseñanza media, con el principal objetivo de optimizar las oportunidades de acceso a la educación superior. A través de diferentes instancias y recursos, la Universidad busca poner a tu alcance la información que necesitas para preparar tu camino a la admisión, también acompañar tu proceso de exploración vocacional y decisión académica.

Los Ensayos UC son parte de las actividades de apoyo; durante el 2022 se rindieron por primera vez en doble modalidad - online y presencial - además son gratuitos, abiertos al público y ofrecen adecuaciones para personas con discapacidad. El formato se adaptó al nuevo modelo de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) y consideró ensayos de todas las pruebas obligatorias y electivas definidas.

- Primer Ensayo PAES UC: del 16 al 29 de mayo – Versión presencial: 14 de mayo.
- Segundo Ensayo PAES UC: del 8 al 21 de agosto – Versión presencial: 6 de agosto.

Desde nuestras plataformas digitales podrás mantenerte siempre informado/a sobre los procesos propios de la UC, las nuevas carreras, vías o alternativas de financiamiento. A través de nuestro canal de Youtube Admisión UC, cada mes podrás conectarte a una transmisión en directo con diferentes temáticas, como búsqueda vocacional, otras relacionadas a la postulación, vías de admisión y muchos otros temas de interés para los y las estudiantes que están en proceso de preparación para la admisión universitaria. Además, podrás seguir por Instagram Live interesantes conversaciones con estudiantes de pregrado, enfocadas en mostrarte la vida universitaria que existe al interior de la UC; podrás preguntarles sobre su experiencia de estudio, sus carreras y las actividades complementarias (deportivas, artísticas, sociales, políticas, entre otras) que desarrollan en nuestra comunidad educativa. Toda la programación de transmisiones y actividades podrás encontrarla en nuestro sitio web oficial, que además durante este 2022 renovó completamente su imagen, para hacer tu búsqueda de información y navegación mucho más fácil, clara y precisa.

Búscanos como [@Admisión UC](#) en nuestras redes sociales y visita nuestro sitio web [admision.uc.cl](#).

Y por supuesto, no te puedes perder una de las ferias universitarias más grande del país, la tradicional **Expo Futuro Novato y Novata UC**. Este año se realizará en doble modalidad: presencial y online, entre el **11 y el 13 de octubre**. La feria virtual se habilitará en nuestra plataforma para que estudiantes residentes en regiones o aquellos/as que no pueden viajar a Santiago en esas fechas, puedan acceder a la información que buscan sobre nuestras carreras, vías de admisión y financiamiento. La Expo presencial se desarrollará en campus San Joaquín bajo los protocolos sanitarios vigentes de acuerdo a la situación en que se encuentre la pandemia por COVID-19 en nuestro país a la fecha de la actividad y serán informados oportunamente en nuestro sitio web. La programación de actividades, fechas, horarios y otros datos de participación serán publicados a comienzos del mes de octubre en nuestro sitio web oficial [admisión.uc.cl](#).

Mantente informado/a de éstas y todas las actividades que la UC está organizando para ti, descargando nuestro Calendario UC mensual de actividades y uniéndote a la comunidad virtual de futuros novatos y novatas, ingresando al sitio [furonovato.uc.cl](#).

MÁS INFORMACIÓN

DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN

[www.admision.uc.cl](#)

[admision@uc.cl](#)



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
14001	AGRONOMÍA (1)	QUILLOTA	20	20	15	30	10	ó 10	5		0	485	70
14002	ARQUITECTURA (1)	VIÑA DEL MAR	20	20	20	25	10	ó 10	5		0	485	90
14009	BACHILLERATO EN CIENCIAS (4)	VALPARAÍSO	20	20	15	30	10	ó 10	5		0	485	40
14012	BIOQUÍMICA (1)	VALPARAÍSO	20	20	15	30	10	ó 10	5		0	485	60
14006	CONTADOR AUDITOR (1)	VALPARAÍSO	20	20	15	30	10	ó 10	5		0	485	90
14030	DERECHO (8)	VALPARAÍSO	20	20	30	20	10	ó 10			0	485	195
14003	DISEÑO (1) CON LAS SIGUIENTES MENCIONES (2): - DISEÑO DE OBJETOS. (Ó) - DISEÑO GRÁFICO. (Ó) - DISEÑO DE INTERACCIÓN. (Ó)	VIÑA DEL MAR	20	20	20	25	10	ó 10	5		0	485	65
14034	EDUCACIÓN PARVULARIA (9)	VIÑA DEL MAR	20	20	30	20	10	ó 10			0	502	30
14018	GEOGRAFÍA (1)	VALPARAÍSO	20	20	25	25	10	ó 10			0	485	30
14081	INGENIERÍA CIVIL (12)	VALPARAÍSO	20	20	15	30	10	ó 10	5		0	485	85
14060	INGENIERÍA CIVIL BIOQUÍMICA (12)	VALPARAÍSO	20	20	15	30	10	ó 10	5		0	485	60
14083	INGENIERÍA CIVIL DE MINAS (12)	VALPARAÍSO	20	20	15	30	10	ó 10	5		0	485	90
14061	INGENIERÍA CIVIL ELÉCTRICA (12)	VALPARAÍSO	20	20	15	30	10	ó 10	5	SI	0	485	60
14062	INGENIERÍA CIVIL ELECTRÓNICA (12)	VALPARAÍSO	20	20	15	30	10	ó 10	5		0	485	60
14100	INGENIERÍA CIVIL EN CIENCIA DE DATOS (12)	VALPARAÍSO	20	20	15	30	10	ó 10	5		0	485	25

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
14099	INGENIERÍA CIVIL EN CONSTRUCCIÓN (12)	VALPARAÍSO	20	20	15	30	10	ó 10	5	SI	0	485	50
14101	INGENIERÍA CIVIL EN TELECOMUNICACIONES (12)	VALPARAÍSO	20	20	15	30	10	ó 10	5	SI	0	485	25
14105	INGENIERÍA CIVIL EN TRANSPORTE (12)	VALPARAÍSO	20	20	15	30	10	ó 10	5	SI	0	485	25
14063	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL (12)	VALPARAÍSO	20	20	15	30	10	ó 10	5	SI	0	485	155
14064	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA (12)	VALPARAÍSO	20	20	15	30	10	ó 10	5		0	485	120
14065	INGENIERÍA CIVIL MECÁNICA (12)	QUIILPUÉ	20	20	15	30	10	ó 10	5		0	485	60
14066	INGENIERÍA CIVIL METALÚRGICA (12)	VALPARAÍSO	20	20	15	30	10	ó 10	5		0	485	35
14067	INGENIERÍA CIVIL QUÍMICA (12)	VALPARAÍSO	20	20	15	30	10	ó 10	5		0	485	60
14005	INGENIERÍA COMERCIAL (1)	VIÑA DEL MAR	20	20	15	30	10	ó 10	5		0	485	130
14069	INGENIERÍA ELÉCTRICA (1)	VALPARAÍSO	20	20	15	30	10	ó 10	5		0	485	30
14070	INGENIERÍA ELECTRÓNICA (1)	VALPARAÍSO	20	20	15	30	10	ó 10	5		0	485	25
14071	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN (1)	VALPARAÍSO	20	20	15	30	10	ó 10	5		0	485	55
14104	INGENIERÍA EN INFORMÁTICA (1)	VALPARAÍSO	20	20	15	30	10	ó 10	5		0	485	85
14072	INGENIERÍA MECÁNICA (1)	QUIILPUÉ	20	20	15	30	10	ó 10	5		0	485	25
14038	INTERPRETACIÓN O TRADUCCIÓN (INGLÉS-ESPAÑOL) (3) (10)	VIÑA DEL MAR	20	20	30	20	10	ó 10			0	485	65
14015	KINESIOLOGÍA (1)	VALPARAÍSO	20	20	20	25	10	ó 10	5		0	485	70
14004	LICENCIATURA EN ARTE (3) (6)	VIÑA DEL MAR	20	20	30	20	10	ó 10			0	485	55
14086	LICENCIATURA EN BIOLOGÍA (6)	VALPARAÍSO	20	20	20	20	20	ó 20			0	485	20

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
14098	LICENCIATURA EN CIENCIAS Y ARTES MUSICALES Ó LICENCIATURA EN CIENCIAS Y ARTES MUSICALES MENCIÓN COMPOSICIÓN (6) (11)	VALPARAÍSO	20	20	25	25	10	ó 10			0	485	20
14094	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA (6)	VIÑA DEL MAR	20	20	30	20	10	ó 10			0	485	10
14090	LICENCIATURA EN FÍSICA O LICENCIATURA EN FÍSICA MENCIÓN ASTRONOMÍA (6) (13)	VALPARAÍSO	20	20	15	30	10	ó 10	5		0	485	35
14103	LICENCIATURA EN HISTORIA (6)	VIÑA DEL MAR	20	20	20	15	25	ó 25			0	485	35
14088	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS (6)	VALPARAÍSO	20	20	15	30	10	ó 10	5	SI	0	485	10
14080	OCEANOGRAFÍA (1)	VALPARAÍSO	20	20	20	30	10	ó 10			0	485	20
14085	PEDAGOGÍA EN BIOLOGÍA Y CIENCIAS NATURALES (5)	VALPARAÍSO	20	20	20	20	20	ó 20		SI	0	502	20
14091	PEDAGOGÍA EN CASTELLANO Y COMUNICACIÓN (5)	VIÑA DEL MAR	20	20	30	20	10	ó 10			0	502	60
14033	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA (5) CON LAS SIGUIENTES MENCIONES (14): - EN MATEMÁTICAS (Ó) - EN CIENCIAS NATURALES (Ó) - EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN (Ó) - EN HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	VIÑA DEL MAR	20	20	30	20	10	ó 10			0	502	50
14032	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL (5) CON LAS SIGUIENTES MENCIONES: - DISCAPACIDAD INTELECTUAL (Ó) - DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE (Ó)	VIÑA DEL MAR	20	20	30	20	10	ó 10		SI	0	502	60
14016	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA (5)	VIÑA DEL MAR	20	20	25	25	10	ó 10		SI	0	502	65
14093	PEDAGOGÍA EN FILOSOFÍA (5)	VIÑA DEL MAR	20	20	30	20	10	ó 10			0	502	15
14095	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES (5)	VIÑA DEL MAR	20	20	20	15	25	ó 25		SI	0	502	50
14037	PEDAGOGÍA EN INGLÉS (5)	VIÑA DEL MAR	20	20	30	20	10	ó 10		SI	0	502	75
14087	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICAS (5)	VALPARAÍSO	20	20	15	30	10	ó 10	5		0	502	55
14097	PEDAGOGÍA EN MÚSICA (5)	VALPARAÍSO	20	20	25	25	10	ó 10			0	502	20

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
14007	PERIODISMO (1)	VALPARAÍSO	20	20	30	20	10	ó	10		0	485	85
14040	PSICOLOGÍA (1)	VIÑA DEL MAR	20	20	25	25	10	ó	10		0	485	80
14013	QUÍMICA INDUSTRIAL (1)	VALPARAÍSO	20	20	15	30	10	ó	10	5	0	485	20
14082	TECNOLOGÍA MÉDICA (1) CON LAS SIGUIENTES MENCIONES (7): - OFTALMOLOGÍA Y CONTACTOLOGÍA (Ó) - BIOANÁLISIS CLÍNICO MOLECULAR, INMUNOHEMATOLOGÍA Y MEDICINA TRANSFUSIONAL (Ó)	VALPARAÍSO	20	20	15	30	10	ó	10	5	0	485	65
14008	TRABAJO SOCIAL (1)	VALPARAÍSO	20	20	30	20	10	ó	10		0	485	55

OBSERVACIONES NÓMINA PRELIMINAR DE CARRERAS PUCV

1. Observaciones

- (1) Carreras que otorgan adicionalmente al título, el grado académico de Licenciado en el área respectiva.
- (2) Carrera que otorga el título de; Diseñador con mención Diseño de Objetos o Diseñador con mención Diseño Gráfico o Diseñador con mención Diseño de Interacción.
- (3) Carreras que otorgan grados académicos de Bachiller y Licenciado.
- (4) Bachillerato en Ciencias: Programa de cuatro semestres de duración. La obtención del grado de Bachiller, permite ingresar a todas las carreras que ofrecen los Institutos de Biología, Física, Matemáticas y Química, y a las carreras de la Facultad de Ciencias del Mar y Geografía. Asimismo, existen cupos especiales para las carreras de Kinesiología y Tecnología Médica, las carreras de las Facultades de Ciencias Agronómicas y de los Alimentos y las carreras de la Facultad de Ingeniería. El número de estos cupos especiales se determina anualmente por resolución del Vicerrector Académico.
- (5) Todas las carreras de Pedagogía otorgan adicionalmente al Título de Profesor, el grado de Licenciado en Educación.
- (6) Carreras que ofrecen el grado de Licenciado en la especialidad.
- (7) Para la Carrera de Tecnología Médica, el alumno al término de su tercer semestre y teniendo sus asignaturas obligatorias aprobadas, podrá postular a una de las dos menciones ofertadas. La asignación de los cupos para cada mención se realizará de acuerdo al rendimiento académico del alumno y a la disponibilidad de recursos académicos.
- (8) Derecho: Carrera que otorga el grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas.
- (9) Educación Parvularia: Carrera que otorga adicionalmente al Título de Educador de Párvulo, el grado de Licenciado en Educación.
- (10) Interpretación o Traducción (Inglés-Español): Carrera que permite a los alumnos, antes del término de su segundo semestre, optar por el título de Intérprete o Traductor Inglés-Español.
- (11) Para la carrera de Licenciatura en Ciencias y Artes Musicales, el alumno deberá elegir si continua en ella u opta por Licenciatura en Ciencias y Artes Musicales mención Composición.
- (12) Todas las carreras de Ingeniería Civil otorgan adicionalmente al título, el grado académico de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería.
- (13) Para la carrera Licenciatura en Física el alumno podrá optar a la mención Astronomía, cumpliendo con las condiciones que establezca la Unidad Académica.
- (14) Carrera que otorga el título de: Profesor de Educación Básica con Mención en Matemáticas, o de Profesor de Educación Básica con Mención en Lenguaje y Comunicación, o de Profesor de Educación Básica con Mención en Ciencias Naturales, o de Profesor de Educación Básica con Mención en Historia y Ciencias Sociales.

2. Requisitos Generales de Postulación

2.1. Número y orden de postulaciones

- La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso permite postular a un máximo de veinte carreras.

2.2 Puntajes mínimos para postular

El puntaje mínimo de postulación para las carreras ofrecidas por la PUCV es 485 puntos promedio PAES (considerando las pruebas de Comprensión Lectora y Matemática 1), sin exigencia de Puntaje Mínimo Ponderado. En el caso de las carreras de Pedagogía, el puntaje mínimo de postulación promedio PAES es de 502 puntos.

2.3 Postulantes a carreras de Pedagogía

Quienes deseen postular a una carrera de Pedagogía, deberán cumplir con al menos uno de los requisitos exigidos de acuerdo a la ley N° 20.129 y sus posteriores modificaciones (Ley N° 20.903):

- Haber rendido la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace, y obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior, teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias.
- Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional, según el reglamento respectivo.
- Haber realizado y aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior reconocido por el Ministerio de Educación y rendir la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace.

2.4 Postulantes inhabilitados

Si un postulante ha sido eliminado por causales académicas de una carrera de la PUCV, no podrá matricularse en la misma carrera de la cual fue eliminado.

3. Sistema Especial de Admisión

La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso contempla, adicionalmente al Proceso Nacional de Admisión, cupos limitados a través de un sistema especial que considera las siguientes vías:

- Ingresos Especiales a Primer Año o Curso Superior.
- Ingresos Directos a Programas Específicos de Pregrado.
- Ingresos Especiales para Programas de Inclusión y Talento.
- Traslado Interno.

3.1 Ingresos Especiales a Primer Año o Curso Superior

Esta vía contempla cupos especiales de ingreso para las carreras o programas de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso dirigida a los alumnos de la promoción, egresados de establecimientos de enseñanza media el año 2022 (o de la promoción inmediatamente anterior), y que hayan rendido las Pruebas de Selección Universitaria.

Los casos contemplados para postulantes, sus características y disposiciones específicas son:

a) Talento Académico

- NEM 6,0: Dirigido a Estudiantes que en Educación Media hayan obtenido buen rendimiento académico y que quieran postular a las carreras de Derecho, Arquitectura, Psicología, Ingeniería Comercial, Ingenierías civiles, Periodismo, Diseño, Contador Auditor, Trabajo Social.
- NEM 5,5: Dirigido a Estudiantes que en Educación Media hayan obtenido buen rendimiento académico y que quieran postular a las carreras de Agronomía, Ingenierías no Civiles, Filosofía, Arte, Bachillerato en Ciencias, todas las Licenciaturas PUCV, Bioquímica, Oceanografía, Geografía, Interpretación y Traducción.

b) Inclusión y Equidad

- Ingreso Egresado/as de Liceos Técnicos: Dirigido a Estudiantes que hayan cursado sus estudios en Liceos Técnicos y deseen postular a alguna carrera PUCV relacionada con sus estudios.
- Ingreso Especial para Mujeres en Ciencia e Ingeniería: Dirigido a mujeres que tengan interés en el área científica-tecnológica y que sean líderes en sus áreas. Permite postular especialmente a todas las carreras de Ingeniería y Licenciaturas en Ciencias.

- **Pueblos Originarios:** Dirigido a personas que pertenezcan a Pueblos Originarios, calidad que deberá ser certificada por la Comisión Especial de Pueblos Indígenas.

c) Talento Artístico, Deportivo y de Liderazgo

- **Destacados/as por Área (Artes, Ciencias o Letras):** Postulantes que destaquen en los ámbitos de las Ciencias, las Letras o las Artes. Esta situación de relevancia deberá ser acreditada por instituciones nacionales o internacionales, oficialmente reconocidas en el campo respectivo. El reconocimiento nacional o internacional a que se alude precedentemente deberá ser certificado y documentado por la autoridad pertinente.
- **Destacado/a, Líder o Emprendedor/a:** Dirigido a Estudiantes que han participado en Servicios a la Comunidad, cuenten con sus propios Emprendimientos o han ejercido como Líderes.
- **Destacado/a por Participación en Programas Educativos:** Dirigido a Estudiantes que hayan participado en Academias de Talento o cursos similares, y que puedan acreditar su participación destacada. De igual manera, pueden sumar antecedentes de otras instancias o actividades similares, que avalen su condición.
- **Deportistas Destacados:** Postulantes que destaquen a nivel regional, nacional o internacional en la práctica de un deporte de carácter federado de interés para la universidad, tales como Ajedrez, Atletismo, Básquetbol, Fútbol, Balonmano, Futsal Varones, Hockey Césped Damas, Judo, Karate, Natación, Rugby Seven, Taekwondo, Tenis, Tenis de Mesa, Voleibol o Halterofilia. La condición de Deportista Destacado(a) deberá ser acreditada mediante carta patrocinio de la autoridad de la federación o asociación que corresponda, con expresa indicación de los logros obtenidos por el deportista y documentos originales, que acrediten participación y logros relevantes en la práctica de la disciplina deportiva.

d) Otras vías de Ingreso

- **Grado o título:** Que se encuentren en posesión de un título o de un grado conferido por una Institución de Educación Superior.
- **Traslado de Universidad:** Que acrediten estudios universitarios parciales en otras Instituciones de Educación Superior y un puntaje PSU o PDT superior al último matriculado
- **Estudios en el extranjero:** Que tengan la licencia de enseñanza media o su equivalente obtenida en el extranjero, o que, habiendo obtenido su licencia de enseñanza media en Chile, cuenten con parte de sus estudios secundarios en el extranjero.
- **Exámenes Internacionales:** Dirigido a estudiantes que durante la enseñanza media hayan CURSADO y APROBADO, al menos 2 certificados en exámenes oficiales internacionales de admisión a universidades en el extranjero, comprobables, a través de alguna certificación otorgada por el establecimiento, o de la institución donde lo realizó.
- **Cambio de Carrera:** Alumnos de la PUCV que soliciten cambios de carrera, siempre que hayan cursado en su carrera de origen un mínimo de dos semestres académicos y hayan demostrado rendimiento académico avalado por un promedio de notas en las asignaturas cursadas (aprobadas y reprobadas) de al menos 4,0 (cuatro y cero décimas) en la escala de 1,0 a 7,0.
- **Carrera Paralela:** Alumnos de la PUCV que soliciten ingreso a otra carrera de manera paralela a la que cursan, siempre que hayan aprobado en su carrera de origen un mínimo del 50% de los créditos exigibles y tengan una calidad académica demostrable por un promedio de notas en las asignaturas cursadas (aprobadas y reprobadas) de al menos 5,0 (cinco y cero décimas), o por pertenecer al cuartil superior en el rendimiento académico de los alumnos de su promoción siempre y cuando el promedio de notas de las asignaturas cursadas no sea inferior a 4,5 (cuatro y cinco décimas).

Disposiciones Generales de los Ingresos Especiales

- Por la vía de ingresos especiales se podrá postular a un máximo de tres carreras o programas.
- Los documentos que sirvan de fundamento a estas postulaciones deberán tener la calidad de originales o presentarse debidamente legalizados.
- La Universidad exigirá, cuando lo estime pertinente, un examen especial u otro tipo de control o evaluación a los postulantes de cualquiera de los casos antes citados.
- La Universidad se reserva el derecho de no completar el total de los cupos disponibles.

3.2. Ingresos a Programas Específicos de Pregrado

Las siguientes carreras cuentan con un ingreso especial sujeto a requisitos específicos:

a) Intérprete Musical con mención en Instrumento Principal

Podrán postular a la carrera de Intérprete Musical con mención en Instrumento Principal quienes tengan aprobada la etapa básica de la mención principal a la que postulan: contrabajo, clarinete, flauta travesera, guitarra clásica, piano, viola, violín, violoncello o percusión; o bien, haber demostrado públicamente talento excepcional en la interpretación musical. En ambos casos se deberá demostrar el nivel alcanzado mediante una audición.

b) Licenciatura en Ciencias Religiosas y Estudios Pastorales

Podrán postular quienes provengan de Seminarios Diocesanos, Casas de Formación de religiosas o religiosos, aspirantes al diaconado permanente o agentes pastorales presentados por su Obispo Diocesano, quienes deben acreditar dicha calidad con documentos oficiales emanados de la autoridad competente o con certificado otorgado por el Obispo Diocesano que corresponda.

Personas Laicas que provengan del sistema escolar o de otras disciplinas y que demuestren tener las competencias para incorporarse a estas carreras.

c) Bachiller Canónico en Teología

Podrán postular seminaristas presentados por el Ordinario o el Rector del Seminario; religiosas o religiosos presentados por el Ordinario o el Superior y diáconos o aspirantes al diaconado permanente, presentados por la autoridad eclesiástica competente. Podrán postular, también, los(as) egresados(as) de enseñanza media, o su equivalente en el extranjero, presentados por una autoridad eclesiástica competente.

d) Licenciatura en Estudios Bíblicos y Diálogo Ecuménico

Podrán postular quienes provengan de la comunidad teológica evangélica, con carta de presentación por parte del rector, donde conste que el o la postulante aprobó todos los cursos de la formación teológica ofrecidos por dicho centro de estudios

e) Ingeniería en Administración de Negocios

Postulantes que provengan desde un liceo científico humanista o técnico profesional, que demuestren una experiencia laboral de al menos 2 años, o estén egresados de un centro de formación técnica acreditado.

f) Pedagogía de Religión y Moral

Podrán postular al presente currículo las personas que acrediten estar en posesión de alguno de los siguientes grados académicos: a) Licenciado en Ciencias Religiosas y Estudios Pastorales, b) Licenciado en Ciencias Religiosas, c) Bachiller Canónico en Teología, d) Otros grados académicos en un área disciplinar afín a las mencionadas, calificada por la Dirección del Instituto de Ciencias Religiosas.

La Ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, fija requisitos de ingreso a las carreras de Pedagogía. Antes de postular a una pedagogía, asegúrese de cumplir con estos.

g) Ingeniería Civil Mecánica (Vespertina)

Al momento de postular, los interesados que deseen ingresar a la carrera deben cumplir con al menos uno de los requisitos que a continuación se describen: estar en posesión de título profesional de Ingeniería entregado por Universidades o Institutos Profesionales reconocidos por el Ministerio de Educación.

3.3. Ingresos Especiales para Programas de Inclusión y Talento

La vía de Ingresos Especiales a través de Programas de Inclusión y Talento contempla el ingreso a través de seis Programas:

a) Programa Propedéutico: La vía de Ingreso a través del Programa Propedéutico contemplará un mínimo de dos cupos para cada una de las carreras y programas que esta universidad ofrece y se dirige a quienes cumplan copulativamente con los siguientes requisitos:

- Ser alumno(a) de la promoción correspondiente al año de la postulación y;
- Haber egresado del Programa de Propedéutico de nuestra Universidad y cumplir con los requisitos exigidos en el Programa.

b) Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE): La vía de Ingreso a través del Programa PACE contemplará un máximo de cinco cupos para cada una de las carreras y programas que esta Universidad ofrece.

c) Programa BETA: La vía de Ingreso a través del Programa BETA contemplará un mínimo de un cupo para cada una de las carreras y programas que esta Universidad ofrece y se dirige a quienes cumplan copulativamente con los siguientes requisitos:

- Ser alumno de la promoción correspondiente al año de la postulación y;
- Haber egresado del Programa de BETA de la Universidad y cumplir con los requisitos exigidos en el Programa.

d) Programa Explora: La vía de ingreso a través del Programa Explora contemplará un mínimo de un cupo, en carreras específicas que esta Universidad ofrece.

e) Programa Propedéutico Formación Inicial de Profesores: La vía de ingreso a través del Programa Propedéutico Formación Inicial de Profesores, establece 2 (dos) cupos para todas las carreras y programas de Pedagogía que esta Universidad ofrece.

f) Programa Propedéutico de Ingeniería: La vía de ingreso a través del Programa Propedéutico de Ingeniería, establece un máximo de 3 (tres) cupos para todas las carreras de Ingeniería que esta Universidad ofrece.

3.4. Traslado Interno

Los alumnos que ingresen vía Sistema Nacional de Admisión podrán optar a un traslado de carrera directo, siempre que acrediten un semestre cursado en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y su puntaje de ingreso sea igual o superior al último puntaje de matrícula de la carrera a la cual postula en su año de ingreso. El alumno puede optar al beneficio de traslado interno de carrera en una sola oportunidad y durante los seis primeros semestres de su permanencia en la Universidad. Excepcionalmente, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso podrá limitar este traslado en algunas carreras.

Calendario de Ingreso Especial y Directo

Período de Admisión: primer semestre 2023

Postulaciones: lunes 05 de septiembre al viernes 02 de diciembre 2022

Resultados: diciembre 2022

Nota: En relación con el sistema especial de admisión, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso se reserva el derecho de no completar el total de los cupos disponibles. Los postulantes a las Carreras de Pedagogía, deberán cumplir con las exigencias que establece la ley 20.903.

MAYORES INFORMACIONES PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO

<http://www.pucv.cl>

CONSULTAS

ADMISIÓN

Instagram: dpd_pucv

e-mail: admission@pucv.cl

<http://dpd.pucv.cl/>

DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL

Instagram: admisionpucv

e-mail: difusion@pucv.cl

Teléfono: 32 227 32 80

600 626 78 28



UNIVERSIDAD ACADEMÍA DE HUMANISMO CRISTIANO

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN		PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT.Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN
52181	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	CAMPUS CONDELL	10	20	25	10	35	ó	35		458	458	30
52010	ANTROPOLOGÍA	CAMPUS CONDELL	10	20	30	10	30	ó	30		458	458	30
52498	ARQUITECTURA	CAMPUS BRASIL	15	35	15	25	10	ó	10		458	458	35
52497	ARTES Y OFICIOS	CAMPUS BRASIL	20	30	25	10	15	ó	15		458	458	25
52150	CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES	CAMPUS CONDELL	10	20	30	10	30	ó	30		458	458	25
52258	CINE Y ARTES AUDIOVISUALES	CAMPUS BRASIL	15	25	25	10	25	ó	25		458	458	25
52443	COMPOSICIÓN MUSICAL	CAMPUS BRASIL	15	25	30	10	20	ó	20		458	458	30
52020	DANZA (2)	CAMPUS BRASIL	20	30	25	10	15	ó	15		458	458	35
52100	DERECHO	CAMPUS CONDELL	15	15	30	10	30	ó	30		458	458	50
52496	DISEÑO ESCÉNICO	CAMPUS BRASIL	20	30	25	10	15	ó	15		458	458	20
52504	ENFERMERÍA	CAMPUS CONDELL	10	20	30	20	20	ó	20		458	458	60
52142	FILOSOFÍA	CAMPUS CONDELL	15	15	30	10	30	ó	30		458	458	20
52445	INTERPRETACIÓN MUSICAL	CAMPUS BRASIL	15	25	30	10	20	ó	20		458	458	25
52505	KINESIOLOGÍA	CAMPUS CONDELL	15	15	30	20	20	ó	20		458	458	30
52141	LICENCIATURA EN HISTORIA	CAMPUS CONDELL	10	15	30	10	35	ó	35		458	458	20
52446	LICENCIATURA EN LENGUA Y LITERATURA	CAMPUS CONDELL	10	20	35	10	25	ó	25		458	458	20

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
52506	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	CAMPUS CONDELL	15	15	30	20	20	ó	20		458	458	20
52110	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA (1)	CAMPUS BRASIL	10	10	30	30	20	ó	20	SI	458	458	20
52115	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL (1)	CAMPUS BRASIL	10	15	30	20	25	ó	25	SI	458	458	20
52140	PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES (1)	CAMPUS BRASIL	10	10	30	20	30	ó	30	SI	458	458	20
52145	PEDAGOGÍA EN LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN (1)	CAMPUS BRASIL	10	15	40	10	25	ó	25	SI	458	458	20
52177	PEDAGOGÍA EN MÚSICA (1)	CAMPUS BRASIL	20	20	30	15	15	ó	15	SI	458	458	20
52060	PERIODISMO	CAMPUS CONDELL	15	15	35	10	25	ó	25		458	458	20
52175	PRODUCCIÓN MUSICAL	CAMPUS BRASIL	20	20	30	15	15	ó	15		458	458	30
52070	PSICOLOGÍA	CAMPUS CONDELL	20	25	25	10	20	ó	20		458	458	120
52080	SOCIOLOGÍA	CAMPUS CONDELL	10	20	30	10	30	ó	30		458	458	20
52176	TEATRO (3)	CAMPUS BRASIL	20	30	25	10	15	ó	15		458	458	25
52588	TECNOLOGÍA MÉDICA (4)	CAMPUS CONDELL	10	20	30	20	20	ó	20		458	458	30
52495	TERAPIA OCUPACIONAL	CAMPUS CONDELL	10	20	30	20	20	ó	20		458	458	25
52090	TRABAJO SOCIAL	CAMPUS CONDELL	10	15	30	10	35	ó	35		458	458	35

Observaciones

- (1) Todas las Carreras de Pedagogía se encuentran acreditadas según normativa vigente. Comisión Nacional de Acreditación. Otorgan el título profesional de Profesor/a y el grado académico de Licenciado/a en Educación.
La opción de postulación y selección para estas carreras se encuentra regulada por Ley 20.903. Más información en MINEDUC.CL y DEMRE.CL
- (2) Carrera de Danza requiere cumplir con prueba especial de preselección. Esta prueba es excluyente.
La carrera de Danza otorga dos opciones de título: Intérprete en Danza o Coreógrafo/a en Danza. Los/as postulantes deben presentar certificado médico de salud compatible.
- (3) Carrera de Teatro requiere cumplir con prueba especial de preselección. Esta prueba es excluyente.
La carrera de Teatro otorga dos opciones de título: Intérprete Teatral o Dramaturgo/a. Los/as postulantes deben presentar certificado médico de salud compatible.
- (4) La Carrera de Tecnología Médica posee dos menciones, para tu futuro profesional:
 - Mención Oftalmología y Optometría
 - Mención Imagenología, Física Médica y Radiodiagnóstico

Acreditación Institucional.

La Universidad Academia de Humanismo Cristiano se encuentra **acreditada por cuatro años** para el periodo 2022-2026, en los ámbitos Gestión institucional, Docencia de pregrado y Vinculación con el medio.

Gratuidad

La Universidad Academia de Humanismo Cristiano está adscrita a gratuidad desde el año 2018.

Postulaciones a la Universidad Academia de Humanismo Cristiano

La Universidad no restringe el número de postulaciones a sus carreras.

El estudiante puede postular con sus puntajes PSU obtenidos en los procesos de Admisión 2022, Prueba de Invierno 2022 y PAES 2023.

En el momento que haga efectiva su postulación, el sistema elegirá en forma automática aquellos puntajes que le permitan obtener una ponderación más alta.

Para postular a sus carreras, la Universidad exige un mínimo PSU (Prueba de Lenguaje y Comunicación y Matemática) de 458 puntos. El puntaje mínimo ponderado debe ser también de 458 puntos. Para los efectos de postulación y selección, las carreras de pedagogía están reguladas por Ley 20.903.

Pruebas optativas:

Todas nuestras carreras consideran la opción de postular con la prueba de Historia y Ciencias Sociales o Ciencias. En caso de haber rendido ambas pruebas, se considerará aquella en la que él o la postulante obtuvo mayor puntaje.

Pruebas Especiales de Preselección

La Universidad Academia de Humanismo Cristiano ha determinado aplicar Pruebas Especiales de preselección para las carreras de DANZA y TEATRO.

Los horarios, detalles y resultados serán publicados en nuestro portal www.academia.cl

Sistema especial de admisión para carreras vespertinas de pregrado.

La Universidad Academia de Humanismo Cristiano posee carreras vespertinas con ingresos especiales para trabajadores/as, profesionales, entre otras.

Mayores informaciones del proceso de postulación y vías especiales para carreras vespertinas en www.academia.cl

Continuidad y prosecución de estudios

La Universidad Academia de Humanismo Cristiano, a través de sus programas de prosecución de estudios, ofrece la posibilidad de continuar estudios conducentes a títulos profesionales y/o grados académicos.

Facultad de Ciencias Sociales

Programa de continuidad y segunda titulación en Administración Pública.

Programa de continuidad y segunda titulación en Periodismo.

Programa de segunda Titulación en Psicología.

Programa de continuidad y segunda titulación en Sociología.

Programa de continuidad y segunda titulación en Trabajo Social.

Facultad de Pedagogía

Programa de segunda titulación en Pedagogía en Educación Diferencial, mención en Trastornos Específicos del Lenguaje Oral.

Programa de segunda titulación en Pedagogía Básica con Enfoque en Prácticas Inclusivas para el Aprendizaje.

Programa segunda titulación de Formación Pedagógica en Enseñanza Media para Licenciados Y Profesionales.

Facultad de Artes

Programa de continuidad y segunda titulación en Cine con mención Cine Documental.

Programa Especial: Licenciatura en Artes

Casa Central

Condell 282, Providencia

Mesa Central: 22 787 8000

Correo Admisión: admission@academia.cl

Fono admisión : ±56 9-64819977 WhatsApp : ±56 9-64965393

Informaciones y contactos.

Web: www.academia.cl

Facebook : <https://www.facebook.com/UniversidadAcademia>

Twitter : http://www.twitter.com/u_academia

Instagram : https://www.instagram.com/universidad_academia_humanismo/

Vimeo : <http://www.vimeo.com/uacademia>

YouTube : <http://www.youtube.com/uacademia>



UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS	REQUISITOS	VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN		
42012	BACHILLERATO DE INGENIERÍA CIVIL CONDUENTE A INGENIERÍA CIVIL (5)	SANTIAGO	10	30	10	30	10	6	10	10	0	458	50
42011	BACHILLERATO DE INGENIERÍA COMERCIAL CONDUENTE A INGENIERÍA COMERCIAL (5)	SANTIAGO	10	30	10	35	10	6	10	5	0	458	100
42003	DERECHO (1)	SANTIAGO	10	30	25	15	20	6	20		0	458	120
42023	DERECHO (1)	VIÑA DEL MAR	10	30	25	15	20	6	20		0	458	75
42002	INGENIERÍA CIVIL CONDUENTE A 7 TÍTULOS PROFESIONALES: ING. CIVIL INDUSTRIAL, ING. CIVIL INFORMÁTICA, ING. CIVIL (OBRAS CIVILES), ING. CIVIL EN BIOINGENIERÍA, ING. CIVIL EN ENERGÍA, ING. CIVIL MECÁNICA E ING. CIVIL EN MINERÍA. ARTICULACIÓN Y DOBLE TITULACIÓN CON INGENIERÍA EN DISEÑO. (2)	SANTIAGO	10	30	10	30	10	6	10	10	0	458	425
42022	INGENIERÍA CIVIL CONDUENTE A 4 TÍTULOS PROFESIONALES: ING. CIVIL INDUSTRIAL, ING. CIVIL INFORMÁTICA, ING. CIVIL (OBRAS CIVILES) E ING. CIVIL EN BIOINGENIERÍA. (2)	VIÑA DEL MAR	10	30	10	30	10	6	10	10	0	458	104
42122	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL (2)	VIÑA DEL MAR	10	30	10	30	10	6	10	10	0	458	86
42001	INGENIERÍA COMERCIAL: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y LICENCIATURA EN ECONOMÍA. ARTICULACIÓN Y DOBLE TITULACIÓN CON INGENIERÍA EN DISEÑO. (3)	SANTIAGO	10	30	10	35	10	6	10	5	0	458	450
42021	INGENIERÍA COMERCIAL: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. (3)	VIÑA DEL MAR	10	30	10	35	10	6	10	5	0	458	190
42004	PSICOLOGÍA (4)	SANTIAGO	10	30	25	25	10	6	10		0	458	75
42024	PSICOLOGÍA (4)	VIÑA DEL MAR	10	30	25	25	10	6	10		0	458	50

OFERTA ACADÉMICA DE PREGRADO UAI

La Universidad Adolfo Ibáñez imparte las carreras de Derecho, Psicología, Periodismo¹, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Diseño e Ingeniería Civil conducente a siete carreras: Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil Informática, Ingeniería Civil (en Obras Civiles), Ingeniería Civil en Bioingeniería, Ingeniería Civil en Energía, Ingeniería Civil Mecánica e Ingeniería Civil en Minería; y dos programas de Bachillerato (Bachillerato de Ingeniería Comercial y Bachillerato de Ingeniería Civil).

OBSERVACIONES

(1) DERECHO:

La Facultad de Derecho UAI, caracterizada por la excelencia y la rigurosidad en la formación profesional, garantiza una formación integral, intelectualmente desafiante en Derecho, laica y pluralista. Cuenta con una malla moderna y ambiciosa, que integra un amplio abanico de conocimientos en las diferentes áreas del Derecho, con énfasis en la formación mediante casos y en Artes Liberales inspirada en la experiencia de la Universidad de Columbia. Esto permite el desarrollo de habilidades esenciales para ejercer el Derecho, incluyendo el pensamiento crítico y analítico, y el discernimiento ético –entre otras competencias– para encontrar soluciones a problemas jurídicos cada vez más complejos, propios de una sociedad cambiante y diversa.

El plan de estudios considera una Licenciatura en Ciencias Jurídicas, cuya duración es de 8 semestres, y un quinto año único en el país, conducente al título profesional de Abogada y Abogado otorgado por la Excelentísima Corte Suprema de Chile. El quinto año cuenta con un currículum flexible y electivo donde las y los estudiantes de Derecho pueden elegir cursos de especialización y profundización en: (1) Derecho Público, (2) Derecho Privado o (3) Derecho Penal, o una combinación de estas tres menciones. Asimismo, las y los estudiantes de Derecho que lo deseen, pueden realizar un programa conducente al grado de Magíster en Derecho, una vez egresados(as), mediante la realización de una tesis. [Ver folleto y malla de Derecho UAI.](#)

La Facultad de Derecho cuenta con atractivos convenios de pasantías, tanto en el sector público como privado para la práctica profesional obligatoria. Instituciones como el Sernac, Defensoría Penal, Corporación y Asistencia Judicial, estudios relevantes, reconocen la excepcional preparación de nuestros estudiantes.

(2) INGENIERÍA CIVIL:

La propuesta educativa de la Facultad de Ingeniería y Ciencias de la UAI contempla un modelo de enseñanza que integra una rigurosa formación en ciencias de la ingeniería, con asignaturas transversales de ciencia de datos y sostenibilidad. Además, incluye una línea de talleres aplicados a los últimos desafíos de la ingeniería moderna, con la incorporación creativa de tecnologías inteligentes y una formación en Artes Liberales. Esto permite que las y los estudiantes puedan adquirir los conocimientos y desarrollar habilidades -como el pensamiento crítico, la comunicación efectiva y el trabajo colaborativo-, fundamentales para desempeñarse exitosamente como profesionales y ciudadanos preparados para generar un impacto positivo en el entorno, con la mirada puesta hacia el futuro en el desarrollo sostenible, con el firme propósito de generar impacto en la calidad de vida de las personas.

Esta innovadora propuesta configura el ADN Smart + Sustainable: “Ingenieras e ingenieros de excelencia, conectados y comprometidos con la realidad, desde lo local a lo global, con la misión de construir un mundo sostenible”.

El programa de estudios de Ingeniería Civil contempla un plan común de cuatro semestres, conducente a 7 títulos profesionales que se cursan en los 6 siguientes semestres hasta completar una duración total de 10 semestres. Cuatro de los títulos profesionales se imparten en ambos campus: (1) Ingeniería Civil Industrial, (2) Ingeniería Civil Informática, (3) Ingeniería Civil, (4) Ingeniería Civil en Bioingeniería; y tres adicionales, que se imparten en el Campus Peñalolén: (5) Ingeniería Civil en Energía, (6) Ingeniería Civil Mecánica (7) Ingeniería Civil en Minería. No existen

¹ La carrera de Periodismo se encuentra en proceso de innovación académica. Para el proceso 2023 no tendrá ingreso de estudiantes de primer año.

restricciones de cupos que condicionen la elección de especialidad para el título profesional. Las y los estudiantes del Campus Viña del Mar interesados en Ingeniería Civil en Energía, Ingeniería Civil Mecánica o Ingeniería Civil en Minería, deben solicitar cambio al Campus Peñalolén a partir del tercer año. Asimismo, la Facultad de Ingeniería y Ciencias ofrece múltiples alternativas de doble titulación. [Ver folleto de Ingeniería, mallas y propuestas de doble titulación.](#)

En el caso de **Ingeniería Civil Industrial**, existe la posibilidad de postular e ingresar directamente a esta carrera en Campus Viña del Mar, postulando al código DEMRE 42122.

Una vez aprobados los primeros cuatro semestres del plan común de estudios de Ingeniería Civil, las y los estudiantes que opten por Ingeniería Civil Industrial podrán obtener minors en: (1) Bioingeniería, (2) Energía, (3) Medioambiente, (4) Ciencia de Datos, (5) Gerencia TI, (6) Diseño Mecánico y Fabricación, (7) Obras Civiles, (8) Minería, (9) Matemáticas o (10) Física. Esta oferta puede experimentar modificaciones.

Al término del cuarto año, los estudiantes de las Facultad de Ingeniería y Ciencias de la UAI, obtienen su Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería, y pueden elegir entre múltiples mecanismos de titulación, que realizan durante el quinto año: (a) Pasantía en Chile o en el extranjero: full-time (un semestre) o part-time (dos semestres), en una empresa u organización social en convenio con la Facultad de Ingeniería y Ciencias, (b) Emprendimiento de base científico-tecnológica, desarrollado de forma intensiva durante un semestre en nuestro Startup School con mentores y metodologías de vanguardia; (c) Articulación con un Magíster Académico de la Facultad de Ingeniería y Ciencias de la UAI o Magíster Internacional en universidades con convenio o un Ph.D. Actualmente, la oferta de magísteres académicos consiste en 3 programas, a los que se puede optar según el título profesional: (1) Magíster en Ciencias de la Ingeniería, (2) Magíster en Ingeniería Industrial e Investigación de Operaciones, y (3) Magíster en Data Science. Las universidades actualmente en convenio para realizar un magíster internacional como mecanismo de titulación son: University of Leeds (Inglaterra), HEC Paris (Francia), New York University (EE.UU.), Columbia University (EE.UU.), Hong Kong University of Science and Technology (China), Politécnico di Torino (Italia) y KTH The Royal Institute of Technology (Suecia). La oferta de magísteres y convenios internacionales pueden experimentar modificaciones.

Alternativamente, una vez aprobados los primeros tres semestres del plan común de Ingeniería Civil, las y los estudiantes pueden continuar en la carrera de **INGENIERÍA EN DISEÑO** impartida en Campus Peñalolén. Las y los estudiantes del Campus Viña del Mar que estén interesados en la carrera de Ingeniería en Diseño, deberán cambiarse al Campus Peñalolén a partir del cuarto semestre. Las y los estudiantes que decidan cambiarse a la carrera de Ingeniería en Diseño, obtendrán su Licenciatura en Ingeniería en Diseño al término del cuarto año, y el título profesional de Ingeniero o Ingeniera en Diseño, al término del quinto año, una vez aprobado uno de los cuatro magísteres de especialización de su elección: (1) Magíster en Innovación y Diseño (con especialización en Ciudad y Territorio o en Productos y Servicios), (2) Magíster en Ciencias del Diseño, ambos impartidos por la Escuela de Diseño UAI, (3) Magíster en Marketing o (4) Magíster en Innovación y Emprendimiento, impartidos por la Escuela de Negocios. La oferta de magísteres puede experimentar modificaciones. Adicionalmente, las y los estudiantes, pueden obtener una doble titulación con Ingeniería Civil en Bioingeniería o con Ingeniería Civil Industrial, cursando y aprobando asignaturas de esta carrera según se muestra en propuesta de malla de doble titulación. [Ver folleto de Ingeniería en Diseño, mallas y propuestas de doble titulación.](#)

(3) INGENIERÍA COMERCIAL:

Las y los egresados de Ingeniería Comercial UAI son profesionales de excelencia, que resuelven problemas de negocios de forma innovadora, basándose en el saber práctico y teórico, tanto de las disciplinas de la Economía como de la Administración. Razonan crítica y sistémicamente para entender las tendencias culturales, sociales y políticas de la sociedad moderna y diversa. Tienen la práctica para actuar con confianza, considerando las implicancias éticas de sus actos, y comunicar sus ideas y proyectos a diferentes audiencias. El o la Ingeniero Comercial UAI sabe cómo emprender, cómo trabajar en equipo y cómo competir en un mundo globalizado.

Al igual que en todas las carreras de la UAI, la propuesta educativa integra la formación en Artes Liberales –inspirada en la experiencia de la Universidad de Columbia– con una sólida formación profesional y una especialización de alto nivel, que permite que nuestros(as) Ingenieros e Ingenieras Comerciales cuenten, no solo con los conocimientos sino también con las habilidades esenciales –como el pensamiento crítico, creativo y discernimiento ético– para responder adecuadamente a las exigencias y desafíos complejos del mundo actual y futuro.

A partir del año 2021, la Escuela de Negocios de la UAI, implementa un nuevo programa de estudios, inspirado en las escuelas de negocios más prestigiosas del mundo. Entre los cambios más evidentes, cabe destacar una nueva estructura curricular, con una licenciatura –en Ciencias de la Administración de Empresas o en Ciencias Económicas– de 3 años de duración, y un magíster de especialización de 2 años conducente al título profesional de Ingeniero o Ingeniera Comercial, manteniendo la duración total de 5 años de la carrera.

El nuevo programa de estudios considera un plan común de tres semestres, a partir del cual las y los estudiantes eligen la licenciatura que cursarán durante los siguientes tres semestres. No hay restricciones de cupos que condicionen esta elección. Las y los estudiantes del Campus Viña del Mar, interesados en cursar la Licenciatura en Economía deben solicitar cambio al Campus Peñalolén a partir del cuarto semestre. [Ver folleto de Ingeniería Comercial y mallas.](#)

En el nuevo programa, se mantienen aquellos atributos altamente valorados por las y los estudiantes que eligen Ingeniería Comercial de la UAI, como es la formación en emprendimiento –a través del Taller de Emprendimiento Tecnológico y Sostenibilidad (TETS) y el Taller de Introducción a Negocios (TIN), así como la amplia oferta de magísteres de especialización conducente al título profesional. Asimismo, se robustece la formación en razonamiento cuantitativo de datos/business analytics, la conexión con problemáticas de la economía y los negocios; se introducen talleres que permiten fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje conectando el saber teórico y con el saber práctico del mundo real.

Una vez terminada la licenciatura, en el cuarto y quinto año las y los estudiantes de Ingeniería Comercial realizan un magíster de especialización conducente al título profesional de Ingeniero o Ingeniera Comercial, pudiendo elegir entre una amplia oferta de magísteres, no solo de la Escuela de Negocios sino también de otras escuelas y facultades de la Universidad. Actualmente, la oferta de magísteres de especialización para las y los estudiantes de Ingeniería Comercial de la UAI contempla los siguientes programas: (1) Magíster en Finanzas, (2) Magíster en Administración y Estrategia, (3) Magíster en Innovación y Emprendimiento, (4) Magíster en Marketing, (5) Magíster en Business Analytics, (6) Magíster en International Management – CEMS y (7) Magíster en Economía, impartidos por la Escuela de Negocios (8) Magíster en Economía y Políticas Públicas, impartido por la Escuela de Gobierno (9) Magíster en Psicología de las Organizaciones, impartido por la Escuela de Psicología (10) Magíster en Innovación y Diseño (con especialización en Ciudad y Territorio o en Productos y Servicios) y (11) Magíster en Ciencias del Diseño, ambos impartidos por la Escuela de Diseño. La oferta de magísteres puede experimentar modificaciones.

Alternativamente, una vez aprobados los primeros tres semestres del plan común de Ingeniería Comercial, las y los estudiantes pueden continuar en la carrera de **INGENIERÍA EN DISEÑO** impartida en Campus Peñalolén. Las y los estudiantes del Campus Viña del Mar que estén interesados en la carrera de Ingeniería en Diseño, deberán cambiarse al Campus Peñalolén a partir del cuarto semestre. Las o los estudiantes que decidan cambiarse a la carrera de Ingeniería en Diseño, obtendrán su Licenciatura en Ingeniería en Diseño al término del cuarto año, y el título profesional de Ingeniero o Ingeniera en Diseño, al término del quinto año, una vez aprobado uno de los cuatro magísteres de especialización de su elección: (1) Magíster en Innovación y Diseño (con especialización en Ciudad y Territorio o en Productos y Servicios), (2) Magíster en Ciencias del Diseño, ambos impartidos por la Escuela de Diseño UAI, (3) Magíster en Marketing o (4) Magíster en Innovación y Emprendimiento, impartidos por la Escuela de Negocios. La oferta de magísteres puede experimentar modificaciones. Adicionalmente, las y los estudiantes que lo deseen, pueden obtener una doble titulación con Ingeniería Comercial cursando y aprobando asignaturas de esta carrera según se muestra en propuesta de malla de doble titulación. [Ver folleto de Ingeniería en Diseño, mallas y propuestas de doble titulación.](#)

(4) PSICOLOGÍA:

La Escuela de Psicología UAI lidera la formación de profesionales que participan de la reflexión y el desarrollo del conocimiento en aquellas áreas que permitan comprender el comportamiento humano, mejorar el bienestar de las personas y dar solución a los importantes problemas psicológicos que tenemos en nuestra sociedad. Se caracteriza por ser una Escuela que basa su enseñanza en la evidencia, y en los fundamentos científicos de la disciplina, las neurociencias y las ciencias sociales.

Al igual que en todas las carreras de la UAI, la propuesta educativa integra la formación profesional con una for-

mación en Artes Liberales –inspirada en la experiencia de la Universidad de Columbia–, que permite desarrollar y fortalecer habilidades esenciales, y una especialización de alto nivel, en la etapa final de la carrera, conducente a un magíster, donde las y los estudiantes pueden elegir entre cuatro posibles especializaciones: (1) Psicología Organizacional, (2) Psicología Social, (3) Psicología Clínica y (4) Neurociencia Social y Cognitiva. La oferta de especialización puede experimentar modificaciones. [Ver folleto Psicología y malla.](#)

Contar con una formación que integre conocimientos y habilidades, es parte del sello diferenciador de las y los psicólogos de la UAI, profesionales comprometidos con poder transformar y acompañar personas, gracias a una sólida formación en Psicología, evidencia científica y empatía.

El plan de estudios considera una Licenciatura en Psicología y un magíster de especialización conducente al título profesional de Psicólogo o Psicóloga, con una duración total de 10 a 10,5 semestres según la especialización escogida por la o el estudiante.

(5) BACHILLERATO DE INGENIERÍA COMERCIAL Y BACHILLERATO DE INGENIERÍA CIVIL:

Son programas orientados a postulantes interesados en Ingeniería Comercial o Ingeniería Civil, pero que no obtuvieron puntaje suficiente para ingresar a dichas carreras. El programa entrega las herramientas y conocimientos necesarios para fortalecer las bases académicas y prepara a los estudiantes, para que una vez aprobado el programa (de un año de duración, con la posibilidad de completarlo hasta en un año y medio), continúen directamente en la carrera de su interés, Ingeniería Comercial o Ingeniería Civil (conducente a 7 títulos profesionales), recibiendo la homologación equivalente a un semestre aproximadamente. No hay restricciones de cupos que condicionen este traspaso a las y los estudiantes que aprueban el programa de Bachillerato en un máximo de tres semestres. [Ver folletos de Bachilleratos y mallas.](#) Ambos programas se imparten en Campus Peñalolén.

MAYORES ANTECEDENTES UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ

La Universidad Adolfo Ibáñez (UAI) es una comunidad académica, sin fines de lucro, nacida de la Escuela de Negocios de Valparaíso que fue creada en 1953 por la Fundación Adolfo Ibáñez, depositaria del legado del empresario y hombre público Adolfo Ibáñez Boggiano, y constituida como universidad en 1988.

La Universidad Adolfo Ibáñez aspira a que sus estudiantes desarrollen una personalidad que refuerce la libertad individual y su ejercicio sobre la base de la responsabilidad personal. Se busca que logren una concepción amplia y crítica del mundo que posibilite que sean personas autónomas y reflexivas, capaces de abordar las realidades cambiantes y multidimensionales que plantean los avances tecnológicos y la globalización. Se pretende, además, que adquieran una visión multidisciplinaria que les provea de competencias transversales y les permita integrarse a equipos de trabajo diversos. Se quiere dotarlos de una capacidad de anticipación y búsqueda de lo excepcional, tratando de que estén inspirados por un afán de descubrimiento y un espíritu de aventura, trabajando siempre con intensidad y constancia. Por último, que manifiesten un compromiso con el bienestar de los demás y no sólo en el propio.

MODELO EDUCATIVO UAI

Para responder a los desafíos actuales y futuros, la UAI cuenta con un Modelo Educativo de tres pilares, que busca entregar a sus estudiantes una formación donde se produce una poderosa sinergia entre el programa de Artes Liberales, los aprendizajes de los conocimientos fundamentales de la carrera que eligen al ingresar a la UAI y la especialización final para obtener el título profesional. Esta propuesta los prepara para desenvolverse en un mundo complejo y disruptivo, que requiere respuestas nuevas y distintas a las tradicionales. Conoce más en <https://www.uai.cl/modelo-educativo/>

La formación en Artes Liberales consta de dos partes: el [Core Curriculum](#) y los [Cursos Disciplinarios](#).

Las bondades de Modelo Educativo de la UAI se reflejan en el enorme crecimiento que experimentan los estudiantes en habilidades, conocimientos y herramientas –es decir, en recursos– para enfrentar un mundo muy distinto del que enfrentaron las generaciones anteriores.

ACREDITACIÓN UAI

La Universidad Adolfo Ibáñez se encuentra acreditada en nivel de EXCELENCIA, por 6 años por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) en las 5 áreas posibles de acreditación: Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, Docencia de Postgrado, Investigación y Vinculación con el Medio.

Las carreras de pregrado de la UAI cuentan con la siguiente acreditación nacional: Ingeniería Comercial 7 años, Derecho 6 años y Psicología 6 años.

De acuerdo a Ley 21.091 de Educación Superior, las carreras con acreditación voluntaria pueden volver a acreditarse a partir de 2025. Las siguientes carreras de Ingeniería Civil UAI fueron certificadas en calidad con posterioridad al 29 de mayo de 2018.

- Ingeniería Civil en Bioingeniería: 6 años, Acreditación hasta noviembre de 2024.
- Ingeniería Civil: 5 años, Qualitas, hasta julio de 2023.
- Ingeniería Civil en Informática: 5 años, Acreditación, hasta noviembre de 2023.
- Ingeniería Civil en Minería: 4 años, Acreditación, hasta noviembre de 2022.

Asimismo, la UAI cuenta con acreditaciones de prestigiosas instituciones internacionales. La Escuela de Negocios UAI es la única en Chile que cuenta con Triple Corona de acreditación internacional: AACSB International (EE.UU.), EQUIS (Europa) y AMBA (Reino Unido), las tres agencias acreditadoras más prestigiosas a nivel internacional. Este reconocimiento la posiciona dentro del selecto grupo del uno por ciento de las mejores escuelas de negocios del mundo. Por su parte, la carrera de Ingeniería Civil Industrial, de la Facultad de Ingeniería y Ciencias, está acreditada por la ABET (Accreditation Board for Engineering and Technology), agencia acreditadora de programas de ciencia aplicada, computación, ingeniería y tecnología de Estados Unidos.

POSICIÓN EN RANKINGS QS

El prestigioso [Ranking QS 2023](#), posiciona a la UAI como la mejor universidad privada no tradicional en Chile. Así también, es la primera entre las universidades nacionales en el indicador de internacionalización del cuerpo académico, y es la primera universidad privada no tradicional de Chile en [QS Graduate Employability Rankings 2022](#), destacando por la alta reputación entre empleadores encuestados sobre las universidades en las que encuentran a los egresados más competentes, innovadores y efectivos.

BECAS OTORGADAS POR LA UNIVERSIDAD

Más del 55% de las y los estudiantes que ingresaron a la UAI en el proceso de Admisión 2022, equivalente a más 1.100 estudiantes, estudian con becas otorgadas por la Universidad o beneficios del Estado (beca o CAE). Todas las becas que entrega la Universidad son complementarias a las entregadas por el Ministerio de Educación, y tienen como exclusiva finalidad contribuir a financiar parte o la totalidad de la matrícula y el arancel mensual de la UAI, que no estén cubiertos por las becas estatales a las que el o la estudiante haya accedido. Más información en <https://admission.uai.cl/admission/becas-universidad-adolfo-ibanez/>

INGLÉS

El Programa de Inglés UAI busca formar personas capaces de pensar con una perspectiva multicultural, utilizando el idioma inglés como un medio para participar activamente en el mundo globalizado. El objetivo es que todos los estudiantes de pregrado alcancen el nivel de usuario independiente B2 del Marco Común Europeo de Referencia (MCER) para que logren un desempeño adecuado en el ámbito laboral de su disciplina. Para este propósito la UAI ofrece un total de ocho cursos semestrales. De acuerdo al resultado obtenido en el test de diagnóstico que se aplica a comienzos del plan de estudios, los estudiantes son posicionados en el nivel que corresponde. La modalidad de los seis primeros niveles es online y se complementa con sesiones de conversación presenciales. Los últimos dos niveles tienen un énfasis en la expresión oral y se requiere la participación semanal en sesiones de conversación en horarios a libre elección. El programa contempla una plataforma digital de autoaprendizaje de gran calidad y un equipo de docentes especialistas que proveen experiencias comunicativas enriquecedoras. Además, la Universidad imparte charlas y talleres extraprogramáticos para que todo estudiante que posee inglés avanzado pueda seguir desarrollándose.

DEPORTES

El deporte es obligatorio durante los dos primeros años de carrera en la UAI, con el fin de crear hábitos que lleven a adoptar una vida activa, con un balance en el desarrollo físico y mental, y prevenir enfermedades relacionadas con la inactividad. Por esta razón las y los estudiantes disponen de un programa de actividad física en el que deben de realizar un mínimo de dos horas por semana a lo largo del semestre, a libre elección de horario, y con una amplia oferta de más de 20 disciplinas deportivas para realizar cada día. Algunas opciones son: Body-Pump, Cross Training, Trekking, Máquinas de Pesas y Cardiovasculares, Yoga, Spinning, Body-Combat, Salsa, Muro de Escalada, entre otras. Además, se desarrollan campeonatos internos y diversas selecciones en las que todos los estudiantes pueden participar. La gran mayoría de estas actividades se realizan en modernos gimnasios y canchas de deportes instalados tanto en Campus Peñalolén como en Campus Viña del Mar. Más información en <https://alumno.uai.cl/>

VIDA ESTUDIANTIL: CULTURA, RECREACIÓN, VOLUNTARIADO

Cada una de las carreras en la UAI cuenta con su Centro de Estudiantes y la comunidad de estudiantes es representada a través de su Federación de Estudiantes UAI.

La cultura, en sus diversos ámbitos, constituye un aspecto esencial en la formación de las y los estudiantes de la Universidad Adolfo Ibáñez. Para ello, la Universidad organiza diversas exposiciones de destacados artistas con el fin de acercar la cultura a la comunidad estudiantil e intervenir así, los espacios universitarios en los que se desarrollan nuestros estudiantes. Asimismo, las y los estudiantes son invitados a participar de una serie de actividades interdisciplinarias y de libre elección como ciclo de charlas que abarcan temas de actualidad y contingencia, historia, arte, prevención y autocuidado, entre otros, donde las y los estudiantes tienen la oportunidad de conocer y compartir con destacados expertos de diferentes ámbitos y disciplinas.

A lo anteriormente señalado, cada semestre se realizan talleres co-curriculares que ofrece la Dirección de Asuntos Estudiantiles, la cual se caracteriza por entregar una amplia y atractiva oferta, de acuerdo a los distintos intereses de las y los estudiantes en torno a las artes, la cultura, hábitos saludables, autocuidado y liderazgo entre otras temáticas. Esto, con la finalidad de que puedan compartir espacios interdisciplinarios, potenciar sus talentos e intereses personales más allá del aula y de su carrera de estudio. Algunos de los talleres son: talleres musicales, idiomas, baile, magia, lengua de señas, teatro, Excel, fotografía, mindfulness, fotografía digital, pintura, comunicación asertiva, banda, cómo elegir tu práctica laboral, empoderamiento femenino, entre otros.

Asimismo, la Universidad pone semestralmente a disposición de sus estudiantes fondos concursables para el desarrollo de proyectos e iniciativas de diversa índole con el fin de potenciar aquellas ideas que impacten de manera positiva en la comunidad, local o nacional. Entre las temáticas destacan: cultura, género, deporte, política, acción social, medio ambiente, arte, bienestar y salud mental y vida universitaria.

Es así como la UAI cuenta con grupos organizados a través de distintas asociaciones temáticas, integradas por grupos de estudiantes –y algunos con profesores y profesoras– que se reúnen regularmente para compartir en torno a intereses comunes, a partir de su propia motivación e inquietud de aportar a la comunidad universitaria o a la sociedad en general. Entre estos, hay grupos musicales, liderazgo (grupo Visionarios), trabajos voluntarios, pastoral universitaria, sustentabilidad, robótica, electro-movilidad, protección a animales, defensoría estudiantil, colectivo feminista, inclusión y diversidad de género, voluntariado, entre otros temas. Más información <https://alumno.uai.cl/>

INTERCAMBIO INTERNACIONAL

La Universidad Adolfo Ibáñez, comprometida con el fortalecimiento de la dimensión internacional como uno de sus ejes estratégicos, brinda a sus estudiantes experiencias internacionales formativas, fortaleciendo los programas de pregrado y profundizando la participación de la comunidad académica en proyectos y redes de investigación internacional. En este contexto, la Universidad cuenta con más de 120 convenios de intercambio internacionales con universidades en 34 países, y más de 10 programas cortos internacionales, además de cursos de idiomas (por ejemplo: alemán, chino mandarín, francés, portugués y curso de preparación TOEFL). Entre el 2017 y el 2022, la Universidad Adolfo Ibáñez ha movilizado más de 1.200 estudiantes al extranjero y ha recibido más de 1.100 estudiantes internacionales. Más información en <https://internacional.uai.cl/>

BIBLIOTECAS UAI

La Universidad Adolfo Ibáñez, a través de sus cuatro bibliotecas, pone a disposición de estudiantes, académicos(as) e investigadores, recursos y servicios orientados a apoyar el aprendizaje, la producción científica y el quehacer universitario, siendo un lugar de encuentro en torno a la literatura académica y recreativa, impresa y digital.

Biblioteca posee una colección con más de 77.000 títulos impresos y más de 10.000 libros electrónicos. Facilita el préstamo de dispositivos Kindle, los que conectan a más de 1.200 títulos digitales. Brinda acceso en línea a periódicos como Financial Times y The New York Times, y permite también la lectura digital de más de 17.000 revistas científicas, disponibles a través de las distintas Bases de Datos suscritas.

Destaca el servicio de Asesoría Documental a la Investigación (ADI), la cual entrega apoyo a todos aquellos estudiantes y académicos que se dedican a la investigación, mediante la búsqueda especializada, el uso de alertas, informes bibliométricos, entre otros.

También dispone de una oferta de talleres y charlas introductorias, grupales y personalizadas, orientadas a enseñar el uso de los recursos y servicios disponibles.

Adicionalmente, Biblioteca mantiene convenio de préstamos interbibliotecarios con diversas instituciones, entre las cuales se encuentran la biblioteca del Congreso de Chile y la biblioteca de la Cepal. Más información en www.bibliotecas.uai.cl

CENTROS DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

La UAI cuenta con 21 Centros de Estudios e Investigación, los cuales, según su naturaleza, tienen como objetivos potenciar el desarrollo de la investigación básica o aplicada, desarrollar nuevas tecnologías, transferir conocimiento y metodologías que promuevan la innovación, reflexionar sobre ideas, instituciones y prácticas políticas, así como también colaborar con el desarrollo del sector productivo. La mayoría de los Centros UAI llevan a cabo proyectos de investigación multidisciplinarios e interdisciplinarios y tienen vínculos con otras instituciones, dentro y fuera de país. Más información en <https://www.uai.cl/academicos-e-investigacion/investigacion/>

ALUMNI UAI

La UAI cuenta con una red de más de más de 28.000 egresados de las distintas escuelas y facultades de pregrado y postgrados, que comparten el mismo sello ejerciendo posiciones de liderazgo en diversos países de los cinco continentes. Alumni UAI realiza un estrecho trabajo con estudiantes de último año, acompañándolos en múltiples instancias, con el objetivo de potenciar el desarrollo de carrera, networking y motivación para un acercamiento a la realidad del mercado laboral que favorezca el proceso de maduración profesional. Más información en <https://alumni.uai.cl/>

REQUERIMIENTOS GENERALES DE POSTULACIÓN

A partir de la Admisión 2023, se implementa la nueva Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), en reemplazo a la Prueba de Transición (PDT) que tuvo lugar para los procesos de Admisión 2021 y 2022.

A) POSTULACIÓN CENTRALIZADA O REGULAR A LA UAI

Corresponde al proceso de postulación centralizada a la admisión universitaria para el proceso 2023 con prueba vigente. Esto es, con los puntajes de los dos últimos procesos, Admisión 2022 y 2023.

La Universidad Adolfo Ibáñez exigirá los mismos requisitos mínimos de postulación definidos para el sistema de universidades adscritas al Sistema de Acceso. Esto es, un puntaje mínimo de 458 puntos en el promedio simple de las pruebas obligatorias vigentes de Competencia Matemática 1 (M1) y Competencia Lectora o se encuentren dentro del 10% superior de su promoción en su establecimiento educacional; y no exigirá un puntaje ponderado mínimo para postular a sus carreras y programas de ambos campus. Los estudiantes interesados en postular a

Ingeniería Comercial, Ingeniería Civil (Plan Común), Ingeniería Civil Industrial, Bachillerato de Ingeniería Comercial y Bachillerato de Ingeniería Civil, deberán haber rendido la prueba Competencia Matemática 2 (M2). Además, todo postulante a la UAI deberá haber rendido al menos una de las dos pruebas electivas (Historia y Ciencias Sociales o la de Ciencias). Para quienes hayan rendido ambas pruebas, se considerará en el cálculo del puntaje ponderado aquella en la que obtuviere el puntaje más alto.

Las y los estudiantes que hayan perdido la calidad de alumno regular de la Universidad Adolfo Ibáñez debido a eliminación por razones académicas, sólo podrán postular a su reingreso a través del proceso de postulación centralizada, conducido por la Subsecretaría de Educación Superior. Las y los estudiantes que reingresen bajo estas circunstancias a la misma carrera en la que estaban, no podrán homologar ninguna de las asignaturas cursadas y aprobadas previamente en la Universidad Adolfo Ibáñez. Así también, aquellos estudiantes que hayan perdido la calidad de alumno regular por renuncia o abandono de sus estudios, podrán reintegrarse a través de dos vías: extendiendo una solicitud de reincorporación a la carrera que cursaba, o a través del proceso de postulación centralizada, conducido por el Sistema Acceso a las instituciones de Educación Superior del Subsistema Universitario, entidad dependiente de la Subsecretaría de Educación Superior del Ministerio de Educación. Para este último caso, similar a quienes han sido eliminados, al reingresar a la misma carrera no podrán homologar ninguna de las asignaturas cursadas y aprobadas previamente en la Universidad Adolfo Ibáñez.

B) POSTULACIÓN DIRECTA O ESPECIAL A LA UAI

La Universidad Adolfo Ibáñez cuenta con cupos limitados para ingresar a todas sus carreras mediante postulación a admisión directa (o especial), en ambos campus, con el fin de dar la oportunidad de ingresar a la UAI, a estudiantes con buena trayectoria académica, talentos y cualidades diferentes, que por distintos motivos no pudieron ser seleccionados para ingresar por la vía de admisión centralizada o regular. Esto es, porque no cuentan con un puntaje ponderado suficiente, su puntaje no está vigente o son postulantes provenientes del extranjero. La matrícula total de estudiantes nuevos matriculados por admisión directa o especial no puede representar más del 20% de la matrícula total de estudiantes que ingresan a carreras y programas de primer año.

Las y los estudiantes interesados(as) en postular por estas vías, que cuenten con una prueba de selección vigente, se les recomienda postular a su vez por el sistema centralizado o regular en primeras preferencias durante el período de postulación definido por el Sistema de Acceso. De esta forma, en el caso de ser seleccionado(a) por ambas vías, la Universidad le asignará la postulación regular como definitiva, asignándole automáticamente una [beca de Excelencia Académica UAI](#), en caso que corresponda y permitiendo liberar un cupo de admisión especial a un estudiante que lo requiera.

Los puntajes ponderados señalados como requisito de postulación a las distintas vías de admisión directa o especial, que se presentan a continuación para el proceso de Admisión 2023, consideran escala PAES (o puntaje PDT transformado a escala PAES).

1. Diplomas o Exámenes Internacionales
2. Desempeño destacado en la Enseñanza Media
3. Mujeres en Ingenierías (Ingeniería Comercial e Ingeniería Civil)
4. Certificaciones Académicas UAI
5. Deportistas destacados(as)
6. Espíritu UAI
7. Reemplazo M2 PAES
8. Estudios secundarios o superiores en el extranjero
9. Cambio de Universidad
10. Prueba vigente o de años anteriores
11. Personas tituladas o graduadas

Para conocer en detalle cada una de las vías de admisión especial de la UAI, sus requisitos y fechas de postulación, se debe ingresar y postular de manera online en <https://admision.uai.cl/admision/admision-especial/>

Te invitamos a conocer más de la UAI en <https://admision.uai.cl/> y visitar nuestra plataforma de vinculación virtual, en tu camino a la Universidad: <https://feriauaionline.cl/>, donde encontrarás:

- **Stands de Orientación Vocacional:** material de apoyo, test vocacionales, ensayos PAES descargables y fechas claves del proceso Admisión 2023.
- **Stands de Carreras y Programa de Artes Liberales UAI:** propuestas educativas, mallas, testimonios de estudiantes y exalumnos(as), vías de Admisión Directa o Especial, entre otros.
- **Stands Experiencia UAI:** áreas transversales de carácter académico, formación en liderazgo, expresión oral e inglés que tienen todos los estudiantes de la UAI, intercambios, deportes, vida universitaria (talleres co-curriculares y agrupaciones estudiantiles), becas, red de egresados, bibliotecas, acreditación internacional, recorrido por ambos campus en 360°.

Infórmate e insíbete en nuestras próximas actividades de Admisión 2023 en <https://admision.uai.cl/eventos/>

En la UAI queremos apoyar tu proceso de preparación y orientación para un ingreso exitoso a la Universidad.

Síguenos en:

Sitio web: <https://admision.uai.cl/>

Feria virtual: <https://feriauaionline.cl/>

Instagram: @admision_uai

YouTube: Admisión Pregrado

Facebook: @uai.admision

**Admisión
Campus Santiago**

Diagonal las Torres 2640, Peñalolén.
(Edificio Pregrado A, Oficina 210).

Fono: (2) 2331 1111

admisionstgo@uai.cl

WhatsApp +56 9 98812065

**Admisión
Campus Viña del Mar**

Avenida Padre Hurtado 750, Of. 204-D.
Altos del Sporting, Viña del Mar.

Fono: (32) 250 3737

admisionvina@uai.cl

WhatsApp +56 9 72021702

**Contacto estudiantes de
Regiones**

admisionregiones@uai.cl

WhatsApp +56 9 6197 3154



UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
45037	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SANTIAGO	10	40	20	15	15				0	458	65
45031	ANTROPOLOGÍA	SANTIAGO	10	35	25	10	20	ó 20			0	458	42
45036	ARQUEOLOGÍA	SANTIAGO	10	35	20	15	20	ó 20			0	458	30
45014	BACHILLERATO EN HUMANIDADES (1)	SANTIAGO	10	40	20	15	15	ó 15			0	458	100
45024	CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES	SANTIAGO	10	40	20	20	10				0	458	50
45041	CONTADOR PÚBLICO AUDITOR (2)	SANTIAGO	10	40	20	20	10	ó 10			0	458	45
45009	DERECHO	SANTIAGO	10	30	25	10	25				0	500	145
45016	EDUCACIÓN PARVULARIA (3)	SANTIAGO	10	40	25	15	10	ó 10		SI	0	458	35
45033	GEOGRAFÍA	SANTIAGO	10	35	15	20	20	ó 20			0	458	35
45028	GESTIÓN DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA	SANTIAGO	10	40	30	10	10	ó 10			0	458	21
45046	INGENIERÍA CIVIL PLAN COMÚN (4)	SANTIAGO	10	35	10	35	10	ó 10	RENDIDA		0	458	70
45001	INGENIERÍA COMERCIAL	SANTIAGO	10	35	10	25	20	ó 20			0	458	140
45010	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA	SANTIAGO	10	35	30	15	10	ó 10			0	458	25
45017	LICENCIATURA EN HISTORIA	SANTIAGO	10	40	15	10	25				0	458	40
45011	LICENCIATURA EN LENGUA Y LITERATURA	SANTIAGO	10	35	25	15	15	ó 15			0	458	38

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN		
45034	LICENCIATURA EN TEORÍA E HISTORIA DEL ARTE	SANTIAGO	10	40	20	15	15				0	458	20	
45035	PEDAGOGÍA EN ARTES VISUALES (3)	SANTIAGO	10	40	25	15	10				SI	0	458	35
45039	PEDAGOGÍA EN BIOLOGÍA Y CIENCIAS NATURALES EN EDUCACIÓN MEDIA (3) (5)	SANTIAGO	10	40	15	15		20			SI	0	458	25
45008	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA (3)	SANTIAGO	10	40	25	15	10	ó 10			SI	0	458	42
45038	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL (3)	SANTIAGO	10	35	25	20	10	ó 10			SI	0	458	35
45018	PEDAGOGÍA EN FILOSOFÍA (3)	SANTIAGO	10	35	30	15	10	ó 10			SI	0	458	15
45020	PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES (3)	SANTIAGO	10	35	20	10	25				SI	0	458	55
45021	PEDAGOGÍA EN INGLÉS (3)	SANTIAGO	10	35	35	10	10	ó 10			SI	0	458	80
45019	PEDAGOGÍA EN LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN (3)	SANTIAGO	10	35	30	15	10	ó 10			SI	0	458	55
45029	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICA (3)	SANTIAGO	10	30	15	35	10	ó 10	RENDIDA		SI	0	458	52
45025	PEDAGOGÍA EN MÚSICA (3) (6)	SANTIAGO	10	40	25	15	10	ó 10			SI	0	458	75
45006	PERIODISMO	SANTIAGO	10	35	30	15	10	ó 10				0	458	70
45005	PSICOLOGÍA	SANTIAGO	10	20	30	30	10	ó 10				0	570	145
45002	SOCIOLOGÍA	SANTIAGO	10	40	10	25	15	ó 15				0	458	56
45004	TRABAJO SOCIAL	SANTIAGO	10	40	20	20	10	ó 10				0	458	72

I. OBSERVACIONES

PROYECTO FORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

El sentido último de la formación que ofrece la UAH es contribuir al desarrollo integral de nuestro estudiantado, de modo que como futuras/os profesionales o académicas/os sean, a su vez, un aporte en la transformación de la sociedad hacia condiciones de vida cada vez más humanas y dignas para todas/os. En el actual contexto globalizado, la UAH desea cultivar un nuevo humanismo, desde una perspectiva cristiana, renovada y en actitud de diálogo, en medio de una sociedad plural y como aporte a los desafíos que ésta le presenta.

La vocación humanista que caracteriza el proyecto formativo de la UAH se concreta en torno a cinco grandes finalidades, las que se plasman en las características de nuestras/os egresadas/os. Estas finalidades son la formación para la excelencia académica y profesional, la formación para la justicia social y el servicio, la formación integral, la formación reflexiva y crítica y la formación ética.

Este proyecto formativo, se expresa concretamente en la opción por entregar una formación humanista, centrada tanto en las disciplinas como en las personas. Por ello, los planes de estudio contemplan un ciclo básico donde la formación general que involucra tanto las humanidades como las ciencias sociales se integra con la formación de iniciación a la disciplina; y, un ciclo de profundización y especialización disciplinar o profesional. Se incluye, además, un área de formación complementaria con créditos de libre disposición para que las/os estudiantes exploren otras disciplinas; y se ofrecen más de 90 cursos optativos de formación general integral y de formación teológica.

Programa de desarrollo de competencias habilitantes para estudiantes de pregrado.

La UAH ha definido tres áreas de formación básica relevantes para un buen desempeño académico y una optimización de la formación estudiantil durante la vida universitaria. Estas áreas contemplan las siguientes competencias habilitantes: lengua castellana, que corresponde a los ámbitos de comprensión lectora y producción de textos académicos de carácter argumentativo; lenguaje matemático, correspondiente a la comprensión y el uso aplicado de este lenguaje a la vida cotidiana y al campo de las Humanidades y las Ciencias Sociales; y lengua extranjera, que corresponde al fortalecimiento del dominio del inglés, considerando los niveles del marco común europeo de referencia para las lenguas (CERF). Así, cada año, el estudiantado que se incorpora a la universidad debe rendir, de manera obligatoria, una evaluación diagnóstica que permite a cada programa disponer de información más completa acerca del perfil de ingreso de sus estudiantes.

1) BACHILLERATO EN HUMANIDADES

Este programa ayuda a orientar la vocación profesional de las/os estudiantes mediante una formación inicial de excelencia en Humanidades y Ciencias Sociales. En sus cuatro semestres de duración, el Bachillerato en Humanidades profundiza en hitos culturales e históricos de la humanidad, con cursos de Filosofía, Historia, Literatura, Arte, Música y formación introductoria en Ciencias Sociales.

A partir del tercer semestre, la/el estudiante puede tomar cursos de la carrera de la UAH en la cual desee continuar sus estudios. El paso a dicha carrera se hace una vez que la/el estudiante obtenga el grado de Bachiller en Humanidades y cumpla con los requisitos establecidos por el programa, y de acuerdo a la disponibilidad de cupos de la carrera de su interés. El grado de Bachiller también habilita para postular a carreras impartidas por otras universidades chilenas, especialmente aquellas que poseen ciclos terminales.

2) CONTADOR PÚBLICO AUDITOR

Las/os egresadas/os de Contador Público Auditor tienen una sólida formación académica y práctica en auditoría, tributaria, contabilidad internacional y análisis de datos con herramientas tecnológicas propias para el ejercicio y desarrollo de la profesión y con técnicas de auditoría moderna orientadas a prevenir fraudes financieros y a propiciar la eficiencia y competitividad mediante el diseño de un adecuado control interno empresarial. La incorporación sostenida de profesoras/es con grado de doctor y con certificados internacionales en sus respectivas áreas de conocimiento, particularmente en el ámbito Financiero y Contable, junto con la implementación de un área de Admi-

nistración y Negocios orientada a desarrollar destrezas gerenciales para un adecuado trabajo en equipo, posicionan a nuestra carrera en un referente de esta disciplina en el país.

La carrera se dicta en jornada diurna y conduce al grado académico de Licenciada/o en Contabilidad y Auditoría y al título profesional de Contador/a Público Auditor.

Las/os tituladas/os de la carrera pueden desempeñarse en cualquier organización y sector industrial, pública y privada como Contadoras/es Públicos Auditores expertas/os en materias contables, tributarias, financieras y de auditoría; efectuar auditorías externas e internas; formular, diseñar, implementar y evaluar el control interno de las organizaciones; gestionar información financiero-contable-tributaria o ser consultor/a independiente.

3) CARRERAS DE PEDAGOGÍA

Las/os postulantes a las carreras de Pedagogías deben cumplir con los criterios establecidos por la Ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

Las/os egresadas/os de las carreras de Pedagogía serán profesionales con sólidas bases en la formación pedagógica, formación disciplinar y formación didáctica, capaces de planificar, implementar, evaluar y desarrollar instancias pedagógicas que les permitan desempeñarse exitosamente en contextos educativos diversos.

4) INGENIERÍA CIVIL PLAN COMÚN

La propuesta de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Alberto Hurtado posee una identidad integradora que además de entregar una sólida base formativa en Ciencias de la Ingeniería, incorpora temáticas y competencias de las Ciencias Sociales y Humanidades, disciplinas existentes y ampliamente reconocidas en la universidad, para que sus graduadas/os adquieran una mirada de construcción de industria y sociedad más sostenible y consciente con el entorno y medio ambiente.

Ingeniería Civil Plan Común promueve el desarrollo de una cultura empresarial y emprendedora con altos valores éticos, sentido de responsabilidad y bien común. De esta forma, la carrera combina la formación clásica de base científico-tecnológica con las nuevas tecnologías relacionadas al mundo digital, lo que permite que sus estudiantes adquieran conocimiento técnico, al mismo tiempo que habilidades sociales y de gestión, que les permitirán resolver los problemas que demanda la sociedad en términos de sostenibilidad económica, social y medioambiental.

La formación a través de prácticas, proyectos, casos de estudio, colaboraciones con empresas y trabajo en equipo, permitirá que las/os estudiantes puedan enfrentarse de mejor manera a situaciones reales que viven las organizaciones, las/os usuarias/os y la sociedad. Uno de sus elementos diferenciadores se asocia a construir tempranamente una alianza de beneficio mutuo con el sector productivo, lo que permitirá a nuestros estudiantes insertarse laboralmente en espacios donde podrán aportar soluciones para sus desafíos competitivos.

Se trata de desarrollar una Facultad con carreras flexibles y ágiles, altamente aplicada, con entradas y salidas alternativas que permitan regresar para continuar con la carrera profesional. El programa de Ingeniería Civil Plan Común tiene cuatro semestres de duración y es conducente a Ingeniería Civil Industrial o Ingeniería Civil en Informática hasta completar una duración total de 10 semestres. El Plan Común está orientado a estudiantes con vocación hacia las ingenierías y que están en proceso de definición de la especialidad. La incorporación de electivos de especialidad destinados al desarrollo de competencias técnicas permitirá que, al finalizar el segundo año académico, puedan obtener el Bachillerato en analítica avanzada o el Bachillerato en operaciones físicas-digitales, según los electivos de especialidad que hayan cursado.

En ambas carreras conducentes, las/os estudiantes desarrollan un Capstone Project, actividad tutelada multidisciplinar donde el estudiantado integra y pone en práctica todos los conocimientos y habilidades adquiridos.

Ya al finalizar el cuarto año, obtienen la Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería, y pueden elegir entre las diferentes ofertas de minors o cursos de formación complementaria disponibles para establecer el área de profundización que desean explorar.

El programa de Ingeniería Civil Industrial se enfoca en formar personas que puedan participar activamente en la resolución de problemas complejos, poco frecuentes, que requieren conocimientos profundos de Ingeniería Industrial. Esta carrera otorga una visión de la transformación digital, permitiendo así el diseño, análisis y mejoras de sistemas integrados que producen o proveen productos y/o servicios técnicos, económicos y ambientalmente sostenibles. Mientras que el programa de Ingeniería Civil en Informática se enfoca en formar personas que puedan participar activamente en la resolución de problemas complejos, desde donde puedan aplicar principios de cien-

cias de la computación, ingeniería de software y otras disciplinas relevantes para identificar soluciones basadas en computación, esto considerando que las empresas que están transformando el mundo pertenecen al sector de la informática. En ambos casos, las/os estudiantes aprenderán a integrar las tecnologías digitales en los procesos de la empresa y a construir nuevos modelos de negocio.

5) **PEDAGOGÍA EN BIOLOGÍA Y CIENCIAS NATURALES EN EDUCACIÓN MEDIA**

Esta carrera prepara profesionales con un sólido dominio de contenidos disciplinares en indivisible relación con su tratamiento didáctico. La/el estudiante desarrolla habilidades de investigación y análisis del mundo natural para cuestionar y confrontar teorías, alcanzar conclusiones basadas en evidencias y participar en asuntos científicos y tecnológicos de interés público.

Durante el primer año y también en las experiencias laborales, son acompañadas/os por tutoras/es quienes apoyan su inserción y resuelven sus inquietudes en relación al funcionamiento de la universidad, la carrera y las comunidades educativas.

Las competencias desarrolladas a lo largo del plan de formación le permiten diseñar, aplicar y evaluar el método científico en situaciones pedagógicas y liderar proyectos de investigación científica escolar tanto en el ámbito curricular como extracurricular.

6) **PEDAGOGÍA EN MÚSICA**

La carrera proporciona un conocimiento completo de la disciplina fomentando destrezas instrumentales, vocales y de dirección, impartiendo cursos de piano, flauta, guitarra, educación de la voz y práctica coral y desarrollando habilidades pedagógicas y de creación curricular. Durante la carrera las/os estudiantes realizan actividades en terreno tales como visitas a museos, Teatro Municipal, GAM, centros culturales, y se nutren de visitas de músicos y compositores chilenos y extranjeros, de las Temporadas de Conciertos y del Ciclo de Extensión Docente del Instituto de Música UAH.

La carrera ofrece cuatro posibilidades de especialización: Composición, Dirección de Orquestas Juveniles e Infantiles, Dirección Coral y Dirección de Conjuntos Instrumentales– que la hacen competitiva y que permite ampliar el campo laboral de sus tituladas/os.

II. **ADMISIÓN CENTRALIZADA**

REQUERIMIENTOS GENERALES DE POSTULACIÓN A LA UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

a) Máximo de postulaciones y orden de preferencia

La Universidad Alberto Hurtado no restringe el número de postulaciones.

b) Puntajes mínimos de postulación

Para el proceso de admisión 2023, las carreras de la Universidad Alberto Hurtado no exigirán un puntaje ponderado mínimo de postulación.

El puntaje promedio competencia lectora y competencia matemática 1 (M1) mínimo de postulación es de 458 para todas las carreras salvo para Derecho y Psicología, que requieren 500 y 570 puntos, respectivamente.

También podrán postular a todas las carreras de la UAH las personas que tengan un NEM que las/os ubique en el 10% superior de su establecimiento.

Para las carreras de pedagogía, la Universidad Alberto Hurtado considerará como requisito de postulación los establecidos en la Ley 20.903

Las personas que ingresen vía el Sistema de Acceso a la Educación Superior a la misma carrera en que se les canceló la matrícula, no podrán homologar, convalidar, validar o revalidar asignaturas.

c) Pruebas especiales

Las carreras de la Universidad Alberto Hurtado no exigen pruebas especiales para postular vía admisión centralizada.

III. SISTEMA DE ADMISIÓN DIRECTA

VÍAS DE ADMISIÓN DIRECTA

La Universidad Alberto Hurtado ofrece vías adicionales a la admisión centralizada, con cupos limitados, para todas las carreras de pregrado. Estas vías están destinada a postulantes que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- a) **Habilitación pedagógica.** Postulantes a carreras de pedagogía que hayan egresado de enseñanza media en los últimos dos años (2021-2022), que cumplan con los requisitos de admisión establecidos por la Ley 20.903 (30% superior de notas de su establecimiento o percentil 50 o superior en el promedio de las pruebas de lenguaje y matemática, PAES o PDT) y que sean entrevistadas/os y aceptadas/os por la unidad académica que imparte el programa.
- b) **NEM 30% superior.** Egresadas/os de enseñanza media de los últimos tres años (2020-2021-2022), cuyo promedio de notas de educación media se encuentre dentro del 30% superior de su generación y que sean entrevistadas/os y aceptadas/os por la unidad académica que imparte el programa.
- c) **Estudiantes destacadas/os.** Egresadas/os de enseñanza media de los últimos tres años (2020-2021-2022), que se han destacado en alguna de las áreas disciplinares o profesionales relacionadas con la oferta académica de la universidad, que tengan 550 puntos o más de Ranking y acrediten un promedio de notas igual o superior a 6.0 en las asignaturas correspondientes al área en que se destaca; o acrediten participación destacada en actividades de liderazgo estudiantil o en programas de acción social. Las/os estudiantes deben ser entrevistadas/os y aceptadas/os por la unidad académica que imparte el programa al que postula.*
- d) **Pueblos originarios.** Postulantes que acrediten mediante un certificado emitido por CONADI su pertenencia a uno de los pueblos indígenas reconocidos oficialmente y cumplan con los requisitos solicitados por la Universidad*.
- e) **Deportistas destacadas/os.** Postulantes que acrediten que son o han sido seleccionadas/os a Nivel de Federación, Asociación o Club mediante un certificado de la organización correspondiente y cumplan con los requisitos solicitados por la Universidad*.
- f) **Pruebas internacionales.** Egresadas/os de Enseñanza Media que hayan rendido y aprobado las pruebas internacionales de selección para la educación superior y que cumplan con los criterios establecidos por las unidades académicas*.
- g) **Enseñanza media en el extranjero.** Postulantes que hayan cursado al menos los dos últimos años de la enseñanza media en el extranjero y que estén en posesión de un certificado que sea equivalente a la licencia de enseñanza media*.
- h) **Cambio de universidad o carrera sin título o grado.** Personas que hayan cursado al menos un semestre de alguna carrera en universidades chilenas o extranjeras y que cumplan con los requisitos exigidos por la carrera a la que postula*.

* Para postular a carreras de pedagogía, se deberá cumplir con los requisitos establecidos en la Ley N° 20.903.

- i) **Carreras paralelas.** Estudiantes de la Universidad Alberto Hurtado que estudian una determinada carrera y que, simultáneamente, desean iniciar el estudio de otra carrera en forma paralela*.
- j) **Tituladas/os, graduadas/os o egresadas/os.** Postulantes egresadas/os o en posesión de grado o título de universidades chilenas o extranjeras que quieran ingresar a un programa de estudios diferente del que egresó u obtuvo su grado o título*.

Para mayor detalle de estas vías de admisión directa, se puede consultar la página web de la universidad. www.uahurtado.cl

PROGRAMA PACE

Desde el año 2015, la Universidad Alberto Hurtado ha estado implementando el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) que busca promover la equidad en el acceso a las universidades, permanencia y titulación de las/os estudiantes que se encuentran entre el 15% de mejor ranking de establecimientos de un alto nivel de vulnerabilidad. Las/os estudiantes que han aprobado dicho programa en cualquier universidad del país y deseen estudiar en alguna de nuestras carreras tienen un número de cupos especiales y contarán con acompañamiento y seguimiento durante sus cuatro primeros semestres para facilitar su permanencia en la universidad a través de la implementación de dispositivos que respondan a sus necesidades académicas y psicoeducativas.

PROGRAMAS ESPECIALES

La Universidad Alberto Hurtado tiene también una importante oferta de carreras destinadas a personas que han cursado estudios previos o quieren seguir una segunda carrera.

1. **Ingeniería Comercial, Continuidad de Estudios.** (horario vespertino)

Esta carrera es una alternativa para personas que poseen estudios de nivel superior y que deseen acceder a una formación en el campo de la administración y los negocios, complementando y ampliando sus estudios y proyecciones laborales, en un horario compatible con su jornada de trabajo. De acuerdo al programa de procedencia, la carrera puede durar 6, 8 o 10 trimestres.

2. **Pedagogía para Profesionales.** (horario vespertino)

Programa de formación orientado a personas que poseen una profesión y/o grado académico y que desean acceder a una formación pedagógica que las/os habilite para enseñar en el sistema escolar como profesor/a de asignatura. Tiene una duración de 4 semestres, uno de los cuales se destina al proyecto de práctica profesional y titulación.

3. **Ingeniería en Control de Gestión mención Ciencia de Datos, Continuidad de Estudios.** (horario vespertino)

Esta carrera es una alternativa de continuidad académica, de actualización profesional, para personas que poseen estudios de educación superior (CFT, IP y Universidades) y que deseen acceder a una formación en control de gestión, ciencia de datos y computación estadística. Este programa complementa estudios, vida familiar y proyecciones laborales, en un horario compatible con su jornada de trabajo. De acuerdo al programa de procedencia, la carrera puede durar 7 o 10 trimestres más examen de título y conduce al grado académico de Licenciada/o en Control de Gestión, mención Ciencia de Datos y al título profesional de Ingeniera/o en Control de Gestión, mención Ciencia de Datos.

4. **Contador Público Auditor, Continuidad de Estudios.** (horario vespertino)

Este programa es una alternativa para personas que poseen títulos de nivel superior, con una duración mínima de dos años acreditables y que deseen acceder a una formación en el campo de la administración y los negocios; en particular, especializada en el sistema de información financiero-contable, en las normas internacionales de información financiera (IFRS), en el control de gestión y en las áreas tributaria y de auditoría. Tiene una duración de 6 trimestres.

5. Bachillerato en Filosofía. (horario diurno)

Dirigido a laicas/os, religiosas/os interesadas/os en proseguir sus estudios teológicos y que aspiren a una formación filosófica y humanista inicial de excelencia. Por otra parte, pueden acceder profesionales que deseen complementar su saber o formación profesional con las disciplinas que sustentan estos programas. Tiene una duración de 4 semestres.

6. Interpretación Superior con mención en Canto. (horario diurno)

Destinada a personas con condiciones musicales y particulares condiciones vocales e interpretativas, para que mediante la formación integral que ofrece el programa, puedan desarrollarlas, alcanzando un nivel técnico y artístico que les permita desempeñarse profesionalmente en esta actividad. Tiene una duración de 10 semestres.

7. Interpretación Superior con mención en Dirección Coral. (horario diurno)

Destinada a personas con condiciones musicales y particularmente vocales, que quieran formarse como directoras/es corales. El plan de estudios integra el estudio específico de la dirección coral con una sólida formación vocal, fonética italiana/latín, alemana, francesa e inglesa, profundizando en el estudio del piano como herramienta fundamental para la dirección, lo que se complementa con conocimientos teórico-musicales, de investigación y de gestión, formando profesionales de alto nivel artístico y de un perfil humanista. Tiene una duración de 10 semestres.

8. Interpretación Superior con mención en Música Antigua. (horario diurno)

Destinada a personas con condiciones musicales, que quieran formarse como intérpretes en los siguientes instrumentos históricos: oboe barroco, violín barroco, viola da gamba o instrumentos históricos de cuerda pulsada, bajo la guía de docentes de trayectoria internacional. Las/os postulantes deberán poseer conocimientos iniciales en estos instrumentos o sus equivalentes modernos. El plan de estudios integra el estudio específico de la música antigua con conocimientos teórico-musicales, de investigación y de gestión, formando profesionales de alto nivel artístico y de un perfil humanista. Tiene una duración de 10 semestres.

MAYORES INFORMACIONES

Almirante Barroso 10, Metro Los Héroes

Teléfono: 22692 0200

WhatsApp: +56 9-68410467

admission@uahurtado.cl

futuroestudiante@uahurtado.cl



UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
41023	ADMINISTRACIÓN EN ECOTURISMO	SANTIAGO	20	30	10	30	10	ó	10		0	458	90
41072	ADMINISTRACIÓN EN ECOTURISMO	VIÑA DEL MAR	20	30	10	30	10	ó	10		0	458	90
41107	ADMINISTRACIÓN EN ECOTURISMO	CONCEPCIÓN	20	30	10	30	10	ó	10		0	458	90
41000	ARQUITECTURA	SANTIAGO	20	10	10	30	30	ó	30		0	458	102
41061	ARQUITECTURA	VIÑA DEL MAR	20	30	10	30	10	ó	10		0	458	60
41003	ARTES VISUALES	SANTIAGO	20	10	10	20	40	ó	40		0	458	40
41004	BACHILLERATO EN CIENCIAS (5)	SANTIAGO	20	30	20	20			10		0	458	250
41063	BACHILLERATO EN CIENCIAS (5)	VIÑA DEL MAR	20	30	10	30			10		0	458	160
41100	BACHILLERATO EN CIENCIAS (5)	CONCEPCIÓN	20	30	10	30			10		0	458	120
41128	BACHILLERATO EN CIENCIAS (CASONA) (5)	SANTIAGO	20	30	10	30			10		0	458	60
41007	BIOLOGÍA	SANTIAGO	20	30	10	20			20		0	458	60
41022	BIOLOGÍA MARINA	SANTIAGO	20	30	10	30	10	ó	10		0	458	60
41005	BIOQUÍMICA	SANTIAGO	20	30	10	20			20		0	458	65
41027	CONTADOR AUDITOR	SANTIAGO	10	40	10	30	10	ó	10		0	458	120
41075	CONTADOR AUDITOR	VIÑA DEL MAR	10	40	10	30	10	ó	10		0	458	60
41021	DERECHO (4)	SANTIAGO	20	30	30	10	10				0	458	340

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
41071	DERECHO (4)	VIÑA DEL MAR	20	30	30	10	10				0	458	210
41106	DERECHO (4)	CONCEPCIÓN	20	30	30	10	10				0	458	90
41203	DERECHO (CASONA) (4)	SANTIAGO	20	30	30	10	10				0	458	80
41139	DISEÑO DE JUEGOS DIGITALES	SANTIAGO	20	10	10	20	40	ó 40			0	458	60
41138	DISEÑO DE VESTUARIO Y TEXTIL	SANTIAGO	20	10	10	20	40	ó 40			0	458	65
41002	DISEÑO GRÁFICO	SANTIAGO	20	10	10	20	40	ó 40			0	458	60
41035	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA MENCIÓN ORIENTACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR	SANTIAGO	10	40	30	10	10	ó 10		SI	0	458	60
41081	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA MENCIÓN ORIENTACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR	VIÑA DEL MAR	10	40	30	10	10	ó 10		SI	0	458	60
41037	EDUCACIÓN PARVULARIA(3)	SANTIAGO	20	30	10	30	10	ó 10		SI	0	458	60
41082	EDUCACIÓN PARVULARIA(3)	VIÑA DEL MAR	20	30	10	30	10	ó 10		SI	0	458	60
41032	ENFERMERÍA	SANTIAGO	10	30	20	20		20			0	458	260
41078	ENFERMERÍA	VIÑA DEL MAR	10	30	20	20		20			0	458	120
41111	ENFERMERÍA	CONCEPCIÓN	10	30	20	20		20			0	458	130
41199	ENTRENADOR DEPORTIVO	SANTIAGO	30	40	10	10	10	ó 10			0	458	90
41200	ENTRENADOR DEPORTIVO	VIÑA DEL MAR	30	40	10	10	10	ó 10			0	458	60
41201	ENTRENADOR DEPORTIVO	CONCEPCIÓN	30	40	10	10	10	ó 10			0	458	60
41008	FONOAUDIOLÓGÍA	SANTIAGO	20	30	10	30	10	ó 10			0	458	90
41156	FONOAUDIOLÓGÍA	CONCEPCIÓN	20	30	10	30	10	ó 10			0	458	40
41163	FONOAUDIOLÓGÍA	VIÑA DEL MAR	20	30	10	30	10	ó 10			0	458	60

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES
PROCESO DE ADMISIÓN 2023

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MATT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
41043	GEOLOGÍA	SANTIAGO	20	30	10	30		10			0	458	150
41088	GEOLOGÍA	VIÑA DEL MAR	20	30	10	30		10			0	458	60
41118	GEOLOGÍA	CONCEPCIÓN	20	30	10	30		10			0	458	60
41024	INGENIERÍA AMBIENTAL	SANTIAGO	20	30	10	30	10	ó 10	RENDIDA		0	458	90
41044	INGENIERÍA CIVIL	SANTIAGO	30	20	10	30		10	RENDIDA		0	458	120
41204	INGENIERÍA CIVIL ELÉCTRICA	SANTIAGO	20	30	10	30		10	RENDIDA		0	458	60
41130	INGENIERÍA CIVIL EN MINAS	SANTIAGO	10	40	10	30		10	RENDIDA		0	458	120
41046	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	SANTIAGO	20	30	10	30		10	RENDIDA		0	458	400
41089	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	VIÑA DEL MAR	20	30	10	30		10	RENDIDA		0	458	120
41121	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	CONCEPCIÓN	20	30	10	30		10	RENDIDA		0	458	60
41045	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA	SANTIAGO	30	10	10	40		10	RENDIDA		0	458	250
41162	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA	VIÑA DEL MAR	30	20	10	30		10	RENDIDA		0	458	60
41076	INGENIERÍA COMERCIAL (1)	VIÑA DEL MAR	10	40	10	30	10	ó 10			0	458	200
41109	INGENIERÍA COMERCIAL (1)	CONCEPCIÓN	10	40	10	30	10	ó 10			0	458	120
41129	INGENIERÍA COMERCIAL (1)	SANTIAGO	10	40	10	30	10	ó 10			0	458	300
41028	INGENIERÍA COMERCIAL (GASONA) (1)	SANTIAGO	10	40	10	30	10	ó 10			0	458	350
41029	INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	SANTIAGO	10	40	10	30	10	ó 10			0	458	120
41077	INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	VIÑA DEL MAR	10	40	10	30	10	ó 10			0	458	60
41030	INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA INTERNACIONAL (2)	SANTIAGO	10	40	10	30	10	ó 10			0	458	60
41047	INGENIERÍA EN AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA	SANTIAGO	30	10	10	40	10	ó 10	RENDIDA		0	458	90

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
41006	INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA	SANTIAGO	20	30	10	20		20	RENDIDA		0	458	90
41064	INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA	VIÑA DEL MAR	20	30	10	20		20	RENDIDA		0	458	60
41048	INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	SANTIAGO	30	10	10	40	10	ó 10	RENDIDA		0	458	255
41090	INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	VIÑA DEL MAR	30	20	10	30	10	ó 10	RENDIDA		0	458	60
41049	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN	SANTIAGO	30	20	10	30	10	ó 10	RENDIDA		0	458	120
41091	INGENIERÍA EN MARINA MERCANTE (7)	VIÑA DEL MAR	30	10	10	40	10	ó 10	RENDIDA		0	458	70
41123	INGENIERÍA EN MARINA MERCANTE (7)	CONCEPCIÓN	30	20	10	30	10	ó 10	RENDIDA		0	458	60
41031	INGENIERÍA EN TURISMO Y HOTELERÍA	SANTIAGO	10	40	10	30	10	ó 10			0	458	120
41136	INGENIERÍA EN TURISMO Y HOTELERÍA	VIÑA DEL MAR	10	40	10	30	10	ó 10			0	458	60
41011	INGENIERÍA FÍSICA	SANTIAGO	20	30	10	30		10	RENDIDA		0	458	60
41055	INGENIERÍA INDUSTRIAL	SANTIAGO	30	20	10	30	10	ó 10	RENDIDA		0	458	60
41009	KINESIOLOGÍA	SANTIAGO	10	40	20	20		10			0	458	250
41066	KINESIOLOGÍA	VIÑA DEL MAR	10	40	20	20		10			0	458	100
41102	KINESIOLOGÍA	CONCEPCIÓN	10	40	20	20		10			0	458	80
41012	LICENCIATURA EN ASTRONOMÍA	SANTIAGO	10	10	10	60		10			0	458	65
41013	LICENCIATURA EN FÍSICA	SANTIAGO	20	30	10	30		10			0	458	60
41039	LICENCIATURA EN HISTORIA	SANTIAGO	20	30	20	20	10	ó 10			0	458	60
41040	LICENCIATURA EN LETRAS MENCIÓN LITERATURA	SANTIAGO	20	30	20	20	10	ó 10			0	458	60
41056	MEDICINA	SANTIAGO	10	30	15	20		25			0	458	111
41095	MEDICINA	VIÑA DEL MAR	10	30	15	20		25			0	458	80

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES
PROCESO DE ADMISIÓN 2023

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MATT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
41164	MEDICINA	CONCEPCIÓN	10	30	15	20		25			0	458	80
41026	MEDICINA VETERINARIA	SANTIAGO	20	10	10	30	30	ó 30			0	458	334
41165	MEDICINA VETERINARIA	VIÑA DEL MAR	20	10	10	30	30	ó 30			0	458	170
41197	MEDICINA VETERINARIA	CONCEPCIÓN	20	10	10	30	30	ó 30			0	458	95
41057	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SANTIAGO	20	30	10	30		10			0	458	200
41096	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	VIÑA DEL MAR	20	30	10	30		10			0	458	70
41125	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	CONCEPCIÓN	20	30	10	30		10			0	458	60
41159	OBSTETRICIA	CONCEPCIÓN	10	10	10	40		30			0	458	59
41168	OBSTETRICIA	SANTIAGO	10	10	10	40		30			0	458	93
41169	OBSTETRICIA	VIÑA DEL MAR	10	10	10	40		30			0	458	76
41060	ODONTOLOGÍA	SANTIAGO	10	40	10	15		25			0	458	170
41099	ODONTOLOGÍA	VIÑA DEL MAR	10	40	10	15		25			0	458	128
41127	ODONTOLOGÍA	CONCEPCIÓN	10	40	10	15		25			0	458	67
41034	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA (3)	SANTIAGO	20	30	10	30	10	ó 10		SI	0	458	120
41080	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA(3)	VIÑA DEL MAR	20	30	10	30	10	ó 10		SI	0	458	80
41041	PEDAGOGÍA EN INGLÉS PARA LA ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA (2)(3)	SANTIAGO	20	30	15	20	15	ó 15		SI	0	458	60
41086	PEDAGOGÍA EN INGLÉS PARA LA ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA (2)(3)	VIÑA DEL MAR	20	30	15	20	15	ó 15		SI	0	458	60
41116	PEDAGOGÍA EN INGLÉS PARA LA ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA (2)(3)	CONCEPCIÓN	20	30	15	20	15	ó 15		SI	0	458	60
41202	PEDAGOGÍA EN MÚSICA(3)	SANTIAGO	20	30	10	30	10	ó 10		SI	0	458	62

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES
PROCESO DE ADMISIÓN 2023

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
41019	PERIODISMO	SANTIAGO	20	30	25	15	10	ó 10			0	458	90
41015	PSICOLOGÍA	SANTIAGO	10	20	40	10	20	ó 20			0	458	314
41068	PSICOLOGÍA	VIÑA DEL MAR	10	20	40	10	20	ó 20			0	458	245
41104	PSICOLOGÍA	CONCEPCIÓN	10	20	40	10	20	ó 20			0	458	132
41042	PSICOPEDAGOGÍA	SANTIAGO	20	30	20	20	10	ó 10			0	458	60
41087	PSICOPEDAGOGÍA	VIÑA DEL MAR	20	30	20	20	10	ó 10			0	458	60
41020	PUBLICIDAD	SANTIAGO	30	20	30	10	10	ó 10			0	458	60
41014	QUÍMICA	SANTIAGO	20	30	10	30		10			0	458	40
41058	QUÍMICA Y FARMACIA	SANTIAGO	20	30	10	30		10			0	458	190
41097	QUÍMICA Y FARMACIA	VIÑA DEL MAR	20	30	10	30		10			0	458	80
41167	QUÍMICA Y FARMACIA	CONCEPCIÓN	20	30	10	30		10			0	458	80
41016	SOCIOLOGÍA	SANTIAGO	20	30	10	20	20	ó 20			0	458	60
41098	TECNOLOGÍA MÉDICA (8)	VIÑA DEL MAR	20	30	10	30		10			0	458	120
41126	TECNOLOGÍA MÉDICA (9)	CONCEPCIÓN	20	30	10	30		10			0	458	120
41059	TECNOLOGÍA MEDICA (6)	SANTIAGO	20	30	10	30		10			0	458	232
41010	TERAPIA OCUPACIONAL	SANTIAGO	20	30	20	20	10	ó 10			0	458	167
41067	TERAPIA OCUPACIONAL	VIÑA DEL MAR	20	30	20	20	10	ó 10			0	458	120
41103	TERAPIA OCUPACIONAL	CONCEPCIÓN	20	30	20	20	10	ó 10			0	458	120
41017	TRABAJO SOCIAL	SANTIAGO	30	20	30	10	10	ó 10			0	458	65
41070	TRABAJO SOCIAL	VIÑA DEL MAR	25	25	25	15	10	ó 10			0	458	60

OBSERVACIONES

- (1) Conduce al grado académico de Licenciado en Ciencias Económicas y Administrativas y el título profesional de Ingeniero Comercial.
- (2) Incluye cursos dictados en inglés.
- (3) Desde el año 2017 se establecen nuevas exigencias para quienes deseen ingresar a Carreras de Pedagogía. Específicamente, para este proceso de admisión la UNAB considerará las siguientes alternativas de postulación:
Ingreso vía DEMRE y Admisión Directa: Ambas vías deben cumplir con alguno de los siguientes requisitos que indica la Ley de Educación:
 - Obtener un puntaje que lo ubique dentro del percentil 50 o superior considerando el promedio de las pruebas obligatorias o
 - Ser parte del 30% de rendimiento superior de su establecimiento.Los y las estudiantes que deseen ingresar a cualquier carrera de Pedagogía y no cumplan con puntaje mínimo establecido por la ley y sean parte del 30% de rendimiento superior de su establecimiento podrán postular por admisión directa.
- (4) Conduce al grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas.
- (5) Los alumnos graduados de los Programas de Bachillerato de la Universidad Andrés Bello, podrán continuar sus estudios en las distintas carreras profesionales que ofrece la Universidad, de acuerdo a los cupos o vacantes anuales establecidos para este fin.
- (6) Menciones en las áreas de Bioanálisis Clínico, Inmunohematología y Medicina Transfusional; Imagenología y Física Médica; Morfofisiopatología y Citodiagnóstico; Oftalmología y Optometría.
- (7) Menciones en Puente o Máquina.
- (8) Menciones en las áreas de Bioanálisis Clínico, Inmunohematología y Medicina Transfusional; Morfofisiopatología y Citodiagnóstico; Otorrinolaringología; Imagenología y Física Médica.
- (9) Menciones en las áreas de Bioanálisis Clínico, Inmunohematología y Medicina Transfusional; Imagenología y Física Médica; Oftalmología y Optometría; Otorrinolaringología.

REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

La UNAB posee los siguientes sistemas de ingreso:

1. Ingreso vía Prueba de Selección a las Instituciones de Educación Superior: A través del Sistema de Acceso a la Educación Superior, cuya oferta de carreras diurnas se mencionan con detalle en este documento.

2. Ingreso Directo: El Ingreso Directo corresponde a un sistema alternativo de selección y matrícula de pregrado que considera factores distintos al rendimiento en pruebas estandarizadas del año. Se aplica para estudiantes con aptitudes diferentes, deportistas o artistas, estudiantes con promedio de notas de enseñanza media destacado, alumnos que estén o hayan cursado estudios superiores, alumnos con estudios secundarios en el extranjero, entre otros.

Uno de los requisitos legales es tener la Licencia de Educación Media reconocida y homologada por el MINEDUC.

Los ingresos directos excluyen algunas carreras, y/o cuentan con vacantes limitadas, para mayor información puedes consultar en nuestro call center (600 228 6262) o en whatsapp al +569 4617 1786.

Los ingresos directos para el Proceso de Admisión 2023 son los siguientes:

a.- Prueba de Admisión para la Educación Superior

Esta vía considera a los alumnos egresados de Enseñanza Media que rindieron la prueba del proceso de selección universitaria de los años 2019 – 2020 – 2021 y que hayan obtenido un puntaje homologado a PAES igual o mayor a 458 puntos.

(Selección sujeta a cumplimiento de puntaje de selección de cada carrera).

Documentos:

Licencia de Enseñanza Media emitida y homologada por el MINEDUC.

Certificado de nacimiento.

Certificado de resultado PAES del año correspondiente.

b.- Notas de Enseñanza Media (NEM)

Esta vía es para todos aquellos que durante su Enseñanza Media tengan un puntaje igual o mayor a 500 puntos, que hayan egresado los últimos 5 años y que cumplan con los requisitos de la carrera a la que postula.

Documentos:

Certificado de nacimiento.

Licencia de Enseñanza Media emitida y homologada por el MINEDUC.

Certificado de notas de los 4 años de educación media.

c.- Ranking de Notas

Dirigido para todo aquel alumno que su puntaje de Ranking de Notas sea mayor a su puntaje NEM y que hayan rendido una prueba de selección universitaria en los últimos 5 años.

Documentos:

Certificado de nacimiento

Licencia de Enseñanza Media emitida y homologada por el MINEDUC.

Certificado de resultado prueba de selección universitaria del año correspondiente.

d.- Ingreso especial a las carreras de Pedagogía

Los Alumnos que deseen ingresar a cualquier carrera de Educación o Pedagogía y no cumplan con puntaje mínimo establecido por la ley y sean parte del 30% de rendimiento superior de su establecimiento podrán postular por admisión directa.

Documentos:

Licencia de Enseñanza Media emitida y homologada por el MINEDUC.

Certificado ubicación de egreso de enseñanza media emitido por MINEDUC.

Certificado de nacimiento.

e.- Traslado de Universidades Nacionales o Extranjeras

Considera a los estudiantes de otras instituciones de educación superior nacionales o extranjeras que deseen trasladarse a la Universidad Andrés Bello.

Requisitos:

Alumno regular sin impedimento académico ni disciplinario.

Cumplir los requisitos establecidos para cada carrera.

Documentos:

Certificado de alumno regular, el cual no deberá tener una antigüedad superior a treinta días.

Concentración de notas de las asignaturas aprobadas y reprobadas emitida por la institución de origen.

Certificado de nacimiento (apostillado para extranjeros).

Licencia de Educación Media emitida y homologada por el MINEDUC.

Para solicitar evaluación de posibles convalidaciones presentar planes y programas de estudio correspondiente a su plan de estudio.

Tratándose de alumnos extranjeros, aquellos postulantes provenientes de países que están en el Convenio de Apostilla de la Haya, presentarán sus antecedentes conforme al procedimiento establecido para esos casos. Los postulantes provenientes de países que no están adscritos a dicho convenio deben presentar sus antecedentes visados por: el Cónsul chileno en el país de origen y por el Ministerio de Relaciones Exteriores en Chile.

* Documento emitido en el extranjero deberá ser validado por la institución que corresponda (convenio HAYA, Relaciones Exteriores, MINEDUC, otros). Más información en Ayuda Mineduc.

f.- Titulados o Graduados Nacionales y Extranjeros

Postulantes en posesión de Título Técnico de Nivel Superior, Título Profesional o Grado Académico, obtenido en instituciones de educación superior chilenas o extranjeras oficialmente reconocidas, que deseen ingresar a un programa de estudios distinto al de origen.

Esta vía también incluye a los alumnos del Convenio Beca Continuidad AIEP*.

Requisitos:

Graduado o titulado de institución de educación superior chilena o extranjera.

En el caso de los alumnos AIEP, éstos son informados en nómina oficial emitida por la Institución*.

Cumplir los requisitos establecidos para cada carrera.

Documentos:

Certificado de título o grado académico.

Concentración de notas de la carrera emitida por la institución de origen.

Certificado de nacimiento.

Licencia de Enseñanza Media emitida y homologada por el MINEDUC.

Para solicitar evaluación para posibles convalidaciones presentar planes y programas de estudio correspondiente a su plan de estudio.

Tratándose de alumnos extranjeros, aquellos postulantes provenientes de países que están en el Convenio de Apostilla de la Haya, presentarán sus antecedentes conforme al procedimiento establecido para esos casos. Los postulantes provenientes de países que no están adscritos a dicho convenio deben presentar sus antecedentes visados por: el Cónsul chileno en el país de origen y por el Ministerio de Relaciones Exteriores en Chile.

* Documento emitido en el extranjero deberá ser validado por la institución que corresponda (convenio HAYA, Relaciones Exteriores, MINEDUC, otros). Más información en Ayuda Mineduc.

g.- Vía Aptitud Universitaria

Dirigida a postulantes que se encuentren con carreras incompletas de otras universidades, centros de formación técnica o institutos profesionales reconocidos oficialmente.

Requisito:

Acreditar estudios anteriores en otra institución de Educación Superior.

Cumplir los requisitos establecidos para cada carrera.

Documentos:

Concentración de notas de la carrera de origen.

Certificado de nacimiento.

Licencia de Enseñanza Media emitida y homologada por el MINEDUC.

Para solicitar evaluación para posibles convalidaciones presentar planes y programas de estudio correspondiente a su plan de estudio.

h.- Alumnos destacados en diversas disciplinas

Esta vía considera a los alumnos que acrediten participación o productividad destacada a nivel nacional o internacional en las áreas de ciencias, humanidades, artes, ciencias sociales y sociedades de debate.

Requisitos:

Acreditar mediante documentos su participación o productividad en el área que se destaca.

Documentos:

Licencia de Enseñanza Media emitida y homologada por el MINEDUC.

Certificado de nacimiento.

Documentos que acrediten condición destacada.

i.- Bachilleratos Internacionales Inglés, Francés, Italiano y Alemán

Incluye a los egresados de educación media de los colegios que se especifican en Admisión UNAB y que hayan rendido cualquiera de los Bachilleratos obteniendo los puntajes exigidos.

En caso de postular a una carrera del área de la Educación o Pedagogía debe cumplir con alguno de los requisitos que especifica la Ley.

Documentos:

Licencia de Enseñanza Media chilena emitida y homologada por el MINEDUC.

Certificado que detalla puntaje obtenido.

Certificado de nacimiento.

j.- Egresados de enseñanza media en el extranjero

Considera a los chilenos o extranjeros que hayan cursado y aprobado sus estudios de educación media o secundaria en el extranjero.

Requisitos:

Acreditar estudios anteriores en el extranjero.

Documentos:

Licencia de Enseñanza Media emitida y homologada por el MINEDUC.

Certificado o acta de nacimiento.

Copia de cédula de identidad o pasaporte.

Reconocimiento de estudios emitido por el MINEDUC.

Tratándose de alumnos extranjeros, aquellos postulantes provenientes de países que están en el Convenio de Apostilla de la Haya, presentarán sus antecedentes conforme al procedimiento establecido para esos casos. Los postulantes provenientes de países que no están adscritos a dicho convenio deben presentar sus antecedentes visados por: el Cónsul chileno en el país de origen y por el Ministerio de Relaciones Exteriores en Chile.

*Documento emitido en el extranjero, deberá ser validado por la institución que corresponda (convenio HAYA, Relaciones Exteriores, MINEDUC, otros).

k.- Trabajador

Esta vía está dirigida a aquellos postulantes que acrediten condición laboral a lo menos, durante los seis meses anteriores al periodo académico al cual postula.

Requisito:

Acreditar condición laboral igual o mayor a 6 meses.

Documentos:

Licencia de Enseñanza Media emitida y homologada por el MINEDUC.

Certificado de nacimiento.

Para trabajadores dependientes, certificado laboral, el cual debe indicar antigüedad y cargo. Para trabajadores independientes, presentar documento que permita acreditar su experiencia laboral.

l.- Alumnos destacados en Deportes

Ser destacado deportivo, como ser seleccionado(a) nacional o bien deportista de alta competencia nacional o internacional (la vacante está sujeta a la evaluación del departamento de deporte).

Requisitos:

Acreditar mediante documentos su participación destacada.

Documentos:

Licencia de Enseñanza Media emitida y homologada por el MINEDUC.

Certificado de nacimiento.

Documentos o certificados que acrediten condición destacada emitidos por alguna asociación o club.

m.- Personas en situación de discapacidad

La Universidad Andrés Bello cuenta dentro de su proceso de Admisión Especial, con una vía de ingreso para Personas en Situación de Discapacidad.

Los postulantes deberán encontrarse acreditados ante el Registro Nacional de Discapacidad (RND) o poseer un certificado que acredite su condición, emitido por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez.

Documentos:

Certificado de nacimiento.

Licencia de Enseñanza Media emitida y homologada por el MINEDUC.

Certificado que acredite discapacidad.

Concentración de Notas de enseñanza media.

* La selección se ajusta a las vacantes que cada carrera disponga para esta vía, los cupos son limitados y se deben consultar en la Dirección de Admisión.

n.- Continuidad

Esta vía es para alumnos de la Universidad Andrés Bello del Programa de Bachillerato en Ciencias que se encuentren informados por la escuela y del programa de la Facultad de Economía y Negocios.

Documentos:

Certificado de nacimiento.

Licencia de Enseñanza Media emitida y homologada por el MINEDUC.

Mayores Informaciones:

- Simulador de puntajes y becas: Simula tu puntaje y beca para la carrera de tu futuro en simuladorbecas.unab.cl
Becas hasta el 100% del arancel y matrícula
- Facebook: www.facebook.com/AdmisionUnab
- Instagram: AdmisionUNAB
- Admisión: www.unab.cl/admision
- **PreUNAB:** Prepara tu prueba de selección a las universidades con nuestro preuniversitario **gratuito online**. Desarrollo de todos los contenidos evaluados por la Prueba de Selección Universitaria, guías de ejercitación, ensayos en línea, videos explicativos y con desarrollo de ejercicios, reforzamiento de contenidos y jornadas de simulación, www.preunab.cl
- **OrientaUNAB:** ¿Necesitas orientación vocacional?, ingresa a nuestro portal destinado a orientarte o confirmar tu vocación, a través del Test de Intereses Académico – profesionales, te ayudará a conocer en qué áreas podrías desenvolverte profesionalmente y en qué carreras puedes encontrar tu futuro, ingresa a www.orientaunab.cl
- **ExploraUNAB:** Participa en nuestras actividades destinadas a aclarar tus dudas vocacionales, académicas y profesionales, en exploraunab encontrarás tips de estudio, datos e información relevante que te ayudarán a definir tus intereses, actividades vocacionales, seminarios, financiamiento, entre otros explora.unab.cl
- **Aplicativo digital:** A través de nuestras plataformas digitales te invitamos a conocer la UNAB y nuestros servicios de acompañamiento en tu camino a la educación superior, ingresa a difusiondigital.unab.cl/

Santiago

Campus República: Avenida República 239 (Metro Estación República).

Campus Casona de Las Condes: Fernández Concha 700 (Avenida Las Condes altura 13.350).

Viña del Mar

Campus Viña del Mar: Quillota 980.

Teléfono: (32) 284 5000

Concepción

Campus Concepción: Autopista Concepción – Talcahuano 7100.

Teléfono (41) 266 2000

Admisión: 600 228 6262

Whatsapp +56 9 4617 1786

admision@unab.cl

www.unab.cl



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
23046	AGRONOMÍA (2)	IQUIQUE	10	45	15	15		15			0	458	10
23025	ARQUITECTURA (7)	IQUIQUE	10	40	15	25	10	ó 10			0	458	40
23007	BIOLOGÍA MARINA (1)	IQUIQUE	10	45	15	15		15			0	458	10
23063	CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR (12)	IQUIQUE	10	45	15	20	10	ó 10			0	458	20
23016	DERECHO (6)	IQUIQUE	10	50	20	10	10				0	458	60
23018	DERECHO (6)	VICTORIA	10	50	20	10	10				0	458	15
23010	EDUCACIÓN PARVULARIA (4) (21)	IQUIQUE	10	40	20	20	10	ó 10		SI	0	458	15
23026	ENFERMERÍA (8)	IQUIQUE	10	40	20	10		20			0	458	40
23060	ENFERMERÍA (8)	VICTORIA	10	40	20	10		20			0	458	40
23078	FONOAUDILOGÍA (9)	IQUIQUE	35	35	10	10	10	ó 10			0	458	35
23058	INGENIERÍA CIVIL AMBIENTAL (11)	IQUIQUE	20	40	10	20	10	ó 10	RENDIDA		0	458	20
23074	INGENIERÍA CIVIL DE MINAS (11)	IQUIQUE	20	40	10	20	10	ó 10	RENDIDA		0	458	25
23075	INGENIERÍA CIVIL ELECTRÓNICA (11)	IQUIQUE	10	40	10	30	10	ó 10	RENDIDA		0	458	20
23048	INGENIERÍA CIVIL EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (11)	IQUIQUE	10	40	10	30	10	ó 10	RENDIDA		0	458	30
23012	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL (11)	IQUIQUE	10	40	10	30	10	ó 10	RENDIDA		0	458	30
23024	INGENIERÍA CIVIL METALÚRGICA (11)	IQUIQUE	20	40	10	20	10	ó 10	RENDIDA		0	458	20

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN		
23013	INGENIERÍA COMERCIAL (20)	IQUIQUE	10	45	15	20	10	ó	10		0	458	40	
23056	INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA (3)	IQUIQUE	10	45	15	15			15	RENDIDA	0	458	10	
23062	INGENIERÍA EN INFORMACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN (14)	IQUIQUE	10	45	15	20	10	ó	10		0	458	20	
23065	KINESIOLOGÍA (15)	IQUIQUE	50	20	10	10			10		0	458	35	
23068	KINESIOLOGÍA (15)	VICTORIA	50	20	10	10			10		0	458	25	
23077	ODONTOLOGÍA (16) (22)	IQUIQUE	10	50	15	15			10		0	458	40	
23029	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON MENCIÓN EN LENGUAJE Y CIENCIAS SOCIALES O MENCIÓN EN MATEMÁTICA Y CIENCIAS NATURALES (4) (19) (21)	IQUIQUE	10	40	20	20	10	ó	10	SI	0	458	15	
23082	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL, MENCIÓN EN DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE (4) (23)	IQUIQUE	10	40	20	20	10	ó	10	SI	0	458	30	
23073	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA PARA PRE-ESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (4) (21)	IQUIQUE	10	40	20	20	10	ó	10	SI	0	458	25	
23069	PEDAGOGÍA EN INGLÉS, PARA ENSEÑANZA PRE-ESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (4) (21)	IQUIQUE	10	40	30	10	10	ó	10	SI	0	458	30	
23054	PEDAGOGÍA EN LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN (4) (21)	IQUIQUE	10	40	30	10	10	ó	10	SI	0	458	20	
23052	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICA Y FÍSICA (4) (21)	IQUIQUE	10	40	10	30			10	RENDIDA	SI	0	458	10
23061	PSICOLOGÍA (17)	VICTORIA	25	40	15	10	10	ó	10		0	458	30	
23070	PSICOLOGÍA (17)	IQUIQUE	25	40	15	10	10	ó	10		0	458	40	
23047	QUÍMICA Y FARMACIA (10)	IQUIQUE	10	40	10	20			20		0	458	30	
23015	SOCIOLOGÍA (5)	IQUIQUE	10	40	20	10	20				0	458	15	
23059	TRABAJO SOCIAL (13)	IQUIQUE	10	40	20	20	10				0	458	25	
23081	TRADUCCIÓN INGLÉS CASTELLANO INGLÉS MENCIÓN FRANCÉS (18)	IQUIQUE	10	40	30	10	10	ó	10		0	458	25	

02.- Observaciones

- (1) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Ciencias del Mar
- (2) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Agronomía
- (3) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Ciencias Biotecnológicas
- (4) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Educación
- (5) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Sociología.
- (6) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas. El título de Abogado es otorgado por la Corte Suprema.
- (7) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Arquitectura
- (8) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Enfermería
- (9) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Fonoaudiología
- (10) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Química y Farmacia
- (11) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería
- (12) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Sistemas de Información y Auditoría
- (13) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Trabajo Social
- (14) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Sistemas de Información y Control de Gestión
- (15) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Kinesiología
- (16) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Odontología y el Título de Cirujano – Dentista
- (17) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Psicología
- (18) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Lengua Inglesa
- (19) Otorga la mención en Lenguaje y Ciencias Sociales o mención en Matemática y Ciencias Naturales.
- (20) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Administración de Empresas y Comercio Internacional
- (21) Las carreras de Pedagogías se encuentran acreditadas según la normativa vigente de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).
- (22) La carrera de Odontología se encuentra acreditada según la normativa vigente de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).
- (23) Carrera nueva para admisión 2023.

3.- Requisitos Generales de Postulación.

- a) Para la Admisión 2023 los estudiantes tendrán la opción de postular hasta 20 carreras. Para quedar seleccionado deberán cumplir con los requisitos establecidos por cada programa.
- b) Rendir la Prueba de Competencia Matemática 2 (M2) es requisito obligatorio para la selección de las siguientes carreras:
 - Ingeniería Civil de Minas
 - Ingeniería Civil Ambiental
 - Ingeniería Civil Electrónica
 - Ingeniería Civil en Computación e Informática
 - Ingeniería Civil Industrial
 - Ingeniería Civil Metalúrgica
 - Pedagogía en Matemática y Física
 - Ingeniería en Biotecnología
- c) Para la Admisión 2023, la UNAP solicitará en todas sus carreras como puntaje promedio PAES mínimo de postulación 458 puntos y no requerirá de un mínimo ponderado para postular.
- d) **Pruebas especiales:** La UNAP no contempla para la admisión 2022 la rendición de pruebas especiales para ingresar a alguna de sus carreras.
- e) **Habilitación 10% Superior NEM:** Quienes tengan un promedio de notas de enseñanza media que lo ubique en el 10% superior de egreso de su respectivo establecimiento educacional, tendrán derecho a postular, independiente del puntaje promedio PAES (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1) que haya obtenido.
- f) **Habilitación Pedagógica:** Según la Ley Docente 20.903 los estudiantes que deseen postular a una Carrera de Pedagogía deberán cumplir con algunas de las siguientes condiciones:
 - ▶ Haber rendido la Prueba de Transición Universitaria y obtener un rendimiento académico que lo ubique en el percentil 50 o superior, teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias.
 - ▶ Tener un promedio de notas de la Educación Media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional, según reglamento respectivo.
 - ▶ Tener un promedio de notas de la Educación Media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional, según reglamento respectivo. • Haber Aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía reconocido por el Mineduc, por ejemplo, Propedéutico Pedagógico UNAP.
- g) **Programa PACE:** La UNAP desde el año 2015 dispone de vacantes para el ingreso de estudiantes habilitados vía Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE), convenio existente entre la Universidad y Ministerio de Educación. Este programa tiene por objetivo restituir el derecho a la Educación Superior, asegurando un acompañamiento que involucra la preparación, el acceso, la nivelación y el seguimiento de estudiantes durante su trayecto formativo.

4.- Ingresos Especiales

La Universidad Arturo Prat posee una vía de admisión especial destinada a estudiantes que deseen continuar estudios de educación superior y cumplan con los requisitos establecidos. Los tipos de ingresos son:

- Ingreso Especial Estudiantes Extranjeros
- Ingreso Especial Profesionales
- Ingreso Especial DFT UNAP
- Ingreso Especial Cultural
- Ingreso Especial Pueblos Originarios
- Ingreso Especial Cupo Deportivo
- Ingreso Especial Capacidades Diferentes
- Ingreso Especial Vocación Pedagógica
- Ingreso Especial Zona Extrema
- Ingreso Especial Ubicación de Egreso

Los requisitos y postulaciones se realizan directo en la página web

<https://www.admisionunap.cl/procesos-admision>

5.- Mayores Informaciones

Mayor Información
DIRECCIÓN ADMISIÓN UNAP

SÍGUENOS EN:

- Facebook: admisionunap.cl
- Instagram: admisionunap
- Twitter: admisionunap
- YouTube: Admision_Unap

CONTÁCTANOS

- WWW.ADMISIONUNAP.CL
- admision@unap.cl
- 57 2 526010
- +56 9 7856 5814



UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
17054	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE TURISMO, LICENCIATURA EN TURISMO (2) (6)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	20	30	20	15	15				0	485	45
17831	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CIENCIAS POLÍTICAS (2)	SEDE PUERTO MONTT	20	30	25	15	10				0	485	45
17838	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CIENCIAS POLÍTICAS (2)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	20	30	25	15	10				0	485	55
17000	AGRONOMÍA, LICENCIATURA EN AGRONOMÍA (2) (10)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	20	30	15	25			10		0	485	90
17029	ANTROPOLOGÍA, LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA (2) (10)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	10	40	25	10	15				0	485	42
17837	ARQUEOLOGÍA, LICENCIATURA EN ARQUEOLOGÍA (2)	SEDE PUERTO MONTT	15	35	20	10	20				0	485	33
17033	ARQUITECTURA, LICENCIATURA EN ARQUITECTURA (2) (10)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	10	40	15	25	10				0	500	75
17833	ARTES MUSICALES Y SONORAS, LICENCIATURA EN ARTES MUSICALES Y SONORAS (2) (24)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	20	30	20	20	10	ó	10		0	485	35
17003	AUDITORÍA, LICENCIATURA EN CONTROL DE GESTIÓN (2) (6)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	20	30	15	25	10	ó	10		0	485	40
17812	BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA (11) (15) (17)	SEDE COYHAIQUE	10	30	10	40			10	RENDIDA	0	485	25
17807	BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA PLAN COMÚN (11) (15)	CAMPUS MIRAFLORES - VALDIVIA	10	30	10	40			10	RENDIDA	0	485	42

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES
PROCESO DE ADMISIÓN 2023

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
17813	BACHILLERATO EN CIENCIAS Y RECURSOS NATURALES (15) (18)	SEDE COYHAIQUE	20	30	10	15		25			0	485	25
17001	BIOLOGÍA MARINA, LICENCIATURA EN BIOLOGÍA MARINA (2) (10)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	10	40	10	20		20			0	485	45
17002	BIOQUÍMICA, LICENCIATURA EN BIOQUÍMICA (2) (10)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	10	40	10	25		15			0	500	43
17836	CREACIÓN AUDIOVISUAL, LICENCIATURA EN CREACIÓN AUDIOVISUAL (2)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	10	30	20	25	15				0	485	30
17082	DERECHO, LICENCIATURA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES (5) (10)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	10	30	30	10	20				0	500	85
17835	DERECHO, LICENCIATURA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES (5) (10)	SEDE PUERTO MONTT	10	30	30	10	20				0	500	45
17834	DISEÑO, LICENCIATURA EN DISEÑO (2)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	10	40	20	20	10	ó 10			0	485	45
17005	ENFERMERÍA, LICENCIATURA EN ENFERMERÍA (2) (10) (12)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	20	30	15	20		15			0	500	57
17825	ENFERMERÍA, LICENCIATURA EN ENFERMERÍA (2) (10) (12)	SEDE PUERTO MONTT	20	30	15	20		15			0	500	50
17087	FONOAUDILOGÍA, LICENCIATURA EN FONOAUDILOGÍA (2) (12)	SEDE PUERTO MONTT	20	30	25	10		15			0	485	60
17814	GEOGRAFÍA, LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA (2) (10)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	10	40	20	20	10	ó 10			0	485	43
17821	GEOLOGÍA, LICENCIATURA EN GEOLOGÍA (2) (10)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	10	40	10	25		15			0	485	50
17839	INGENIERÍA AMBIENTAL, LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES (2) (11)	SEDE PUERTO MONTT	10	30	20	30		10	RENDIDA		0	485	35
17030	INGENIERÍA CIVIL ACÚSTICA, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA (2) (10) (11) (14)	CAMPUS MIRAFLORES - VALDIVIA	10	30	10	40		10	RENDIDA		0	485	20
17036	INGENIERÍA CIVIL ELECTRÓNICA, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA (2) (10) (11) (14)	CAMPUS MIRAFLORES - VALDIVIA	10	30	10	40		10	RENDIDA		0	485	52

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
17008	INGENIERÍA CIVIL EN INFORMÁTICA, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA (2) (10) (11) (14)	CAMPUS MIRAFLORES - VALDIVIA	10	30	10	40		10	RENDIDA	0	485	65	
17004	INGENIERÍA CIVIL EN OBRAS CIVILES, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA (2) (10) (11) (14)	CAMPUS MIRAFLORES - VALDIVIA	10	30	10	40		10	RENDIDA	0	500	65	
17052	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA (2) (10) (11) (14)	SEDE PUERTO MONTT	10	30	10	40		10	RENDIDA	0	485	70	
17822	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA (2) (10) (11) (14)	CAMPUS MIRAFLORES - VALDIVIA	10	30	10	40		10	RENDIDA	0	485	65	
17079	INGENIERÍA CIVIL MECÁNICA, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA (2) (10) (11) (14)	CAMPUS MIRAFLORES - VALDIVIA	10	30	10	40		10	RENDIDA	0	485	50	
17009	INGENIERÍA COMERCIAL, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (2) (6)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	20	30	15	25	10	ó 10		0	485	90	
17078	INGENIERÍA COMERCIAL, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (2) (6)	SEDE PUERTO MONTT	20	30	15	25	10	ó 10		0	485	60	
17053	INGENIERÍA EN ALIMENTOS, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS (2) (10) (11)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	15	35	15	25		10	RENDIDA	0	485	25	
17827	INGENIERÍA EN CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES - INGENIERÍA FORESTAL, LICENCIATURA EN CIENCIAS FORESTALES O LICENCIATURA EN CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES (2) (10) (11) (19)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	10	30	15	30		15	RENDIDA	0	485	60	
17037	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN (2) (11) (13)	CAMPUS MIRAFLORES - VALDIVIA	10	30	10	40		10	RENDIDA	0	485	67	
17815	INGENIERÍA EN INFORMACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN (2)	SEDE PUERTO MONTT	20	30	10	30	10	ó 10		0	485	45	
17040	INGENIERÍA NAVAL, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA (2) (4) (10) (11) (14)	CAMPUS MIRAFLORES - VALDIVIA	10	30	10	40		10	RENDIDA	0	485	55	

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES
PROCESO DE ADMISIÓN 2023

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
17076	KINESIOLOGÍA, LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA (2) (10) (12)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	20	30	10	25		15			0	500	52
17065	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES (2) (20)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	30	30	15	10	15				0	500	30
17816	LICENCIATURA EN CIENCIAS CON MENCIÓN (2) (10) (22)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	10	40	10	20		20			0	500	75
17014	MEDICINA VETERINARIA, LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA (2) (10)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	15	30	10	25		20			0	500	100
17031	MEDICINA: CAMPO CLÍNICO OSORNO, LICENCIATURA EN MEDICINA (3) (8) (10) (12)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	10	30	15	30		15			0	500	19
17013	MEDICINA: CAMPO CLÍNICO VALDIVIA, LICENCIATURA EN MEDICINA (3) (10) (12)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	10	30	15	30		15			0	500	46
17015	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA, LICENCIATURA EN OBSTETRICIA Y PUERICULTURA (2) (10) (12)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	10	40	20	15		15			0	500	45
17089	ODONTOLOGÍA, LICENCIATURA EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS (2) (10) (12)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	15	35	20	15		15			0	500	66
17085	PEDAGOGÍA EN COMUNICACIÓN EN LENGUA INGLESA, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (2) (10) (23)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	10	50	20	10	10				0	485	38
17823	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON MENCIONES, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (2) (10) (21) (23)	SEDE PUERTO MONTT	20	30	20	20	10	ó 10			0	485	35
17824	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON MENCIONES, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (2) (10) (21) (23)	SEDE COYHAIQUE	20	30	20	20	10	ó 10	SI		0	485	25
17808	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL CON MENCIÓN, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (2) (16) (23)	SEDE PUERTO MONTT	20	30	25	15	10				0	485	40
17074	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (2) (10) (23)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	10	50	15	10	15	ó 15			0	485	45

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
17840	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (2) (23)	SEDE PUERTO MONTT	10	50	15	10	15				0	485	30
17842	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (2) (23)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	10	50	15	10	15				0	485	30
17077	PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN Y LICENCIATURA EN HISTORIA (1) (2) (10) (23)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	15	40	15	10	20				0	485	40
17084	PEDAGOGÍA EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (2) (10) (23)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	10	40	30	10	10				0	485	38
17811	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICAS, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (2) (11) (23)	SEDE PUERTO MONTT	20	30	10	30	10	ó 10	RENDIDA		0	485	25
17056	PERIODISMO, LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL (2) (10)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	10	40	25	10	15				0	485	42
17088	PSICOLOGÍA, LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA (2) (10) (12)	SEDE PUERTO MONTT	20	30	20	20	10	ó 10			0	485	65
17826	PSICOLOGÍA, LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA (2) (10) (12)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	20	30	20	20	10	ó 10			0	485	57
17034	QUÍMICA Y FARMACIA, LICENCIATURA EN CIENCIAS FARMACÉUTICAS (2) (10) (12)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	15	35	15	15			20		0	500	60
17028	TECNOLOGÍA MÉDICA, LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA MÉDICA (2) (7) (10) (12)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	20	30	15	20			15		0	500	57
17086	TECNOLOGÍA MÉDICA, LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA MÉDICA (2) (9) (12)	SEDE PUERTO MONTT	20	30	15	20			15		0	500	60
17032	TERAPIA OCUPACIONAL, LICENCIATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL (2) (10) (12)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	15	30	20	20			15		0	500	52
17832	TERAPIA OCUPACIONAL, LICENCIATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL (2) (10) (12)	SEDE PUERTO MONTT	15	30	20	20			15		0	500	45
17841	TRABAJO SOCIAL, LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL (2)	SEDE PUERTO MONTT	20	30	20	15	15				0	485	40

OBSERVACIONES.

- (1) El estudiante obtiene el grado de Licenciado (a) en Educación y Licenciado (a) en Historia.
- (2) Aprobadas las asignaturas correspondientes a los cuatro primeros semestres de la carrera, el estudiante obtiene el grado de Bachiller en la disciplina correspondiente.
- (3) La Facultad de Medicina ofrece Postítulos de Especialización en Anatomía Patológica, Anestesiología y Reanimación, Cirugía, Medicina Familiar y Comunitaria, Medicina Interna, Obstetricia y Ginecología, Ortopedia y Traumatología, Pediatría, Psiquiatría Adultos, Urología y Subespecialización en Nefrología.
- (4) Otorga el título de Ingeniero Naval. Complementariamente, las y los estudiantes podrán cumplir con los requisitos de la Dirección del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR) para optar al título de Oficial de Marina Mercante Nacional, de acuerdo con Convenio existente entre la Universidad Austral de Chile y DIRECTEMAR. Las y los estudiantes deben poseer salud compatible con la vida en el mar y dar cumplimiento a exigencias adicionales establecidas por la Dirección del Territorio Marítimo y Marina Mercante.
- (5) La carrera de Derecho otorga el grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. El título de Abogado es otorgado por la Excma. Corte Suprema.
- (6) El plan de estudios de la carrera contempla 5 o más asignaturas de Inglés.
- (7) Otorga el título de Tecnólogo Médico con mención en Laboratorio Clínico, Hematología y Banco de Sangre o Imagenología y Física Médica y el grado de Licenciado en Tecnología Médica.
- (8) Los postulantes matriculados en la carrera de Medicina con el código 17031, a contar del sexto semestre deben continuar sus estudios en el campo clínico de Osorno.
- (9) Otorga el título de Tecnólogo Médico con mención en: Oftalmología y Optometría u Otorrinolaringología y el grado de Licenciado en Tecnología Médica.
- (10) Carrera con posibilidad de vinculación para continuar estudios de postgrado según la oferta académica de la Dirección de Estudios de Postgrado de la UCh.
- (11) Las Pruebas de Acceso a la Educación Superior (PAES) contempla las pruebas de Competencia de Matemática 1 (M1) y la de Competencia de Matemática 2 (M2). La PAES M2 es requisito obligatorio para postular a esta carrera.
- (12) Al momento de formalizar la matrícula, todos los postulantes deberán acreditar haberse colocado la primera dosis de la vacuna contra la Hepatitis B, y al inicio del segundo semestre deben acreditar en su Escuela haber completado el esquema de vacunación, es decir, haber completado las tres dosis contempladas para esta vacuna. También es importante que tenga esquema completo de vacuna contra COVID 19 y vacuna influenza colocadas al momento del inicio de las prácticas clínicas.
- (13) Aprobadas las asignaturas correspondientes a los cuatro primeros semestres de la carrera, el estudiante se encuentra en condiciones de obtener el grado de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería. De la misma forma, aprobadas las asignaturas correspondientes a los ocho primeros semestres de la carrera, el estudiante se encuentra en condiciones de obtener el grado de Licenciado en Ciencias de la Construcción.
- (14) Aprobadas las asignaturas correspondientes a los cuatro primeros semestres de la carrera, el estudiante se encuentra en condiciones de obtener el grado de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería. De la misma forma, aprobadas las asignaturas correspondientes a los ocho primeros semestres de la carrera, el estudiante se encuentra en condiciones de obtener el grado de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería.
- (15) Los estudiantes del Bachillerato en Ciencias de la Ingeniería Valdivia y Coyhaique y Bachillerato en Ciencias y Recursos Naturales podrán continuar estudios en las carreras profesionales a la cual conduce su Plan de Estudio, una vez cursado los cuatro semestres que establece el Plan de Estudios de Bachillerato.
- (16) Aprobadas las asignaturas del ciclo de Bachillerato que forman parte de los requisitos que establece el plan de estudios para estos efectos, los estudiantes deben optar, de acuerdo a su rendimiento académico, por una de las dos menciones ofrecidas: Audición y Lenguaje; o Discapacidad Intelectual.

- (17) **Bachillerato en Ciencias de la Ingeniería.** La continuación de estudios, a contar del quinto semestre, se realizará en el Campus Miraflores de Valdivia o en la Sede Puerto Montt. Para ello se dispone de seis cupos en cada una de las siguientes carreras: Ingeniería Civil Industrial en la Sede Puerto Montt, e Ingeniería Civil en Informática, Ingeniería Civil Mecánica, Ingeniería Civil Acústica, Ingeniería Civil Electrónica, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería en Construcción, Ingeniería Naval e Ingeniería Civil en Obras Civiles, en la Sede Valdivia.
- (18) **Bachillerato en Ciencias y Recursos Naturales.** La continuación de estudios, a contar del quinto semestre, se realizará en el Campus Isla Teja de Valdivia. Para ello se dispone de seis cupos en cada una de las siguientes carreras: Licenciatura en Ciencias con Mención, Biología Marina, Ingeniería en Conservación de Recursos Naturales-Ingeniería Forestal, y Agronomía.
- (19) En el V semestre, el o la estudiante, optará por las asignaturas disciplinares que le permitan obtener el grado de Licenciado y el Título Profesional de Ingeniero en Conservación de Recursos Naturales o de Ingeniero Forestal.
- (20) Para optar al título profesional de Profesor, los estudiantes podrán postular, al finalizar el octavo semestre, a alguna de las opciones de formación pedagógica que ofrezca la Universidad en el área correspondiente, de acuerdo a las condiciones establecidas en las Leyes 20903 y 21091.
- (21) Otorga el título de Profesor de Educación Básica con una de las siguientes menciones: Lenguaje y Comunicación e Inglés o Matemáticas y Ciencias Naturales.
- (22) El estudiante obtiene- al aprobar el octavo semestre - el grado de Licenciado en Ciencias con alguna de las siguientes menciones: Biología, Física, Química o Matemáticas.
- (23) Todas las carreras que ofrecen el título de profesor(a) están reguladas, tanto para los efectos de admisión como para el plan de estudios, por las condiciones establecidas en la Ley 20903, promulgada el 04-03-2016, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y modifica otras normas.
- (24) La prueba especial de admisión para la carrera Artes Musicales y Sonoras es una medición de condiciones para el aprendizaje musical y no contempla conocimientos específicos. Sus resultados serán ponderados junto a los demás instrumentos de acceso (PAES, NEM y Ranking).

PRUEBAS ESPECIALES Y SUS EXIGENCIAS.

- La Universidad Austral de Chile contempla la rendición de una prueba especial de ingreso para el año 2023 solamente para la carrera Artes Musicales y Sonoras, revisa el siguiente sitio <https://arquitectura-artes.uach.cl/escuela-de-artes-musicales-y-sonoras/>. Todas las restantes carreras están exentas de pruebas especiales de ingreso.

MÁXIMO DE POSTULACIONES.

- La Universidad Austral de Chile permitirá un máximo de veinte (20) postulaciones, sin restricciones de preferencias.

PUNTAJE MÍNIMO DE POSTULACIÓN.

- Para postular a sus carreras, con excepción de las carreras de pedagogía, la Universidad Austral de Chile ha establecido como requisito de postulación el **promedio entre las pruebas de Comprensión Lectora y Matemática**, un puntaje MÍNIMO de 485 ó de 500 puntos, definido por carrera.
- Todas las carreras que ofrecen el título de profesor están reguladas, para los efectos de admisión, por las condiciones establecidas en la Ley 20903. A partir de lo anterior, los requisitos definidos por la Universidad Austral para estudiar carreras de pedagogía son los que establece dicha ley.
- En este Proceso de Admisión 2023 no se han incorporado exigencias de **puntaje ponderado de postulación mínimo**. Las Listas de Seleccionados y las Listas de Espera se ordenarán de acuerdo al puntaje ponderado calculado para cada caso.

REINGRESO Y POSTULANTES INHABILITADOS.

- El postulante que haya sido eliminado de una carrera de la Universidad Austral de Chile, no podrá volver a matricularse en la misma carrera.
- El postulante que, habiendo sido eliminado en alguna de las carreras de la Universidad Austral de Chile no puede volver a matricularse en la misma carrera utilizando la selectividad de carreras que le brindan los programas de bachillerato, tanto el de Valdivia, como los de Coyhaique.
- El postulante que reingresa a una carrera y solicite convalidación de asignaturas, se le convalidará todo el historial académico.
- Si se transgrede cualquiera de las normas anteriores, se anulará la matrícula al detectarse el hecho.

SISTEMA ESPECIAL DE ADMISIÓN.

- El Reglamento Académico Estudiantil de la universidad contempla cupos definidos por cada Escuela de acuerdo a las siguientes modalidades: Profesionales o graduados; Estudiantes provenientes del extranjero; Cambios de carrera de la misma universidad; Traslados desde otra institución de educación superior; Movilidad estudiantil e intercambio; Trabajadores (sólo algunas carreras); Estudiantes en situación de discapacidad; Deportistas destacados; Estudiantes que postulen al Conservatorio de Música; Otros ingresos (Ingreso para artistas destacados; Ingreso para postulantes con talentos especiales en alguna disciplina; Ingreso para miembros de pueblos originarios de acuerdo a disponibilidad definida por cada Escuela).

La vía de ingreso para estudiantes en situación de discapacidad se define como una oportunidad para todos aquellos postulantes que en consideración a su situación particular no están en condiciones de igualdad para los efectos de rendir las Pruebas de Acceso a la Educación Superior (PAES). Cada solicitud es analizada de acuerdo al Reglamento Académico Estudiantil de la Universidad Austral.

Período de postulación a **Ingresos Especiales** a través de www.uach.cl sección Futuros Alumnos, entre el 11 de noviembre y el 9 de diciembre de 2022.

- **ADMISIÓN DE EQUIDAD BASADA EN MÉRITO y TALENTO ACADÉMICO**

Vías de admisión que tienen como propósito común abrir oportunidades de acceso a la UACH a jóvenes con talento académico en sus contextos educativos, independiente de sus resultados en las Pruebas de Acceso a la Educación Superior (PAES).

PACE – Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior

Es una vía de admisión que busca favorecer el acceso, permanencia y titulación en la Educación Superior de estudiantes pertenecientes a Liceos con un alto índice de vulnerabilidad escolar (IVE) que, cumpliendo requisitos de desempeño y responsabilidad establecidos por el MINEDUC, accederán a un cupo garantizado. Esto permitirá aumentar la equidad, diversidad y calidad en la educación superior, así como generar nuevas perspectivas en la Educación Media.

Programa Propedéutico

La Universidad Austral de Chile, ofrece cupos en todas sus carreras a jóvenes talentosos académicamente provenientes de sectores socioeducativos desfavorecidos, que no logran el puntaje mínimo de ingreso en las Pruebas de Acceso a la Educación Superior (PAES) para acceder a cupos en su carrera de interés en la UACH, mediante su asistencia y aprobación del Programa Propedéutico UACH durante 4° Año Medio.

Cupo Ranking 1000

El Programa Ranking 1000 está dirigido a otorgar vías de acceso a la UACH en variadas carreras, a estudiantes de máximo rendimiento escolar en contexto, pero mínimo rendimiento en las Pruebas de Acceso a la Educación Superior (PAES), que no les permite postular a las universidades del Sistema de Acceso a la Educación Superior.

Cupo Explora – Talento Científico

El objetivo principal del cupo es garantizar el acceso a la educación superior, a jóvenes que poseen una trayectoria científica destacada. Está dirigido a estudiantes de enseñanza media, que puedan demostrar su trayectoria científica escolar y que estén interesados en seguir una carrera en dicha área.

- **ADMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO**

Más mujeres en Ingeniería

Es una vía de admisión que busca fomentar la postulación, ingreso y permanencia de estudiantes mujeres en la Facultad de Ciencias de la Ingeniería.

- **PROGRAMA DE ACCESO A PEDAGOGÍAS**

Eleazar Huerta Valcárcel

Este Programa busca establecer un vínculo temprano con estudiantes de enseñanza media de la macrozona sur austral, para incentivar y promover el ingreso a carreras de pedagogías de la Universidad Austral de Chile. Para mayores informaciones contactarse a accesofid@uach.cl

CONSERVATORIO DE MÚSICA.

- El Conservatorio de Música, a través de un sistema de admisión especial, que comprende la carrera de Interpretación Musical, conduce al título de Intérprete Musical con mención en alguno de los siguientes instrumentos: Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo, Piano, Guitarra y Flauta Traversa, y el grado de Licenciado en Interpretación Musical.
- Para mayores informaciones dirigirse directamente al Conservatorio de Música, el que se encuentra ubicado en calle General Lagos Nro. 1107, Valdivia; Fono 63-2213813; E-Mail comusica@uach.cl

MAYORES INFORMACIONES.

Valdivia:

Departamento de Admisión y Matrícula, Fono 63-2221256, 63-2221916 y 63-2293662.

Departamento de Bienestar Estudiantil, Fono 63-2221317 y 63-2221612.

Difusión de Carreras, Fono 800 600 310, 63 2293043, 63 2221350.

Santiago:

Oficina de Representación, Moneda 673, 8° Piso, Fono 2 26335355.

Puerto Montt:

Sede Puerto Montt, Difusión de Carreras, Fono 65-2277147, celular: +569 97037567.

Coyhaique:

Campus Patagonia, Km. 4, Camino a Coyhaique Alto, Fono 67 2521534 y 67-2526955.

Departamento de Bienestar Estudiantil, Fono 67-2526953.

E-Mail:

admimat@uach.cl

admision@uach.cl

Internet:

<https://www.uach.cl>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE

La Universidad Autónoma de Chile se encuentra **adscrita a la GRATUIDAD** y cuenta con 3 sedes; **Santiago Talca y Temuco**, sus carreras se organizan por sedes/campus y facultades.

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
49013	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	CAMPUS PROVIDENCIA	10	30	30	20	10	6	10		0	458	40
49119	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	CAMPUS EL LLANO SUBERCASEAUX	10	30	30	20	10	6	10		0	458	30
49225	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	TALCA	10	30	30	20	10	6	10		0	458	35
49231	ARQUITECTURA	TALCA	10	25	25	30	10	6	10		0	458	50
49308	ARQUITECTURA	TEMUCO	10	25	25	30	10	6	10		0	458	55
49010	AUDITORÍA E INGENIERÍA EN CONTROL DE GESTIÓN	CAMPUS PROVIDENCIA	10	30	20	30	10	6	10		0	458	45
49209	AUDITORÍA E INGENIERÍA EN CONTROL DE GESTIÓN	TALCA	10	30	20	30	10	6	10		0	458	35
49310	AUDITORÍA E INGENIERÍA EN CONTROL DE GESTIÓN	TEMUCO	10	30	20	30	10	6	10		0	458	25
49012	DERECHO	CAMPUS PROVIDENCIA	10	30	40	10	10	6	10		0	458	110
49108	DERECHO	CAMPUS EL LLANO SUBERCASEAUX	10	30	40	10	10	6	10		0	458	115
49211	DERECHO	TALCA	10	30	40	10	10	6	10		0	458	110
49313	DERECHO	TEMUCO	10	30	40	10	10	6	10		0	458	110
49001	ENFERMERÍA	CAMPUS PROVIDENCIA	10	20	35	25	10	6	10		0	458	75

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MATH) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
49101	ENFERMERÍA	CAMPUS EL LLANO SUBERCASEAUX	10	20	35	25	10	ó 10			0	458	80
49201	ENFERMERÍA	TALCA	10	20	35	25	10	ó 10			0	458	80
49301	ENFERMERÍA	TEMUCO	10	20	35	25	10	ó 10			0	458	105
49002	FONOAUDIOLÓGÍA	CAMPUS PROVIDENCIA	10	30	30	20	10	ó 10			0	458	45
49102	FONOAUDIOLÓGÍA	CAMPUS EL LLANO SUBERCASEAUX	10	30	30	20	10	ó 10			0	458	40
49202	FONOAUDIOLÓGÍA	TALCA	10	30	30	20	10	ó 10			0	458	55
49302	FONOAUDIOLÓGÍA	TEMUCO	10	30	30	20	10	ó 10			0	458	30
49016	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	CAMPUS PROVIDENCIA	10	30	20	30	10	ó 10	RENDIDA		0	458	70
49220	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	TALCA	10	30	20	30	10	ó 10	RENDIDA		0	458	35
49321	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	TEMUCO	10	30	20	30	10	ó 10	RENDIDA		0	458	30
49017	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA	CAMPUS PROVIDENCIA	10	30	20	30	10	ó 10	RENDIDA		0	458	100
49222	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA	TALCA	10	30	20	30	10	ó 10	RENDIDA		0	458	50
49330	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA	TEMUCO	10	30	20	30	10	ó 10	RENDIDA		0	458	30
49022	INGENIERÍA CIVIL QUÍMICA	CAMPUS PROVIDENCIA	10	30	20	30	10	ó 10	RENDIDA		0	458	35
49011	INGENIERÍA COMERCIAL	CAMPUS PROVIDENCIA	10	30	20	30	10	10			0	458	110
49107	INGENIERÍA COMERCIAL	CAMPUS EL LLANO SUBERCASEAUX	10	30	20	30	10	10			0	458	45
49210	INGENIERÍA COMERCIAL	TALCA	10	30	20	30	10	10			0	458	85
49311	INGENIERÍA COMERCIAL	TEMUCO	10	30	20	30	10	10			0	458	65
49328	INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN	TEMUCO	10	30	20	30	10	10			0	458	35

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MATT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
49106	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN	CAMPUS EL LLANO SUBERCASEAUX	10	30	20	30	10	ó 10	RENDIDA		0	458	40
49208	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN	TALCA	10	30	20	30	10	ó 10	RENDIDA		0	458	45
49309	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN	TEMUCO	10	30	20	30	10	ó 10	RENDIDA		0	458	40
49003	KINESIOLOGÍA	CAMPUS PROVIDENCIA	10	20	30	30	10	ó 10			0	458	75
49103	KINESIOLOGÍA	CAMPUS EL LLANO SUBERCASEAUX	10	20	30	30	10	ó 10			0	458	70
49203	KINESIOLOGÍA	TALCA	10	20	30	30	10	ó 10			0	458	75
49303	KINESIOLOGÍA	TEMUCO	10	20	30	30	10	ó 10			0	458	50
49223	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES	TALCA	10	30	40	10	10	ó 10			0	458	40
49004	MEDICINA	CAMPUS PROVIDENCIA	10	20	35	25	10	ó 10			625	625	55
49204	MEDICINA	TALCA	10	20	35	25	10	ó 10			625	625	55
49005	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	CAMPUS PROVIDENCIA	10	20	30	30	10	ó 10			0	458	95
49104	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	CAMPUS EL LLANO SUBERCASEAUX	10	20	30	30	10	ó 10			0	458	85
49304	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	TEMUCO	10	20	30	30	10	ó 10			0	458	80
49006	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA	CAMPUS PROVIDENCIA	10	20	35	25	10	ó 10			0	458	50
49205	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA	TALCA	10	20	35	25	10	ó 10			0	458	80
49007	ODONTOLOGÍA	CAMPUS PROVIDENCIA	10	20	30	30	10	ó 10			505	505	50
49305	ODONTOLOGÍA	TEMUCO	10	20	30	30	10	ó 10			505	505	45
49111	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA*	CAMPUS EL LLANO SUBERCASEAUX	10	30	25	25	10	ó 10		SI	0	458	30
49214	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA*	TALCA	10	30	25	25	10	ó 10		SI	0	458	25

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
49317	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA*	TEMUCO	10	30	25	25	10	ó	10	SI	0	458	20
49224	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL*	TALCA	10	30	35	15	10	ó	10	SI	0	458	25
49327	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL*	TEMUCO	10	30	35	15	10	ó	10	SI	0	458	25
49112	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA*	CAMPUS EL LLANO SUBERCASEAUX	10	30	35	15	10	ó	10	SI	0	458	30
49215	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA*	TALCA	10	30	35	15	10	ó	10	SI	0	458	40
49318	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA*	TEMUCO	10	30	35	15	10	ó	10	SI	0	458	20
49113	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA*	CAMPUS EL LLANO SUBERCASEAUX	10	30	35	15	10	ó	10	SI	0	458	40
49216	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA*	TALCA	10	30	35	15	10	ó	10	SI	0	458	45
49319	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA*	TEMUCO	10	30	35	15	10	ó	10	SI	0	458	25
49217	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES*	TALCA	10	30	40	10	10	ó	10	SI	0	458	30
49114	PEDAGOGÍA EN INGLÉS*	CAMPUS EL LLANO SUBERCASEAUX	10	30	40	10	10	ó	10	SI	0	458	35
49218	PEDAGOGÍA EN INGLÉS*	TALCA	10	30	40	10	10	ó	10	SI	0	458	30
49320	PEDAGOGÍA EN INGLÉS*	TEMUCO	10	30	40	10	10	ó	10	SI	0	458	25
49219	PEDAGOGÍA EN LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN*	TALCA	10	30	40	10	10	ó	10	SI	0	458	25
49023	PERIODISMO	CAMPUS PROVIDENCIA	10	30	40	10	10	ó	10		0	458	45
49229	PERIODISMO	TALCA	10	30	40	10	10	ó	10		0	458	30
49332	PERIODISMO	TEMUCO	10	30	40	10	10	ó	10		0	458	30

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MATH) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
49014	PSICOLOGÍA	CAMPUS PROVIDENCIA	10	30	40	10	10	ó	10		0	458	115
49109	PSICOLOGÍA	CAMPUS EL LLANO SUBERCASEAUX	10	30	40	10	10	ó	10		0	458	110
49212	PSICOLOGÍA	TALCA	10	30	40	10	10	ó	10		0	458	115
49314	PSICOLOGÍA	TEMUCO	10	30	40	10	10	ó	10		0	458	115
49015	PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN INTEGRAL	CAMPUS PROVIDENCIA	10	30	40	10	10	ó	10		0	458	75
49008	QUÍMICA Y FARMACIA	CAMPUS PROVIDENCIA	10	25	25	30	10	ó	10		0	458	85
49206	QUÍMICA Y FARMACIA	TALCA	10	25	25	30	10	ó	10		0	458	70
49306	QUÍMICA Y FARMACIA	TEMUCO	10	25	25	30	10	ó	10		0	458	85
49009	TERAPIA OCUPACIONAL	CAMPUS PROVIDENCIA	10	30	35	15	10	ó	10		0	458	95
49105	TERAPIA OCUPACIONAL	CAMPUS EL LLANO SUBERCASEAUX	10	30	35	15	10	ó	10		0	458	90
49207	TERAPIA OCUPACIONAL	TALCA	10	30	35	15	10	ó	10		0	458	70
49307	TERAPIA OCUPACIONAL	TEMUCO	10	30	35	15	10	ó	10		0	458	65
49110	TRABAJO SOCIAL	CAMPUS EL LLANO SUBERCASEAUX	10	30	40	10	10	ó	10		0	458	80
49213	TRABAJO SOCIAL	TALCA	10	30	40	10	10	ó	10		0	458	70
49316	TRABAJO SOCIAL	TEMUCO	10	30	40	10	10	ó	10		0	458	60

Criterios Carreras Pedagogías:

- Obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior, teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias de selección universitaria;
- Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional; o
- Haber realizado y aprobado el programa ACADEMIA PEDAGÓGICA UA reconocido por el Ministerio de Educación, dirigido a estudiantes de enseñanza media para continuar sus estudios de pedagogía en la educación superior y rendir la prueba de selección universitaria (para estudiantes que estén cursando 4to medio el 2022).

OBSERVACIONES

1.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE CARRERAS

Los Planes de Estudio de la Universidad Autónoma de Chile incorporan Micro Credenciales, estas son certificaciones de competencias altamente demandadas por los sectores productivos, apuntando a mejorar la empleabilidad de los estudiantes. Se diseñan en base a criterios de calidad de la Unión Europea. Estas Micro Credenciales pueden ser: Certificados (hasta 6 créditos), Nano degree (hasta 20 créditos), y Minor (hasta 30 créditos). La obtención de estas Micro credenciales está asociada a la aprobación de los cursos definidos en el Plan de Estudio, junto a una evaluación final de desempeño.

La carrera de **Administración Pública** se imparte en modalidad presencial, jornada diurna, en las sedes Santiago (Campus El Llano Subercaseaux y Providencia) y Talca, tiene una duración de 10 semestres; y en jornada vespertina, programa Vespertino TECH, en las sedes Santiago (Campus Providencia), Talca y Temuco, con una duración de 15 trimestres. El Plan de Estudios de la carrera otorga la Licenciatura en Gestión Pública y el Título Profesional de Administrador(a) Público(a). La carrera cuenta con un modelo de prácticas que se inician el cuarto semestre, donde el estudiante resuelve problemas concretos que afectan a municipios y servicios públicos.

La carrera de **Arquitectura** se imparte en modalidad presencial, jornada diurna en la sede Temuco y Talca. Tiene una duración formal de 10 semestres. Conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Arquitectura y Título Profesional de Arquitecto(a). Con más de 30 años de trayectoria, el modelo académico se caracteriza por tener un alto compromiso con el desarrollo sostenible, en concordancia con la excelencia en el diseño arquitectónico. La carrera ofrece distintos programas de intercambio, donde destaca la Universidad de Santo Tomás de Medellín. La carrera complementa su formación con el Centro de Transferencia Tecnológica de la Construcción (CTTC), el laboratorio de fabricación digital (MAD Lab) y de realidad virtual/aumentada (VR Lab), los cuales ofrecen instalaciones de alta tecnología aplicadas al diseño, la fabricación y la investigación.

La carrera de **Auditoría e Ingeniería en Control de Gestión** se imparte en modalidad presencial, jornada diurna, en las sedes Santiago (Campus Providencia), Talca y Temuco y en jornada vespertina, programa Vespertino TECH, en Santiago (Campus Providencia). Tiene una duración de 10 semestres en jornada diurna y 15 trimestres en jornada vespertina y conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Contabilidad y Auditoría al 8° semestre; al Título Profesional de Contador(a) Auditor(a) en el 9° semestre e Ingeniero(a) en Control de Gestión en el 10° semestre. Esta carrera cuenta en su proceso formativo con modernos softwares estadísticos, ERP contables y de gestión. Posee importantes convenios de colaboración estratégica con organizaciones públicas y privadas, orientadas a potenciar el desarrollo profesional de los futuros titulados.

La Carrera de **Derecho** se imparte en modalidad presencial, jornada diurna y vespertina, programa Vespertino TECH en las sedes Santiago (Campus El Llano Subercaseaux y Providencia), Talca y Temuco. Tiene una duración de 10

semestres en jornada diurna y 15 trimestres en jornada vespertina e incorpora en el décimo semestre o decimoquinto trimestre un Taller Integrado que culmina con un examen final que conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias Jurídicas y al Título Profesional de Abogado(a), el cual es otorgado por la Excma. Corte Suprema. Con 33 años de antigüedad, la Carrera cuenta con modernas salas de litigación y un cuerpo docente con destacada trayectoria académica y profesional. Sus cuatro Clínicas Jurídicas, dos ubicadas en Santiago (Campus El Llano Subercaseaux y Providencia), una en Talca y otra en Temuco realizan más de 2.000 atenciones anuales gratuitas a la comunidad, lo que permite a los estudiantes tener contacto directo con la profesión a través de la metodología aprendizaje más servicio. La Facultad imparte el Doctorado en Derecho y cuenta con una oferta de posgrado que incluye tanto Magister como diplomados, todo ellos adscritos al Instituto de Investigación en Derecho.

La carrera de **Enfermería** se imparte en modalidad presencial, jornada diurna en las sedes Santiago (Campus El Llano Subercaseaux y Providencia), Talca y Temuco. Tiene una duración formal de 10 semestres y conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Enfermería y al Título Profesional de Enfermero(a). La carrera cuenta con laboratorios de simulación clínica de baja y alta fidelidad, así como centros en convenio intra y extrahospitalarios referentes a nivel nacional.

La carrera de **Fonoaudiología** se imparte en modalidad presencial, jornada diurna en las sedes Santiago (Campus El Llano Subercaseaux y Providencia) Talca y Temuco. Tiene una duración de 10 semestres y conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Fonoaudiología y al Título Profesional de Fonoaudiólogo(a). La carrera cuenta con laboratorios disciplinares con equipamiento de última generación, centros de práctica en las áreas de salud y educación en sus tres sedes, donde los estudiantes realizan sus prácticas preclínicas y profesionales. El 85% de sus docentes posee formación de postgrado.

La carrera de **Ingeniería Civil Industrial** se imparte en modalidad presencial, jornada diurna en las sedes Santiago (Campus Providencia), Talca y Temuco. Tiene una duración formal de 11 semestres y conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Ingeniería y al Título Profesional de Ingeniero(a) Civil Industrial, la carrera cuenta con la acreditación Internacional bajo el acuerdo de Washington de Ingeniería Civil Industrial, lo que permite a los egresados de esta carrera poder trabajar en otros países miembros de este acuerdo sin homologar el título.

La carrera de **Ingeniería Civil Informática** se imparte en modalidad presencial, jornada diurna en las sedes Santiago (Campus Providencia), Talca y Temuco. Tiene una duración formal de 11 semestres, conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Ingeniería y Título Profesional de Ingeniero(a) Civil en Informática.

La carrera de **Ingeniería Civil Química** se imparte en modalidad presencial, jornada diurna en la sede Santiago (Campus Providencia). Tiene una duración formal de 11 semestres, conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Ingeniería y Título Profesional de Ingeniero(a) Civil Químico. Además, cuenta con Académicos Investigadores adscritos al Instituto de Ciencias Químicas Aplicadas perteneciente a la Facultad de Ingeniería. El Plan de Estudios de la Carrera aborda temáticas vinculadas con innovación de procesos productivos, presentando un sello en temáticas de Energías Limpias y Medioambiente, competencias claves para el desarrollo sustentable en diversos sectores productivos.

La carrera de **Ingeniería Comercial** se imparte en modalidad presencial, jornada diurna y vespertina, programa Vespertino TECH, en las sedes Santiago (Campus El Llano Subercaseaux y Providencia), Talca y Temuco. Tiene una duración de 10 semestres en jornada diurna y 15 trimestres en jornada vespertina y conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Administración y al Título Profesional de Ingeniero(a) Comercial. Esta carrera cuenta con 32 años de trayectoria y ha aportado al país más de 2.000 profesionales. Es miembro permanente del Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración (CLADEA).

La carrera de **Ingeniería en Administración** se imparte en modalidad presencial, jornada diurna, con una duración de 8 semestres y en jornada vespertina, programa Vespertino TECH, tiene una duración de 12 trimestres, en la sede Temuco. Conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Administración y al Título Profesional de Ingeniero(a) en Administración. Al completar el cuarto semestre y hecha su práctica profesional I, tienen la opción de un título intermedio de Técnico Universitario en Administración. Esta carrera cuenta con importantes convenios de inserción laboral. Su sello diferenciador radica en la gestión de negocios, con énfasis en las áreas de administración y de finanzas, además del desarrollo de competencias de sus estudiantes para lograr emprender.

La carrera de **Ingeniería en Construcción** se imparte en modalidad presencial, jornada diurna, en las sedes Santiago (Campus El Llano Subercaseaux), Talca y Temuco. Tiene una duración formal de 10 semestres, otorgando el Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Ingeniería en Construcción y Título Profesional de Ingeniero(a) Constructor(a). La carrera cuenta con el Centro de Transferencia Tecnológica de la Construcción (CTTC), el laboratorio de eficiencia energética y un laboratorio de fabricación digital, donde los estudiantes pueden aumentar su acercamiento vivencial a la profesión desde los primeros años.

La carrera de **Kinesiología** se imparte en modalidad presencial, jornada diurna, en las sedes Santiago (Campus El Llano Subercaseaux y Providencia), Talca y Temuco. Tiene una duración formal de 10 semestres y conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Kinesiología y al Título Profesional de Kinesiólogo(a). Cuenta con 5 laboratorios disciplinares con tecnología actualizada y Centro Clínico Integral en la sede Temuco. Posee convenios con más de 100 campos clínicos a lo largo del país. Dispone para sus titulados y profesionales del área de programas de educación continua, del Magíster en Deportes y Actividad Física y la Revista Chilena de Rehabilitación y Actividad Física (RevChiREAF) ISSN: 2735-7287.

La carrera de **Licenciatura en Artes Visuales** se imparte en modalidad presencial, jornada diurna, en la sede Talca. Tiene una duración formal de 8 semestres y conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Artes Visuales. La carrera tiene como misión formar profesionales de las artes visuales, con un sólido y actualizado conocimiento y dominio en las distintas áreas del saber artístico, tanto en procesos de creación como en procesos de gestión del campo del arte. Buscamos formar profesionales comprometidos ética y socialmente en su área, así como también con las problemáticas culturales e identitarias presentes en el ámbito local, regional y nacional.

La carrera de **Medicina** está acreditada por 5 años (diciembre de 2016-2021) (prorrogada por resolución CNA 0058-21). Se imparte en modalidad presencial, jornada diurna, en las sedes Santiago (Campus Providencia) y Talca. Tiene una duración formal de 14 semestres y conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Medicina y al Título Profesional de Médico(a) Cirujano(a). Cuenta con modernos centros de simulación clínica, y campos clínicos en todos los niveles de resolución de salud a nivel nacional.

La carrera de **Nutrición y Dietética** se imparte en modalidad presencial, jornada diurna, en las sedes Santiago (Campus El Llano Subercaseaux y Providencia) y Temuco. Tiene una duración de 10 semestres y conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Nutrición y Dietética y al Título Profesional de Nutricionista. Cuenta con más de 90 centros de prácticas, laboratorios disciplinares con avanzada tecnología: Ciencias de la Dietética, Bromatología, Composición Corporal y laboratorios de Ciencias Básicas y Centro de Simulación que albergan a las carreras de la salud.

La carrera de **Obstetricia y Puericultura** se imparte en modalidad presencial, jornada diurna, en las sedes Santiago (Campus Providencia) y Talca. Tiene una duración formal de 10 semestres y conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Obstetricia y Puericultura y al Título Profesional de Matró(a). La carrera cuenta con centro de simulación, simuladores de baja y alta fidelidad y centros clínicos intra y extrahospitalarios.

La carrera de **Odontología** está acreditada por 5 años (marzo de 2018-2023), además posee una certificación internacional con la agencia alemana AQAS (2021-2027). Se imparte en modalidad presencial, jornada diurna, en las sedes Santiago (Campus Providencia) y Temuco. Tiene una duración de 12 semestres y conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias Odontológicas y al Título Profesional de Cirujano(a) Dentista. La carrera cuenta con laboratorios de simulación y clínicas odontológicas con alta tecnología. Permite la continuidad de estudios gracias a las Especialidades Odontológicas y Diplomados. Paralelamente, se han establecido convenios con prestigiosas Universidades extranjeras, como Granada y Sapienza (Roma), entre otras.

La carrera de **Pedagogía en Educación Básica** cuenta con dos menciones, Educación Matemática o Lenguaje y Comunicación y está acreditada por 5 años (abril de 2020-2025). Se imparte en modalidad presencial, jornada diurna, en las sedes Santiago (Campus El Llano Subercaseaux), Talca y Temuco. Tiene una duración formal de 9 semestres y conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Educación y al título profesional de Profesor(a) de Educación Básica, mención Educación Matemática o Lenguaje y Comunicación. La carrera ha aportado al país más de 2.161 titulados. Posee más de 75 convenios con centros de práctica en Santiago, Talca y Temuco.

La carrera de **Pedagogía en Educación Diferencial mención en Accesibilidad al Aprendizaje y la Participación** (en proceso de evaluación, no acreditada) se imparte en modalidad presencial, jornada diurna, en las sedes Temuco y Talca. Tiene una duración formal de 9 semestres, conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Educación y al Título Profesional de Profesor(a) de Educación Diferencial con mención en Accesibilidad al Aprendizaje y la Participación (carrera nueva, actualmente en proceso de acreditación). Desde un enfoque inclusivo y de derechos, pretende formar profesores y profesoras de calidad, con vocación, entrega y responsabilidad social en su quehacer educativo y formación continua; promotores de espacios educativos inclusivos, impulsando procesos colaborativos que fomenten la presencia, participación y aprendizaje de aquellos niños, niñas y jóvenes que, por distintas causas culturales, sociales o individuales, experimenten barreras ya sea en forma temporal o permanente a lo largo de su trayectoria educativa.

La carrera de **Pedagogía en Educación Física** está acreditada por 3 años (octubre de 2021-2024). Se imparte en modalidad presencial, jornada diurna, en las sedes Santiago (Campus El Llano Subercaseaux), Talca y Temuco. Tiene una duración formal de 9 semestres y conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Educación y al Título Profesional de Profesor(a) de Educación Física. Esta carrera destaca en investigación e infraestructura de primer nivel, cuenta con más de 100 convenios con centros de práctica en las tres sedes, espacios que están a disposición de los estudiantes de la carrera. El 90% de sus docentes posee formación de postgrado.

La carrera de **Pedagogía en Educación Parvularia** está acreditada por 5 años (diciembre de 2018-2023). Se imparte en modalidad presencial, jornada diurna, en las sedes Santiago (Campus El Llano Subercaseaux), Talca y Temuco. Tiene una duración formal de 8 semestres y conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Educación y al Título Profesional de Educador(a) de Párvulos. Esta carrera cuenta con modernas salas didácticas e interactivas a disposición de los y las estudiantes y la comunidad. Cuenta con más de 110 centros de práctica en las tres sedes. El 90% de sus docentes posee formación de postgrado.

La carrera de **Pedagogía en Historia, Geografía y Cs. Sociales** está acreditada por 3 años (diciembre de 2021-2024). Se imparte en modalidad presencial, jornada diurna, en la sede Talca. Tiene una duración formal de 9 semestres y conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Educación y al Título Profesional de Profesor(a) de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Esta carrera cuenta con más de 40 convenios con centros de práctica. El 100% de los académicos han realizado sus postgrados en destacadas universidades de Chile y el extranjero, lo que promueve un entorno en el que estudiantes participan en investigaciones lideradas por docentes de la carrera. Realizamos salidas de campo a distintos lugares de la región del Maule y de Chile desde el primer año.

La carrera de **Pedagogía en Inglés** está acreditada por 3 años (agosto de 2018-2021) (prorrogada por resolución 0025-21 CNA). Se imparte en modalidad presencial, jornada diurna, en las sedes Santiago (Campus El Llano Subercaseaux), Talca y Temuco. Tiene una duración formal de 9 semestres y conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Educación y al Título Profesional de Profesor(a) de Inglés. Esta carrera cuenta con un laboratorio de idiomas en cada una de sus sedes y el 85% de sus docentes posee formación de postgrado. Además, cuenta con más de 30 convenios con centros de práctica en las tres sedes.

La carrera de **Pedagogía en Lengua Castellana y Comunicación** está acreditada por 4 años (junio de 2019-2023). Se imparte en modalidad presencial, jornada diurna, en la sede Talca. Tiene una duración formal de 9 semestres y conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Educación y al Título Profesional de Profesor(a) de Lengua Castellana y Comunicación. Su línea de formación práctica está conformada por asignaturas que relacionan progresivamente al estudiante con su contexto profesional futuro. El 85% de sus docentes posee formación de postgrado.

La carrera de **Periodismo** se imparte en modalidad presencial, jornada diurna, en las sedes Santiago (Campus Providencia), Talca y Temuco. Tiene una duración formal de 10 semestres, obteniendo el Grado Académico de Licenciado(a) en Comunicación Social y Título Profesional de Periodista. Cuenta con un moderno equipamiento y estudio de radio, televisión y fotografía, además de la señal de Televisión de la Universidad Autónoma de Chile (UATV, canal 2 de Temuco). El Plan de Estudios considera una línea de asignaturas que potencian las competencias del Periodismo Digital y que permite la adquisición de habilidades claves para desarrollarse en una industria que ha experimentado profundos cambios en la forma como se crean, producen y transmiten contenidos en formato digital.

La carrera de **Psicología** se imparte en modalidad presencial, jornada diurna y vespertina, programa Vespertino TECH en las sedes Santiago (Campus El Llano Subercaseaux y Providencia), Talca y Temuco. Tiene una duración de 10 semestres en jornada diurna y 15 trimestres en jornada vespertina, otorgando el Grado Académico de Licenciado(a) en Psicología y Título Profesional de Psicólogo(a). Durante la formación de pregrado, el plan de estudio establece asignaturas con experiencia práctica desde segundo año en las diversas áreas de la Psicología, además la práctica profesional se desarrolla en 2 semestres. Esta carrera cuenta con centros de atención psicológica en todas sus sedes, donde se realizan atenciones psicológicas gratuitas a la comunidad, y se han establecido diversos convenios de colaboración con importantes instituciones, lo que permite a los estudiantes tener contacto directo con la profesión a través de la metodología aprendizaje más servicio. Asimismo, se orienta a la formación en Psicología Clínica, Jurídica, de la Salud, Educativa, Organizacional y Social Comunitaria.

La carrera de **Publicidad y Comunicación Integral** se encuentra acreditada por 5 años, (enero de 2018- 2023). Se imparte en modalidad presencial, jornada diurna, en la Sede Santiago (Campus Providencia). Tiene una duración de 9 semestres, conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Comunicación y Título Profesional de Publicista y Comunicador(a) Integral. Cuenta con moderno equipamiento y laboratorio de diseño multimedia Mac, además de estudio audiovisual de fotografía y televisión.

La carrera de **Química y Farmacia** se imparte en modalidad presencial, jornada diurna, en las sedes Santiago (Campus Providencia), Talca y Temuco. Tiene una duración formal de 10 semestres y conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias Farmacéuticas y al Título Profesional de Químico(a) Farmacéutico(a). Cuenta con laboratorios de ciencias básicas, profesionales y de simulación, con tecnología de vanguardia, así como con una amplia red de centros de prácticas.

La carrera de **Terapia Ocupacional** se imparte en modalidad presencial, jornada diurna en las sedes Santiago (Campus El Llano Subercaseaux y Providencia), Talca y Temuco. Tiene una duración formal de 10 semestres y conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Terapia Ocupacional y al Título Profesional de Terapeuta Ocupacional. La

carrera tiene, en las tres sedes, convenios con centros de prácticas en el área comunitaria, educación y hospitalaria y con diversos centros de tratamiento y rehabilitación en todo el ciclo vital, desde neonatos hasta personas mayores. La Universidad cuenta con Clínicas Integradas de Salud, en las sedes Santiago y Temuco.

La carrera de **Trabajo Social** se imparte en modalidad presencial, jornada diurna, en las sedes Santiago (Campus El Llano Subercaseaux), Talca y Temuco. Tiene una duración de 10 semestres, conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Trabajo Social y Título Profesional de Trabajador(a) Social, mención en Gestión de Políticas Públicas. En Santiago cuenta con el Programa de Prevención y Tratamiento de la Violencia Intrafamiliar, en Talca con la Red Internacional de Investigación en Trabajo Social Contemporáneo y en Temuco con el Círculo de Investigación aplicada en siete áreas temáticas.

2.- REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN VÍA CENTRALIZADA¹

Tendrán derecho a postular por la vía de admisión centralizada a la Universidad Autónoma de Chile en [acceso.mineduc.cl](https://www.mineduc.cl) quienes hayan rendido la Prueba de Transición en los años 2021, PDT de invierno 2022 y/o PAES 2022 y cumplan con alguna de las siguientes condiciones:

- Tener un puntaje promedio entre PDT 2021, PDT de invierno 2022 y/o PAES, entre las pruebas Competencia Matemática (M1) y Competencia Lectora, igual o superior a 458 puntos (según nueva escala aplicada desde admisión 2023 que va de los 100 a los 1000 puntos); o
- Tener un promedio de notas de la educación media que los ubiquen dentro del 10% superior de su promoción en su establecimiento educacional; o
- *Salvo Odontología y Medicina en que se requerirá 505 y 625 puntos promedio respectivamente, además de 505 y 625 puntos ponderados respectivamente.*

Criterios de ingreso Centralizado para las Carreras de Pedagogía

- Obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior, teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias de selección universitaria.; o
- Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional.

- **Pruebas Optativas:**

Es requisito para postular a la Universidad Autónoma de Chile, haber rendido al menos una de las pruebas optativas: Ciencias o Historia y Ciencias Sociales. En el caso de haber rendido ambas, se considerará aquella en que el postulante haya obtenido mejor puntaje.

- **Prueba Especifica Matemática M2:**

Será necesario haber rendido esta prueba para el ingreso centralizado a las Ingenierías Civiles e Ingeniería en Construcción. (Para el ingreso directo, descrito más abajo, no es requisito tener rendida esta prueba.)

¹ Sujeta a condiciones señaladas en Resolución de Rectoría que aprueba sistema de admisión 2023 y actualización de leyes como la de pedagogías 20.903.

- **Puntaje ponderado mínimo y promedio mínimo de postulación:**

La Universidad Autónoma de Chile exige un puntaje promedio mínimo de PDT y/o PAES, para postular a cada una de las carreras y un puntaje ponderado mínimo solo para las carreras de Medicina y Odontología.

- **Admisión cupo supernumerario beca excelencia académica**

La Universidad Autónoma de Chile ofrece una vía adicional de ingreso, denominada Cupo Supernumerario Beca Excelencia Académica, dirigida a los estudiantes que estén dentro del 10% de los mejores egresados de IV Medio de la promoción del año (mejores promedios de notas de la enseñanza media) de los establecimientos Municipales, Particulares Subvencionados y Corporaciones Educativas, (regidas por el DFL 3.166 de 1980) y que estén en los primeros puestos de la lista de espera de acuerdo a los cupos disponibles y que además pertenezcan a los ocho primeros deciles de ingreso per cápita.

3.- SISTEMA DE INGRESO DIRECTO A CARRERAS DIURNAS²

La Universidad Autónoma de Chile ofrece también un sistema de ingreso especial, mediante el cual se puede postular directamente en www.uaautonoma.cl. Estas vías de ingreso especial no serán aplicables para las carreras de Medicina, Odontología, Enfermería y Obstetricia y Puericultura.

- Vía Pruebas de ingreso vigentes o años anteriores (PSU/PDT/PAES).
- Vía Excelencia Académica (NEM- Ranking)
- Vía Ingreso Especial Pedagogías
- Vía Ingreso Especial Ingenierías
- Vía Traslado desde otras Universidades.
- Vía Traslado sin Convalidación
- Vía Titulados o Graduados de Universidades Nacionales y Extranjeras
- Vía Estudiantes Extranjeros y Migrantes
- Vía Deportistas, Artistas y Científicos Destacados
- Vía Diplomas o Exámenes Internacionales

4.- SISTEMA DE INGRESO DIRECTO VESPERTINO³

La Universidad Autónoma de Chile imparte también carreras en jornada vespertina, con modalidad TECH. Estos programas se estructuran en tres trimestres por año, cada uno de estos trimestres aborda cuatro asignaturas en una

² Sujeta a condiciones señaladas en Resolución de Rectoría que aprueba sistema de admisión 2023

³ La oferta definitiva de carreras vespertinas está sujeta a la Resolución de Rectoría que aprueba el Sistema de Admisión 2023 y será publicada en acceso.mineduc.cl / Para más información y modalidades de ingreso en www.uaautonoma.cl

extensión de 12 semanas, estas asignaturas se imparten combinando clases presenciales tres veces por semana, con metodologías de aprendizajes virtuales, y trabajo autónomo en plataformas. Esto permite a los estudiantes compatibilizar las exigencias académicas con otras responsabilidades familiares o laborales.

La oferta académica que se imparte en jornada vespertina es la siguiente:

<p>Campus Providencia Administración Pública Auditoría e Ingeniería en Control de Gestión Derecho Ingeniería Comercial Psicología</p>	<p>Campus El Llano Subercaseaux Derecho Ingeniería Comercial Psicología</p>
<p>Talca Administración Pública Derecho Ingeniería Comercial Psicología</p>	<p>Temuco Administración Pública Derecho Ingeniería Comercial Ingeniería en Administración Psicología</p>

6.- BENEFICIOS

Beneficios Internos⁴

- Beca PDT/PAES
- Beca Copago Cero
- Beca Deportiva, Artística y Científica
- Beca Regiones
- Beca Hermanos Estudiantes Regulares
- Beca Convenios
- Crédito Interno (sin interés)

Beneficios Externos⁵

- Gratuidad del Estado
- Crédito Aval del Estado (CAE)
- Becas Ministeriales
- Becas JUNAEB

NOTA:

Para más información, sobre sistema de ingresos directos, especiales y beneficios visita el sitio: www.uautonoma.cl

7.- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE

Con 33 años de trayectoria académica, la Universidad Autónoma de Chile es una institución sin fines de lucro que tiene por misión formar, en los distintos niveles del sistema, graduados y titulados competentes, socialmente responsables y orientados hacia una educación permanente, proporcionando para ello un entorno académico de calidad, que promueva el desarrollo de la docencia, la investigación y la vinculación con el medio, contribuyendo así al progreso de la sociedad.

Con más de 37.000 titulados, 29 mil estudiantes de pregrado y postgrado y 7 facultades, la institución cuenta en Santiago, Talca y Temuco, con un claustro académico que incorpora a destacados profesionales con formación doctoral y de magíster en prestigiosas universidades nacionales y extranjeras.

Asimismo, dispone de recursos bibliográficos físicos y digitales, equipamiento tecnológico de avanzada y más de 146 mil metros cuadrados de infraestructura a disposición de los estudiantes.

La retención de estudiantes de primer año, producto de una política institucional orientada hacia el mejoramiento continuo y formación integral con apoyo a los estudiantes desde su ingreso, supera el 89,4%.

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

La Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile) acreditó institucionalmente, el año 2019, a la Universidad Autónoma de Chile por 5 años, en las áreas obligatorias de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado, y en las optativas de Investigación y Vinculación con el Medio.

MODELO EDUCATIVO.

El proceso formativo de la Universidad Autónoma de Chile tiene como propósito lograr en los estudiantes, aprendizajes significativos, acreditables, pertinentes y relevantes de acuerdo con los requerimientos de desarrollo de sectores socio-productivos del país, en un contexto global y sostenible. En este sentido, no sólo son importantes las competencias disciplinarias sino una formación integral del estudiante, mediada por profesores innovadores, cuyo foco es la formación de profesionales competentes, socialmente responsables y orientados a que el estudiante logre incorporar la lógica del aprendizaje a lo largo de sus vidas, permitiendo a la Universidad establecer una relación de por vida con sus estudiantes, que sobre la base de una experiencia formativa distintiva, con diversidad de modalidades y formatos de aprendizaje, resulte en la permanente habilitación, actualización y reciclaje de sus competencias para enfrentar las nuevas coordenadas de un contexto socio-laboral en constante evolución. En este contexto, los planes de estudio consideran la posibilidad de obtener Micro credenciales que son certificaciones de competencias altamente valoradas por el sector empleador.

El modelo educativo se expresa en un proceso de enseñanza y aprendizaje que combina metodologías de aprendizaje activas presenciales, con aprendizaje mediado en plataformas, pasos prácticos con uso de simuladores y softwares, cursos que incorporan estrategias de internacionalización y trabajo autónomo entre otros. Finalmente, hacia su egreso los estudiantes reciben apoyo para su inserción laboral.

El Modelo Educativo pone énfasis en la centralidad en el estudiante, lo que implica acciones de monitoreo permanente y sistemático de los resultados del proceso de enseñanza y aprendizaje, y permite contar con información relevante para evaluar y mejorar dichos procesos, con miras a asegurar la calidad de la formación de sus estudiantes. El Modelo educativo propicia una evaluación progresiva de los aprendizajes, considerando evaluaciones diagnósticas, de niveles, de logro por ciclo formativo y de competencias del perfil de egreso. Desde el momento del ingreso a la Universidad, los estudiantes cuentan con el programa ZERO, que apunta a nivelar competencias habilitantes para el desarrollo profesional futuro de los estudiantes nuevos (habilidades de comunicación y de razonamiento matemático, competencias digitales, entre otras).

INVESTIGACIÓN

En materia de investigación, la Universidad Autónoma de Chile ha mantenido una profunda vocación por generar bienes públicos, lo que se ha materializado en 4 Institutos, 2 Centros y 48 Grupos de Investigación y una intensa

labor científica que la ha ubicado -durante los últimos tres años consecutivos- como una de las 10 universidades con mayor productividad científica.

Asimismo, DataCiencia, del Programa de Información Científica de ANID, posiciona a la institución en el lugar 10 (702 artículos) del total de las universidades chilenas que publican artículos en revistas WoS durante el año 2021.

POSTGRADOS

La Universidad imparte dos líneas de programas de postgrados. Una tradicional, impartida por académicos de la Universidad Autónoma de Chile, que cuenta con 4 programas de Doctorado, 18 programas de Magíster, 4 especialidades Odontológicas y 3 especialidades Médicas, y otra sustentada en convenios internacionales con universidades europeas, que cuenta con 2 programa de Magíster.

AUTÓNOMA INTERNACIONAL

A través de diferentes iniciativas, la Universidad Autónoma de Chile promueve entre sus estudiantes una experiencia formativa de carácter internacional, tanto en sus propias aulas como en reconocidas instituciones de educación superior en el extranjero, a través de diversas alternativas de programas de intercambio.

Los programas internacionales se sustentan en convenios de colaboración con más de 100 universidades alrededor del mundo, entregando apoyo al financiamiento a través de fondos internos concursables y becas externas.

Adicionalmente la Universidad entrega a sus estudiantes la posibilidad de postular a becas de perfeccionamiento de idiomas extranjeros como el francés, chino, inglés y alemán.

VIDA UNIVERSITARIA EXPERIENCIA_UA

La Universidad Autónoma de Chile en línea con su modelo educativo centrado en el estudiante, desarrolla y entrega en forma permanente una serie de actividades co-curriculares y servicios a disposición de los estudiantes, tanto de pregrado como postgrados.

- Servicios de apoyo y orientación hacia los estudiantes
- Talleres co-curriculares
- Deportes recreativos
- Selecciones deportivas
- Talleres artísticos-culturales
- Apoyo psicológico
- Centros de estudiantes, grupos de interés y organizaciones estudiantiles
- Actividades culturales y de extensión
- Intercambio internacional
- Postulación a fondos concursables
- Sistemas de apoyos académicos complementarios
- Escuelas de temporadas
- Herramientas digitales para el aprendizaje
- Seminarios, conferencias, congresos y charlas
- Obras de teatro

AUTÓNOMA EN CIFRAS

- **29.641** estudiantes de pregrado y **981** estudiantes de postgrado y postítulos (Fuente: Dirección de Análisis Institucional – VRAC U. Autónoma. Datos informados a SIES, 2021).
- **1.924** académicos de los cuales el **88,9%** cuenta con postgrado (Fuente: Dirección de Análisis Institucional – VRAC U. Autónoma. Datos informados a SIES, 2021).
- **25,3** estudiantes por académico Jornada Completa Equivalente (JCE) (Fuente: Buscador de Instituciones Mi Futuro, 2022).
- **79,1%** de los estudiantes están adscritos al beneficio de gratuidad (Fuente: Dirección de Análisis Institucional - U. Autónoma en base a Matrícula total 2021).
- **89,4%** de retención de estudiantes de primer año (Informe de Retención SIES 2021).
- **146.187 m2** construidos en sus tres sedes (Fuente: Informe de Infraestructura SIES - U. Autónoma, 2021).
- 204.075 volúmenes bibliográficos (Fuente: Informe de Infraestructura SIES - U. Autónoma, 2021).
- Dentro de las **10** mejores Universidades de Chile en Ranking Mundial THE Times Higher Education 2021.
- **582** publicaciones WoS y **737** publicaciones Scopus (Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la calidad en base a Incites y Scival Elsevier, 2021).
- **2°** Universidad privada con mayor número de publicaciones científicas (Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la calidad en base a Incites y Scival Elsevier, 2022).
- **51.276** atenciones en los servicios multidisciplinarios a la comunidad, con participación de estudiantes en iniciativas de voluntariado y responsabilidad social universitaria. (Vicerrectoría de Vinculación con el Medio – U. Autónoma, 2021).

Beca Preferencia*:

Postula a la Universidad Autónoma de Chile en primera preferencia y obtén la beca preferencia (100% del costo de la matrícula del primer año, si te matriculas en la carrera de primera preferencia).

Preuniversitario UA*:

La Universidad Autónoma de Chile cuenta en su página Web, con un preuniversitario online completamente gratuito, donde podrás ensayar para la prueba de transición con material de apoyo, además de recibir recomendaciones acerca de temarios para una óptima preparación para la PAES.

* Más información de gratuidad, becas, preuniversitarios, feria del postulante y mucho más en: admision.uautonoma.cl y www.uautonoma.cl



MÁS UNIVERSIDAD



■ uautonoma.cl

MÁS INFORMACIÓN



MÁS UNIVERSIDAD

Direcciones:

- **Sede Santiago, Campus Providencia**
Avenida Pedro de Valdivia 425, Providencia Santiago
(metro Pedro de Valdivia)
- **Sede Santiago, Campus el Llano Subercaseaux**
Ricardo Morales 3369, San Miguel Santiago
(Metro San Miguel)
- **Sede Talca**
5 Poniente 1670, Talca
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 95, Talca
- **Sede Temuco**
Avenida Alemania 01090, Temuco



Contacto:

Correo electrónico: admision@uautonoma.cl
Web institucional: uautonoma.cl
Web admisión: admision.uautonoma.cl
Instagram: [@admision.uautonoma.cl](https://www.instagram.com/admision.uautonoma.cl)
Facebook: [@uautonomadechile](https://www.facebook.com/uautonomadechile)
Tiktok: [uautonomadechile](https://www.tiktok.com/uautonomadechile)
Twitter: [autonomadechile](https://twitter.com/autonomadechile)

■ uautonoma.cl

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

110

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
53109	CONTADOR AUDITOR	SANTIAGO	15	30	15	30	10	6	10		0	458	20
53401	DERECHO	SANTIAGO	25	25	30	10	10	6	10		0	458	60
53301	ENFERMERÍA	SANTIAGO	20	30	20	20	10	6	10		0	458	80
53207	ENTRENADOR EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE/LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	SANTIAGO	20	30	25	15	10	6	10		0	458	30
53302	FONOAUDIOLÓGÍA	SANTIAGO	15	25	30	20	10	6	10		0	458	25
53103	INGENIERÍA CIVIL EN MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD	SANTIAGO	15	25	10	40	10	6	10	RENDIDA	0	458	20
53102	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	SANTIAGO	15	25	10	40	10	6	10	RENDIDA	0	458	25
53101	INGENIERÍA COMERCIAL	SANTIAGO	10	30	20	30	10	6	10		0	458	35
53106	INGENIERÍA EN INFORMÁTICA	SANTIAGO	15	25	20	25	10	6	10	5	0	458	60
53110	INGENIERÍA EN REALIDAD VIRTUAL Y DISEÑO DE JUEGOS DIGITALES	SANTIAGO	20	25	15	25	10	6	10	5	0	458	45
53303	KINESIOLOGÍA	SANTIAGO	20	30	20	20	10	6	10		0	458	60
53310	MEDICINA	SANTIAGO	10	30	10	25			25		600	500	60
53309	MEDICINA VETERINARIA	SANTIAGO	20	25	25	20	10	6	10		0	458	120
53304	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SANTIAGO	20	30	20	20	10	6	10		0	458	40

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES
PROCESO DE ADMISIÓN 2023

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
53305	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA	SANTIAGO	20	25	25	20	10	6	10		0	458	90
53201	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL CON MENCIÓN	SANTIAGO	20	25	30	15	10	6	10	SI	0	458	20
53202	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA	SANTIAGO	20	30	25	15	10	6	10	SI	0	458	20
53204	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA CON MENCIÓN	SANTIAGO	20	25	30	15	10	6	10	SI	0	458	15
53206	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA	SANTIAGO	20	30	25	15	10	6	10	SI	0	458	15
53203	PEDAGOGÍA EN INGLÉS PARA ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA	SANTIAGO	20	30	30	10	10	6	10	SI	0	458	28
53402	PERIODISMO	SANTIAGO	25	25	30	10	10	6	10		0	458	25
53403	PSICOLOGÍA	SANTIAGO	25	25	30	10	10	6	10		0	458	90
53107	QUÍMICA Y FARMACIA	SANTIAGO	20	25	20	25	10	6	10		0	458	55
53306	TECNOLOGÍA MÉDICA	SANTIAGO	15	25	20	30	10	6	10		0	458	120
53307	TERAPIA OCUPACIONAL	SANTIAGO	20	25	25	20	10	6	10		0	458	35
53406	TRABAJO SOCIAL	SANTIAGO	25	25	25	10	15	6	15		0	458	30

1. OBSERVACIONES A LA LISTA DE CARRERAS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DERECHO:

La carrera de Derecho de la Universidad Bernardo O'Higgins otorga el grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y conduce al título profesional de Abogado otorgado por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia. Su duración formal es de 10 semestres. Se dicta en jornada diurna, de manera presencial en la Región Metropolitana. La carrera tiene como objetivo formar profesionales capacitados para abordar conflictos y problemáticas concernientes al Derecho en el ámbito público y privado, especialmente en el Derecho de Familia y el Derecho Migratorio, que se orienta al aprendizaje de servicio y a la protección de personas en situación de vulnerabilidad social. Utiliza eficientemente las tecnologías de la información y comunicación aplicables al Derecho, con el propósito de enfrentar los desafíos que demanda la sociedad en su constante evolución.

Cuenta con un selecto cuerpo docente que destaca por su calidad académica y trayectoria profesional. Posee una infraestructura acorde a las necesidades de los/las estudiantes y una Clínica Jurídica abierta a la comunidad, que permite a los/las estudiantes acercarse a la actividad profesional. Además, el Plan de Estudios está coordinado con la prestigiosa Red Iberoamericana de Facultades y Escuelas de Derecho para posibilitar la internacionalización con las diversas universidades que pertenecen a la misma.

PERIODISMO:

La carrera de Periodismo de la Universidad Bernardo O'Higgins otorga el título profesional de Periodista y el grado académico de Licenciado en Comunicación Social. Su duración formal es de 9 semestres, se dicta en jornada diurna y de manera presencial en la Región Metropolitana.

La carrera tiene como objetivo formar profesionales de las comunicaciones habilitados en los ámbitos de investigación periodística y la entrega informativa, la generación de contenidos interpretativos y de opinión, el ejercicio de la comunicación corporativa, capaces de diseñar estrategias narrativas comunicacionales en diversos lenguajes y plataformas, tanto en organizaciones públicas y privadas con un compromiso ético, sentido social y visión sustentable. Desde el primer año el plan de estudio contempla el desarrollo de habilidades de escritura, el dominio del mundo audiovisual y digital. Además de formación en el idioma inglés obligatorio, mediante ocho asignaturas que facilitan el acceso a una certificación internacional, y la posibilidad de optar a programas de intercambio en universidades extranjeras.

Destaca también el equipo docente, de alto nivel académico y trayectoria profesional, quienes acompañan el trabajo de ayudantías estudiantiles de investigación y extensión, así como del funcionamiento del Laboratorio Audiovisual de la Escuela, donde funciona Radio UBO, con transmisiones online. Todo esto, con la posibilidad de que las y los estudiantes se desempeñen, en distintos semestres de la carrera, en medios de comunicación y en el ámbito de las comunicaciones corporativas, como parte de los programas colaborativos de vinculación con el medio.

PSICOLOGÍA:

La carrera de Psicología de la Universidad Bernardo O'Higgins otorga el título profesional de Psicólogo y el grado académico de Licenciado en Psicología. Su duración formal es de 10 semestres, se dicta en jornada diurna de manera presencial en la Región Metropolitana. El plan de estudio tiene como objetivo formar psicólogos y psicólogas con capacidades para la prevención, promoción y reparación de situaciones humanas de personas, grupos, comunidades y organizaciones orientadas a favorecer la calidad de vida de las personas con un alto compromiso ético y habilidades para reconocer cambios socioculturales asociados a las diferencias de género, al envejecimiento de la población, avances tecnológicos y transformaciones en el trabajo. En la formación se integra diversas posibilidades de actualización y/o especialización mediante cursos electivos con un marcado sello psicosocial, enfatizando la psicología "en contexto" y la necesaria interdisciplinariedad. Destaca la integración obligatoria de un curso de Psicología Deportiva y releva la Consultoría, el Coaching y la Psicología Jurídico Forense.

Favorece la activa promoción de intercambios académicos y estudiantiles, así como la participación en redes a nivel internacional de forma permanente.

El programa cuenta con un cuerpo docente de gran calidad académica y destacada trayectoria profesional. Su infraestructura responde a las necesidades de los/las estudiantes y, además, cuenta con una Clínica Psicológica abierta a la comunidad, instancia que permite su aproximación temprana a la actividad profesional. Por otra parte, ofrece la posibilidad de continuidad de estudios de postgrado, destacando el Magíster en Psicología Clínica, mención Psicoterapia Sistémica.

TRABAJO SOCIAL:

La carrera de Trabajo Social de la Universidad Bernardo O'Higgins otorga el título profesional de Trabajador Social y el grado académico de Licenciado en Trabajo Social. Su duración formal es de 9 semestres y se dicta en jornada diurna de manera presencial en la Región Metropolitana. Su formación innovadora, habilita en la detección de necesidades, problemas y conflictos para desplegar intervenciones sociales situadas a nivel individual, familiar, grupal o colectivo con el fin de promover el bienestar social y contribuir a mejorar su calidad de vida, atendiendo a las necesidades multiculturales e interculturales, que demandan un enfoque sistémico y ecológico propias de las complejidades contemporáneas. En otro ámbito de desempeño capacita en la atención clínico asistencial y socio jurídico en sus roles de Consejero Técnico, Mediador y Perito Social forense; entre otros.

Su plan de estudio contempla salidas a terreno y prácticas desde el primer año de estudio, permitiendo un acercamiento gradual a la realidad situada, y al logro del perfil de egreso al término de los años de estudio.

FACULTAD DE EDUCACIÓN

PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL CON MENCIÓN EN DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE:

La carrera de Pedagogía en Educación Diferencial con mención en dificultades específicas del aprendizaje de la Universidad Bernardo O'Higgins **está acreditada por 4 años por la Comisión Nacional de Acreditación, hasta enero de 2026**. Otorga el título profesional de Profesor de Educación Diferencial con Mención en Dificultades Específicas del Aprendizaje y el grado académico de Licenciado en Educación. Tiene una duración formal de 9 semestres y se dicta en jornada diurna de manera presencial en la Región Metropolitana. El profesor y la profesora de Educación Diferencial, cuenta con una amplia formación pedagógica, disciplinar e interdisciplinaria que le permite crear y desarrollar estrategias para detectar, prevenir, evaluar, intervenir, derivar y realizar seguimiento a niños, niñas, jóvenes y adultos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), transformándose en un agente de cambio que detecta y aborda las barreras para el aprendizaje, promueve el trabajo colaborativo desde el enfoque de derechos humanos y el desarrollo sostenible.

La trayectoria formativa en la carrera facilita su participación en procesos de innovación, investigación, mejoramiento de la calidad y equidad de la educación.

PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA:

La carrera de Pedagogía en Educación Física, Deporte y Recreación para enseñanza básica y media de la Universidad Bernardo O'Higgins se encuentra **acreditada por 4 años por la Comisión Nacional de Acreditación, hasta diciembre de 2025**. Otorga el título profesional de Profesor de Educación Física, Deporte y Recreación para la Enseñanza Básica y Media y el grado académico de Licenciado en Educación. Su duración formal es de 10 semestres y se dicta en jornada diurna de manera presencial en la Región Metropolitana. La carrera cuenta con un selecto equipo académico y profesional que destaca por su experiencia y trayectoria, aportando al país profesionales con sólida formación pedagógica y disciplinar, capaces de implementar procesos de enseñanza y aprendizaje, que promueven la cultura de la actividad física saludable tanto en el ámbito escolar como en la sociedad en general.

PEDAGOGÍA EN INGLÉS PARA ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA:

La carrera de Pedagogía en Inglés para Enseñanza Básica y Media de la Universidad Bernardo O'Higgins se encuentra **acreditada por 4 años por la Comisión Nacional de Acreditación, hasta diciembre de 2025**. Otorga el título profesional de Profesor de Inglés para Enseñanza Básica y Enseñanza Media y el grado académico de Licenciado en Educación. Tiene una duración formal de 10 semestres y se imparte en jornada diurna de manera presencial en la

Región Metropolitana. El Programa de Formación de la carrera, está orientado a formar profesores y profesoras de inglés idóneos/as y calificados/as que cuenten con conocimientos y habilidades pedagógicas y disciplinares que les permitan implementar de manera exitosa procesos de enseñanza-aprendizaje del idioma inglés a través del uso de estrategias didácticas innovadoras adecuadas para el contexto de las demandas nacionales del sistema educativo escolar actual y del mundo globalizado. Contemplando un equipo de docentes que destacan por su calidad académica y trayectoria profesional.

PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA CON MENCIÓN:

La carrera de Pedagogía General Básica con mención de la Universidad Bernardo O'Higgins se encuentra **acreditada por 4 años por la Comisión Nacional de Acreditación, hasta diciembre de 2022**. Otorga título profesional de Profesor de Educación General Básica con Mención en: Lenguaje y Comunicación; Ciencias Naturales; Ciencias Sociales o Matemáticas. El estudiante opta de acuerdo a sus intereses, obteniendo el grado académico de Licenciado en Educación. Tiene una duración formal de 9 semestres y se dicta en jornada diurna de manera presencial en la Región Metropolitana. A través de un gran equipo académico, forma profesionales de la educación, conocedores del marco curricular, capaces de desarrollar procesos de enseñanza – aprendizaje centrados en el/la estudiante, potenciando su autonomía y respetando su diversidad, promoviendo la sana convivencia y la resolución de conflictos.

PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA:

La carrera de Pedagogía en Educación Parvularia de la Universidad Bernardo O'Higgins se encuentra acreditada por 3 años por la Comisión Nacional de Acreditación, hasta diciembre de 2021 **y actualmente se encuentra en proceso de renovación de su acreditación (Acreditación prorrogada según resolución exenta de acreditación de pregrado N° 0023-21)**. Otorga el título profesional de Educador de Párvulos y el grado académico de Licenciado en Educación. Tiene una duración formal de 9 semestres y se dicta en jornada diurna de manera presencial en la Región Metropolitana. La carrera, a través de un gran equipo académico forma a educadores/as de párvulos conocedores/as del marco curricular preparados/as para intencionar procesos de aprendizaje inclusivos desde estrategias fundadas en el sentido de juego. Junto con ello, se articula con la familia y la comunidad educativa para mejorar los procesos pedagógicos de niños y niñas de 0 a 6 años.

Entrenador en Actividad Física y Deporte/Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte:

La carrera de Entrenador en Actividad Física y Deporte/Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Universidad Bernardo O'Higgins otorga el título profesional de Entrenador en Actividad Física y Deporte, y el grado académico de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Su duración formal es de 8 semestres, se dicta en jornada diurna y de manera presencial en la Región Metropolitana. Se destaca una formación académica sólida en conocimientos disciplinares y en aquellos relacionados con la formación deportiva y la actividad física a lo largo del ciclo vital. Asimismo, el plan de estudio contiene asignaturas que en su desarrollo permiten afrontar los desafíos desde una mirada teórica y su correspondiente aplicación. La carrera destaca por una formación práctica a partir del cuarto semestre, lo que permite a sus estudiantes, conocer la realidad laboral de manera temprana. El cuerpo académico presenta experiencia y capacitación propias de la disciplina que aportan a la formación de entrenadores y entrenadoras acordes a las necesidades del medio.

FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INGENIERÍA COMERCIAL:

La carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Bernardo O'Higgins entrega el título profesional de Ingeniero Comercial y el grado académico de Licenciado en Ciencias de la Administración de Empresas. Posee una duración formal de 10 semestres, se dicta en jornada diurna de manera presencial en la Región Metropolitana. El plan de estudio tiene como objetivo formar profesionales habilitados para crear y administrar empresas y negocios, elaborar estudios económicos, financieros, desarrollar innovación y emprendimiento, mediante la investigación y la aplicación de nuevas tecnologías que impulsen la creatividad, la productividad y potencien el trabajo en equipo, interpretando los constantes cambios del mercado y la problemática social para la eficaz toma de decisiones.

Durante el proceso de formación profesional, ofrecemos a los estudiantes diversas oportunidades de intercambios internacionales permitiendo que adquieran una visión de mundo globalizada y conectada con diversas culturas,

innovaciones y tecnologías, facilitando su posicionamiento y proyección laboral tanto en Chile como a nivel internacional. Adicionalmente, los estudiantes participan de diversos programas colaborativos de vinculación con el medio, en donde pueden vivir experiencias reales que contribuyen a su formación y a su vez potencien el desarrollo de diversas industrias de la sociedad.

INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL:

La carrera de Ingeniería Civil Industrial de la Universidad Bernardo O'Higgins otorga el título profesional de Ingeniero Civil Industrial y el grado académico de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería. Su duración formal es de 10 semestres y se dicta en jornada diurna y de manera presencial en la Región Metropolitana. La carrera tiene como objetivo formar profesionales preparados para planificar, diseñar, dirigir y administrar de manera óptima proyectos de desarrollo y procesos productivos, resolviendo problemas con un enfoque integral y sistémico, entregando soluciones innovadoras, asegurando la productividad, sustentabilidad, gestionando factores humanos, técnicos, económico-financieros, logísticos, sociales, legales, de calidad y medioambientales.

Durante el proceso de formación profesional se desarrollan capacidades para el emprendimiento, trabajo en equipo, liderazgo, las que permitirán enfrentarse a los nuevos desafíos de la industria 4.0.

INGENIERÍA CIVIL EN MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD:

La carrera de Ingeniería Civil en Medio Ambiente y Sustentabilidad de la Universidad Bernardo O'Higgins entrega el título profesional de Ingeniero Civil en Medio Ambiente y Sustentabilidad y el grado académico de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería. Su duración formal es de 10 semestres y se dicta en jornada diurna y de manera presencial en la Región Metropolitana. El plan de estudio tiene como objetivo formar profesionales que impulsen el desarrollo sustentable integrando las ciencias de la ingeniería civil y las ciencias ambientales, a fin de responder a problemas complejos en diferentes escalas territoriales y en diferentes sectores; diseñando, gestionando, planificando y monitoreando procesos para alcanzar mejoras en la productividad que velan por la protección y cuidado del medio ambiente de los ecosistemas y las personas.

Estará habilitado para manejar diferentes tipos de tecnología al servicio de la ingeniería aplicada a problemas socio-ambientales; para evaluar y manejar: impactos ambientales, dentro de la normativa legal vigente; energías renovables y eficiencia energética; economía circular y manejo de residuos; promover mejoras en la calidad de vida de las personas y el manejo sustentable de los recursos naturales.

INGENIERÍA EN INFORMÁTICA:

La carrera de Ingeniería en Informática de la Universidad Bernardo O'Higgins otorga el título profesional de Ingeniero en Informática y el grado académico de Licenciado en Ciencias de la Informática. Su duración formal es de 8 semestres y se dicta en jornada diurna de manera presencial en la Región Metropolitana. La carrera tiene como objetivo formar profesionales capaces de desempeñarse exitosamente en cuatro ámbitos de la especialidad: Desarrollo de Software Multidispositivo, Ciberseguridad, Ciencia de Datos y Desarrollo de Proyectos con Tecnologías Emergentes, mediante la resolución de problemáticas tecnológicas para la industria, organizaciones y emprendimientos, a través del análisis, diseño, desarrollo e implementación de soluciones informáticas eficientes e innovadoras integrando equipos multi e inter disciplinarios, generando valor a través de la innovación en el contexto social y productivo de manera sustentable.

CONTADOR AUDITOR:

La carrera de Contador Auditor de la Universidad Bernardo O'Higgins otorga el título profesional de Contador Auditor y el grado académico de Licenciado en Contabilidad y Auditoría. Su duración formal es de 8 semestres y se dicta en jornada diurna de manera presencial en la Región Metropolitana. La carrera tiene como objetivo formar profesionales encargados de realizar y controlar materias relativas a la Gestión y Auditoría Contable por medio de la elaboración, análisis y validación de información financiera y tributaria obtenida, que en su conjunto le permite reconocer y medir hechos económicos, apoyado en estándares internacionales de información contable y financiera, modelos y teorías de la disciplina contable y en diferentes sistemas y tecnologías de la información, con una visión sostenible de empresa y sociedad para una adecuada toma de decisiones.

INGENIERÍA EN REALIDAD VIRTUAL Y DISEÑO DE JUEGOS DIGITALES:

La carrera de Ingeniería en Realidad Virtual y Diseño de Juegos Digitales de la Universidad Bernardo O'Higgins otorga el título profesional de Ingeniero en Realidad Virtual y Diseño de Juegos Digitales y el grado académico de Licenciado en Ciencias de la Informática. Su duración formal es de 9 semestres y se dicta en jornada diurna de manera presencial en la Región Metropolitana. La carrera tiene como objetivo formar profesionales para resolver problemáticas de distintas disciplinas en el área tecnológica y científica asociadas a las gráficas computacionales, multimedia interactiva, simulación, así como también, videojuegos y entretenimiento digital, a través del desarrollo de software para diseño multimedia, creación de contenidos para producción virtual como efectos especiales en tiempo real e integración de protocolos de comunicación entre software y multidispositivo en diferentes plataformas.

El programa de estudio cuenta con convenios de internacionalización para fomentar la movilidad estudiantil con el objetivo fomentar el acceso a la actualización de nuevos conocimientos y estándares orientado a la Ingeniería en realidad virtual.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

FONOAUDIOLOGÍA:

La carrera de Fonoaudiología de la Universidad Bernardo O'Higgins otorga el título profesional de Fonoaudiólogo y el grado académico de Licenciado en Fonoaudiología. Su duración formal es de 10 semestres y se dicta en jornada diurna de manera presencial en la Región Metropolitana. La carrera forma profesionales especialistas en los aspectos involucrados en la comunicación humana. Además, cuenta con una amplia, completa y moderna infraestructura, equipamiento, campos clínicos y laboratorios, que permitirán al profesional desempeñarse de manera idónea en dar solución a los problemas propios de su quehacer profesional, participando activamente en equipos de trabajo relacionados con las áreas de la Prevención, Promoción y Rehabilitación en salud.

KINESIOLOGÍA:

La carrera de Kinesiología de la Universidad Bernardo O'Higgins entrega el título profesional de Kinesiólogo y el grado académico de Licenciado en Kinesiología. Su duración formal es de 10 semestres, se dicta en jornada diurna de manera presencial en la Región Metropolitana. La carrera cuenta con una amplia, completa y moderna infraestructura, equipamiento, campos clínicos y laboratorios, que les permiten identificar, analizar, integrar y generar un diagnóstico kinesiológico funcional, junto con la elaboración de planes de tratamiento a través de ejercicios progresivos y dosificados para mantener, y restaurar el movimiento humano y la capacidad funcional de individuos y comunidades en el transcurso del ciclo vital.

NUTRICIÓN Y DIETÉTICA:

La carrera de Nutrición y Dietética de la Universidad Bernardo O'Higgins otorga el título profesional de Nutricionista y el grado académico de Licenciado en Nutrición y Dietética. Su duración formal es de 10 semestres y se dicta en jornada diurna de manera presencial en la Región Metropolitana. Cuenta con una amplia, completa y moderna infraestructura, equipamiento, campos clínicos y laboratorios, que permiten evaluar el estado nutricional de las personas y realizar un diagnóstico y tratamiento dietético coherente a las necesidades específicas de cada etapa del ciclo vital, tanto a personas sanas como a individuos con diferentes patologías.

TECNOLOGÍA MÉDICA:

La carrera de Tecnología Médica de la Universidad Bernardo O'Higgins otorga el título profesional de Tecnólogo Médico con Mención en: Oftalmología y Optometría; Imagenología y Física Médica o Mención en Bioanálisis Clínico Molecular, Hematología y Medicina Transfusional y el grado académico de Licenciado en Tecnología Médica. Tiene una duración formal de 10 semestres y se dicta en jornada diurna de manera presencial en la Región Metropolitana. Cuenta con una amplia, completa y moderna infraestructura, equipamiento, campos clínicos y laboratorios, para habilitar al estudiante en los ámbitos de realización: Asistencial, Investigación, Educación y Gestión.

TERAPIA OCUPACIONAL:

La carrera de Terapia Ocupacional de la Universidad Bernardo O'Higgins otorga el título profesional de Terapeuta Ocupacional y el grado académico de Licenciado en Terapia Ocupacional. Su duración formal es de 10 semestres y se dicta en jornada diurna de manera presencial en la Región Metropolitana. Cuenta con una amplia, completa y moderna infraestructura, equipamiento, simulación clínica, campos clínicos y laboratorios, además de herramientas tecnológicas, de gestión e investigación, que permitirán al profesional responder a las necesidades ocupacionales de personas, grupos y/o comunidades, a través de evaluaciones, diseño y ejecución de programas de intervención tanto en promoción de salud, prevención de enfermedades, tratamiento y rehabilitación, así como también de proyectos ligados a políticas públicas.

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Obstetricia y Puericultura:

La carrera de Obstetricia y Puericultura de la Universidad Bernardo O'Higgins entrega el título profesional de Matró(a) y el grado académico de Licenciado en Obstetricia y Puericultura. Posee una duración formal de 10 semestres y se dicta en jornada diurna de manera presencial en la Región Metropolitana. La carrera con una amplia, completa y moderna infraestructura, equipamiento, campos clínicos y laboratorios, le habilita para proporcionar una atención de salud integral a la mujer y al recién nacido, desde un enfoque de salud familiar y comunitaria, con énfasis en la generación y ejecución de acciones de prevención, promoción de la salud sexual y reproductiva de las mujeres, la familia y la comunidad.

QUÍMICA Y FARMACIA:

La carrera de Química y Farmacia de la Universidad Bernardo O'Higgins otorga el título profesional de Químico Farmacéutico y el grado académico de Licenciado en Farmacia. Su duración formal es de 10 semestres y se dicta en jornada diurna de manera presencial en la Región Metropolitana. El titulado de la carrera de Química y Farmacia es un profesional con formación interdisciplinaria en las ciencias químico biológicas, farmacéuticas y de la administración, encargado de prevenir, detectar y resolver problemáticas relacionadas con la productividad y la sustentabilidad de los procesos relacionados con los medicamentos, cosméticos y productos biológicos, desarrollando, gestionando y aplicando tecnologías para apoyar la toma de decisiones de la organización, la correcta administración de farmacias y el asesoramiento de la población para el uso racional y responsable del medicamento, con el fin de contribuir a la salud pública dentro del marco de la legislación y reglamentación vigente.

ENFERMERÍA:

La carrera de Enfermería de la Universidad Bernardo O'Higgins otorga el título profesional de Enfermero (a) y el grado académico de Licenciado en Enfermería. Posee una duración formal de 10 semestres y se dicta en jornada diurna de manera presencial en la Región Metropolitana. Cuenta con una amplia, completa y moderna infraestructura, simuladores, campos clínicos y laboratorios, además de herramientas tecnológicas, de gestión e investigación, que permitirán al profesional desempeñarse en la Gestión del Cuidado, de manera prioritaria en la promoción y prevención de la salud, en la recuperación y rehabilitación de esta, así como en los procesos del final de la vida.

MEDICINA VETERINARIA:

La carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Bernardo O'Higgins otorga el título profesional de Médico Veterinario y el grado académico de Licenciado en Medicina Veterinaria. Con una duración formal de 10 semestres, se dicta en jornada diurna de manera presencial en la Región Metropolitana. La carrera habilita al titulado para prevenir, diagnosticar, tratar y pronosticar enfermedades en animales, resguardando la salud y el bienestar tanto animal como humano y del medioambiente, bajo el enfoque de "One Health". Además, estará habilitado para evaluar y gestionar sistemas productivos animales de forma sustentable, desarrollar programas de manejo, investigación y conservación de la Biodiversidad, formando parte de equipos multidisciplinarios.

MEDICINA:

La carrera de Medicina de la Universidad Bernardo O'Higgins otorga el título profesional de Médico Cirujano y el grado académico de Licenciado en Medicina. Su duración formal es de 14 semestres y se dicta en jornada diurna

de manera presencial en la Región Metropolitana. Para su acreditación obligatoria tiene un plazo de 3 años (hasta 2023), en conformidad al artículo 27 de la Ley 20.129, por lo tanto, esta condición no afecta a la Gratuidad. (mayor información en www.cnachile.cl)

La carrera habilita al titulado como un profesional de excelencia clínica, que se desempeña de manera competente en el Sistema Nacional de Salud, tanto en el ámbito público como en el privado, atendiendo integralmente las necesidades de salud de las personas a lo largo del ciclo vital y de la población en los ámbitos de la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, desde una perspectiva de familia y comunidad. Dentro de su perfil, destaca como un agente de cambio en los procesos en que se involucra, contribuyendo desde una perspectiva participativa y estratégico-operativa, a resolver los problemas de salud de la población, aportando con su formación integral basada en el respeto a la dignidad de las personas, compromiso público, la equidad y la promoción social.

2. PROCESO DE ADMISIÓN UNIVERSIDAD BERNARDO O´HIGGINS

La Universidad Bernardo O´Higgins (UBO) es parte del Sistema de Acceso a la Educación Superior, conducido por la Subsecretaría de Educación Superior del Ministerio de Educación.

A. POSTULACIÓN CENTRALIZADA UBO (Regular)

Quienes deseen ingresar a la UBO, deberán contar con la Prueba de Acceso a Educación Superior (PAES) o su respectiva PDT vigente al momento de postular. Además, los interesados, deben cumplir con los requisitos de admisión definidos por cada carrera y realizar su postulación a través de la Plataforma de acceso.mineduc.cl, ordenando sus postulaciones de acuerdo a las preferencias de carreras.

a. Requisitos Generales de Postulación a la UBO

- **Puntaje Promedio PAES y/o PDT vigente:** Podrán postular aquellas personas que tengan un puntaje promedio PAES y/o PDT vigente entre las pruebas obligatorias de Competencia Lectora y Competencia Matemática 1, igual o superior a 458 puntos, **excepto en la carrera de Medicina** donde el puntaje exigido es superior.

O bien;

Habilitación NEM 10% Superior: Quienes tengan un promedio de notas de enseñanza media que lo ubique en el 10% superior de egreso de su respectivo establecimiento educacional, también podrán realizar su postulación por la vía Centralizada (regular).

- **Puntaje Ponderado Mínimo de Postulación:** La Universidad Bernardo O´Higgins en la mayoría de sus carreras no exige un puntaje ponderado mínimo para postular, **excepto en la carrera de Medicina**.
- **Pruebas electivas:** Adicionalmente, los postulantes deben rendir una de las pruebas electivas de Historia y Ciencias Sociales o Ciencias, de acuerdo a lo definido por cada carrera.
- **Pruebas especiales:** La Universidad no contempla para el año 2023 la rendición de pruebas especiales para el ingreso a alguna de sus carreras.
- **Número y orden de postulaciones:** La Universidad Bernardo O´Higgins no contempla restricciones para el número de postulaciones, ni para el orden de preferencia a la Universidad.

Importante: También estarán habilitados aquellos postulantes egresados de promociones anteriores que rindieron PDT en diciembre de 2021 y obtuvieron 450 o más puntos promedio entre las pruebas obligatorias en la escala vigente hasta el proceso de admisión 2022, **o bien**, quienes hayan obtenido menos de 450 puntos en base a la escala anterior, pero dicho puntaje sea igual o mayor a 458 puntos llevado a la nueva escala.

b. Requisitos de Postulación a Medicina

- Obtener un puntaje promedio PAES y/o PDT vigente entre las pruebas obligatorias de Competencia Lectora y Competencia Matemática 1, igual o superior a 500 puntos, **o bien**, tener un promedio de notas de enseñanza media que lo ubique en el 10% superior de egreso de su respectivo establecimiento educacional.
- Tener un puntaje ponderado final igual o superior a 600 puntos.
- Haber rendido la PAES y/o PDT electiva de Ciencias.

c. Requisito PAES Competencia Matemática 2 (M2): Además de los requisitos generales de postulación, las personas que deseen postular a **Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil en Medio Ambiente y Sustentabilidad, Ingeniería en Informática e Ingeniería en Realidad Virtual y Diseño de Juegos Digitales**, se les exigirá haber rendido la prueba de Competencia Matemática 2 (M2). Aquellos postulantes egresados de enseñanza media anterior al año 2022 y que cuenten con PDT de matemática vigente y no hayan rendido la M2, podrán homologar dicho puntaje.

d. Postulación a Pedagogía: Para hacer efectiva su postulación por vía centralizada a alguna de las carreras de pedagogía que ofrece la Universidad Bernardo O'Higgins, los postulantes deberán cumplir con alguna de las exigencias que señala la Ley 20.903, a saber:

- Tener un puntaje promedio PAES y/o PDT entre las pruebas obligatorias de Competencia Lectora y Competencia Matemática 1, que lo ubique en el percentil 50 o superior. **O, bien:**
- Haber obtenido un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional.

B. POSTULACIÓN DIRECTA A LA UBO

La Universidad Bernardo O'Higgins establece **cupos limitados para cada proceso de admisión en determinadas carreras diurnas, vespertinas y programas especiales de continuidad de estudios**, para personas que deseen ingresar por otras vías de Postulación Directa cuyo proceso se debe realizar directamente en la Universidad. Entre las vías de admisión directa se encuentran:

- Admisión directa Ingenierías UBO
- Vía PSU años anteriores
- Vía Bachillerato Internacional
- Vía Cambio de Institución
- Admisión Directa para Carreras de Pedagogías
- Personas con Título Técnico, Profesional o Grado Académico
- Mujeres Destacadas UBO
- Ingreso Deportista Destacado
- Vía Trabajador (solo para carreras vespertinas)

Para mayor información de estas y otras vías de Postulación Directa, carreras vespertinas y condiciones de admisión, ingresar al sitio web www.ubo.cl/admision

3. ANTECEDENTES GENERALES DE LA UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

Con más de 30 años de trayectoria, la Universidad Bernardo O'Higgins mantiene un compromiso permanente con la calidad en la formación integral de sus estudiantes, lo que se ve reflejado en toda su gestión y con evidencia particu-

lar en su Acreditación Institucional. La acreditación vigente fue otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), por un período de 4 años, en las áreas de Gestión Institucional, Docencia de Pregrado y Vinculación con el Medio. Actualmente, la institución se encuentra en la etapa de renovación de acreditación, y en espera de obtener un pronunciamiento acerca del nuevo ciclo otorgado por CNA, durante este segundo semestre.

Además, la Universidad ha implementado instancias de aseguramiento interno de la calidad bajo su Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC), no solo de las unidades académicas, sino también de unidades de apoyo a la academia, como, por ejemplo: la evaluación interna de carreras y programas; las auditorías de calidad de unidades y procesos de apoyo y, además, avanzando en la certificación de procesos bajo la norma ISO 9001:2015, ISO 50.001, NCH 3262 y 2728. A la fecha, existen 17 procesos certificados y 4 más en preparación, para la ISO 9001:2015, pertenecientes tanto a Rectoría, como a las 4 Vicerrectorías. De esta manera, se reafirma el compromiso asumido en cuanto a brindar educación de calidad que permita la formación integral de sus estudiantes, entregando al mundo laboral, profesionales capaces de efectuar un verdadero aporte al mejoramiento de la sociedad, tal como lo manifiesta en su Misión y Visión.

INSTITUCIÓN ADSCRITA A GRATUIDAD

La Universidad Bernardo O'Higgins se encuentra adscrita al financiamiento para la Gratuidad. El presente año, **el 85% de los alumnos nuevos** ingresó con el beneficio a la UBO. Quienes estén interesados en postular a este beneficio, deben completar el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS) en los plazos que determine el MINEDUC para el proceso de admisión 2023 y cumplir con los requisitos exigidos para optar a esta ayuda estudiantil. En caso de ser seleccionado en alguna carrera de la UBO y cuentas con el beneficio de Gratuidad, podrás realizar tu matrícula y hacer uso de este importante ayuda por la duración formal de la carrera. Más información en www.gratuidad.cl

NUEVO COMPLEJO CLÍNICO UBO

Durante este año, la universidad marcó un hito importante en el área de la salud, adquiriendo el Hospital del Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), con el fin de instalar en el lugar el Complejo Clínico UBO, bajo el esquema de "Una sola salud" (*One Health*) que promueve la Organización Panamericana de Salud de cara a las enfermedades zoonóticas. Es una alianza estratégica entre la UBO y el IST, ya que ambas instituciones firmaron un convenio de colaboración recíproca en orden a la utilización de campos clínicos y desarrollo de proyectos conjuntos de carácter académico, de investigación y vinculación con el medio. Este edificio se va a transformar en el 'hospital insignia' para las carreras de salud de la UBO.

El edificio, que posee una superficie aproximada de 4.696 m² y cuenta con servicio de urgencias, laboratorios, salas de procedimientos y tres pabellones quirúrgicos, entre otros, reunirá al conjunto de disciplinas relacionadas con la salud humana, animal y medioambiental, en las que actualmente destaca la Universidad.



INTERNACIONALIZACIÓN UBO Y SU PRESENCIA EN LOS RANKINGS

La Universidad Bernardo O'Higgins cuenta con 146 convenios con instituciones internacionales en 25 países de América, Europa y el norte de África, lo que permite a sus estudiantes enriquecer su formación profesional y conocer nuevas experiencias. Durante los años 2021 y 2022 más de 400 estudiantes han realizado experiencias internacionales de manera online y presencial a través de sus programas de intercambio, clases espejo y asignaturas con opciones colaborativas internacionales en línea. Lo anterior permiten a estudiantes UBO e internacionales complementar su formación, permitiéndoles compartir diferentes visiones, posibilitando el ejercicio de la multiculturalidad, la tolerancia y el respeto, valores esenciales en la formación de la UBO.

Además, con el objetivo de promover una activa internacionalización en casa y traer el mundo a la UBO, la universidad cuenta con cursos de inglés en todas sus carreras y una nutrida cartelera de actividades de extensión cultural de carácter internacional y talleres de conversación en inglés y francés. Por otra parte, la Dirección de Vida Universitaria ofrece de forma gratuita, cursos formativos de francés, alemán, portugués, italiano y chino mandarín.

La UBO cuenta desde el 2022 con un Centro de Empleabilidad Francófono (CEF-CNF), un espacio construido en colaboración con la Agencia Universitaria de la Francofonía, que busca promover la cultura francófona, ayudar a la inserción laboral de las y los estudiantes a nivel nacional e internacional, fortalecer sus competencias, y permitirles construir redes de contacto.

Por otro lado, cabe destacar que durante los últimos años la UBO ha sido considerada en diversos reconocidos rankings internacionales, que año a año hace el trabajo de clasificar a las instituciones de educación superior a lo largo del mundo. Es así, que para las últimas versiones de los Rankings internacionales QS World (2023), Scimago (2022) y World University Rankings (2022), la Universidad Bernardo O'Higgins ha logrado posicionarse en los lugares 18, 28 y 28, respectivamente y dentro de las universidades chilenas que participaron en dichas versiones de los rankings. Mayor información en www.ubo.cl/internacional/



UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON MEDIOAMBIENTE

La Universidad Bernardo O'Higgins, ha sumado hitos a favor de la sustentabilidad universitaria durante los últimos años. En materia de medioambiente, obtuvimos el Sello de Excelencia Energética, reconocimiento otorgado por la Agencia de Sostenibilidad Energética y el Ministerio de Energía por la gestión de una iniciativa de eficiencia energética al interior de nuestros campus. Asimismo, nos encontramos implementando un Sistema de Gestión de la Energía, conforme a la ISO 50001:2018, que permite la mejora continua de los procesos del desempeño energético de la institución y estamos gestando iniciativas y planes para promover la eficiencia hídrica, la gestión integral de los

residuos, movilidad sustentable y la carbono neutralidad. Finalmente, la adhesión al Acuerdo de Producción Limpia II - Educación Superior Sustentable, visibiliza nuestro compromiso, a través de sus metas y acciones por cumplir, consolidando a nuestra universidad como una Institución de Educación Superior responsable social y medioambientalmente. Mayor información: www.ubo.cl/sustentabilidad

PRIMERA UNIVERSIDAD CHILENA CERTIFICADA EN LA NORMA NCH3262 DE IGUALDAD DE GÉNERO

En materia de equidad e inclusión en febrero de este año, la Universidad Bernardo O'Higgins, se convirtió en la primera Universidad Chilena certificada en la Norma NCH3262 de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal. Lo que permitió consolidar un sistema de gestión con perspectiva de género, promoviendo entornos educativos inclusivos, equitativos, igualitarios, libres de sesgos, discriminación y violencia de género. Así como también, contamos con una Guía de Lenguaje Inclusivo y No Sexista, que, además, incorpora terminología para referirse a personas con discapacidad, dirigida a toda la comunidad.

De manera transversal, poseemos lineamientos orientadores basados en la Política de Sustentabilidad, la Política de Igualdad, Equidad de Género e Inclusión, el Plan Estratégico de Sustentabilidad 2022-2031 y la actualización de un modelo educativo, basado en 7 perspectivas de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

INSTITUCIÓN QUE APORTA EN INVESTIGACIÓN Y AL DESARROLLO DEL PAÍS

La Universidad Bernardo O'Higgins, además de sus labores de docencia de pre y postgrado, se ha desarrollado con mucha fuerza en los últimos años en la Vinculación con el Medio y la Investigación. Cada una de sus carreras cuenta con un programa colaborativo con el medio, a través del cual sus alumnos interactúan con contrapartes externas de carácter público o privado, en los ámbitos de la salud, la educación, las asesorías jurídicas, psicológicas o de apoyo a empresas o a comunidades vulnerables, la resolución de problemas sociales, o la preservación del medio ambiente, entre otros. Con ello, no sólo se contribuye hacia la sociedad, sino que se fortalecen los procesos formativos y docentes, en especial desde el punto de la experiencia práctica y colaborativa que logran los alumnos con el medio externo.

Respecto de la investigación, la Universidad cuenta con 10 centros de investigación que abarcan temas tan diversos como ciencias químico-biológicas, astronomía, ciberseguridad, medio ambiente y sustentabilidad, educación, historia colonial y chilena, gestión de riesgo de desastres naturales, o recursos hídricos. Los académicos investigadores que forman parte de dichos centros tienen una interacción sistemática con los alumnos, no sólo por la docencia que realizan en las diferentes carreras, sino porque además los integran como ayudantes o son profesores guía de sus trabajos de titulación, o los promueven o invitan a participar de instancias de difusión de la investigación como seminarios, congresos o eventos, generándose así amplios espacios para canalizar las inquietudes de investigación de los alumnos. Asimismo, se destaca la existencia de concursos internos que financian el desarrollo de investigaciones por parte de los alumnos.

PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO PARA FUTUROS ALUMNOS

La Dirección de Formación Integral de la UBO, acompaña a sus estudiantes durante todo el trayecto formativo, a través de diversas acciones y programas de apoyo, de acuerdo a las necesidades personales, entre los que se destacan: a) Nivelación Cero, actividad que tiene como objetivo preparar al estudiantado de primer año, para enfrentar con mejores herramientas el primer semestre académico; b) Psicoeducación, destinado a brindar contención emocional, estrategias para afrontar y lograr una mejor adaptación a las exigencias del contexto universitario; c) Psicopedagogía, tendiente a fortalecer aspectos de atención, concentración, estrategias de estudio, alguna dificultad de aprendizaje y/o potenciar este proceso; d) Reforzamiento, orientado a apoyar el aprendizaje disciplinar de aquellas asignaturas más complejas de la formación; e) Lectura y Escritura Académica, que tiene como objetivo apoyar el desarrollo de aspectos propios de lectura, escritura y oralidad adecuada al contexto académico; f) Acompañamiento para el Egreso, orientado a fortalecer habilidades profesionales desde el inicio de la formación, con el fin de entregar herramientas progresivas que les permitan desenvolverse con éxito en el mundo laboral y g) Talleres,

destinados a trabajar de manera colectiva todas aquellos aspectos socioafectivos que faciliten la adaptación a las exigencias propias de la vida universitaria.

VIDA UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES

Porque estudiar una carrera universitaria no solo significa adquirir nuevos conocimientos, sino también enriquecer todos los aspectos de la vida de los estudiantes, la UBO les entrega una formación completa a través de la promoción de la cultura y las artes, el deporte, el trabajo solidario y la vida sana.

Durante su formación, los estudiantes complementan su aprendizaje a través de talleres formativos semestrales, programas de talento, agrupaciones estudiantiles, voluntariados y actividades artísticas, que agregan una nueva dimensión a la formación universitaria. Junto con lo anterior, la institución promueve la actividad física competitiva a través de las selecciones deportivas que representan a la Universidad, incorporando la práctica de deportes como fútbol, básquetbol, voleibol, tenis de mesa y taekwondo.

Por otro lado, las y los estudiantes tienen la posibilidad de recibir apoyo a través del plan de cuidado integral a cargo de la Dirección de Vida Universitaria y que está enfocado en el acompañamiento, cuidado de su salud física, salud mental y seguridad.

Contacto UBO

Casa Central: Avenida Viel 1497, Santiago

Teléfono: 600 366 55 55 y Whatsapp: +56982612161

e-mail: admision@ubo.cl / comunicaciones.ubo@ubo.cl

Página web: www.ubo.cl / www.ubo.cl/admision

Estamos donde tú estás



YouTube: admisionubo



Institucional: Universidad Bernardo O'Higgins
Admisión: Admisión Universidad Bernardo O'Higgins



Institucional: ubohiggins
Admisión: admision.ubo



Podcast Admision UBO
Playlist Admision UBO



admision.ubo

UNIVERSIDAD CATÓLICA RAÚL SILVA HENRÍQUEZ

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
46500	BACHILLERATO EN CIENCIAS Y HUMANIDADES	CASONA SAN ISIDRO	10	40	30	10	10	ó	10		0	458	30
46304	CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR	CASA CENTRAL	20	30	10	30	10	ó	10		0	458	45
46306	DERECHO	CASA CENTRAL	10	40	20	10	20				0	458	120
46103	EDUCACIÓN PARVULARIA	CASA CENTRAL	25	25	25	15	10	ó	10	SI	0	458	50
46403	ENFERMERÍA	CAMPUS LO CAÑAS	10	40	20	20			10		0	458	120
46402	FONOAUDIOLÓGIA	CAMPUS LO CAÑAS	15	35	20	20			10		0	458	60
46501	INGENIERÍA CIVIL EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	CASA CENTRAL	20	30	15	15			10	10	0	458	45
46502	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	CASA CENTRAL	20	30	15	15			10	10	0	458	45
46303	INGENIERÍA COMERCIAL	CASA CENTRAL	10	40	15	25	10	ó	10		0	458	70
46504	INGENIERÍA EN CONTROL DE GESTIÓN	CASA CENTRAL	10	40	15	25	10				0	458	45
46503	INGENIERÍA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	CASA CENTRAL	20	30	15	15			10	10	0	458	45
46401	KINESIOLOGÍA	CAMPUS LO CAÑAS	10	40	15	20			15		0	458	120
46105	PEDAGOGÍA EN CASTELLANO	CASA CENTRAL	20	25	30	15	10			SI	0	458	45
46110	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA (MENCIONES ARTES MUSICALES / ARTES VISUALES)	CASONA SAN ISIDRO	10	40	30	10	10	ó	10	SI	0	458	30

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES
PROCESO DE ADMISIÓN 2023

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MATH) MÍNIMO DE POSTULACIÓN		
46101	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA	CASA CENTRAL	20	30	20	15	15	ó	15		SI	0	458	35
46104	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL	CASA CENTRAL	25	25	30	10	10	ó	10		SI	0	458	90
46107	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA	CAMPUS LO CAÑAS	15	35	20	20	10	ó	10		SI	0	458	70
46201	PEDAGOGÍA EN FILOSOFÍA	CASA CENTRAL	10	40	20	10	20	ó	20		SI	0	458	10
46106	PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA	CASA CENTRAL	20	20	20	10	30				SI	0	458	30
46108	PEDAGOGÍA EN INGLÉS	CASA CENTRAL	20	30	25	15	10	ó	10		SI	0	458	70
46109	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICAS E INFORMÁTICA EDUCATIVA	CASA CENTRAL	25	25	10	20	10	ó	10	10	SI	0	458	25
46305	PSICOLOGÍA	CASA CENTRAL	20	30	25	15	10	ó	10			0	458	120
46302	SOCIOLOGÍA	CASA CENTRAL	20	30	15	10	25	ó	25			0	458	30
46301	TRABAJO SOCIAL	CASA CENTRAL	20	30	20	10	20	ó	20			0	458	90

40 AÑOS FORMANDO PERSONAS, FORJANDO FUTURO

I. PROYECTO UNIVERSITARIO

La Universidad Católica Silva Henríquez es una comunidad formada por académicos, estudiantes y personal de apoyo a la gestión, que asume la excelencia y la calidad propias de la academia, de sus procesos, y de la vida universitaria, potenciada por la fe, el carisma salesiano y por la decisión de ser una institución socialmente responsable, en permanente esfuerzo de crecimiento en todos los ámbitos de su quehacer.

El proyecto educativo se inicia en 1982 con la creación del Instituto Profesional de Estudios Superiores Blas Cañas, institución que nace con el sólido apoyo del Cardenal Raúl Silva Henríquez. En 1990 el Ministerio de Educación aprueba su funcionamiento como Universidad Blas Cañas y en 1993 la Conferencia Episcopal de Chile la reconoce como católica. En 1999, tras la modificación de sus estatutos generales, los Salesianos se hacen cargo de la dirección superior del plantel y se autoriza el cambio de nombre a Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez.

Durante estos 40 años de trayectoria, el sueño del Cardenal se ha ido materializando bajo los valores y principios de un proyecto educativo acreditado, inclusivo y trascendente, que está comprometido con la excelencia académica en cada uno de sus programas de pregrado, postgrado y formación continua.

II. ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

En conformidad con la Ley de Educación Superior, la Universidad Católica Silva Henríquez recibió, en octubre de 2021, el dictamen de acreditación Avanzada por cuatro años hasta el 2025, otorgado por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

La UCSH consiguió la distinción en las áreas obligatorias de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado, además del área electiva de Vinculación con el Medio.

OBSERVACIONES OFERTA ACADÉMICA

I) FACULTADES Y CARRERAS

FACULTAD DE EDUCACIÓN

- 1) La carrera de Pedagogía en Educación Básica entrega el título profesional de Profesor(a) de Educación Básica, con las siguientes menciones optativas:
 - Mención en Lenguaje y Comunicación
 - Mención en Educación Matemática
 - Mención en Ciencias Naturales
 - Mención en Ciencias Sociales

Las menciones están sujetas a cupos mínimos y deben ser seleccionadas en el 5° semestre de la carrera.

La carrera cuenta con salida Intermedia como "Asistente en Aula".

Grado académico: Licenciado(a) en Educación.

- 2) La carrera de Educación Parvularia entrega el título de Educador(a) de Párvulos, con las siguientes especializaciones optativas:
 - Educación Infantil Temprana
 - Creatividad y Expresión en la Infancia

Grado académico: Licenciado(a) en Educación

- 3) La carrera de Pedagogía en Educación Diferencial entrega el título profesional de Profesor(a) de Educación Diferencial con las siguientes menciones optativas:
- Discapacidad Intelectual
 - Dificultades de Aprendizaje.

Grado académico: Licenciado(a) en Educación.

- 4) La carrera de Pedagogía en Educación Física entrega el título profesional de Profesor(a) de Educación Media en Educación Física.

Al terminar el tercer año de la carrera los alumnos pueden acceder a la certificación de “Monitor en Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas”.

Grado académico: Licenciado(a) en Educación.

- 5) La carrera de Pedagogía en Educación Artística con Menciones en Artes Visuales y Artes Musicales, entrega el título profesional de Profesor(a) de Educación Básica y Media con mención Artes visuales o Musicales.

Grado académico: Licenciado(a) en Educación.

- 6) La carrera de Derecho entrega el título profesional de Abogado (a), otorgado por la Excelentísima Corte Suprema.

Grado académico: Licenciado(a) en Ciencias Jurídicas y Sociales.

- 7) Los estudiantes que finalicen el Programa Académico de Bachillerato en Ciencias y Humanidades, podrán continuar sus estudios de acuerdo a los procedimientos establecidos y publicados en: www.ucsh.cl/carreras/bachillerato-en-ciencias-y-humanidades/

Importante: Los estudiantes que finalicen el Programa Académico de Bachillerato que deseen continuar sus estudios en alguna carrera de la Facultad de Educación, deberán cumplir con los requisitos que establece la Ley 20.903.

II. SISTEMA DE ADMISIÓN CENTRALIZADA

REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN

La Universidad Católica Silva Henríquez no exige un puntaje ponderado mínimo para postular a sus carreras.

PUNTAJE PROMEDIO MÍNIMO DE POSTULACIÓN, PRUEBAS COMPETENCIA LECTORA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA 1

La Universidad Católica Silva Henríquez exige para postular a sus carreras un puntaje promedio mínimo entre las pruebas de competencia lectora y competencia matemática 1 (obligatorias) de 458.

PRUEBAS OPTATIVAS

Para las carreras que soliciten haber rendido una de las dos pruebas optativas (Ciencias Sociales o Ciencias), en el caso que el postulante haya rendido ambas, se considerará su mejor puntaje.

POSTULACIÓN A CARRERAS DE PEDAGOGÍA

De acuerdo a la Ley 20.903, los postulantes a las carreras de pedagogía en la Universidad Católica Silva Henríquez deberán cumplir algunas de las siguientes exigencias para continuar con su proceso de selección universitaria.

Opción 1: Haber rendido la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace, y obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior (502 puntos aproximado Comprensión Lectora y Competencia Matemáticas 1), teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias.

Opción 2: Haber rendido la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace, y tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional según el reglamento respectivo.

Opción 3: Haber rendido la prueba de transición o el instrumento que la reemplace y haber realizado y aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior reconocido por el Ministerio de Educación. PACE o Propedéutico.

III. SISTEMAS DE ADMISIÓN DIRECTA

La Universidad Católica Silva Henríquez establece cupos limitados en determinadas carreras para personas que ingresen por las siguientes vías de Admisión Directa:

1. ADMISIÓN VÍA CAMBIO DE INSTITUCIÓN Y CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS:

Esta vía de Admisión está dirigida a aquellas personas que se encuentren estudiando o hayan realizado estudios en instituciones de educación superior reconocidas por el Ministerio de Educación o la autoridad correspondiente en su país de origen, o en Institutos de Formación Religiosa reconocidos por la autoridad eclesiástica.

2. ADMISIÓN PARA PERSONAS CON TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO TÉCNICO O GRADO ACADÉMICO OBTENIDO EN CHILE O EL EXTRANJERO:

Podrán postular por esta vía las personas que posean Título Profesional, Título Técnico o Grado Académico otorgado por una Institución de Educación Superior en Chile o en el extranjero, debidamente reconocida en el país de origen.

3. POSTULANTES PROVENIENTES DEL PROGRAMA PROPEDÉUTICO UCSH:

Podrán postular aquellas personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Haber cursado y aprobado el programa Propedéutico UCSH.
- Haber rendido la PAES.

4. ALUMNOS DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y ACCESO EFECTIVO (PACE):

Para tener derecho a postular a cualquiera de las carreras que ofrece la Universidad Católica Silva Henríquez, el o la postulante PACE debe cumplir con los requisitos de habilitación que informa el Ministerio de Educación cada año (<https://pace.mineduc.cl>).

5. ADMISIÓN PARA TRABAJADORES CARRERAS VESPERTINA (TRABAJO SOCIAL):

Permite sólo el ingreso de trabajadores con experiencia laboral de al menos un año, previo al ingreso a la carrera.

6. ADMISIÓN DIRECTA CARRERAS VESPERTINAS

Permite el ingreso a las carreras vespertinas que imparte la UCSH.

Pueden postular por esta vía las personas que hayan rendido la PSU para el Proceso de Admisión 2018 a 2020, la Prueba de Transición para el Proceso de Admisión 2021 o 2022, la Prueba de Transición de Invierno o la PAES para el Proceso de Admisión 2023, y que cumplan con los requisitos exigidos por cada carrera en la UCSH para cada carrera.

7. PROGRAMAS ESPECIALES DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS

a) Pedagogía en Educación Técnica y Formación Profesional

La Pedagogía en Educación Técnica y Formación Profesional es una carrera de segunda titulación, dirigida a profesionales y técnicos de nivel superior que laboran en la formación de técnicos, tanto en enseñanza secundaria como superior. Para ingresar al programa se requiere estar en posesión de Título Profesional o de Técnico Superior, con un mínimo de 1.600 horas de formación, en cualquier disciplina. Además, es necesario poseer una experiencia certificada de trabajo educativo, de al menos un año.

Grado académico: Licenciado en Educación

Duración: 2 años

Jornada: Vespertina

IV. OTROS POSTULANTES INHABILITADOS

En el Reglamento del Estudiante de Pregrado (texto refundido y actualizado 2018), Artículo 9° Bis, se establece lo siguiente:

- “Aquellos estudiantes que hayan perdido la calidad de estudiante regular de la Universidad por motivos académicos, podrán postular a la Universidad después de transcurridos dos años de la eliminación y siempre que no registren en su hoja de vida sanciones disciplinarias”.
- “Aquellos estudiantes que hayan sido expulsados por aplicación de sanciones disciplinarias contempladas en el Reglamento de Responsabilidad y Convivencia Universitaria de la UCSH, no podrán repostular vía admisión regular o especial a ninguna carrera o programa académico de la Universidad”.

MÁS INFORMACIÓN

Dirección de Admisión Universidad Católica Silva Henríquez

General Jofré N° 462, Santiago.

Correo electrónico: admission@ucsh.cl

WhatsApp: +56 97807 1815

Sitio web: www.ucsh.cl



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
36002	BIOLOGÍA MARINA	CONCEPCIÓN	10	40	10	25	15	6	15		0	458	30
36016	CONTADOR AUDITOR	CONCEPCIÓN	20	40	10	20	10	6	10		0	458	60
36001	DERECHO (1)	CONCEPCIÓN	15	40	15	10	20	6	20		0	458	115
36077	DIRECCIÓN AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA	CONCEPCIÓN	20	40	20	10	10	6	10		0	458	45
36009	EDUCACIÓN DE PÁRVULOS (2)	CONCEPCIÓN	20	40	15	15	10	6	10	SI	0	458	50
36021	ENFERMERÍA (3) (4)	CONCEPCIÓN	20	40	10	20			10		0	458	75
36029	INGENIERÍA CIVIL	CONCEPCIÓN	10	40	10	25	10	6	10	5	0	458	90
36067	INGENIERÍA CIVIL ELÉCTRICA	CONCEPCIÓN	10	40	10	25	10	6	10	5	0	458	60
36063	INGENIERÍA CIVIL GEOLÓGICA	CONCEPCIÓN	10	40	10	25	10	6	10	5	0	458	30
36030	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	CONCEPCIÓN	10	40	10	25	10	6	10	5	0	458	110
36031	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA	CONCEPCIÓN	10	40	10	25	10	6	10	5	0	458	60
36012	INGENIERÍA COMERCIAL	CONCEPCIÓN	20	40	10	20	10	6	10		0	458	130
36079	INGENIERÍA EN INFORMACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	CONCEPCIÓN	20	40	10	20	10	6	10		0	458	40
36064	KINESIOLOGÍA (3) (4)	CONCEPCIÓN	25	25	15	25			10		0	458	75

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN		
36054	LICENCIATURA EN CIENCIAS RELIGIOSAS Y ESTUDIOS TEOLÓGICOS	CONCEPCIÓN	20	40	20	10	10	6	10		0	458	5	
36055	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA	CONCEPCIÓN	20	40	20	10	10	6	10		0	458	20	
36061	LICENCIATURA EN HISTORIA	CONCEPCIÓN	20	40	15	10	15	6	15		0	458	40	
36020	MEDICINA (3) (4)	CONCEPCIÓN	25	25	15	25		10			0	458	80	
36051	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (3) (4)	CONCEPCIÓN	15	35	15	25		10			0	458	65	
36010	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA (5) (6)	CONCEPCIÓN	20	40	15	15	10	6	10	SI	0	458	50	
36056	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL (5) (7)	CONCEPCIÓN	20	40	15	15	10	6	10	SI	0	458	65	
36066	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA (5)	CONCEPCIÓN	20	40	20	10	10	6	10	SI	0	458	45	
36057	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN BIOLOGÍA Y CIENCIAS NATURALES (5)	CONCEPCIÓN	20	40	20	10	10	6	10	SI	0	458	30	
36052	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN INGLÉS (5)	CONCEPCIÓN	20	40	20	10	10	6	10	SI	0	458	70	
36053	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN (5)	CONCEPCIÓN	20	40	20	10	10	6	10	SI	0	458	65	
36065	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICA (5)	CONCEPCIÓN	20	40	10	15	10	6	10	5	SI	0	458	45
36011	PERIODISMO	CONCEPCIÓN	20	40	20	10	10	6	10		0	458	55	
36080	PSICOLOGÍA	CONCEPCIÓN	20	35	25	10	10	6	10		0	458	60	
36058	QUÍMICA AMBIENTAL	CONCEPCIÓN	10	40	10	25	15	6	15		0	458	25	
36078	TECNOLOGÍA MÉDICA (3) (4) (8)	CONCEPCIÓN	20	40	10	20		10			0	458	90	
36050	TRABAJO SOCIAL	CONCEPCIÓN	20	40	15	15	10	6	10		0	458	65	

OBSERVACIONES A LA NÓMINA DEFINITIVA DE CARRERAS

- (1) Código 36001 entrega el Grado Académico de Licenciatura en Derecho, siendo la Excelentísima Corte Suprema la que otorga el Título Profesional de Abogado.
- (2) Código 36009 el plan de estudios de esta carrera contempla la posibilidad de cursar mención en “Inglés”.
- (3) Las prácticas clínicas y el Internado, de las carreras de Medicina, Enfermería, Kinesiología, Nutrición y Dietética, y Tecnología Médica se realizan en los establecimientos asistenciales que sean adecuados a tales fines y en virtud de convenios existentes con los Servicios de Salud y Municipios.
- (4) Los y las estudiantes que ingresan a las carreras de Medicina, Nutrición y Dietética, Enfermería, Kinesiología y Tecnología Médica deben acreditar al momento de la matrícula la vacunación contra la Hepatitis B, o que hayan recibido, a lo menos, la primera dosis y suscribir el compromiso de aplicación de las dosis restantes.
- (5) Conforme los requerimientos de la Ley 20.903 para el proceso de admisión universitaria 2023 a carreras de pedagogía, se deberá cumplir con alguno de los siguientes requisitos:
 - i. Haber rendido la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace, y obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior, teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias.
 - ii. Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional, según reglamento respectivo.
 - iii. Haber realizado y aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios en pedagogía en la educación superior reconocido por el Ministerio de Educación y rendir la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace.
- (6) Código 36010 el plan de estudios de esta carrera contempla la posibilidad de cursar las menciones en “Lenguaje, Comunicación y Ciencias Sociales”; “Educación Matemática y Ciencias Naturales”; o “Inglés”. La dictación de una mención se implementará toda vez que se cuente con un 25% de los estudiantes de la cohorte que postula a la mención.
- (7) Código 36056 el plan de estudios de esta carrera conduce a las menciones en “Trastornos del Lenguaje” o “Trastornos del Aprendizaje”.
- (8) Código 36078 el plan de estudios de esta carrera contempla las menciones de “Bioanálisis Clínico, Hematología y Medicina Transfusional”, “Imagenología y Física Médica” y “Oftalmología y Optometría”

Las carreras Ingeniería Civil, Ingeniería Civil Informática, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil Geológica, Ingeniería Civil Eléctrica y Pedagogía en Educación Media en Matemática requieren la rendición y porcentaje de ponderación de la prueba Matemática 2 para su postulación y posterior selección.

MAYOR INFORMACIÓN

Sobre admisión, carreras y requisitos:

Dirección de Admisión y Registro Académico

Alonso de Ribera 2850, Concepción.

Teléfonos: 41 2347068 - 41 23455123 - 41 2345247 - Línea 800 451500

Correo electrónico: admision@ucsc.cl

Sobre acreditación socioeconómica:

Dirección de Apoyo al Estudiante

Alonso de Ribera 2850, Concepción

Teléfono 412345130

Correo electrónico: dae@ucsc.cl,

Unidad de Bienestar Estudiantil

Teléfonos: 41 2345173 – 41 2345002

Correos electrónicos: secretariabe@ucsc.cl, gbravo@ucsc.cl

Sobre alternativas de financiamiento

Unidad de Gestión Financiera Estudiantil

Correo electrónico: financiamientoestudiantenuevo@ucsc.cl

Teléfonos: 41 2345147 - 41 2345085 - 41 2345283 - 41 2345284 - 41 2345679

www.ucsc.cl

<http://admision.ucsc.cl>



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
37062	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA(1)	TEMUCO	10	50	15	15	10	ó	10		0	458	35
37014	AGRONOMÍA(1)	TEMUCO	10	50	10	15	15	ó	15		0	458	55
37001	ANTROPOLOGÍA(1)	TEMUCO	10	50	10	10	20	ó	20		0	458	20
37091	ARQUEOLOGÍA(1)	TEMUCO	10	50	15	10	15	ó	15		0	458	20
37092	ARQUITECTURA(1)	TEMUCO	10	50	15	15	10	ó	10		0	458	60
37090	BACHILLER EN CIENCIAS Y HUMANIDADES(1)(7)	TEMUCO	10	50	15	15	10	ó	10		0	458	175
37041	CIENCIA POLÍTICA(1)	TEMUCO	10	50	15	10	15	ó	15		0	458	20
37055	CONTADOR AUDITOR(1)	TEMUCO	10	50	10	20	10	ó	10		0	458	20
37040	DERECHO	TEMUCO	10	50	15	15	10				0	458	170
37095	DISEÑO(1)	TEMUCO	10	50	15	15	10	ó	10		0	458	50
37023	EDUCACIÓN DE PÁRVULOS(1)(6)	TEMUCO	10	50	20	10	10	ó	10	SI	0	458	40
37065	FONOAUDILOGÍA	TEMUCO	10	50	20	10			10		0	458	20
37069	GEOLOGÍA(1)	TEMUCO	10	50	10	20	10	ó	10		0	458	60
37013	INGENIERÍA CIVIL AMBIENTAL(1)	TEMUCO	10	50	10	18	10	ó	10	2	0	458	20
37018	INGENIERÍA CIVIL EN INFORMÁTICA(1)	TEMUCO	10	50	10	18	10	ó	10	2	0	458	65

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES
PROCESO DE ADMISIÓN 2023

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN		
37056	INGENIERÍA CIVIL EN OBRAS CIVILES (1)	TEMUCO	10	50	10	18	10	6	10	2		0	458	60
37058	INGENIERÍA CIVIL GEOLÓGICA (1)	TEMUCO	10	50	10	18	10	6	10	2		0	458	20
37019	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL (1)	TEMUCO	10	50	10	18	10	6	10	2		0	458	55
37054	INGENIERÍA CIVIL PLAN COMÚN (1)(2)	TEMUCO	10	50	10	18	10	6	10	2		0	458	20
37020	INGENIERÍA COMERCIAL (1)	TEMUCO	10	50	10	20	10	6	10			0	458	75
37098	INGENIERÍA ELÉCTRICA (1)	TEMUCO	10	50	10	18	10	6	10	2		0	458	40
37097	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN (1)	TEMUCO	10	50	10	18	10	6	10	2		0	458	40
37050	INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES (1)	TEMUCO	10	50	10	13	15	6	15	2		0	458	25
37064	KINESIOLOGÍA	TEMUCO	10	50	10	10			20			0	458	35
37005	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES (1)	TEMUCO	10	50	15	15	10	6	10			0	458	35
37096	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA (1)	TEMUCO	10	50	15	10	15	6	15			0	458	20
37011	MEDICINA VETERINARIA (1)	TEMUCO	10	50	10	15	15	6	15			0	458	70
37067	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	TEMUCO	10	50	10	10			20			0	458	35
37101	OFICIOS CREATIVOS (1)	TEMUCO	10	50	15	10	15	6	15			0	458	30
37022	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON MENCIÓN (1)(3)(6)	TEMUCO	10	50	20	10	10	6	10		SI	0	458	40
37027	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL CON ESP. EN N.E.E.T. Y DEFICIENCIA MENTAL (1)(4)(6)	TEMUCO	10	50	20	10	10	6	10		SI	0	458	60
37048	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA (1)(6)	TEMUCO	10	50	15	10	15	6	15		SI	0	458	30
37047	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES (6)	TEMUCO	10	50	10	10	20				SI	0	458	25

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN		
37026	PEDAGOGÍA EN INGLÉS(1)(6)	TEMUCO	10	50	20	10	10	6	10		SI	0	458	50
37046	PEDAGOGÍA EN LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN (1)(6)	TEMUCO	10	50	20	10	10	6	10		SI	0	458	30
37100	PEDAGOGÍA EN LENGUA Y CULTURA MAPUCHE (6)	TEMUCO	10	50	20	10	10				SI	0	458	20
37029	PEDAGOGÍA MEDIA EN MATEMÁTICA (1)(6)	TEMUCO	10	50	10	18	10	6	10	2	SI	0	458	25
37061	PSICOLOGÍA (1)	TEMUCO	10	50	15	15	10	6	10			0	458	70
37099	QUÍMICA Y FARMACIA	TEMUCO	10	50	10	10			20			0	458	50
37042	SOCIOLOGÍA (1)	TEMUCO	10	50	15	15	10	6	10			0	458	20
37068	TECNOLOGÍA MEDICA (5)	TEMUCO	10	50	10	15			15			0	458	30
37066	TERAPIA OCUPACIONAL (1)	TEMUCO	10	50	15	15	10	6	10			0	458	35
37004	TRABAJO SOCIAL (1)	TEMUCO	10	50	15	15	10	6	10			0	458	50
37035	TRADUCCIÓN INGLÉS-ESPAÑOL (1)	TEMUCO	10	50	15	15	10	6	10			0	458	50

I. Observaciones

- 1) Estas carreras ponderarán la Prueba de Ciencias o la de Historia y Ciencias Sociales. Si el postulante ha rendido ambas pruebas, se considerará aquella en la que haya obtenido el mayor puntaje.
- 2) Una vez aprobado el primer año, los estudiantes de Plan Común podrán optar por una de las siguientes carreras:
 - Ingeniería Civil Ambiental
 - Ingeniería Civil Industrial
 - Ingeniería Civil Geológica
 - Ingeniería Civil en Obras Civiles
- 3) Esta carrera ofrece las siguientes menciones: Lenguaje y Comunicación; Matemática; Ciencias Naturales; Historia, Geografía y Ciencias Sociales.
- 4) Pedagogía en Educación Diferencial con especialidad en Necesidades Educativas Especiales Transitorias y Deficiencia Mental.
- 5) Esta carrera otorga el título de Tecnólogo Médico con mención en Laboratorio Clínico, Hematología y Banco de Sangre.
- 6) Según los requerimientos de la Ley 20.903 para el proceso de admisión universitaria a carreras de pedagogía, deberá cumplirse con alguno de los siguientes requisitos:
 - i. Haber rendido la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace, y obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior, teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias.
 - ii. Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional, según reglamento respectivo.
 - iii. Haber realizado y aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios en pedagogía en la educación superior reconocido por el Ministerio de Educación y rendir la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace.
- 7) Los estudiantes que se matriculen en Bachiller y deseen continuar estudios en una carrera de Pedagogía, deberán cumplir con los criterios de admisión señalados en el numeral (6) para el año de articulación correspondiente.

II. Todas las carreras otorgan el Grado Académico de Licenciado y/o el Título Profesional, excepto: Derecho, cuyo Título lo otorga la Excelentísima Corte Suprema; Bachiller en Ciencias y Humanidades, que entrega una certificación habilitante para cursar una carrera técnica o profesional en la UC Temuco.

III. REQUERIMIENTOS GENERALES DE POSTULACIÓN

a) MÁXIMO DE POSTULACIONES:

La Universidad Católica de Temuco, no limita el número de postulaciones a sus carreras.

b) INHABILIDADES:

La Universidad Católica de Temuco, se reserva el derecho de objetar el ingreso como estudiante a cualquier postulante cuyos antecedentes se encuentren reñidos con los principios que la sustentan.

IV. ADMISIÓN DIRECTA CARRERAS FACULTAD TÉCNICA

La Universidad ofrece a través de su Facultad Técnica, carreras con ingreso vía directa, el listado es el siguiente:

Técnico Universitario en Producción Agropecuaria

Técnico Universitario en Educación de Párvulos

Técnico Universitario en Preparación Física

Técnico Universitario en Acuicultura

Técnico Universitario en Redes y Telecomunicaciones

Técnico Universitario en Administración de Empresas

Técnico Universitario en Topografía y Geomensura

Técnico Universitario en Construcción y Obras Civiles

Técnico Universitario en Turismo

Mayor información en nuestra página web <https://www.uct.cl/facultades/facultad-tecnica/>

IV. SISTEMA ESPECIAL DE ADMISIÓN

La Universidad Católica de Temuco, ofrece vacantes por admisión especial tales como: deportistas y artistas des-tacados, enseñanza media en el extranjero, estudiantes en situación de discapacidad, Ingenierías UCT, entre otros. Para mayor información puedes visitar <https://admission.uct.cl/admision-especial/>

MAYORES INFORMACIONES

Sobre admisión, carreras y requisitos:

Dirección de Comunicaciones y Marketing

Campus San Francisco, Manuel Montt 056 Temuco, IX Región

Fonos (45) 2205555

Email: difusion@uct.cl

Sobre ayudas estudiantiles y servicios universitarios de apoyo

Dirección General Estudiantil

Campus San Francisco, Manuel Montt 056 Temuco, IX Región

Fonos (45) 2205424, 2205202, 2205668, 2205214

Email: bienestarestudiantil@uct.cl

Página Web: <http://admission.uct.cl>



UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN		
35064	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	CURICÓ	10	40	20	20	10				500	485	20
35029	AGRONOMÍA (5)	CURICÓ (LOS NICHES)	10	40	15	20			15		500	485	55
35072	ARQUITECTURA (4)	TALCA	10	40	15	25	10	6	10		500	485	60
35082	BACHILLERATO EN CIENCIAS BIOMÉDICAS	TALCA	10	40	10	25			15		500	485	35
35079	BIOINGENIERÍA MÉDICA	TALCA	20	30	10	25			10	5	500	485	50
35060	CONSTRUCCIÓN CIVIL (VESPERTINA) (6)	TALCA	10	40	10	30			10		500	485	15
35074	CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR	TALCA	10	40	15	25	10				500	485	25
35075	CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR	CURICÓ	10	40	15	25	10				500	485	25
35062	DERECHO	TALCA	10	40	25	10	15				500	485	85
35002	ENFERMERÍA	TALCA	10	40	15	20			15		500	485	70
35006	ENFERMERÍA	CURICÓ	10	40	15	20			15		500	485	70
35078	GEOLOGÍA	TALCA	10	40	10	25			15		500	485	55
35058	INGENIERÍA CIVIL	TALCA	10	40	10	25			10	5	500	485	70
35065	INGENIERÍA CIVIL ELECTRÓNICA	TALCA	10	40	10	25			10	5	500	485	35
35057	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	TALCA	10	40	10	25			10	5	500	485	110
35040	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA	TALCA	10	40	10	25			10	5	500	485	100

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN		
35056	INGENIERÍA COMERCIAL (7)	TALCA	10	40	15	25	10			500	485	110	
35059	INGENIERÍA DE EJECUCIÓN EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (VESPERTINA) (6)	TALCA	10	40	10	30			10	500	485	20	
35083	INGENIERÍA EJECUCIÓN EN GEOMENSURA (VESPERTINA)(6)	TALCA	10	40	10	30			10	500	485	15	
35084	INGENIERÍA EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL (VESPERTINA)(6)	TALCA	10	40	10	30			10	500	485	15	
35033	INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA	TALCA	10	40	15	15			15	5	500	485	50
35041	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN	TALCA	10	40	10	25			10	5	500	485	45
35089	INGENIERÍA EN EJECUCIÓN INDUSTRIAL (VESPERTINA)	TALCA	10	40	10	30			10		500	485	15
35069	INGENIERÍA EN ESTADÍSTICA (4)	TALCA	10	40	10	25	10	ó	10	5	500	485	20
35073	INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES (5)	CURICÓ (LOS NICHES)	10	40	15	15			15	5	500	485	15
35085	INGENIERÍA MATEMÁTICA	TALCA	10	40	10	25			10	5	500	485	20
35001	KINESIOLOGÍA	TALCA	10	40	15	20			15		500	485	70
35005	MEDICINA	TALCA	20	30	10	25			15		500	485	70
35081	MEDICINA VETERINARIA (5)	CURICÓ (LOS NICHES)	10	40	15	15			20		500	485	35
35007	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	CURICÓ	10	40	15	20			15		500	485	70
35018	PEDAGOGÍA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA CON MENCIÓN EN: LENGUAJE - MATEMÁTICA - CIENCIAS NATURALES O CIENCIAS SOCIALES (3) (4)	CURICÓ	10	40	20	20	10	ó	10		500	485	40
35061	PEDAGOGÍA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA CON MENCIÓN EN: LENGUAJE - MATEMÁTICA - CIENCIAS NATURALES O CIENCIAS SOCIALES (3) (4)	TALCA	10	40	20	20	10	ó	10		500	485	35
35016	PEDAGOGÍA EN CIENCIAS. MENCIÓN BIOLOGÍA, QUÍMICA O FÍSICA	TALCA	10	40	10	15			25		500	485	20

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES
PROCESO DE ADMISIÓN 2023

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
35086	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON MENCIÓN	CURICÓ	10	40	25	15		10		500	485	20
35020	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON MENCIÓN	TALCA	10	40	25	15		10		500	485	40
35011	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA (1)	TALCA	10	40	20	20		10		500	485	55
35076	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA CON MENCIÓN EN PSICOMOTRICIDAD Y VIDA SALUDABLE O INGLÉS INICIAL (4)	TALCA	10	40	20	20	10	ó	10	500	485	35
35077	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA CON MENCIÓN EN PSICOMOTRICIDAD Y VIDA SALUDABLE O INGLÉS INICIAL (4)	CURICÓ	10	40	20	20	10	ó	10	500	485	25
35088	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES	TALCA	10	40	20	10	20			500	485	35
35019	PEDAGOGÍA EN INGLÉS (2)	TALCA	10	40	25	15	10			500	485	75
35023	PEDAGOGÍA EN LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN	TALCA	10	40	25	15	10			500	485	40
35017	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICA Y COMPUTACIÓN	TALCA	10	40	10	25		10	5	500	485	40
35013	PEDAGOGÍA EN RELIGIÓN Y FILOSOFÍA	TALCA	10	40	20	10	20			500	485	10
35004	PSICOLOGÍA (3) (4)	TALCA	10	40	20	20	10	ó	10	500	485	75
35087	PSICOLOGÍA (3) (4)	CURICÓ	10	40	20	20	10	ó	10	500	485	45
35071	QUÍMICA Y FARMACIA	TALCA	20	30	10	25		15		500	485	75
35055	SOCIOLOGÍA (7)	TALCA	10	40	15	25	10			500	485	25
35068	TECNOLOGÍA MÉDICA CON MENCIÓN EN: IMAGENOLÓGIA U OFTALMOLOGÍA	TALCA	10	40	15	20		15		500	485	65
35080	TERAPIA OCUPACIONAL (4)	CURICÓ	10	40	20	20	10	ó	10	500	485	60
35052	TRABAJO SOCIAL (3)	CURICÓ	10	40	25	10	15			500	485	25
35066	TRABAJO SOCIAL (3)	TALCA	10	40	25	10	15			500	485	60

OBSERVACIONES

Todas las carreras de la Universidad Católica del Maule conducen al título correspondiente, debiendo previamente obtener el Grado Académico de Licenciado en la especialidad respectiva (excepto las carreras de Construcción Civil, Ingeniería de Ejecución en Computación e Informática, Ingeniería Ejecución en Geomensura, Ingeniería en Automatización y Control, Ingeniería de Ejecución Industrial y Bachillerato en Ciencias Biomédicas).

- (1) Se exige Certificado Médico que acredite salud compatible.
- (2) Adicionalmente otorga el Grado de Licenciado en Lengua Inglesa.
- (3) No permite traslados entre esta carrera y su homónima que la UCM ofrece en Talca.
- (4) El postulante deberá rendir la Prueba de Historia y Ciencias Sociales o la de Ciencias, la que tendrá una **ponderación de 10%**.
- (5) Se dicta en el Campus San Isidro Los Niches, Sede Curicó.
- (6) Se dicta en horario vespertino de: lunes a viernes entre las 19:30 y 22:30 hrs. y sábados entre las 09:00 a 13:00 hrs. certificaciones (al tercer año según malla curricular) y de 15:00 a 17:00 hrs. se realizarán clases de matemáticas.)
- (7) Los estudiantes al finalizar el cuarto semestre obtienen el grado de Bachiller en Ciencias Sociales y Económicas.
- (*) El puntaje mínimo PAES se determinará según condiciones establecidas en la Ley 20.903.

REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

La Universidad Católica del Maule no tiene restricción en el número de carreras que el estudiante puede postular.

PRUEBAS ESPECIALES Y SUS EXIGENCIAS

No hay pruebas especiales.

INGRESOS ESPECIALES

La Universidad dispone de vacantes para personas que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Egresados, graduados y/o titulados de universidades chilenas y extranjeras.
- Egresados de enseñanza media o con estudios superiores de nivel universitario en el extranjero.
- Estudiantes de universidades chilenas.
- Deportistas Destacados.
- Titulados de Instituto Profesional o Centro de Formación Técnica acreditados.
- Trabajadores con trayectoria en un área disciplinar.
- Personal Consagrado.
- Personas con Talentos Científicos, Artísticos y Musicales.
- Personas participantes de Programas de acceso inclusivo, derivado de políticas públicas.
- Personas con discapacidad.

- Personas que postulan por el Programa de acceso inclusivo Ranking 850.
- Estudiantes participantes del Programa SEMILLA.
- Trabajadores para carreras vespertinas.
- Cambio Interno de Carrera.
- Puntaje Ranking.
- Explora UNESCO.
- Convenios Específicos u Otros.

Los interesados deben subir sus antecedentes en la página <http://portal.ucm.cl/admision/admision-especial> desde el 02 de Noviembre al 16 de Diciembre de 2022.

MATRÍCULA

Con el propósito de ofrecer el máximo de facilidades en el proceso de matrícula 2023, los postulantes seleccionados tendrán la posibilidad de matricularse en línea, a través de la página www.ucm.cl

Todo estudiante que se matricule en la UCM y que haya obtenido beneficios para financiamiento de matrícula, arancel u otros, debe acreditar su situación socioeconómica durante el proceso de matrícula.

Los postulantes seleccionados en la carrera de Pedagogía en Educación Física, si optan por realizar su matrícula en línea, ésta tendrá carácter de provisoria, validándose con la recepción del documento respectivo.

MAYORES INFORMACIONES

UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE

Unidad de Admisión

Talca

Campus San Miguel

Avda. San Miguel N° 3605

Curicó

Campus Nuestra Señora del Carmen

Yungay N° 698.

Página Web

<http://www.ucm.cl>

<http://prenovato.ucm.cl/>

Teléfono: (71) 2986112



UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
18077	ANALISTA QUÍMICO	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	35	35	10	10	10	ó 10			500	458	10
18040	ARQUITECTURA	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	30	30	10	20	10	ó 10			500	458	70
18080	BIOLOGÍA MARINA	CAMPUS GUAYACÁN COQUIMBO	30	30	10	20	10	ó 10			500	458	40
18056	CONTADOR AUDITOR - CONTADOR PUBLICO (DIURNO)	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	35	35	10	10	10	ó 10			500	458	30
18060	DERECHO	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	20	30	30	10	10				500	458	115
18083	DERECHO	CAMPUS GUAYACÁN COQUIMBO	20	30	30	10	10				500	458	115
18089	ENFERMERÍA	CAMPUS GUAYACÁN COQUIMBO	20	30	15	25			10		500	458	35
18054	GEOLOGÍA	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	20	20	10	40			10	RENDIDA	500	458	60
18067	INGENIERÍA CIVIL	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	20	30	10	30	10	ó 10		RENDIDA	500	458	35
18065	INGENIERÍA CIVIL AMBIENTAL	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	30	30	10	20	10	ó 10		RENDIDA	500	458	25
18072	INGENIERÍA CIVIL DE MINAS	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	20	20	10	40	10	ó 10		RENDIDA	500	458	60
18068	INGENIERÍA CIVIL EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	20	30	10	30	10	ó 10		RENDIDA	500	458	95
18092	INGENIERÍA CIVIL EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	CAMPUS GUAYACÁN COQUIMBO	20	30	10	30	10	ó 10		RENDIDA	500	458	95
18200	INGENIERÍA CIVIL EN GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	35	35	10	10	10	ó 10		RENDIDA	500	458	5
18062	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	20	20	10	40	10	ó 10		RENDIDA	500	458	100
18093	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	CAMPUS GUAYACÁN COQUIMBO	20	30	10	30	10	ó 10		RENDIDA	500	458	120

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES
PROCESO DE ADMISIÓN 2023

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
18069	INGENIERÍA CIVIL METALÚRGICA	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	20	30	10	30	10	ó 10	RENDIDA		500	458	35
18055	INGENIERÍA CIVIL PLAN COMÚN, CONDUCTENTE A:	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	35	35	10	10	10	ó 10	RENDIDA		500	458	25
18070	INGENIERÍA CIVIL QUÍMICA	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	30	30	10	20	10	ó 10	RENDIDA		500	458	25
18046	INGENIERÍA COMERCIAL	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	20	30	15	25	10	ó 10			500	458	120
18084	INGENIERÍA COMERCIAL	CAMPUS GUAYACÁN COQUIMBO	20	30	15	25	10	ó 10			500	458	115
18081	INGENIERÍA EN ACUICULTURA	CAMPUS GUAYACÁN COQUIMBO	35	35	10	10	10	ó 10			500	458	7
18057	INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	20	30	10	30	10	ó 10	RENDIDA		500	458	45
18041	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	20	45	10	15	10	ó 10	RENDIDA		500	458	20
18071	INGENIERÍA EN INFORMACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	20	45	10	15	10	ó 10			500	458	30
18094	INGENIERÍA EN INFORMACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	CAMPUS GUAYACÁN COQUIMBO	20	45	10	15	10	ó 10			500	458	70
18058	INGENIERÍA EN METALURGIA	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	30	30	10	20	10	ó 10	RENDIDA		500	458	10
18086	INGENIERÍA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS Y MEDIOAMBIENTE	CAMPUS GUAYACÁN COQUIMBO	35	35	10	10	10	ó 10	RENDIDA		500	458	25
18095	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	CAMPUS GUAYACÁN COQUIMBO	30	30	10	20	10	ó 10	RENDIDA		500	458	40
18090	KINESIOLOGÍA	CAMPUS GUAYACÁN COQUIMBO	20	30	15	25		10			500	458	32
18064	LICENCIATURA EN FÍSICA CON MENCIÓN EN ASTRONOMÍA	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	20	30	15	25		10			500	458	35
18074	LICENCIATURA EN MATEMÁTICA	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	30	30	10	20	10	ó 10			500	458	5
18087	MEDICINA	CAMPUS GUAYACÁN COQUIMBO	10	30	20	20		20			500	458	48
18091	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	CAMPUS GUAYACÁN COQUIMBO	20	30	15	25		10			500	458	32

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN		
18073	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ESPECIALIZACIÓN EN: LENGUAJE Y CIENCIAS SOCIALES O MATEMÁTICA Y CIENCIAS NATURALES	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	30	30	20	10	10	ó	10		SI	0	458	23
18202	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL CON MENCIÓN EN DESARROLLO EMOCIONAL Y COGNITIVO	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	30	30	20	10	10	ó	10		SI	0	458	25
18096	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL CON MENCIÓN EN DESARROLLO EMOCIONAL Y COGNITIVO (**)	CAMPUS GUAYACÁN COQUIMBO	30	30	20	10	10	ó	10		SI	0	458	35
18201	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA CON MENCIÓN EN DESARROLLO EMOCIONAL Y COGNITIVO (***)	CASA CENTRAL - ANTOFAGASTA	30	30	20	10	10	ó	10		SI	0	458	28
18085	PEDAGOGÍA EN FILOSOFÍA Y RELIGIÓN	CAMPUS GUAYACÁN COQUIMBO	30	30	20	10	10	ó	10		SI	0	458	7
18066	PEDAGOGÍA EN INGLÉS	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	30	30	20	10	10				SI	0	458	45
18075	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICA EN EDUCACIÓN MEDIA	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	30	30	10	20	10	ó	10	RENDIDA	SI	0	458	17
18039	PERIODISMO	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	20	45	15	10	10					500	458	30
18061	PSICOLOGÍA	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	20	30	20	20	10	ó	10			500	458	60
18079	QUÍMICA INDUSTRIAL	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	35	35	10	10	10	ó	10			500	458	5
18063	QUÍMICA Y FARMACIA	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	20	20	20	20			20			500	458	65

2.- OBSERVACIONES

a).- La carrera de Ingeniería Civil Plan Común luego del primer año, conduce a las siguientes carreras:

- Ingeniería Civil
- Ingeniería Civil Ambiental
- Ingeniería Civil de Minas (Cupos limitados)
- Ingeniería Civil en Computación e Informática
- Ingeniería Civil en Gestión de la Construcción
- Ingeniería Civil Industrial (Cupos limitados)
- Ingeniería Civil Metalúrgica
- Ingeniería Civil Química.

b).- **Carrera Nueva en Casa Central – Antofagasta:**

- Pedagogía en Educación Diferencial con mención en Desarrollo Emocional y Cognitivo.

3.- REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

a).- **Máximo de Postulaciones y Orden de Preferencia:**

La Universidad Católica del Norte no tiene un máximo de postulaciones. Se recuerda que la postulación se debe realizar en estricto orden de preferencia, debido que, al quedar seleccionado/a en una carrera, el sistema elimina todas las preferencias y postulaciones posteriores.

b).- **Puntaje Ponderado Mínimo de Postulación:**

La Universidad Católica del Norte exigirá 500 puntos ponderados mínimo para postular a cada una de sus carreras, con excepción de las postulaciones a carreras de Pedagogía, donde no se exige un puntaje ponderado mínimo.

c).- **Puntaje Promedio Mínimo de Postulación:**

Tendrán derecho a postular por la vía de admisión centralizada a la Universidad Católica del Norte, aquellas personas que cumplan con uno de los siguientes requisitos:

- Tengan un puntaje promedio de 458 puntos o más, entre las pruebas de Competencia Matemática (M1) y Competencia Lectora, con excepción de las postulaciones a carreras de Pedagogía, donde no se exige un puntaje promedio mínimo sino el cumplimiento de alguno de los dos primeros requisitos de la Ley N° 20.903 indicados más adelante.
- Tengan un promedio de notas de enseñanza media que los ubique dentro del 10% superior de su promoción, en su establecimiento educacional.

d).- **Postulación a Carreras de Pedagogía:**

Podrán postular a carreras de Pedagogía en la Universidad Católica del Norte sólo los/as estudiantes que cumplan previamente con alguna de las tres condiciones que exige la Ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

Para el Proceso de Admisión 2023, dicha Ley estipula cumplir con alguno de los siguientes requisitos:

- Pertener al Percentil 50 o superior, teniendo en cuenta el promedio entre las pruebas de Competencia Lectora y Competencia Matemática (M1).
- Pertener al 30% superior de su establecimiento educacional, en relación a su promedio de notas de enseñanza media.
- Haber realizado y aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior, reconocido por el Ministerio de Educación y rendir la PAES o haber rendido la PdT.

4.- OTROS INGRESOS

a).- Ingresos Especiales:

Se ofrecerán vacantes a través de alguno de los Ingresos Especiales UCN a personas que:

- Estén en posesión de un Título Universitario y/o Grado Académico otorgado por una universidad chilena acreditada al momento de la postulación.
- Estén en posesión de un Título Técnico otorgado por CEDUC UCN.
- Hayan realizado estudios en el extranjero.
- Sean deportistas destacados/as.
- Sean reconocidos/as como artistas destacados/as.
- Provengan de Programas de Inclusión UCN o externos en convenio.
- Pertenezcan a etnias originarias de Chile.
- Se encuentren inscritos/as en el Registro Nacional de discapacidad (RND).
- Hayan egresado de un establecimiento de educación media técnico-profesional.
- Cumplan con los requisitos de ley 20.903, para el ingreso a pedagogías.
- Siendo mujeres, deseen ingresar a carreras de predominancia masculina.
- Siendo hombres, deseen ingresar a carreras de predominancia femenina.
- Su puntaje ranking sea superior a su NEM, para carreras que ofrezcan vacantes para el tercer período de matrícula.
- Hayan desarrollado una trayectoria pastoral comprobable.

Para postular, deben descargar el formulario específico en <https://admission.ucn.cl/proceso-de-admision/como-postular-via-admision-especial/> y entregarlo junto con los antecedentes hasta el **19 de diciembre de 2022** de manera presencial en las oficinas de Admisión de ambas sedes, ubicadas en:

Antofagasta: Avda. Angamos N° 0610.

Coquimbo: Larrondo N° 1281, Guayacán.

b).- Ingresos Directos:

Se ofrecerán vacantes a través de alguno de los Ingresos Directos a personas que:

Antofagasta:

- Deseen ingresar a la carrera de **Contador Auditor – Contador Público Vespertino** a través de alguno de los Ingresos Especiales disponibles para la carrera (40 vacantes).

- Deseen ingresar a la carrera de **Ingeniería en Prevención de Riesgos y Medioambiente** a través de alguno de los Ingresos Especiales disponibles para la carrera (40 vacantes).
- Estén en posesión del Grado de Licenciado/a en Religión o en Filosofía o Ciencias Religiosas y Eclesiásticas de la Universidad Católica del Norte; o el Título de Profesor/a de Religión de los programas de regularización de la Universidad Católica del Norte para el **Programa de Prosecución de Estudios en Formación Pedagógica conducente al título de Profesor/a de Filosofía y Religión en Enseñanza Básica y Media** (40 vacantes).

Todos/as estos/as postulantes deberán cumplir con los requisitos que se detallan en la página:
<https://admision.ucn.cl/proceso-de-admision/como-postular-via-admision-especial/>.

Tanto para el ingreso Especial por Cupos Supernumerarios (BEA) como para el Ingreso Especial para estudiantes habilitados del Programa PACE se consideran los requisitos establecidos en el Sistema de Acceso para su selección, por lo cual no se requiere realizar un proceso de postulación adicional al de este Sistema.

MAYORES INFORMACIONES

E-MAIL: admision@ucn.cl

SITIO WEB: admision.ucn.cl

Whatsapp: +56934308938



UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE

150

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
51100	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (1)	VICENTE KOVACEVIC II, PARQUE ALMAGRO, SANTIAGO CENTRO	10	40	20	10	20	ó	20		0	458	80
51200	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (1)	CAMPUS LA SERENA, AV. FRANCISCO DE AGUIRRE 0405, LA SERENA	10	40	20	10	20	ó	20		0	458	30
51110	ARQUITECTURA	VICENTE KOVACEVIC I, PARQUE ALMAGRO, SANTIAGO CENTRO	10	40	15	25	10	ó	10		0	458	60
51210	ARQUITECTURA	CAMPUS LA SERENA, AV. FRANCISCO DE AGUIRRE 0405, LA SERENA	10	40	15	25	10	ó	10		0	458	50
51111	ARQUITECTURA DEL PAISAJE	VICENTE KOVACEVIC I, PARQUE ALMAGRO, SANTIAGO CENTRO	10	40	20	10	20	ó	20		0	458	30
51101	CIENCIA POLÍTICA (2)	VICENTE KOVACEVIC II, PARQUE ALMAGRO, SANTIAGO CENTRO	10	40	25	10	15	ó	15		0	458	45
51161	CONTADOR AUDITOR	GONZALO HERNÁNDEZ, PARQUE ALMAGRO, SANTIAGO CENTRO	10	40	10	30	10	ó	10		0	458	40
51130	DERECHO (3)	GONZALO HERNÁNDEZ, PARQUE ALMAGRO, SANTIAGO CENTRO	10	40	30	10	10	ó	10		0	458	175
51230	DERECHO (3)	CAMPUS LA SERENA, AV. FRANCISCO DE AGUIRRE 0405, LA SERENA	10	40	30	10	10	ó	10		0	458	125
51180	EDUCACIÓN PARVULARIA (*) (6)	VICENTE KOVACEVIC II, PARQUE ALMAGRO, SANTIAGO CENTRO	10	40	20	20	10	ó	10	SI	0	458	30
51150	ENFERMERÍA	GONZALO HERNÁNDEZ, PARQUE ALMAGRO, SANTIAGO CENTRO	10	40	20	20	10	ó	10		0	458	140
51250	ENFERMERÍA	CAMPUS LA SERENA, AV. FRANCISCO DE AGUIRRE 0405, LA SERENA	10	40	20	20	10	ó	10		0	458	40

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES
PROCESO DE ADMISIÓN 2023

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
51170	GEOLOGÍA	VICENTE KOVACEVIC I, PARQUE ALMAGRO, SANTIAGO CENTRO	15	35	10	30	10	ó 10			0	458	30
51175	INGENIERÍA CIVIL EN MINAS	VICENTE KOVACEVIC I, PARQUE ALMAGRO, SANTIAGO CENTRO	10	40	10	30	10	ó 10	RENDIDA		0	458	30
51275	INGENIERÍA CIVIL EN MINAS	CAMPUS LA SERENA, AV. FRANCISCO DE AGUIRRE 0405, LA SERENA	10	40	10	30	10	ó 10	RENDIDA		0	458	40
51171	INGENIERÍA CIVIL EN OBRAS CIVILES	VICENTE KOVACEVIC I, PARQUE ALMAGRO, SANTIAGO CENTRO	10	40	10	30	10	ó 10	RENDIDA		0	458	40
51174	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	VICENTE KOVACEVIC I, PARQUE ALMAGRO, SANTIAGO CENTRO	10	40	10	30	10	ó 10	RENDIDA		0	458	50
51274	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	CAMPUS LA SERENA, AV. FRANCISCO DE AGUIRRE 0405, LA SERENA	10	40	10	30	10	ó 10	RENDIDA		0	458	40
51160	INGENIERÍA COMERCIAL	GONZALO HERNÁNDEZ, PARQUE ALMAGRO, SANTIAGO CENTRO	10	40	10	30	10	ó 10			0	458	60
51260	INGENIERÍA COMERCIAL	CAMPUS LA SERENA, AV. FRANCISCO DE AGUIRRE 0405, LA SERENA	10	40	10	30	10	ó 10			0	458	50
51163	INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	GONZALO HERNÁNDEZ, PARQUE ALMAGRO, SANTIAGO CENTRO	10	40	10	30	10	ó 10			0	458	30
51172	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN	VICENTE KOVACEVIC I, PARQUE ALMAGRO, SANTIAGO CENTRO	10	40	10	30	10	ó 10	RENDIDA		0	458	30
51165	INGENIERÍA EN INFORMACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	GONZALO HERNÁNDEZ, PARQUE ALMAGRO, SANTIAGO CENTRO	10	40	20	20	10	ó 10			0	458	30
51154	KINESIOLOGÍA	GONZALO HERNÁNDEZ, PARQUE ALMAGRO, SANTIAGO CENTRO	10	40	20	20	10	ó 10			0	458	45
51254	KINESIOLOGÍA	CAMPUS LA SERENA, AV. FRANCISCO DE AGUIRRE 0405, LA SERENA	10	40	20	20	10	ó 10			0	458	50
51276	LICENCIATURA EN ASTRONOMÍA	CAMPUS LA SERENA, AV. FRANCISCO DE AGUIRRE 0405, LA SERENA	15	35	10	30	10	ó 10	RENDIDA		0	458	30
51173	INGENIERÍA CIVIL EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	VICENTE KOVACEVIC I, PARQUE ALMAGRO, SANTIAGO CENTRO	10	40	10	30	10	ó 10	RENDIDA		0	458	50

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
51273	INGENIERÍA CIVIL EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	CAMPUS LA SERENA, AV. FRANCISCO DE AGUIRRE 0405, LA SERENA	10	40	10	30	10	ó 10	RENDIDA		0	458	30
51153	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	GONZALO HERNÁNDEZ, PARQUE ALMAGRO, SANTIAGO CENTRO	10	40	20	20	10	ó 10			0	458	40
51253	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	CAMPUS LA SERENA, AV. FRANCISCO DE AGUIRRE 0405, LA SERENA	10	40	20	20	10	ó 10			0	458	50
51255	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA	CAMPUS LA SERENA, AV. FRANCISCO DE AGUIRRE 0405, LA SERENA	10	40	20	20	10	ó 10			0	458	45
51182	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL (*) (8)	VICENTE KOVACEVIC II, PARQUE ALMAGRO, SANTIAGO CENTRO	10	40	20	20	10	ó 10		SI	0	458	45
51282	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL (*) (8)	CAMPUS LA SERENA, AV. FRANCISCO DE AGUIRRE 0405, LA SERENA	10	40	20	20	10	ó 10		SI	0	458	40
51184	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA (*) (9)	VICENTE KOVACEVIC II, PARQUE ALMAGRO, SANTIAGO CENTRO	10	40	20	20	10	ó 10		SI	0	458	40
51284	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA (*) (9)	CAMPUS LA SERENA, AV. FRANCISCO DE AGUIRRE 0405, LA SERENA	10	40	20	20	10	ó 10		SI	0	458	30
51181	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (*) (7)	VICENTE KOVACEVIC II, PARQUE ALMAGRO, SANTIAGO CENTRO	10	40	20	20	10	ó 10		SI	0	458	25
51183	PEDAGOGÍA EN INGLÉS (*) (11)	VICENTE KOVACEVIC II, PARQUE ALMAGRO, SANTIAGO CENTRO	10	40	30	10	10	ó 10		SI	0	458	12
51186	PEDAGOGÍA EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN (*)	VICENTE KOVACEVIC II, PARQUE ALMAGRO, SANTIAGO CENTRO	10	40	30	10	10	ó 10		SI	0	458	25
51185	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICA (*) (10)	VICENTE KOVACEVIC II, PARQUE ALMAGRO, SANTIAGO CENTRO	10	40	10	30	10	ó 10	RENDIDA	SI	0	458	25
51120	PERIODISMO	GONZALO HERNÁNDEZ, PARQUE ALMAGRO, SANTIAGO CENTRO	10	40	30	10	10	ó 10			0	458	50
51140	PSICOLOGÍA (4)	GONZALO HERNÁNDEZ, PARQUE ALMAGRO, SANTIAGO CENTRO	10	40	30	10	10	ó 10			0	458	210

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES
PROCESO DE ADMISIÓN 2023

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MATH) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
51240	PSICOLOGÍA (4)	CAMPUS LA SERENA, AV. FRANCISCO DE AGUIRRE 0405, LA SERENA	10	40	30	10	10	ó	10		0	458	160
51121	PUBLICIDAD	GONZALO HERNÁNDEZ, PARQUE ALMAGRO, SANTIAGO CENTRO	10	40	30	10	10	ó	10		0	458	30
51141	SOCIOLOGÍA	GONZALO HERNÁNDEZ, PARQUE ALMAGRO, SANTIAGO CENTRO	10	40	20	10	20	ó	20		0	458	30
51241	SOCIOLOGÍA	CAMPUS LA SERENA, AV. FRANCISCO DE AGUIRRE 0405, LA SERENA	10	40	20	10	20	ó	20		0	458	30
51151	TECNOLOGÍA MÉDICA (5)	GONZALO HERNÁNDEZ, PARQUE ALMAGRO, SANTIAGO CENTRO	10	40	15	25	10	ó	10		0	458	80
51152	TERAPIA OCUPACIONAL	GONZALO HERNÁNDEZ, PARQUE ALMAGRO, SANTIAGO CENTRO	10	40	25	15	10	ó	10		0	458	60
51252	TERAPIA OCUPACIONAL	CAMPUS LA SERENA, AV. FRANCISCO DE AGUIRRE 0405, LA SERENA	10	40	25	15	10	ó	10		0	458	50
51142	TRABAJO SOCIAL	GONZALO HERNÁNDEZ, PARQUE ALMAGRO, SANTIAGO CENTRO	10	40	25	10	15	ó	15		0	458	50
51242	TRABAJO SOCIAL	CAMPUS LA SERENA, AV. FRANCISCO DE AGUIRRE 0405, LA SERENA	10	40	25	10	15	ó	15		0	458	30

OBSERVACIONES

- (1) Entrega Bachillerato en Administración Pública y Título Profesional de Administrador/a Público/a.
- (2) Entrega Bachillerato en Ciencia Política y Título Profesional de Cientista Político.
- (3) La carrera de Derecho entrega el bachillerato en Ciencias Jurídicas y Sociales y confiere el grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. El título de Abogado/a es otorgado por la Excelentísima Corte Suprema.
- (4) Otorga las siguientes menciones: Clínica; Organizacional; Educacional y Social Comunitaria.
- (5) Menciones en las áreas de Bioanálisis Clínico, Hematología y Medicina Transfusional; Imagenología y Física Médica; Oftalmología y Optometría.
- (6) Mención en Innovaciones Curriculares.
- (7) Mención en Lenguaje y Matemática.
- (8) Mención en Discapacidad Intelectual (DI) y Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL).
- (9) Mención en Adulto Mayor o Mención en Educación Básica.
- (10) Mención en Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC).
- (11) Mención en Estrategias Metodológicas para la Enseñanza del Idioma Inglés en el Primer y Segundo Ciclo de Enseñanza Básica.

(*) Para quienes deseen ingresar a Carreras de Pedagogía, específicamente para este proceso de admisión, la Universidad Central considerará alguna de las siguientes alternativas de postulación, de acuerdo con las exigencias estipuladas en la Ley 20.903.

- 1.- Haber rendido la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace y obtener un rendimiento que los ubique en el percentil 50 o superior, considerando el promedio de las pruebas obligatorias.
- 2.- Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional.
- 3.- Haber realizado y aprobado un Programa de Preparación y Acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior, reconocidos por el Ministerio de Educación y rendir la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace.

REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

Quienes hayan rendido la Prueba de Transición PDT para admisión 2022, Prueba de Transición, PDT de invierno 2022 y/o prueba PAES admisión 2023, podrán postular a la Universidad Central a través del Sistema Centralizado de Admisión.

- a) **Máximo de postulaciones:** la Universidad Central permite un máximo de veinte (20) postulaciones, sin restricciones de preferencias.
- b) **Puntaje ponderado mínimo de postulación:** la Universidad Central no exige puntaje ponderado mínimo.
- c) **Puntaje promedio mínimo Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1):** la Universidad Central exige puntaje promedio mínimo de PDT para postular a cada una de las carreras.
- d) **Pruebas Electivas:** es requisito para poder postular a la Universidad Central haber rendido, a lo menos, una de las dos pruebas electivas. Si el postulante rindió ambas pruebas el sistema considerará la de mejor puntaje.

SISTEMAS DE INGRESO A PREGRADO

La Universidad Central dispone de distintas vías de ingreso a sus programas de pregrado:

- 1.- **Ingreso Vía Sistema Centralizado:** cuya oferta de carreras se menciona con detalles en este documento.
- 2.- **Ingresos Especiales Admisión Directa:** corresponde a un sistema paralelo de postulación, selección y matrícula de pregrado, que considera otros factores de selección distintos al rendimiento en la PDT o PAES. Está dirigido, a quienes poseen título previo, a quienes cursaron estudios secundarios o universitarios en el extranjero, deportistas destacados, entre otros. Mayores informaciones y condiciones en: www.ucecentral.cl/admision
- 3.- **Continuidad de Estudios, Traslado:** corresponde a un sistema de postulación, selección y matrícula, que evalúa factores de rendimiento de estudios de otras instituciones de educación. Más información en: www.ucecentral.cl/admision
- 4.- **Ingreso Carreras Vespertinas:** la Universidad Central dicta en régimen vespertino carreras que tienen ingreso directo. Para mayores informaciones: www.ucecentral.cl/admision

Ingresos Especiales (Admisión Directa)

La Universidad Central dispone de vacantes para postulantes con méritos distintos a la PDT o PAES, y que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

1. Quienes estén en posesión de un grado académico o título profesional

Aquellos que se encuentren en posesión de un grado académico o título profesional otorgado por una institución de educación superior chilena o extranjera (y reconocida en nuestro país), podrán postular a las carreras de pregrado que se imparten en la universidad. www.ucecentral.cl/admision

2. Quienes estén en posesión de un título técnico de nivel superior

Quienes se encuentren en posesión de un título técnico de nivel superior, podrán postular a carreras diurnas y vespertinas de la Universidad Central. **Esta vía de ingreso no dará lugar a convalidación de estudios.** www.ucecentral.cl/admision

3. Extranjeros

Dirigido a quienes hayan terminado sus estudios equivalentes a la enseñanza media en el extranjero y deseen comenzar sus estudios superiores en nuestra Universidad, o bien, para quienes están cursando estudios superiores en el extranjero y deseen continuar sus estudios en la Universidad Central. Más información en: www.ucecentral.cl/admision

4. Deportistas destacados

Dirigido a deportistas que hayan egresado de la enseñanza media en Chile o en el extranjero, o bien, tengan estudios en instituciones de educación superior y que tengan la calidad de seleccionado nacional o preseleccionado en la categoría juvenil o adulto. Más información en: www.ucecentral.cl/admision

5. Postulantes que rindieron la PSU en años anteriores o instrumento que la reemplace

Los postulantes que rindieron PSU con anterioridad a la fijada para la admisión regular o PDT año 2021 y desean ingresar a primer año, deben contar con el promedio PSU o PDT exigido en la carrera. Para ingresar a carreras de pedagogía debe cumplir con las exigencias de la ley 20.903. Más información en: www.ucecentral.cl/admision

6. **Traslado y convalidaciones de estudiantes regulares de otras instituciones de educación superior**

Estudiantes que estén cursando carreras de pregrado en otras instituciones de educación superior y que postulen a traslado y convalidación en la Universidad Central. www.ucecentral.cl/admision.

7. **Egresados de Enseñanza Media con méritos académicos**

Dirigida a estudiantes cuyas notas se encuentran dentro del 10% de mejor rendimiento del o los establecimientos, donde cursó la enseñanza media y hayan sido beneficiados con la Beca Excelencia Académica otorgada por el Ministerio de Educación. Más información en: www.ucecentral.cl/admision

8. **Ingreso especial a las carreras de Pedagogía**

- 1- Postulantes que rindieron PSU o el instrumento que la reemplace con anterioridad a la fijada para la admisión regular y obtener un rendimiento que los ubique en el percentil 50 o superior, considerando el promedio de las pruebas obligatorias (entre Lenguaje y Comunicación y Matemática).
- 2- Encontrarse dentro del 30% de rendimiento superior de su establecimiento educacional.
 - Ingresos vías especiales para deportistas, traslados, entre otros, deben cumplir con los requisitos que especifica la Ley 20.903, es decir, Haber rendido la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace y obtener un rendimiento que los ubique en el percentil 50 o superior, considerando el promedio de las pruebas obligatorias (entre Lenguaje y Comunicación y Matemática).
 - Extranjeros: deben acreditar con certificado del colegio extranjero de egreso que pertenece al 30% superior de su curso.

Más información en: www.ucecentral.cl/admision

9. **Ingreso Especial NEM o Ranking**

Dirigido a postulantes egresados/as de enseñanza media en los años 2021-2022 que tengan un NEM mínimo de 600 o Puntaje Ranking 630.

- La selección se realizará por orden de postulación de los estudiantes que cumplan los requisitos establecidos, hasta completar las vacantes disponibles para esta vía de ingreso y la Universidad se reserva el derecho de completar los cupos especiales en caso de no existir postulantes que cumplan las condiciones de selección.
- Las Carreras que tendrán este acceso directo Vía NEM o Ranking se detallan en el anexo respectivo: www.ucecentral.cl/admision

10. **Ingreso 30% Superior de su Establecimiento**

Dirigido a postulantes egresados/as de enseñanza media en los años 2021-2022 que se encuentren dentro del 30% superior de su establecimiento educacional.

- La selección se realizará por orden de postulación de los estudiantes que cumplan los requisitos establecidos, hasta completar las vacantes disponibles para esta vía de ingreso y la Universidad se reserva el derecho de completar los cupos especiales en caso de no existir postulantes que cumplan las condiciones de selección.
- Las Carreras que tendrán este acceso directo Vía 30% superior se detallan en el anexo respectivo: www.ucecentral.cl/admision

11. **Ingreso especial Líderes Transformadores**

Dirigido a aquellos postulantes egresados/as de enseñanza media en los años 2021-2022, que durante su enseñanza media hayan ejercido algún cargo de liderazgo escolar, trabajos sociales (voluntariado) o hayan

sido destacados en quehacer social, estudiantil, comunitario, medio ambiente y sustentabilidad. El objetivo de este ingreso es contribuir y potenciar las habilidades que poseen las y los estudiantes, para llevar a cabo propuestas en beneficio social, comunitario y medioambiental. Requisitos en: www.ucecentral.cl/admision

12. Ingreso especial Estudiantes Destacados

Dirigido a aquellos postulantes egresados/as de enseñanza media en los años 2021-2022, que durante su enseñanza media se hayan destacado en el ámbito científico, técnico y/o tecnológico. El objetivo de este ingreso es contribuir y fomentar a aquellos estudiantes que poseen la habilidad de llevar a cabo propuestas en beneficio tecnológico y científico del país. Requisitos en: www.ucecentral.cl/admision

13. Ingreso especial Postulantes en situación de Discapacidad

Dirigido a estudiantes en situación de discapacidad que hayan finalizado la educación de enseñanza media. El objetivo de este ingreso es promover la inclusión educativa y brindar los apoyos necesarios en los ámbitos del quehacer académico y de participación en la vida estudiantil. Requisitos en: www.ucecentral.cl/admision

14. Ingreso especial Etnias indígenas

La visión de la Universidad Central de Chile es ser una institución de educación superior vinculada con la sociedad en su diversidad. Por esta razón se propone un ingreso especial destinado a aquellos postulantes pertenecientes a comunidades originarias reconocidas por el Estado.

Dirigido a personas consideradas en la ley 19253. El objetivo de este ingreso es fomentar la participación de estudiantes que pertenezcan a las principales etnias reconocidas en Chile; como la Mapuche, Aimara, Rapa Nui o Pascuenses, Atacameñas, Quechuas, Collas, Diaguita, Chango, Kawashkar o Alacalufe y Yámana o Yagán. Requisitos en: www.ucecentral.cl/admision

15. Ingreso especial Egresados de Colegios Técnico-profesionales

Dirigido a aquellos estudiantes que egresen de Enseñanza Media de Colegios Técnicos Profesionales y que deseen ingresar a carreras profesionales UCEN afines a su título técnico de nivel medio obtenido y que pertenezcan a la facultad de Ingeniería y arquitectura o Facultad de Economía, Gobierno y Comunicaciones. Requisitos en: www.ucecentral.cl/admision

16. Ingreso especial Equidad de género

En virtud de la gran brecha de género que existe en la admisión a ciertas carreras y de la visión de la UCEN, que es estar vinculada con la sociedad en su diversidad, se crea una vía de ingreso especial.

La vía está dirigida a fomentar la equidad de género, con vacantes para mujeres y hombres en carreras con importantes brechas de participación. El objetivo de este ingreso es incorporar a estudiantes en disciplinas con entradas históricas de participación en hombres o mujeres, y prescindir de los sesgos de género instaurados en la cultura de desarrollo personal y profesional en las carreras de preferencia.

Para hombres: Enfermería, Licenciatura en Astronomía, Nutrición y Dietética, Obstetricia, Terapia Ocupacional, Trabajo Social

Para mujeres: Ingeniería en Construcción, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil en Obras Civiles, Ingeniería Civil en Minas, Ingeniería Civil en Computación e Informática.

Requisitos en: www.ucecentral.cl/admision

17. Ingreso especial carreras Vespertinas

La Universidad Central, paralelamente a sus programas de Jornada Diurna, ofrece ingreso a programas en jornada vespertina. www.ucecentral.cl/admision

Mayor Información

Casa Central:

Toesca 1783, Santiago
Mesa Central: 225 826 000

Centro de Extensión Hugo Gálvez Gajardo

Dirección de Admisión

Lord Cochrane 418, Santiago
Admisión: 600 582 2222

E-Mail: admission@ucentral.cl

Admisión: <https://www.ucentral.cl/admision>

Becas y Beneficios: https://www.ucentral.cl/ucentral/site/edic/base/port/becas_y_beneficios.html

Simulador de Puntajes y Beneficios: <https://miucen.ucentral.cl/simulador/>

Página Web: www.ucentral.cl

Campus Gonzalo Hernández Uribe

Lord Cochrane 417, Santiago

Campus Vicente Kovacevic I

Santa Isabel 1186, Santiago

Campus Vicente Kovacevic II

Santa Isabel 1278, Santiago

Redes Sociales

Facebook: Universidad Central de Chile

Twitter: @Ucen

Linkedin: Universidad Central (CL)

Instagram: [ucen.cl](https://www.instagram.com/ucen.cl)

[admision.ucen](https://www.instagram.com/admision.ucen)

Sede La Serena:

Av. Francisco de Aguirre 0405

Mesa Central: 512 479 150

Admisión: 600 582 2222

E-Mail: admisionlaserena@ucentral.cl

Admisión: Admisión: <https://www.ucentral.cl/region-coquimbo>

Becas y Beneficios: <https://www.ucentral.cl/becas-beneficios>

Simulador de puntajes y beneficios: <https://miucen.ucentral.cl/simulador/>

Redes Sociales

Facebook: @Ucen_RCoquimbo

Twitter: @Ucen_RCoquimbo

Instagram: [ucen_regioncoquimbo](https://www.instagram.com/ucen_regioncoquimbo)



UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
24046	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (1)	ANTOFAGASTA	10	40	25	15	10	ó	10		0	458	25
24090	ARTES ESCÉNICAS (4)	ANTOFAGASTA	10	40	30	10	10	ó	10		0	458	15
24060	BACHILLERATO EN CIENCIAS (7) CONDUCE A LAS CARRERAS DE LAS FACULTADES DE "INGENIERÍA", "CS.DEL MAR Y REC. BIOLÓGICOS" Y "CS. BÁSICAS"	ANTOFAGASTA	10	40	20	20	10	ó	10		0	458	30
24067	BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA SALUD. (8) CONDUCE A CARRERAS DE LAS FACULTADES DE "CIENCIAS DE LA SALUD" Y "MEDICINA Y ODONTOLOGÍA"	ANTOFAGASTA	10	40	20	20			10		0	458	60
24091	BACHILLERATO EN CIENCIAS SOCIALES Y ARTES (8) CONDUCE A LAS CARRERAS IMPARTIDAS POR LA FACULTAD DE CS. SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES"	ANTOFAGASTA	10	40	20	20	10	ó	10		0	458	20
24083	BIOLOGÍA MARINA (1)	ANTOFAGASTA	10	40	20	20	10	ó	10		0	458	20
24058	BIOQUÍMICA (1)	ANTOFAGASTA	10	40	20	20			10		0	458	25
24040	DERECHO (1)	ANTOFAGASTA	15	40	20	10	15				0	458	70
24084	DISEÑO GRÁFICO MENCIÓN DISEÑO ESTRATÉGICO (5)	ANTOFAGASTA	10	40	25	15	10	ó	10		0	458	30
24003	ENFERMERÍA (1)	ANTOFAGASTA	10	40	20	20			10		0	458	45
24086	FONOAUDIOLOGÍA (1)	ANTOFAGASTA	10	40	20	20			10		0	458	35
24093	INGENIERÍA CIVIL ELÉCTRICA (3) (11)	ANTOFAGASTA	10	40	15	25	10	ó	10	RENDIDA	0	458	45
24096	INGENIERÍA CIVIL EN GEOMENSURA Y GEOMÁTICA (3) (11)	ANTOFAGASTA	10	40	15	25	10	ó	10	RENDIDA	0	458	15
24095	INGENIERÍA CIVIL EN MINAS (3) (11)	ANTOFAGASTA	10	40	15	25	10	ó	10	RENDIDA	0	458	45

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
24068	INGENIERÍA CIVIL EN PROCESOS MINERALES (3) (11)	ANTOFAGASTA	10	40	15	25	10	ó	10	RENDIDA	0	458	15
24070	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL (3) (11)	ANTOFAGASTA	10	40	15	25	10	ó	10	RENDIDA	0	458	45
24094	INGENIERÍA CIVIL MECÁNICA (3) (11)	ANTOFAGASTA	10	40	15	25	10	ó	10	RENDIDA	0	458	45
24069	INGENIERÍA COMERCIAL, MENCIÓN NEGOCIOS MINEROS (1) (10)	ANTOFAGASTA	10	40	15	25	10	ó	10	RENDIDA	0	458	45
24097	INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA (1) (10) (11)	ANTOFAGASTA	10	40	20	20	10	ó	10	RENDIDA	0	458	25
24011	KINESIOLOGÍA (1)	ANTOFAGASTA	10	40	20	20			10	RENDIDA	0	458	47
24111	LICENCIATURA EN CIENCIAS, MENCIÓN FÍSICA Y ASTROFÍSICA (11)	ANTOFAGASTA	10	40	15	25	10	ó	10	RENDIDA	0	458	15
24047	MEDICINA (2)	ANTOFAGASTA	10	40	20	20			10	RENDIDA	0	458	40
24089	MÚSICA (4)	ANTOFAGASTA	10	40	30	10	10	ó	10	RENDIDA	0	458	20
24065	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (1) (10)	ANTOFAGASTA	10	40	20	20			10	RENDIDA	0	458	45
24013	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA (1)	ANTOFAGASTA	10	40	20	20			10	RENDIDA	0	458	20
24048	ODONTOLOGÍA (2)	ANTOFAGASTA	10	40	20	20			10	RENDIDA	0	458	45
24041	PEDAGOGÍA EN BIOLOGÍA Y CIENCIAS NATURALES (1) (9)	ANTOFAGASTA	10	50	20	10	10	ó	10	SI	0	458	15
24088	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA, MENCIONES; LENGUAJE Y COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA (1) (9)	ANTOFAGASTA	10	50	15	15	10	ó	10	SI	0	458	25
24109	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA (1) (6) (9)	ANTOFAGASTA	10	50	20	10	10	ó	10	SI	0	458	40
24087	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA, MENCIÓN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (5) (9)	ANTOFAGASTA	10	50	20	10	10	ó	10	SI	0	458	25
24110	PEDAGOGÍA EN INGLÉS (1) (9)	ANTOFAGASTA	10	50	20	10	10	ó	10	SI	0	458	20
24052	PEDAGOGÍA EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN (1) (9)	ANTOFAGASTA	10	50	20	10	10	ó	10	SI	0	458	25

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN		
24055	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICAS (1) (9) (11)	ANTOFAGASTA	10	50	10	20	10	ó	10	RENDIDA	SI	0	458	15
24085	PSICOLOGÍA (1)	ANTOFAGASTA	10	40	25	15	10	ó	10			0	458	25
24112	QUÍMICA Y FARMACIA (5)	ANTOFAGASTA	10	40	20	20			10			0	458	40
24033	TECNOLOGÍA MÉDICA (1)	ANTOFAGASTA	10	40	20	20			10			0	458	45
24092	TERAPIA OCUPACIONAL (1)	ANTOFAGASTA	10	40	20	20			10			0	458	30
24017	TRABAJO SOCIAL (1)	ANTOFAGASTA	10	40	25	15	10	ó	10			0	458	25

OBSERVACIONES

- 1) El Grado Académico de Licenciado se otorga paralelo con la obtención del Título Profesional, según la carrera que corresponda.
- 2) El Grado Académico de Licenciado se otorga al término del 10º semestre o paralelo con la obtención del Título Profesional.
- 3) El Grado Académico de Licenciado se otorga al término del 9º semestre y aprobado el Hito de Evaluación II o paralelo con la obtención del título profesional
- 4) El Grado Académico de Licenciado se otorga al término del 7º semestre.
- 5) El Grado Académico de Licenciado se otorga terminado el 8º semestre y aprobada y defendida la Tesina de Grado o aprobado el Hito de Evaluación II
- 6) Para la carrera de Pedagogía en Educación Física el postulante, deberá presentar OBLIGATORIAMENTE a la Jefatura de Carrera un certificado médico que lo habilite para seguir estudios en dicha carrera.
- 7) El Bachillerato en Ciencias, tiene un año de duración el término del cual conduce al grado de Bachiller en Ciencias Básicas.
- 8) Los Bachilleratos en Ciencias de la Salud y en Ciencias Sociales y Artes, al término de los 2 años de duración conducen al Grado de Bachiller en Ciencias de la Salud y en Ciencias Sociales y Artes; según corresponda.
- 9) Los Postulantes a Pedagogías además de cumplir con el requisito 458 Puntos Promedio PAES mínimo entre "Competencia Lectora" y "Competencia Matemática 1", deben cumplir con alguno de los siguientes requisitos de la Ley 20.903:
 - i) Haber rendido la prueba de selección universitaria (PAES) o instrumento que la reemplace (PDT) y obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior en el promedio de las pruebas obligatorias (aprox. 510 puntos Promedio PAES – Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 o
 - ii) Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional o
 - iii) Haber realizado y aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía reconocido por el Ministerio de Educación y rendir la Prueba de Admisión a la Educación Superior (PAES).
- 10) CARRERAS CON SALIDAS INTERMEDIAS
 - A) INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA
 - Técnico en Biotecnología de Nivel Superior Universitario (2 Años)
 - Grado Académico de Licenciado en Biotecnología (5 Años)
 - Título de Ingeniero en Biotecnología (5 Años)
 - B) INGENIERÍA COMERCIAL CON MENCIÓN EN NEGOCIOS MINEROS
 - Técnico en Administración de Empresas (2 Años)
 - Licenciado en Ciencias de la Administración de Empresas (4 Años)
 - Ingeniero en Administración de Empresas (4 Años)
 - Ingeniero Comercial con Mención en Negocios Mineros (5 Años)
 - C) NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
 - Grado de Bachiller en Alimentación y Nutrición Básica (2 Años)
 - Grado de Licenciado en Nutrición (4 Años)
 - Título Profesional de Nutricionista (5 Años)

- 11) La Prueba de Competencia Matemáticas 2, es habilitante (M2 Rendida) para las carreras del Área Tecnológica, aun cuando tiene ponderación 0, considera las carreras de la Facultad de Ingeniería (con excepción de Ingeniería Comercial), Pedagogía en Matemáticas, Ingeniería en Biotecnología y Licenciatura en Ciencias mención Física y Astrofísica.

LOS POSTULANTES DEBERÁN TENER SALUD COMPATIBLE CON LA CARRERA A QUE POSTULEN.

REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

Para todas las carreras de la Universidad se requiere 458 Puntos Promedio PAES mínimo entre "Competencia Lectora" y "Competencia Matemática 1" o tener un promedio de notas que lo ubiquen dentro del 10% superior de su promoción en su Establecimiento Educacional.

A contar de la PAES 2023, para la Postulación y Selección, los postulantes podrán combinar y utilizar los mejores resultados obtenidos en las **pruebas de admisión** que se encuentren **vigentes** (se entiende por vigentes las pruebas rendidas en el Proceso de admisión en curso y el del año anterior).

Los postulantes podrán seleccionar en nuestra Universidad, en estricto orden de preferencia hasta 20 combinaciones de postulación a carreras, sin exclusión por preferencias.

Para las carreras de Pedagogías en:

- Biología y Ciencias Naturales
- Educación Física (Damas y Varones)
- Educación Básica, Menciones: Lenguaje y Comunicación y Matemática
- Educación Parvularia, Mención Necesidades Educativas Especiales
- Lenguaje y Comunicación
- Matemáticas
- Inglés

Además deberán cumplir con las exigencias de la Ley 20.903 señaladas (N° 8)

IMPORTANTE.- Para postular a Ayudas Estudiantiles Mineduc (Becas y Créditos), el postulante debe informarse a través de la página web "www.becasycreditos.cl"

OBSERVACIONES ESPECIALES

INHABILIDADES

ARTÍCULO 16° del Reglamento del Estudiante

Los alumnos regulares que hayan sido eliminados de una Carrera, al quedar afectos a cualquiera de las causales de eliminación previstas en el Reglamento del Estudiante de Pregrado de la Universidad de Antofagasta, podrán reincorporarse a esta Casa de Estudios Superiores a través del Proceso de Admisión a las Universidades Chilenas, acogiéndose a este beneficio sólo en una oportunidad a la misma carrera.

ARTÍCULO 17° del Reglamento del Estudiante

Quien hubiere sido eliminado de una carrera o programa, por aplicación de una sanción disciplinaria por esta Universidad o cualquier otro Centro de Estudios Superiores, no podrá ingresar a la Universidad de Antofagasta.

La infracción a este artículo producirá, en el momento en que ésta se compruebe, la cancelación inmediata de la matrícula.

Los Alumnos que hayan cursado el Bachillerato en Salud (renuncien o queden eliminados), no podrán postular a la admisión de esta misma carrera al año siguiente.

PROGRAMAS DE ESTUDIOS

- 1.- BACHILLERATO EN CIENCIAS. Conduce a todas las carreras impartidas por las Facultades de “Ingeniería”, Facultad de “Ciencias del Mar y Recursos Biológicos” y Facultad de “Ciencias Básicas”, con una duración de un año.
- 2.- BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA SALUD. Al término de éste, y según rendimiento académico, se puede optar a diferentes carreras del Área de la Salud, Facultad de la Salud o Facultad de Medicina y Odontología, de acuerdo a los cupos ofrecidos por cada una de ellas a través de esta vía. Tiene una duración de 2 años, pero el segundo año, corresponde al primer año de la carrera seleccionada.
- 3.- BACHILLERATO EN CIENCIAS SOCIALES Y ARTES. Conduce a las carreras impartidas por la Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. . Tiene una duración de 2 años, pero el segundo año, corresponde al primer año de la carrera seleccionada.

INGRESOS ESPECIALES

- 1.- Ofrece Ingresos Especiales al Programa de Bachillerato en Ciencias, a los postulantes que, aun cuando no cumplan con los 458 Puntos Promedio PAES), deseen estudiar una carrera relacionada con las ciencias de la ingeniería, ciencias del mar y ciencias básicas, postulaciones a través de la unidad de Admisión, requisitos PDT o PAES rendida.
- 2.- La Universidad ofrece vacantes “Vía Habilitación Pedagogía” a los postulantes a Pedagogías que, cumplan con alguno de los requisitos de la Ley 20.903 (N° 8 de las Observaciones), en cuyo caso sólo tendrán derecho a Gratuidad si cumple con las condiciones socioeconómicas del Mineduc y/o a los Beneficios Estudiantiles Mineduc (Becas y Créditos).
- 3.- La Universidad de Antofagasta ofrece a la comunidad, vacantes a los postulantes que destaquen en el ámbito **Deportivo, Artístico/Cultural**. Además, ofrece cupos para **Extranjeros, Minorías Étnicas, Profesionales con Título Universitario** (carreras con mínimo 8 semestres de duración), **Científico Explora, Liceo Experimental Artístico de Quinta Normal**. La postulación se debe efectuar durante el mes de Noviembre en la página web de la institución “uantof.cl/admision” o en forma presencial en la unidad de Admisión. Las postulaciones a cupos especiales para Titulados, deberán elevar su solicitud en la Dirección de Registro Curricular.

PARA LOS POSTULANTES ES MUY IMPORTANTE VISITAR LA PAGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA, www.uantof.cl

MAYORES INFORMACIONES

Página web <http://www.uantof.cl>

En Antofagasta: Avenida Universidad de Antofagasta 02800, Campus Coloso,

Fonos: (55) 2513759, (55) 2637809, (55) 2637670, e-mail: admision@uantof.cl

En Santiago: Luis Thayer Ojeda 166, Of 505 (Estación Metro Tobalaba) Fono (02) 22337149



UNIVERSIDAD DE ATACAMA

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
27037	CONSTRUCCIÓN CIVIL (1)	COPIAPÓ	10	40	10	30	10	ó 10			0	458	40
27040	DERECHO	COPIAPÓ	10	40	20	10	20				0	458	70
27080	ENFERMERÍA (2)	COPIAPÓ	10	40	20	20		10			0	458	60
27009	GEOLOGÍA (3)	COPIAPÓ	10	40	10	30	10	ó 10			0	458	80
27004	INGENIERÍA CIVIL EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (4)	COPIAPÓ	10	40	10	30	10	ó 10	RENDIDA		0	458	50
27003	INGENIERÍA CIVIL EN METALURGIA (4)	COPIAPÓ	10	40	10	30	10	ó 10	RENDIDA		0	458	50
27001	INGENIERÍA CIVIL EN MINAS (4)	COPIAPÓ	10	40	10	30	10	ó 10	RENDIDA		0	458	80
27005	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL (4)	COPIAPÓ	10	40	10	30	10	ó 10	RENDIDA		0	458	60
27063	INGENIERÍA COMERCIAL (5)	COPIAPÓ	10	40	10	30	10	ó 10			0	458	50
27050	KINESIOLOGÍA (6)	COPIAPÓ	10	40	20	20		10			0	458	60
27021	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA (7)	COPIAPÓ	10	40	20	20	10	ó 10		SI	0	458	30
27023	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (7)	COPIAPÓ	10	40	20	20	10	ó 10		SI	0	458	30
27028	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA (7)	COPIAPÓ	10	40	20	20	10	ó 10		SI	0	458	30
27027	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA EN INGLÉS (7)	COPIAPÓ	10	40	20	20	10	ó 10		SI	0	458	30

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
27022	LICENCIATURA EN TRADUCTOLOGÍA Y TRADUCTOR E INTÉRPRETE INGLÉS - ESPAÑOL (8)	COPIAPÓ	10	40	20	20	10	ó 10			0	458	35
27070	MEDICINA (9)	COPIAPÓ	10	40	10	20			20		600	500	45
27051	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (10)	COPIAPÓ	10	40	20	20			10		0	458	60
27052	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA (11)	COPIAPÓ	10	40	20	20			10		0	458	60
27020	PSICOLOGÍA (12)	COPIAPÓ	10	40	20	20	10	ó 10			0	458	60
27043	TRABAJO SOCIAL (13)	COPIAPÓ	10	40	20	20	10	ó 10			0	458	50

2. OBSERVACIONES

- (1) Además del Título de Constructor(a) Civil, la carrera entrega el Grado de Licenciado(a) en Construcción Civil.
- (2) Además del Título de Enfermero(a), la carrera entrega el Grado de Licenciado(a) en Enfermería.
- (3) Esta carrera tiene una duración de 11 semestres y además del Título Geólogo entrega el Grado Académico de Licenciado en Ciencias Geológicas.
- (4) Aprobado el octavo (8°) semestre, el alumno obtiene el grado de Licenciado(a) en Ciencias de la Ingeniería.
- (5) Además del Título de Ingeniero(a) Comercial, la carrera entrega el Grado de Licenciado(a) en Ciencias de la Administración.
- (6) Además del Título Kinesiólogo(a), la carrera entrega el Grado de Licenciado(a) en Kinesiología.
- (7) Los(as) seleccionados(as) deberán presentar, al momento de matricularse, Certificado Médico de Salud compatible con la Carrera.
- (8) Además del Título de Traductor(a) e Intérprete Inglés-Español, la carrera entrega el Grado de Licenciado(a) Traductología.
- (9) Además del Título de Médico Cirujano, la carrera entrega el Grado de Licenciado(a) en Medicina.
- (10) Además del Título de Nutricionista, la carrera entrega el Grado de Licenciado(a) en Nutrición y Dietética.
- (11) Además del Título de Matrn(a), la carrera entrega el Grado Licenciado(a) en Obstetricia y Puericultura.
- (12) Además del Título de Psicólogo(a), la carrera entrega el Grado de Licenciado(a) en Psicología.
- (13) Además del Título de Trabajador(a) Social, la carrera entrega el Grado de Licenciado(a) en Trabajo Social.

3. REQUERIMIENTOS GENERALES DE POSTULACIÓN

- a) La Universidad de Atacama permite el máximo de 20 postulaciones que está definido por el Sistema Acceso.
- b) Con excepción de la carrera de Medicina, todas las demás carreras no exigen puntaje ponderado mínimo de postulación, no obstante, la selección a cada carrera se realiza a través del puntaje ponderado obtenido por cada postulante.
- c) Para postular a una carrera se debe cumplir con el Puntaje Promedio Mínimo entre las pruebas de Competencia Lectora (C.LEC) y Competencia Matemática 1 (M1), definido para dicha carrera, o estar dentro el 10% superior del promedio de notas de su colegio.
- d) Para las carreras de Pedagogías, se exige como requisito tener un Puntaje Promedio Mínimo de 458 puntos entre las pruebas de Competencia Lectora (C.LEC) y Competencia Matemática 1 (M1) y además cumplir con alguno de los siguientes requisitos estipulados en la Ley 20.903:
 - i. Haber rendido la prueba de selección universitaria (PSU) o la prueba que la reemplace y obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior, teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias.
 - ii. Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional, según el reglamento respectivo.

4. PRUEBAS ESPECIALES

La Universidad de Atacama no establece pruebas especiales para las carreras que ofrece.

5. INGRESOS ESPECIALES

Los diferentes tipos de Ingresos Especiales que ofrece la Universidad de Atacama son:

- Personas provenientes del extranjero
- Postulantes Titulados
- Personas que destacan en el campo del Deporte
- Personas con condiciones excepcionales en el campo Artístico-Culturales
- Personas que destacan en el campo de la Ciencias
- Postulantes que trabajan
- Postulantes que provienen de la Escuela Técnico Profesional, dependiente de la FUNDAC – UDA
- Postulantes que hayan participado y aprobado un Programa de Propedéutico o Programa de Vinculación con Establecimientos de Enseñanza Media
- Postulantes descendientes de pueblos originarios o que pertenezcan a una etnia
- Ingreso de postulantes por Ranking

6. HABILITACIÓN DE PEDAGOGÍAS

Las carreras de Pedagogías también disponen de cupos para aquellos postulantes que, si bien cumplen con alguno de los requisitos que establece la ley 20.903, no están habilitados para postular a través de la admisión centralizada. Podrán postular, de manera directa en la universidad, quienes cumplan con alguno de los siguientes requisitos:

- Haber rendido la prueba de selección universitaria (PAA, PSU o PDT) el año 2020 o años anteriores y haber obtenido un puntaje que lo ubique en el percentil 50 o superior, teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias.
- Tener un promedio de notas en la educación media que lo ubique dentro del 30% superior de su establecimiento educacional, según el reglamento respectivo, aun cuando no haya rendido la PAES (u otra)
- Haber rendido y aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior, reconocido por el Ministerio de Educación y haber rendido la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES)

7. MAYORES INFORMACIONES

SRTA CLAUDIA TAPIA CORTÉS - SECRETARIA DE ESTUDIOS

AVENIDA COPAYAPU N° 485 – CASILLA 240 COPIAPÓ

TELEFONO 52-225-5422

claudia.tapia@uda.cl

www.uda.cl



UNIVERSIDAD DE AYSÉN

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN		
48006	AGRONOMÍA	COYHAIQUE	10	40	10	30			10		458	458	10
48001	ENFERMERÍA	COYHAIQUE	10	40	10	30	10	ó	10		475	475	17
48004	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	COYHAIQUE	10	40	10	25			10	5	458	458	18
48010	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA	COYHAIQUE	10	40	10	25			10	5	458	458	18
48005	INGENIERÍA FORESTAL	COYHAIQUE	10	40	10	30			10		458	458	10
48002	OBSTETRICIA	COYHAIQUE	10	40	10	30	10	ó	10		475	475	17
48009	PSICOLOGÍA	COYHAIQUE	10	40	25	15	10	ó	10		458	458	23
48008	TRABAJO SOCIAL	COYHAIQUE	10	40	25	10	15				458	458	23

OBSERVACIONES:

- 1.- Agronomía: Esta carrera parte con un ciclo común de Ciencias Naturales durante los cuatro primeros semestres. Conduce en el octavo semestre a Licenciatura en Ciencias de la Agronomía y al décimo semestre al Título Profesional de Ingeniero/a Agrónomo.
- 2.- Ingeniería Forestal: Esta carrera parte con un ciclo común de Ciencias Naturales durante los cuatro primeros semestres. Conduce en el octavo semestre a Licenciatura en Ciencias Forestales y al décimo semestre al Título Profesional de Ingeniero/a Forestal.
- 3.- Ingeniería Civil Industrial: Esta carrera conduce en el octavo semestre a Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería y al décimo semestre al Título Profesional de Ingeniero/a Civil Industrial.
- 4.- Ingeniería Civil Informática: Esta carrera conduce en el octavo semestre a Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería y al décimo semestre al Título Profesional de Ingeniero/a Civil Informática.
- 5.- Enfermería: Esta carrera parte con un ciclo común de Ciencias de la Salud durante los cuatro primeros semestres. Conduce en el octavo semestre a Licenciatura en Enfermería y al décimo semestre al Título Profesional de Enfermero/a.
- 6.- Obstetricia: Esta carrera parte con un ciclo común de Ciencias de la Salud durante los cuatro primeros semestres. Conduce en el octavo semestre a Licenciatura en Obstetricia y al décimo semestre al Título Profesional de Matrón/a.
- 7.- Psicología: Esta carrera conduce en el octavo semestre a Licenciatura en Psicología y al décimo semestre al Título Profesional de Psicólogo/a.
- 8.- Trabajo Social: Esta carrera conduce en el octavo semestre a Licenciatura en Trabajo Social y al décimo semestre al Título Profesional de Trabajador/a Social.

MODELO EDUCATIVO

La Universidad de Aysén se ha propuesto la formación integral de ciudadanos profesionales con un alto compromiso ético con la región y los asuntos de interés público del país, cuyo enfoque sea la contribución y transformación de los territorios.

El modelo educativo de la Universidad de Aysén se caracteriza por:

- Una formación centrada en el estudiante, que privilegia métodos activo-participativos, el trabajo autónomo y la reflexión crítica del estudiante.
- Flexibilidad, que contempla una formación común entre programas afines y cursos optativos que permitan complementar la formación disciplinaria.
- Perfiles de egreso como ejes articuladores para la definición de sus planes de estudio, actividades formativas y mecanismos de evaluación.
- Una formación en valores que orientan a la institución.

Todos los programas de la Universidad de Aysén se organizan en ciclos formativos, los que permiten establecer progresión de los aprendizajes:

- Inicial: Formación centrada en ciencias fundantes de la disciplina.
- Licenciatura: Profundización e inicio de formación especializada, disciplinar y profesional. Al finalizar, se otorga el grado académico de licenciado
- Profesional: Consolidación de la formación especializada y habilitación profesional. Al finalizar, se otorga el título profesional.

REQUERIMIENTOS GENERALES DE POSTULACIÓN

1. La Universidad de Aysén no limita el número de postulaciones a sus carreras.
2. La Universidad de Aysén exige, para las carreras de Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Forestal, Agronomía, Trabajo Social y Psicología un puntaje ponderado mínimo de postulación de 468; y un puntaje ponderado mínimo de las pruebas de Lenguaje y Matemáticas de 468 puntos.
3. Para las carreras de Enfermería y Obstetricia, donde se pide un puntaje ponderado mínimo de postulación de 475; y un puntaje ponderado mínimo de las pruebas de Lenguaje y Matemáticas de 475 puntos.

OTRAS VÍAS DE ADMISIÓN

1. Admisión Especial: La Universidad de Aysén cuenta con una vía de admisión especial para todas las carreras de pregrado. Esta vía de ingreso establece criterios de selección que se basan en méritos distintos o complementarios a los resultados PAES, que consideran las características de los estudiantes de la región de Aysén y promueven un sistema de equidad regional, siendo administrado por la Universidad de Aysén. Se han definido cuatro grandes ejes de criterios, establecidos en el siguiente orden de prioridad:

A. Inclusión

- a) Equidad de Género: Mejorar la participación equitativa de género en la comunidad estudiantil y así eliminar los sesgos culturales que han limitado históricamente sus opciones de elección y desarrollo.
- b) Discapacidad: Jóvenes que presenten discapacidad motora, visual o auditiva, que sea compatible con la carrera postulada.

B. Diversidad

- a) Talentos Especiales:

Deportistas: Que tengan figuración en una o más disciplinas deportivas, durante los dos años anteriores, a nivel regional, nacional o internacional y/o la calidad de preseleccionado o seleccionado nacional en la categoría correspondiente a su edad.

Talento cultural: Desempeño destacado en algún ámbito cultural, con proyección de continuidad.

Talento en Ciencias: Participación destacada en programas o concursos de ciencias.

Liderazgo: Participación activa y destacada, durante los dos últimos años, en actividades comunitarias o en centros de alumnos.

- b) Etnias Indígenas de Chile: Jóvenes que acrediten su condición indígena y participación en alguna comunidad.

C. Pertinencia Regional:

- a) Sello Regional: Para jóvenes egresados de establecimientos de la Región de Aysén, que se destaquen en el compromiso y aporte a su comunidad.
- b) Academias Formativas: Jóvenes que participen en las academias formativas y que cumplan con al menos el 80% de asistencia a estas.
- c) Establecimientos Extremos: Jóvenes de Establecimientos Extremos de la Región: Jóvenes que hayan cursado su Educación Media en establecimientos educacionales aislados geográficamente.

D. Situaciones Especiales

- a) Situaciones Especiales: Jóvenes trabajadores, con responsabilidad parental, que hayan vivido alguna situación traumática el último año de estudio, que no les haya permitido rendir satisfactoriamente en sus estudios.
- b) Alumnos Extranjeros: Jóvenes que hayan cursado a lo menos los dos últimos años de Educación Media en el extranjero, o tres de los cuatro últimos.
- c) Programa Especial Conscriptos: Estar realizando, al momento de la postulación, el Servicio Militar en el Ejército de Chile y haber obtenido su valer militar una vez licenciados del Servicio.

MAYORES INFORMACIONES

Eusebio Lillo 697, Coyhaique, Región de Aysén

admision@uaysen.cl

Fono: +56 9 3933 2051

www.uaysen.cl



UNIVERSIDAD DE CHILE

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE	
11003	ACTUACIÓN TEATRAL (2)	SANTIAGO	10	20	30	15	25				0	458	25	0
11040	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SANTIAGO	10	30	20	20	20				0	458	130	0
11060	ANTROPOLOGÍA - ARQUEOLOGÍA	SANTIAGO	20	20	20	15	25				0	458	70	0
11001	ARQUITECTURA (1)(3)	SANTIAGO	10	20	20	30	10	ó	10	10	0	458	145	85
11011	ARTES VISUALES, LIC. EN ARTES CON MENCIÓN EN	SANTIAGO	10	20	35	10	25				0	458	80	0
11078	BACHILLERATO, PROGRAMA ACADÉMICO DE (1)(4)	SANTIAGO	20	20	25	25	10	ó	10		0	458	300	0
11029	BIOLOGÍA CON MENCIÓN EN MEDIO AMBIENTE	SANTIAGO	20	20	10	25			25		0	458	35	0
11030	BIOQUÍMICA	SANTIAGO	10	20	10	20			30	10	0	458	39	0
11526	CIENCIA POLÍTICA	SANTIAGO	10	30	20	20	20				0	458	35	0
11090	CINE Y TELEVISIÓN (1)(5)	SANTIAGO	10	20	30	15	25	ó	25		0	458	57	0
11026	CONTADOR AUDITOR (1)	SANTIAGO	10	20	10	35	10	ó	10	15	0	458	70	0
11508	DANZA (6)	SANTIAGO	10	30	30	10	20				0	458	25	0
11055	DERECHO (7)	SANTIAGO	20	20	25	10	25				0	458	420	0
11005	DISEÑO (1)(8)	SANTIAGO	10	30	25	25	10	ó	10		0	458	90	60

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES		
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	1° SEMESTRE	2° SEMESTRE	
11004	DISEÑO TEATRAL	SANTIAGO	10	20	25	20	25				0	458	25	0
11080	ENFERMERÍA	SANTIAGO	10	20	15	15			30	10	0	458	97	0
11525	ESTUDIOS INTERNACIONALES (9)	SANTIAGO	20	20	20	20	20				0	458	35	0
11061	FILOSOFÍA, LICENCIATURA EN	SANTIAGO	10	20	30	15	25				0	458	80	0
11081	FONOAUDIOLÓGÍA	SANTIAGO	10	20	15	15			30	10	0	458	50	0
11062	GEOGRAFÍA (1)	SANTIAGO	10	30	20	20	20	ó	20		0	458	55	0
11063	HISTORIA, LICENCIATURA EN	SANTIAGO	10	20	20	15	35				0	458	90	0
11020	INGENIERÍA AGRÓNOMICA (1)	SANTIAGO	10	35	10	25	20	ó	20		0	458	130	0
11042	INGENIERÍA COMERCIAL (1)	SANTIAGO	10	20	10	35	10	ó	10	15	0	458	380	0
11031	INGENIERÍA EN ALIMENTOS	SANTIAGO	10	20	10	20			30	10	0	458	36	0
11039	INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA MOLECULAR	SANTIAGO	20	20	10	15			25	10	0	458	35	0
11027	INGENIERÍA EN INFORMACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN (1)	SANTIAGO	10	20	10	35	10	ó	10	15	0	458	140	0
11527	INGENIERÍA EN RECURSOS HÍDRICOS (1)(10)	SANTIAGO	10	35	10	25	20	ó	20	RENDIDA	0	458	30	0
11024	INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES (1)	SANTIAGO	10	35	10	20	20	ó	20	5	0	458	70	0
11524	INGENIERÍA EN SONIDO (11)	SANTIAGO	10	20	20	30			10	10	0	458	24	0
11021	INGENIERÍA FORESTAL (1)	SANTIAGO	10	35	10	25	20	ó	20		0	458	50	0
11045	INGENIERÍA Y CIENCIAS - PLAN COMÚN (12)	SANTIAGO	10	25	10	20			15	20	0	458	730	0
11082	KINESIOLOGÍA	SANTIAGO	10	20	15	15			30	10	0	458	42	0

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES
PROCESO DE ADMISIÓN 2023

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	1° SEMESTRE	2° SEMESTRE
11032	LIC. EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN BIOLOGÍA	SANTIAGO	20	20	10	25		25		0	458	25	0
11033	LIC. EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN FÍSICA	SANTIAGO	20	20	10	30		10	10	0	458	25	0
11034	LIC. EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN MATEMÁTICAS	SANTIAGO	10	20	10	30		10	20	0	458	25	0
11036	LIC. EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN QUÍMICA	SANTIAGO	10	20	20	30		20		0	458	20	0
11065	LINGÜÍSTICA Y LITERATURA INGLESAS, LICENCIATURA EN	SANTIAGO	10	20	30	15	25			0	458	78	0
11072	LINGÜÍSTICA Y LITERATURA, LICENCIATURA EN (13)	SANTIAGO	10	20	35	15	20			0	458	100	0
11083	MEDICINA	SANTIAGO	10	20	15	15		30	10	0	458	190	0
11022	MEDICINA VETERINARIA	SANTIAGO	10	20	20	35		15		0	458	180	0
11084	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SANTIAGO	10	20	15	15		30	10	0	458	46	0
11085	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA	SANTIAGO	10	20	15	15		30	10	0	458	76	0
11095	ODONTOLOGÍA	SANTIAGO	10	20	15	10		35	10	0	458	98	0
11523	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA (1)(14)	SANTIAGO	10	20	25	25	20	ó	20	0	458	30	0
11521	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN BIOLOGÍA Y QUÍMICA (14)(15)	SANTIAGO	20	20	10	25		25		0	458	45	0
11028	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICA Y FÍSICA (14)(16)	SANTIAGO	10	20	10	20		30	10	0	458	63	0
11522	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA (1)(14)	SANTIAGO	30	20	20	15	15	ó	15	0	458	40	0
11068	PERIODISMO	SANTIAGO	10	20	30	15	25			0	458	110	0
11069	PSICOLOGÍA (1)	SANTIAGO	10	30	25	20	15	ó	15	0	458	55	0
11035	QUÍMICA	SANTIAGO	10	20	10	20		30	10	0	458	39	0

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	1° SEMESTRE	2° SEMESTRE
11038	QUÍMICA AMBIENTAL	SANTIAGO	15	25	10	25		25		0	458	25	0
11037	QUÍMICA Y FARMACIA (17)	SANTIAGO	10	20	10	20		30	10	0	458	139	0
11070	SOCIOLOGÍA	SANTIAGO	20	20	25	20	15			0	458	90	0
11086	TECNOLOGÍA MÉDICA (18)	SANTIAGO	10	20	15	15		30	10	0	458	86	0
11017	TEORÍA DE LA MÚSICA (19)	SANTIAGO	10	20	25	20	25			0	458	20	0
11016	TEORÍA E HISTORIA DEL ARTE, LIC. EN ARTES CON MENCIÓN EN	SANTIAGO	10	20	35	10	25			0	458	35	0
11087	TERAPIA OCUPACIONAL	SANTIAGO	10	20	20	15		30	5	0	458	55	0
11520	TRABAJO SOCIAL (1)	SANTIAGO	20	20	25	20	15	ó 15		0	458	48	0

OBSERVACIONES

- 1.- Para postular a esta carrera o programa se debe haber rendido una de las dos pruebas electivas señaladas (de Ciencias o de Historia y Ciencias Sociales). Si el o la postulante ha rendido ambas, se considerará su mejor puntaje.
- 2.- Esta carrera exige rendir y aprobar una prueba especial destinada a medir aptitudes artísticas específicas. Esta prueba tendrá una ponderación de 60% respecto al puntaje final utilizado para la selección, mientras el 40% restante corresponderá al puntaje considerando los factores de selección indicados en esta tabla. Más información en <http://uchile.cl/u4935>
- 3.- La carrera de Arquitectura cuenta con ingreso en primer y segundo semestre. El primer grupo de vacantes, siguiendo estrictamente el orden de selección por puntaje ponderado, se asignará automáticamente para ingreso en 1.º semestre, mientras las restantes lo serán para el 2.º semestre. En ambos casos, las y los estudiantes deberán matricularse durante el proceso regular. Para más información, visite <http://uchile.cl/u4928>.
- 4.- El Programa Académico de Bachillerato tiene una duración de cuatro semestres y conduce al grado académico de Bachiller con mención en Ciencias Naturales y Exactas o con mención en Humanidades y Ciencias Sociales. Los estudios de este programa comprenden disciplinas básicas comunes a las diferentes áreas del conocimiento y específicas de las carreras que ofrece la Universidad. El plan de estudios es flexible, incluyendo 10 asignaturas comunes a ambas menciones y 10 asignaturas electivas que se relacionan con los estudios regulares de las carreras que ofrecen las distintas facultades de la Universidad de Chile.

Las y los estudiantes pueden continuar sus estudios, de acuerdo con sus preferencias y los procedimientos establecidos por el Programa Académico de Bachillerato, ocupando vacantes que la Universidad ofrece en las diferentes carreras exclusivamente a las y los graduados de este programa.

Las asignaturas cursadas por las y los estudiantes del Programa serán reconocidas, cuando correspondan, a las del plan de estudios de la carrera a la que se incorporen. Para más información, visite <http://uchile.cl/u5026>.

- 5.- La carrera de Cine y Televisión tiene una duración de 10 semestres y otorga el grado académico de Licenciada/o en Comunicación Audiovisual y el título profesional de Realizador/a en Cine y Televisión.
- 6.- Esta carrera exige rendir y aprobar una prueba especial destinada a medir aptitudes artísticas específicas. Esta prueba tendrá una ponderación de 60% respecto al puntaje final utilizado para la selección, mientras el 40% restante corresponderá al puntaje considerando los factores de selección indicados en esta tabla. Más información en <http://uchile.cl/u4939>.
- 7.- La carrera de Derecho entrega el grado académico de Licenciada/o en Ciencias Jurídicas y Sociales. El título de Abogado/a es entregado por la Corte Suprema de Justicia.
- 8.- La carrera de Diseño otorga el grado académico de Licenciada/o en Diseño y los títulos profesionales de Diseñador/a, Diseñador/a con mención en Visualidad y Medios o Diseñador/a con mención Industrial y Servicios.

La carrera de Diseño cuenta con ingreso en primer y segundo semestre. El primer grupo de vacantes, siguiendo estrictamente el orden de selección por puntaje ponderado, se asignará automáticamente para ingreso en 1.º semestre, mientras las restantes lo serán para el 2.º semestre. En ambos casos, las y los estudiantes deberán matricularse durante el proceso regular. Para más información, visite <https://uchile.cl/u4929>.

- 9.- La carrera de Estudios Internacionales otorga el grado académico de Licenciada/o en Estudios Internacionales y el título profesional de Internacionalista.

- 10.- La carrera de Ingeniería en Recursos Hídricos exige para su ingreso contar con puntaje asociado a la Prueba de Competencias Matemáticas 2 (M2); sin embargo, esta carrera no incluirá dicho valor dentro del cálculo del puntaje ponderado para la selección.
- 11.- Las personas convocadas a matrícula deberán presentar, al momento de formalizarla, un test de audiometría y un certificado médico de la especialidad otorrinolaringología, acreditando que tiene una capacidad auditiva compatible con los estudios de la carrera, condición que debe mantenerse al incorporarse a ella y en el transcurso de los estudios.
- 12.- El Plan Común de Ingeniería y Ciencias permite el ingreso, a partir del cuarto semestre, a uno de los siguientes programas de especialidad (conducentes a título profesional y licenciatura): Ingeniería Civil con menciones, Ingeniería Civil en Biotecnología, Ingeniería Civil en Computación, Ingeniería Civil Eléctrica, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil Matemática, Ingeniería Civil Mecánica, Ingeniería Civil de Minas, Ingeniería Civil Química y Geología. De igual forma, el Plan Común de Ingeniería y Ciencias permite continuar estudios de la Licenciatura en Ciencias con mención en Astronomía, Física o Geofísica, dictada por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
- 13.- Esta carrera hace entrega del grado académico de Licenciada/o en Lingüística y Literatura con menciones en Literatura y en Lingüística.
- 14.- Conforme con la Ley 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, las universidades sólo podrán admitir y matricular en carreras de Pedagogía a las personas que cumplan con los criterios definidos por la ley. A esos criterios se suman los requisitos particulares que establezca la Universidad de Chile en esta oferta académica. Las personas que se matriculen en estos programas, además, deberán rendir de manera obligatoria la Evaluación Diagnóstica Institucional (EDI), según lo establecido en la Ley 20.903. Para más información, visite <http://uchile.cl/u136400>.
- 15.- Esta carrera conduce al grado de Licenciada/o en Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias, al grado de Licenciada/o en Educación Media con mención en Ciencias Naturales y al título de Profesor/a de Educación Media en Biología y Química de la Facultad de Filosofía y Humanidades.
- 16.- Esta carrera conduce al grado de Licenciada/o en Ciencias Exactas de la Facultad de Ciencias, al grado de Licenciada/o en Educación Media y al título de Profesor/a de Educación Media en Matemática y Física de la Facultad de Filosofía y Humanidades.
- 17.- Los estudios de la carrera de Química y Farmacia, así como el ejercicio futuro de la profesión, son incompatibles con el uso indebido de drogas o estupefacientes prohibidos. De no cumplirse esta condición, constituirá una causal de eliminación de la carrera.
- 18.- En el segundo semestre, las y los estudiantes de Tecnología Médica deben optar por una de las siguientes menciones: Bioanálisis Clínico Molecular, Hematología y Medicina Transfusional; Imagenología, Radioterapia y Física Médica; Morfofisiopatología y Citodiagnóstico; Otorrinolaringología; u Oftalmología y Optometría. Los cupos para ellas se otorgarán anualmente de acuerdo con la disponibilidad de recursos académicos.

Las y los estudiantes accederán a los cupos de mención, previamente establecidos, de acuerdo con su rendimiento académico en el primer año.
- 19.- 19. La carrera de Teoría de la Música otorga el grado académico de Licenciada/o en Artes con mención en Teoría de la Música y los títulos profesionales de Director/a de Coros o de Músico/a Especializado/a en Teoría Musical.

REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

PUNTAJES MÍNIMOS DE POSTULACIÓN

De forma excepcional para el proceso de admisión 2023, la Universidad de Chile no exigirá requisitos adicionales a los ya establecidos por el Sistema de Acceso. Por tanto, **para la Admisión 2023, no se establecerá un puntaje ponderado mínimo para postular** ni estar dentro de un número determinado de preferencias.

Sin embargo, para sus vías de admisión especiales, la Universidad de Chile sí cuenta con requisitos adicionales dependiendo de cada una de éstas.

Además, las y los estudiantes interesados en ingresar a los programas de Pedagogía que dicta la Universidad de Chile deberán cumplir con los requisitos adicionales establecidos por la Ley 20.903.

REINGRESO DE ESTUDIANTES ELIMINADOS/AS O CON MATRÍCULA VIGENTE

Las y los **estudiantes que hayan sido eliminados/os de una carrera o programa de la Universidad de Chile**, por razones académicas reglamentarias establecidas, **no podrán postular**, a través de un nuevo proceso de selección, a esa misma carrera o programa, **antes de transcurrido el plazo de un año contado desde la fecha de ocurrencia de la eliminación**. Para estos alumnos, en caso de que reingresen a la misma carrera o programa, la homologación de asignaturas cursadas y aprobadas anteriormente será resuelta por el decanato de la facultad respectiva, bajo las condiciones y exigencias curriculares que en cada caso dicha autoridad determine.

Las y los estudiantes que se encuentren con **matrícula vigente al 1 de noviembre de 2022** en la Universidad de Chile (incluyendo postergaciones o suspensiones realizadas durante el año en curso), y que no hayan registrado renuncia a esa fecha en la Secretaría de Estudios respectiva, no podrán postular a través de un nuevo proceso de selección a la misma carrera o programa en que se encuentren matriculados actualmente. De esta forma, se encontrarán inhabilitados/as de postular en la plataforma de postulación para el Proceso de Admisión 2023 en dicha carrera.

De igual forma, las y los **estudiantes que hayan renunciado más de dos veces a la misma carrera**, no estarán habilitados para postular a dicho programa a través del Proceso de Admisión 2023 a menos que presenten una solicitud especial a la Dirección de Escuela respectiva antes del 1 de noviembre de 2022 y que ésta sea aprobada por el/la Decano/a respectivo/a.

PRUEBAS ESPECIALES

La Universidad de Chile ha establecido pruebas especiales para acceder a los programas de Actuación Teatral y Danza.

Estas pruebas están destinadas a evaluar aptitudes específicas, tales como condiciones físicas, vocales, rítmicas, interpretativas y analíticas estimadas como indispensables para incorporarse a dicha carrera y que no son medidas por la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES).

Estas pruebas son obligatorias y las y los postulantes deberán inscribirse y rendirlas dentro de las fechas que se han fijado para estos efectos, porque no habrá otra oportunidad. **La ausencia en cualquiera de las etapas es causal de eliminación inapelable.**

La realización de estas pruebas especiales cuenta con actividades presenciales en recintos de la Universidad de Chile, por lo que se entiende que acepta la normativa sanitaria universitaria al momento de ingresar.

• PRUEBA ESPECIAL DE INGRESO A ACTUACIÓN TEATRAL

I. INSCRIPCIÓN

El periodo de inscripción se realizará entre el **lunes 5 de septiembre y el viernes 7 de octubre de 2022 a las 12:00.**

Se deberá completar los antecedentes en el formulario disponible en <https://admission.pregradouchile.cl/pruebaactteatral>, indicando sus datos personales y adjuntando los siguientes documentos:

- a) Cédula de identidad, ya sea como fotografía o escaneo por ambos lados.
- b) Copia de la tarjeta de identificación que se entrega al momento de la inscripción de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) o la Prueba de Transición (PDT), en caso de haberla rendido en diciembre de 2021 o julio de 2022.
- c) Licencia de Educación Media chilena. En caso de estar cursando 4º Medio este 2022, concentración de notas de 1.º a 3.º Año de la Enseñanza Media. Estos documentos se pueden obtener en <https://certificados.mineduc.cl>
- d) Certificado médico que acredite que su estado de salud le permite realizar actividades físicas.
- e) Fotografías digitales a color (en formato JPG):
 - * Rostro, estilo cédula de identidad.
 - * Cuerpo entero, de pie, con ropa que permita ver postura (calzas o poleras ceñidas). Se deben presentar fotografías de las siguientes posturas: de frente, de espaldas, perfil derecho y perfil izquierdo.
- f) Comprobante de depósito o transferencia bancaria del pago del arancel de inscripción.

Pago del arancel de inscripción

Para postular a esta vía de admisión, todos los postulantes deberán pagar el arancel de inscripción a la prueba especial, que tiene un valor de \$ 15.000 para la Admisión 2023. La única excepción será los estudiantes que provengan de establecimientos asociados al programa PACE, los que no deberán pagar el arancel anterior, lo cual deberán indicar al momento de postular.

Para realizar el pago, cada postulante deberá realizar una transferencia bancaria o un depósito en cualquier sucursal del Banco Santander. Para ello, deberá utilizar los siguientes datos de la cuenta de destino:

- Nombre: Facultad de Artes Universidad de Chile
- RUT: 60.910.000-1
- Banco: Santander
- Cuenta corriente: 3900073-3
- Para transferencia electrónica:
 - o Correo electrónico: doc.detuch.artes@uchile.cl
 - o Comentario: "Inscripción Act Teatral 2023" junto al nombre y RUT de cada postulante.
- Para depósito en sucursal:
 - o Escribir en forma legible en el comprobante del depósito bancario, el nombre completo y RUT de quien rendirá el examen, además de agregar el texto "Inscripción Act Teatral 2023".

Una vez realizado el pago, deberá guardar el comprobante de la transferencia o depósito para adjuntar en el formulario de postulación.

II. DE LAS PRUEBAS

La Prueba Especial de ingreso al programa de Actuación Teatral se realizará entre el **14 y 18 de octubre de 2022.** Todas las actividades serán presenciales en la sede de Morandé 750, Santiago.

Aquellas personas que hayan completado válidamente el formulario recibirán un correo electrónico entre el martes 11 y miércoles 12 de octubre, en donde se les indicará su número de postulante, el que deberán conservar y recordar a lo largo de las distintas etapas de la Prueba. También en dicho correo se entregarán las instrucciones detalladas de la Etapa 1 de la Prueba Especial.

La prueba consta de dos etapas: un Taller de Improvisación y una etapa de Realización escénica y conversación. Estas dos etapas son guiadas por un grupo de docentes del Departamento, pertenecientes a distintos ámbitos disciplinares del teatro y las artes escénicas. A continuación, se detallan los objetivos y características de cada etapa:

a) Taller de improvisación
Viernes 14 y sábado 15 de octubre de 2022

Corresponde a una actividad de carácter práctico que tiene un rango de 1.5 horas para su realización y consiste en la realización de ejercicios, guiados por docentes, con el propósito de identificar en los y las postulantes las siguientes aptitudes:

- Imaginación
- Conocimiento y dominio básico del cuerpo
- Capacidad de diálogo
- Desinhibición

Dependiendo del número de postulantes se organizan talleres simultáneos de alrededor de 10 postulantes cada uno. El taller consiste en tres momentos cuyo procedimiento es acordado previamente por los y las docentes. Los dos primeros momentos no son evaluados, sino que tienen el propósito de preparar a los y las postulantes para el ejercicio de Improvisación que cierra esta primera etapa.

En un primer y segundo momento se realiza una adecuación corporal y una adecuación vocal en las que los y las docentes guían la ejecución de ejercicios físicos y vocales simples, con el objeto de alcanzar un óptimo nivel de calentamiento corporal y vocal en los y las participantes. A través de este proceso preparatorio se pretende minimizar la incidencia de las condiciones socioculturales de los y las postulantes.

Finalmente, luego de un ejercicio de ejemplo, los y las postulantes se dividen en parejas y realizan una improvisación de una duración máxima de 3 minutos en base a una consigna entregada por los y las docentes. Este ejercicio final es evaluado siguiendo la rúbrica. Aquellos/as postulantes que estén entre los 120 mejores puntajes podrán continuar a la siguiente etapa de la Prueba Especial.

b) Realización escénica y conversación con pauta
Lunes 17 y martes 18 de octubre de 2022

Para esta segunda etapa, los y las postulantes se organizan en parejas y reciben un texto dramático breve, teniendo un tiempo de uno o dos días para preparar su escenificación. El objetivo de esta etapa es evaluar las siguientes habilidades interpretativas en los y las postulantes:

- Creatividad
- Capacidad de diálogo en escena
- Proyección corporal, vocal y emocional
- Organicidad y coherencia escénica

Cada pareja representará la escena frente a una comisión docente, quienes pueden dar indicaciones específicas para que sean incorporadas por los y las postulantes en escena.

Una vez finalizada la realización, la comisión abrirá una conversación con las y los postulantes con el fin de indagar en las decisiones que tomaron en su realización. Esta conversación tiene como objetivo evaluar la capacidad analítica y crítica de los y las postulantes. Se evaluarán las respuestas de cada postulante de acuerdo con una rúbrica que contempla los siguientes criterios:

- Coherencia del discurso
- Capacidad de relacionar
- Pensamiento creativo
- Capacidad de argumentar oralmente

Aquellos/as postulantes que estén entre los 90 mejores puntajes de esta etapa serán preseleccionados para la carrera de Actuación Teatral.

Cabe señalar que, durante la realización de la Prueba Especial de Acceso a la carrera de Actuación Teatral, los y las docentes que conformen las distintas comisiones evaluadoras, así como también sus ayudantes, evitarán utilizar lenguaje técnico y tendrán plena disposición a aclarar dudas y reiterar indicaciones de ser requerido por los y las postulantes. Todo esto con el objetivo de ampliar la accesibilidad de la Prueba para todos y todas quienes puedan postular a esta carrera.

III. SELECCIÓN

Quienes hayan sido preseleccionados, tendrán sus puntajes en la Prueba Especial de Ingreso expresadas en una escala similar a la de la PAES, que va entre los 100 a 1.000 puntos. El puntaje más bajo entre los postulantes preseleccionados quedará fijado en 600 puntos.

Las y los postulantes que no hayan sido preseleccionados no tendrán un puntaje asignado en esta escala y, por tanto, no podrán postular al programa de Actuación Teatral. Tampoco podrán postular quienes no cumplan los requisitos mínimos del Sistema de Acceso: tener un puntaje promedio PAES (Competencia Matemática 1 + Competencia Lectora) igual o superior a 458 puntos o estar dentro del 10% superior de notas de su cohorte de egreso.

El puntaje final de ingreso, con el que se realizará la selección, estará compuesto por:

- Puntaje de la Prueba Especial, que se ponderará en un 60%, y
- Puntaje Ponderado de Selección Universitaria, que se ponderará en un 40%. Este puntaje estará compuesto a su vez por: 10% de las Notas de Enseñanza Media (NEM); 20% Ranking de Notas; 30% PAES de Competencia Lectora; 15% PAES de Competencia Matemática 1 y 25% PAES de Historia y Ciencias Sociales.

Contacto:

Departamento de Teatro, Morandé 750, Santiago.

admisionteatro.artes@uchile.cl

- **PRUEBA ESPECIAL DE INGRESO A DANZA**

I. INSCRIPCIÓN

El periodo de inscripción se realizará entre el **lunes 29 de agosto de 2022 a las 12:00 y el viernes 30 de septiembre de 2022 a las 12:00.**

Se deberá completar los antecedentes en el formulario disponible en <https://admission.pregradouchile.cl/prueba-danza>, indicando sus datos personales y adjuntando los siguientes documentos:

- f) Cédula de identidad, ya sea como fotografía o escaneo por ambos lados.

- g) Copia de la tarjeta de identificación que se entrega al momento de la inscripción de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) o la Prueba de Transición (PDT), en caso de haberla rendido en diciembre de 2021 o julio de 2022.
- h) Licencia de Educación Media chilena. En caso de estar cursando 4º Medio este 2022, concentración de notas de 1.º a 3.º Año de la Enseñanza Media. Estos documentos se pueden obtener en <https://certificados.mineduc.cl>
- i) Certificado médico que acredite que su estado de salud le permite realizar actividades físicas.
- j) Fotografías digitales a color (en formato JPG):
 - a. Rostro, estilo cédula de identidad
 - b. Cuerpo entero, de pie, con ropa que permita ver postura (calzas o poleras ceñidas). Se deben presentar fotografías de las siguientes posturas: de frente, de espaldas, perfil derecho y perfil izquierdo.
- k) Comprobante de depósito o transferencia bancaria del pago del arancel de inscripción.

Pago del arancel de inscripción

Para postular a esta vía de admisión, todos los postulantes deberán pagar el arancel de inscripción a la prueba especial, que tiene un valor de \$ 37.000 para la Admisión 2023. La única excepción será los estudiantes que provengan de establecimientos asociados al programa PACE, los que no deberán pagar el arancel anterior, lo cual deberán indicar al momento de postular.

Para realizar el pago, cada postulante deberá realizar una transferencia bancaria o un depósito en cualquier sucursal del Banco Santander. Para ello, deberá utilizar los siguientes datos de la cuenta de destino:

- Nombre: Facultad de Artes Universidad de Chile
- RUT: 60.910.000-1
- Banco: Santander
- Cuenta corriente: 3900073-3
- Para transferencia electrónica:
 - o Correo electrónico: mabel.urrutia@uchile.cl
 - o Comentario: "Inscripción Danza 2023" junto al nombre y RUT de cada postulante.
- Para depósito en sucursal:
 - o Escribir en forma legible en el comprobante del depósito bancario, el nombre completo y RUT de quien rendirá el examen, además de agregar el texto "Inscripción Danza 2023".
 - o Una vez realizado el pago, deberá guardar el comprobante de la transferencia o depósito para adjuntar en el formulario de postulación.

Luego de la inscripción

El lunes 3 de octubre se enviará un correo electrónico con instrucciones detalladas de la Prueba Especial de Admisión a cada postulante. En ese correo además se asignará un número que cada postulante tendrá durante toda la prueba.

En este listado con números asignados estarán solo aquellos/as postulantes que hayan entregado todos los antecedentes solicitados para la inscripción. No se aceptarán inscripciones incompletas.

II. DE LAS PRUEBAS

La Prueba Especial de ingreso al programa de Danza se realizará entre los días **14 al 19 de octubre de 2022**. Todas las actividades serán presenciales en la sede de Compañía 1264, piso 7, Santiago, salvo la prueba de apreciación y análisis crítico de la obra enviada (Día 2), la que se realizará de forma virtual.

El **viernes 7 de octubre de 2022** al mediodía (12:00) se realizará una **reunión de orientación** de forma remota, a través de la plataforma Zoom, donde se conversará acerca de las características de la carrera y su malla curricular, y a su vez se responderán dudas respecto de la realización de la prueba especial y del instructivo enviado.

PRIMERA ETAPA

DÍA 1: Viernes 14 de octubre

9:00 a 10:00:

“Taller de creación”: Clase presencial que será impartida por profesores y profesoras de la línea de Creación de la carrera de Danza. Consiste en una clase de improvisación guiada en la cual se evaluará la capacidad creativa del o la postulante a partir de consignas dadas por las y los profesores.

Se evaluarán los siguientes aspectos:

- Capacidad de responder a la consigna, generando una propuesta de movimiento.
- Capacidad de relacionarse con otras y otros en el contexto del ejercicio.

10:00 en adelante:

“Clase de Técnica”: Clase presencial que busca la implementación de secuencias que incorporarán cada uno de los criterios expuestos a continuación:

- Alineación dinámica: Organiza su estructura de manera armónica (saludable), a nivel de alineación y de tono muscular.
- Coordinación global: Relación funcional del cuerpo en su totalidad –asociación y disociación–, integrando la columna y las extremidades en las acciones realizadas.
- Dinámica: Adaptabilidad temporal y energética (graduación del tono en relación con la energía y al tiempo).
- Pulso: Se logra de manera precisa una relación audiokinética entre sonido y movimiento, lo cual se demuestra en los movimientos coherentes con el pulso del estímulo sonoro en el cual se construye el ejercicio, integrándose de manera fluida.
- Acento Métrico: Se observa una reacción corporal al realizar el ejercicio, logrando adaptarse rigurosamente a los cambios de acentuación de la música, integrándose en el hacer de manera fluida.

La Comisión revisará los puntajes del Taller de Creación y de la Clase de Técnica. Un máximo de 70 postulantes será aprobado para pasar a la siguiente etapa. Tanto los estudiantes aprobados como los eliminados del proceso serán informados en dicho momento de su estado, vía correo electrónico.

Cada postulante que aprobó la primera etapa recibirá por correo electrónico un video de una obra nacional, por parte de la organización, para una prueba de Apreciación estética. Durante la tarde del día 25, los y las postulantes deberán ver y analizar el video en sus casas.

SEGUNDA ETAPA

DÍA 2: Lunes 17 de octubre

9:00 a 14:00:

Revisión de solos coreográficos por parte de la Comisión, sólo de quienes aprobaran la primera etapa. Consiste en la interpretación de un solo coreográfico que contiene habilidades técnico-expresivas, con música, de 1 minuto y medio de duración máxima.

16:30 a 19:30:

Prueba de apreciación y análisis crítico de la obra enviada: Los postulantes verán una obra de danza en un video enviado el día anterior y responderán de forma escrita preguntas relativas a lo observado. Las y los postulantes podrán consultar dudas con las y los profesores de la línea teórica a través de la plataforma Zoom donde rendirán la prueba.

El objetivo de la segunda etapa es evaluar la capacidad reflexiva, crítica y argumentativa de las y los postulantes.

DÍA 3: Martes 18 de octubre

10:00 a 14:00:

Entrevista de manera individual, con valoración de puntaje.

RESULTADOS:

Miércoles 19 de octubre

Los resultados finales de la Prueba Especial serán enviados vía correo electrónico el miércoles 19 de octubre a las 18.00 a cada postulante que haya completado todas las pruebas.

Los resultados de cada etapa son inapelables.

III. SELECCIÓN

Quienes hayan sido preseleccionados, tendrán sus puntajes en la Prueba Especial de Ingreso expresadas en una escala similar a la de la PAES, que va entre los 100 a 1.000 puntos. El puntaje más bajo entre los postulantes preseleccionados quedará fijado en 600 puntos.

Las y los postulantes que no hayan sido preseleccionados no podrán postular al programa de Danza. Tampoco podrán postular quienes no cumplan los requisitos mínimos del Sistema de Acceso: tener un puntaje promedio PAES (Competencia Matemática 1 + Competencia Lectora) igual o superior a 458 puntos o estar dentro del 10% superior de notas de su cohorte de egreso.

El puntaje final de ingreso, con el que se realizará la selección, estará compuesto por:

- Puntaje de la Prueba Especial, que se ponderará en un 60%, y
- Puntaje Ponderado de Selección Universitaria, que se ponderará en un 40%. Este puntaje estará compuesto a su vez por: 10% de las Notas de Enseñanza Media (NEM); 30% Ranking de Notas; 30% PAES de Competencia Lectora; 10% PAES de Competencia Matemática 1 y 20% PAES de Historia y Ciencias Sociales.

Una vez completada la selección regular, la Universidad de Chile dispondrá vacantes adicionales por admisión especial para estudiantes que no hayan sido seleccionados/as y hayan tenido un desempeño destacado en la Prueba Especial de Ingreso. La Universidad ofrecerá un mínimo de 2 vacantes y podrá ampliarlas en caso de que no se

hayan utilizado todas las vacantes de la vía regular. Para estas vacantes se seleccionarán los y las postulantes que hayan tenido los puntajes finales de ingreso más alto que no hayan sido ya admitidos/as por otras vías. Aquí se considerarán los y las postulantes que hayan aprobado la Prueba Especial de Ingreso, sin importar que cumplan los requisitos del proceso de selección regular.

IV. OTRAS INFORMACIONES

Examen individual kinesiológico

Durante la Prueba Especial de Admisión, la comisión pedirá opinión a/a la kinesiólogo/a del Departamento de Danza, quien revisará el referente postural de los y las postulantes a través de las fotos solicitadas en la Etapa 1, así como también durante las clases del proceso de admisión, en el caso de que algún o alguna postulante presente un problema físico que pueda requerir de más análisis.

El objetivo de este examen es identificar la existencia de algún tipo de problema físico de los y las postulantes que pudiera generar problemas a futuro, en caso de no ser tratado a tiempo. Esto permitirá trabajar durante el período formativo para que el/la estudiante no desarrolle algún problema permanente y/o crónico.

En ningún caso, la evaluación kinesiológica es utilizada para determinar su selección a la carrera de Danza.

Contacto:

Departamento de Danza
Dr. Sotero del Río 1270, Santiago.
Secretarías:
Mabel Urrutia - mabel.urrutia@uchile.cl
Marcela Barrera - mbarrerag@u.uchile.cl

SISTEMAS ESPECIALES DE ADMISIÓN:

Además de los **Cupos Supernumerarios BEA y el Programa de Acceso (PACE)**, cuyos procesos de selección se realizan automáticamente dentro del Sistema de Acceso a la Educación Superior, la Universidad de Chile cuenta con vacantes a través de Sistemas Especiales de Admisión.

Cada uno de estos sistemas cuenta con sus propias normativas y sus propios calendarios, por lo que es importante que las personas interesadas revisen en detalle las características de ellos.

Tanto los resultados finales de estas vías especiales de admisión como las fechas de los procesos de matrícula se realizarán en conjunto con el calendario oficial para las vías de admisión regulares. Los resultados serán publicados en el sitio www.uchile.cl y a la cuenta de correo electrónico registrada al momento de inscribirse para la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES).

1. INGRESO PRIORITARIO DE EQUIDAD EDUCATIVA (SIPEE)

El SIPEE es una modalidad de acceso a la Universidad de Chile para estudiantes de excelencia que egresen de establecimientos públicos y que no hayan ingresado por el proceso regular de acceso. Este año, la Universidad de Chile ofrece más de 500 vacantes en 55 carreras de todas las facultades de la universidad. **Las postulaciones se realizarán entre el 29 de agosto y el 30 de septiembre de 2022** a través del sitio web www.ingresoequidad.uchile.cl, donde además se encontrará disponible toda la información del proceso.

Requisitos de Postulación SIPEE 2023:

- Estar cursando 4.º Medio durante 2022 en un establecimiento público (de administración municipal, adm. delegada o de un Servicio Local de Educación) y haber cursado 3.º Medio en uno de estos establecimientos.

- Tener promedio de notas de 1° a 3° medio igual o superior a 5,5.
- Inscribirse y rendir la PAES.
- Contar con el Registro Social de Hogares actualizado y pertenecer al 60% de la población con menores ingresos o de mayor vulnerabilidad.
- Postular al sistema de Becas y Créditos del MINEDUC.
- Presentar documentación de respaldo sólo en caso de que se necesite información adicional sobre tu situación socioeconómica.

Requisitos de selección una vez rendida la PDT:

- Contar con un puntaje de postulación a cada carrera igual o superior a 680 puntos para las carreras de Derecho, Ingeniería en Biotecnología Molecular, Medicina, Odontología, Tecnología Médica y el programa de Plan Común de Ingeniería y Ciencias; 660 puntos para Ingeniería Comercial; 640 para Contador Auditor, Enfermería, Ingeniería en Información y Control de Gestión y en Obstetricia y Puericultura; y 600 para las demás carreras y programas de pregrado adscritas al programa.

Reutilización de postulación SIPEE 2022:

- Las y los estudiantes que se hayan inscrito para postular a través del SIPEE durante el Proceso de Admisión 2022 (es decir, que egresaron de 4.º Medio en 2021) podrán acceder a vacantes de esta vía de admisión sin necesidad de hacer un nuevo proceso de inscripción. Automáticamente, se les asignará un nuevo Puntaje SIPEE tomando en consideración el año de egreso de la Educación Media.
- Las y los estudiantes en esta situación deberán postular a través del proceso de admisión regular, cumpliendo todos los requisitos establecidos previamente.
- Para el cumplimiento de los puntajes mínimos por carrera se considerará el mismo puntaje del proceso de selección (es decir, tomando en cuenta los mejores puntajes entre los procesos válidos).
- Aquellos/as estudiantes que, cumpliendo los requisitos, no se inscribieron durante el proceso del año 2022 no podrán acceder a estos cupos.

Consultas y más información a través del sitio <http://ingresoequidad.uchile.cl> o el correo electrónico ingresoequidad@u.uchile.cl

2. EQUIDAD DE GÉNERO

La Universidad de Chile ha establecido un Programa de Equidad de Género (PEG), a través del cual busca generar un mayor equilibrio de género entre sus estudiantes. Para ello, la Universidad de Chile ha destinado más de 100 cupos supernumerarios a aquellas/os estudiantes que postulen a las carreras adscritas a este programa.

Las y los convocados a matrícula en estos cupos supernumerarios de equidad de género serán seleccionados de forma automática, sin necesidad de postulación previa, entre aquellos que cumplan con los requisitos definidos por cada carrera (entre los que se pueden considerar la preferencia de la postulación, el puntaje ponderado obtenido y el sexo registral indicado por cada postulante).

Las vacantes se entregarán siguiendo de mayor a menor puntaje ponderado entre las o los estudiantes ubicados en la lista de espera de cada carrera y que cumplan los requisitos establecidos.

Para más información sobre carreras adscritas a este programa, requisitos y vacantes disponibles, visite <http://uchile.cl/u96722>

3. DEPORTISTAS DESTACADOS/AS

El ingreso de Deportistas Destacados/as permite la incorporación a la Universidad de Chile de personas que tengan figuración en una o más disciplinas deportivas a nivel regional o nacional, durante los dos años previos. Las personas interesadas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Cumplir con los requisitos mínimos para poder acceder a la Universidad de Chile a través del proceso de admisión regular.
- b) Haber obtenido un puntaje ponderado igual o superior al definido por la Universidad de Chile, considerando únicamente los factores regulares de selección (es decir, sin contar el puntaje deportivo), según lo publicado en <http://uchile.cl/u115973>
- c) No haber ingresado en más de una oportunidad anterior por este sistema.
- d) En el caso que postule por segunda vez de acuerdo con lo señalado en el inciso anterior, no haber sido eliminada/o anteriormente por razones académicas de las carreras a las que postule, y no haber tenido un desempeño deportivo deficiente, lo que calificará la Dirección de Deportes y Actividad Física.
- e) Tener un estado físico compatible con la práctica de su disciplina deportiva.

Quienes se hayan inscrito en este sistema especial deben completar su postulación en el proceso regular (PAES), cumpliendo los requisitos académicos que exige cada carrera. La eliminación de un/a postulante del proceso regular también lo/a elimina del proceso especial para Deportistas Destacados/as.

Todas las carreras o programas de pregrado disponen de un mínimo de 2 vacantes para Deportistas Destacados/as. Sin embargo, algunas carreras pueden ofrecer un número mayor.

El puntaje final con el que se realizará la selección de estudiantes estará compuesto por:

- Puntaje Deportivo, ponderando en un 60%
- Puntaje Regular de Selección, ponderado en un 40%. Este puntaje corresponde al compuesto por los factores del proceso regular de admisión (PAES, NEM y Ranking), ponderados según el porcentaje establecido para cada carrera.

Este puntaje determinará la ubicación de las y los candidatos en las listas para la adjudicación de los cupos por carrera.

El Departamento de Pregrado adjudicará los cupos de acuerdo con las vacantes decretadas, las postulaciones de cada candidata/o y sus respectivos puntajes. Para los efectos de coincidencias de puntajes de último lugar de selección y rectificaciones se aplicarán los mismos principios del proceso regular de admisión.

Para más información sobre requisitos y vacantes disponibles por cada carrera, visite <http://uchile.cl/u115973>

4. ESTUDIOS MEDIOS EN EL EXTRANJERO

Esta vía de ingreso está orientada a aquellas personas que han cursado sus estudios medios (secundaria, bachillerato o equivalente) en el exterior. Para postular a este proceso, es necesario **completar el formulario en línea disponible en <http://sti.uchile.cl/extranjeros> y adjuntar la documentación requerida entre el 29 de agosto y el 3 de octubre de 2022.**

Las vacantes por esta vía de cada programa académico serán asignadas a las y los postulantes con mejor puntaje ponderado entre sus notas homologadas de la educación media o secundaria y las pruebas especiales requeridas por cada carrera.

Requisitos para postular:

- Haber cursado los dos últimos años, o a lo menos 3 de los 4 últimos años de estudios medios en el extranjero.
- Estar en condiciones de ingresar a estudios universitarios en el país en que terminó la educación media.
- No haber estado matriculado dos veces previamente en la Universidad de Chile gracias a esta vía de admisión especial.
- Presentar la documentación exigida por la Universidad de Chile, debidamente legalizada o apostillada y traducida (en caso de estar originalmente en un idioma diferente al español).

Los postulantes deberán rendir obligatoriamente la **Prueba Especial de Matemáticas** y la **Prueba de Competencias de Lectura**. Además, ciertas carreras exigen la rendición de alguna prueba especial específica, la que dependiendo de la carrera puede ser en **Biología, Física, Historia y Ciencias Sociales o Química**. Los temarios de las pruebas se encuentran en la página <http://uchile.cl/u4817>

Las pruebas se realizan presencialmente el 24, 25 y 26 de octubre en Santiago de Chile. Los horarios y lugar específico serán confirmados a las y los postulantes por correo electrónico.

Para poder ser considerado para la selección del Proceso de Admisión 2023, los postulantes deben cumplir al menos los siguientes requisitos:

- Alcanzar un puntaje de la Prueba de Matemáticas igual o superior a 40 puntos.
- Alcanzar un puntaje de la Prueba de Competencias de Lectura igual o superior a 40 puntos.
- Alcanzar un Puntaje Ponderado igual o superior a 50 puntos.

Las y los postulantes que deseen ingresar a las carreras de Actuación Teatral y/o Danza deben tener en cuenta las fechas de inscripción y rendición de las pruebas especiales respectivas (véase sección "Pruebas Especiales de Admisión" de este documento). A su vez, las y los estudiantes interesados en el ingreso a alguna carrera de Pedagogía deberán cumplir con los requisitos definidos por la Ley 20.903.

Las personas que, cumpliendo con los requisitos y exigencias para matricularse por este sistema especial, postulen a alguna carrera utilizando el Sistema de Acceso quedarán automáticamente eliminadas de esta vía de ingreso. Si se comprueba que se ha trasgredido esta disposición, se declarará nula su postulación y/o matrícula, sin derecho a reclamo ni a la devolución de los pagos efectuados.

Las bases e instrucciones completas para inscribirse en este proceso están disponibles en la página <http://uchile.cl/u4817>.

5. PUEBLOS INDÍGENAS

La Universidad de Chile ofrecerá vacantes especiales para estudiantes que acrediten su pertenencia a uno de los pueblos indígenas reconocidos oficialmente. Para acceder a estas vacantes, las y los estudiantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Postular a alguna carrera de la Universidad de Chile dentro del proceso regular y quedar en la lista de espera de al menos una carrera.
- Tener un puntaje superior al puntaje mínimo solicitado para la carrera a la que el o la estudiante haya postulado.
- No haber ingresado más de una vez a la Universidad de Chile utilizando esta vía de admisión especial.

- Haber presentado el certificado de acreditación de calidad indígena, emitido por CONADI, al Departamento de Pregrado antes del 6 de enero de 2023. Para enviar el certificado, debe completar el formulario disponible en <https://admission.pregradouchile.cl/pueblosindigenas>

Las vacantes se asignarán siguiendo el puntaje ponderado obtenido por las y los estudiantes habilitados/as. De las vacantes ofrecidas, se reservarán cupos para los diferentes pueblos de forma de asegurar la diversidad de quienes ingresen por esta vía.

Más información respecto a esta vía de admisión se encuentra disponible en <https://uchile.cl/u168774>

6. ESTUDIANTES EN SIT. DE DISCAPACIDAD

La Universidad de Chile ofrecerá vacantes especiales para estudiantes que presenten una situación de discapacidad de tipo físico, auditivo o visual. Todas las carreras regulares de la Universidad cuentan con al menos dos cupos por esta vía.

Para acceder a estas vacantes, las y los estudiantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Postular a alguna carrera de la Universidad de Chile dentro del proceso regular y quedar en la lista de espera de al menos una carrera.
- Tener un puntaje superior al puntaje mínimo solicitado para la carrera a la que el o la estudiante haya postulado.
- Haber presentado la credencial de discapacidad que certifique la situación de discapacidad antes del 6 de enero de 2023. Para enviar el certificado, debe completar el formulario disponible en <https://admission.pregradouchile.cl/discapacidad>

Las vacantes se asignarán siguiendo el puntaje ponderado obtenido por las y los estudiantes habilitados/as, sin distinción del tipo o grado de discapacidad que presenten.

Más información respecto a esta vía de admisión se encuentra disponible en <http://uchile.cl/u156818>

7. ESTUDIANTES CIEGOS/AS

Por última vez, la Universidad de Chile ofrecerá en 2023 vacantes a través del sistema de ingreso especial para personas en situación de discapacidad visual.

Condiciones para postular:

Para la selección de candidatas/os se evaluarán tres criterios, los que serán calculados con ponderaciones asignadas para cada programa.

- Notas de Enseñanza Media entre 1.º y 4.º Medio, o entre 1.º y 3.º Medio para aquellos que estén cursando 4.º Medio al momento de postular.
- Puntaje válido de la PAES o PDT de Historia y Ciencias Sociales igual o mayor a 500 puntos (en la escala nueva).
- Entrevista personal a realizar en diciembre de 2022.

En casos particulares, podría solicitarse una verificación de la situación de discapacidad visual por parte del Servicio Médico y Dental de los Alumnos (SEMDA), a través de certificados médicos o un examen oftalmológico.

Documentación necesaria para inscribirse:

- Concentración de Notas de Enseñanza Media. Si está cursando el último año, deberá presentar los certificados de notas de 1.º a 3.º Medio.
- Licencia de Enseñanza Media. Quienes aún estén cursando el último año, deberán presentarla antes del período de matrícula.
- Registro Nacional de Discapacidad o, en su reemplazo, certificado emitido por COMPIN. En caso de que dichos documentos no indiquen claramente la situación de discapacidad visual, se deberán adjuntar certificados médicos que precisen dicha situación que podrían ser evaluados por SEMDA.

Las bases, instrucciones y requisitos para postular por esta vía y la descripción del proceso de selección están publicadas en <http://uchile.cl/u4891>.

8. ESTUDIANTES DE EST. TÉCNICO-PROFESIONALES

La Universidad de Chile ofrece cupos especiales para estudiantes que hayan egresado de un establecimiento técnico-profesional. Para ello, los y las postulantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Postular dentro del proceso regular a alguna de las carreras adscritas a esta vía de admisión y quedar en la lista de espera de dicha carrera.
- Tener un puntaje ponderado superior a 550 puntos.
- Tener un promedio de notas de la Educación Media igual o superior a 5,5.
- Haber egresado de un colegio técnico-profesional en alguno de los tres años académicos previos a la postulación (2020, 2021 ó 2022).
- No haber ingresado más de una vez a la Universidad de Chile utilizando esta vía de admisión especial.

Quienes deseen acceder por estos cupos, deberán enviar sus antecedentes antes del 6 de enero de 2023 al sitio <https://admission.pregradouchile.cl/antumapu>

Se priorizarán, en cada carrera, las y los estudiantes que hayan egresado de disciplinas TP afines, ordenándose de mayor a menor puntaje ponderado. En caso de que no se ocupen todas las vacantes, podrán acceder estudiantes de otras disciplinas TP, siguiendo el mismo orden de mayor a menor.

Las carreras adscritas a esta vía de admisión son:

- Prioridad a estudiantes TP de disciplinas agrícolas y/o forestales: Ingeniería Agronómica, Ingeniería en Recursos Hídricos, Ingeniería en Recursos Naturales Renovables e Ingeniería Forestal.
- Prioridad a estudiantes TP de asistente de párvulos: Pedagogía en Educación Parvularia.

Más información respecto a esta vía de admisión se encuentra disponible en <https://uchile.cl/u178880>

9. CUPO EXPLORA-UNESCO

La Universidad de Chile participa del Cupo Explora-Unesco, iniciativa liderada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, y que permite el ingreso a la educación superior de estudiantes con trayectorias destacadas en el ámbito de la investigación científica y tecnológica.

Las y los estudiantes interesadas/os de ingresar por esta vía, deben postular a través del Programa Explora, en el sitio www.explora.cl. En caso de marcar su interés por alguna carrera ofrecida por la Universidad de Chile en este

programa, las y los estudiantes que hayan sido habilitados por el Programa Explora deberán cumplir con las siguientes características:

- Postular dentro del proceso regular a alguna de las carreras adscritas a esta vía de admisión y quedar en la lista de espera de dicha carrera.
- Tener un puntaje superior al puntaje mínimo solicitado para la carrera a la que el o la estudiante haya postulado.

Las vacantes se asignarán siguiendo el puntaje ponderado obtenido por las y los estudiantes habilitados/as, de mayor a menor, hasta completar las vacantes ofrecidas.

Más información respecto a esta vía de admisión se encuentra disponible en <https://uchile.cl/u168761>

10. INGRESO ESPECIAL DE ARTES

Las carreras de Composición e Interpretación Musical ofrecen cupos a estudiantes sin necesidad de rendir la Prueba de Acceso a la Educación Superior. En estos casos, la Facultad de Artes evaluará la trayectoria, desempeño artístico y estudios previos en la disciplina de cada postulante, entre otros requisitos. El ingreso a estos programas de licenciatura se realiza únicamente a través de esta vía.

Las personas interesadas en ingresar a estos programas de la Facultad de Artes deben dirigirse a Compañía 1264, Santiago Centro, para obtener más información.

11. OTRAS VÍAS DE ADMISIÓN ESPECIAL

La Universidad de Chile cuenta con vacantes especiales para las y los estudiantes participantes de la Escuela de Desarrollo de Talentos (EDT), iniciativa desarrollada por la Facultad de Economía y Negocios junto a estudiantes seleccionadas/os de liceos técnicos profesionales de la Región Metropolitana. Aquellas/os estudiantes que han cumplido exitosamente los 2 años de la EDT y cumplan con ciertos puntajes mínimos, podrán acceder a vacantes en las carreras de la Facultad de Economía y el Programa Académico de Bachillerato.

Para más información sobre estas vías y sus requisitos, visite <http://www.uchile.cl/admision>

INGRESOS PARA PERSONAS CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS PREVIOS:

1. TRANSFERENCIA INTERNA Y EXTERNA

Las postulaciones de personas con estudios universitarios previos incompletos son evaluadas por las secretarías de estudio de las respectivas facultades e institutos. En general, existen dos mecanismos de ingreso para este tipo de postulantes:

- **TRANSFERENCIA INTERNA:** Es un sistema que permite atender las peticiones de estudiantes regulares de pregrado para que se cambien a otro programa al interior de la Universidad de Chile, y se rige, en lo usual, por el Reglamento General de los Estudios Universitarios de Pregrado.
- **TRANSFERENCIA EXTERNA:** Permite atender las peticiones de estudiantes provenientes de universidades nacionales o extranjeras que solicitan cambio a la misma o a otra carrera o programa de la Universidad de Chile. La exigencia académica mínima para autorizarlas es el reconocimiento del currículum del primer año de la carrera o programa de destino, o de un número de actividades curriculares que representen una exigencia académica equivalente.

Para acceder a estos mecanismos, las y los interesados deben cumplir los siguientes requisitos mínimos: no haber sido eliminado académicamente de la carrera de origen; que el programa de estudios en la carrera de origen sea equivalente al mínimo que establece la reglamentación; que no existan causales de inhabilidad para continuar los estudios, especialmente en aquellas que exigen certificaciones médicas al momento del ingreso; cumplir con la exigencia de promedio de notas, cuando proceda.

Para más información, contáctese con la Secretaría de Estudios de la Facultad correspondiente.

Las y los estudiantes que se matriculen por primera vez en la Universidad de Chile en 2023 podrán realizar una transferencia por razones vocacionales durante las tres primeras semanas de matrícula, siempre que cumplieran con los requisitos de ingreso a la carrera de destino y posean un puntaje superior al del último estudiante matriculado ese año. Más información en <http://uchile.cl/u4893>

2. TITULADOS O GRADUADOS

Quienes estén en posesión de un título profesional o de un grado académico otorgado o reconocido por la Universidad de Chile, u otorgado por otra entidad de educación nacional o extranjera, podrán postular por un sistema especial de selección a los estudios de pregrado, de acuerdo con los procedimientos especiales de selección y las vacantes que para estos efectos establezca cada facultad.

Para más información, contáctese con la Secretaría de Estudios de la Facultad correspondiente.

3. PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA

El programa de Pedagogía en Educación Media en Asignaturas Científico-Humanistas, conducente al título de Profesor/a de Educación Media con mención, está dirigido a personas que posean grado de Licenciado de la Universidad de Chile, u otra Universidad, en disciplinas que sean afines con el currículo de la Educación Media. Se exige una entrevista y los estudios duran tres semestres.

Para más información, visite el sitio <http://uchile.cl/f5009>

INFORMACIONES GENERALES

La página web de la Universidad de Chile www.uchile.cl cuenta con toda la información respecto a las carreras ofrecidas, vías de admisión disponibles y las actividades realizadas por los diferentes miembros de la comunidad universitaria.

www.futuromechon.cl es la plataforma virtual donde se encuentra toda la información de ingreso a la Universidad de Chile y del Sistema de Acceso a la Educación Superior. Aquí los postulantes podrán resolver todas sus dudas a través del sistema de Feria Virtual, donde podrán conversar por chat con estudiantes de sus diferentes facultades y del Programa Académico de Bachillerato y así resolver todas sus dudas. El chat está disponible todos los jueves (excepto festivos), entre las 18:00 y las 21:00 horas.

Además, se puede escribir directamente al correo electrónico futuromechon@uchile.cl o seguir en la cuenta de [Instagram@futuromechon.cl](https://www.instagram.com/futuromechon.cl)



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN		
13023	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CIENCIA POLÍTICA	CONCEPCIÓN	15	25	20	10	30				500	485	70
13006	AGRONOMÍA (CHILLAN)	CHILLAN	15	25	15	30			10	5	500	485	70
13105	AGRONOMÍA (CONCEPCIÓN)	CONCEPCIÓN	15	25	15	30			10	5	500	485	55
13026	ANTROPOLOGÍA (1)	CONCEPCIÓN	15	25	20	25	15	ó	15		500	485	66
13080	ARQUITECTURA	CONCEPCIÓN	15	25	25	25	10				500	485	75
13054	ARTES VISUALES (2)	CONCEPCIÓN	15	25	30	10	20				500	485	50
13055	ASTRONOMÍA	CONCEPCIÓN	15	25	20	20			10	10	500	485	38
13022	AUDITORIA	CONCEPCIÓN	15	25	20	30	10				500	485	60
13094	AUDITORIA - DIURNA (LOS ÁNGELES)	LOS ÁNGELES	15	25	20	30	10				500	485	40
13052	BACHILLERATO EN HUMANIDADES (3)	CONCEPCIÓN	15	25	25	10	25				500	485	40
13012	BIOINGENIERÍA	CONCEPCIÓN	15	25	15	30			10	5	500	485	45
13014	BIOLOGÍA (4)	CONCEPCIÓN	15	25	15	35			10		500	485	60
13013	BIOLOGÍA MARINA (5)	CONCEPCIÓN	15	25	15	35			10		500	485	30
13048	BIOQUÍMICA	CONCEPCIÓN	15	25	15	35			10		500	485	55
13046	CIENCIAS FÍSICAS (6)	CONCEPCIÓN	15	25	10	35			15	RENDIDA	500	485	45
13024	DERECHO	CONCEPCIÓN	15	25	25	25	10				500	485	140
13029	DERECHO (CHILLAN)	CHILLAN	15	25	25	25	10				500	485	60

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES
PROCESO DE ADMISIÓN 2023

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN		
13032	EDUCACIÓN BÁSICA (7)	CONCEPCIÓN	15	25	25	25	10				500	500	80
13092	EDUCACIÓN BÁSICA (LOS ÁNGELES) (7)	LOS ÁNGELES	15	25	25	25	10				500	500	35
13028	EDUCACIÓN DIFERENCIAL	CONCEPCIÓN	15	25	25	25	10				500	500	40
13089	EDUCACIÓN DIFERENCIAL (LOS ÁNGELES)	LOS ÁNGELES	15	25	25	25	10				500	500	35
13027	EDUCACIÓN PARVULARIA	CONCEPCIÓN	15	25	25	25	10				500	500	40
13103	ENFERMERÍA (CHILLAN)	CHILLAN	15	25	25	25			10		500	485	60
13087	ENFERMERÍA (CONCEPCIÓN)	CONCEPCIÓN	15	25	25	25			10		500	485	105
13104	ENFERMERÍA (LOS ÁNGELES)	LOS ÁNGELES	15	25	25	25			10		500	485	60
13082	FONOAUDILOGÍA (8)	CONCEPCIÓN	15	25	15	35			10		500	485	58
13056	GEOFÍSICA (14)	CONCEPCIÓN	15	25	15	35			10	RENDIDA	500	485	35
13018	GEOGRAFÍA	CONCEPCIÓN	15	25	20	25	15				500	485	55
13015	GEOLOGÍA	CONCEPCIÓN	15	25	20	30			10		500	485	35
13061	INGENIERÍA AMBIENTAL	CONCEPCIÓN	15	25	15	25			10	10	500	485	55
13044	INGENIERÍA AMBIENTAL (CHILLAN)	CHILLAN	15	25	15	25			10	10	500	485	40
13069	INGENIERÍA CIVIL	CONCEPCIÓN	20	15	15	25			10	15	500	485	100
13066	INGENIERÍA CIVIL AEROSPAICIAL	CONCEPCIÓN	20	15	15	25			10	15	500	485	20
13009	INGENIERÍA CIVIL AGRÍCOLA (CHILLAN)	CHILLAN	15	25	15	25			10	10	500	485	35
13062	INGENIERÍA CIVIL BIOMÉDICA	CONCEPCIÓN	20	15	15	25			10	15	500	485	60
13063	INGENIERÍA CIVIL DE MATERIALES	CONCEPCIÓN	20	15	15	25			10	15	500	485	45
13102	INGENIERÍA CIVIL DE MINAS	CONCEPCIÓN	20	15	15	25			10	15	500	485	70
13070	INGENIERÍA CIVIL ELÉCTRICA	CONCEPCIÓN	20	15	15	25			10	15	500	485	55

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN		
13071	INGENIERÍA CIVIL ELECTRÓNICA	CONCEPCIÓN	20	15	15	25			10	15	500	485	60
13064	INGENIERÍA CIVIL EN TELECOMUNICACIONES	CONCEPCIÓN	20	15	15	25			10	15	500	485	50
13072	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	CONCEPCIÓN	20	15	15	25			10	15	500	485	115
13073	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA	CONCEPCIÓN	20	15	15	25			10	15	500	485	55
13003	INGENIERÍA CIVIL MATEMÁTICA	CONCEPCIÓN	15	25	10	25			10	15	500	485	35
13074	INGENIERÍA CIVIL MECÁNICA	CONCEPCIÓN	20	15	15	25			10	15	500	485	70
13075	INGENIERÍA CIVIL METALÚRGICA	CONCEPCIÓN	20	15	15	25			10	15	500	485	75
13076	INGENIERÍA CIVIL QUÍMICA	CONCEPCIÓN	20	15	15	25			10	15	500	485	75
13068	INGENIERÍA CIVIL, PRIMER AÑO COMÚN (9)	CONCEPCIÓN	20	15	15	25			10	15	500	485	150
13030	INGENIERÍA COMERCIAL (CHILLAN) (10)	CHILLAN	15	25	15	35	10	ó	10	RENDIDA	500	485	60
13019	INGENIERÍA COMERCIAL (CONCEPCIÓN) (10)	CONCEPCIÓN	15	25	15	35	10	ó	10	RENDIDA	500	485	130
13078	INGENIERÍA COMERCIAL (LOS ÁNGELES) (10)	LOS ÁNGELES	15	25	15	35	10	ó	10	RENDIDA	500	485	70
13016	INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA MARINA Y ACUICULTURA	CONCEPCIÓN	15	25	10	35			15	RENDIDA	500	485	20
13020	INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA VEGETAL (11)	CONCEPCIÓN	15	25	15	30			15	RENDIDA	500	485	40
13085	INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA VEGETAL (LOS ÁNGELES) (11)	LOS ÁNGELES	15	25	15	30			15	RENDIDA	500	485	20
13043	INGENIERÍA EN CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES (11)	CONCEPCIÓN	15	25	20	30			10	RENDIDA	500	485	40
13065	INGENIERÍA ESTADÍSTICA	CONCEPCIÓN	15	25	15	25			10	10	500	485	25
13008	INGENIERÍA FORESTAL (11)	CONCEPCIÓN	15	25	20	30			10	RENDIDA	500	485	30
13093	INGENIERÍA GEOMÁTICA (LOS ÁNGELES)	LOS ÁNGELES	15	25	15	35			10	RENDIDA	500	485	30

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
13083	KINESIOLOGÍA	CONCEPCIÓN	15	25	20	25		15		500	485	70
13059	LICENCIATURA EN HISTORIA	CONCEPCIÓN	15	25	20	10	30			500	485	30
13002	LICENCIATURA EN MATEMÁTICA	CONCEPCIÓN	15	25	10	30		10	10	500	485	20
13001	LICENCIATURA EN QUÍMICA - QUÍMICO (12)	CONCEPCIÓN	15	25	10	30		20		500	485	25
13086	MEDICINA	CONCEPCIÓN	15	25	15	35		10		500	485	103
13007	MEDICINA VETERINARIA (CHILLAN)	CHILLAN	15	25	15	35		10		500	485	85
13011	MEDICINA VETERINARIA (CONCEPCIÓN)	CONCEPCIÓN	15	25	15	35		10		500	485	80
13050	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	CONCEPCIÓN	15	25	15	35		10		500	485	65
13088	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA	CONCEPCIÓN	15	25	20	25		15		500	485	98
13091	ODONTOLOGÍA	CONCEPCIÓN	15	25	25	25		10		500	485	75
13107	PEDAGOGÍA EN ARTES VISUALES	CONCEPCIÓN	15	25	25	20	15			500	500	20
13035	PEDAGOGÍA EN CIENCIAS NATURALES Y BIOLOGÍA	CONCEPCIÓN	15	25	20	25		15		500	500	25
13036	PEDAGOGÍA EN CIENCIAS NATURALES Y FÍSICA	CONCEPCIÓN	15	25	20	25		15		500	500	20
13079	PEDAGOGÍA EN CS. NATURALES Y BIOLOGÍA (LOS ÁNGELES)	LOS ÁNGELES	15	25	20	25		15		500	500	20
13037	PEDAGOGÍA EN CS. NATURALES Y QUÍMICA	CONCEPCIÓN	15	25	20	25		15		500	500	20
13101	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA	CONCEPCIÓN	15	25	25	20		15		500	500	70
13039	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MUSICAL	CONCEPCIÓN	15	25	20	20	20			500	500	25
13041	PEDAGOGÍA EN ESPAÑOL	CONCEPCIÓN	15	25	25	25	10			500	500	40
13042	PEDAGOGÍA EN FILOSOFÍA	CONCEPCIÓN	15	25	25	10	25			500	500	20

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN		
13040	PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA	CONCEPCIÓN	15	25	20	10	30				500	500	45
13057	PEDAGOGÍA EN INGLÉS	CONCEPCIÓN	15	25	25	25	10				500	500	55
13106	PEDAGOGÍA EN INGLÉS (LOS ÁNGELES)	LOS ÁNGELES	15	25	25	25	10				500	500	30
13108	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICA	CONCEPCIÓN	15	25	15	25			10	10	500	500	40
13111	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICA (LOS ÁNGELES)	LOS ÁNGELES	15	25	20	30			10	RENDIDA	500	500	20
13031	PERIODISMO	CONCEPCIÓN	15	25	30	15	15				500	485	50
13067	PSICOLOGÍA (10)	CONCEPCIÓN	15	25	20	30	10	6	10		500	485	62
13049	QUÍMICA Y FARMACIA	CONCEPCIÓN	15	25	15	30			15		500	485	85
13004	QUÍMICO ANALISTA	CONCEPCIÓN	15	25	15	35			10		500	485	35
13077	SOCIOLOGÍA	CONCEPCIÓN	15	25	20	20	20				500	485	65
13081	TECNOLOGÍA MEDICA	CONCEPCIÓN	15	25	15	35			10		500	485	73
13025	TRABAJO SOCIAL	CONCEPCIÓN	15	25	25	25	10				500	485	70
13058	TRADUCCIÓN/INTERPRETACIÓN EN IDIOMAS EXTRANJEROS (13)	CONCEPCIÓN	15	25	25	25	10				500	485	75

OBSERVACIONES

- (1) Esta carrera ponderará en un 15% la Prueba de Historia, Geografía y Ciencias Sociales o la de Ciencias. Si el postulante ha rendido ambas Pruebas, para determinar su puntaje ponderado se considerará sólo la Prueba en que haya obtenido el mayor puntaje, entre esas dos.
- (2) Conduce a los grados académicos de Bachiller en Artes Visuales, en 4 semestres, y de Licenciado en Artes Visuales, en 8 semestres. Además, quienes estén en posesión del grado de Licenciado podrán optar a continuar estudios para obtener el título profesional de Productor Visual o de Gestor Cultural.
- (3) Aprobado el Plan de Estudio, el/la estudiante obtiene el grado de Bachiller en Humanidades. Además, queda habilitado/a para continuar estudios en Licenciatura en Humanidades y en ciertas carreras de áreas afines donde existe el reconocimiento de asignaturas equivalente a un año del plan de estudios, previa postulación y selección interna.
- (4) Conduce a los grados académicos de Bachiller en Ciencias Naturales, en 4 semestres, y de Licenciado en Biología, en 8 semestres, y al título profesional de Biólogo, en 10 semestres.
- (5) Conduce a los grados académicos de Bachiller en Ciencias del Mar, en 4 semestres, y de Licenciado en Biología Marina, en 8 semestres, y al título profesional de Biólogo Marino, en 10 semestres.
- (6) Una vez aprobado el primer año, los estudiantes podrán elegir una de las especialidades que conducen al grado de Licenciado en Ciencias Físicas y al título profesional de Físico o Ingeniero Físico.
- (7) La carrera conduce al grado de Licenciado en Educación y a los siguientes títulos profesionales: a) Profesor de Educación General Básica con mención en Lenguaje y Ciencias Sociales; o b) Profesor de Educación General Básica con mención en Matemática y Ciencias Naturales. Una vez aprobados los dos primeros años, los/as alumnos/as postularán a las especialidades y la selección se efectuará considerando las preferencias de los/as estudiantes y los resultados académicos en el ciclo básico.
- (8) Los/as alumnos/as serán sometidos a un examen fonoaudiológico para descartar la existencia de alteraciones que resulten incompatibles con los estudios de la carrera y el futuro quehacer profesional.
- (9) Finalizado el primer año de estudios, los/las alumnos/as postularán a las siguientes especialidades: Eléctrica, Electrónica, Industrial, Informática, Materiales, Mecánica, Metalúrgica, Química y Telecomunicaciones. La selección se efectuará considerando las preferencias de los estudiantes y los resultados académicos obtenidos en el primer año.
- (10) Esta carrera ponderará en un 10% la Prueba de Historia, Geografía y Ciencias Sociales o la de Ciencias. Si el postulante ha rendido ambas Pruebas, para determinar su puntaje ponderado se considerará sólo la Prueba en que haya obtenido el mayor puntaje, entre esas dos. También es requisito para esta carrera la rendición de la Prueba de Competencia Matemática 2, la que no será ponderada en el cálculo del puntaje de postulación.
- (11) Una vez obtenido el grado académico de Licenciado (al octavo semestre), los/as alumnos/as pueden postular al Magíster en Ciencias Forestales.
- (12) Licenciatura en Química-Químico conduce a los grados académicos de Bachiller en Química (en 4 semestres), de Licenciado en Química (en 8 semestres) y al título profesional de Químico, en 10 semestres.

- 13) Los/as alumnos/as que ingresen a Traducción/Interpretación en Idiomas Extranjeros podrán optar posteriormente al título de traductor y/o intérprete trilingüe, teniendo como base el idioma Español y como idiomas extranjeros, Alemán, Francés e Inglés.
- 14) Los/las estudiantes podrán elegir una de las especialidades que conducen al grado de Licenciado/a en Geofísica y al título profesional de Geofísico/a o al de Meteorólogo/a.

REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

MÁXIMO DE POSTULACIONES: La Universidad de Concepción permite postular a un máximo de veinte (20) carreras sin limitaciones, abiertas a todo postulante que cumpla con los requisitos establecidos.

PUNTAJES MÍNIMOS PARA POSTULAR A LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN:

a) **Puntaje Ponderado Mínimo de Postulación:** Como mínimo se exigen 500 puntos ponderados para postular a cualquiera de las carreras ofrecidas en los Campus Concepción, Chillán y Los Ángeles.

b) **Puntaje Promedio (C. LECT y MAT- 1) Mínimo de Postulación** (considerando las pruebas de Competencia Lectora y de Matemática 1): Como mínimo se exigen 485 puntos, excepto para postular a las carreras de Pedagogía, Educación Básica, Educación Parvularia y Educación Diferencial, las que exigen 500 puntos como mínimo o estar ubicado en el percentil 50 o superior, según este puntaje. Se considerará el valor más alto entre estos dos.

SALUD Y CONDICIÓN FÍSICA: Para ser alumno/a de la Universidad de Concepción se requiere tener salud y condición física compatible con sus estudios y cumplir con las normas establecidas por la Universidad. Los/as alumnos/as que ingresen a Bioquímica, Nutrición y Dietética, Química y Farmacia, Enfermería, Fonoaudiología, Kinesiología, Medicina, Obstetricia y Puericultura, Tecnología Médica y Odontología deberán acreditar que han recibido, a lo menos, la primera dosis de vacuna contra Hepatitis B y suscribir el compromiso de administrarse las dosis restantes.

INGRESOS ESPECIALES

La Universidad de Concepción ofrece cupos adicionales para diversos sistemas especiales de admisión (discapacitados visuales, deportistas destacados, profesionales o graduados, alumnos con estudios medios en el extranjero, alumnos de universidades chilenas o extranjeras, etc.) destinadas a postulantes de primer año de pregrado.

El detalle de requisitos y fechas de postulación a estas vías especiales se encuentra en el sitio admission.udec.cl. Algunas de estas vías especiales son las siguientes:

- Admisión especial para personas con discapacidad visual;
- Admisión especial para chilenos o extranjeros con educación media cursada en el exterior;
- Admisión especial para quienes hayan egresado hace 5 años o más al período académico al cual postulan;
- Admisión especial para estudiantes que hayan aprobado el Bachillerato Internacional BAC;
- Admisión especial para estudiantes que hayan aprobado el Bachillerato Internacional GIB;
- Admisión especial para estudiantes que hayan aprobado el Bachillerato Internacional IB;

- Admisión especial para egresados/as de colegios vulnerables;
- Admisión especial para estudiantes con buen rendimiento en la enseñanza media;
- Admisión especial para deportistas de alto rendimiento;
- Admisión especial para deportistas destacados;
- Admisión especial para postulantes destacados/as en artes, ciencias o letras;
- Admisión especial para egresados/as de la enseñanza técnico - profesional;
- Admisión especial para etnias indígenas; y
- Admisión especial para hijos/as de funcionarios/as UdeC.

MAYORES INFORMACIONES

UNIDAD DE ADMISIÓN Y REGISTRO ACADÉMICO ESTUDIANTIL

www.admision.udec.cl

e-mail: admision@udec.cl



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

202

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN		
30070	AGRONOMÍA	TEMUCO	10	50	10	20			10		0	485	45
30065	BACHILLERATO EN CIENCIAS SOCIALES (1) (2)	TEMUCO	10	50	15	10	15	6	15		0	485	30
30073	BIOQUÍMICA	TEMUCO	10	40	10	25			15		0	485	30
30068	BIOTECNOLOGÍA	TEMUCO	10	50	10	20			10		0	485	30
30000	CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR	TEMUCO	10	30	20	30	10	6	10		0	485	35
30039	DERECHO	TEMUCO	10	30	25	20	15				0	485	100
30020	ENFERMERÍA	TEMUCO	10	30	15	25			20		0	485	61
30021	FONOAUDIOLOGÍA	TEMUCO	10	30	15	25			20		0	485	35
30094	INGENIERÍA CIVIL	TEMUCO	10	40	10	20			10	10	0	485	40
30079	INGENIERÍA CIVIL AMBIENTAL	TEMUCO	10	40	10	20			10	10	0	485	15
30077	INGENIERÍA CIVIL ELÉCTRICA	TEMUCO	10	40	10	20			10	10	0	485	40
30012	INGENIERÍA CIVIL ELECTRÓNICA	TEMUCO	10	40	10	20			10	10	0	485	30
30090	INGENIERÍA CIVIL EN BIOTECNOLOGÍA	TEMUCO	10	40	10	20			10	10	0	485	20
30013	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	TEMUCO	10	40	10	20			10	10	0	485	90
30095	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA	TEMUCO	10	40	10	20			10	10	0	485	40

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
30078	INGENIERÍA CIVIL MATEMÁTICA	TEMUCO	10	40	10	20		10	10	0	485	15
30096	INGENIERÍA CIVIL MECÁNICA	TEMUCO	10	40	10	20		10	10	0	485	40
30038	INGENIERÍA CIVIL QUÍMICA	TEMUCO	10	40	10	20		10	10	0	485	30
30074	INGENIERÍA CIVIL TELEMÁTICA	TEMUCO	10	40	10	20		10	10	0	485	15
30085	INGENIERÍA COMERCIAL	TEMUCO	10	30	20	30	10	ó	10	0	485	70
30007	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN	TEMUCO	10	40	10	20		10	10	0	485	50
30069	INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES	TEMUCO	10	50	10	15		10	5	0	485	30
30086	INGENIERÍA INFORMÁTICA	TEMUCO	10	40	10	20		10	10	0	485	40
30023	KINESIOLOGÍA	TEMUCO	10	30	15	25		20		0	485	51
30026	MEDICINA	TEMUCO	10	30	15	25		20		0	485	56
30037	MEDICINA VETERINARIA	TEMUCO	10	50	10	20		10		0	485	50
30029	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	TEMUCO	10	30	15	25		20		0	485	42
30032	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA	TEMUCO	10	30	15	25		20		0	485	40
30033	ODONTOLOGÍA	TEMUCO	10	35	15	30		10		0	485	70
30044	PEDAGOGÍA EN CASTELLANO Y COMUNICACIÓN (3)	TEMUCO	10	50	20	10	10			0	485	30
30060	PEDAGOGÍA EN CIENCIAS MENCIÓN BIOLOGÍA, QUÍMICA O FÍSICA (3)	TEMUCO	10	50	10	15		15		0	485	25
30047	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN (3)	TEMUCO	10	50	15	15	10	ó	10	0	485	40
30055	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOGRAFÍA Y EDUCACIÓN CÍVICA (3)	TEMUCO	10	50	20	10	10			0	485	35

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN		
30056	PEDAGOGÍA EN INGLÉS (3)	TEMUCO	10	50	20	10	10	ó	10		0	485	35
30058	PEDAGOGÍA MATEMÁTICA (3)	TEMUCO	10	50	10	15			10	5	0	485	30
30091	PERIODISMO	TEMUCO	10	50	20	10	10				0	485	25
30076	PLAN COMÚN INGENIERÍA CIVIL (4)	TEMUCO	10	40	10	20			10	10	0	485	80
30064	PSICOLOGÍA	TEMUCO	10	40	20	20	10	ó	10		0	485	60
30024	QUÍMICA Y FARMACIA	TEMUCO	10	30	15	25			20		0	485	40
30092	SOCIOLOGÍA	TEMUCO	10	50	15	10	15				0	485	25
30035	TECNOLOGÍA MÉDICA (5)	TEMUCO	10	30	15	25			20		0	485	57
30022	TERAPIA OCUPACIONAL	TEMUCO	10	30	15	25			20		0	485	41
30066	TRABAJO SOCIAL	TEMUCO	10	50	20	10	10				0	485	35

Observaciones a la oferta de carreras 2023 de la Universidad de La Frontera

Todas las carreras de la Universidad de La Frontera, de postulación centralizada, otorgan el Grado de Licenciado.

Algunas actividades clínicas de los estudiantes de la Facultad de Medicina y Facultad de Odontología tienen lugar fuera de la ciudad de Temuco, situación que debe ser asumida por cada estudiante.

- (1) Una vez aprobado el 2do nivel podrán optar a las carreras de Ped. en Castellano y Comunicación; Ped. Historia, Geografía y Educación Cívica, Psicología, Trabajo Social, Periodismo, Sociología y Derecho.
- (2) Otorga el grado de Bachiller en Ciencias Sociales.
- (3) Haber rendido la Prueba de Acceso a Educación Superior y obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior en el promedio de las pruebas obligatorias; tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento.
- (4) Una vez cursado el 1er semestre podrán optar a las carreras de Ingeniería Civil.
 - Ingeniería Civil Industrial
 - Ingeniería Civil Ambiental
 - Ingeniería Civil Eléctrica
 - Ingeniería Civil Electrónica
 - Ingeniería Civil Matemática
 - Ingeniería Civil Telemática
 - Ingeniería Civil en Biotecnología
 - Ingeniería Civil
 - Ingeniería Civil Informática
 - Ingeniería Civil Mecánica
 - Ingeniería Civil Química
 - Ingeniería Civil Física (Sólo Ingreso vía Plan Común de Ingeniería)
- (5) Se ofrece en la mención de Laboratorio Clínico, Hematología y Banco de Sangre y en la mención Imagenología.

II.- Requisitos Generales de Postulación Admisión Centralizada

a) **Máximo de Postulaciones**

La Universidad de La Frontera acepta un total de veinte (20) postulaciones.

b) **Rendición Prueba Competencia Matemática M2**

Las siguientes carreras de la Universidad de La Frontera requieren rendir la Prueba M2:

Ingeniería Civil, Ingeniería Civil Ambiental, Ingeniería Civil Eléctrica, Ingeniería Civil Electrónica, Ingeniería Civil en Biotecnología, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil Informática, Ingeniería Civil Matemática, Ingeniería Civil Mecánica, Ingeniería Civil Química, Ingeniería Civil Telemática, Ingeniería en Construcción, Ingeniería en Recursos Naturales, Ingeniería Informática, Pedagogía en Matemáticas y Plan Común de Ingeniería Civil.

c) Reingreso y Postulantes Inhabilitados

Un postulante, que haya sido eliminado por causal académica, según establece el Reglamento de Régimen de Estudios de Pregrado, de alguna carrera o programa de Pregrado de la Universidad de La Frontera, solo podrá hacer efectiva la matrícula en la misma carrera si cumple los siguientes requisitos:

- Haber realizado todas las etapas del Proceso de Admisión Regular
- Que hayan transcurrido al menos 2 años contados desde el año académico en que se produjo la eliminación.

Un postulante que haya sido eliminado de una carrera o programa, por aplicación de una sanción disciplinaria por esta Universidad o cualquier otra institución de Educación Superior, podrá matricularse en una carrera o programa en la Universidad de La Frontera sólo si cumple los siguientes requisitos:

- Haber realizado todas las etapas del Proceso de Admisión Regular.
- Que hayan transcurrido al menos 5 años contados desde el año académico en el que fue aplicada la sanción, según establece el Reglamento de Convivencia Universitaria.

Un postulante que fue alumno regular en una carrera de la Universidad de La Frontera y que ingresa por admisión regular a la misma carrera **no** podrá convalidar asignaturas.

Los estudiantes que ingresen a alguna de las carreras de Ingeniería Civil en el marco del proceso de admisión 2023, podrán solicitar convalidación de asignaturas de 1er a 3er Nivel, para asegurar el cumplimiento del nuevo perfil de egreso, y el sello formativo del curriculum innovado.

El postulante que anteriormente haya sido alumno de la Universidad e ingresa por alguna de las vías que establece el Reglamento de Admisión de Alumnos, antes de formalizar su matrícula deberá cancelar al contado las sumas adeudadas en la anterior carrera si las tuviera. Sin este requisito no podrá matricularse. (Art 21, Resolución Exenta N° 1111/1992, Reglamento de Obligaciones Financieras).

d) Test de Diagnóstico Ingenierías Civil

Los estudiantes que ingresan a las carreras de Ingenierías Civiles de la Facultad, ya sea por admisión regular o especial, deberán rendir un Test de Diagnóstico en las áreas de Matemática, Física y Química. Quienes presenten las competencias adecuadas podrán convalidar el primer nivel semestral de la carrera.

III.- Ingresos Especiales

La Universidad de La Frontera, además de los cupos supernumerarios para postulantes preseleccionados con la Beca de Excelencia Académica (BEA) y Programa PACE, en algunas de sus carreras dispone de vacantes adicionales por Admisión Especial. Toda la información estará disponible en admisión.ufro.cl.

- **Admisión Especial por Desempeño Destacado en el Deporte, Arte, Arte Musical, PROENTA-UFRO o Bachillerato IB**, cuyos requisitos en general son: Ser egresado de la promoción del año o promoción anterior de la Enseñanza Media; haber postulado a la carrera en las tres primeras preferencias en el Sistema de Admisión Regular.
- **Admisión Especial Ascendencia Indígena**: Postulará a una vacante ofrecida por esta vía la persona que haya cumplido con todas las etapas previstas en el Sistema de Admisión Regular y cumpla además con los siguientes requisitos: Poseer nacionalidad chilena, tener la calidad de indígena debidamente acreditada, ser egresado de la promoción del año o promoción anterior de la Enseñanza Media, haber postulado a la carrera en las tres primeras preferencias en el Sistema de Admisión Regular.

- **Admisión Especial para personas con Estudios en el Extranjero Equivalentes a la Enseñanza Media Chilena**, total o parcial, el postulante debe cumplir los siguientes requisitos: Acreditar Licencia de Enseñanza Media Chilena, por reconocimiento de estudios en el Ministerio de Educación en Chile o acreditar el cumplimiento de requisitos para realizar estudios de Educación Superior en el país de origen, haber cursado a lo menos los dos últimos años de Enseñanza Media en el extranjero, o haber cursado el cuarto año de enseñanza media en el extranjero patrocinado por intercambio estudiantil, haber egresado de la Educación Media con una antigüedad máxima de dos años respecto al periodo académico al cual postula, promedio de Notas de Enseñanza Media equivalente al sistema nacional mayor o igual a 5,50.
- **Admisión Especial para Personas en Situación de Discapacidad según la Ley 20.422**. Podrán postular por esta vía a carreras de pregrado de la Universidad, quienes cumplan en general con los siguientes requisitos: Acreditar Licencia de Enseñanza Media Chilena; Acreditar la situación de discapacidad.
- **Admisión Especial “Mi carrera, Mi futuro”**. Podrán postular por esta la vía a carreras de pregrado, la persona que esté bajo la protección del estado, dictaminada por el Tribunal de Familia y que cumpla con los siguientes requisitos: Ser egresado de la promoción de la enseñanza media o de la promoción del año anterior; haber rendido la Prueba de Admisión Universitaria o equivalente; resultar preseleccionado en el sistema de becas y créditos del MINEDUC en el proceso actual; haber sido residente en forma continuada en hogares de acogida de la región de la Araucanía cuatro años o más.
- **Admisión Especial por Traslado de Institución de Educación Superior**. Pueden postular las personas que cumplan al menos con los siguientes requisitos: ser estudiante sin impedimentos académicos para continuar estudios en la carrera de origen; ser alumno regular en la carrera de origen en el semestre académico actual. Si la Institución de Educación Superior es chilena, el postulante debe haber obtenido al menos 475 puntos promedio en las pruebas de selección universitaria obligatorias y 500 puntos ponderados el año que el postulante ingresó a la carrera de origen; en el caso de las carreras de Pedagogía deberá cumplir los requisitos establecidos por la Ley 20.129.
- **Admisión Especial para personas con Título Profesional o Grado Académico** a la persona que esté en posesión del grado académico o título profesional de una carrera de a lo menos ocho semestres de duración otorgado por una Institución de Educación Superior nacional o extranjera.

INFORMACIONES:

Dirección de Registro Académico Estudiantil

Unidad de Admisión y Matrícula: Avda. Francisco Salazar 01145

Tel: 45-2325012 / 45-2325014

Correo electrónico: admission@ufrontera.cl

Página WEB: www.ufro.cl / admission.ufro.cl

Unidad de Promoción y Difusión de Carreras

Línea 800 600 450

Correo electrónico: difusion@ufrontera.cl

Oficina UFRO en Santiago

Moneda 673, 8º piso, Tel: 6384621



UNIVERSIDAD DE LA SERENA

208

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN		
25015	ARQUITECTURA (2) (10)	LA SERENA	15	10	30	35	10	ó	10		500	500	75
25061	AUDITORÍA (9)	LA SERENA	20	20	20	30	10	ó	10		475	475	60
25070	DERECHO (2)	LA SERENA	20	10	30	10	30				500	500	50
25066	DISEÑO (2)	LA SERENA	20	20	30	20	10	ó	10		475	475	50
25033	ENFERMERÍA (2)	LA SERENA	20	20	20	20			20		500	500	35
25031	INGENIERÍA AGRONÓMICA (2)(5)	OVALLE	15	15	15	35			20		475	475	40
25004	INGENIERÍA CIVIL (2)	LA SERENA	20	10	15	40			15	RENDIDA	500	500	50
25005	INGENIERÍA CIVIL AMBIENTAL (2)	LA SERENA	20	10	15	40			15	RENDIDA	500	500	35
25003	INGENIERÍA CIVIL DE MINAS (2)	LA SERENA	20	10	15	40			15	RENDIDA	500	500	45
25001	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL (2)	LA SERENA	20	10	15	40			15	RENDIDA	500	500	55
25002	INGENIERÍA CIVIL MECÁNICA (2)	LA SERENA	20	10	15	40			15	RENDIDA	500	500	55
25067	INGENIERÍA COMERCIAL (2)	LA SERENA	20	15	20	35	10	ó	10		475	475	65
25017	INGENIERÍA DE MINAS (2)	LA SERENA	20	10	15	40			15	RENDIDA	475	475	70
25069	INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (7)	LA SERENA	20	15	20	35	10	ó	10		475	475	55
25014	INGENIERÍA EN ALIMENTOS (2)	LA SERENA	15	10	15	35			25	RENDIDA	475	475	30

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES
PROCESO DE ADMISIÓN 2023

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
25034	INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN (2)	LA SERENA	15	15	20	40		10	RENDIDA	475	475	45
25010	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN (1)(2)	LA SERENA	20	10	15	40		15	RENDIDA	500	500	55
25016	INGENIERÍA MECÁNICA (2)	LA SERENA	20	10	15	40		15	RENDIDA	475	475	70
25037	KINESIOLOGÍA (2)	LA SERENA	20	20	15	25		20		500	500	45
25028	LICENCIATURA EN ASTRONOMÍA	LA SERENA	10	20	10	50		10	RENDIDA	500	500	30
25027	LICENCIATURA EN FÍSICA (4)	LA SERENA	10	20	10	50		10	RENDIDA	500	500	15
25020	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	LA SERENA	10	20	10	50		10	RENDIDA	500	500	10
25046	LICENCIATURA EN MÚSICA (6)	LA SERENA	25	20	25	20	10			475	475	20
25036	ODONTOLOGÍA (2)	LA SERENA	20	20	15	25		20		500	500	60
25024	PEDAGOGÍA EN BIOLOGÍA Y CIENCIAS NATURALES (3)	LA SERENA	10	20	15	25		30		500	500	25
25041	PEDAGOGÍA EN CASTELLANO Y FILOSOFÍA (3)	LA SERENA	20	20	40	10	10			500	500	50
25052	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL (3)	LA SERENA	20	20	20	25	15			500	500	40
25051	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (3)	LA SERENA	30	20	20	15	15			500	500	30
25053	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (3)	OVALLE	30	20	20	15	15			500	500	30
25044	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MUSICAL (3)	LA SERENA	25	20	25	20	10			500	500	35
25050	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA (3)	LA SERENA	30	20	20	15	15			500	500	45
25042	PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA (3)	LA SERENA	30	10	20	10	30			500	500	50
25043	PEDAGOGÍA EN INGLÉS (3)	LA SERENA	20	20	40	10	10			500	500	40
25021	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICAS Y COMPUTACIÓN (3)	LA SERENA	15	20	20	35		10	RENDIDA	500	500	25

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN		
25025	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICAS Y FÍSICA (3)	LA SERENA	10	20	10	30			30	RENDIDA	500	500	25
25026	PEDAGOGÍA EN QUÍMICA Y CIENCIAS NATURALES (3)	LA SERENA	15	20	15	25			25		500	500	25
25065	PERIODISMO (2)	LA SERENA	20	10	30	10	30				475	475	50
25064	PSICOLOGÍA (2)	LA SERENA	25	15	25	20	15	6	15		500	500	40
25038	QUÍMICA (8)	LA SERENA	20	15	20	25			20		475	475	45
25063	TRADUCCIÓN INGLÉS - ESPAÑOL (2)	LA SERENA	20	20	40	10	10				475	475	30

OBSERVACIONES

- (1) Otorga el título profesional de Ingeniero Constructor.
- (2) Otorga el título profesional y el grado académico de Licenciado correspondiente.
- (3) Otorga el título profesional y grado académico de Licenciado en Educación.
- (4) La Licenciatura en Física otorga menciones en: Astronomía ó en Física Aplicada ó en Física Espacial.
- (5) Los dos primeros años de la Carrera se desarrollan en La Serena.
- (6) Como Alternativa al término del segundo año, los estudiantes que lo deseen, previa aprobación de un examen de suficiencia en una disciplina instrumental, podrán solicitar transferencia al Programa de Licenciatura en Música, con mención en la disciplina instrumental seleccionada.
- (7) Otorga el grado de Licenciado en Administración Turística.
- (8) Otorga el grado de Licenciado en Química.
- (9) Otorga el grado de Licenciado/a en Contabilidad y Auditoría
- (10) Otorga el grado de Bachiller en Arquitectura

OBSERVACIONES ADICIONALES

La Universidad de La Serena, a expresa solicitud del estudiante, podrá por razones médicas, debidamente acreditadas, cambiar de carrera, a un alumno que estuviese impedido para desempeñar en buena forma su profesión.

REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

A. MÁXIMO DE POSTULACIONES

La Universidad de La Serena no restringe un máximo de postulaciones para el ingreso 2023.

B. REINGRESOS E INHABILIDADES

Alumnos que hayan sido eliminados por mal rendimiento académico, sólo podrán ingresar en dos oportunidades a la Universidad de La Serena.

No podrán postular a la Universidad de La Serena las personas que hayan sido eliminadas, suspendidas o ex matriculadas de ésta u otra Institución de Educación Superior, cuando esta medida diga relación con las normas disciplinarias correspondientes.

C.- INGRESOS ESPECIALES

La Universidad de La Serena tiene ingresos especiales para:

- a) Extranjeros con estudios de enseñanza media reconocidos por Mineduc.
- b) Chilenos con estudios de enseñanza media en el extranjero.
- c) Titulados.

- d) Traslados de otras Instituciones de Educación Superior.
- e) Transferencias internas.
- f) Estudiantes con Situación de Discapacidad.

D.- HABILITACIÓN PEDAGOGÍAS

La Ley 20.903 establece criterios para la habilitación de estudios en carreras de pedagogías.

Criterios admisión 2023:

- i. Haber rendido la Prueba de Acceso a la Educación Superior o el instrumento que la reemplace, y obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior, teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias.
- ii. Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional, según el reglamento respectivo.
- iii. Haber realizado y aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior reconocido por el Ministerio de Educación y rendir la Prueba de Acceso a la Educación Superior o el instrumento que la reemplace.

La Universidad de La Serena establecerá vacantes adicionales para los postulantes que cumplan con la normativa, pero que no tengan pruebas vigentes o, en el caso de la segunda causal de habilitación, no cuenten con los 458 puntos promedio en las pruebas obligatorias. De ser aprobados nuevos criterios posterior a la publicación de este documento, será la normativa en vigencia la que indique su procedimiento respectivo.

MAYORES INFORMACIONES

admision@userena.cl

Sitio Web: <http://www.admision.userena.cl/>

Instagram: @admision.uls

La Serena, Secretaría de Admisión y Matrícula.

Benavente 980 – 1º piso

Fono (51) 2204082.

Santiago, Monjitas N°527, Oficina 716, Fono-Fax (2) 6383067

(* La atención presencial o vía telefónica de nuestras oficinas está sujeta a confirmación según el contexto pandémico del país, prefiera consultas vía correo electrónico o visitando nuestro sitio web)



UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
56201	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SANTIAGO CENTRO	30	40	10	10	10	6	10		0	458	30
56102	AGRONOMÍA	PROVIDENCIA	30	40	10	10	10	6	10		0	458	30
56103	ANIMACIÓN DIGITAL	PROVIDENCIA	30	40	10	10	10	6	10		0	458	200
56104	ARQUITECTURA	PROVIDENCIA	30	40	10	10	10	6	10		0	458	60
56205	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA	SANTIAGO CENTRO	30	40	10	10	10	6	10		0	458	50
56106	CONSTRUCCIÓN CIVIL	PROVIDENCIA	30	40	10	10	10	6	10		0	458	30
56207	CONTADOR AUDITOR	SANTIAGO CENTRO	30	40	10	10	10	6	10		0	458	50
56108	DERECHO	PROVIDENCIA	25	40	15	10	10	6	10		0	458	50
56208	DERECHO	SANTIAGO CENTRO	25	40	15	10	10	6	10		0	458	60
56508	DERECHO	VIÑA DEL MAR	25	40	15	10	10	6	10		0	458	40
56608	DERECHO	CONCEPCIÓN	25	40	15	10	10	6	10		0	458	50
56209	EDUCACIÓN PARVULARIA	SANTIAGO CENTRO	30	40	10	10	10	6	10	SI	0	458	30
56609	EDUCACIÓN PARVULARIA	CONCEPCIÓN	30	40	10	10	10	6	10	SI	0	458	20
56110	ENFERMERÍA	PROVIDENCIA	30	40	10	10	10	6	10		0	458	180
56210	ENFERMERÍA	SANTIAGO CENTRO	30	40	10	10	10	6	10		0	458	240
56310	ENFERMERÍA	LA FLORIDA	30	40	10	10	10	6	10		0	458	150

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
56410	ENFERMERÍA	MAIPÚ	30	40	10	10	10	6	10		0	458	100
56510	ENFERMERÍA	VIÑA DEL MAR	30	40	10	10	10	6	10		0	458	130
56610	ENFERMERÍA	CONCEPCIÓN	30	40	10	10	10	6	10		0	458	120
56211	FONOAUDIOLOGÍA	PROVIDENCIA	30	40	10	10	10	6	10		0	458	40
56511	FONOAUDIOLOGÍA	VIÑA DEL MAR	30	40	10	10	10	6	10		0	458	25
56611	FONOAUDIOLOGÍA	CONCEPCIÓN	30	40	10	10	10	6	10		0	458	30
56112	GASTRONOMÍA Y NEGOCIOS GASTRONÓMICOS MENCION COCINAS ANDINAS	PROVIDENCIA	30	40	10	10	10	6	10		0	458	75
56213	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	SANTIAGO CENTRO	25	40	10	10	10	6	10	5	0	458	35
56114	INGENIERÍA COMERCIAL	PROVIDENCIA	30	40	10	10	10	6	10		0	458	35
56314	INGENIERÍA COMERCIAL	LA FLORIDA	30	40	10	10	10	6	10		0	458	25
56514	INGENIERÍA COMERCIAL	VIÑA DEL MAR	30	40	10	10	10	6	10		0	458	30
56614	INGENIERÍA COMERCIAL	CONCEPCIÓN	30	40	10	10	10	6	10		0	458	30
56215	INGENIERÍA DE EJECUCIÓN EN INFORMÁTICA	SANTIAGO CENTRO	25	40	10	10	10	6	10	5	0	458	50
56116	KINESIOLOGÍA	PROVIDENCIA	30	40	10	10	10	6	10		0	458	75
56216	KINESIOLOGÍA	SANTIAGO CENTRO	30	40	10	10	10	6	10		0	458	65
56316	KINESIOLOGÍA	LA FLORIDA	30	40	10	10	10	6	10		0	458	50
56416	KINESIOLOGÍA	MAIPÚ	30	40	10	10	10	6	10		0	458	45
56516	KINESIOLOGÍA	VIÑA DEL MAR	30	40	10	10	10	6	10		0	458	50
56616	KINESIOLOGÍA	CONCEPCIÓN	30	40	10	10	10	6	10		0	458	60
56117	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	PROVIDENCIA	30	40	10	10	10	6	10		0	458	35

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES
PROCESO DE ADMISIÓN 2023

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
56118	MEDICINA VETERINARIA	PROVIDENCIA	30	40	10	10	10	6	10		0	458	120
56218	MEDICINA VETERINARIA	SANTIAGO CENTRO	30	40	10	10	10	6	10		0	458	120
56318	MEDICINA VETERINARIA	LA FLORIDA	30	40	10	10	10	6	10		0	458	70
56418	MEDICINA VETERINARIA	MAIPÚ	30	40	10	10	10	6	10		0	458	50
56518	MEDICINA VETERINARIA	VIÑA DEL MAR	30	40	10	10	10	6	10		0	458	70
56618	MEDICINA VETERINARIA	CONCEPCIÓN	30	40	10	10	10	6	10		0	458	80
56718	MEDICINA VETERINARIA	MELIPILLA	30	40	10	10	10	6	10		0	458	30
56119	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	PROVIDENCIA	30	40	10	10	10	6	10		0	458	30
56219	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SANTIAGO CENTRO	30	40	10	10	10	6	10		0	458	35
56519	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	VIÑA DEL MAR	30	40	10	10	10	6	10		0	458	30
56619	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	CONCEPCIÓN	30	40	10	10	10	6	10		0	458	30
56128	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA	PROVIDENCIA	30	40	10	10	10	6	10		0	458	80
56220	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA	SANTIAGO CENTRO	30	40	10	10	10	6	10	SI	0	458	40
56221	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL	SANTIAGO CENTRO	30	40	10	10	10	6	10	SI	0	458	30
56521	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL	VIÑA DEL MAR	30	40	10	10	10	6	10	SI	0	458	20
56621	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL	CONCEPCIÓN	30	40	10	10	10	6	10	SI	0	458	20
56222	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA	SANTIAGO CENTRO	30	40	10	10	10	6	10	SI	0	458	30
56223	PERIODISMO	SANTIAGO CENTRO	25	40	15	10	10	6	10		0	458	40
56124	PSICOLOGÍA	PROVIDENCIA	30	40	10	10	10	6	10		0	458	110
56224	PSICOLOGÍA	SANTIAGO CENTRO	30	40	10	10	10	6	10		0	458	130

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
56324	PSICOLOGÍA	LA FLORIDA	30	40	10	10	10	6	10		0	458	100
56424	PSICOLOGÍA	MAIPÚ	30	40	10	10	10	6	10		0	458	70
56524	PSICOLOGÍA	VIÑA DEL MAR	30	40	10	10	10	6	10		0	458	85
56624	PSICOLOGÍA	CONCEPCIÓN	30	40	10	10	10	6	10		0	458	105
56125	TERAPIA OCUPACIONAL	PROVIDENCIA	30	40	10	10	10	6	10		0	458	45
56525	TERAPIA OCUPACIONAL	VIÑA DEL MAR	30	40	10	10	10	6	10		0	458	30
56625	TERAPIA OCUPACIONAL	CONCEPCIÓN	30	40	10	10	10	6	10		0	458	45
56226	TRABAJO SOCIAL	SANTIAGO CENTRO	30	40	10	10	10	6	10		0	458	40
56127	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN EN INGLÉS	PROVIDENCIA	30	40	10	10	10	6	10		0	458	200
56527	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN EN INGLÉS	VIÑA DEL MAR	30	40	10	10	10	6	10		0	458	70
56627	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN EN INGLÉS	CONCEPCIÓN	30	40	10	10	10	6	10		0	458	80

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

Universidad de Las Américas es una corporación privada, sin fines de lucro, fundada en 1988 que obtuvo su autonomía en 1997. Con más de 34 años de trayectoria, la institución está presente en 8 campus distribuidos en sus sedes de: Santiago, Viña del Mar y Concepción.

Su comunidad está conformada por 26 mil estudiantes, 64 mil egresados, más de 2.700 académicos y más de 600 colaboradores en su planta administrativa. Desde septiembre de 2020, la Universidad es parte de la Fundación Educación y Cultura.

UDLA es una institución pluralista, inclusiva, laica y responsable, que tiene como objetivo abrir oportunidades de acceso a la educación superior a quienes, impulsados por su vocación, quieren convertirse en profesionales. La Universidad se preocupa de entregar a todos sus estudiantes las herramientas necesarias para que puedan desempeñarse o emprender de manera adecuada en un mundo laboral dinámico, globalizado y cada vez más exigente. Para cumplir con este fin, cuenta con una sólida política de becas, la que actualmente apoya a más del 70% de sus estudiantes.

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

La Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile) acreditó a Universidad de Las Américas por 4 años, desde marzo de 2019 hasta marzo de 2023, en las áreas de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado.

MODELO EDUCATIVO

El Modelo Educativo de UDLA data de 2010 y fue profundizado el año 2014, el que funciona como un marco general teórico y metodológico que orienta su quehacer formativo para todos quienes son parte de la institución. Centrado en el estudiante, concibe el saber de manera tripartita: saber, saber hacer y saber ser.

Contempla cuatro dimensiones que dialogan entre sí y con el marco contextual, tales como egresados, empleadores, comunidades académicas y profesionales, además de determinadas políticas públicas y organizaciones sociales:

- 1- **Filosófica:** aborda el tipo de persona que se aspira a formar, el objetivo de UDLA, su Visión, Misión y Valores Institucionales (ética profesional, compromiso comunitario y responsabilidad ciudadana), uso de tecnologías en la enseñanza-aprendizaje y vocación internacional.
- 2- **Pedagógica:** como dimensión central, su función es orientar las decisiones y acciones relacionadas con el aprendizaje del estudiante, la docencia y el diseño curricular de las carreras.
- 3- **Organizacional:** describe el sistema de gestión para maximizar su capacidad de funcionar con calidad y en razón del mejoramiento continuo. De acuerdo con una estructura matricial, aborda la forma en que se conciben y realizan las tareas a nivel central y de sedes/campus, procurando siempre el alineamiento con el Plan de Desarrollo Estratégico.
- 4- **De implementación y seguimiento:** consiste en el proceso a través del cual la comunidad universitaria pone en funcionamiento las dimensiones, teniendo como base lineamientos generales para su implementación, monitoreo y seguimiento.

MISIÓN

Ofrecer oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida a jóvenes y adultos, a través de una docencia de calidad que potencie sus capacidades, en estrecha integración con el mundo laboral y las comunidades, y contribuir al desarrollo sostenible del país mediante la Investigación, Creación y Vinculación con el Medio.

VISIÓN

Ser reconocida por su calidad y niveles de desarrollo académico, por el compromiso con el progreso de sus estudiantes y egresados, y su contribución al desarrollo sostenible de las comunidades con que se relaciona.

PROPÓSITOS INSTITUCIONALES

- Potenciar metodologías educativas, que favorezcan la formación de profesionales con competencias disciplinares y transversales actualizadas y adecuadas para la vida laboral y personal.
- Innovar en la oferta académica para ofrecer oportunidades de aprendizaje alineadas con las necesidades del mundo laboral.
- Potenciar el desarrollo e impacto de la Investigación y de la Vinculación con el Medio en el entorno relevante.
- Implementar el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad en la totalidad de las funciones, sedes, niveles y programas de la Universidad.
- Consolidar la sustentabilidad de la institución y el fortalecimiento del equipo y Modelo de Gestión.
- Posicionar efectivamente a la institución en el entorno para fortalecer el prestigio institucional.

NUESTRO SELLO

Los valores institucionales que orientan el Modelo Educativo de Universidad de Las Américas se han forjado a través de la experiencia de las diversas facultades y escuelas, y definen aquellos comportamientos y maneras de pensar que son parte de la formación integral de los estudiantes y el sello que caracteriza a sus egresados. Ellos son: ética profesional, responsabilidad ciudadana y compromiso comunitario.

La ética profesional se relaciona con el marco de valores y principios que guían las formas de pensar en torno al desempeño laboral de las personas que obtienen un título profesional o técnico de UDLA. El marco ético general de la Universidad, es el desempeño con justicia y equidad y la capacidad de resolver lúcidamente posibles conflictos éticos para ejercer la carrera en favor del bien común. Asimismo, la responsabilidad ciudadana se vincula con el ejercicio de los deberes y derechos que todo individuo debe poner en práctica al formar parte de la sociedad que lo cobija y a la cual pertenece. Los titulados deben demostrar una actitud proactiva de pertenencia a la sociedad, participando protagónicamente en el perfeccionamiento de la democracia y en las tareas y decisiones que les competen como ciudadanos responsables. Finalmente, el valor del compromiso comunitario se traduce en concebir el proceso de formación y, posteriormente el trabajo, como una oportunidad clave en la que los estudiantes y titulados usan sus saberes para involucrarse con las necesidades y desafíos de la comunidad, para trabajar con ella y aportar juntos al desarrollo del país.

VINCULACIÓN CON EL MEDIO E INVESTIGACIÓN

La Vinculación con el Medio (VcM) es una de las tres funciones esenciales de Universidad de Las Américas junto a Docencia de Pregrado e Investigación. Para el correcto desarrollo de esta función, la institución ha establecido que la Dirección General de Vinculación con el Medio y Comunicaciones cuente con un equipo central, coordinadores en sus distintas facultades y subdirectores en cada una de las sedes de UDLA.

En tanto, la Vicerrectoría de Investigación, integrada por la Dirección de Postgrado y la Dirección de Desarrollo y Transferencia, tiene el objetivo de fomentar, apoyar, potenciar y difundir las iniciativas de investigación, creación y transferencia tecnológica lideradas por los distintos miembros de la comunidad universitaria

Para más información ingresar a:

vinculacion.udla.cl/

investigacion.udla.cl/

POSTGRADOS

Universidad de Las Américas ofrece 7 magísteres y más de 50 diplomados, tanto en modalidad online como semi-presencial, orientados a actualizar los contenidos alcanzados en la educación de pregrado, y también para adquirir nuevos conocimientos.

Revisar todos los programas existentes en:

econtinua.udla.cl/

VIDA UNIVERSITARIA

La Dirección General de Asuntos Estudiantiles (DGAE) es el organismo responsable de la vida universitaria en UDLA. Pertenece a la Prorectoría y es la encargada de promover distintas actividades extracurriculares, recreativas, artísticas y culturales, que complementen la formación académica profesional.

En cada campus existe una oficina de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, que entrega atención presencial y personalizada para dar solución a los requerimientos de los estudiantes durante su vida universitaria.

UDLA EN CIFRAS

- 3 sedes y 8 campus.
- 26.012 estudiantes.
- 2.767 académicos.
- 84% de académicos con postgrado.
- 72% de alumnos con beca UDLA.
- 107.343 m2 disponibles.
- 397 laboratorios y talleres de distintas especialidades.
- 7 Centros de Simulación para las carreras de salud
- 86 salas prácticas.
- Más de 72.000 títulos de libros electrónicos en biblioteca.

Observaciones:

- (1) Periodismo: Título Periodista. La malla de la carrera tiene incorporada 3 especialidades, deporte, economía y política, que corresponden a asignaturas específicas y que son reconocidas con un certificado.
- (2) Pedagogía en Educación Básica: Título Profesor de Educación Básica con mención en Matemática. Profesor de Educación Básica con mención en Lenguaje.
- (3) Traducción e Interpretación en Inglés: esta carrera tiene dos salidas. A los 4 años se puede obtener el título de Traductor y, con un año extra, se puede optar a la mención en Interpretación.
- (4) Ingeniería Comercial: Título Ingeniero Comercial, mención Administración.

Requerimientos generales de postulación:

Máximo de postulación y orden de preferencia: nuestra Universidad considera todas las postulaciones, sin restricción de máximo ni el lugar de preferencia de esta.

REQUISITOS PARA CARRERAS DIURNAS PROFESIONALES

- Haber rendido las pruebas de acceso obligatorias (PDT y/o PAES) y al menos una prueba electiva (Ciencias y/o Historia y Ciencias Sociales)
- Tener un puntaje promedio mínimo de 458 puntos en las pruebas de Competencia Matemática 1 (M1) y Competencia Lectora; o tener un promedio de Notas de Enseñanza Media que los ubique dentro del 10% superior de su promoción

- Licencia de Enseñanza Media (LEM).
- Documento de identidad vigente (Cédula de Identidad o Pasaporte).

* Para las carreras de Ingeniería Civil Industrial e Ingeniería de Ejecución en Informática se debe rendir obligatoriamente la prueba de Competencia Matemática 2 (M2)

En el caso específico de las carreras y programas de pedagogía, los postulantes deben además cumplir con los requisitos establecidos en la Ley de Pedagogía N° 20.903

REQUISITOS PARA CARRERAS DE PEDAGOGÍA

Los postulantes a las carreras de Pedagogía deben informarse con respecto a la Ley Nro. 20.903, artículo trigésimo sexto, relacionado con los requisitos de ingreso, cuyo detalle de exigencias está publicado en fuentes oficiales del Ministerio de Educación y Demre.

Solo aquellos estudiantes que cumplan alguno de estos criterios podrán ingresar a los programas de la Facultad de Educación:

1. Haber rendido las Pruebas de Acceso a la Educación Superior o equivalente y tener un puntaje promedio en las pruebas obligatorias de Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 que lo ubiquen en el percentil 50 o superior de ese año.
2. Tener un promedio de notas de la educación media (NEM) dentro del 30% superior de su establecimiento educacional.
3. Haber realizado y aprobado el Programa de Desarrollo de Talento Pedagógico UDLA y tener rendidas las Pruebas de Acceso a la Educación Superior (PAES obligatorias)

Puntaje Ponderado Mínimo de Postulación: Nuestra institución no establecerá puntajes mínimos ponderados de postulación para la Admisión 2023.

Admisión Directa

La admisión directa o especial está destinada a estudiantes chilenos y extranjeros que estén en posesión de su Licencia de Enseñanza Media o equivalente, para carreras de oferta centralizada del Sistema de Acceso del Ministerio de Educación, y que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

1. PSU años anteriores (o equivalente)

Haber rendido la prueba de acceso a la educación superior chilena con anterioridad a la fecha permitida para postular a través del Sistema de Acceso Centralizado. Para estos efectos, se considerarán los resultados de solo uno de los procesos rendidos a elección del postulante.

2. Profesionales o graduados

Acreditar estar en posesión de un título y/o grado válidamente otorgado por una institución de educación superior chilena o extranjera.

3. Egresado de enseñanza media en el extranjero

Haber cursado y aprobado estudios de enseñanza media o su equivalente en el extranjero, reconocidos en Chile a través del certificado de reconocimiento de estudios realizados en el extranjero o certificado de convalidación o de validación, según corresponda, emitido por el Ministerio de Educación.

4. Admisión vía ranking

Estudiantes egresados de Enseñanza Media cuyo ranking de notas supere al de su establecimiento educacional, siempre que sea igual o superior al mínimo requerido por la carrera.

5. Admisión vía NEM

Estudiantes egresados de enseñanza media cuyo promedio de Notas de Enseñanza Media (NEM), sea superior al mínimo definido para la carrera en el Manual de Admisión.

6. Hijos de colaboradores

Deberán cumplir los requisitos mínimos requeridos para esta vía por la carrera, los cuales se definen detalladamente en el Manual de Admisión.

7. Deportistas Destacados

Requiere la certificación por parte de alguna organización o club de la condición de deportista destacado, ya sea como seleccionado nacional o bien deportista de alta competencia nacional o internacional.

8. Destacados en artes, ciencias o letras

Pueden optar a esta vía de ingreso los alumnos destacados en distintos ámbitos, que estén certificados por una entidad nacional o internacional reconocida en el área o instrumentos determinados por UDLA que califiquen bajo esta categoría.

9. Egresados de colegios vulnerables

Ingreso para egresados de colegios con índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) mayor o igual al 60% y que se encuentren sobre el 40% del ranking de su institución.

10. Traslado de Universidad

Haber cursado a lo menos un semestre en alguna universidad chilena, oficialmente reconocida como tal.

PARA MAYOR INFORMACIÓN, CONTACTARSE CON ADMISIÓN

Desde teléfonos fijos o celulares a los teléfonos:

800 242 800 - 2 22 531 888

Contacto vía mail:

admission@udla.cl

Nuestras sedes y campus

Región Metropolitana

Sede Santiago

Campus La Florida: Av. Walker Martínez 1360

Campus Maipú: Av. 5 de Abril 0620

Campus Melipilla: Calle José Massoud 482

Campus Providencia: Av. Manuel Montt 948

Campus Santiago Centro: Av. República 71

Región de Valparaíso

Sede Viña del Mar

7 Norte 1348

Región del Biobío

Sede Concepción

Campus Chacabuco: Av. Chacabuco 539

Campus El Boldal: Av. Jorge Alessandri 1160



Universidad de
los Andes

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN		
43019	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS (1)	SANTIAGO	10	15	25	40	10	6	10		620	500	30
43007	BACHILLERATO DE DERECHO	SANTIAGO	10	20	30	15	25				560	500	70
43030	BACHILLERATO DE ENFERMERÍA	SANTIAGO	20	20	20	30			10		580	500	40
43003	BACHILLERATO DE INGENIERÍA (4)	SANTIAGO	10	25	10	40			10	5	560	500	40
43005	BACHILLERATO DE INGENIERÍA COMERCIAL (1)	SANTIAGO	10	10	10	60	10	6	10		580	500	70
43001	BACHILLERATO DE MEDICINA (4)	SANTIAGO	10	15	20	35			20	RENDIDA	680	500	100
43035	BACHILLERATO DE OBSTETRICIA Y PUERICULTURA	SANTIAGO	20	20	20	30			10		580	500	25
43002	BACHILLERATO DE ODONTOLOGÍA	SANTIAGO	20	20	15	30			15		650	500	40
43034	BACHILLERATO DE PSICOLOGÍA (1)	SANTIAGO	15	10	35	30	10	6	10		550	500	33
43006	BACHILLERATO EN HUMANIDADES PARA: PEDAGOGÍAS, HISTORIA, LITERATURA, FILOSOFÍA, PERIODISMO, PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL (1) (2)	SANTIAGO	20	10	35	25	10	6	10		540	500	10
43004	BACHILLERATO EN SALUD PARA : NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, KINESIOLOGÍA Y T. OCUPACIONAL	SANTIAGO	15	15	30	30			10		550	500	10
43038	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL (1)	SANTIAGO	10	15	40	20	15	6	15		530	500	20
43012	DERECHO	SANTIAGO	10	20	30	15	25				620	500	150
43023	EDUCACIÓN DE PÁRVULOS CON MENCIONES (1) (2)	SANTIAGO	25	20	20	15	20	6	20		520	500	25

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES
PROCESO DE ADMISIÓN 2023

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN		
43024	ENFERMERÍA	SANTIAGO	20	20	20	30		10		620	500	85	
43026	FILOSOFÍA (1)	SANTIAGO	10	20	30	20	20	ó	20	600	500	10	
43027	HISTORIA	SANTIAGO	15	10	30	10	35			570	500	15	
43013	INGENIERÍA CIVIL (PLAN COMÚN) (4)	SANTIAGO	10	25	10	40		10	5	600	500	205	
43010	INGENIERÍA COMERCIAL (1) (4)	SANTIAGO	10	30	10	35	10	ó	10	5	610	600	135
43040	INTERNATIONAL BUSINESS (3) (4)	SANTIAGO	10	30	10	35	10	ó	10	5	610	600	65
43015	KINESIOLOGÍA	SANTIAGO	15	20	20	35		10		550	500	55	
43028	LITERATURA (1)	SANTIAGO	35	35	10	10	10	ó	10		570	500	10
43014	MEDICINA (4)	SANTIAGO	10	15	20	35		20	RENDIDA	770	500	70	
43017	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SANTIAGO	15	25	20	30		10		550	500	43	
43032	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA	SANTIAGO	20	20	20	30		10		600	500	30	
43018	ODONTOLOGÍA (4)	SANTIAGO	20	20	15	30		15	RENDIDA	660	500	60	
43039	PEDAGOGÍA BÁSICA BILINGÜE/ESPAÑOL (1) (2)	SANTIAGO	10	15	25	40	10	ó	10		520	500	30
43020	PEDAGOGÍA BÁSICA CON MENCIONES (1) (2)	SANTIAGO	25	20	15	20	20	ó	20		520	500	20
43036	PERIODISMO (1)	SANTIAGO	10	15	40	20	15	ó	15		540	500	56
43025	PSICOLOGÍA (1)	SANTIAGO	20	25	15	20	20	ó	20		620	500	75
43037	PUBLICIDAD (1)	SANTIAGO	20	15	30	20	15	ó	15		530	500	25
43016	TERAPIA OCUPACIONAL	SANTIAGO	15	20	25	30		10		540	500	34	

I. OBSERVACIONES

- (1) Para postular a esta carrera o programa se debe haber rendido una de las dos pruebas electivas señaladas. Si el postulante ha rendido ambas pruebas, se considerará la de mejor puntaje.
- (2) Para las carreras de Pedagogía Básica, Educación de Párvulos, Pedagogía Básica Bilingüe y el Bachillerato de Humanidades, se exige además cumplir con al menos uno de los requisitos establecidos por la Ley Carrera Docente 20.193 vigente para este período de Admisión.
- (3) Para la carrera de International Business se requiere rendición de prueba especial de inglés como requisito excluyente. La prueba es aplicable desde el mes de agosto hasta el 12 de noviembre 2022.
- (4) Para postular a esta carrera o programa se debe haber rendido la prueba de Competencia Matemática 2.

II. REQUERIMIENTOS GENERALES DE POSTULACIÓN

MÁXIMO DE POSTULACIONES Y ORDEN DE PREFERENCIA

La Universidad de los Andes no considera un máximo de postulaciones ni un lugar de preferencia en la tarjeta de postulaciones. Por dicha razón, todas las postulaciones marcadas serán consideradas.

PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN

La Universidad de los Andes exige un puntaje ponderado mínimo para postular a cada una de sus carreras.

PUNTAJE PROMEDIO PAES (COMPETENCIA LECTORA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA 1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN

La Universidad de los Andes exige un puntaje promedio PAES mínimo para postular a cada una de sus carreras.

III. PRUEBAS ESPECIALES

Para la carrera de International Business se requiere rendición de prueba especial de inglés como requisito excluyente. La prueba es aplicable desde el mes de agosto hasta el 12 de noviembre 2022. (3)

IV. INGRESOS ESPECIALES

ADMISIÓN DIRECTA

La Universidad de los Andes ofrece esta vía adicional para ingresar a las carreras o programas de pregrado.

Se puede postular por las siguientes vías:

- Bachillerato IB
- Bachillerato BAC
- Bachillerato ESC
- Bachillerato DIA
- IB por certificados
- A Levels
- Extranjeros
- Cambio de Universidad Extranjera
- Cambio de Universidad Chilena

- Pruebas de otros años
- Escuelas Matrices
- Chilenos egresados en el extranjero
- Titulados universidades chilenas
- Cambios internos
- Talento (Científico, Emprendedor, Artístico)
- Liderazgo
- Deporte
- Beca NEM

La postulación de admisión especial comienza la segunda semana de agosto, todo el proceso se hace de manera online.

Requisitos, antecedentes y otros, se encuentran publicados en admission.uandes.cl

POSTULACIÓN Y REINGRESO DE ALUMNOS ELIMINADOS ACADÉMICAMENTE

Los estudiantes que hayan sido eliminados de una carrera o programa de la Universidad de Los Andes, por razones académicas, no podrán matricularse, a esa misma carrera o programa (Incluyendo el Bachillerato conducente a dicha carrera). Si podrán postular a otra carrera o programa de la Universidad, la convalidación de ramos será definida por cada carrera.

V. LOS BACHILLERATOS DE LA UNIVERSIDAD

El programa de Bachillerato de la UANDES está diseñado para entregar una oportunidad de ingreso real a la carrera, en el que además se avanzará en ramos propios de las mallas, te proporciona las herramientas y la preparación para cursar tu carrera definitiva con éxito y con una visión integrada del conocimiento.

Características:

- Duración de un año.
- Todo aquel que apruebe el Bachillerato (sin reprobar ningún ramo) se traspasará a la carrera conducente de ese bachillerato *
- Obtendrán una sólida formación integral a través de cursos propios de la carrera y cursos de formación general.
- Se convalidarán ramos propios de la carrera de destino.
- Adquirirán herramientas de metodologías de estudio y gestión del tiempo preparándose para el ingreso a la carrera.
- Excelencia docente.
- Asesoramiento académico.
- Otorga grado académico de Bachiller.

Carreras a las que conduce el Bachillerato:

- Bachillerato de Medicina: Medicina*
- Bachillerato de Odontología: Odontología
- Bachillerato de Ingeniería Civil: Ingeniería Civil
- Bachillerato en Salud para: Nutrición y Dietética, Kinesiología y Terapia Ocupacional.
- Bachillerato de Enfermería: Enfermería

- Bachillerato de Ingeniería Comercial: Ingeniería Comercial, International Business, Administración de Servicios
- Bachillerato de Derecho: Derecho
- Bachillerato en Humanidades para: Educación de Párvulos, Pedagogía Básica, Pedagogía Básica Bilingüe, Historia, Literatura, Filosofía, Periodismo, Publicidad y Comunicación Audiovisual
- Bachillerato de Psicología: Psicología
- Bachillerato en Obstetricia y Puericultura: Obstetricia y Puericultura

* Condición válida para todos los programas de Bachillerato, excepto para el Bachillerato de Medicina que tendrá cupos de traspaso.

VI. PEG y MINORS

El Programa de Estudios Generales (PEG) es un conjunto de asignaturas cuyo objetivo es complementar la formación profesional de los alumnos con una visión integradora de las ciencias y la cultura humana.

- Área de Filosofía
- Área de Ciencias
- Área de Teología
- Área de Artes y Literatura
- Área de Historia y Actualidad

Un Minor es una profundización menor de asignaturas en una ciencia o disciplina particular. Entrega una formación interdisciplinaria al contactarte con una disciplina distinta a la que estás cursando, ya sea porque tiene un método diferente o porque se trata de una profundización en los fundamentos de la misma.

Los alumnos que ingresan escogerán un minor en las siguientes áreas:

- Economía y Empresa
- Artes Liberales
- Política y Sociedad
- Comunicación
- Psicología
- Educación
- Ciencias
- Salud
- Derecho
- Teología

MAYORES INFORMACIONES

DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN

Monseñor Álvaro del Portillo 12.455, Las Condes, Santiago-Chile

Teléfono: (56-2) 2618 1000

WhatsApp: +56961408828

e-mail: admissionpregrado@uandes.cl

admission.uandes.cl

www.uandes.cl



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
32120	AGRONOMÍA (1)	OSORNO	10	50	10	20		10			0	485	40
32161	ANTROPOLOGÍA (2)	OSORNO	10	50	20	10	10				0	485	25
32001	ARQUITECTURA (3)	PUERTO MONTT	10	50	10	20	10	ó 10			0	485	40
32026	BIOLOGÍA MARINA (4)	OSORNO	10	50	10	20		10			0	485	20
32014	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS (5)	PUERTO MONTT	10	50	10	10	20				0	485	40
32011	CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR (6)	OSORNO	10	40	15	25	10	ó 10			0	485	40
32160	DERECHO (7)	OSORNO	10	40	20	10	20				0	485	50
32048	EDUCACIÓN DIFERENCIAL CON ESPECIALIZACIÓN EN PROBLEMAS DE APRENDIZAJE (8)(P)	OSORNO	10	40	25	15	10	ó 10		SI	0	485	50
32051	EDUCACIÓN PARVULARIA (9) (P)	OSORNO	10	40	20	20	10	ó 10		SI	0	485	50
32005	ENFERMERÍA (10)	PUERTO MONTT	10	45	15	20		10			0	485	80
32027	ENFERMERÍA (10)	OSORNO	10	45	15	20		10			0	485	80
32130	FONOAUDILOGÍA (11)	OSORNO	10	40	15	25		10			0	485	45
32020	INGENIERÍA AMBIENTAL (12)	PUERTO MONTT	10	40	20	20	10	ó 10	RENDIDA		0	485	20
32006	INGENIERÍA CIVIL (13)	PUERTO MONTT	10	40	10	30	10	ó 10	RENDIDA		0	485	35

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN		
32007	INGENIERÍA CIVIL ELÉCTRICA (13)	PUERTO MONTT	10	40	10	30	10	ó	10	RENDIDA		0	485	35
32012	INGENIERÍA COMERCIAL (14)	OSORNO	10	40	15	25	10	ó	10			0	485	40
32023	INGENIERÍA EN ALIMENTOS (15)	OSORNO	10	50	10	20			10	RENDIDA		0	485	20
32002	KINESIOLOGÍA (16)	PUERTO MONTT	10	50	15	15			10			0	485	40
32028	KINESIOLOGÍA (16)	OSORNO	10	50	15	15			10			0	485	50
32003	INGENIERÍA CIVIL EN INFORMÁTICA (13)	OSORNO	10	40	10	30	10	ó	10	RENDIDA		0	485	50
32016	INGENIERÍA CIVIL EN INFORMÁTICA (13)	PUERTO MONTT	10	40	10	30	10	ó	10	RENDIDA		0	485	45
32018	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL (13)	PUERTO MONTT	10	40	10	30	10	ó	10	RENDIDA		0	485	35
32029	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (17)	OSORNO	10	40	15	20			15			0	485	50
32131	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA (18)	OSORNO	10	40	20	20			10			0	485	80
32146	PEDAGOGÍA EN ARTES VISUALES (19)(P)	PUERTO MONTT	10	40	25	15	10	ó	10		SI	0	485	40
32055	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA MENCIÓN LENGUAJE Y MATEMÁTICA (19)(P)	OSORNO	10	50	15	15	10	ó	10		SI	0	485	40
32059	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (19)(P)	CASTRO	10	50	15	15	10	ó	10		SI	0	485	30
32039	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN FÍSICA (19)(P)	OSORNO	10	50	20	10	10	ó	10		SI	0	485	35
32037	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICA Y COMPUTACIÓN (19)(P)	OSORNO	10	50	10	20	10	ó	10	RENDIDA	SI	0	485	30
32045	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN FÍSICA (19)(P)	PUERTO MONTT	10	50	20	10	10	ó	10		SI	0	485	35
32034	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA (19)(P)	OSORNO	10	40	20	10	20				SI	0	485	35

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES
PROCESO DE ADMISIÓN 2023

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN		
32042	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN INGLÉS (19)(P)	OSORNO	10	40	30	10	10				SI	0	485	45
32043	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIONES (19)(P)	OSORNO	10	40	30	10	10	6	10		SI	0	485	35
32145	PEDAGOGÍA EN MÚSICA (19)(P)	PUERTO MONTT	10	40	25	15	10	6	10		SI	0	485	40
32162	PSICOLOGÍA (20)	OSORNO	10	40	20	20	10	6	10			0	485	80
32163	PSICOLOGÍA (20)	PUERTO MONTT	10	40	20	20	10	6	10			0	485	80
32164	PSICOLOGÍA (20)	CASTRO	10	40	20	20	10	6	10			0	485	70
32133	TERAPIA OCUPACIONAL (21)	PUERTO MONTT	10	40	20	20			10			0	485	45
32135	TERAPIA OCUPACIONAL (21)	CASTRO	10	40	20	20			10			0	485	40
32061	TRABAJO SOCIAL (22)	OSORNO	10	50	10	10	20					0	485	40

I.- OBSERVACIONES

- 1.- Conduce al título de Ingeniero Agrónomo(a) y al grado académico de Licenciado(a) en Ciencias Agronómicas.
- 2.- Conduce al título de Antropólogo(a) y al Grado Académico de Licenciado(a) en Antropología
- 3.- Conduce al título profesional de Arquitecto(a) y al Grado Académico de Licenciado(a) en Arquitectura
- 4.- Conduce al título de Biólogo(a) Marino(a) y al Grado Académico de Licenciado(a) en Biología Marina.
- 5.- Conduce al título de Administrador(a) Público y al Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias Políticas y Administrativas
- 6.- Conduce al título de Contador(a) Público y Auditor y al Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias Contables.
- 7.- La carrera de Derecho otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias Jurídicas y Sociales. El título de Abogado(a) es otorgado por la Excma. Corte Suprema de Justicia.
- 8.- Conduce al título de Profesor(a) de Educación Diferencial Especialista en Problemas de Aprendizaje y al Grado Académico de Licenciado(a) en Educación
- 9.- Conduce al título de Educadora de Párvulos y al Grado Académico de Licenciado en Educación.
- 10.- Conduce al título de Enfermera(o) y al Grado Académico de Licenciado(a) en Enfermería
- 11.- Conduce al título profesional de Fonoaudiólogo(a) y el Grado Académico de Licenciado(a) en Fonoaudiología.
- 12.- Conduce al título profesional de Ingeniero(a) Ambiental y al Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias Ambientales
- 13.- Todas las carreras de Ingeniería Civil: Ingeniería Civil en Informática, Ingeniería Civil, Ingeniería Civil Eléctrica e Ingeniería Civil Industrial conducen al título profesional respectivo y al Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Ingeniería.
- 14.- Conduce al título profesional de Ingeniero(a) Comercial y al Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Administración.
- 15.- Conduce al título de Ingeniero(a) en Alimentos y al Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias de los Alimentos
- 16.- Conduce al título de Kinesiólogo(a) y al Grado Académico de Licenciado(a) en Kinesiología
- 17.- Conduce al título profesional de Nutricionista y al Grado de Licenciado(a) Nutrición y Dietética.
- 18.- Conduce al título profesional de Matrn(a) y al grado académico de Licenciado(a) en Obstetricia y Puericultura.
- 19.- Todas las Carreras de Pedagogía en Educación Básica (3205 y 32059) y de Pedagogía en Educación Media (32034, 32037, 32039, 32042, 32043, 32045, 32145 y 32146) conducen al título profesional de Profesor(a) y al Grado Académico de Licenciado(a) en Educación.

- 20.- Conduce al título profesional de Psicólogo(a) y al Grado Académico de Licenciado(a) en Psicología
- 21.- Conduce al título profesional de Terapeuta Ocupacional y al grado académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Ocupación
- 22.- Conduce al título profesional de Trabajador(a) Social y al Grado Académico de Licenciado(a) en Trabajo Social

II.- Requerimientos de Postulación a carreras de Pedagogía (P)

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 20.903, para el Proceso de Admisión 2023, los postulantes a las carreras de Pedagogía deberán cumplir con al menos una de las siguientes exigencias:

- Haber rendido las Pruebas P.A.E.S. obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior, teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias.
- Tener un promedio de notas en la enseñanza media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional.
- Haber realizado y aprobado un programa de Preparación y Acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de Pedagogía en la Educación Superior, reconocido por el Ministerio de Educación y rendir la Prueba de Transición

III.- REQUERIMIENTOS GENERALES DE POSTULACIÓN

a) MÁXIMO DE POSTULACIONES

La Universidad de Los Lagos no limita el número de postulaciones a sus carreras.

b) PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN

c) PUNTAJE PROMEDIO PRUEBAS OBLIGATORIAS MÍNIMO DE POSTULACIÓN

Para postular a todas las carreras de la Universidad de Los Lagos que se imparten en Osorno y Puerto Montt y Castro los interesados deberán tener un puntaje mínimo de 485 puntos promedio entre las pruebas obligatorias de Competencia Lectora y de Competencia Matemática M1

La exigencia anterior no se aplicará si el postulante se encuentra en el 10% superior de notas de su establecimiento educacional de egreso

d) PRUEBAS OPTATIVAS

Las carreras que definen como requisito de ingreso la Prueba de Historia y Ciencias Sociales ó la Prueba de Ciencias, debe entenderse que en el caso de los postulantes que rindan ambas pruebas, en el proceso de selección se considerará aquella en que haya obtenido mayor puntaje.

e) INGRESOS PROGRAMA PACE

La Universidad de Los Lagos ofrecerá cupos en todas sus carreras para estudiantes del Programa PACE, los que serán informados oportunamente.

f) HABILITACIÓN PARA PEDAGOGÍA e INGRESOS ESPECIALES

La Universidad de Los Lagos ofrece cupos vía Postulación Directa a carreras de pedagogía a quienes cumplan alguno de los requisitos citados en (P) de la Ley 20.903, sin que necesariamente tengan Pruebas vigentes o no hayan rendido las Pruebas.

Además se ofrecen cupos a jóvenes provenientes del Programa de Vocación y Talento Pedagógico y del Programa Propedéutico, ambos certificados por el Ministerio de Educación para ingreso de estudiantes a las carreras de Pedagogía.

Se ofrecen además, Ingresos Especiales a carreras no pedagógicas, vía:

- Programa Propedéutico,
- Ingreso de personas en situación de discapacidad,
- Personas con estudios medios en el extranjero,
- Personas con título universitario anterior,
- Deportistas destacados,
- Programa Explora,
- Programa Ranking 850.

La convocatoria para estos Ingresos se realizará durante el mes de diciembre del 2021.

MAYORES INFORMACIONES

<http://admission.ulagos.cl/>

Secretaría de Estudios

Dirección Postal Avda. Fuschlocher N°1305 Osorno

Fono (64) 2333365; (64) 2333368

Email: secretariadeestudios@ulagos.cl

Secretaría de Estudios Campus Puerto Montt

Dirección Postal Chiquihue Km.6 – Puerto Montt

Fono(65) 2322556;(65)2322548



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
33066	AGRONOMÍA (1)(3)(4)(8)	PUNTA ARENAS	25	40	10	15	10	ó	10		0	458	20
33030	ARQUITECTURA (1)(3)(4)	PUNTA ARENAS	35	35	10	10	10	ó	10		0	458	30
33027	AUDITORIA (1)(3)(4)(7)(8)	PUNTA ARENAS	10	60	10	10	10	ó	10		0	458	20
33036	BIOLOGÍA MARINA (1)(3)(4)(8)	PUNTA ARENAS	20	40	10	15	15	ó	15		0	458	20
33025	DERECHO (1)(4)(8)	PUNTA ARENAS	35	15	20	10	20				0	458	40
33060	ENFERMERÍA (1)(2)(8)	PUNTA ARENAS	20	30	15	20			15		0	458	60
33080	FONOAUDIOLOGÍA (1)(2)(4)(8)	PUNTA ARENAS	35	35	10	10			10		0	458	25
33005	INGENIERÍA CIVIL, PLAN COMÚN (1)(3)(4)(5)(8)(15)	PUNTA ARENAS	10	50	10	20	10	ó	10	RENDIDA	0	458	40
33009	INGENIERÍA COMERCIAL (1)(3)(4)(7)(8)	PUNTA ARENAS	10	60	10	10	10	ó	10		0	458	40
33070	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN (1)(3)(4)(8)(15)	PUNTA ARENAS	20	40	10	20	10	ó	10	RENDIDA	0	458	20
33061	INGENIERÍA, PLAN COMÚN (3)(4)(6)	PUNTA ARENAS	10	50	10	20	10	ó	10		0	458	40
33023	KINESIOLOGÍA (1)(2)(4)(8)	PUNTA ARENAS	30	40	10	10			10		0	458	35
33053	MEDICINA (1)(2)(3)(8)	PUNTA ARENAS	20	25	15	25	15	ó	15		650	600	50
33072	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (1)(2)(4)(8)	PUNTA ARENAS	35	35	10	10			10		0	458	35

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
33082	PEDAGOGÍA EN CASTELLANO Y COMUNICACIÓN, PARA ENSEÑANZA MEDIA (1)(3)(8)(9)(10)(13)	PUNTA ARENAS	35	35	10	10	10	ó 10		SI	0	458	15
33033	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA (1)(3)(8)(9)(10)(11)	PUNTA ARENAS	35	35	10	10	10	ó 10		SI	0	458	15
33412	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL (1)(3)(8)(9)(10)	PUNTA ARENAS	35	35	10	10	10	ó 10		SI	0	458	15
33079	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA, PARA ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA (1)(3)(8)(9)(10)(12)	PUNTA ARENAS	35	35	10	10	10	ó 10		SI	0	458	15
33032	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA (1)(3)(8)(9)(10)	PUNTA ARENAS	35	35	10	10	10	ó 10		SI	0	458	15
33083	PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES, PARA ENSEÑANZA MEDIA (1)(3)(8)(9)(10)(14)	PUNTA ARENAS	35	35	10	10	10	ó 10		SI	0	458	15
33081	PEDAGOGÍA EN INGLÉS, PARA ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA (1)(3)(8)(9)(10)	PUNTA ARENAS	35	35	10	10	10	ó 10		SI	0	458	15
33031	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICAS, PARA ENSEÑANZA MEDIA (1)(3)(8)(9)(10)(15)	PUNTA ARENAS	35	35	10	10	10	ó 10	RENDIDA	SI	0	458	15
33078	PSICOLOGÍA (1)(3)(8)	PUNTA ARENAS	35	35	10	10	10	ó 10			0	458	35
33024	TERAPIA OCUPACIONAL (1)(2)(4)(8)	PUNTA ARENAS	40	30	10	10		10			0	458	30
33035	TRABAJO SOCIAL (1)(4)(8)	PUNTA ARENAS	35	35	10	10	10				0	458	20

OBSERVACIONES DE LA LISTA DE CARRERAS:

- 1.- La carrera conduce a Grado de Licenciado/a, previo a la obtención del Título Profesional.
 - 2.- Al momento de gestionar la matrícula en esta carrera, el alumno/a deberá acreditar que ha recibido, a lo menos, la primera dosis de vacuna contra Hepatitis B y suscribir compromiso de administración de las dosis restantes.
 - 3.- En esta carrera se considerará el puntaje de una de las dos pruebas: Historia y Ciencias Sociales o Ciencias. Si él o la estudiante hubiere rendido ambas pruebas, se hará el cálculo final, asumiendo aquella en que haya obtenido el puntaje más alto.
 - 4.- La carrera cuenta con acceso Directo vía Ranking, sujeto a disponibilidad de cupos luego del acceso centralizado.
 - 5.- Para ingresar a una Ingeniería Civil, el o la estudiante debe postular al código 33005, ya que esta carrera se desarrolla en un Plan Común de un año. Finalizado este tiempo, puede elegir entre las cuatro especialidades de Ingeniería Civil que tiene nuestra Universidad:
 - Ingeniería Civil en Electricidad, mención Electrónica Industrial
 - Ingeniería Civil en Mecánica
 - Ingeniería Civil en Química
 - Ingeniería Civil en Computación e Informática
 - 6.- Para ingresar a una Ingeniería, el o la estudiante debe postular al código 33061, ya que esta carrera se desarrolla en un Plan Común de un semestre. Finalizado este tiempo, puede elegir entre las cuatro especialidades de Ingeniería que tiene nuestra Universidad:
 - Ingeniería en Computación e Informática
 - Ingeniería en Mecánica
 - Ingeniería en Química y Medio Ambiente
 - Ingeniería en Electricidad, mención Electrónica Industrial
- Además cada especialidad conduce a salidas intermedias pudiendo obtener los alumnos/as los siguientes títulos técnicos universitarios, respectivamente:
- Sistemas Informáticos
 - Mantenimiento Industrial
 - Laboratorista Químico mención Medio Ambiente
 - Electrónica Industrial
- 7.- Esta carrera se desarrolla en el marco de un Plan Común. Al término del cuarto año el o la estudiante obtiene el grado de Licenciado en Ciencias de la Administración de Empresas y el título intermedio de Ingeniero en

Administración de Negocios. Aprobado el quinto año, obtiene el Título de Contador Público – Contador Auditor o Ingeniero Comercial, según la carrera elegida.

- 8.- Esta carrera ofrece una formación focalizada en el desarrollo de competencias. A su vez asume el Sistema de Créditos Transferibles (SCT), para la valoración del tiempo de aprendizaje de los estudiantes.
- 9.- Quienes postulen a Pedagogía, deberán regirse por lo dispuesto en la Ley N° 20903 y quieran ser beneficiarios de las becas propuestas por el Ministerio de Educación, deben cumplir los requisitos que están reglamentados.
- 10.- La carrera cuenta con acceso Directo vía Habilitación Pedagógica.
- 11.- La carrera de Pedagogía en Educación Básica, otorga la mención de Lenguaje y Matemática.
- 12.- La carrera Pedagogía en Educación Física, para Enseñanza Básica y Media, otorga una de las siguientes menciones elegidas durante el proceso de formación:
 - Actividad Física y Salud
 - Actividades en Contacto con la Naturaleza
- 13.- La carrera de Pedagogía en Castellano y Comunicación, para Enseñanza Media, otorga la mención de Literatura Regional.
- 14.- La carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, para Enseñanza Media, otorga la mención Historia y Geografía Regional.
- 15.- La carrera exige la rendición de la prueba Competencia Matemática 2 (M2).

REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN.

- (a) Máximo de postulaciones: 20
- (b) Puntaje Ponderado Mínimo de Postulación:
 - Medicina: 650 puntos
 - Otras carreras. No exigen
- (c) Puntaje Promedio Competencia Lectora y Competencia Matemática (M1) Mínimo de Postulación o 10% superior notas:
 - Medicina: 600 puntos
 - Otras carreras. 458 puntos

PRUEBAS ESPECIALES.

NO

INGRESOS ESPECIALES.

La Universidad de Magallanes ofrece ingresos especiales para:

- Trabajadores
- Alumnos con estudios en el extranjero
- Alumnos con estudios en otras instituciones de Educación Superior
- Alumnos destacados en actividades extraprogramáticas, ya sean del quehacer científico, cultural o deportivo.
- Alumnos con discapacidad

MAYORES INFORMACIONES.

Universidad de Magallanes

Avenida Bulnes 01855

Edificio Roberto Bravo, Oficina Dirección de Admisión, Registro y Titulación

612207162 – 612209392 / +56996401763

Correo Electrónico: viviana.manao@umag.cl

Correo Electrónico: cristian.dodman@umag.cl

Oficina Promoción de Carreras

612209305

Correo Electrónico: promoción.universitaria@umag.cl

www.umag.cl/admision

Instagram @admision_umag



UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN		
47401	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LICENCIATURA EN GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	CAMPUS RANCAGUA	10	30	20	30	10				0	458	50
47462	CONTADOR AUDITOR, LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	CAMPUS RANCAGUA	10	30	20	30	10	ó	10		0	458	80
47431	DERECHO, LICENCIATURA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	CAMPUS RANCAGUA	10	20	30	15	25				0	458	100
47301	ENFERMERÍA, LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	CAMPUS RANCAGUA	10	30	20	20			20		0	458	140
47101	INGENIERÍA AGRONÓMICA, LICENCIATURA EN CIENCIAS AGROPECUARIAS	CAMPUS COLCHAGUA	10	40	20	20			10		0	458	50
47131	INGENIERÍA AMBIENTAL, LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES	CAMPUS COLCHAGUA	10	40	20	20			10	RENDIDA	0	458	30
47201	INGENIERÍA CIVIL, CONDUCTENTE A- INGENIERÍA CIVIL ELÉCTRICA- INGENIERÍA CIVIL EN COMPUTACIÓN- INGENIERÍA CIVIL EN MODELAMIENTO MATEMÁTICO DE DATOS- INGENIERÍA CIVIL GEOLÓGICA- INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL- INGENIERÍA CIVIL MECÁNICA	CAMPUS RANCAGUA	10	20	20	30			10	10	0	458	150
47461	INGENIERÍA COMERCIAL, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O LICENCIATURA EN CIENCIAS ECONÓMICAS	CAMPUS RANCAGUA	10	20	30	30	10	ó	10		0	458	110
47305	KINESIOLOGÍA, LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA	CAMPUS RANCAGUA	10	30	20	20			20		0	458	50
47302	MEDICINA, LICENCIATURA EN MEDICINA	CAMPUS RANCAGUA	10	20	20	30			20		0	458	65
47151	MEDICINA VETERINARIA, LICENCIATURA EN CIENCIAS VETERINARIAS	CAMPUS COLCHAGUA	10	30	20	20			20		0	458	70
47304	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, LICENCIATURA EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	CAMPUS RANCAGUA	10	30	20	20			20		0	458	50

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES
PROCESO DE ADMISIÓN 2023

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
47007	PEDAGOGÍA EN CIENCIAS NATURALES CON MENCIÓN EN BIOLOGÍA Y FÍSICA O MENCIÓN EN BIOLOGÍA Y QUÍMICA O MENCIÓN EN FÍSICA Y QUÍMICA, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	CAMPUS RANCAGUA	10	30	20	20		20		0	458	30
47002	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON MENCIÓN EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	CAMPUS RANCAGUA	10	30	30	20	10	ó 10		0	458	50
47006	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON MENCIÓN EN DISCAPACIDAD COGNITIVA O MENCIÓN EN DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	CAMPUS RANCAGUA	10	30	30	20	10	ó 10		0	458	70
47001	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	CAMPUS RANCAGUA	10	30	30	20	10	ó 10		0	458	50
47003	PEDAGOGÍA EN INGLÉS PARA ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	CAMPUS RANCAGUA	10	30	30	20	10	ó 10		0	458	90
47004	PEDAGOGÍA EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	CAMPUS RANCAGUA	10	30	30	20	10	ó 10		0	458	60
47005	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICA, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	CAMPUS RANCAGUA	10	30	20	20	10	ó 10	10	0	458	60
47491	PSICOLOGÍA, LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	CAMPUS RANCAGUA	10	20	30	30	10	ó 10		0	458	50
47306	TECNOLOGÍA MÉDICA, LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA MÉDICA	CAMPUS RANCAGUA	10	30	20	20		20		0	458	50
47303	TERAPIA OCUPACIONAL, LICENCIATURA EN OCUPACIÓN	CAMPUS RANCAGUA	10	30	20	20		20		0	458	80

2) Observaciones

Escuela de Ciencias Sociales

Administración Pública

Título Profesional: Administrador/a Público/a.

Grado Académico: Licenciado/a en Gobierno y Administración Pública.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: Los/as Administradores Públicos egresados de la Universidad de O'Higgins son profesionales interdisciplinarios que, en el ejercicio de su profesión, identifican problemas públicos, proponen soluciones e inciden en el proceso de toma de decisiones, jugando un rol central en la satisfacción de necesidades y aspiraciones ciudadanas.

Destacan por la vocación de servicio público, la ética, el respeto a la diversidad y la excelencia en el análisis de problemas públicos, el diseño de políticas públicas y su implementación, su capacidad de diálogo y cooperación con otros organismos públicos, privados, del tercer sector y de la comunidad.

Desde diferentes ámbitos de acción estratégicos, políticos y de gestión, sus decisiones están orientadas a contribuir al desarrollo local, regional, nacional y global privilegiando el bien común, liderando procesos de diseño y de colaboración en la implementación de soluciones que reflejen las necesidades de la región y el país, representando los valores de la Universidad.

Contador Auditor

Título Profesional: Contador/a Auditor/a.

Grado Académico: Licenciado/a en Contabilidad y Auditoría.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: El/la egresado/a de la carrera Contador Auditor de la Universidad de O'Higgins se destaca por ser un/a profesional con alto dominio de la contabilidad, la auditoría, las finanzas y el control de gestión. Tiene la capacidad para manejar grandes volúmenes de información, usando para este objetivo las tecnologías que tenga a su disposición.

Se reconoce además su importante capacidad para liderar y trabajar en equipo, de manera flexible y proactiva, proponiendo constantemente mejoras a los procesos. Es un/a profesional comprometido/a y que actúa constantemente apegado/a a los valores y la ética del más alto nivel.

Se distingue, además, como sello diferenciador, la capacidad para orientar su trabajo en el ámbito regional, comprendiendo los fenómenos que pueden influir en el quehacer de los territorios. Además, su formación se da en un ambiente interdisciplinario, lo que enriquece enormemente la forma en que se enfrenta a los problemas.

* El perfil propuesto podrá ser modificado en función del mejoramiento continuo del diseño de la carrera.

Derecho

Título Profesional: Abogado/a, otorgado por la Corte Suprema de Justicia.

Grado Académico: Licenciado/a en ciencias jurídicas y sociales.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: El licenciado o licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Estatal de O'Higgins es un/a jurista con una sólida formación teórica y doctrinal, que asume desafíos en distintos ámbitos profesionales con responsabilidad y rectitud ética.

Destaca por su rigor conceptual, profundidad analítica, capacidad de reflexión crítica y comprensión de los fundamentos filosóficos, históricos y sociológicos de las instituciones jurídicas.

Aplica e integra conocimientos y herramientas metodológicas, tanto jurídicas como de otras disciplinas, a la solución de problemas concretos, de forma creativa y sensible al contexto.

Se expresa de manera coherente y reflexiva en los distintos escenarios en los que se desempeña, y colabora y enriquece el trabajo en equipos interdisciplinarios.

Respeta la diversidad, tiene un marcado sentido de responsabilidad por las instituciones públicas y la cooperación social, y tiene un fuerte compromiso con la democracia.

Ingeniería Comercial

Título Profesional: Ingeniero/a Comercial.

Grado Académico: Licenciado/a en Ciencias de la Administración de Empresas o Licenciado/a en Ciencias Económicas.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: El Ingeniero/a Comercial de la Universidad Estatal de O'Higgins es un profesional de excelencia en el ámbito de la economía y la administración, capaz de analizar realidades complejas, liderar, emprender e innovar, con un alto sentido de pertinencia regional, pero a su vez con consciencia de la relevancia que sus actividades tienen en un contexto global.

Se distingue, como economista, por incorporar una perspectiva disciplinaria, integrando los métodos de la ciencia regional para analizar estructuras y procesos productivos en los territorios. Como administrador se distingue por capacidad de liderar procesos de innovación y gestionar nuevos emprendimientos.

Psicología

Título Profesional: Psicólogo/a.

Grado Académico: Licenciado/a en Psicología.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: La egresada y el egresado de la carrera de Psicología de la Universidad de O'Higgins es un/a profesional capaz de diseñar y realizar acciones que desarrollan capacidades psicológicas en personas, grupos y organizaciones para su bienestar y calidad de vida.

Posee una sólida formación en los diferentes enfoques y teorías de la Psicología.

Comprende los procesos psicológicos como una interacción entre lo individual y lo social.

Se destaca por integrar en su quehacer las condiciones del medio social, especialmente en contextos urbano-rurales, buscando la sustentabilidad de la relación entre el individuo y su entorno.

Trabaja desde un enfoque transdisciplinar, manteniendo los compromisos y principios éticos de la profesión.

Escuela de Salud

Enfermería

Título Profesional: Enfermero/a.

Grado Académico: Licenciado/a en Enfermería.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: El egresado/a de Enfermería es un/a profesional integral, con una formación científica, humanista y ética de calidad. Destaca por su responsabilidad y compromiso con las personas y su realidad sociosanitaria, resguardando un trato humanizado y respetuoso de la diversidad y la multiculturalidad. Gestiona el cuidado en personas, familias y comunidades. Desarrolla su quehacer asumiendo un rol de líder y proveedor de cuidados en ámbitos tales como la promoción, prevención, rehabilitación, cuidados paliativos y del buen morir.

Kinesiología

Título Profesional: Kinesiólogo/a.

Grado Académico: Licenciado/a en Kinesiología.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: El egresado/a de Kinesiología es un/a profesional integral, con una formación científica, humanista y ética de calidad, que, en su desempeño profesional, previene, evalúa, diagnostica e interviene las funciones y disfunciones del cuerpo humano. Está capacitado/a para crear y divulgar conocimiento científico en base al estudio e investigación de la función y disfunción del movimiento humano. Tiene capacidad de innovar y desarrollar soluciones con y para la comunidad, así como educar y gestionar recursos humanos y técnicos tanto en el ámbito público como privado.

Además, promueve y educa hábitos de vida saludables con énfasis en el ejercicio preventivo y terapéutico a lo largo del ciclo vital. Destaca por su sentido de responsabilidad y compromiso con las personas y su contexto funcional, resguardando un trato humanizado y respetuoso de la diversidad y la multiculturalidad.

Medicina

Título Profesional: Médico/a -Cirujano/a.

Grado Académico: Licenciado/a en Medicina.

Duración de la Carrera: 14 Semestres.

Perfil de Egreso: El egresado/a de Medicina es un/a profesional integral, con una formación científica, humanista y ética de calidad. Cuenta con habilidades para atender las necesidades de salud de las personas a lo largo de su ciclo vital. Diagnostica y elabora estrategias terapéuticas integrales, en estrecha relación con el/la paciente, familia y comunidad. Tiene un alto compromiso social, respetando la diversidad de las personas y gestionando su permanente perfeccionamiento profesional. Está capacitado/a para desarrollar estrategias de promoción y prevención, así como de gestión y de generación de conocimiento, que contribuyen a mejorar las condiciones de salud de la población.

Nutrición y Dietética

Título Profesional: Nutricionista.

Grado Académico: Licenciado/a en Nutrición y Dietética.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: El y la nutricionista egresado/a de la Universidad de O'Higgins es un/a profesional con un fuerte compromiso ético en su actuar y una sólida formación en nutrición clínica y comunitaria, servicios de alimentación y gestión en salud, y en las áreas de investigación e innovación en las ciencias de la nutrición. Su formación básica y especializada le permitirá realizar intervenciones dietéticas y dieto terapéuticas, cautelar la seguridad alimentaria en servicios de alimentación colectiva y promover estilos de vida saludables, prevención y tratamiento de enfermedades asociadas a la nutrición, atendiendo a las necesidades regionales a través de la educación en salud a lo largo del curso vital.

El y la Nutricionista egresado/a de la Universidad de O'Higgins puede desempeñarse en el sector público o privado, en centros de salud de diversa complejidad, instituciones educacionales, servicios de alimentación, investigación, innovación, así como también en el ejercicio libre de la profesión.

Tecnología Médica

Título Profesional:

- Tecnóloga/o Médica/o con mención en Bioanálisis Clínico, Hematología y Medicina Transfusional
- Tecnóloga/o Médica/o con mención en Otorrinolaringología

- Tecnóloga/o Médica/o con mención en Oftalmología y Optometría.

Grado Académico: Licenciado/a en Tecnología Médica.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: El/la Tecnólogo/a Médico/a de la Universidad O'Higgins es un/a profesional con una sólida formación científica y técnica, que le permite integrar y aplicar las ciencias básicas-clínicas y la tecnología en cada procedimiento asociado a las distintas menciones: Bioanálisis, Hematología y Medicina Transfusional, Oftalmología y Optometría y Otorrinolaringología. El/la egresado/a aplica sus saberes de manera idónea, eficaz y competente, logrando contribuir a la confiabilidad y aseguramiento de la calidad de los procesos de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la salud de las personas.

El egresado y la egresada de Tecnología Médica de la Universidad de O'Higgins, es un/a profesional capaz de desempeñarse en los ámbitos de Ciencias, Clínica y Tecnología, Gestión y administración en salud, ejerciendo su rol con un profundo sentido de la Ética en el quehacer de la salud y el aseguramiento de la calidad, lo que le permite desenvolverse en entidades públicas y privadas, así como en el entorno social y comunitario en el que se desempeñe.

Terapia Ocupacional

Título Profesional: Terapeuta Ocupacional.

Grado Académico: Licenciado/a en Ocupación.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: El egresado o egresada de Terapia Ocupacional es un(a) profesional integral, con una formación científica, humanista y ética de calidad. Reúne las competencias para identificar, analizar, evaluar e intervenir en las dificultades y potencialidades de personas o grupos de ellas, considerando todas sus dimensiones. Gestiona como medio terapéutico la ejecución de actividades básicas de autocuidado, juego, esparcimiento, escolaridad, trabajo y sociabilidad, resguardando el trato respetuoso y humanitario.

Escuela Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales

Ingeniería Agronómica

Título Profesional: Ingeniero/a Agrónomo/a.

Grado Académico: Licenciado/a en Ciencias Agropecuarias.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: El/la Ingeniero/a Agrónomo/a titulado de la Universidad de O'Higgins es un profesional altamente comprometido con la producción sustentable e inocua de alimentos a través de la actividad agropecuaria. Es un profesional que tiene en consideración la realidad económica, ambiental y social de la región y del país, la protección del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales. Es capaz de conformar y liderar equipos interdisciplinarios para la resolución de problemas complejos, propios de los sistemas agropecuarios, interactuando con actores locales, nacionales e internacionales.

El/la titulado/a tiene una sólida formación en ciencias biológicas, sociales y de la ingeniería, lo que asegura su capacidad para promover el emprendimiento, conducir procesos productivos eficientes y fortalecer el desarrollo local, mediante propuestas técnica y económicamente viables, innovadoras y ambientalmente sustentables.

Sus ámbitos de acción se centran en: la gestión y asesoría de sistemas de producción y comercialización de alimentos, tanto para el consumo directo como para su uso en la agroindustria; en diseño y manejo de sistemas productivos que promuevan el desarrollo local en un marco de gestión integral y uso racional de los recursos; y la extensión y transferencia tecnológica que consideren los escenarios de cambio.

El/la Ingeniero/a Agrónomo/a de la Universidad de O'Higgins basa su accionar en valores éticos y pluralistas con el fin de contribuir al bien común y al desarrollo cultural y económico de la región y la nación. Es un profesional con

una visión crítica, con una marcada responsabilidad social y vocación de servicio público. Su formación lo insta a una constante superación valórica y profesional, que lo motiva a un perfeccionamiento continuo.

Ingeniería Ambiental

Título Profesional: Ingeniero/a Ambiental.

Grado Académico: Licenciado/a en Ciencias Ambientales.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: El/la Ingeniero/a Ambiental titulado/a de la Universidad de O'Higgins es un/a profesional habilitado para identificar y resolver problemas de gestión, análisis, planificación, ejecución, operación, seguimiento y evaluación de programas, proyectos y estudios ambientales, considerando en su accionar un enfoque de desarrollo sostenible y cautelando la debida aplicación de las políticas y la regulación ambiental vigente, pudiendo encabezar y participar de éstas actividades en distintos niveles de realización y a distintas escalas, ya sean locales, regionales, nacionales e internacionales, tanto en el ámbito público como privado.

Es un/a profesional con capacidad proyectiva, competencias investigativas y de análisis multidimensional, lo que le permite prever escenarios futuros de cambio ambiental que pudieran afectar la realidad económica, cultural, ambiental y social de un determinado ecosistema a nivel regional o global; también posee capacidades de liderazgo, trabajo en equipo, comunicación efectiva y manejo de un segundo idioma que le permiten conformar equipos multidisciplinarios, mediar en la resolución de conflictos e interactuar con diversos actores locales, nacionales e internacionales, para abordar los desafíos complejos derivados de los impactos de las actividades humanas, especialmente relacionadas con la industria agroalimentaria y minera, el desarrollo urbano y los fenómenos naturales que se presentan en un territorio.

Para ello, posee una sólida formación en ciencias biológicas, naturales y de la tierra; formación en el área de las ciencias sociales relacionada a los aspectos antrópicos, urbanísticos, económicos, normativos y culturales de la ocupación del territorio; formación en ciencias de la ingeniería que le permiten detectar, dimensionar e intervenir frente a una problemática y/o anticiparse a ella utilizando diversas herramientas computacionales y metodologías de análisis; además de una fuerte formación ética y ciudadana de cuidado, promoción y respeto por los derechos de las personas y el medio ambiente.

Medicina Veterinaria

Título Profesional: Médico/a Veterinario/a.

Grado Académico: Licenciado/a en Ciencias Veterinarias.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: El/la Médico/a Veterinario/a egresado/a de la Universidad Estatal de O'Higgins es un/a profesional que se caracteriza por poseer una formación científica y tecnológica de carácter generalista, que le habilita para ejercer la profesión con idoneidad y competencia, cimentado por un espíritu y una visión ética y humanista.

El/la egresado/a ha internalizado su rol social y de servicio público ante la comunidad, a fin de contribuir a su desarrollo y bienestar, mediante la gestión y asesoría a ella y al sector productivo en sus distintos niveles, en los ámbitos de su competencia, acorde a las condiciones y potencialidades que estos presentan.

Esta visión se traduce en la capacidad de identificar y resolver problemas en los diversos ámbitos de su quehacer profesional, principalmente en los campos de la salud y el bienestar animal; en la salud pública, la prevención y control de las enfermedades y en particular las zoonóticas y emergentes. De igual forma, en la administración y gestión veterinaria, la producción de especies animales terrestres y acuícolas; enfrentando con responsabilidad la preservación del medio ambiente.

Demuestra competencia en los procesos de elaboración protección, inocuidad y calidad de los alimentos. Es un/a profesional con capacidad de innovación y emprendimiento, habilitado para investigar potencialidades y alternativas, así como colaborar en la resolución de situaciones inesperadas e inéditas, vinculadas a la actividad veterinaria;

para ello se encuentra provisto de capacidades de planificación, gestión, investigación e integración en el trabajo interdisciplinario, dotado de una actitud exploratoria y preventiva permanente, necesaria en el abordaje de problemas de mayor complejidad.

Aplica conductas destinadas a cautelar la relación interactiva entre el ser humano, los animales y el ambiente, beneficiando la preservación de la biodiversidad y sustentabilidad del medio que le rodea, así como el desarrollo sostenible de la especie humana en equilibrio y armonía con su entorno.

Escuela de Educación

Pedagogía en Educación Parvularia

Título Profesional: Educador/a de Párvulos.

Grado Académico: Licenciado/a en Educación.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: El/la Educador/a de Párvulos es un/a profesional de la pedagogía preparado/a para favorecer inclusivamente el desarrollo y el aprendizaje de los niños y niñas desde su nacimiento hasta los seis años de edad en forma significativa, relevante y pertinente. Estos profesionales comprenden la especificidad del desarrollo en la primera infancia y desarrollan estrategias centradas en las características de los niños y niñas. Asumen los desafíos de la educación de la primera infancia en el siglo XXI, innovando pedagógicamente y basándose en un enfoque de derechos.

Pedagogía en Educación Básica

Título Profesional: Profesor/a de Educación Básica (con doble mención en Lenguaje y Comunicación y Matemática).

Grado Académico: Licenciado/a en Educación.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: Los/las profesores/as de Educación Básica de la Universidad de O'Higgins son profesionales orientados al mejoramiento de la calidad de la educación de la región de O'Higgins y del país, teniendo en cuenta las necesidades del sistema educativo chileno, de sus estudiantes y familias. Estos profesores y profesoras están formados con sólidos conocimientos pedagógicos y disciplinares, y están preparados/as para conducir procesos de enseñanza-aprendizaje en diversos contextos socioeducativos.

El modelo formativo de esta carrera se estructura en base a prácticas tempranas y progresivas, las cuales proveen oportunidades para la adquisición, desarrollo y aplicación de los conocimientos y habilidades fundamentales de la labor docente. Además, el modelo fomenta la apropiación y desarrollo de herramientas para el análisis y reflexión sobre la práctica, formando profesionales que muestran interés y esfuerzo constante por mejorar y reestructurar la calidad de su docencia.

Los egresados y egresadas son profesores/as comprometidos/as con el aprendizaje de todos los niños y niñas, valoran la diversidad y poseen una fuerte identidad y compromiso con el sentido social de la profesión docente. Asimismo, se caracterizan por su disposición a la innovación en la enseñanza y a una incorporación pertinente y efectiva de tecnologías y recursos de aprendizaje.

Pedagogía en Inglés para Enseñanza Básica y Media

Título Profesional: Profesor/a de Inglés para la Enseñanza Básica y Media.

Grado Académico: Licenciado/a en Educación.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: Los/las egresados/as de esta carrera obtendrán el título de Profesor/a de Inglés y podrán desempeñarse en el sistema educativo chileno como docentes en Educación Básica (segundo ciclo) y Educación Media. Además, al concluir con éxito el cuarto año de formación, obtendrán al grado académico de Licenciado/a en Educa-

ción, lo que les permitirá continuar estudios de postgrado.

El plan de formación propone un permanente contacto con la realidad escolar a través de las distintas prácticas pedagógicas enfocadas en la enseñanza-aprendizaje del idioma, generando las instancias para un análisis y reflexión de ésta, y promoviendo actividades prácticas tempranas y progresivas en complejidad.

Pedagogía en Lenguaje y Comunicación

Título Profesional: Profesor/a de Lenguaje y Comunicación.

Grado Académico: Licenciado/a en Educación.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: Los/las profesores/as de Lenguaje y Comunicación para Enseñanza Media son profesionales con sólidas competencias en el campo lingüístico, literario y pedagógico. Se distinguen por valorar la diversidad de los/as jóvenes y por generar múltiples oportunidades de aprendizaje para sus estudiantes. Los egresados/as tendrán como misión favorecer tanto el aprendizaje de competencias de comunicación, lectura y escritura, así como la reflexión crítica, en especial en dominios humanistas, potenciando el desarrollo del pensamiento, la afectividad y la creatividad.

Pedagogía en Matemática

Título Profesional: Profesor/a de Matemática para Enseñanza Media.

Grado Académico: Licenciado/a en Educación.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: Los/las profesores/as egresados/as de Pedagogía en Matemática para Enseñanza Media son profesionales con sólidas competencias matemáticas, didácticas y pedagógicas, que reflexionan críticamente sobre su práctica y sobre los saberes y estrategias necesarios para el aprendizaje, considerando la diversidad inherente a los estudiantes. A partir de un profundo manejo de la matemática son capaces de generar oportunidades de aprendizaje para todos y todas sus estudiantes. Son capaces de desarrollar diversas estrategias de enseñanza y evaluación, y ajustarlas creativa y permanentemente.

Pedagogía en Educación Especial con Menciones

Título Profesional:

- Profesor/a de Educación Especial con mención en dificultades del aprendizaje, o
- Profesor/a de Educación Especial con mención en discapacidad cognitiva.

Grado Académico: Licenciado/a en Educación.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: Los/las profesores/as de Educación Especial de la Universidad de O'Higgins son profesionales con competencias que les permiten conducir procesos de enseñanza- aprendizaje en diversos contextos socioeducativos. Las y los egresados son docentes comprometidos con el aprendizaje de todos y todas sus estudiantes, que valoran su diversidad, potenciando la capacidad de descubrir y estimular los aprendizajes, con una fuerte identidad y sentido social de la profesión. Están capacitados para diseñar e implementar, colaborativamente con otros profesionales, experiencias de aprendizaje enriquecedoras para el desarrollo integral y la inclusión social. Además, son capaces de evaluar y ajustar dichas experiencias de aprendizaje de manera reflexiva y crítica, reconociendo y valorando las diferencias de sus estudiantes.

Pedagogía en Ciencias Naturales

Título Profesional: Profesor/a de Ciencias Naturales con mención en Biología y Física o mención en Biología y Química o mención en Física y Química.

Grado Académico: Licenciado/a en Educación.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: La carrera de Pedagogía en Ciencias Naturales con Menciones en la Universidad de O'Higgins es una carrera pionera, que viene a cambiar la forma en cómo nos acercamos a la enseñanza de las ciencias naturales. Un elemento fundamental en este sentido es un enfoque integrador de las disciplinas científicas, abordando gran parte del plan de estudios a través de asignaturas que estudian fenómenos naturales y temáticas desde una óptica que integra los aportes y saberes de la biología, física, química y de otras ciencias naturales, fomentando una comprensión unificada del saber científico. Asimismo, la carrera cuenta con un tronco de asignaturas enfocadas en el desarrollo del pensamiento científico y de habilidades de pensamiento científico que atraviesan el proceso formativo y sustentan el enfoque integrador de disciplinas.

Escuela de Ingeniería

Ingeniería Civil en Modelamiento Matemático de Datos

Título Profesional: Ingeniero/a Civil en Modelamiento Matemático de Datos.

Grado Académico: Licenciado/a en Ciencias de la Ingeniería, mención Modelamiento Matemático de Datos.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: El/la Ingeniero/a Civil en Modelamiento Matemático de Datos de la Universidad de O'Higgins es un/a profesional que utiliza y desarrolla modelos matemáticos, modelos estadísticos y métodos computacionales para analizar datos y extraer información de variados contextos. Además, combina lo anterior con técnicas de toma de decisiones para optimizar el uso de recursos, identificando oportunidades y proponiendo mecanismos de mejora basados en el manejo de información. Es flexible y proactivo/a, capaz de interactuar con variadas disciplinas y en distintas instituciones insertándose en empresas estatales y privadas, servicios públicos, consultoras y universidades.

Los ámbitos en que se desarrolla la carrera son:

- Modelamiento Matemático
- Optimización
- Modelamiento Estadístico
- Ingeniería de Datos

Ingeniería Civil Industrial

Título Profesional: Ingeniero/a Civil Industrial.

Grado Académico: Licenciado(a) en Ciencias de la Ingeniería, mención Industrial.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: El/la Ingeniero/a Civil Industrial de la Universidad de O'Higgins es un/a profesional que concibe, diseña, implementa y gestiona sistemas y procesos que agregan valor a las organizaciones. Para ello utiliza conceptos y herramientas de la ingeniería, considerando los desafíos de la interacción con el entorno.

El/la egresado/a demuestra habilidades para el desarrollo y gestión de proyectos multidisciplinarios, capacidad de liderazgo, negociación, adaptación a los cambios, trabajo en equipo, autoaprendizaje, invención, innovación y emprendimiento, habilidades de comunicación, pensamiento sistémico y crítico, con una mirada ética, una fuerte responsabilidad en la toma de decisiones y alto compromiso social.

Los ámbitos en que se desarrolla la carrera son:

- Diseño de Procesos con Tecnologías de Información
- Comunicación y Automatización
- Gestión de Operaciones
- Gestión de Organizaciones

Ingeniería Civil Geológica

Título Profesional: Ingeniero/a Civil Geólogo/a.

Grado Académico: Licenciado(a) en Ciencias de la Ingeniería, mención Geológica.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: El/la Ingeniero/a Civil Geólogo/a cuenta con amplia formación en Ciencias Geológicas y de la Ingeniería. Es capaz de concebir soluciones integrales a desafíos que surgen como resultado de la interacción entre el medio físico natural y las actividades humanas.

Demuestra capacidad de emprendimiento, de invención e innovación. Tiene habilidades de liderazgo, habilidades de comunicación y un alto compromiso social, entre otras.

Los ámbitos que desarrolla la carrera son:

- Geología Aplicada a la Ingeniería
- Ingeniería en Roca
- Recursos Hídricos
- Recursos Minerales
- Peligros Geológicos

Ingeniería Civil en Computación

Título Profesional: Ingeniero/a Civil en Computación.

Grado Académico: Licenciado/a en Ciencias de la Ingeniería, mención Computación.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: El/la Ingeniero/a Civil en Computación es un/a profesional que concibe, diseña, construye, mantiene, opera, evalúa e integra soluciones computacionales. Demuestra capacidad de emprendimiento, de invención e innovación. Tiene habilidades de liderazgo, habilidades de comunicación y un alto compromiso social, entre otras.

Los ámbitos que desarrolla la carrera son:

- Fundamentos de la Computación
- Ingeniería de Datos
- Ingeniería de Software
- Infraestructura de la Computación
- Ciencia e Ingeniería Computacional

Ingeniería Civil Mecánica

Título Profesional: Ingeniero/a Civil Mecánico/a.

Grado Académico: Licenciado/a en Ciencias de la Ingeniería, mención Mecánica.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: El/la Ingeniero/a Civil Mecánico/a es un/a profesional que concibe dispositivos y sistemas mecánicos, procesos energéticos y estrategias de gestión de activos, buscando la innovación tecnológica, con responsabilidad social y teniendo presente el respeto al medio ambiente.

Demuestra capacidad de emprendimiento, de invención e innovación. Tiene habilidades de liderazgo, habilidades de comunicación y un alto compromiso social, entre otras.

Entre los ámbitos desarrollados están:

- Diseño de Sistemas Mecánicos
- Diseño de Procesos Térmicos y de Conversión de Energía
- Gestión de Proyectos
- Gestión de Activos Físicos.

Ingeniería Civil Eléctrica

Título Profesional: Ingeniero/a Civil Eléctrico/a.

Grado Académico: Licenciado/a en Ciencias de la Ingeniería, mención Eléctrica.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: El/la Ingeniero Civil Eléctrico/a tiene una amplia formación en ciencias de la Ingeniería lo que le permite crear, diseñar e implementar desarrollos tecnológicos. Demuestra capacidad de emprendimiento, de invención e innovación. Tiene habilidades de liderazgo, habilidades de comunicación y un alto compromiso social, entre otras.

Los ámbitos que desarrolla la Carrera son

- Fundamentos de la Ingeniería Eléctrica
- Desarrollo e Innovación Tecnológica en Proyectos Eléctricos
- Gestión de Proyectos Tecnológicos.

3) Requerimientos generales de postulación

a) Máximo de postulaciones y orden de preferencia

La Universidad de O'Higgins no limita el número de postulaciones a sus carreras, permitiendo el máximo de veinte (20) postulaciones que permite el sistema. Respecto al orden de preferencia, la Universidad no exige un orden de preferencia determinado.

b) Puntaje ponderado mínimo de postulación

La Universidad de O'Higgins no cuenta con puntajes ponderados mínimos de postulación por carrera.

Para las carreras de Educación se debe cumplir con los requisitos de la Ley N° 20.903.

c) Puntaje promedio C. LECT y C. MAT (Competencia Lectora y Competencia Matemática M1) mínimo de postulación

La Universidad de O'Higgins cuenta con promedio C. LECT y M1 (Competencia Lectora y Competencia Matemática M1) mínimo de postulación de 485 puntos.

Admisión Especial

Actualmente la Universidad de O'Higgins contempla los siguientes cupos especiales para sus carreras de Pregrado:

Cupo Supernumerario Para Estudiantes Con Beca De Excelencia Académica (BEA)

Los cupos supernumerarios son cupos adicionales para quienes se adjudiquen la Beca de Excelencia Académica y estén en los primeros lugares de la lista de espera de la carrera elegida, según número de cupos disponibles.

Cupo De Equidad Regional

Este cupo busca seleccionar a estudiantes egresados preferentemente en 2022 de la región de O'Higgins, preferentemente de establecimientos municipales o administración delegada que se encuentren preferentemente en la lista de espera de las carreras del proceso de admisión 2023 UOH.

Cupo Deportistas Destacados

La Universidad de O'Higgins ofrece una cantidad limitada de cupos para estudiantes deportistas destacadas/os, egresadas/os preferentemente del año en curso a su postulación, de la región de O'Higgins y de los deportes prioritarios o en proyección de la Universidad de O'Higgins; que sean parte de los registros de representación deportiva del Ministerio del Deporte a través de la Secretaría Regional Ministerial, Instituto Nacional del Deporte, Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva, correspondiente al deporte que practica.

Cupo Explora – Unesco

Se ofrece una cantidad acotada de cupos para estudiantes con perfil escolar científico. Más información en www.explora.cl

Vía Especial de Admisión Para Estudiantes En Situación De Discapacidad

Se ofrece una vía de admisión para estudiantes en situación de discapacidad egresados preferentemente de establecimientos de la Región de O'Higgins, que sean habilitados por comisión afín.

Cupo de Equidad De Género

Con el objetivo de promover la diversidad e igualdad de oportunidades, y combatir la segregación horizontal por área de conocimiento en estudios de Pregrado, la UOH crea el Cupo de Equidad de Género, el cual permite convocar desde la lista de espera, a estudiantes del género con menor convocatoria en la admisión regular.

Cupo PACE

Se ofrece cantidad determinada de cupos por carrera para estudiantes habilitados por el Programa PACE coordinado desde el Ministerio de Educación.

4) Mayores informaciones



Centro de Información al Estudiante

Av. Libertador Bernardo O'higgins 611, Rancagua

✉ admision@uoh.cl

☎ 2 2903 0025

📷 admision_uoh

📘 SomosUOH



UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN		
26083	ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA MULTILINGÜE C/MENCION INGLÉS-FRANCÉS O INGLÉS-ALEMÁN. LICENCIADO EN TURISMO (6)	VALPARAÍSO	20	15	30	20	15	6	15		0	458	50
26080	BIBLIOTECOLOGÍA, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN	VALPARAÍSO	20	20	30	20	10	6	10		0	458	20
26303	DERECHO, LICENCIATURA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES, BACHILLERATO EN CIENCIAS SOCIALES (11)	VALPARAÍSO	20	20	30	10	20	6	20		0	458	80
26038	DIBUJANTE PROYECTISTA	VALPARAÍSO	20	30	20	20	10	6	10		0	458	20
26300	DISEÑO	VALPARAÍSO	20	20	20	30	10	6	10		0	458	30
26000	EDUCACIÓN PARVULARIA, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (7)	VALPARAÍSO	10	30	25	10	25	6	25		0	458	30
26092	ENFERMERÍA, LICENCIATURA EN ENFERMERÍA (8)	VALPARAÍSO	30	40	10	10	10	6	10		0	458	50
26052	FONOAUDILOGÍA. LICENCIATURA EN FONOAUDILOGÍA (8)	VALPARAÍSO	20	20	30	20	10	6	10		0	458	60
26054	GEOGRAFÍA, LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA C/MENCION EN GESTIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	VALPARAÍSO	20	20	25	10	25	6	25		0	458	20
26062	INGENIERÍA CIVIL AMBIENTAL, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA VALPARAÍSO (9)	VALPARAÍSO	20	20	20	30	10	6	10	RENDIDA	0	458	25
26304	INGENIERÍA CIVIL EN AGUAS (9)	VALPARAÍSO	20	20	20	30	10	6	10	RENDIDA	0	458	35
26063	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA.(9)	VALPARAÍSO	20	30	20	20	10	6	10	RENDIDA	0	458	25
26301	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, BACHILLERATO EN INGENIERÍA (9)	VALPARAÍSO	20	20	20	30	10	6	10	RENDIDA	0	458	40

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN		
26302	INGENIERÍA COMERCIAL, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN, BACHILLERATO EN ADMINISTRACIÓN (10)	VALPARAÍSO	20	20	20	20	20	6	20		0	458	30
26099	INGENIERÍA EN INFORMÁTICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA	SAN FELIPE	20	20	20	30	10	6	10	RENDIDA	0	458	30
26094	KINESIOLOGÍA, LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA	VALPARAÍSO	25	25	20	20	10	6	10		0	458	60
26032	LICENCIATURA EN ARTE	VALPARAÍSO	20	20	30	10	20	6	20		0	458	40
26071	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	VALPARAÍSO	30	40	10	10	10	6	10		0	458	60
26030	PEDAGOGÍA EN ARTES PLÁSTICAS, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (7)	VALPARAÍSO	20	20	20	20	20	6	20		0	458	30
26060	PEDAGOGÍA EN BIOLOGÍA Y CIENCIAS, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (7)	VALPARAÍSO	25	20	25	15	15	6	15		0	458	15
26010	PEDAGOGÍA EN CASTELLANO, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (7)	VALPARAÍSO	20	20	30	10	20	6	20		0	458	35
26009	PEDAGOGÍA EN CASTELLANO, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (7)	SAN FELIPE	20	20	30	10	20	6	20		0	458	20
26040	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MUSICAL, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (3) (7)	VALPARAÍSO	20	20	30	20	10	6	10		0	458	30
26005	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA, CON MENCIÓN. LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (1) (7)	VALPARAÍSO	20	20	25	25	10	6	10		0	458	30
26008	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL CON MENCIÓN, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (2) (7)	SAN FELIPE	20	20	25	25	10	6	10		0	458	40
26007	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL CON MENCIÓN, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (2)(7)	VALPARAÍSO	20	20	25	25	10	6	10		0	458	45
26045	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA (DAMAS), LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (4) (7)	VALPARAÍSO	20	20	25	25	10	6	10		0	458	20
26047	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA (VARONES), LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (4) (7)	VALPARAÍSO	20	20	25	25	10	6	10		0	458	20
26055	PEDAGOGÍA EN FILOSOFÍA, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (7)	VALPARAÍSO	20	15	30	10	25	6	25		0	458	15
26066	PEDAGOGÍA EN FÍSICA, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (7)	VALPARAÍSO	20	30	20	20	10	6	10		0	458	15
26050	PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (7)	VALPARAÍSO	20	20	30	10	20	6	20		0	458	35

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES
PROCESO DE ADMISIÓN 2023

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN		
26025	PEDAGOGÍA EN INGLÉS, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (7)	VALPARAÍSO	20	20	30	10	20	6	20		0	458	50
26059	PEDAGOGÍA EN INGLÉS, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (7)	SAN FELIPE	20	20	30	10	20	6	20		0	458	20
26073	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICA, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (7)	VALPARAÍSO	15	30	20	25	10	6	10	RENDIDA	0	458	30
26070	PEDAGOGÍA EN QUÍMICA Y CIENCIAS, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (7)	VALPARAÍSO	25	30	15	15	15	6	15		0	458	15
26082	PERIODISMO, LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL	VALPARAÍSO	20	20	30	10	20	6	20		0	458	50
26084	PSICOLOGÍA. LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA (8)	VALPARAÍSO	30	40	10	10	10	6	10		0	458	80
26096	SOCIOLOGÍA, LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	VALPARAÍSO	20	20	25	10	25	6	25		0	458	30
26097	TEATRO, LICENCIATURA EN ARTE ESCÉNICO	VALPARAÍSO	20	20	30	10	20	6	20		0	458	20
26095	TECNOLOGÍA EN DEPORTES Y RECREACIÓN, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA (4) (5)	VALPARAÍSO	20	20	25	25	10	6	10		0	458	25
26093	TERAPIA OCUPACIONAL, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA OCUPACIÓN HUMANA	VALPARAÍSO	30	40	10	10	10	6	10		0	458	60
26029	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN INGLÉS-ESPAÑOL	VALPARAÍSO	30	40	10	10	10	6	10		0	458	70

I.- OBSERVACIONES A LA LISTA DE CARRERAS

- 1.- Ofrece menciones en:
 - a) Lengua Castellana y comunicación, o
 - b) Matemática.
- 2.- Ofrece menciones en:
 - a) Dificultades específicas del aprendizaje, o
 - b) Discapacidad Intelectual
- 3.- El o la postulante a la carrera de Pedagogía en Educación Musical no debe presentar problemas motores incompatibles con las actividades rítmico-instrumentales y debe tener una buena fisiología del aparato fonador.
- 4.- Certificar salud compatible con el desarrollo de actividades físico-deportivas intensas a través de la presentación de un certificado médico emitido por un médico general o especialista correspondiente.
- 5.- Ofrece menciones en:
 - a) Recreación, o
 - b) Actividad Física Adaptada-Salud
- 6.- El o la postulante a la carrera de Administración Turística Multilingüe deberá optar obligatoriamente entre las siguientes parejas de idiomas: inglés-francés o inglés-alemán. Ofrece el título intermedio de Técnico en Turismo.
- 7.- El proceso de innovación curricular impulsado por la Universidad de Playa Ancha para sus carreras de pedagogía, consta de los siguientes elementos centrales:
 - a) Las carreras en su planteamiento curricular asumen la integralidad de saberes centrada en el aprendizaje del estudiante.
 - b) Carreras con creditaje total de 240 (8 semestres) y 270 (9 semestres). c) Carreras adscritas al sistema de créditos transferibles Chile /SCT-Chile. d) Articulación Pre-Post grado (Magíster).
- 8.- El proceso de innovación curricular impulsado por la Universidad de Playa Ancha para sus carreras no pedagógicas, consta de los siguientes elementos centrales:
 - a) Las carreras en su planteamiento curricular asumen la integralidad de saberes centrada en el aprendizaje del estudiante.
 - b) Carreras con creditaje total de 300 (10 semestres)
 - c) Carreras adscritas al sistema de créditos transferibles Chile /SCT-Chile
- 9.- Adicionalmente se accede al Bachillerato en Ingeniería.
 - a) La carrera en su planteamiento curricular asume la integralidad de saberes centrada en el aprendizaje del estudiante.
 - b) Carreras con creditaje total de 300 (10 semestres)
 - c) Carrera adscrita al sistema de créditos transferibles Chile /SCT-Chile.

- 10.- Adicionalmente se accede al Bachillerato en Administración.
- La carrera en su planteamiento curricular asume la integralidad de saberes centrada en el aprendizaje del estudiante.
 - Carrera con creditaje total de 300 (10 semestres)
 - Carrera adscrita al sistema de créditos transferibles Chile /SCT-Chile.
- 11.- Adicionalmente se accede al Bachillerato en Ciencias Sociales.
- La carrera en su planteamiento curricular asume la integralidad de saberes centrada en el aprendizaje del estudiante.
 - Carrera con creditaje total de 300 (10 semestres)
 - Carrera adscrita al sistema de créditos transferibles Chile /SCT-Chile.

II. POSTULACIÓN CARRERA DE TEATRO

La Universidad de Playa Ancha ha establecido un proceso de selección a la carrera de Teatro, destinada a medir aptitudes y motivaciones necesarias para incorporarse a la misma. El puntaje obtenido en el proceso de selección será ponderado junto con los demás requisitos para determinar el puntaje de selección final: Evaluación UPLA : 50%, Puntaje ponderado de selección: 50%.

Requisitos para rendir la Prueba Especial

- Estar inscrito para rendir la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) o contar con un puntaje en Prueba de Selección Universitaria (PDT) o Prueba de Invierno.

Documentación exigida para rendir la Prueba Especial

- Copia Cédula de Identidad
- Copia Tarjeta de Identificación PAES , PDT o prueba de Invierno.
- Certificado médico original que acredite poseer salud compatible con la carrera y en condiciones de enfrentar actividad física intensa.
- Fotografía tamaño pasaporte con nombre completo y cédula de identidad.

Calendario de inscripción

- Hasta el 21 de octubre de 2022 a través de formulario en línea. (hasta las 09:00 hrs.)
- **Lugar y fecha de la Prueba:** 21 y 22 de octubre de 2022, desde las 9:30 hasta las 17:30 horas, ambos días completos (1er. día: voz y movimiento, 2º día: actuación). Lugar: Sala de Arte Escénico, Av. González de Hontaneda 855, Playa Ancha, Valparaíso.
- Debe traer ropa cómoda para realizar ejercicio físico.

Contacto y consultas: carrerateatro@upla.cl

III. INGRESOS ESPECIALES

Presentación de antecedentes

El proceso de postulación se inicia el día lunes 3 de octubre de 2022 y finalizará el 28 de enero de 2023.

Consultas al correo: admision@upla.cl

Requisitos generales de Postulación

Para postular se debe completar una ficha en línea publicada en www.upla.cl, que debe acompañarse de los siguientes documentos que deben ser cargados en la plataforma de postulación por todos los postulantes, independientemente de la vía de ingreso a la que se postule:

- Concentración de notas de Enseñanza Media.
- Licencia de Enseñanza Media.
- Foto de la cédula de identidad por ambos lados.(un solo archivo con ambas imágenes)
- Certificado de nacimiento.

Para cada vía de ingreso por Admisión Especial se deben cargar los documentos que corresponden, y que se detallan a continuación:

<p>Estudios de secundarios en el extranjero</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estar en posesión de Licencia de Educación Media o equivalente, debidamente validada en Chile. • Haber cursado a lo menos dos años correlativos de Educación Media o equivalente en el extranjero. • Tener un promedio de notas en la Educación Media igual o superior a 5,0 o equivalente, en conformidad a la Concentración de Notas debidamente validada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
<p>Titulados o Graduados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estar en posesión de un Título Profesional o Grado Académico otorgado por una Institución de Educación Superior chilena o extranjera (de a lo menos 8 semestres de duración) y postular a una carrera distinta a la acreditada en su Título o Grado. • Tener un promedio de notas en la Carrera Profesional o Programa de Grado igual o superior a 5,0. • Curriculum Vitae
<p>Talentos de las Artes Visuales Talentos de las Artes Musicales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estar en posesión de la Licencia de Educación Media. • Tener un promedio de notas en Educación Media igual o superior a 5,0. • Adjuntar carpeta con documentos que acrediten su condición de Talento de las Artes Visuales. • Haber rendido y aprobado un examen especial ante una Comisión ad hoc para demostrar su competencia.(Talentos de las Artes Musicales)

<p>Deportistas Destacados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estar en posesión de la Licencia de Educación Media. • Tener un promedio de notas en Educación Media igual o superior a 5,0. • Certificar salud compatible con el desarrollo de actividades físico-deportivas intensas a través de la presentación de un certificado médico emitido por un médico general o especialista correspondiente. • Presentar un currículum deportivo y certificados de organismos deportivos reconocidos, que acrediten participación deportiva destacada dentro de los tres años anteriores al inicio del Año Académico de Ingreso. • Haber rendido y aprobado un examen especial ante una Comisión ad hoc para demostrar su competencia deportiva.
<p>Indígenas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estar en posesión de la Licencia de Educación Media. • Tener un promedio de notas en Educación Media igual o superior a 5,0. • Pertenecer a la etnia correspondiente, lo que deberá ser certificado por la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas.
<p>Funcionarios Públicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estar en posesión de Licencia de Educación Media. • Acreditar al menos dos años de trabajo en cualquier repartición, organismo, institución o servicio del Estado. • Tener un promedio de notas en la Enseñanza Media igual o superior a 5,0. • Acreditar el patrocinio de la institución pública a la que pertenece.
<p>Personas en situación de discapacidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estar en posesión de Licencia de Educación Media. • Tener un promedio de notas en la Educación Media igual o superior a 5,0. • Acreditar la discapacidad a través de la respectiva credencial que dé cuenta de su inscripción en el Registro Nacional de Discapacidad, o por un informe emanado de un profesional del área de la neurología, en aquellos casos en que no se emita la credencial (trastornos espectro autista, TEA). • Contar con un informe favorable del Coordinador de Carrera a la que se está postulando, el cual es emitido previa entrevista con el académico (a). Este informe es de carácter excluyente.

<p>Hijos de funcionarios académicos y/o no académicos de la Universidad de Playa Ancha</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estar en posesión de Licencia de Educación Media. • Acreditar ser hijo de funcionario académico o no académico, con más de cinco años de antigüedad en la Universidad. • Certificado de Nacimiento original que indique nombre de los padres. • Haber rendido y aprobado las Pruebas de Selección Universitaria vigentes al momento de la postulación (obtener puntaje promedio entre las pruebas obligatorias igual o superior a 500 puntos). • Esta vía especial de ingreso tendrá un cupo máximo de cinco alumnos por año para los hijos de funcionarios académicos y/o no académicos jornada completa y un cupo máximo de un alumno por año para los hijos de funcionarios académicos y/o no académicos jornada parcial.
<p>Estudiantes destacados de Enseñanza Media</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promedio de notas mayor o igual a 6.0, certificado a través de la concentración de notas de enseñanza media . • Haber rendido la Prueba de Selección Universitaria y estar en posesión de su tarjeta de identificación. • Cumplir con los • Ser egresado de la promoción del año en que postula.
<p>Ingreso Sello Regional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estar en posesión de la Licencia de Educación Media obtenida en un establecimiento municipal, particular subvencionado, de educación regular y de educación de adultos, localizado en la quinta región. • Provenir de los hogares pertenecientes al 60% de menores ingresos del país. • Haber tenido un promedio de notas en Educación Media igual o superior a 5,0. • Demostrar compromiso público con el territorio en la quinta región. Para esto se deberá acreditar haber realizado acciones de liderazgo o de colaboración en una corporación o fundación cuyo objeto se relacione al desarrollo territorial de la quinta región o haber realizado acciones de liderazgo o colaboración en una organización social, estudiantil, artística, cultural, deportiva, sindical, política, comunitaria, con personalidad jurídica y domicilio en la región. • Se deberá consignar dos cartas de referencias de apoyo a la postulación por parte de profesionales vinculados al ámbito del desarrollo territorial. • Deberá presentar una carta donde, además de sus antecedentes (pertinencia de su trayectoria y experiencia según la carrera a la que se postula) y motivaciones, se incluya una propuesta de vinculación profesional con el territorio una vez culminada su formación superior. • Cartas de apoyo de organizaciones de vocación territorial avalando esas aspiraciones futuras serán tenidas en cuenta.
<p>Ingreso Ballet Gimnástico</p>	<p>Los postulantes deberán acreditar :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promedio de Notas de Enseñanza Media igual o superior a 5,0. • Evidencias curriculares sobre danza o bailes

<p>Ingreso a la carrera de Teatro</p>	<ul style="list-style-type: none"> Los postulantes deberán aprobar el Programa Propedéutico de la carrera el que se desarrollará cada año lectivo. Será la comisión integrada por los académicos quienes entreguen los antecedentes de aquellos estudiantes seleccionados de enseñanza media.
<p>Ingreso por Habilitación Pedagógica</p>	<p>Para postular, debes cumplir con un solo requisito de la Ley 20.903:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Haber rendido la PDT y obtener puntaje promedio de las pruebas de Comprensión Lectora y de Matemáticas igual o superior al percentil 50. Si egresaste en años anteriores puedes obtener el certificado de tus puntajes obtenidos en https://demre.cl/certificados/certificado-chile. - Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de tu establecimiento educacional. El certificado que acredita tu ubicación de egreso de enseñanza media lo puedes obtener de forma gratuita en https://certificados.mineduc.cl/mvc/home/index - Haber realizado y aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior, reconocido por el Ministerio de Educación y rendir la PDT.
<p>Ingreso Prioritario por Equidad de Género</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se favorece la postulación para mujeres a las carreras de Ingeniería y Ciencias que cumplan con los requisitos de tener promedio de notas enseñanza media igual o superior a 5,0. Si la carrera es pedagógica se debe respetar para la postulación los requisitos dispuesto por la Ley de Desarrollo Docente 20903.

MAYORES INFORMACIONES

DIRECCIÓN DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN DE ALUMNOS

E-mail : admission@upla.cl

Página web : www.upla.cl



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN		
16034	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (3) (5)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	20	15	15	6	15		580	458	80
16110	ANÁLISIS Y GESTIÓN DE PROCESOS PRODUCTIVOS (47)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	15	25	10	6	10		500	458	25
16046	ANALISTA EN COMPUTACIÓN CIENTÍFICA / LICENCIATURA EN CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN (11)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	10	20			10	10	540	458	45
16070	ARQUITECTURA (3) (28)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	20	15	15	6	15		600	458	83
16108	ASTROFÍSICA CON MENCIÓN EN CIENCIA DE DATOS (45)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	10	20			10	10	600	458	30
16030	BACHILLERATO EN CIENCIAS Y HUMANIDADES (3) (4)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	20	20	10	6	10		600	458	160
16041	BIOQUÍMICA Y LICENCIATURA EN BIOQUÍMICA (14)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	15	25			10		600	458	40
16036	CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR (DIURNO) (3) (7)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	10	25	10	6	10	5	600	458	220
16038	CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR (VESPERTINO) (3) (7)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	10	25	10	6	10	5	600	458	30
16100	DERECHO (42)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	20	10	20				600	458	190
16106	DISEÑO EN COMUNICACIÓN VISUAL (3) (33)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	30	10	10	6	10		550	458	35
16109	DISEÑO INDUSTRIAL (46)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	20	20	10	6	10		500	458	35
16092	ENFERMERÍA (35)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	15	15			20		600	458	60
16101	INGENIERÍA CIVIL BIOMÉDICA (1)	REGIÓN METROPOLITANA	25	25	10	15			10	15	600	458	70
16105	INGENIERÍA CIVIL EN AMBIENTE (1)	REGIÓN METROPOLITANA	25	25	10	15			10	15	600	458	68
16104	INGENIERÍA CIVIL EN BIOTECNOLOGÍA (1)	REGIÓN METROPOLITANA	25	25	10	15			10	15	600	458	70

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES
PROCESO DE ADMISIÓN 2023

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
16001	INGENIERÍA CIVIL EN ELECTRICIDAD (1)	REGIÓN METROPOLITANA	25	25	10	15		10	15	600	458	120
16002	INGENIERÍA CIVIL EN GEOGRAFÍA (1)	REGIÓN METROPOLITANA	25	25	10	15		10	15	600	458	25
16107	INGENIERÍA CIVIL EN GEOMENSURA Y GEOMÁTICA (1)	REGIÓN METROPOLITANA	25	25	10	15		10	15	600	458	40
16004	INGENIERÍA CIVIL EN INFORMÁTICA (1)	REGIÓN METROPOLITANA	25	25	15	10		10	15	600	458	95
16005	INGENIERÍA CIVIL EN MECÁNICA (1)	REGIÓN METROPOLITANA	25	25	10	15		10	15	600	458	100
16006	INGENIERÍA CIVIL EN METALURGIA (1)	REGIÓN METROPOLITANA	25	25	10	15		10	15	600	458	60
16007	INGENIERÍA CIVIL EN MINAS (1)	REGIÓN METROPOLITANA	25	25	10	15		10	15	600	458	80
16008	INGENIERÍA CIVIL EN OBRAS CIVILES (1)	REGIÓN METROPOLITANA	25	25	10	15		10	15	600	458	80
16009	INGENIERÍA CIVIL EN QUÍMICA (1)	REGIÓN METROPOLITANA	25	25	10	15		10	15	600	458	70
16102	INGENIERÍA CIVIL EN TELEMÁTICA (1)	REGIÓN METROPOLITANA	25	25	10	15		10	15	600	458	45
16003	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL (1)	REGIÓN METROPOLITANA	25	25	10	15		10	15	600	458	140
16103	INGENIERÍA CIVIL MECATRÓNICA (1)	REGIÓN METROPOLITANA	25	25	10	15		10	15	600	458	70
16035	INGENIERÍA COMERCIAL (3) (6)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	10	30	10	ó	10	600	458	355
16067	INGENIERÍA DE ALIMENTOS (30)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	15	23		10	2	500	458	35
16021	INGENIERÍA DE EJECUCIÓN EN CLIMATIZACIÓN (CALEFACCIÓN, REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO) (2)	REGIÓN METROPOLITANA	25	25	10	20		10	10	550	458	25
16014	INGENIERÍA DE EJECUCIÓN EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (2)	REGIÓN METROPOLITANA	25	25	15	10		10	15	600	458	48
16011	INGENIERÍA DE EJECUCIÓN EN ELECTRICIDAD (2)	REGIÓN METROPOLITANA	25	25	10	20		10	10	550	458	65
16015	INGENIERÍA DE EJECUCIÓN EN MECÁNICA (2)	REGIÓN METROPOLITANA	25	25	10	20		10	10	550	458	50
16016	INGENIERÍA DE EJECUCIÓN EN METALURGIA (2)	REGIÓN METROPOLITANA	25	25	10	20		10	10	550	458	30
16017	INGENIERÍA DE EJECUCIÓN EN MINAS (2)	REGIÓN METROPOLITANA	25	25	10	20		10	10	550	458	60

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
16019	INGENIERÍA DE EJECUCIÓN EN QUÍMICA (2)	REGIÓN METROPOLITANA	25	25	10	20		10	10	550	458	40
16013	INGENIERÍA DE EJECUCIÓN INDUSTRIAL (2)	REGIÓN METROPOLITANA	25	25	10	20		10	10	550	458	110
16068	INGENIERÍA EN AGRONEGOCIOS (3) (31)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	15	25	10	6	10	500	458	25
16048	INGENIERÍA ESTADÍSTICA (10)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	10	20		10	10	580	458	45
16042	INGENIERÍA FÍSICA (8)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	10	20		10	10	600	458	65
16047	INGENIERÍA MATEMÁTICA (9)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	10	20		10	10	600	458	45
16098	KINESIOLOGÍA (40)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	15	15		20		600	458	50
16097	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA / ENTRENADOR DEPORTIVO (38)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	15	15		20		520	458	35
16096	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA / TERAPEUTA EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD (39)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	15	15		20		520	458	25
16057	LICENCIATURA EN ESTUDIOS INTERNACIONALES (25)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	20	10	20			600	458	52
16058	LICENCIATURA EN HISTORIA (21)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	20	10	20			600	458	31
16054	LICENCIATURA EN LINGÜÍSTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN EN INGLÉS - JAPONÉS E INGLÉS - PORTUGUÉS (24)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	30	10	10			600	458	41
16091	MEDICINA (34)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	15	15		20		600	458	60
16093	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA (36)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	15	15		20		600	458	50
16050	PEDAGOGÍA EN CASTELLANO (18)(43)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	30	10	10			600	458	41
16095	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA (37)(43)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	15	15		20		520	458	35
16056	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (3)(23)(43)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	20	20	10	6	10	600	458	40
16053	PEDAGOGÍA EN FILOSOFÍA (20)(43)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	30	10	10			575	458	20
16049	PEDAGOGÍA EN FÍSICA Y MATEMÁTICA (13)(43)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	10	25		10	5	600	458	30
16051	PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES (22)(43)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	20	10	20			600	458	50

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES
PROCESO DE ADMISIÓN 2023

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN		
16052	PEDAGOGÍA EN INGLÉS (19)(43)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	30	10	10				600	458	56
16045	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICA Y COMPUTACIÓN (12)(43)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	10	20			10	10	600	458	35
16043	PEDAGOGÍA EN QUÍMICA Y BIOLOGÍA (16)(43)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	15	25			10		600	458	25
16055	PERIODISMO (26)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	30	10	10				600	458	70
16060	PSICOLOGÍA (27)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	25	15	10				600	458	86
16066	PUBLICIDAD (3)(29)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	30	10	10	6	10		550	458	50
16039	QUÍMICA Y FARMACIA (17)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	15	25			10		600	458	75
16044	QUÍMICA Y LICENCIATURA EN QUÍMICA (15)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	15	25			10		600	458	25
16040	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS QUÍMICO Y FÍSICO (DIURNO) (44)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	15	25			10		500	458	20
16079	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS QUÍMICO Y FÍSICO (VESPERTINO) (44)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	15	25			10		500	458	10
16080	TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (3)(32)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	20	20	10	6	10		450	458	25
16081	TECNOLOGÍA EN ALIMENTOS (3)(32)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	15	25	10	6	10		450	458	25
16085	TECNOLOGÍA EN AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL (3)(32)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	15	25	10	6	10		450	458	25
16082	TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIONES (3)(32)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	15	25	10	6	10		450	458	25
16086	TECNOLOGÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL (3)(32)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	15	25	10	6	10		450	458	25
16089	TECNOLOGÍA EN TELECOMUNICACIONES (3)(32)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	15	25	10	6	10		450	458	25
16099	TERAPIA OCUPACIONAL (41)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	20	10			20		600	458	40

OBSERVACIONES

- (1) La carrera de **Ingeniería Civil**, conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Ingeniería en el octavo semestre y al Título Profesional de Ingeniero(a) Civil en la especialidad respectiva, en el undécimo semestre. A partir de admisión 2020, todas las Ingenierías Civiles tienen una duración de 11 semestres.
- (2) La carrera de **Ingeniería de Ejecución**, conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Ingeniería Aplicada y al Título Profesional de Ingeniero(a) de Ejecución en la especialidad respectiva.
- (3) Como requisito para postular a esta carrera, se debe haber rendido al menos una de las dos pruebas optativas (Ciencias o Historia y Ciencias Sociales). **Si el postulante ha rendido ambas, se considerará el mejor puntaje.**
- (4) El programa de **Bachillerato en Ciencias y Humanidades**, tiene una duración de dos años, al término de los cuales otorga el Grado Académico de Bachiller en Ciencias y Humanidades. La obtención del grado habilita al alumno para continuar estudios en cualquier carrera de la Universidad, previo cumplimiento de requisitos adicionales establecidos en algunas carreras, con una limitación de cupos fijada en el 20% de las vacantes de cada una de las carreras ofrecidas en el Proceso de Admisión 2022.

Es importante destacar, que tendrán la primera opción para postular a las carreras de destino los estudiantes de la promoción, entendiéndose por promoción todos aquellos estudiantes que habiendo finalizado el 4° medio el año inmediatamente anterior, ingresaron al Programa de Bachillerato. En segunda opción podrán postular todos los estudiantes de cualquier promoción, de acuerdo a las vacantes disponibles (Resolución N°9988 de 2014).

- (5) La carrera de **Administración Pública**, tiene una duración de diez semestres y conduce a la obtención del Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Administración Pública al completar los ocho semestres y al Título de Administrador(a) Público(a), al término del décimo semestre.
- (6) La carrera de **Ingeniería Comercial**, tiene una duración de diez semestres y conduce a la obtención del Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Administración de Empresas y/o Licenciado(a) en Ciencias Económicas y al Título(a) Profesional de Ingeniero Comercial en la especialidad de Administración de Empresas o en la especialidad de Economía.
- (7) La carrera de **Contador Público y Auditor**, tiene una duración de diez semestres, conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Contabilidad y Auditoría y al Título Profesional de Contador(a) Público(a) y Auditor(a).
- (8) La carrera de **Ingeniería Física**, tiene una duración de seis años y conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Física Aplicada y al Título Profesional de Ingeniero(a) Físico(a).
- (9) La carrera de **Ingeniería Matemática**, conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Matemática al completar el noveno semestre y/o al Grado Académico de Licenciado(a) en Ingeniería Matemática y al Título Profesional de Ingeniero(a) Matemático(a) al completar los doce semestres.
- (10) La carrera de **Ingeniería Estadística**, tiene una duración de diez semestres y conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Estadística y Computación al completar el octavo semestre, y al Título Profesional de Ingeniero(a) Estadístico(a) al completar el décimo semestre.
- (11) La carrera de **Analista en Computación Científica/Licenciatura en Ciencia de la Computación**, tiene una duración de diez semestres. Otorga el Grado Académico de Bachiller en Ciencia de la Computación al concluir

el sexto semestre, el Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencia de la Computación al completar el octavo semestre y al Título Profesional de Analista en Computación Científica, al término del décimo semestre.

- (12) La carrera de **Pedagogía en Matemática y Computación**, tiene una duración de diez semestres y otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Educación Matemática y Computación y el Título Profesional de Profesor(a) de Estado en Matemática y Computación.
- (13) La carrera de **Pedagogía en Física y Matemática**, tiene una duración de nueve semestres y conduce a la obtención del Grado Académico de Licenciado(a) en Educación en Física y Matemática y al Título Profesional de Profesor(a) de Estado en Física y Matemática.
- (14) La carrera de **Bioquímica y Licenciatura en Bioquímica**, tiene una duración de diez semestres y conduce a la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Químicas y Licenciado(a) en Bioquímica y al Título Profesional de Bioquímico(a).
- (15) La carrera de **Química y Licenciatura en Química**, tiene una duración de diez semestres y conduce a la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Químicas y Licenciado(a) en Química y al Título Profesional de Químico(a).
- (16) La carrera de **Pedagogía en Química y Biología**, tiene una duración de nueve semestres, otorga el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Químicas al completar el quinto semestre, el Grado Académico de Licenciado(a) en Educación en Química y Biología en el octavo semestre y al noveno semestre el Título Profesional de Profesor(a) de Estado en Química y Biología.
- (17) La carrera de **Química y Farmacia**, tiene una duración de diez semestres, conduce al Grado Académico de Bachiller en Ciencias Químicas al completar el quinto semestre, al Grado Académico de Licenciado(a) en Farmacia al concluir el octavo semestre y al Título Profesional de Químico(a) Farmacéutico(a) al término del décimo semestre.
- (18) La carrera de **Pedagogía en Castellano**, tiene una duración de diez semestres, otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Educación en Castellano y el Título Profesional de Profesor(a) de Estado en Castellano.
- (19) La carrera de **Pedagogía en Inglés**, tiene una duración de diez semestres, otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Educación en Inglés y el Título Profesional de Profesor(a) de Estado en Inglés.
- (20) La carrera de **Pedagogía en Filosofía**, tiene una duración de diez semestres, otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Educación en Filosofía y el Título Profesional de Profesor(a) de Estado en Filosofía.
- (21) La carrera de **Licenciatura en Historia**, tiene una duración de ocho semestres conducente al grado de Licenciado(a) en Historia con Mención en Gestión Cultural.
- (22) La carrera de **Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales**, tiene una duración de diez semestres y es conducente al Grado Académico de Licenciado(a) en Educación en Historia y Ciencias Sociales y al Título Profesional de Profesor(a) de Estado en Historia y Ciencias Sociales.
- (23) La carrera de **Pedagogía en Educación General Básica**, tiene una duración de diez semestres y otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Educación y el Título Profesional de Profesor(a) de Educación General Básica, con una de las siguientes menciones: "Lenguaje y Comunicación / Historia y Ciencias Sociales" o "Matemática / Ciencias Naturales".
- (24) La carrera de **Licenciatura en Lingüística Aplicada a la Traducción en Inglés - Japonés e Inglés - Portugués**, tiene una duración de diez semestres, al octavo semestre otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Lingüística Aplicada a la Traducción con mención en Inglés - Japonés o Inglés - Portugués y al décimo semestre el Título Profesional de Traductor(a), con mención en Inglés - Japonés o Inglés - Portugués, respectivamente.

- (25) La carrera de **Licenciatura en Estudios Internacionales**, conduce al quinto semestre al Grado Académico de Bachiller en Ciencias Sociales y al décimo semestre al Grado Académico de Licenciado(a) en Estudios Internacionales y al Título Profesional de Analista en Políticas y Asuntos Internacionales.
- (26) La carrera de **Periodismo**, tiene una duración de diez semestres, al cuarto semestre otorga el Grado Académico de Bachiller en Comunicación Social, al octavo semestre otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Comunicación Social y al décimo semestre el Título Profesional de Periodista.
- (27) La carrera de **Psicología**, tiene una duración de diez semestres, conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Psicología y otorga el Título Profesional de Psicólogo(a).
- (28) La carrera de **Arquitectura**, tiene una duración de once semestres y conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Arquitectura y al Título Profesional de Arquitecto(a).
- (29) La carrera de **Publicidad**, tiene una duración de nueve semestres y conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Comunicación Publicitaria y al Título Profesional de Publicista.
- (30) La carrera de **Ingeniería de Alimentos**, tiene una duración de diez semestres, conduce al quinto semestre al Grado Académico de Bachiller en Ciencias de los Alimentos y al octavo semestre al Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencia de los Alimentos y al Título Profesional de Ingeniero(a) de Alimentos al término del décimo semestre.
- (31) La carrera de **Ingeniería en Agronegocios**, tiene una duración de diez semestres y conduce a la obtención del Grado Académico de Licenciado(a) en Agronegocios al completar los ocho semestres y al Título de Ingeniero(a) en Agronegocios al término del décimo semestre.
- (32) La carrera de **Tecnología**, tiene una duración de seis semestres y conduce al Grado Académico de Bachiller en Tecnología y al Título Profesional de Tecnólogo(a) según la especialidad.
- (33) La carrera de **Diseño en Comunicación Visual** tiene una duración de 9 semestres y conduce al grado académico de Licenciada(a) en Diseño en Comunicación Visual y otorga el título profesional de Diseñador(a) en Comunicación Visual.
- (34) La carrera de **Medicina**, tiene una duración de catorce semestres y conduce al Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Salud al concluir el cuarto semestre, al Grado Académico de Licenciado(a) en Medicina al completar el décimo semestre y al Título Profesional de Médico Cirujano al término del décimo cuarto semestre.
- (35) La carrera de **Enfermería**, tiene una duración de cinco años, al cuarto año otorga el Grado Académico de Licenciado en Enfermería y al quinto año al Título Profesional de Enfermero(a)
- (36) La carrera de **Obstetricia y Puericultura**, tiene una duración de cinco años, al segundo año otorga el Grado Académico de Bachiller en Obstetricia y Puericultura, al cuarto año otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Obstetricia y Puericultura y al quinto año el Título Profesional de Matrn(a).
- (37) La carrera de **Pedagogía en Educación Física**, tiene una duración de cinco años y es conducente al Grado Académico de Licenciado(a) en Educación en Ciencias de la Actividad Física y otorga el Título Profesional de Profesor(a) de Estado en Educación Física.
- (38) La carrera de **Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física / Entrenador Deportivo**, tiene una duración de cinco años, al cuarto año otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Actividad Física y al quinto año el Título Profesional de Entrenador(a) Deportivo(a).

- (39) La carrera de **Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física / Terapeuta en Actividad Física y Salud**, tiene una duración de cinco años, al cuarto año otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Actividad Física y al quinto año el Título Profesional de Terapeuta en Actividad Física y Salud.
- (40) La carrera de **Kinesiología**, tiene una duración de cinco años, al segundo año otorga el Grado Académico de Bachiller en Kinesiología, al cuarto año otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Kinesiología y al quinto año el Título Profesional de Kinesiólogo(a).
- (41) La carrera de **Terapia Ocupacional**, tiene una duración de cinco años, al segundo año otorga el Grado Académico de Bachiller en Terapia Ocupacional, al cuarto año otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Terapia Ocupacional y al quinto año el Título Profesional de Terapeuta Ocupacional.
- (42) La carrera de **Derecho**, tiene una duración de 10 semestres y otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias Jurídicas y Sociales. El Título Profesional de Abogado(a) es otorgado por la Corte Suprema de Justicia de Chile.
- (43) Las carreras de **Pedagogías** u otras que conduzcan al título de Profesor, deberán cumplir con alguna de las siguientes exigencias, de acuerdo a la Ley 20.903 y sus posteriores modificaciones, hasta el proceso de admisión 2023:
- Haber rendido la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace, y obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior, teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias.
 - Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional, según el reglamento respectivo.
 - Haber realizado y aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior reconocido por el Ministerio de Educación y rendir la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace.
- (44) La carrera de **Técnico Universitario en Análisis Químico y Físico**, tiene una duración de cinco semestres y 360 horas de práctica, impartándose en horario diurno y vespertino, al término de los cuales se otorga el Título de Técnico Universitario en Análisis Químico y Físico.
- (45) La carrera de **Astrofísica con mención en Ciencia de Datos**, tiene una duración de 8 semestres y otorga el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Físicas y Licenciado(a) en Astrofísica, y el Título Profesional de Astrofísico(a) con mención en Ciencia de Datos.
- (46) La carrera de **Diseño Industrial**, tiene una duración de 9 semestres y otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos y el Título Profesional de Diseñador(a) Industrial.
- (47) La carrera de **Análisis y Gestión de Procesos Productivos**, tiene una duración de 9 semestres y otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Análisis y Gestión de Procesos Productivos y el Título Profesional de Analista de Procesos Productivos

INFORMACIÓN DE INGRESOS ESPECIALES

I. VÍAS DE INCLUSIÓN

Cupo Explora – UNESCO	El objetivo principal del cupo es garantizar el acceso a la educación superior, a jóvenes que poseen una trayectoria científica destacada. Está dirigido a estudiantes de enseñanza media, que puedan demostrar su trayectoria científica escolar y que estén interesados en seguir una carrera en dicha área.
------------------------------	--

<p>Cupo Personas en Situación de Discapacidad</p>	<p>Cupo que busca promover el ingreso de personas en situación de discapacidad. Está dirigido, exclusivamente, a personas en situación de discapacidad, que hayan egresado de educación media y se interesen por realizar sus estudios profesionales o técnicos en la Universidad de Santiago de Chile.</p>
<p>Cupo PACE</p>	<p>El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE) preparará a los estudiantes durante su enseñanza media, tanto en sus colegios como en la universidad, y les acompañará en sus primeros años en la institución para que se mantengan y logren su titulación.</p> <p>De esta manera, la Universidad de Santiago desarrolla cuatro líneas estratégicas articulando los objetivos del Programa con el quehacer de estudiantes y comunidades educativas escolares y universitarias, estas son: Inserción Territorial; Preparación Académica Temprana al interior de la universidad; Nivelación Académica y Acompañamiento en Educación Superior en los primeros años (PAIEP).</p>
<p>Programa Propedéutico</p>	<p>La Universidad de Santiago de Chile, en concordancia con su política de inclusión social de alumnos(as) talentosos(as) que, por razones ajenas a sus capacidades no ingresan a la universidad, convoca a los estudiantes mejor calificados, es decir, con mejor ranking en contexto de sus respectivos colegios, a participar del Propedéutico. Los estudiantes que aprueban el Programa Propedéutico son seleccionados para ingresar al Programa de Bachillerato en Ciencias y Humanidades, con beca de arancel completa.</p>
<p>Programa Gabriela Mistral</p>	<p>Los seleccionados a este programa obtendrán una beca de estudios que consiste en un cupo para participar en las Jornadas de Vocación Pedagógica Temprana. Jornadas que se realizan durante dos años, un fin de semana al mes y consistirán en una serie de talleres, actividades recreativas y culturales, en un contexto de desarrollo, liderazgo, acción y comunidad.</p> <p>Los estudiantes que hubieran aprobado satisfactoriamente las jornadas anteriormente indicadas, tendrán la posibilidad de acceder a una de las carreras de Pedagogía de nuestra Casa de Estudios, eximidos del pago de arancel y matrícula, durante el tiempo que dure el plan normal de estudios.</p>
<p>Cupo Pueblos Indígenas</p>	<p>Junto a la creación de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) y considerando que la Ley N°19.253 establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas, la Universidad de Santiago de Chile apoya dicha noción, abriendo el Cupo Pueblos Indígenas.</p>
<p>Academia EMTP-FACTEC</p>	<p>La Academia Enseñanza Media Técnico Profesional EMTP-FACTEC USACH de la Facultad Tecnológica es una vía de ingreso especial creada en 2020 y está dirigida a estudiantes que estén cursando 4° Medio en establecimientos educacionales de Enseñanza Media Técnico Profesional (EMTP). Su objetivo es desarrollar un programa formativo preparando a estudiantes de la Enseñanza Media Técnico Profesional a través de la formación teórica y práctica en las áreas de nivelación en matemáticas, comprensión lectora e introducción a la especialidad o carrera, propiciando la articulación para el ingreso a través de un cupo especial a carreras seleccionadas de pregrado diurnas de la Facultad Tecnológica, desde una perspectiva de inclusión, equidad y pertinencia.</p>
<p>Cupo Mujeres en Ciencia y Tecnología</p>	<p>Creado en 2020, este cupo busca incentivar y aumentar el ingreso de mujeres en carreras de áreas de la Ciencia y la Tecnología, en razón de la equidad de género, con el propósito de capturar talentos femeninos que se desafíen a dar soluciones, generar conocimiento y aumentar la formación de capital humano avanzado para aumentar el desarrollo de tecnologías y del país.</p>

Cupo Colegios de Excelencia Académica	Cupo destinado a estudiantes que proceden de colegios de excelencia académica denominados colegios Bicentenario y que hayan obtenido un promedio PSU o en la Prueba de Transición igual o superior a 600 puntos entre las pruebas de Lenguaje y Matemáticas, y en las carreras determinadas para este cupo.
Cupo Técnico Profesionales del Área Química a la carrera TUAQF (V)	Cupo destinado a estudiantes que proceden de colegios técnicos profesionales del área química a la carrera de Técnico Universitario en Análisis Químico y Físico modalidad vespertina y que tengan un promedio de notas de enseñanza media mayor o igual a 5,0; además de haber rendido la PDT o su equivalente.
Cupo Transforma Estereotipos	Los estereotipos de género se encuentran fuertemente arraigados en la sociedad, imponiendo roles e identidades dependiendo del sexo, controlando comportamientos y decisiones de los individuos. Estos estereotipos determinan, incluso, qué carreras universitarias son para hombres y mujeres. Para la creación de este cupo, se analizó el comportamiento histórico de las matrículas de hombres y mujeres, donde se comprobó empíricamente el impacto de los estereotipos de género en nuestra Universidad.
Cupo Talento USACH	Cupo destinado para quienes hayan participado y obtenido una distinción en las distintas instancias de vinculación con establecimientos educacionales que ha desarrollado nuestra Universidad. Estas son: <ul style="list-style-type: none"> • Concurso colegios Dra. Elsa Abuin • Campeonato Escolar de Matemáticas • Olimpiada Matemáticas • Debates Interescolares de Filosofía
Revisa requisitos de postulación, criterios de selección y plazos en www.admision.usach.cl	

II. OTRAS VÍAS DE INGRESO

Cupo Deportista Destacado	Su finalidad es potenciar las diversas ramas deportivas oficiales de la Universidad de Santiago de Chile y permitir el ingreso de estudiantes deportistas a las carreras que ofrece la universidad, con un puntaje mínimo de 550 puntos ponderados según las exigencias de las carreras seleccionadas y un puntaje promedio (Lenguaje y Matemáticas) mínimo de 475 puntos.
Cupo Artístico Cultural	Orientado a estudiantes que se destacan en el ámbito artístico cultural. Los requisitos para postular son: ser destacado en el ámbito artístico cultural (se debe respaldar), tener puntaje ponderado mínimo de 550 puntos y promedio mínimo de postulación de 475 puntos, aprobar una prueba física en ámbito disciplinar artística y postular a la Usach dentro de las tres primeras preferencias.
Cupo Bachillerato Internacional	Destinada a estudiantes que provienen de Programas de Bachillerato Internacional (IB o BAC o ECS o DIAP), de duración dos años que son reconocidos por universidades en todo el mundo.
Cupo Hijo de Funcionario	Este cupo está orientado a los/as hijos/as de funcionarios/as de la Universidad de Santiago de Chile, que cumplan los requisitos detallados en la página de admisión.

Ingreso Extranjero	Quienes hayan cursado al menos el último año de la enseñanza media o su equivalente en el extranjero, independientemente de la nacionalidad, podrán postular a carreras de pregrado de la Universidad de Santiago de Chile, hasta un máximo de cuatro carreras. El plazo máximo de postulación es la primera quincena de diciembre. Los interesados podrán retirar el formulario de postulación en la secretaría de la Vicerrectoría Académica o descargarlo en admision.usach.cl .
Traslado Interuniversitario	<p><u>Desde el extranjero</u> Este traslado se aplica a quienes hayan aprobado no más del 40% de sus asignaturas y no tengan asignaturas pendientes al momento de solicitar el traslado. El postulante no debe rendir pruebas, pues sólo se evalúan los antecedentes entregados. La selección definitiva estará sujeta a la decisión del Departamento y la Facultad correspondiente a la carrera que postula.</p> <p><u>Desde otra Institución de Educación Superior en Chile</u> Para solicitar el traslado a la Universidad de Santiago de Chile, el estudiante debe provenir de una Institución de Educación Superior acreditada y cumplir una serie de requisitos, como tener aprobado al menos el primer año del plan de estudios y no haber perdido su condición de alumno/a por medidas disciplinarias o por aplicación de la reglamentación del régimen de estudios vigente en su institución de origen.</p>
Revisa requisitos de postulación, criterios de selección y plazos en www.admision.usach.cl	

MAYORES INFORMACIONES

Dirección: Avenida Libertador Bernardo O'Higgins n° 3363. Estación Central. Santiago. Chile.

Email: admision@usach.cl

Sitio web: www.admision.usach.cl

Twitter @admisionUsach

Instagram @admision_usach

Facebook @usachadmision

Tiktok @admisionusach

YouTube @admisionusach



UNIVERSIDAD DE TALCA

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
34088	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (23)	TALCA	20	30	20	20	10				0	485	40
34003	AGRONOMÍA (1)	TALCA	20	30	10	30		10			0	485	70
34060	ARQUITECTURA (17)	TALCA	20	30	15	25	10				0	485	70
34055	AUDITORIA E INGENIERÍA EN CONTROL DE GESTIÓN (16)	TALCA	20	30	10	30	10	ó 10			0	485	75
34086	BIOQUÍMICA (20)	TALCA	20	30	10	25		15			0	485	40
34011	CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR (2)	TALCA	20	30	10	30	10	10			0	485	40
34051	DERECHO (15)	TALCA	20	30	25	10	15				0	485	110
34052	DERECHO (15)	SANTIAGO-SANTA ELENA	20	30	25	10	15				0	485	50
34062	DISEÑO (18)	TALCA	20	30	20	20	10	ó 10			0	485	40
34026	ENFERMERÍA (11)	TALCA	20	30	10	25		15			0	485	65
34025	FONOAUDILOGÍA (10)	TALCA	20	30	20	20		10			0	485	50
34068	INGENIERÍA CIVIL DE MINAS (30)	CURICÓ	20	30	10	25		10	5		0	485	60
34078	INGENIERÍA CIVIL ELÉCTRICA (31)	CURICÓ	20	30	10	25		10	5		0	485	50
34030	INGENIERÍA CIVIL EN BIOINFORMÁTICA (13)	TALCA	20	30	10	25		10	5		0	485	40
34007	INGENIERÍA CIVIL EN COMPUTACIÓN (26)	CURICÓ	20	30	10	25		10	5		0	485	60

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
34037	INGENIERÍA CIVIL EN OBRAS CIVILES (27)	CURICÓ	20	30	10	25		10	5		0	485	60
34006	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL (25)	CURICÓ	20	30	10	25		10	5		0	485	100
34039	INGENIERÍA CIVIL MECÁNICA (29)	CURICÓ	20	30	10	25		10	5		0	485	40
34038	INGENIERÍA CIVIL MECATRÓNICA (28)	CURICÓ	20	30	10	25		10	5		0	485	60
34018	INGENIERÍA COMERCIAL (*) (3)	TALCA	20	30	10	30	10	ó 10			0	485	145
34079	INGENIERÍA EN DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS Y REALIDAD VIRTUAL (19)	TALCA	20	30	10	25		10	5		0	485	60
34019	INGENIERÍA INFORMÁTICA EMPRESARIAL (4)	TALCA	20	30	10	30	10	ó 10	RENDIDA		0	485	50
34024	KINESIOLOGÍA (9)	TALCA	20	30	10	25		15			0	485	60
34087	LICENCIATURA EN INTERPRETACIÓN Y FORMACIÓN MUSICAL ESPECIALIZADA (21) (22)	TALCA	20	30	30	10	10				0	485	20
34020	MEDICINA (5)	TALCA	20	30	10	25		15			0	485	75
34027	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (12)	TALCA	20	30	10	25		15			0	485	60
34021	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA (6)	TALCA	20	30	10	25		15			0	485	50
34023	ODONTOLOGÍA (8)	TALCA	20	30	10	25		15			0	485	50
34069	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA CON MENCIÓN EN ALEMÁN (*) (32)	SANTIAGO-LBI	20	30	30	10	10	ó 10		SI	0	485	10
34029	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA MENCIÓN INGLÉS (*) (36)	LINARES	20	30	30	10	10	ó 10		SI	0	485	20
34049	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN ALEMÁN (34)	SANTIAGO-LBI	20	30	30	10	10			SI	0	485	10
34085	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN BIOLOGÍA Y QUÍMICA (39)	LINARES	20	30	10	30		10		SI	0	485	20
34048	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN INGLÉS (37)	LINARES	20	30	30	10	10			SI	0	485	30

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
34084	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICA Y FÍSICA (38)	LINARES	20	30	10	30		10	RENDIDA	SI	0	485	20
34042	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA CON MENCIÓN EN ALEMÁN (*) (32)	SANTIAGO-LBI	20	30	30	10	10	ó 10		SI	0	485	5
34028	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA MENCIÓN EN INGLÉS (*) (35)	LINARES	20	30	30	10	10	ó 10		SI	0	485	20
34041	PSICOLOGÍA (*) (14)	TALCA	20	30	15	25	10	ó 10			0	485	95
34022	TECNOLOGÍA MEDICA (7)	TALCA	20	30	10	25		15			0	485	60
34101	TERAPIA OCUPACIONAL (*) (24)	TALCA	20	30	15	25	10	ó 10			0	485	50

Observaciones

- (1) Otorga el grado académico de Licenciado en Ciencias Agrarias y el título de Ingeniero Agrónomo.
- (2) Otorga el grado académico de Licenciado en Auditoría, el título de Técnico de Nivel Superior en Contabilidad y el título de Contador Público y Auditor.
- (3) Otorga el grado académico de Licenciado en Ciencias en la Administración de Empresas, el título de Técnico de Nivel Superior en Administración de Empresas y el título de Ingeniero Comercial. Diploma de mención en Administración o Diploma de mención en Economía.
- (4) Otorga el grado académico de Licenciado en Ciencias de la Gestión y Tecnologías de la Información y el título de Ingeniero en Informática Empresarial.
- (5) Otorga el grado de Bachiller en Ciencias Biomédicas, el grado de Licenciado en Medicina y el título de Médico Cirujano.
- (6) Otorga el grado académico de Licenciado/a en Obstetricia y el título profesional de Matrona / Matrón.
- (7) Otorga el grado académico de Licenciado en Tecnología Médica y el título de Tecnólogo Médico Mención Laboratorio Clínico, Hematología y Banco de Sangre.
- (8) Otorga el grado académico de Licenciado en Odontología y el título de Cirujano Dentista.
- (9) Otorga el grado académico de Licenciado en Kinesiología y el título de Kinesiólogo.
- (10) Otorga el grado académico de Licenciado en Fonoaudiología y el título de Fonoaudiólogo.
- (11) Otorga el grado académico de Licenciado/a en Enfermería y el título de Enfermera/o.
- (12) Otorga el grado académico de Licenciado en Nutrición y Ciencias de Alimentos y el título de Nutricionista Dietista.
- (13) Otorga el grado académico de Bachiller en Ciencias Básicas, el grado de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería y el título de Ingeniero Civil en Bioinformática.
- (14) Otorga el grado académico de Licenciado en Psicología y el título de Psicólogo. Diploma de Mención en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones o Diploma de Mención en Psicología Social y de las Comunidades o Diploma de Mención en Psicología Clínica o Diploma de Mención en Psicología Educacional.
- (15) Otorga el grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas. El título de abogado lo confiere la Excma. Corte Suprema de Justicia.
- (16) Otorga el grado académico de Licenciado en Auditoría, el título de Contador Público y Auditor y el título de Ingeniero en Control de Gestión.
- (17) Otorga el grado académico de Licenciado en Arquitectura y el título de Arquitecto.
- (18) Otorga el grado académico de Licenciado en Diseño, el título de Técnico en Producción de Diseño menciones en Evaluación Ergonómica de Puestos de Trabajo o mención en Producción Gráfica y el título de Diseñador, Mención Diseño de Productos.

El Plan de Formación otorga la opción de realizar estudios paralelos de Postgrado para los alumnos que aprueben los dos primeros años, incluyendo una estadía de un semestre completo en la Universidad de Girona (UDG) en Cataluña, España. Para estos alumnos, los costos de viaje, estadía y arancel UDG, son incluidos y financiados como premio, sin incremento para el alumno del pago normal del arancel anual de la carrera en la Universidad de Talca.

Los alumnos que aprueben la Estadía Internacional con calificación superior a la media (4,0), obtienen el Diploma en Diseño de Productos y pueden optar al Master en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos, en la Universidad de Girona, España.

- (19) Otorga el grado a Bachiller en Ciencias Básicas, el grado académico de Licenciado en Diseño y Desarrollo de Videojuegos y el título de Ingeniero en Desarrollo de Videojuegos y Realidad Virtual.
- (20) Otorga el grado académico de Licenciado/a en Bioquímica y el título profesional de Bioquímico / Bioquímica.
- (21) Otorga el grado académico de Licenciado/a en Interpretación y Formación Musical Especializada, Mención Instrumento y Dirección Orquestal o Mención Dirección Coral y Canto.
- (22) Se debe rendir Prueba Especial excluyente y quien no la apruebe no puede ingresar a la carrera. Esta Prueba Especial para efectos de ingreso será ponderada en 60 % y el restante 40% corresponderá a los demás factores de selección de la prueba de acceso a la educación superior.
- (23) Otorga el grado académico de Licenciado/a en Ciencias Política y Administración Pública y el título de Administrador Público.
- (24) Otorga el grado académico Licenciada/o en Terapia ocupacional y el título de Terapeuta Ocupacional.
- (25) Otorga el grado académico de Bachiller en Ciencias Básicas, el grado de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería y el título de Ingeniero Civil Industrial.
- (26) Otorga el grado académico de Bachiller en Ciencias Básicas, el grado de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería y el título de Ingeniero Civil en Computación.
- (27) Otorga el grado académico de Bachiller en Ciencias Básicas, el grado de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería y el título de Ingeniero Civil en Obras Civiles.
- (28) Otorga el grado académico de Bachiller en Ciencias Básicas, grado de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería y el título de Ingeniero Civil Mecatrónica.
- (29) Otorga el grado académico de Bachiller en Ciencias Básicas, el grado de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería y el título de Ingeniero Civil Mecánico.
- (30) Otorga el grado académico de Bachiller en Ciencias Básicas, Licenciado en Ciencias de la Ingeniería y el título de Ingeniero Civil de Minas.
- (31) Otorga el grado de Bachiller en Ciencias Básicas, el grado académico de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería y el título de Ingeniero Civil Eléctrico.
- (32) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Educación y el Título de Educador/a de Párvulos con mención en Alemán.
- (33) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Educación y el Título de Profesor de Educación General Básica con mención en Alemán.
- (34) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Educación y el Título de Profesor de Educación Media en Alemán.
- (35) Otorga el grado académico de Licenciado en Educación y el título de Educador de Párvulos, mención en Inglés.
- (36) Otorga el grado académico de Licenciado en Educación y el título de Profesor de Educación General Básica, mención en Inglés.
- (37) Otorga el grado académico de Licenciado en Educación y el título de Profesor de Educación Media en Inglés.
- (38) Otorga el grado académico de Licenciado en Educación y el título de Profesor en Educación Media en Matemática y Física.
- (39) Otorga el grado académico de Licenciado en Educación y el título de Profesor en Educación Media en Biología y Química.

2.- REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

- a) La Universidad de Talca permite un máximo de veinte (20) postulaciones a sus carreras.
- b) La Universidad no exige un Puntaje Ponderado Mínimo de Postulación para sus carreras.
- c) La Universidad exige un Puntaje Promedio de Competencia Lectora y Matemática Mínimo de Postulación de 485 puntos en las carreras de todos sus Campus (ver tabla Carreras y Ponderaciones).

3.- PRUEBA ESPECIAL PARA LA CARRERA DE LICENCIATURA EN INTERPRETACIÓN Y FORMACIÓN MUSICAL ESPECIALIZADA

Todos/as los/las postulantes serán evaluados/as por una comisión académica, mediante la aplicación de una **PRUEBA ESPECIAL** de selección y exclusión, cuya ponderación total es del 60%. Esta prueba constará de **DOS PARTES**, y será aplicada de forma presencial

PARTES DE LA PRUEBA ESPECIAL

1. Audición instrumental/ vocal, equivalente al 60% de la nota final.

Quien obtenga una nota inferior a 5,0 (cinco coma cero) en la Audición Instrumental/Vocal (escala de 1 a 7) **quedará excluido/a del proceso de Admisión.**
2. Prueba de Aptitudes Musicales, equivalente al 40% de la nota final.

Quien obtenga una calificación promedio de las dos pruebas inferior a 5,0 **quedará excluido/a del proceso de admisión.**

REQUISITOS

POSTULANTES A LA MENCIÓN [INSTRUMENTO] Y DIRECCIÓN ORQUESTAL:

PRUEBA ESPECIAL PRESENCIAL: Debe poseer estudios musicales demostrables a través de una Prueba Especial en alguna de las siguientes especialidades instrumentales: Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo, Flauta Traversa, Oboe, Clarinete, Fagot, Trompeta, Corno Francés, Trombón, Tuba, Piano, Percusión.

- Presentar Cédula de Identidad
- Tarjeta de Identificación para rendir la Prueba de Acceso a la educación Superior y/o Tarjeta de Identificación de año anterior.
- Fotocopia de la Cédula de Identidad por ambos lados

POSTULANTES A LA MENCIÓN CANTO Y DIRECCIÓN CORAL:

PRUEBA PRESENCIAL: Debe poseer atributos vocales, experiencia como cantante de coro y/o como estudiante de canto demostrables a través de una Prueba Especial. Se requiere un correcto estado de salud vocal certificado por un otorrinolaringólogo. El certificado debe ser presentado al momento de la Audición.

- Presentar Cédula de Identidad
- Tarjeta de Identificación para rendir la Prueba de Acceso a la Educación Superior y/o Tarjeta de Identificación de año anterior.
- Fotocopia de la Cédula de Identidad por ambos lados

PRUEBA ESPECIAL

CALENDARIO	Lunes 7 de Noviembre	Postulantes de: Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo y Percusión, Piano	9:30 HORAS Audición Instrumental 14:30 HORAS Prueba de Aptitudes Musicales
	Martes 8 de Noviembre	Postulantes de: Canto, Flauta Traversa, Oboe, Clarinete, Fagot, Corno Francés, Trompeta, Trombón, Tuba.	9:30 HORAS Audición Instrumental /Vocal 14:30 HORAS Prueba de Aptitudes Musicales
AUDICIÓN INSTRUMENTAL/VOCAL (VER: CONTENIDOS DE LA AUDICIÓN)	Audición Destinada a evaluar aptitudes y habilidades interpretativas a través de la ejecución de ejercicios técnicos y repertorio, instrumental o vocal, según la mención. <ul style="list-style-type: none"> Para la realización de esta Prueba de forma Presencial, se le enviará al postulante por correo electrónico un Protocolo que contendrá las instrucciones de procedimiento de acuerdo a las medidas sanitarias vigentes a la fecha de la Audición. 		
PRUEBA DE APTITUDES MUSICALES (VER: CONTENIDOS DE LA PRUEBA DE APTITUDES MUSICALES)	Aptitudes Musicales Destinada a evaluar aptitudes básicas de reconocimiento y reproducción de elementos rítmicos y melódicos.		
INSCRIPCIONES	El plazo final para realizar las inscripciones es el 3 de Noviembre a las 23:59 horas.		

Los formularios de inscripción, contenidos de la prueba especial se encuentran en www.admision.utralca.cl
(Ver carrera de Licenciatura en Interpretación y Formación Musical Especializada).

REQUISITOS DE PRESENTACIÓN PRUEBA ESPECIAL

- Evitar el uso de polera, pantalón corto y hawaianas.
- Los postulantes deben tener una carpeta con todas sus partituras. Los postulantes deben tener una carpeta con todas sus partituras.

CONTENIDOS DE LA PRUEBA ESPECIAL, POR ESPECIALIDAD

Para consultas sobre el repertorio contactarse con el profesor de la especialidad, a través del correo pvega@utralca.cl Sr. Pedro Vega.

VIOLÍN (Contenido obligatorio):

- Un estudio a elección de las 42 études de Kreutzer o de los caprices op.3 de Fiorillo.
- Una obra a elección de la siguiente lista o de dificultad equivalente a superior:
 - Un primer movimiento a elección, de cualquier concierto de Bériot, Rode, o Spohr
 - Haydn, concierto nº4, en sol mayor, primer movimiento sin Cadenza
 - Mozart, concierto nº 1, 2, 3, 4, o 5, primer movimiento sin Cadenza
 - Kabalevsky, concierto para violín, primer movimiento
 - Lehar, Ungarische Fantasie op. 45
 - Bériot, Scène de Ballet op. 100
 - Kreisler-Pugnani, Preludio y Allegro
 - Bartók, Danzas Rumanas

VIOLA:

- Ejecutar cualquier escala con su tonalidad mayor y menor en dos octavas (con cambio a tercera posición (NO EN PRIMERA POSICIÓN) y sus arpeggios mayor y menor en dos octavas con cambio de posición (NO EN PRIMERA POSICIÓN)
- Una escala a elección en tres octavas
- Un estudio a elección de Kayser o Kreutzer.
- Una pieza a elección, ejemplo:

Un movimiento de una Suite de Bach

Primer movimiento del Concierto en Do menor de J.C. Bach.

Concierto en Sol Mayor de Telemann (Segundo o cuarto movimiento).

Concierto en Si menor de Handel (Cassadeus) (Primer o tercer movimiento).

Concierto en Do mayor de Vanhal (Primer o tercer movimiento)

Concierto en Do Mayor de Joseph Schubert (Primer movimiento)

Sonata de Henry Eccles en Sol menor

Sonatas de Benedetto Marcello (Do mayor, Mi menor o Sol mayor

U otra pieza equivalente en dificultad.

VIOLONCELLO:

- Una Escala a elección en tres octavas
- Un estudio a elección de Sebastian Lee, David Popper o Fiedrich Dotzauer
- Dos piezas contrastantes a elección, ejemplo: Un movimiento de un concierto (Saint Saens o similar) y una danza de las 6 Suite de J.S. Bach, u otra pieza equivalente en dificultad.

CONTRABAJO:

- Una Escala Mayor en dos octavas en pulso de negra 50 bpm (aprox.) Con figuras rítmicas de: blancas, negras, corcheas, tresillos y semicorcheas. Golpe de arco a la cuerda (détaché).
- Un Estudio en tonalidad mayor y otra tonalidad menor de cualquiera de los siguientes métodos:
 - 1- Montanari (Carlo)
 - 2- Bille (Isaia) volumen 3
 - 3- Sturm (Wilhelm) 110 Studies, vol 1 y 2
- Dos movimientos contrastantes de alguna las Sonatas de Benedetto Marcello, Antonio Vivaldi o Henry Eccles.

INSTRUMENTOS DE VIENTO (maderas y bronces):

- Dos escalas mayores a elección en dos octavas
- Un Estudio a elección
- Una Pieza a elección, como un movimiento de un concierto o sonata o una obra solista representativa.

PIANO: Presentar dos obras contrastantes a elección entre:

- Un Barroco
- Un movimiento rápido de sonatina o sonata
- Un Romántico
- Obra libre

PERCUSIÓN: (se puede solicitar las partituras a pvega@utalca.cl)

Tambor

Interpretar 2 estudios o solos, a elección, de la siguiente lista de opciones, u otra pieza equivalente en dificultad. Respetar los tempos, si los hay, indicados por el autor:

- Estudios 4 al 32 del Intermediate Snare Drumb Studies de Mitchell Peters
- Estudios 1 al 6 del método de tambor de Jacques Delecluse
- Solos 10 al 20 de los 150 Rudimental Solos de Charley Wilcoxon
- Estudios del 12 al 20 de los Apuntes progresivos para tambor y percusión Multiple de Guillermo Rifo.
- Un solo a elección del Modern rudimental swing solos de Charley Wilcoxon

Placas (Xilófono o Glockenspiel o Metalófono)

- Dos escalas mayores a elección.

CANTO: (se puede solicitar las partituras a pvega@utalca.cl)

Dos obras a elección de entre lo siguiente:

- “Estudios de canto” de Nicola Vaccai
- “Selección de Arias Antiguas” de Parisotti
- “Flores Argentinas” de Carlos Guastavino
- “Selección de Clásicos de la Música Chilena” volumen 1
- U otra pieza equivalente en dificultad.

CONTENIDOS DE LA PRUEBA DE APTITUDES MUSICALES

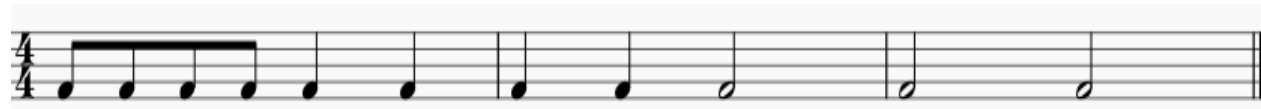
Destinada a evaluar aptitudes básicas de reconocimiento y reproducción de elementos rítmicos y melódicos, se estructura de la siguiente manera:

- Un ejercicio de discriminación auditiva melódica: reconocimiento de movimiento de una melodía en el ámbito de una octava si es ascendente, descendente o se mantiene.
- Un ejercicio de imitación melódica: entonación de una melodía diatónica en el ámbito de una octava.
- Un ejercicio de discriminación auditiva rítmica: reconociendo la duración de sonidos
- Un ejercicio de imitación rítmica: repetición de dos esquemas rítmicos (4/4, negras, blancas, corcheas)

Ejemplos de melodías para ejercicios de discriminación auditiva melódica e imitación.

The image displays three musical staves, each containing a melodic exercise. The first staff is in 4/4 time, starting with a piano (pp) dynamic and featuring a series of eighth notes with red slurs. The second staff is in 4/4 time, starting with a mezzo-forte (mf) dynamic and featuring a series of quarter notes with red slurs. The third staff is in 3/4 time, featuring a series of eighth notes with red slurs.

Ejemplos de ritmos para ejercicios de discriminación auditiva rítmica: reconocimiento de la duración de sonidos.



Ejemplos de ejercicios de imitación rítmica: repetición de secuencias rítmicas (4/4, negras, blancas, corcheas).



PROTOCOLO PRUEBA ESPECIAL IMPORTANTE:

- El/la postulante debe comenzar la Audición indicando su nombre completo y el orden de las obras a presentar.
- Los/las postulante debe realizar la Audición exclusivamente con el repertorio solicitado en los Contenidos de la Prueba Especial, por Especialidad.
- El/la postulante tiene la posibilidad de utilizar partitura.
- El/la postulante podrá utilizar un pianista acompañante o una pista grabada con el acompañamiento de piano. El/la postulante debe asumir los gastos del pianista.

4.- INGRESOS ESPECIALES

- De acuerdo con el Artículo 9º del Reglamento de Régimen de Estudios vigente podrán postular vía admisión especial a una carrera de la Universidad:
- Quienes estén en posesión de un grado o título profesional otorgado por una Universidad u otras instituciones de educación superior nacionales oficialmente reconocidas por el Estado.

- Extranjeros/as o chilenos/as que hubieren cursado estudios en otro país y hayan obtenido certificaciones equivalentes a la Licencia de Enseñanza Media Nacional.
- Quienes se incorporen en virtud de los convenios establecidos para este efecto.
- Quienes se incorporen mediante las vías de traslado, transferencia o transferencia entre campus, previstas en el Reglamento de Régimen de Estudios.
- Quienes se incorporen en virtud de los procedimientos especiales de admisión aprobados anualmente por el Consejo Académico como, por ejemplo: Alumnos Talentosos en el ámbito deportivo, científico, cultural o humanista; Admisión Especial a Segundo Año; Programa Vincularse; ingreso especial a Pedagogías.
- Quienes estén en posesión de un título técnico de nivel superior otorgado por una institución de educación superior nacional oficialmente reconocida por el Estado.

Para cada caso la Universidad informará las vacantes disponibles en su página web www.admision.otalca.cl

Los/las estudiantes que postulen a alguna carrera a través de estos procedimientos de ingreso especial deberán presentar ante las unidades que corresponda tanto la solicitud de ingreso como la de reconocimiento de equivalencia curricular de las actividades aprobadas en la carrera de origen, cuando proceda, y cancelar los aranceles que se establezcan para presentar dichas solicitudes.

- **Admisión de Alumnos Talentosos en el Ámbito Artístico-Cultural, Deportivo, Científico o Humanista:**

Proceso especial de postulación para estudiantes talentosos/as en el ámbito musical, deportivo, científico o humanista. Quienes postulen, deberán acreditar su condición de estudiante talentosa/o en las áreas definidas mediante la presentación de certificaciones ante una comisión especial establecida por el Consejo Académico.

El detalle de los procedimientos y plazos de postulación están disponibles en www.admision.otalca.cl

- **Admisión especial Ingenieras para el mundo.**

La Universidad de Talca reconoce los sesgos socioculturales que influyen en las decisiones vocacionales y la necesidad de inclusión de todos los talentos en la generación de conocimiento y en el desarrollo de tecnologías. A través de esta vía diferenciada de admisión al sistema de educación superior, se busca acelerar la participación de mujeres en ingeniería.

El detalle de los requisitos para postular, procedimientos y plazos de postulación están disponibles en www.admision.otalca.cl. En la sección admisiones especiales.

- **Programa de ingreso especial pedagogías: Profesores para un Mundo Global.**

El programa de atracción de Talentos Pedagógicos de la Facultad de Ciencias de la Educación “Profesores para un Mundo Global” (PMG) es parte de los objetivos del Programa de Implementación de Fortalecimiento a la Formación Inicial Docente de la Universidad de Talca. Este programa tiene como objetivo principal “atraer y preparar a estudiantes de enseñanza media con buen desempeño escolar y talento pedagógico para su ingreso y permanencia en las carreras de Pedagogía”. Bajo este lineamiento, el programa “Profesores para un mundo Global” es impartido desde el año 2017 y se encuentra reconocido por el Ministerio de Educación además de acreditado por seis años a partir del año 2019.

El detalle de los requisitos para postular, procedimientos y plazos de postulación están disponibles en www.admision.otalca.cl. En la sección admisiones especiales.

- **Programa Vincularse.**

Convenio con establecimientos educacionales que ofrece un sistema de admisión especial a primer año para las carreras que se imparten en los Campus Talca, Curicó y Linares, destinado a apoyar el rendimiento académico de estudiantes de excelencia.

El detalle de los requisitos para postular, procedimientos y plazos de postulación están disponibles en www.admision.otalca.cl. En la sección admisiones especiales.

- **TOP 100.**

El detalle de los requisitos para postular, procedimientos y plazos de postulación están disponibles en www.admision.otalca.cl. En la sección admisiones especiales.

- **Admisión especial Estudiantes en situación de discapacidad.**

El detalle de los requisitos para postular, procedimientos y plazos de postulación están disponibles en www.admision.otalca.cl. En la sección admisiones especiales.

- **Admisión especial Estudiantes de colegio Técnico Profesional.**

El detalle de los requisitos para postular, procedimientos y plazos de postulación están disponibles en www.admision.otalca.cl. En la sección admisiones especiales.

- **Admisión especial Compromiso Social.**

El detalle de los requisitos para postular, procedimientos y plazos de postulación están disponibles en www.admision.otalca.cl. En la sección admisiones especiales.

- **Admisión especial Fidelización.**

El detalle de los requisitos para postular, procedimientos y plazos de postulación están disponibles en www.admision.otalca.cl. En la sección admisiones especiales.

- **Admisión especial Establecimiento de Excelencia.**

El detalle de los requisitos para postular, procedimientos y plazos de postulación están disponibles en www.admision.otalca.cl. En la sección admisiones especiales.

5.- INFORMACIONES GENERALES

CAMPUS TALCA

DIRECCIÓN DE CICLO DE VIDA ESTUDIANTIL
Av. Lircay S/N Teléfonos 71-2203099

CAMPUS SANTIAGO-SANTA ELENA

Santa Elena 2222, San Joaquín
Teléfono 2-24148327
Quebec 415, Providencia
Teléfono: 2 – 22091010

CAMPUS SANTIAGO-LBI

Nuestra Señora de Rosario 1120, Vitacura.
Teléfono 2-24490800

CAMPUS CURICÓ:

Centro de Extensión - Merced 437
Teléfono: 75 - 2315470
Los Niches Km 1
Teléfono 75 – 2201700

CAMPUS COLCHAGUA

Ramón Sanfurgo 980
Teléfono: 72- 2825330

CAMPUS LINARES:

María Auxiliadora 380, Linares
Teléfono: 71 – 2414698
www.utralca.cl
E-Mails: admission@utralca.cl

MAS INFORMACIÓN Y CONSULTAS



www.admision.utralca.cl



<https://www.facebook.com/AdmUTalca>



<https://www.instagram.com/admutalca/>



+56 9 45361360



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
22070	AGRONOMÍA, CONDUCTENTE A: INGENIERO AGRÓNOMO (1)(3)(17)	ARICA	10	40	20	20	10	ó 10			458	458	40
22023	ANTROPOLOGÍA CONDUCTENTE A: (1)(3)(4)(18) - ANTROPOLOGÍA SOCIAL - ARQUEOLOGÍA	ARICA	10	40	20	20	10	ó 10			458	458	30
22004	CONTADOR AUDITOR-CONTADOR PÚBLICO (RÉGIMEN VESPERTINO) (1)(3)(17)(30)	ARICA	10	40	15	25	10	ó 10			458	458	30
22021	DERECHO (1)(3)(17)(38)	ARICA	10	40	20	20	10	ó 10			458	458	100
22095	DERECHO (1)(3)(17)(38)	IQUIQUE	10	40	20	20	10	ó 10			458	458	35
22067	DISEÑO MULTIMEDIA CONDUCTENTE AL TÍTULO DE: (3) (18)(25)(26) • DISEÑADOR COMUNICACIONAL MULTIMEDIA • DISEÑADOR EDUCATIVO MULTIMEDIA	ARICA	10	40	25	15	10	ó 10			458	458	40
22061	EDUCACIÓN PARVULARIA (1)(3)(8)(42)	ARICA	10	40	25	15	10	ó 10			458	458	20
22106	EDUCACIÓN PARVULARIA VESPERTINA (1)(3)(8)(30)(42)	IQUIQUE	10	40	25	15	10	ó 10		SI	458	458	15
22026	ENFERMERÍA (1)(17)(39)	ARICA	10	40	20	20		10		SI	458	458	70
22104	ENFERMERÍA (1)(17)(39)	IQUIQUE	10	40	20	20		10			458	458	35
22073	INGENIERÍA CIVIL ELÉCTRICA (3)(15)(16)(44)	ARICA	10	40	15	25	10	ó 10	RENDIDA		458	458	25
22108	INGENIERÍA CIVIL ELÉCTRICA (3)(15)(16)(44)	IQUIQUE	10	40	15	25	10	ó 10	RENDIDA		458	458	20
22074	INGENIERÍA CIVIL ELECTRÓNICA (3)(15)(16)(44)	ARICA	10	40	15	25	10	ó 10	RENDIDA		458	458	25
22075	INGENIERÍA CIVIL EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA CON SALIDA INTERMEDIA A: (3)(15)(11)(44)• INGENIERÍA DE EJECUCIÓN EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (3)(18)(44)	ARICA	10	40	15	25	10	ó 10	RENDIDA	SI	458	458	70

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES
PROCESO DE ADMISIÓN 2023

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
22069	INGENIERÍA CIVIL EN INFORMÁTICA (3)(15)(17)(44)	IQUIQUE	10	40	15	25	10	ó 10	RENDIDA	SI	458	458	20
22077	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL CON SALIDA INTERMEDIA A: (3)(15)(16)(44) • INGENIERÍA DE EJECUCIÓN INDUSTRIAL (3)(18)(44)	ARICA	10	40	15	25	10	ó 10	RENDIDA		458	458	100
22101	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL CON SALIDA INTERMEDIA: (3)(15)(16)(44) • INGENIERÍA DE EJECUCIÓN INDUSTRIAL (3)(18)(44)	IQUIQUE	10	40	15	25	10	ó 10	RENDIDA		458	458	45
22076	INGENIERÍA CIVIL MECÁNICA (3)(15)(16)(44)	ARICA	10	40	15	25	10	ó 10	RENDIDA		458	458	50
22005	INGENIERÍA COMERCIAL (1)(3)(17)	ARICA	10	40	15	25	10	ó 10			458	458	55
22042	INGENIERÍA COMERCIAL CON MENCIÓN EN GESTIÓN Y COMERCIO EXTERIOR (1)(3)(17)	IQUIQUE	10	40	15	25	10	ó 10			458	458	25
22083	INGENIERÍA DE EJECUCIÓN ELÉCTRICA (3)(18)(44)	ARICA	10	40	15	25	10	ó 10	RENDIDA		458	458	15
22084	INGENIERÍA DE EJECUCIÓN ELECTRÓNICA (3)(18)(44)	ARICA	10	40	15	25	10	ó 10	RENDIDA		458	458	15
22089	INGENIERÍA DE EJECUCIÓN MECÁNICA (3)(18)(20)(21)(44)	ARICA	10	40	15	25	10	ó 10	RENDIDA	SI	458	458	20
22008	INGENIERÍA EN INFORMACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN (1)(2)(3)(17)	ARICA	10	40	15	25	10	10		SI	458	458	25
22080	INGENIERÍA MECATRÓNICA (3)(15)(17)(44)	ARICA	10	40	15	25	10	ó 10	RENDIDA		458	458	30
22028	INGENIERÍA QUÍMICA AMBIENTAL (1)(3)(17)(27)(44)	ARICA	10	40	10	30	10	ó 10	RENDIDA	SI	458	458	30
22052	KINESIOLOGÍA Y REHABILITACIÓN (1)(17)(24)	ARICA	10	40	20	20		10			458	458	55
22103	KINESIOLOGÍA Y REHABILITACIÓN (1)(17)(24)	IQUIQUE	10	40	20	20		10			458	458	20
22063	LICENCIATURA EN INGLÉS CONDUCENTE AL TÍTULO DE: (1)(3)(10)(17) • TRADUCTOR INGLÉS - CASTELLANO	ARICA	10	40	25	15	10	ó 10			458	458	30
22050	MEDICINA (1)(31)	ARICA	10	40	10	20		20			625	625	30
22055	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (1)(17)(23)	ARICA	10	40	20	20		10			458	458	55
22102	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (1)(17)(23)	IQUIQUE	10	40	20	20		10			458	458	20

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN		
22029	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA (1)(17)(22)	ARICA	10	40	20	20		10				458	458	55
22031	PEDAGOGÍA EN BIOLOGÍA Y CIENCIAS NATURALES (1)(3)(17)(35)(42)	ARICA	10	40	10	30	10	ó 10				458	458	10
22091	PEDAGOGÍA EN CASTELLANO Y COMUNICACIÓN (1)(3)(17)(34)(42)	ARICA	10	40	25	15	10	ó 10				458	458	20
22037	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA (1)(3)(9)(18)(42)	ARICA	10	40	25	15	10	ó 10				458	458	20
22107	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL (1)(3)(17)(33)(42)	ARICA	10	40	25	15	10	ó 10				458	458	25
22025	PEDAGOGÍA EN FÍSICA Y MATEMÁTICA (1)(3)(17)(41)(42)(44)	ARICA	10	40	10	30	10	ó 10	RENDIDA			458	458	10
22059	PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA (1)(3)(17)(32)(42)	ARICA	10	40	25	15	10	ó 10		SI		458	458	25
22090	PEDAGOGÍA EN INGLÉS (1)(3)(17)(42)(43)	ARICA	10	40	25	15	10	ó 10		SI		458	458	25
22024	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICA (1)(3)(17)(40)(42)(44)	ARICA	10	40	10	30	10	ó 10	RENDIDA			458	458	10
22065	PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA (1)(3)(12)(17)(42)	ARICA	10	40	25	15	10	ó 10				458	458	30
22020	PSICOLOGÍA (1)(3)(17)(37)	ARICA	10	40	20	20	10	ó 10				458	458	55
22094	PSICOLOGÍA (1)(3)(17)(37)	IQUIQUE	10	40	20	20	10	ó 10				458	458	40
22030	QUÍMICO LABORATORISTA (3)(29)(36)	ARICA	10	40	10	30	10	ó 10				458	458	30
22056	TECNOLOGÍA MEDICA EN IMAGENOLÓGIA Y FÍSICA MEDICA (1)(5)(17)	ARICA	10	40	20	20		10				458	458	35
22057	TECNOLOGÍA MEDICA EN LABORATORIO CLÍNICO Y MEDICINA TRANSFUSIONAL (1)(6)(17)	ARICA	10	40	20	20		10				458	458	35
22058	TECNOLOGÍA MÉDICA EN OFTALMOLOGÍA Y OPTOMETRÍA (1)(7)(17)	ARICA	10	40	20	20		10		SI		458	458	35
22007	TRABAJO SOCIAL (1)(3)(14)(29)	ARICA	10	40	20	20	10	ó 10		SI		458	458	55
22097	TRABAJO SOCIAL (1)(3)(14)(29)	IQUIQUE	10	40	20	20	10	ó 10				458	458	25

La Universidad de Tarapacá acepta ingresos especiales en algunas de sus carreras. Más información en Oficina de Admisión.

OBSERVACIONES:

- (1) Además del Título profesional, los alumnos obtendrán el grado de Licenciado.
- (2) Al décimo semestre el alumno obtiene la Licenciatura en Sistemas de Información y Control de Gestión y el título de Ingeniero en Sistemas de Información y Control de Gestión.
- (3) Ponderación puntaje Historia y Ciencias Sociales o Ponderación puntaje Ciencias.
- (4) Al término del cuarto semestre el alumno puede optar por Antropología Social o Arqueología.
- (5) Al término del 10o semestre esta carrera otorga el grado de Licenciado(a) en Física Médica y el título profesional de Tecnólogo(a) Médico(a) en Imagenología y Física Médica
- (6) Al término del 10o semestre esta carrera otorga el grado de Licenciado(a) en Tecnología Médica y el título profesional de Tecnólogo(a) Médico(a) en Laboratorio Clínico y Medicina Transfusional.
- (7) Al término del 10o semestre esta carrera otorga el grado de Licenciado(a) en Oftalmología y el título profesional de Tecnólogo(a) Médico(a) en Oftalmología y Optometría.
- (8) Al término del 8vo semestre el alumno obtendrá el Grado de Licenciado(a) en Educación y el título de Educador(a) de Párvulos.
- (9) Al término del 8vo semestre el alumno obtendrá el Grado de Licenciado(a) en Educación y el título de Profesor(a) de Educación Básica.
- (10) Al final del 4to semestre el alumno obtendrá el grado de Bachiller en Inglés, al término del 8vo semestre el grado de Licenciado en Inglés y al término del 10o semestre el alumno obtendrá el título profesional de Traductor(a) Inglés- Castellano.
- (11) Duración de la Carrera 5 años y medios (11 semestres).
- (12) Al finalizar el 10° semestre obtendrá la Licenciatura en Educación y el título de Profesor(a) de Educación Física
- (13) Al término del 4to semestre el alumno obtiene el grado de Bachiller en Ciencias Humanas. Al término del 8vo semestre el alumno obtiene el grado de Licenciado en Ciencias Históricas y Geográficas y además debe optar por la carrera de Historiador o Geógrafo. Al término del 10° semestre obtiene el título de Historiador o Geógrafo.
- (14) Al término del 9o semestre el alumno obtendrá el Grado de Licenciado(a) en Trabajo Social y el título de Trabajador(a) Social.
- (15) Adicionalmente al título, se otorga el grado académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Ingeniería.
- (16) Duración de la Carrera 6 años (12 semestres).
- (17) Duración de la Carrera 5 años (10 semestres).
- (18) Duración de la Carrera 4 años (8 semestres).
- (19) El Alumno tiene la opción de continuidad de estudios en los diferentes programas de Magíster que ofrece la Escuela.

- (20) Esta carrera otorga el grado de Licenciado(a) en Ingeniería Mecánica.
- (21) El Alumno de esta carrera tiene la opción de continuidad de estudios en la carrera de Ingeniería Civil Mecánica.
- (22) Al finalizar el 10º semestre el alumno obtendrá el grado de Licenciado(a) en Obstetricia y Puericultura y el título profesional de Matrón(a)
- (23) Al término del 10º semestre el alumno obtendrá el Grado de Licenciado(a) en Nutrición y Dietética y el título profesional de Nutricionista.
- (24) Al término del 10º semestre el alumno obtendrá el grado de Licenciado(a) en Rehabilitación y el título profesional de Kinesiólogo(a).
- (25) Al término del 4to semestre el alumno obtiene el grado de Bachiller en Comunicación Visual.
- (26) Al término del 8vo semestre el alumno obtiene el grado de Licenciado(a) en Diseño Multimedia y el título de Diseñador Comunicacional Multimedia o Diseñador Educativo Multimedia.
- (27) Al término del 8vo semestre el alumno obtiene el grado de Licenciado(a) en Ciencias Ambientales y al finalizar el 10º semestre el alumno obtiene el título profesional de Ingeniero(a) Químico(a) Ambiental.
- (28) Al término del 4to semestre el alumno obtiene el grado de Bachiller en Agronomía. Al término del 8vo semestre el alumno obtiene el grado de Licenciado en Agronomía. Al término del 10º semestre obtiene el título de Ingeniero(a) Agrónomo(a).
- (29) Esta carrera tiene una duración de 9 semestres.
- (30) Esta carrera se dicta en régimen vespertino.
- (31) Al término del 10º semestre el alumno obtiene el grado de Licenciado(a) en Medicina y al 14avo semestre obtiene el título de Médico Cirujano.
- (32) Al término del 10º semestre el alumno obtiene el grado de Licenciado(a) en Educación y el título profesional de Profesor(a) en Historia y Geografía.
- (33) Al finalizar el 10º semestre el alumno obtendrá la Licenciatura en Educación y el título profesional de Profesor(a) en Educación Diferencial.
- (34) Al término del 4to semestre el alumno obtiene el grado de Bachiller en Lenguaje y Comunicación y al finalizar el 10o semestre el alumno obtendrá el Grado de Licenciado(a) en Educación y el título profesional de Profesor(a) de Castellano y Comunicación.
- (35) Al finalizar el 10º semestre el alumno obtendrá el grado de Licenciado(a) en Educación y el título profesional de Profesor(a) en Biología y Ciencias Naturales.
- (36) Al término del 8vo semestre el alumno obtendrá el grado de Licenciado(a) en Química y al finalizar el 9º semestre el título profesional de Químico(a) Laboratorista.
- (37) Al término del 4to semestre el alumno obtendrá el grado de Bachiller en Psicología, al finalizar el 8vo semestre obtendrá el grado de Licenciado(a) en Psicología y al término del 10º semestre obtendrá el título profesional de Psicólogo(a).
- (38) Al término del 10º semestre el alumno obtendrá el grado de Licenciado(a) en Ciencias Jurídicas.
- (39) Al término del 8vo semestre el alumno obtendrá el grado de Licenciado(a) en Enfermería y al finalizar el 10o semestre el alumno obtiene el título profesional de Enfermero(a)

- (40) Al finalizar el 10º semestre el alumno obtendrá el grado de Licenciado(a) en Educación y el título profesional de Profesor(a) de Matemática.
- (41) Al finalizar el 10º semestre el alumno obtendrá el grado de Licenciado(a) en Educación y el título profesional de Profesor(a) de Física y Matemática.
- (42) Previo a cumplir con los Puntajes Mínimos exigidos por la carrera el alumno deberá cumplir con los requisitos exigidos en la Ley 20.903 para estudiar Pedagogía.
- (43) Al final del 4to semestre el alumno obtendrá el grado de Bachiller en Inglés, al término del 8vo semestre el grado de Licenciado(a) en Inglés y al término del 10o semestre el alumno obtendrá el título profesional de Profesor(a) de Inglés.
- (44) El alumno deberá rendir la prueba Matemática 2 (M2)

REQUISITOS GENERALES DE ADMISIÓN

- 1.- Máximo de Postulaciones 20.
- 2.- Para postular a una carrera se debe cumplir, al mismo tiempo, con el Puntaje Ponderado Mínimo de Postulación y con el Puntaje PAES Promedio Competencia Lectora y Matemática 1 Mínimo de Postulación definido para dicha carrera.
- 3.- Los postulantes a las carreras de Pedagogías, antes de verificar requisitos de la universidad, deberán cumplir con lo estipulado en la Ley 20.903, es decir, con alguno de los siguientes requisitos:
 - i. Haber rendido la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) y obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior o
 - ii. Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional.

INGRESOS ESPECIALES

La Universidad de Tarapacá ofrece los siguientes Ingresos Especiales con postulación en Oficina de Admisión:

- Personas con Título Profesionales (Sin PAES)
- Postulantes que se destaquen en el campo Artístico, Científico y/o Deportivo
- Postulantes Trabajadores (Sin PAES)
- Postulantes Pertenecientes a Comunidades Indígenas
- Postulantes con Estudios en el Extranjero (Sin PAES)
- Postulantes Hijos de Funcionarios de la Universidad
- Especial Puntaje Ranking (Sin PAES)
- Especial Fuerzas Armadas-Funcionarios Públicos
- Especial Informe Valech
- Especial Ley de Educación 20.903
- Especial Zonas Extremas (Sin PAES)

MAYORES INFORMACIONES

CASA CENTRAL

Oficina de Admisión

Universidad de Tarapacá.

Avda. 18 de Septiembre 2222

Teléfono: (56) (58) 2205138

Email: admission@gestión.uta.cl

Página Web: <http://www.uta.cl>

Arica, Chile.

SEDE IQUIQUE

Luis Emilio Recabarren N° 2477, Iquique

Teléfono: (56) (57) 2727174

Celular: +56 9 81888902

E-mail: admisioniqq@gestion.uta.cl

Iquique - Chile

OFICINA EN SANTIAGO DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ,

Avenida Pedro de Valdivia 291, Piso 7.

Providencia, Santiago, Chile.

Teléfono: (56) 582386093

E-mail: recstgo@gestion.uta.cl

Santiago – Chile



UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
19086	ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y GASTRONÓMICA	CASA CENTRAL	10	40	20	20	10	ó 10			0	458	60
19005	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	CAMPUS SANTIAGO	15	25	25	20	15				0	458	75
19068	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	CASA CENTRAL	15	25	25	20	15				0	458	75
19020	ARQUITECTURA	CASA CENTRAL	10	30	30	20	10	ó 10			0	458	140
19062	AUDITORIA	CASA CENTRAL	15	35	20	20	10	ó 10			0	458	95
19093	AUDITORIA	CAMPUS SANTIAGO	15	35	20	20	10	ó 10			0	458	30
19080	BIOLOGÍA MARINA	CASA CENTRAL	15	30	15	25		15			0	458	55
19024	CINE	CASA CENTRAL	10	40	30	10	10	ó 10			0	458	40
19030	DERECHO	CASA CENTRAL	10	25	25	25	15	ó 15			0	458	140
19022	DISEÑO	CASA CENTRAL	20	40	20	10	10	ó 10			0	458	75
19037	EDUCACIÓN PARVULARIA (*)	CASA CENTRAL	10	40	30	10	10	ó 10		SI	0	502	35
19041	ENFERMERÍA	CASA CENTRAL	10	30	20	20		20			0	458	85
19042	ENFERMERÍA	CAMPUS SAN FELIPE	10	30	20	20		20			0	458	50
19044	FONOAUDIOLÓGIA	CAMPUS SAN FELIPE	20	20	30	20		10			0	458	45
19046	FONOAUDIOLÓGIA	CASA CENTRAL	20	20	30	20		10			0	458	50

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
19027	GESTIÓN EN TURISMO Y CULTURA	CASA CENTRAL	10	40	30	10	10	ó 10			0	458	40
19074	INGENIERÍA AMBIENTAL	CASA CENTRAL	10	40	10	28	10	ó 10	2		0	458	52
19021	INGENIERÍA CIVIL	CASA CENTRAL	10	25	10	40	10	ó 10	5		0	458	70
19018	INGENIERÍA CIVIL AMBIENTAL	CASA CENTRAL	10	30	10	35	10	ó 10	5		0	458	35
19076	INGENIERÍA CIVIL BIOMÉDICA	CASA CENTRAL	10	30	10	35	10	ó 10	5		0	458	70
19052	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	CASA CENTRAL	10	30	10	35	10	ó 10	5		0	458	110
19094	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	CAMPUS SANTIAGO	10	30	10	35	10	ó 10	5		0	458	80
19085	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA	CASA CENTRAL	10	30	10	35	10	ó 10	5		0	458	75
19019	INGENIERÍA CIVIL MATEMÁTICA	CASA CENTRAL	10	25	10	40		10	5		0	458	15
19081	INGENIERÍA CIVIL OCEÁNICA	CASA CENTRAL	10	30	10	35	10	ó 10	5		0	458	23
19060	INGENIERÍA COMERCIAL	CASA CENTRAL	10	40	10	30	10	ó 10			0	458	150
19095	INGENIERÍA COMERCIAL	CAMPUS SANTIAGO	10	40	10	30	10	ó 10			0	458	70
19026	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN	CASA CENTRAL	10	30	15	30	10	ó 10	5		0	458	80
19084	INGENIERÍA EN ESTADÍSTICA Y CIENCIA DE DATOS	CASA CENTRAL	10	40	15	15	10	ó 10	10		0	458	30
19083	INGENIERÍA EN INFORMACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	CASA CENTRAL	25	25	10	30	10	ó 10			0	458	50
19088	INGENIERÍA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	CASA CENTRAL	10	30	20	30	10	ó 10			0	458	80
19089	INGENIERÍA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	CAMPUS SANTIAGO	10	30	20	30	10	ó 10			0	458	30
19043	KINESIOLOGÍA	CASA CENTRAL	10	30	20	20		20			0	458	80
19075	LICENCIATURA EN CIENCIAS MENCIÓN EN BIOLOGÍA Ó EN QUÍMICA	CASA CENTRAL	10	30	20	20		20			0	458	30

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES
PROCESO DE ADMISIÓN 2023

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN		
19078	LICENCIATURA EN FÍSICA MENCIÓN ASTRONOMÍA O MENCIÓN CIENCIAS ATMOSFÉRICAS O MENCIÓN COMPUTACIÓN CIENTÍFICA	CASA CENTRAL	10	20	15	45		10			0	458	45	
19039	MEDICINA	CAMPUS SAN FELIPE	10	30	20	20		20			0	458	50	
19040	MEDICINA	CASA CENTRAL	10	30	20	20		20			0	458	74	
19091	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	CASA CENTRAL	10	40	20	20		10			0	458	70	
19036	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA	CAMPUS SAN FELIPE	10	20	30	20		20			0	458	35	
19047	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA	CASA CENTRAL	10	20	30	20		20			0	458	75	
19050	ODONTOLÓGIA	CASA CENTRAL	30	30	15	15	10	6	10		0	458	72	
19010	PEDAGOGÍA EN FILOSOFÍA (*)	CASA CENTRAL	10	40	20	10	20			SI	0	502	20	
19003	PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES (*)	CASA CENTRAL	10	40	20	10	20			SI	0	502	70	
19079	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICAS MENCIÓN DIDÁCTICA O LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS (*)	CASA CENTRAL	10	35	10	30	10	6	10	5	SI	0	502	50
19015	PEDAGOGÍA EN MÚSICA (*)	CASA CENTRAL	10	40	25	15	10	6	10		SI	0	502	45
19045	PSICOLOGÍA	CASA CENTRAL	10	30	30	20	10				0	458	100	
19090	QUÍMICA Y FARMACIA	CASA CENTRAL	10	45	15	20		10			0	458	70	
19012	SOCIOLOGÍA	CASA CENTRAL	10	40	20	15	15	6	15		0	458	75	
19028	TEATRO	CASA CENTRAL	20	40	20	10	10				0	458	25	
19048	TECNOLOGÍA MEDICA	CAMPUS SAN FELIPE	10	30	25	20		15			0	458	50	
19049	TECNOLOGÍA MEDICA	CASA CENTRAL	10	30	25	20		15			0	458	70	
19031	TRABAJO SOCIAL	CASA CENTRAL	20	30	20	20	10				0	458	78	

2. Observaciones

(*) Postulación a Carreras de Pedagogías: Podrán postular a carreras de Pedagogías en la Universidad de la Universidad de Valparaíso quienes cumplan con las condiciones que exige la Ley N°20.903 de Sistema de Desarrollo Profesional Docente

Las siguientes carreras requieren la rendición y porcentaje de ponderación de la prueba de Competencia Matemática 2 (M2) para la postulación y posterior selección: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería Civil Industrial (casa Central y Campus Santiago), Ingeniería Civil Informática, Ingeniería Civil Matemática, Ingeniería Civil Biomédica, Ingeniería Civil Oceánica, Ingeniería en Construcción, Pedagogía en Matemáticas o Licenciatura en Matemáticas e Ingeniería en Estadística y Ciencia de Datos.

3. Requisitos generales de postulación

Número máximo de postulaciones permitidas: la Universidad de Valparaíso acepta un total de veinte (20) postulaciones.

4. Pruebas Especiales

La Universidad de Valparaíso no requiere pruebas especiales para sus carreras.

5. Ingresos Especiales

La Universidad de Valparaíso cuenta con un Sistema Especial de Ingreso, cuya convocatoria se realiza a través de su sitio web, www.uv.cl, en la que se publican los cupos, requisitos generales y específicos por carrera y fechas del proceso de postulación, selección y matrícula (<https://2023.uv.cl/ingresos-especiales>).

6. Mayores informaciones

Informaciones generales

e-mail: admission@uv.cl

Página web: www.uv.cl

Direcciones de Campus

Campus San Felipe

Dirección: Camino La Troya esquina El Convento, San Felipe

E-mail: francisco.pantoja@uv.cl

Campus Santiago

Dirección: Av. José Miguel Carrera 4160

Comuna San Miguel

E-mail: valeria.scapini@uv.cl



UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
29001	ARQUITECTURA (1) (2) (12)	CONCEPCIÓN	10	40	20	20	10	10			458	458	85
29015	BACHILLERATO EN CIENCIAS (7)	CONCEPCIÓN	10	40	10	30		10			458	458	35
29068	BACHILLERATO EN CIENCIAS (7)	CHILLAN	10	40	10	30		10			458	458	35
29045	CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR (1) (2) (8)	CONCEPCIÓN	20	30	10	30	10	ó 10			458	458	50
29063	CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR (1) (2) (8)	CHILLAN	20	30	10	30	10	ó 10			458	458	40
29064	DISEÑO GRÁFICO (1) (6)	CHILLAN	20	30	30	10	10				458	458	40
29004	DISEÑO INDUSTRIAL (1) (11)	CONCEPCIÓN	20	50	10	10	10				458	458	45
29052	ENFERMERÍA (1) (5)	CHILLAN	15	20	25	15		25			458	458	50
29055	FONOAUDIOLOGÍA (1) (5)	CHILLAN	15	30	25	15		15			458	458	45
29021	INGENIERÍA CIVIL (1) (2)	CONCEPCIÓN	10	50	10	10	10	ó 10	10		458	458	85
29029	INGENIERÍA CIVIL ELÉCTRICA (1) (2)	CONCEPCIÓN	10	50	10	10	10	ó 10	10		458	458	55
29028	INGENIERÍA CIVIL EN AUTOMATIZACIÓN (1) (2)	CONCEPCIÓN	10	50	10	10	10	ó 10	10		458	458	65
29024	INGENIERÍA CIVIL EN INDUSTRIAS DE LA MADERA (1) (2)	CONCEPCIÓN	10	50	10	10	10	ó 10	10		458	458	30
29027	INGENIERÍA CIVIL EN INFORMÁTICA (1) (2) (9)	CONCEPCIÓN	10	40	15	15	10	ó 10	10		458	458	80
29057	INGENIERÍA CIVIL EN INFORMÁTICA (1) (2) (9)	CHILLAN	10	40	15	15	10	ó 10	10		458	458	60

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
29020	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL (1) (2)	CONCEPCIÓN	10	50	10	10	10	ó 10	10		458	458	105
29026	INGENIERÍA CIVIL MECÁNICA (1) (2)	CONCEPCIÓN	10	50	10	10	10	ó 10	10		458	458	65
29019	INGENIERÍA CIVIL QUÍMICA (1) (2)	CONCEPCIÓN	10	50	10	10	10	ó 10	10		458	458	55
29049	INGENIERÍA COMERCIAL (1) (2)	CONCEPCIÓN	20	30	15	25	10	ó 10			458	458	80
29059	INGENIERÍA COMERCIAL (1) (2)	CHILLAN	20	30	15	25	10	ó 10			458	458	60
29037	INGENIERÍA DE EJECUCIÓN EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (2) (10)	CONCEPCIÓN	20	40	10	15	10	ó 10	5		458	458	65
29030	INGENIERÍA DE EJECUCIÓN EN ELECTRICIDAD (2)	CONCEPCIÓN	10	50	10	10	10	ó 10	10		458	458	60
29035	INGENIERÍA DE EJECUCIÓN EN ELECTRÓNICA (2)	CONCEPCIÓN	10	50	10	10	10	ó 10	10		458	458	60
29032	INGENIERÍA DE EJECUCIÓN EN MECÁNICA (2)	CONCEPCIÓN	10	50	10	10	10	ó 10	10		458	458	60
29051	INGENIERÍA EN ALIMENTOS (1) (2)	CHILLAN	10	45	10	20	10	ó 10	5		458	458	30
29005	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN (1) (3)	CONCEPCIÓN	20	40	15	10		10	5		458	458	75
29069	INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES (1)(2)	CHILLAN	10	40	15	20	10	ó 10	5		458	458	40
29018	INGENIERÍA ESTADÍSTICA (1) (2)	CONCEPCIÓN	20	40	10	10	10	ó 10	10		458	458	30
29054	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (1) (5)	CHILLAN	20	30	15	15		20			458	458	45
29072	PEDAGOGÍA EN CASTELLANO Y COMUNICACIÓN (1)	CHILLAN	10	40	30	10	10				458	458	45
29073	PEDAGOGÍA EN CIENCIAS NATURALES MENCIÓN BIOLOGÍA MENCIÓN FÍSICA MENCIÓN QUÍMICA (1)	CHILLAN	20	40	10	15		15		SI	458	458	40
29077	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON MENCIÓN EN DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE (1) (2)	CHILLÁN	30	40	10	10	10	ó 10			458	458	40
29071	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA (1) (2) (4)	CHILLAN	30	30	15	15	10	ó 10			458	458	45

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
29082	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA CON MENCIÓN EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN O EDUCACIÓN MATEMÁTICA (1)(2)	CHILLAN	10	40	25	15	10	ó 10			458	458	40
29086	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA (1) (2)	CHILLAN	20	30	10	20	10	ó 10	10		458	458	45
29080	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA MENCIÓN DIDÁCTICA EN PRIMERA INFANCIA (1) (2)	CHILLAN	40	25	15	10	10	ó 10			458	458	40
29078	PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA (1)	CHILLAN	10	40	15	10	25				458	458	40
29076	PEDAGOGÍA EN INGLÉS (1)	CHILLAN	25	40	15	10	10				458	458	50
29067	PSICOLOGÍA (1) (2)	CHILLAN	20	40	20	10	10	ó 10			458	458	45
29061	QUÍMICA Y FARMACIA (1)	CHILLÁN	20	20	15	30		15			458	458	50
29010	TRABAJO SOCIAL (1) (2)	CONCEPCIÓN	10	50	20	10	10	ó 10			458	458	55
29066	TRABAJO SOCIAL (1) (2)	CHILLAN	10	50	20	10	10	ó 10			458	458	50

I. OBSERVACIONES

- (1) Carrera otorga grado de licenciado/a y título profesional.
- (2) Para postular a esta carrera debe haber rendido una de las dos pruebas optativas señaladas. Si el postulante ha rendido ambas, se considerará el mejor puntaje.
- (3) Programa Académico con salida intermedia de Técnico/a Universitario en Construcción.
- (4) Presentar al momento de matricularse certificado de salud compatible con el ejercicio físico.
- (5) Presentar al momento de matricularse certificado de vacunación contra la Hepatitis B.
- (6) Programa Académico con salida intermedia de Técnico/a de Nivel Superior en Producción Gráfica.
- (7) Programa Académico que conduce al Grado Académico de Bachiller en Ciencias.
- (8) Programa Académico con salida intermedia de Técnico/a de Nivel Superior en Contabilidad.
- (9) Programa Académico con salida intermedia de Técnico/a de Nivel Superior Analista Programador Computacional.
- (10) Programa Académico con salida intermedia de Técnico/a Universitario en Computación e Informática.
- (11) Programa Académico con salida intermedia de Técnico/a en Diseño y Comunicación.
- (12) Programa Académico con salida intermedia de Técnico/a de Nivel Superior en Arquitectura.

II. REQUERIMIENTOS GENERALES DE POSTULACIÓN

MÁXIMO DE POSTULACIONES

La Universidad del Bío-Bío permite postular a sus carreras a todos los postulantes que cumplan con los requisitos establecidos. Cumpliendo requisitos, no se tiene tope máximo de postulaciones a la Universidad.

PUNTAJE MÍNIMO DE POSTULACIÓN

Para postular a las carreras de la Universidad del Bío-Bío:

- Debe tener un Puntaje Ponderado Mínimo de Postulación definido según carrera.
- Debe tener un Puntaje Promedio C. Lect. y C. M1 (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1) mínimo de postulación según definición de la respectiva carrera o debe tener un promedio de Notas de Enseñanza Media que lo ubique dentro del 10% superior de su promoción en su establecimiento educacional.

POSTULACIÓN A CARRERAS DE PEDAGOGÍA

Admisión Regular

Para postular a carreras de Pedagogía, según lo establecido en la Ley 20.903, los postulantes deberán cumplir, a lo menos, con alguna de las siguientes condiciones:

- Haber rendido la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace, y obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior, teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias.
- Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional, según el reglamento respectivo.
- Haber realizado y aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior reconocido por el Ministerio de Educación y rendir la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace.

III. INGRESOS ESPECIALES

La Universidad del Bío-Bío ofrece cupos para los siguientes tipos de ingresos especiales a primer año:

- Egresados de Bachillerato Internacional, Deportistas destacados, Hijos de funcionarios de la Universidad del Bío-Bío, Cupos de ruralidad para las carreras de Pedagogía, Etnias indígenas de Chile, Buen rendimiento en la Enseñanza Media y Buen rendimiento en la Enseñanza Media en establecimientos educacionales en convenio de articulación con la Universidad del Bío-Bío, Mujeres en Ingeniería, Jóvenes por la Ciencia, Más Mujeres + Ciencia.
- Personas en situación de discapacidad, Personas con estudios en el Extranjero (chilenos o extranjeros), Personas provenientes de centros de formación técnica e institutos profesionales en convenio con la Universidad del Bío-Bío.

Mayor información en nuestra página web https://ubiobio.cl/admision/Ingresos_Especiales/

MAYORES INFORMACIONES

Ingresar tu consulta en <https://ubiobio.cl/admision/Consultanos/>

SEDE CONCEPCIÓN

Dirección de Admisión, Registro y Control Académico

Avda. Collao 1202

Casilla 5-C

Email: sregistro@ubiobio.cl

Fono 413111258

Concepción

SEDE CHILLÁN

Departamento de Admisión y Registro Académico

Avda. Andrés Bello 720

Casilla 447

Email: darcach@ubiobio.cl

Fono 422463016

Chillán



Universidad del Desarrollo

UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
44001	ARQUITECTURA (1)	SANTIAGO	10	10	30	40	10	ó	10	500	500	155
44024	ARQUITECTURA (1)	CONCEPCIÓN	10	10	30	40	10	ó	10	500	475	65
44042	BACHILLERATO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y HUMANIDADES (2)	SANTIAGO	10	10	40	10	30	ó	30	500	500	70
44009	BACHILLERATO EN INGENIERÍA COMERCIAL (3)	SANTIAGO	10	10	10	60	10	ó	10	500	500	190
44010	BACHILLERATO EN PSICOLOGÍA (4)	SANTIAGO	10	10	40	30	10	ó	10	500	500	110
44013	CIENCIA POLÍTICA Y POLÍTICAS PÚBLICAS (5)	SANTIAGO	10	10	30	30	20	ó	20	500	500	50
44003	CINE (6)	SANTIAGO	10	10	35	35	10	ó	10	500	500	60
44006	DERECHO (7)	SANTIAGO	10	10	40	10	30	ó	30	500	500	95
44026	DERECHO (7)	CONCEPCIÓN	10	10	40	10	30	ó	30	500	500	110
44007	DISEÑO (8)	SANTIAGO	10	10	35	35	10	ó	10	500	500	195
44027	DISEÑO (8)	CONCEPCIÓN	10	10	35	35	10	ó	10	500	500	45
44016	ENFERMERÍA (9)	SANTIAGO	20	20	20	30	10	ó	10	550	500	145
44032	ENFERMERÍA (9)	CONCEPCIÓN	10	10	30	40	10	ó	10	500	475	115
44017	FONOAUDILOGÍA (10)	SANTIAGO	10	20	25	25	20	ó	20	500	475	35
44041	GEOLOGÍA (11)	SANTIAGO	10	10	10	60	10	ó	10	500	500	70

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES
PROCESO DE ADMISIÓN 2023

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN		
44046	INGENIERÍA CIVIL EN INFORMÁTICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (12)	SANTIAGO	10	10	10	60	10	ó	10	RENDIDA	500	500	30
44039	INGENIERÍA CIVIL EN MINERÍA (13)	SANTIAGO	10	10	10	60	10	ó	10	RENDIDA	500	500	30
44014	INGENIERÍA CIVIL EN OBRAS CIVILES (14)	SANTIAGO	10	10	10	60	10	ó	10	RENDIDA	500	500	40
44015	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL (15)	SANTIAGO	10	20	10	40	10	ó	10	10	500	500	80
44031	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL (15)	CONCEPCIÓN	10	20	10	40	10	ó	10	10	500	500	105
44043	INGENIERÍA CIVIL PLAN COMÚN (16)	SANTIAGO	10	10	10	60	10	ó	10	RENDIDA	500	500	135
44008	INGENIERÍA COMERCIAL (17)	SANTIAGO	10	10	10	60	10	ó	10	RENDIDA	500	500	120
44028	INGENIERÍA COMERCIAL (17)	CONCEPCIÓN	20	20	10	40	10	ó	10		500	500	115
44018	KINESIOLOGÍA (18)	SANTIAGO	10	10	30	40	10	ó	10		500	500	80
44034	KINESIOLOGÍA (18)	CONCEPCIÓN	10	10	30	40	10	ó	10		500	475	40
44019	MEDICINA (19)	SANTIAGO	15	20	15	40			10	RENDIDA	650	500	70
44020	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (20)	SANTIAGO	10	10	30	40	10	ó	10		500	500	65
44035	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (20)	CONCEPCIÓN	20	30	15	25	10	ó	10		500	475	35
44044	OBSTETRICIA (21)	SANTIAGO	20	20	20	30	10	ó	10		500	500	80
44021	ODONTOLOGÍA (22)	SANTIAGO	20	20	20	25	15	ó	15		620	500	100
44036	ODONTOLOGÍA (22)	CONCEPCIÓN	10	40	15	25	10	ó	10		500	500	140
44011	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON MENCIÓN EN INGLÉS (23)	SANTIAGO	10	10	35	35	10	ó	10		500	500	25
44012	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DE PÁRVULOS (24)	SANTIAGO	10	10	35	35	10	ó	10		500	500	30

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
44004	PERIODISMO (25)	SANTIAGO	10	10	35	35	10	ó	10	500	500	55
44025	PERIODISMO (25)	CONCEPCIÓN	10	10	35	35	10	ó	10	500	475	40
44023	PSICOLOGÍA (26)	SANTIAGO	10	10	40	30	10	ó	10	500	500	65
44037	PSICOLOGÍA (26)	CONCEPCIÓN	10	10	40	30	10	ó	10	500	500	125
44005	PUBLICIDAD (27)	SANTIAGO	10	10	35	35	10	ó	10	500	500	80
44022	TECNOLOGÍA MÉDICA (28)	SANTIAGO	10	10	30	40	10	ó	10	500	500	125
44045	TERAPIA OCUPACIONAL (29)	SANTIAGO	10	10	30	40	10	ó	10	500	475	45

INFORMACIÓN GENERAL UDD:

La Universidad del Desarrollo (UDD) es una institución de educación superior privada, fundada en 1990 en la ciudad de Concepción, con el propósito de formar profesionales líderes que contribuyan al desarrollo de la sociedad, desde sus diversos ámbitos de desempeño profesional. En 1999 abre sus puertas en Santiago. Hoy con más de 30 años, la UDD es una universidad reconocida como líder a nivel nacional e internacional.

LA UDD DESTACA POR:

- UDD Líder entre las Universidades privadas más jóvenes de Latinoamérica, destacándose en su nivel de Citaciones, según el World Ranking de la revista Times Higher Education 2021.
- Según el Impact Ranking 2021 de la revista Times Higher Education, la Universidad del Desarrollo ocupa el cuarto lugar en Chile, y está entre las 100 mejores universidades del mundo en el Objetivo de Desarrollo Sustentable: "Equidad de género".
- Según el QS by Subject Ranking 2021, la Universidad del Desarrollo en el área de Diseño ocupa el primer lugar en Chile, y se ubica en el tramo 51-100 a nivel mundial.
- A través de su MBA, la UDD es reconocida como líder en Emprendimiento e Innovación, y en Economía en Latinoamérica y cuenta con acreditaciones a nivel nacional e internacional (Fuente: Ranking MBA, AméricaEconomía 2021, CNA y AMBA).
- En el QS by Subject Ranking 2021, la Universidad del Desarrollo se ubicó en el quinto lugar en el área de Negocios y Administración a nivel nacional, apareciendo en esta área por primera vez.
- El resultado que obtiene la Universidad del Desarrollo, en los rankings internacionales por área, destaca entre las universidades chilenas en el área de Medicina ocupando el primer lugar en el Ranking Times Higher Education by Subject 2021, el segundo lugar en el Ranking Shanghai 2020, y el tercer lugar en el Ranking QS by Subject 2021.
- 9 de cada 10 egresados se encuentra actualmente trabajando y un 90% ejerce actividades relacionadas con lo que estudió. (Fuente: Alumni UDD 2021).

CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULUM UDD:

El Proyecto Educativo **UDD Futuro** trae consigo una serie de lineamientos que persiguen enriquecer la oferta formativa del pregrado, diseñando planes de estudio más innovadores, integradores y flexibles.

Las nuevas propuestas formativas resguardan la **sólida formación disciplinar** de nuestros futuros profesionales, preparándolos para dominar no sólo el conocimiento conceptual y procedimental propio de su campo, sino también las problemáticas que surgen en él, manejando información actualizada en el ámbito de su profesión.

Tomando esto como base, se describen a continuación las características del currículum UDD Futuro:

1) Formación Extradisciplinar

La UDD otorga un valor especial a la formación extradisciplinar, considerando que a través de ésta se entregan a los alumnos espacios para el desarrollo de habilidades que expanden su formación más allá de la profesión, como las llamadas habilidades del siglo XXI, además de fortalecer determinadas habilidades académicas que facilitan su inserción a la vida universitaria. Esta línea de formación es una oportunidad para que los alumnos de todas las carreras exploren otros intereses, otras formas de ver el mundo y de abordar los problemas, incorporando el sello UDD a través de actividades dentro y fuera del aula. Estas instancias, adicionalmente, brindan al estudiante la posibilidad de participar en la construcción de su formación de pregrado, haciéndose parte de su trayecto formativo.

Entre otras iniciativas, el currículum UDD considera en la formación extradisciplinar:

- a) Cursos que aportan al desarrollo de **Destrezas de Comunicación y Pensamiento (DCP)**, permitiendo a los estudiantes fortalecer habilidades fundamentales para abordar con éxito su formación universitaria desde el primer año de ingreso a su carrera.
- b) Cursos y actividades fuera del aula que aportan al desarrollo de áreas formativas diversas y distintas a las de la elección vocacional inicial de los alumnos, organizadas en **cuatro vías temáticas o tracks**:
 - **Responsabilidad Pública**
 - **Emprendimiento**
 - **Ciencia, Tecnología e Innovación**
 - **Humanidades**

Estos cursos y actividades pretenden ampliar el conocimiento cultural, tecnológico, histórico, político, literario y/o artístico del estudiante, así como responder a la diversidad de intereses y motivaciones que éste tiene, brindando al mismo tiempo la posibilidad de descubrir vínculos entre distintas áreas del conocimiento.

- c) **Semana i**: programa intensivo de tres días que se realiza a partir de desafíos dirigidos a alumnos, los cuales son propuestos por docentes de la universidad, empresas o instituciones, y que buscan fortalecer el desarrollo de competencias genéricas a través del trabajo colaborativo interdisciplinario.
- d) Un conjunto de créditos de libre elección que el estudiante puede utilizar **en cursos y actividades extradisciplinares de su interés**, participando en ciclos de seminarios, talleres, cursos deportivos, intercambios y diversos programas cortos internacionales, cursos de otras carreras y actividades de voluntariado, entre otros.

Una alternativa de formación es la certificación que el estudiante podrá obtener siempre que curse y apruebe 24 créditos de un mismo track, lo que acredita una profundización y especialización en el área correspondiente.

2) Aprendizaje Experiencial

Presente en todos los planes de estudio, este tipo de aprendizaje promueve el acercamiento de los alumnos a contextos reales, buscando resolver desafíos y problemáticas propias de la profesión con el apoyo de metodologías adecuadas y fomentando hacia el final de la carrera la vinculación temprana con el mundo laboral. Ver detalle en EMPLEABILIDAD.

3) Globalización

Los estudiantes de la UDD tienen la posibilidad de realizar prácticas profesionales, intercambios académicos y pasantías cortas en otros países. Estas experiencias académicas se transforman en un espacio de fortalecimiento de una mirada global y de desarrollo profesional en un contexto internacional.

En el caso de Ingeniería Comercial y Enfermería, los alumnos tendrán la oportunidad de cursar su último año de carrera en una universidad extranjera y optar por un grado o certificación otorgado por la institución socia.

Asimismo, la UDD ha realizado los máximos esfuerzos por contribuir al desarrollo del inglés como segunda lengua, brindando todas las facilidades para ello y permitiendo iniciativas que contribuyen al logro de dicho anhelo. El Proyecto Educativo UDD Futuro fortalece el desarrollo del inglés en su currículum por medio de:

- i. **Programa complementario de formación en inglés**: Todo estudiante que ingresa a la UDD es evaluado en el conocimiento de inglés, a partir del cual pueden avanzar en su progresión y dominio de este idioma.
- ii. **Asignaturas disciplinares en inglés**: Según su carrera, el alumno podrá optar por cursar algunas asignaturas en idioma inglés.

4) **Interdisciplina**

El Proyecto Educativo UDD Futuro incorpora la posibilidad de que los estudiantes de todas las carreras experimenten el trabajo interdisciplinario en su proceso formativo, generando para ello los siguientes espacios, entre otros:

- i. **Lab Interdisciplinario:** Espacio interdisciplinario cuyo objetivo es someter a los alumnos a una experiencia real de colaboración interdisciplinaria. Es diseñado y ejecutado con un marcado énfasis en propiciar el trabajo interdisciplinario, fomentando y generando una real interacción entre alumnos de diferentes carreras y disciplinas para lograr intercambio y aprendizaje cruzado. Se trabaja en torno a proyectos en contexto real o desafíos que se puedan presentar en escenarios futuros y los alumnos deben cruzar e integrar contenidos de las distintas disciplinas para proponer mejores soluciones.
- ii. **Cursos Interdisciplinarios (ID):** Cursos cuyo objetivo es el aprendizaje de conceptos asociados al menos a dos disciplinas, buscando aplicarlos para resolver desafíos de manera interdisciplinaria.

5) **Flexibilidad**

Se asigna al estudiante la responsabilidad de contribuir, dentro de ciertos marcos imprescindibles, en la construcción de su propio itinerario formativo, de manera de que comience a ser protagonista de su propio aprendizaje y gestor de su proyecto de vida.

Los espacios de flexibilidad que la UDD ha incorporado refieren también a la apertura hacia diferentes estructuras, formatos y modalidades de cursos que faciliten la implementación del currículum y que se adapten a las necesidades del medio. Así, los alumnos tienen:

- Posibilidad de elegir sus propias trayectorias a través de cursos o actividades extradisciplinares con opción de obtener una certificación en algún track.
- Facilidades para optar por sus propios intereses, con reconocimiento de créditos en su plan de estudios.
- Facilidades para realizar intercambios y pasantías al extranjero.

6) **Tecnología Digital**

La UDD contempla como uno de sus grandes desafíos la incorporación de la tecnología digital tanto en los procesos formativos como en los de gestión académica y servicios, para responder efectivamente a las necesidades de sus estudiantes. Esto se evidencia a través de la incorporación de cursos b-Learning o e-Learning en las diferentes carreras, el uso de tecnologías digitales en el proceso educativo en general y la oferta de servicios académicos cada vez más digitalizados, entre otros.

Asimismo, hemos innovado en los procesos de enseñanza aprendizaje a través de: **Realitec** que consiste en la incorporación de realidades extendidas (Realidad Aumentada, Realidad Virtual, Realidad Mixta), que permiten potenciar y expandir las instancias de aprendizaje experiencial dentro del currículum de todas las carreras UDD en las sedes de Concepción y Santiago, para así fortalecer el desarrollo de las competencias de los estudiantes.

Todo lo anteriormente expuesto redundará en una **EXPERIENCIA UDD** que nos distingue de otras instituciones universitarias, ya que entendemos que la vivencia del proceso educativo es parte fundamental de los resultados que éste genere. La formación de profesionales altamente competentes exige no solo una formación académica rigurosa sino también una experiencia universitaria **transformadora**.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS:

Alianzas nacionales e internacionales con **Clínica Alemana** de Santiago; **Babson College**, en Boston, Estados Unidos; Technology Ventures Program de la **Stanford University** en Estados Unidos; **Telefónica *Chile**; **Red Mundial Ashoka**; ***LASIN: Latin America Social Innovation Network**, **UC Davis** Chile y **Duale Hochschule Baden-Wuerttemberg Mannheim** (DHBW MA) de Alemania.

EMPLEABILIDAD:

El currículo académico enfatiza el Aprendizaje Experiencial, por lo que un creciente número de carreras ha incorporado un innovador modelo de vinculación temprana con el mundo laboral, con el objetivo de facilitar la inserción laboral al egreso de la carrera e incentivar a los alumnos a vivir una valiosa experiencia, que les permita aplicar y demostrar lo aprendido, entregando soluciones concretas a problemas reales.

Algunos ejemplos son:

- Prácticas Tempranas en Pedagogía
- Programa de Inserción Laboral en Ingeniería Comercial
- Modelo de Educación en Terreno en Periodismo y Cine
- Proyectos Colaborativos con Empresas en Diseño
- Programa In Out en Publicidad
- Clínicas Jurídicas en Derecho
- Prácticas Clínicas Tempranas en las Carreras de la Salud
- Servicio de Psicología Integral-SPI en Psicología
- Experiencias Detonantes en Arquitectura
- Exploración Tecnológica en Ingeniería
- Ingeniería con la Empresa en Ingeniería Civil Industrial e Ingeniería Civil en Informática e Innovación Tecnológica.

GLOBALIZACIÓN:

Cerca de 7 mil alumnos UDD han participado en algún programa en el extranjero y más de 4 mil seiscientos estudiantes extranjeros han realizado pasantías en la UDD.

A través de la Dirección de Relaciones Internacionales, los estudiantes de la UDD pueden acceder a programas de intercambio vigentes con 196 universidades extranjeras en más de 40 países de América, Europa, Asia y Oceanía. Además, existen programas de doble titulación con seis universidades extranjeras y otros programas internacionales como: Aulas Globales Finlandia, Innovadores del Futuro, English Abroad, Cultura y Negocios en China, Embajadores del Futuro, entre otros.

FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN PROCESOS ACADÉMICOS:

Apoyo al Bienestar y Desempeño Académico:

El Centro de Apoyo al Desempeño Académico (CADA): Centro orientado a contribuir al **BIENESTAR UNIVERSITARIO** de los estudiantes UDD. Acompañamos a los estudiantes a lo largo de toda su experiencia universitaria, potenciando su rendimiento y bienestar, vivencia de logro y construcción de una carrera con sentido.

El CADA ofrece talleres a lo largo de la vida universitaria, los cuales se insertan en momentos claves del desarrollo universitario, además de consejerías individuales y personalizadas para ayudar a los estudiantes a enfrentar de la mejor manera la vida universitaria. Ofrece cursos extradisciplinarios, para el desarrollo de una carrera con sentido y tutorías entre pares que favorecen la adaptación a la vida universitaria durante los primeros años en la UDD.

Actividad Puente: inducción al estudiante de primer año.

Este programa, que se realiza para todos los nuevos estudiantes al ingreso a la UDD, tiene como propósito facilitar el proceso de inducción de los estudiantes de primer año al pregrado UDD, a sus carreras y su inserción adecuada

a un nuevo escenario educativo, a un escenario y de desarrollo personal. Por medio de una serie de actividades que les ayudan a conocer y vincularse con su carrera, la universidad y sus compañeros, los nuevos estudiantes se familiarizan con los componentes esenciales del Proyecto Educativo UDD, fomentando su sentido de pertenencia en la institución y una construcción de sentido de carrera.

Además, la UDD cuenta con un programa de capacitación docente a través del Centro de Desarrollo de la Docencia, el que ha contribuido a que un 86% de los alumnos evalúe a sus profesores en los rangos de excelente o buen desempeño.

VIDA UNIVERSITARIA, RESPONSABILIDAD PÚBLICA Y FORMACIÓN INTEGRAL:

A través de espacios que buscan el desarrollo integral de sus estudiantes y que promueven instancias que complementen su desarrollo y potencien el espíritu universitario, con el fin de desarrollar en ellos el compromiso, el liderazgo, la responsabilidad, la perseverancia y el trabajo en equipo. La UDD promueve y apoya las siguientes actividades en estas áreas:

- **Vida Universitaria:** Permite que sus estudiantes logren un desarrollo integral al finalizar la educación superior. Entre ellas destacan la Semana UDD, Fondos Concursables, más de 30 talleres extra programáticos y un apoyo permanente a las distintas instancias como Ferias Laborales para estudiantes, de emprendimiento o la Semana de la Cultura entre otras.

- **Compromiso, voluntariados y acción social:** La UDD entrega ayuda social a comunidades de nuestro país, a través de diferentes actividades lideradas por sus estudiantes. Estas acciones buscan ayudar a personas vulnerables, incluyendo a aquellas que viven en situaciones de extrema pobreza o abandono. Algunas de ellas son: Trabajos Voluntarios, Sonríe UDD, Misiones Huella, el PreUDD, Vive la Calle, programa Forja y el programa Preuniversitario Aliados.

- **Formación Pública y Liderazgo:** Esta área busca potenciar las habilidades de nuestros estudiantes líderes o la de aquellos que busquen serlo. Para activar esta formación se han creado los Programas: Campamento de Liderazgo, Formación de Líderes y Desayunos con personalidades y expertos. Así también, existe un apoyo constante a las organizaciones estudiantiles como los Centros de Alumnos y Fondos para Agrupaciones Estudiantiles (Actívate).

- **Deporte:** El objetivo es fomentar la actividad física en nuestros estudiantes, como un complemento a la formación académica. El área de deportes cuenta con créditos deportivos de libre disposición, con canchas de futbolito, gimnasios con multicanchas y gimnasio de máquinas, además de 20 selecciones deportivas en las que participan más de 700 estudiantes en las sedes Santiago y Concepción.

BIBLIOTECA:

El Sistema de Bibliotecas de la Universidad del Desarrollo, a lo largo de las distintas sedes, ofrece un conjunto de colecciones, herramientas tecnológicas y servicios especialmente desarrollados para satisfacer las necesidades de información de estudiantes, docentes e investigadores de la Universidad. Entre los recursos y servicios más importantes destacan:

Colección física, compuesta por más 110.000 volúmenes de libros, más de 12.000 ejemplares de tesis y más de 36.000 ejemplares de publicaciones periódicas, seleccionados y adquiridos considerando la bibliografía de los programas impartidos por la Universidad, procurando ofrecer un acervo bibliográfico completo y diverso. Además, la Biblioteca cuenta con colecciones de revistas especializadas, y material multimedia.

Colección en línea que contiene una amplia variedad de fuentes de información con contenidos académicos. Incluye revistas, libros, bases de datos y otros documentos en formato electrónico, de destacados editores y proveedores de contenido, tales como: Elsevier, Springer, Oxford, OECD, Wiley, Ebsco, Uptodate, HeinOnline, Sage, McGraw-Hill, Pearson, E-Libro y Jstor entre otros, que complementan y enriquecen la colección física. A través de las bases de

datos y de suscripciones online, la Biblioteca permite el acceso a más de 30.000 títulos de publicaciones periódicas y a más de 300.000 documentos monográficos.

Catálogo público en línea a través de Internet, que posibilita la búsqueda de material bibliográfico e informa sobre su localización y disponibilidad. A través de él los usuarios pueden acceder a una cuenta personal para realizar reservas y renovaciones de material bibliográfico. Este catálogo integra todas las bibliotecas del Sistema y está disponible, sin restricciones de acceso, las 24 horas del día los 7 días de la semana.

Repositorio académico digital de acceso abierto, que preserva y difunde la producción intelectual y artística de estudiantes, docentes e investigadores de la Universidad, fortaleciendo la vinculación con el medio y el desarrollo de la investigación.

Portal (AtoZ) de revistas electrónicas, para encontrar y acceder fácilmente a los títulos de todas las revistas disponibles a texto completo, suscritas individualmente o a través de colecciones y bases de datos.

Sistema de búsqueda integrada de contenidos, que permite encontrar ítems (en formato impreso y electrónico) disponibles en distintas fuentes, a través de una sola interfaz de acceso, lo que constituye una poderosa herramienta para dar visibilidad y acceso a los recursos disponibles.

Portal WEB, interfaz que proporciona una experiencia de navegación simple y eficiente a los usuarios del Sistema de Bibliotecas, permite llegar fácilmente a todos los contenidos, herramientas y servicios disponibles. A través del sitio WEB, los usuarios habilitados, pueden tener acceso remoto a recursos electrónicos, referencia electrónica y sistema de solicitudes bibliográficas para académicos, entre otros servicios.

Sistema de autoatención con tecnología de radiofrecuencia, así los usuarios pueden hacer por sí mismos préstamos, renovaciones y devoluciones de material bibliográfico, usando las estaciones de autoservicio que hay en todas las Bibliotecas.

BENEFICIOS:

Becas ofrecidas por la UDD:

La Universidad define distintos tipos de becas para estudiantes que ingresan a primer año en pregrado, las que permiten financiar el total o una parte del arancel anual y hasta la matrícula más gastos de mantención de estudios o fondo para intercambio al extranjero, en los términos y montos que la UDD defina para cada proceso de admisión:

- Becas académicas hasta el 100% de matrícula y arancel.
- Becas socioeconómicas - Beca CAE Copago.
- Otras Becas: Matrícula Gratis, Beca NEM, Beca Familiar, Beca Regional, Beca complementaria para Pedagogía, Beca Talento Creativo para las carreras de la Facultad de Comunicaciones, Beca Mujeres en Ingeniería Comercial, Beca Ingeniería Impacto mujer, Beca Visión Innovadora de Diseño y Beca vocación de Arquitecto.
- Programa Líderes, Emprendedores y Deportistas Destacados.

Para más información sobre becas según sede y carreras, ingresar a: <http://www.udd.cl/becas>

Becas y Beneficios del Estado:

Los estudiantes pueden complementar las Becas UDD con algunas de las Becas que ofrece el MINEDUC como la Beca Excelencia Académica (BEA), Beca Juan Gómez Millas, Beca para Estudiantes Hijos de Profesionales de la Educación, entre otras. Además, pueden estudiar con el Crédito con Garantía Estatal (CAE).

Otros Beneficios:

Como una opción más para facilitar el acceso a la educación superior, la UDD ha suscrito diversos convenios con

instituciones, en los que se establecen descuentos sobre el valor del arancel anual de algunas de las carreras, como Fuerzas Armadas y de Orden, Poder Judicial, entre otras. Estos descuentos son únicos e incompatibles entre ellos y con las demás becas que otorga la Universidad.

Para más información sobre convenios existentes, contactarse a <http://tickets.udd.cl/>

Para más información de Beneficios:

Sede Santiago: www.udd.cl/becassantiago

Sede Concepción: www.udd.cl/becasconcepcion

VÍAS DE ADMISIÓN:

I. ADMISIÓN REGULAR VÍA PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, PAES:

Para ingresar por Admisión Regular el alumno debe postular a la(s) carrera(s) de su interés a través del Sistema de Acceso a las Universidades y haber sido seleccionado de acuerdo al puntaje ponderado de postulación, cuyos porcentajes se encuentran publicados en admission.udd.cl

PAES Obligatoria de Competencia Matemática 1 (M1).

PAES Obligatoria de Competencia Lectora.

PAES de Ciencias y/o Prueba de Historia y Ciencias Sociales.

Notas de Enseñanza Media (NEM).

Ranking de Notas de Enseñanza Media.

Y para carreras que aplique en UDD, la PAES de Competencia Matemática (M2).

REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN: Los requisitos de Ponderaciones, vacantes y Puntajes mínimos de postulación se encuentran publicados en <https://www.udd.cl/admision-pregrado/ponderaciones>.

II. INGRESOS ESPECIALES:

Los alumnos podrán postular además a través de alguna de las siguientes vías de Admisión Directa:

- ▶ Bachilleratos y Programas Internacionales;
- ▶ Estudios en el Extranjero;
- ▶ Notas de Enseñanza Media, NEM;
- ▶ Notas de Enseñanza Media, NEM, en Asignaturas Destacadas;
- ▶ Puntaje Ranking superior al Puntaje NEM;
- ▶ Líderes;
- ▶ Emprendedores;
- ▶ Vulnerables Académicamente;
- ▶ Deportistas Destacados;
- ▶ Talento y Vocación Temprana;
- ▶ Prueba de Selección Rendida anterior al Proceso Vigente;
- ▶ Entre otras.

Más detalle de éstas y otras vías de admisión de ingreso especial en admissiondirecta.udd.cl

MÁS INFORMACIÓN:

UDD Sede SANTIAGO

Av. Plaza 680, Las Condes
Teléfonos: (56 2) 2327 9225
(56 2) 2327 9972
admission@udd.cl
800200125

UDD Sede CONCEPCIÓN

Ainavillo 456, Concepción
Teléfonos: (56 41) 268 6647
(56 41) 268 6307
admissionccp@udd.cl

OBSERVACIONES A LA LISTA DE CARRERAS:

* La información sobre los planes curriculares vigentes contenida en esta publicación, puede estar sujeta a modificaciones.

(1)

ARQUITECTURA:

La carrera contempla un plan de estudios de 11 semestres, equilibrado y flexible; el que se define a través de un permanente viaje entre la arquitectura, el territorio y la materia, formando profesionales con juicio crítico y autoridad técnica ante las variables que dan forma al medio ambiente construido, social y natural. El programa profundiza el aprendizaje experiencial y empírico en distintas líneas disciplinares conducentes a 4 menciones de egreso: Diseño Sustentable / Innovación y emprendimiento / Diseño Generativo / Ciudad, Territorio y Medio Ambiente. Los estudiantes se vinculan tempranamente con los 5 continentes y su cultura, reforzando una mirada global desde una perspectiva local. Durante la carrera tienen tres “experiencias detonantes”, en primer, tercer y quinto año, que acercan al alumno a entender y aplicar en un territorio y contexto real los conocimientos adquiridos como competencia fundamental para la vida profesional. Se otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Arquitectura al terminar el 8° semestre y el Título Profesional de Arquitecto al aprobar el Plan de Estudios completo, que incluye la Práctica Profesional y el Proyecto de Título. La Carrera cuenta además con la opción de titulación vía Magíster, en que con un semestre más de estudios, e insertando desde el décimo semestre diversos cursos de especialidad, los estudiantes pueden obtener el grado de Magíster de Arquitectura con mención en “Diseño y Construcción Sustentable” o “Ciudad y Paisaje”. Quiénes escojan esta modalidad, abierta a todos los titulantes, se incorporarán al mundo laboral con una preparación distintiva en el área escogida.

(2,3,4)

PROGRAMAS DE BACHILLERATO:

La Universidad del Desarrollo imparte tres programas de Bachillerato en la sede de Santiago: Bachillerato en Ciencias Jurídicas y Humanidades, Bachillerato en Ingeniería Comercial y Bachillerato en Psicología:

- Cada Programa tiene una duración de 2 semestres.
- El estudiante egresado del programa, al término del año correspondiente, tiene un cupo asegurado en las carreras de salida del programa respectivo.
- Los profesores que dictan las asignaturas son profesores de la carrera de salida de cada programa.
- La cantidad de cursos a homologar, permite al alumno incorporarse a la carrera de su elección con un nivel importante de avance en la malla curricular.

(2)

BACHILLERATO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y HUMANIDADES: El programa se imparte en la sede Santiago y es conducente a las carreras de Derecho, Arquitectura, Diseño, Ciencia Política y Políticas Públicas, Periodismo, Publicidad, Cine, Pedagogía en Educación Básica con mención en inglés y Pedagogía en Educación de Párvulos. Se convalidan 12 ramos en la carrera de Periodismo, 11 ramos en la carrera de Derecho, 10 ramos en las carreras de Publicidad, Ciencia Política y Políticas Públicas, 9 ramos en las carreras de Arquitectura, Cine, Diseño Gráfico, Diseño de Interacción Digital, Diseño de Espacios y Objetos y Diseño de Moda y Gestión y 8 ramos en Pedagogía en Educación de Párvulos y en Pedagogía en Educación Básica con mención en inglés.

- Un año de duración con cupo asegurado en las carreras de salida del programa.
- Se convalida entre 8 y 12 ramos dependiendo de la carrera de salida que el alumno elija, lo que permite un avance significativo en la carrera.
- El alumno adquiere herramientas de aprendizaje y metodologías de estudio que mejoran el rendimiento académico.
- Sólida formación académica e integral que se complementa con una línea de talleres que permiten mejorar la comunicación oral y escrita, comprensión lectora y pensamiento crítico.
- Nuevo programa de tutorías de acompañamiento académico durante todo el año.

(3)

BACHILLERATO EN INGENIERÍA COMERCIAL: El programa se imparte en la sede Santiago y es conducente a la carrera de Ingeniería Comercial. Las características que distinguen este programa son:

- Un año de duración con cupo asegurado en la carrera al aprobar el programa, pudiendo convalidar 11 ramos en ella. Lo que permite avanzar un semestre y medio en la carrera.
- El estudiante adquiere herramientas de aprendizaje y metodologías de estudio que mejoran el rendimiento académico.
- Sólida formación integral con ramos propios de la carrera y de formación general que se complementa con una línea de talleres que permiten mejorar y desarrollar la comunicación oral y escrita, comprensión lectora, pensamiento crítico.
- Desarrollo de habilidades básicas de programación, fundamentales para el profesional de hoy.
- Nuevo programa de tutorías de acompañamiento académico durante todo el año.

(4)

BACHILLERATO EN PSICOLOGÍA: El programa se imparte en la sede Santiago y es conducente a la carrera de Psicología. Las características que distinguen este programa son:

- Un año de duración con cupo asegurado en la carrera al aprobar el programa, pudiendo convalidar 5 ramos en ella.
- El estudiante adquiere herramientas de aprendizaje y metodologías de estudio que mejoran el rendimiento académico.
- Sólida formación integral con ramos propios de la carrera y de formación general. Desarrollo de habilidades comunicacionales en cursos como expresión oral y escrita, taller de comunicación no verbal, debate y argumentación.
- Desarrollo de habilidades computacionales básicas.
- Nuevo programa de tutorías de acompañamiento académico durante todo el año.

(5)

CIENCIA POLÍTICA Y POLÍTICAS PÚBLICAS:

La carrera se imparte en la sede Santiago y tiene una duración de 8 semestres. Busca formar profesionales integrales con capacidad de análisis y dominio de las metodologías de la investigación, enfatizando el área de las Políticas Públicas y las Relaciones Internacionales, además del desarrollo de competencias transversales que fomentan la interdisciplina, la innovación, y las destrezas comunicacionales acordes a un entorno laboral dinámico. La carrera tiene una malla curricular actualizada a los avances de la ciencia política en el mundo y para ello integra la opción de cursar hasta dos semestres en el extranjero. Otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencia Política y Políticas Públicas y el Título Profesional de Cientista Político con Mención en Políticas Públicas, previa aprobación del Examen de Grado y Práctica Profesional.

(6)

CINE:

La carrera se imparte en la sede Santiago, tiene una duración de 10 semestres y posee un innovador modelo educativo teórico-práctico que culmina con la realización conjunta de un Largometraje de Egreso. Su malla pone énfasis en el trabajo en equipo, la globalización, la interdisciplina, el emprendimiento, la innovación creativa y responsabilidad pública. Los estudios se estructuran a través de una línea central de Talleres de Realización y Producción Cinematográfica, complementados con diversas asignaturas donde los estudiantes desarrollan las competencias propias de la profesión. El modelo refuerza los aprendizajes a través de un programa de actividades de vinculación temprana con el mundo del trabajo en la industria audiovisual y cultural (productoras, empresas de post producción, instituciones culturales, canales de televisión, etc.). En el contexto de los procesos de graduación y titulación, los estudiantes realizan una tesina y un largometraje de egreso. La carrera otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Artes Cinematográficas-Audiovisuales y el Título Profesional de Realizador Cinematográfico y Audiovisual.

(7)

DERECHO:

El Abogado de la UDD posee una sólida formación jurídica, adquirida mediante un completo estudio disciplinar y aprendizaje integral de las distintas áreas del Derecho, integrado a la enseñanza práctica. Es un profesional de excelencia, capaz de brindar asesoría en todas las áreas del quehacer jurídico y en particular, en las dimensiones relacionadas con la actividad empresarial. Esta formación integral pone acento en el compromiso ético del abogado y en la responsabilidad pública que le cabe, especialmente por el rol que la comunidad le reserva en la prevención y/o solución de conflictos tanto en el ámbito público como privado.

El plan de estudios integra cursos generales con asignaturas de especialidad, además del desarrollo de competencias específicas, necesarias para el ejercicio profesional de Abogado, a través de cursos como Clínica Jurídica, Destrezas de Litigación y Negociación, Programa de Pasantías, entre otros. Otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias Jurídicas, el que comprende 5 años de pregrado más el examen de Licenciatura. El Título de Abogado lo concede la Excelentísima Corte Suprema luego de cumplir con una práctica profesional. La carrera cuenta con una certificación de 6 años (2021-2027).

(8)

DISEÑO:

El diseñador UDD es un profesional emprendedor, líder e innovador, comprometido con el desarrollo de la disciplina, su entorno económico, social y cultural, vinculado fuertemente con el medio local y global. Domina una amplia gama de recursos tecnológicos, teóricos y metodológicos que le permiten comprender a las personas y sus contextos e identificar necesidades u oportunidades presentes y futuras. Con visión estratégica desarrolla propuestas creativas, en las que resuelve con eficiencia aspectos formales, técnicos y productivos, generando soluciones económicamente viables y técnicamente factibles.

Elabora un discurso que da valor a sus propuestas, comunicándolas de manera efectiva a los distintos actores o entidades involucrados en el proceso de creación, producción, comercialización, difusión y consumo.

Define, planifica y ejecuta procesos de investigación rigurosos que nutren el proyecto de diseño o generan nuevo conocimiento para la disciplina.

Es capaz de integrar y liderar exitosamente equipos de trabajo interdisciplinarios, así como también generar emprendimientos propios, destacando por su actuar ético y un juicio crítico, que le permiten construir y sustentar una postura personal.

El grado académico de Licenciado(a) en Diseño – con mención en Diseño de Espacios y Objetos; mención en Diseño Gráfico; mención en Diseño de Interacción Digital y mención en Diseño de Moda y Gestión (estas últimas dos se dictan solo en la sede Santiago) – se obtiene al aprobar asignaturas hasta el 8° semestre y el Título Profesional de Diseñador(a) con la respectiva mención, al término del Plan de Estudios en el 10° semestre. La carrera cuenta con una certificación por 7 años (2019-2026).

(9)

ENFERMERÍA:

La carrera cuenta con un modelo educativo innovador, con una sólida formación disciplinar y contempla 3 ciclos de formación. El primer ciclo (bachillerato) dura dos años y se imparten asignaturas de ciencias básicas y propias de la

disciplina. Además, a partir del primer año se realizan actividades prácticas en establecimientos de salud públicos, privados y comunitarios, lo que permite el desarrollo gradual de competencias clínicas, a través del aprendizaje experiencial. A partir del tercer año se inicia el ciclo de Licenciatura en el cual el estudiante desarrolla las habilidades y competencias profesionales que los prepara para una adecuada inserción al mundo laboral, en el área asistencial, de educación, gestión e investigación. Al culminar este ciclo formativo el estudiante obtiene el grado de Licenciado en Enfermería, para finalmente alcanzar el Título de Enfermero(a) una vez cursado el ciclo de Habilitación Profesional, que corresponde al último año. Los alumnos de enfermería podrán cursar sus dos últimos semestres en la Universidad San Pablo CEU, en Madrid, España y optar al título de pregrado en Enfermería de la Universidad del Desarrollo y de la Universidad San Pablo CEU. Todo lo anterior contribuye a la formación de un profesional capaz de proporcionar cuidado integral y humanizado al individuo, familia y comunidad, basados en la evidencia científica, valorando las diferencias valorando las diferencias sociales, culturales, centrado en la responsabilidad pública, con actuar ético, y con capacidad de trabajo en equipo interdisciplinario.

(10)

FONOAUDIOLOGÍA:

La carrera se imparte en la sede de Santiago y tiene una duración de 10 semestres. Durante los cuatro primeros semestres los estudiantes se integran en un plan común con otras carreras del área de la salud e inician los estudios de la formación disciplinar, que se profundizan en el ciclo de licenciatura. Compartir las primeras experiencias académicas con otras carreras les permite a los alumnos comprender la relevancia del trabajo interdisciplinario en la creación de soluciones concretas a los problemas a los que se verán enfrentados, siempre desde una mirada innovadora y creativa. Se destaca la relación personalizada y cercana docente-estudiante, la excelencia académica y el trabajo en equipo. Además, con el objetivo de acercar a los estudiantes a un aprendizaje experiencial, se realizan actividades prácticas durante toda la carrera desde los primeros meses, destacando el acercamiento temprano al paciente. Se abordan los dominios del Fonoaudiólogo en las áreas de lenguaje, habla, voz, audición, motricidad orofacial y deglución en todo el ciclo vital, en función de la habilitación y la rehabilitación en el ámbito clínico, educación y artístico. La habilitación profesional se logra por prácticas en todas las áreas disciplinares durante dos semestres, en un modelo personalizado de formación integral. Otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Fonoaudiología y el Título Profesional de Fonoaudiólogo(a).

(11)

GEOLOGÍA:

La carrera se imparte en la sede Santiago y tiene una duración de 10 semestres, con un programa formativo orientado a aplicar desde un punto de vista práctico los principios, conceptos y técnicas de las ciencias geológicas para así proveer soluciones sustentables a las necesidades de la sociedad moderna. Los dos primeros años están dedicados a las matemáticas, física y química, con una introducción a la geología y con cursos de formación en competencias transversales. Luego, se concentra en los fundamentos de las ciencias de la tierra y de geología aplicada y los últimos dos semestres incluyen cursos electivos de la disciplina. El Plan de Estudios cuenta con 10 talleres de trabajos prácticos donde el estudiante aprende haciendo proyectos reales, en un ambiente de colaboración y trabajo en grupos. Otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Geología al completar el 4° año, una vez aprobado el Examen de Licenciatura, y el Título Profesional de Geólogo(a) al término del 5° año, una vez cumplidos los requisitos del Plan de Estudios, entre ellos la realización de 2 Prácticas Profesionales.

(12)

**INGENIERÍA CIVIL EN INFORMÁTICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA:
 NUEVA CARRERA**

La carrera se imparte en la sede Santiago y tiene una duración de 10 semestres, con un programa formativo que desarrolla habilidades para identificar y resolver problemas complejos mediante el uso avanzado y combinado de las tecnologías de la información e inteligencia artificial, siendo capaz de aplicar dichos conocimientos a la planificación, diseño y gestión de proyectos de informática e innovación en todas las etapas del ciclo de vida de estos. Combina una excelente capacidad teórica con un entrenamiento altamente experiencial y práctico, desarrollado en y con empresas. Sus egresados podrán realizar un aporte concreto a un mundo más sustentable y sostenible, desde una perspectiva innovadora, emprendedora, global y ética. El plan de estudios contempla el desarrollo de habilidades de innovación de base tecnológica a través de 11 talleres y 4 certificaciones internacionales a lo largo de la ca-

rrera. A partir del final del segundo año, los alumnos estudian y trabajan 6 trimestres en empresas de renombre, en las cuales aplican los conocimientos adquiridos a la vez que adquieren una experiencia laboral concreta y relevante. La carrera, otorga el Grado Académico de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería Informática al completar el 4° año, y el Título de Ingeniero Civil en Informática e Innovación Tecnológica al término del 5° año, una vez cumplidos los requisitos del Plan de Estudios, entre ellos la realización de un intercambio internacional.

(13)

INGENIERÍA CIVIL EN MINERÍA:

La carrera se imparte en la sede Santiago y tiene una duración de 10 semestres, con un programa formativo orientado en el diseño y planificación minera, en conjunto con el uso de la ciencia de los datos para el diseño de la denominada “minería inteligente”, que considera además una visión completa de la cadena del negocio minero desde la exploración hasta la comercialización y lo que permite a los alumnos tener un conocimiento global y total de lo que requiere esta industria. Los dos primeros años están dedicados a las matemáticas, física y química, con una introducción a la minería y con cursos de formación en competencias transversales. El plan de estudios contempla una línea de 14 talleres prácticos, que son ejecutados en alianzas con empresas mineras y una serie de cursos de especialización que permiten al futuro ingeniero trabajar desde la exploración hasta la comercialización del mineral. La carrera está concebida para entregar un adecuado balance entre los aspectos teóricos y prácticos, además de una visión global y moderna de la problemática minera. Otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Ingeniería al completar el 4° año, una vez aprobado el Examen de Licenciatura, y el Título de Ingeniero Civil en Minería al término del 5° año, una vez cumplidos los requisitos del Plan de Estudios, entre ellos la realización de 2 Prácticas Profesionales.

(14)

INGENIERÍA CIVIL EN OBRAS CIVILES:

La carrera se imparte en la sede Santiago y tiene una duración de 10 semestres, con un programa formativo que considera asignaturas propias de la disciplina desde el primer semestre y un amplio uso de tecnologías, como una herramienta para tomar mejores decisiones y ejecutar procesos más eficientes, con especialización en las áreas de Ingeniería Estructural y Dirección de Proyectos. Además, se desarrollan 11 talleres prácticos que incluyen actividades tanto en terreno como en instalaciones especializadas de laboratorio, lo que permite formar un profesional capacitado para participar en todas las fases de un proyecto de infraestructura: diseño, construcción, gestión, mantenimiento y operación. Otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Ingeniería al terminar el 4° año, una vez aprobado el Examen de Licenciatura. El Título Profesional de Ingeniero Civil en Obras Civiles se otorga al término del 5° año, cumpliendo las exigencias del Plan de Estudios, entre las que se contempla la realización de 2 prácticas profesionales.

(15)

INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL:

La carrera tiene una duración de 10 semestres, con un programa formativo que desarrolla habilidades para resolver problemas complejos aplicando un enfoque sistémico, mediante herramientas cuantitativas y el uso de tecnologías. Toma en consideración el factor humano, la sustentabilidad del medio ambiente y el desarrollo de la sociedad, junto con potenciar la actitud emprendedora, las competencias de creatividad, pensamiento crítico y visión analítica. El plan de estudios contempla 10 talleres de innovación e integración de conocimientos en el área de la ingeniería, donde los dos últimos se vinculan a la actividad de título. Otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Ingeniería al completar el 4° año, una vez aprobado el Examen de Licenciatura, y el Título de Ingeniero Civil Industrial al término del 5° año, una vez cumplidos los requisitos del Plan de Estudios, entre ellos la realización de 2 Prácticas Profesionales. La carrera cuenta con una acreditación de 6 años (2018-2024).

(16)

INGENIERÍA CIVIL PLAN COMÚN:

La carrera se imparte en la sede Santiago y tiene una duración de 11 semestres, y conduce al título de Ingeniero Civil Industrial, Ingeniero Civil en Obras Civiles, Ingeniero Civil en Minería, Ingeniero Civil en Informática e Innovación Tecnológica, o Geólogo. Contempla una sólida formación disciplinar con énfasis en la resolución de problemas complejos bajo un enfoque sistémico, fomentando el desarrollo de habilidades profesionales transversales como el

trabajo en equipo, la creatividad, el pensamiento analítico, y habilidades comunicacionales, capacitando al egresado para enfrentar adecuadamente los desafíos de la vida profesional. Durante los primeros semestres el programa se caracteriza por potenciar las competencias en el ámbito de las ciencias básicas y la tecnología, aplicadas a la resolución de problemas de ciencias e ingeniería, con un uso intensivo de metodologías de aprendizaje activo y experiencial. Una vez cursados los primeros tres semestres del plan común, e independiente de su nivel de avance curricular, el alumno puede realizar la selección de la carrera en la que proseguirá su plan de estudios, con cupo garantizado en cualquiera de las carreras de la Facultad. Así, el estudiante podrá tomar su decisión después de estar expuesto a las diferentes disciplinas de la ingeniería impartidas en la Facultad. El plan de estudios de la carrera seleccionada en definitiva por el estudiante, contempla 11 talleres de integración de conocimientos en el área de las ciencias e ingeniería, donde los dos últimos se vinculan a la actividad de título. Otorga el Grado Académico de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería, Ciencias de la Ingeniería Informática, o Ciencias Geológicas - según corresponda-, al completar el noveno semestre, una vez aprobado el Examen de Licenciatura, y el Título Profesional de Ingeniero Civil Industrial, Ingeniero Civil en Obras Civiles, Ingeniero Civil en Minería, Ingeniero Civil en Informática e Innovación Tecnológica, o Geólogo, al término del onceavo semestre, una vez cumplidos los requisitos del Plan de Estudios correspondiente.

(17)

INGENIERÍA COMERCIAL NUEVA MALLA

Busca formar a un profesional con sólidos conocimientos en las distintas áreas del management: administración, finanzas, marketing, business technology, emprendimiento e innovación, y economía; y con la capacidad de aplicar dichos conocimientos para la generación de valor en un contexto tanto nacional como internacional.

Nuestro plan de estudios está estructurado en una modalidad de 3+2, en la que durante los primeros 3 años nuestros estudiantes desarrollarán los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para obtener el grado académico de Licenciado en Ciencias de la Administración, que equivale a un Bachelor of Business Administration. Luego de la etapa de Licenciatura deberán cursar dos años en los cuales, junto con obtener el Título de Ingeniero Comercial, los alumnos podrán optar por distintas opciones de salida que en algunos casos permite obtener un grado académico de magíster:

Magíster en Economía Aplicada (2 años):

Grado académico de Magíster en Economía Aplicada (mención en Business Economics o Políticas Públicas). Los egresados de este programa tendrán la capacidad de realizar análisis económicos complejos, diseñar aplicaciones a la política económica y empresarial, y comunicar dichas propuestas de manera clara. A lo largo del programa los estudiantes desarrollan conocimientos de microeconomía, macroeconomía, econometría, teoría de juegos y otros campos de la economía.

Magíster en Business Technology (2 años):

Grado académico de Magíster en Tecnología de los Negocios. Los egresados de este programa tendrán la capacidad de diseñar e implementar estrategias de transformación digital. A lo largo del programa los estudiantes desarrollarán capacidades de generación de valor empresarial a través del uso de metodologías ágiles y el dominio de herramientas tecnológicas.

New Ventures Acceleration Program (2 años):

Especialización en Emprendimiento e Innovación. Los egresados de este programa desarrollarán conocimientos, capacidades técnicas y habilidades socioemocionales que les permitan crear y escalar nuevos e innovadores emprendimientos. Esto se logra a través de la metodología de vanguardia que incluye cursos, laboratorios, talleres y la interacción con destacados emprendedores tanto locales como globales.

Especialización en Management (2 años):

Durante estos dos años los alumnos los alumnos podrán profundizar sus conocimientos y herramientas asociados a los negocios y el management que le permitan desempeñarse de una manera efectiva en el mundo empresarial. Los alumnos podrán elegir electivos en aquellas áreas de mayor interés, y deberán implementar dichos conocimientos a través de experiencias reales con el mundo de la empresa.

Todas estas opciones de estudios tienen un sello característico: una práctica laboral intensiva de 1 año (equivalente a 600 horas) en empresas o áreas afines a la opción/especialización de salida elegida. Adicionalmente todos los alumnos, independiente de sus concentraciones deberán llevar a cabo un proyecto final aplicado (Capstone).

Este modelo de 3+2 permite que nuestros alumnos puedan concretar fácilmente programas de Doble Grado con universidades extranjeras, enfatizando el sello de Globalización de nuestra Carrera.

(18)

KINESIOLOGÍA:

La carrera tiene una duración de 10 semestres. El currículo propone la formación de un perfil profesional integral, donde los egresados sean capaces de desempeñarse en las tres áreas más importantes de la Kinesiología Clínica; Rehabilitación Musculo-esquelética, Rehabilitación Cardiorrespiratoria y Neurorehabilitación, además de las áreas de Educación para la promoción de la salud, Investigación y Gestión en salud. El Modelo Educativo de la carrera contempla una formación personalizada, con actividades prácticas/ clínicas progresivas desde los primeros años, bajo un sello de Emprendimiento y Liderazgo, Ética y Responsabilidad Pública. Otorga el Grado Académico de Licenciado en Kinesiología y el Título Profesional de Kinesiólogo.

(19)

MEDICINA

La carrera se imparte en la sede Santiago y tiene una duración de 14 semestres. La formación profesional de sus estudiantes cuenta con el respaldo y prestigio de la Clínica Alemana y sus campos clínicos principales se conectan con la red de atención del Hospital Padre Hurtado y sus consultorios, lo que permite otorgar a los estudiantes prácticas profesionales clínicas desde los primeros años de la carrera, en servicios de menor y alta complejidad. La carrera otorga, al aprobar el quinto año, el grado académico de Licenciado en Medicina. Al término de los siete años del plan de estudios, después de aprobar los internados rotativos en diversas especialidades, el Título Profesional de Médico Cirujano. La carrera cuenta con una acreditación de 7 años (2022-2029).

(20)

NUTRICIÓN Y DIETÉTICA:

La carrera tiene una duración de 10 semestres y está orientada a la formación de un profesional integral, capaz de integrar conocimientos, destrezas y habilidades en los distintos ámbitos de la nutrición humana y que alcanza competencias para un desempeño profesional de excelencia en las áreas clínico-asistencial, fomento y promoción de la salud, gestión de alimentos en servicios de alimentación colectiva e industria alimentaria, nutrición deportiva e investigación con un fuerte sello en innovación y emprendimiento. Cuenta con un Internado de profundización, de acuerdo a su preferencia, en alguna de las áreas clásicas o emergentes de la carrera. Otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Nutrición y Dietética y el Título Profesional de Nutricionista. La carrera cuenta con una acreditación de 7 años (2016-2023).

(21)

OBSTETRICIA:

La carrera se imparte en la sede Santiago, con una duración de 10 semestres y está orientada a la formación de un profesional capaz de desempeñarse tanto en áreas tradicionales, tales como ginecología, obstetricia y neonatología, así como en áreas emergentes como salud sexual masculina y sexología clínica. Durante los cuatro primeros semestres los estudiantes se integran en un plan común con otras carreras del área de la salud y se introducen progresivamente, a medida que avanzan en el currículo, en asignaturas que forman parte del área de formación disciplinar. Al término del octavo semestre se otorga el título de Licenciada(o) en Obstetricia para finalmente, al término del décimo semestre, alcanzar el título profesional de Matrona/Matrón, una vez aprobados los internados que se desarrollan en las cuatro áreas fundamentales de la profesión (atención primaria, obstetricia, ginecología y neonatología). Todo lo anterior, lleva a formar profesionales que dan respuesta a las necesidades de salud sexual y reproductiva considerando a todos los grupos sociales de manera inclusiva, atendiendo a la diversidad sexual, a personas con necesidades especiales y a la población perteneciente a la tercera y cuarta edad.

(22)

ODONTOLOGÍA

La carrera promueve un modelo educativo altamente personalizado, de integración de materias, centrado en las personas y su salud, con base en la investigación y muy vinculada a la comunidad. Nuestro plan de estudios está basado en el aprendizaje multisensorial y experiencial apoyado de la más alta tecnología, para la adquisición progresiva de competencias a lo largo de la carrera. Ello se fortalece con el desarrollo de valores y actitudes en el ámbito ético, de liderazgo y responsabilidad pública. Dura 12 semestres y su proceso gradual de adquisición de competencias en ciencias básicas, preclínica y clínica, se realiza con un soporte de docentes de alto nivel y con amplia experiencia profesional. La carrera ha introducido la tecnología digital a la formación con un moderno laboratorio de simulación háptica en cada sede, lo que promueve el desarrollo del conocimiento y competencias digitales en los estudiantes. Además, contamos con excelentes campos clínicos con instalaciones de alto nivel en numerosos convenios de colaboración. Los estudios conducen al grado académico de Licenciado(a) en Odontología y el título profesional de Cirujano Dentista. La carrera se encuentra acreditada por 6 años (2022 - 2028).

(23)

PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON MENCIÓN EN INGLÉS:

La carrera forma profesores capaces de enseñar en inglés y español en el nivel de Educación básica. Nuestros egresados pueden trabajar en colegios municipales, particulares subvencionados y particulares pagados, bilingües y no bilingües. Están preparados además para desempeñarse fuera de la sala de clases, como profesionales de la educación, en instituciones u organismos públicos o privados. La carrera ha sido acreditada en nivel por 6 años (2022 – 2028), siendo ubicada en la categoría de Excelencia por la Comisión Nacional de Acreditación.

No se exige a los alumnos un nivel de inglés al ingreso a la carrera, ya que la malla curricular cuenta con asignaturas que prepararán a los estudiantes en este idioma y al finalizar la carrera, todos los alumnos deben certificar nivel de inglés C1, mediante la aplicación de pruebas internacionales como TOEFL, IELTS o Advanced.

La carrera tiene una duración de 5 años y entrega el grado de Licenciado (a) en Educación y el título de Profesor (a) en Educación Básica con mención en Inglés.

Para postular el alumno debe cumplir los requisitos estipulados en la ley 20903 que regula la admisión a las pedagogías.

Contempla prácticas todos los años en establecimientos escolares de distintas dependencias y los estudiantes tienen, además, la posibilidad de realizar prácticas en el extranjero, en colegios con los que la Facultad de Educación mantiene convenios.

Los estudiantes, además, pueden optar a un doble grado con la prestigiosa Universidad de Macquarie en Australia, realizando el último semestre de su formación en Sidney y obteniendo en el mismo período, su título de Profesor de Educación Básica con mención Inglés y la Certificación internacional en TESOL (Teaching English to Speakers of Other Languages).

La propuesta formativa de la carrera se inspira en experiencias de universidades internacionales de excelencia en formación de profesores, donde la articulación de la teoría con la práctica es primordial.

(24)

PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DE PÁRVULOS:

La carrera forma Educadores (as) de Párvulos capaces de otorgar oportunidades de desarrollo a cada niño y niña en los distintos niveles de la Educación Parvularia, Sala Cuna, Niveles Medios y Transición, niveles que abarcan entre los 0 a 6 años.

La carrera ha sido acreditada por 6 años (2022 – 2028), siendo ubicada en la categoría de Excelencia por la Comisión Nacional de Acreditación.

El Plan de Estudios contempla una línea de Práctica que cruza toda la estructura curricular, contando con 8 Prácticas en Terreno en distintos contextos y dependencias educacionales, comenzando durante el primer año.

La carrera tiene una duración de 10 semestres, y en el 6° semestre, podrán optar a una de las dos menciones:

-Mención Aprendizaje al aire libre: esta mención habilita a los estudiantes para utilizar y gestionar el espacio al aire

libre como escenario privilegiado para promover en los niños el cuidado del medio ambiente, el juego libre, la indagación, el movimiento y el descubrimiento.

-Mención Inglés: esta mención habilita a los estudiantes para realizar las funciones profesionales en idioma inglés, enseñar este idioma y desempeñarse en contextos bilingües, motivo por el cual, el ingreso a la mención es certificando un nivel B2 y el egreso, con un nivel C1, evaluados mediante pruebas internacionales de certificación de proficiencia lingüística de validez internacional acorde al marco común europeo de referencia. La propuesta formativa se encuentra inspirada en experiencias de universidades internacionales reconocidas en la formación de profesores, donde la articulación de la teoría con la práctica es primordial.

Al terminar los 10 semestres, se obtiene el Grado Académico de Licenciado(a) en Educación y el Título Profesional de Educador(a) de Párvulos, mención Aprendizaje al Aire Libre o Educador(a) de Párvulos, mención Inglés.

(25)

PERIODISMO:

La carrera dura 8 semestres, se imparte en las sedes de Santiago y Concepción y tiene un innovador modelo educativo que pone énfasis en la globalización, interdisciplina, emprendimiento, innovación y responsabilidad pública. Los estudiantes desarrollan las competencias propias de la profesión a través de actividades periodísticas en contextos reales y asignaturas de análisis crítico de los medios, géneros periodísticos, comunicación organizacional, investigación periodística y en comunicaciones, junto a una fuerte preparación en el área tecnológica y de narrativas digitales. El desarrollo de éstas se refuerza con una vinculación temprana con el mundo del trabajo a través de pre-prácticas y una práctica profesional en medios de comunicación y empresas. Otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Comunicación Social y el Título Profesional de Periodista. La carrera está acreditada por 6 años (2017-2023).

(26)

PSICOLOGÍA:

La carrera tiene una duración de 10 semestres, en los que la formación profesional integra metodologías de enseñanza experienciales, a través de actividades que se realizan en contextos reales, que le permiten al estudiante integrar tempranamente teoría y práctica, promoviendo el desarrollo de competencias necesarias para el ejercicio de la disciplina. La carrera tiene un curriculum generalista, que está en permanente actualización, lo que permite al futuro egresado, desempeñarse en alguna de las áreas principales de la disciplina, a saber: Clínica, Educacional, Organizacional y Social-Comunitaria, y también en áreas emergentes tales como psicología deportiva, psicojurídica, investigación, entre otras, mostrando un desempeño profesional caracterizado por la promoción del bienestar y la calidad de vida de las personas. Al finalizar los cursos del octavo semestre, y habiendo aprobado el examen de grado, se otorga el grado de Licenciado(a) en Psicología. El Título Profesional de Psicólogo(a), se obtiene luego de aprobar el periodo de práctica profesional y un seminario de habilitación profesional al finalizar el décimo semestre. Los estudiantes tienen diversas oportunidades de desarrollar experiencias de internacionalización a lo largo de su curriculum, inclusive realizar su práctica internacional en USA o España. La carrera está acreditada por 6 años (2016-2022).

(27)

PUBLICIDAD:

La carrera se imparte en la sede Santiago y tiene una duración de 8 semestres. Los estudiantes adquieren competencias propias y actuales de la profesión, desarrollando permanentemente ideas y estrategias creativas, ya sean multidimensionales y/o multimediales, con un modelo educativo diferenciado que pone énfasis en la globalización, la interdisciplina, el emprendimiento, la innovación y la responsabilidad pública. Estas competencias se refuerzan con una vinculación temprana al mundo del trabajo en instituciones privadas y públicas, a través del inédito programa INOUT, por medio del cual los estudiantes trabajan desde el primer año de estudios en casos reales. Otra característica significativa de la carrera, es que promueve permanentemente el aprendizaje experiencial, para que el estudiante se adapte en forma autónoma y flexible a situaciones cambiantes y complejas, coherentes con los desafíos profesionales futuros. La carrera otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Comunicación Persuasiva y el Título Profesional de Publicista.

(28)

TECNOLOGÍA MÉDICA:

La carrera se imparte en la sede Santiago y tiene una duración de 10 semestres. Su plan de estudios contempla un ciclo de bachillerato en el cual se imparten asignaturas de plan común con otras carreras del área de la salud, incluyendo en ese ciclo también asignaturas propias de la disciplina, y accediendo a actividades en campos clínicos desde el primer año. A partir del segundo semestre del segundo año, los estudiantes optan por prelación académica por una de las siguientes especialidades: Bioanálisis Clínico, Hematología y Medicina Transfusional; Imagenología y Física Médica; Oftalmología y Optometría, y Morfofisiopatología y Citodiagnóstico. Cabe destacar que la Carrera ofrece en el ciclo de Habilitación Profesional un segundo internado obligatorio, pero electivo que puede realizarse en Chile o en el extranjero, en áreas propias de la especialidad o en otras áreas que permitan aportar al perfil del egreso. La carrera otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Tecnología Médica y el Título Profesional de Tecnólogo Médico, con la especialidad correspondiente. La carrera cuenta con una acreditación de 5 años (2016-2021) y actualmente está en proceso de Certificación.

(29)

TERAPIA OCUPACIONAL:

La carrera se imparte en la sede Santiago y tiene una duración de 10 semestres. El Modelo Educativo de la carrera contempla una formación personalizada e interdisciplinar, con actividades prácticas/ clínicas progresivas y continuas desde el primer año, bajo un sello de Inclusión e Innovación, con un marcado énfasis en la Responsabilidad Pública. Durante la formación, a través del aprendizaje experiencial, los estudiantes cursarán asignaturas de ciencias básicas y profesionales que les permitirá ser un/a Terapeuta Ocupacional integral y capaz de actuar con excelencia en todas las áreas de acción de la carrera y los desafíos del futuro, mejorando el desempeño ocupacional de las personas y su inclusión social en todas las etapas de la vida. El/La Terapeuta Ocupacional de la UDD, cuenta con las competencias para incorporarse en diversos campos laborales, destacando Salud, Educación, Trabajo, Investigación, Gestión y en otras condiciones o contextos emergentes. Otorga el Grado Académico de Licenciado/a en Ciencia de la Ocupación y el Título Profesional de Terapeuta Ocupacional.



UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES

320

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN		
38336	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SANTIAGO	10	35	20	25	10	ó	10		500	500	55
38337	ANTROPOLOGÍA	SANTIAGO	10	30	25	20	15	ó	15		500	500	35
38083	ARQUITECTURA	SANTIAGO	10	30	20	30	10	ó	10		500	500	121
38285	ARTES VISUALES	SANTIAGO	10	30	30	20	10	ó	10		500	500	55
38338	BACHILLERATO EN ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA	SANTIAGO	10	40	20	20	10	ó	10		500	500	30
38032	BACHILLERATO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	SANTIAGO	10	30	25	20	15	ó	15		500	500	111
38163	CIENCIA POLÍTICA	SANTIAGO	10	30	25	20	15	ó	15		500	500	80
38339	CINE Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL	SANTIAGO	10	30	40	10	10	ó	10		500	500	40
38006	CONTADOR AUDITOR-CONTADOR PÚBLICO	SANTIAGO	10	35	10	35	10	ó	10		480	480	130
38004	DERECHO	SANTIAGO	10	30	30	15	15	ó	15		600	600	245
38015	DISEÑO CON MENCIONES	SANTIAGO	10	30	25	25	10	ó	10		500	500	140
38173	ENFERMERÍA	SANTIAGO	10	30	25	25			10		500	500	105
38175	INGENIERÍA CIVIL EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	SANTIAGO	10	30	10	35	10	ó	10	5	500	500	135
38176	INGENIERÍA CIVIL EN OBRAS CIVILES	SANTIAGO	10	30	10	35	10	ó	10	5	500	500	90
38174	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	SANTIAGO	10	30	10	35	10	ó	10	5	500	500	228

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES
PROCESO DE ADMISIÓN 2023

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN		
38080	INGENIERÍA CIVIL PLAN COMÚN	SANTIAGO	10	30	10	35	10	ó	10	5	500	500	110
38003	INGENIERÍA COMERCIAL	SANTIAGO	10	35	10	35	10	ó	10		530	500	310
38292	INGENIERÍA EN CONTROL DE GESTIÓN	SANTIAGO	10	35	10	35	10	ó	10		480	480	105
38325	KINESIOLOGÍA	SANTIAGO	10	30	25	25			10		500	500	90
38164	LICENCIATURA EN HISTORIA	SANTIAGO	10	30	25	10	25	ó	25		500	500	35
38166	LITERATURA CREATIVA	SANTIAGO	10	30	40	10	10	ó	10		500	500	50
38170	MEDICINA	SANTIAGO	10	25	15	30			20		650	650	65
38323	OBSTETRICIA Y NEONATOLOGÍA	SANTIAGO	10	30	25	25			10		500	500	49
38171	ODONTOLOGÍA	SANTIAGO	10	30	20	30			10		550	500	62
38326	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL CON MENCIÓN EN DESARROLLO COGNITIVO	SANTIAGO	10	40	20	20	10	ó	10		500	500	55
38167	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	SANTIAGO	10	40	20	20	10	ó	10		500	500	55
38168	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA	SANTIAGO	10	40	25	15	10	ó	10		500	500	45
38327	PEDAGOGÍA EN INGLÉS	SANTIAGO	10	30	30	20	10	ó	10		500	500	85
38009	PERIODISMO	SANTIAGO	10	30	40	10	10	ó	10		500	500	122
38005	PSICOLOGÍA	SANTIAGO	10	25	30	25	10	ó	10		600	600	210
38013	PUBLICIDAD	SANTIAGO	10	30	40	10	10	ó	10		500	500	111
38162	SOCIOLOGÍA	SANTIAGO	10	30	25	20	15	ó	15		500	500	75
38172	TECNOLOGÍA MÉDICA	SANTIAGO	10	30	25	25			10		500	500	128

NOMINA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES

La Universidad Diego Portales organiza sus carreras por facultad. El ingreso puede hacerse a cada una de ellas o a través de los programas de Bachillerato en Administración y Economía y Bachillerato en Ciencias Sociales y Humanidades.

I. OBSERVACIONES

1. BACHILLERATO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

El Programa de Bachillerato en Ciencias Sociales y Humanidades tiene una duración de 2 semestres y otorga el grado de Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades.

A través del programa de Bachillerato pueden optar a las siguientes carreras diurnas: Arquitectura, Artes Visuales, Ciencia Política, Contador Auditor - Contador Público, Derecho, Diseño, Licenciatura en Historia, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Control de Gestión, Literatura Creativa, Pedagogía en Educación General Básica, Pedagogía en Educación Parvularia, Pedagogía en Educación Diferencial con mención en Desarrollo Cognitivo, Pedagogía en Inglés, Periodismo, Psicología, Publicidad y Sociología; y a las siguientes carreras vespertinas: Contador Auditor e Ingeniería en Administración de Empresas. Algunas de las asignaturas cursadas por los estudiantes podrán ser convalidadas cuando éstas correspondan al plan de estudios de la carrera a la que el alumno se incorpore.

2. BACHILLERATO EN ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

El Programa de Bachiller en Administración y Economía tiene una duración de 2 semestres y otorga el grado de Bachiller en Administración.

A través del programa de Bachillerato pueden optar a las carreras diurnas de Ingeniería Comercial e Ingeniería en Control de Gestión.

Algunas de las asignaturas cursadas por los estudiantes podrán ser convalidadas cuando éstas correspondan al plan de estudios de la carrera a la que el alumno se incorpore.

3. DISEÑO

La carrera de Diseño contempla un año de plan común. A su término, los alumnos deben optar por Diseño Gráfico, Diseño Industrial o Diseño Moda.

4. DERECHO

La carrera de Derecho confiere el grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. El título de abogado es otorgado por la Excelentísima Corte Suprema.

El plan curricular de la carrera de Derecho permite que sus mejores alumnos comiencen a cursar, a partir del último semestre, un Magíster en Derecho.

5. FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

La Facultad de Administración y Economía distribuye sus actividades en dos sedes. En la sede de Santiago Centro imparte la carrera diurna de Contador Auditor-Contador Público. En la sede ubicada en Ciudad Empresarial, imparte las carreras de Ingeniería Comercial, Ingeniería en Control de Gestión y sus programas de postgrado.

5. INGENIERÍA COMERCIAL

La carrera de Ingeniería Comercial cuenta con tres menciones: Economía, Administración o Emprendimiento (única a nivel nacional).

Los alumnos con desempeño destacado podrán cursar un Magister ofrecido por la Facultad de Administración y Economía una vez obtenida la Licenciatura.

6. INGENIERÍA CIVIL PLAN COMÚN

El plan común de Ingeniería Civil tiene una duración de un año, al término de este, los alumnos podrán optar a Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil en Informática y Telecomunicaciones o Ingeniería Civil en Obras Civiles, según su rendimiento académico.

7. TECNOLOGÍA MÉDICA

La carrera de Tecnología Médica permite que los estudiantes opten, al término del cuarto semestre, por la mención en Laboratorio Clínico, Hematología y Banco de Sangre; Imagenología y Física Médica u Oftalmología y Optometría. La adjudicación de los cupos se realiza de acuerdo con la ubicación en el ranking de la promoción respectiva.

II. REQUERIMIENTOS GENERALES DE POSTULACIÓN

Puntaje ponderado mínimo de postulación: La Universidad Diego Portales exigirá un puntaje ponderado mínimo de postulación de 500 puntos, con excepción de las carreras de Ingeniería Comercial que exigirá un puntaje mínimo de 530 puntos, Odontología con un mínimo de 550 puntos.

Las carreras de Derecho y Psicología exigirán un puntaje mínimo de 600 puntos; y Medicina, que exigirá 650 puntos.

Puntaje promedio Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1) mínimo de postulación: La Universidad Diego Portales exigirá al mismo tiempo un puntaje promedio mínimo de 500 puntos para postular a todas las carreras, con excepción de Derecho y Psicología que exigirán 600 puntos; y de Medicina, 650 puntos; o que los postulantes estén dentro del 10% superior de notas de enseñanza media (NEM).

III. SISTEMAS ESPECIALES DE ADMISIÓN

La Universidad Diego Portales dispone de las siguientes vías de ingreso especial:

1. Estudiantes con beca de Excelencia Académica (BEA) del MINEDUC

La Universidad Diego Portales dispone de cupos especiales, en todas sus carreras, para alumnos que hayan sido beneficiados con la Beca de Excelencia Académica del Ministerio de Educación (BEA). Esta beca está destinada a estudiantes que estén dentro del 10% de los mejores egresados del año de establecimientos de enseñanza media municipalizados, particulares subvencionados o corporaciones de administración delegada. La postulación a estos cupos –llamados supernumerarios- se hace por medio de la admisión centralizada vía PAES y los cupos se asignan a quienes, teniendo la BEA, se encuentren en la lista de espera de alguna de las carreras de la Universidad.

2. Licenciaturas en Educación Media:

El programa de Pedagogía Media en Historia y Ciencias Sociales y el de Pedagogía Media en Lengua Castellana y Comunicación requieren un ingreso especial ya que están dirigidos a personas que tengan el grado de licenciado en Letras, Historia u otras disciplinas afines. Estos programas, de un año de duración, son conducentes al título de Profesor de Historia y Ciencias Sociales y Profesor de Lengua Castellana y Comunicación, respectivamente.

3. Estudiantes con Diploma de Bachillerato Internacional

La Universidad Diego Portales dispone de cupos para estudiantes que hayan aprobado alguno de los exámenes internacionales hasta 4 años anteriores al proceso de admisión vigente, de alguno de los siguientes programas:

- Bachillerato Internacional (IB) de la Asociación Chilena de Bachillerato Internacional
- Diploma Baccalauréat Francés (BAC) de la Corporación Educacional Alianza Francesa
- Essame Conclusivo di Stato de la Scuola Italiana de Santiago

- Bachillerato Matura bilingüe Suiza del Colegio Suizo de Santiago
- Deutsche Internationale Abiturprüfung (DIA) Colegio Alemán de Santiago

4. Titulados o graduados

Personas que posean un título profesional o grado académico de la Universidad Diego Portales o cualquier otra institución de educación superior chilena o extranjera.

5. Personas con estudios Medios en el extranjero:

Estudiantes que hayan obtenido su licencia de Educación Secundaria, o certificado equivalente, en el extranjero.

6. Personas con estudios universitarios:

Estudiantes que estén actualmente estudiando o hayan cursado al menos un semestre en alguna institución de educación superior nacional o extranjera.

7. Deportistas destacados:

Egresados de enseñanza media que acrediten su condición de deportista destacado en alguna disciplina deportiva reconocida por el Comité Olímpico de Chile y que, preferentemente, se practique en la Universidad Diego Portales a nivel de selección universitaria.

8. Estudiantes con PSU/ PDT rendida años anteriores:

Estudiantes que hayan rendido la PSU/ PDT cualquiera de los cinco años anteriores a los vigentes para postular por vía regular. Los estudiantes deberán cumplir con lo que señala el reglamento.

9. Estudiantes con méritos en áreas específicas:

Egresados de enseñanza media con méritos académicos, artísticos, literarios, científicos o de liderazgo, acreditados en la forma que señala el reglamento. El ingreso por esta vía permite la postulación sólo a carreras afines a la vía de postulación.

10. Admisión vía NEM:

Egresados de enseñanza media, que cumplan con los requisitos publicados en la página web.

11. Admisión Vespertina

La Universidad Diego Portales dispone de vacantes para las siguientes carreras vespertinas:

- Ingeniería en Administración de Empresas, con mención en Gestión Empresarial, Gestión de Marketing o Gestión en Finanzas.
- Contador Auditor
- Ingeniería en Industria y Logística
- Ingeniería en Informática y Gestión

IV. Mayores Informaciones

Información general:

www.udp.cl

Admisión:

Manuel Rodríguez Sur 333, piso 1, metro Toesca
Tel.26762020 - 26762015 - Mail: admision@udp.cl
admision.udp.cl

Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño,

Av. República 180, Santiago

faad.udp.cl

Facultad de Ciencias Sociales e Historia

Av. Ejército 333, Santiago,

socialesehistoria.udp.cl

Facultad de Comunicación y Letras

Vergara 240, Santiago

comunicacionyletras.udp.cl/

Facultad de Derecho

Av. República 105, Santiago

derecho.udp.cl

Facultad de Administración y Economía

Av. Manuel Rodríguez Sur 253, Santiago

Av. Santa Clara 797, Huechuraba

administracionyeconomia.udp.cl

Facultad de Educación

Vergara 210, Santiago

educacion.udp.cl

Facultad de Ingeniería y Ciencias

Av. Ejército 441, Santiago

ingenieriayciencias.udp.cl

Facultad de Medicina

Av. Ejército 233, Santiago

medicina.udp.cl

Facultad de Psicología

Vergara 275, Santiago

psicologia.udp.cl

Facultad de Salud y Odontología

Av. Manuel Rodríguez Sur 253

Av. Ejército 141

Av. Ejército 219

Av. Ejército 233

saludyodontologia.udp.cl



UNIVERSIDAD FINIS TERRAE

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
40090	ACTUACIÓN Y CREACIÓN TEATRAL	SANTIAGO	10	30	25	20	15	6	15		0	458	20
40001	ARQUITECTURA	SANTIAGO	15	25	20	30	10	6	10		0	458	85
40041	AUDITORÍA	SANTIAGO	10	40	15	25	10	6	10		0	458	35
40053	CIENCIAS DE LA FAMILIA	SANTIAGO	20	30	25	15	10	6	10		0	458	25
40030	DERECHO	SANTIAGO	20	30	25	10	15				0	458	230
40043	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE ARTES CULINARIAS	SANTIAGO	10	40	15	25	10	6	10		0	458	40
40002	DISEÑO	SANTIAGO	15	25	25	25	10	6	10		0	458	80
40073	ENFERMERÍA	SANTIAGO	15	20	20	30			15		500	500	80
40061	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	SANTIAGO	20	30	10	30			10	RENDIDA	0	458	80
40062	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	SANTIAGO	20	30	10	30			10	RENDIDA	0	458	110
40040	INGENIERÍA COMERCIAL	SANTIAGO	10	40	10	30	10	6	10		0	458	260
40042	INGENIERÍA EN INFORMACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	SANTIAGO	10	35	15	30	10	6	10		0	458	40
40071	KINESIOLOGÍA	SANTIAGO	20	20	20	25			15		0	458	80
40010	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES	SANTIAGO	20	20	25	25	10	6	10		0	458	75
40020	LICENCIATURA EN HISTORIA	SANTIAGO	10	20	25	10	35				0	458	30

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
40021	LICENCIATURA EN LITERATURA	SANTIAGO	20	25	30	10	15				0	458	35
40070	MEDICINA	SANTIAGO	20	25	15	20		20			600	500	70
40072	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SANTIAGO	20	30	15	20		15			0	458	65
40080	ODONTOLOGÍA	SANTIAGO	10	25	20	30		15			0	458	65
40050	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA	SANTIAGO	20	25	30	15	10	ó 10		SI	0	458	20
40051	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA	SANTIAGO	20	25	30	15	10	ó 10		SI	0	458	20
40022	PERIODISMO	SANTIAGO	10	30	40	10	10	ó 10			0	458	90
40074	PSICOLOGÍA	SANTIAGO	25	30	15	20	10	ó 10			0	458	120
40023	PUBLICIDAD	SANTIAGO	10	25	45	10	10	ó 10			0	458	60

REQUERIMIENTOS GENERALES DE POSTULACIÓN

ADMISIÓN CENTRALIZADA

a) **Máximo de postulaciones**

La Universidad Finis Terrae no impone límites en cuanto al número de postulaciones que un postulante puede realizar a sus carreras, ni tampoco al orden de preferencia en que las ubica.

b) **Puntaje Ponderado Mínimo de Postulación**

De forma excepcional para el proceso de admisión 2023, la Universidad Finis Terrae no exigirá requisitos adicionales a los establecidos por el Sistema de Acceso del Ministerio de Educación. Por tanto, para la Admisión 2023, no se establecerá un puntaje ponderado mínimo para postular, con excepción de Enfermería (500 puntos) y Medicina (600 puntos).

La nueva PAES considera dos pruebas de Matemática: una obligatoria para la postulación a todas las carreras (Competencia Matemática 1 o M1), que medirá las competencias generales y transversales que se necesitan en los diversos planes de estudio universitarios, y una segunda prueba (Competencia Matemática 2 o M2), para los programas de estudio que utilizarán de manera más intensiva la matemática.

La Universidad Finis Terrae solicitará la rendición de la PAES M2 en dos carreras: Ingeniería Civil Industrial e Ingeniería Civil en Informática y Telecomunicaciones.

c) **Puntaje Promedio Comprensión Lectora y Matemática Mínimo de postulación o 10% superior de notas**

La Universidad Finis Terrae exige un promedio PAES mínimo de postulación (Ponderado 50% Competencia Lectora y 50% Competencia Matemática 1) de 458 puntos para todas las carreras, con excepción de Enfermería y Medicina (500 puntos). En caso de tener un puntaje inferior, estar dentro del 10% superior del promedio de Notas de Enseñanza Media de su colegio.

Además, las y los estudiantes interesados en ingresar a los programas de Pedagogía que dicta la Universidad Finis Terrae deberán cumplir con los requisitos adicionales establecidos por la Ley 20.903.

d) **Postulación y Reingreso de alumnos eliminados académicamente**

Los y las estudiantes que hayan perdido la calidad de alumno regular de la Universidad Finis Terrae, debido a una eliminación por razones académicas, y que deseen reingresar a su misma carrera antes de haberse cumplido un año de su eliminación, sólo podrán realizarlo postulando a través del proceso de admisión centralizado, a cargo de la Subsecretaría de Educación Superior y cumpliendo con los requisitos establecidos para ello. Los alumnos que reingresen de este modo no podrán homologar ninguna de las asignaturas cursadas y aprobadas previamente en la Universidad Finis Terrae, firmando para tal efecto una carta de conformidad antes de realizar su proceso de matrícula en que declaran conocer y aceptar sin condiciones esta exigencia.

PRUEBAS ESPECIALES (PE)

La Escuela de Teatro ha establecido para el ingreso a la carrera de Actuación y Creación Teatral, aplicar una Prueba Especial (PE) destinada a medir aptitudes físicas para la disciplina basadas en voz, movimiento y actuación. Esta prueba es obligatoria y los postulantes deberán inscribirse y rendirla, en todas sus etapas, dentro de las fechas que se fijan y que son oportunamente comunicadas a través de la página web www.uft.cl. El puntaje obtenido se expresa en una escala estándar, similar a la utilizada en el resto de los instrumentos de selección y equivale a un 50% de la ponderación final.

ADMISIÓN DIRECTA

La Universidad Finis Terrae dispone vías de admisión directa para quienes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

1. Cupo supernumerario Beca Excelencia Académica MINEDUC

La Universidad Finis Terrae ofrece cupos especiales para todas sus carreras de pregrado a aquellos estudiantes que hayan sido beneficiados con la Beca de Excelencia Académica (BEA) del Ministerio de Educación. La postulación a estos cupos se realiza mediante el proceso de admisión centralizado y se asignan a los estudiantes que se encuentren dentro de los primeros lugares de la lista de espera.

2. Cupo Explora (Unesco)

La Universidad Finis Terrae dispone de 10 cupos especiales para a las carreras de las siguientes Facultades: Facultad de Economía y Negocios, Facultad de Ingeniería, Facultad de Arquitectura y Diseño, Facultad de Odontología y Facultad de Humanidades y Comunicaciones, a estudiantes egresados en Enseñanza Media en los últimos 3 años (2020, 2021, 2022) con una trayectoria científica escolar destacada. El proceso de selección involucra: a) que los y las estudiantes postulen a través del sitio web del Programa Explora, organismo que evalúa los requisitos de admisibilidad b) postular a alguno de los programas de las Facultades, de la Universidad Finis Terrae, antes señaladas. Más información en admission@uft.cl y www.explora.cl

3. Ingreso por Habilitación a carreras de Pedagogía

La Universidad Finis Terrae dispone de cupos especiales para las carreras de Pedagogía en Educación Básica y Pedagogía en Educación Parvularia, destinados a estudiantes que cumplan con **uno** de los siguientes criterios de habilitación:

a) Haber rendido la prueba de admisión universitaria y obtener un rendimiento que lo ubique en el **percentil 50 o superior**, teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias (Comprensión Lectora y Matemática) o **b)** Tener un promedio de notas de educación media dentro del **30% superior** de su establecimiento educacional, según el reglamento respectivo o **c)** Haber realizado y aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior reconocido por el Ministerio de Educación y rendir la prueba de admisión universitaria.

4. Ingreso por Notas de Enseñanza Media (NEM)

Podrán postular por esta vía de admisión todos aquellos estudiantes que cuenten con un promedio de Notas de Enseñanza Media igual o superior al mínimo establecido por carrera, o quienes tengan un promedio de notas de la Enseñanza Media que los ubique dentro del % superior de egreso de su promoción establecido para cada carrera. No aplica para el ingreso a las carreras de la Facultad de Medicina, Odontología y Artes

5. Cupo Mujeres en Ingeniería

La Facultad de Ingeniería de la Universidad Finis Terrae busca impulsar el ingreso de estudiantes mujeres a las carreras de Ingeniería Civil Industrial e Ingeniería Civil en Informática y Telecomunicaciones, reconociendo a aquellas estudiantes egresadas de la Enseñanza Media durante los años 2021 o 2022 con buen desempeño escolar o trayectoria destacada en las áreas STEM y que tienen alguna limitante para el ingreso a estas carreras a través de la vía de admisión centralizada (o regular).

6. Estudiantes con Diploma de Bachillerato Internacional o equivalente

Podrán postular a través de esta vía los estudiantes que hayan aprobado alguno de los siguientes exámenes internacionales, y que cumplan con los requisitos establecidos en cada convenio, según carrera. El postulante debe haber aprobado el examen durante el año de la admisión en curso y hasta con 3 años de antigüedad.

- Bachillerato Internacional (IB).

- Diploma Baccalauréat Francés (BAC), Corporación Educacional Alianza Francesa.
- Deutsche Internationale Abiturprüfung (DIA), Colegio Alemán de Santiago.
- Diploma de Artes (IBO): sólo para postulantes al programa de Licenciatura en Artes Visuales.
- Esame Conclusivo di Stato (ECS), Scuola Italiana Vittorio Montiglio.
- Diploma Matura Bilingüe Suiza, Colegio Suizo de Santiago.

Esta vía de ingreso no es aplicable a las carreras de la Facultad de Medicina. Para la carrera de Teatro es necesario rendir y aprobar la prueba especial de admisión.

Más información de los requisitos por carrera en admission@uft.cl y www.uft.cl

7. Aptitudes y Talentos

La Universidad Finis Terrae dispone cupos especiales de ingreso a las carreras de Teatro y Licenciatura en Artes Visuales para aquellos estudiantes que, habiendo participado en concursos de aptitudes o talentos, sean seleccionados por la Escuela en base a desempeño obtenido.

8. Deportistas Destacados

Podrán postular aquellos estudiantes que acrediten ser deportistas destacados en alguna disciplina. El postulante deberá completar oportunamente la solicitud de ingreso especial en el Departamento de Admisión de Pregrado y acompañar el certificado que acredite su condición de tal, otorgado por la Federación a la que esté afiliado o los antecedentes deportivos que desee exhibir. También deberá acompañar su Licencia de Enseñanza Media. Estos antecedentes serán validados por el Departamento de Deportes de la Universidad. Esta vía de ingreso no es aplicable a las carreras de Medicina, Enfermería y Odontología.

9. Personas con estudios en el extranjero

Podrán postular por esta vía los estudiantes de cualquier nacionalidad, incluidos los chilenos, que hayan obtenido en el extranjero el certificado equivalente a la Licencia de Enseñanza Media, con una antigüedad máxima de hasta 5 años, para lo cual deberán acreditar el egreso de la educación media con habilitación para realizar estudios universitarios en el país de origen.

Quiénes, con el objeto de continuar estudios universitarios iniciados en el extranjero, postulen a la Universidad Finis Terrae, se registrarán para los efectos de su postulación por las normas sobre traslado de universidad establecidas en el Reglamento de Admisión.

La documentación que el postulante presente, deberá estar legalizada por la embajada o consulado chileno establecido en el país de origen; visada por el Ministerio de Relaciones Exteriores del país de origen y por el Ministerio de Educación en Chile.

10. Titulados o graduados

Podrán postular por esta vía, quienes acrediten estar en posesión de un grado académico o de un título profesional, otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por éste y que se encuentre acreditada por la Comisión Nacional de Acreditación. Esta vía no aplica para la carrera de Medicina.

11. Alumnos con Prueba de Admisión Universitaria rendida en años anteriores

Podrán postular por esta vía quiénes hayan rendido la Prueba de Admisión Universitaria con anterioridad a las autorizadas para participar del proceso de Admisión Regular, con una antigüedad de hasta cinco procesos. El postulante

deberá cumplir con el requisito de puntaje mínimo de postulación exigido por la carrera a la que desea ingresar y completar oportunamente la solicitud de ingreso especial en el Departamento de Admisión de Pregrado.

Esta vía no aplica para la carrera de Medicina.

12. Ingreso de alumnos por traslado de Universidad

Se entenderá por traslado al acto en virtud del cual un estudiante se cambia desde una institución de educación superior chilena, acreditada o extranjera oficialmente reconocida, a la Universidad Finis Terrae, con el objeto de seguir la misma u otra carrera. Serán requisitos mínimos para presentar una solicitud de traslado, los siguientes: a) Ser alumno regular de la Universidad o Institución de Educación Superior de origen, acreditada al momento de presentar la solicitud. b) Haber cursado, a lo menos, un semestre de la carrera de la cual se está trasladando.

13. Ingreso a Carreras Vespertinas

La admisión a carreras vespertinas que imparte la Universidad Finis Terrae es una forma de ingreso complementario, destinado a alumnos egresados de Enseñanza Media, alumnos regulares de otras instituciones de educación superior, alumnos regulares de la Universidad Finis Terrae o quienes posean un título profesional y/o técnico. La carrera de Derecho Vespertino exige, además, rendir y aprobar prueba de admisión, cuyas fechas será publicadas a través de www.uft.cl

Inicio del proceso de admisión directa 2023: 1 de agosto de 2022

Para más información escríbenos a admission@uft.cl

MAYORES INFORMACIONES

Dirección de Admisión Pregrado

Av. Pedro de Valdivia 1509, Providencia, Santiago.

Teléfono: +56 2 24207500

e-mail: admission@uft.cl

Sitio web: www.uft.cl

Facebook.com/universidadfinisterrae

Twitter.com/@ufinisterrae

Instagram: [admision_ufinisterrae](https://www.instagram.com/admision_ufinisterrae)



UNIVERSIDAD GABRIELA MISTRAL

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
54201	ARQUITECTURA (1) (2) (13)	CASA CENTRAL PROVIDENCIA (SEMIPRESENCIAL)	30	30	10	20	10	ó 10		0	458	20
54303	DERECHO (3)	CASA CENTRAL PROVIDENCIA	30	30	20	10	10	ó 10		0	458	60
54204	DISEÑO DE VIDEOJUEGOS (4) (5) (13)	CASA CENTRAL PROVIDENCIA	30	30	10	20	10	ó 10		0	458	30
54202	DISEÑO EN ANIMACIÓN DIGITAL (4) (5) (13)	CASA CENTRAL PROVIDENCIA	30	30	10	20	10	ó 10		0	458	60
54203	DISEÑO EN INTERACCIÓN DIGITAL (4) (5) (13)	CASA CENTRAL PROVIDENCIA	30	30	10	20	10	ó 10		0	458	20
54206	DISEÑO EN MARKETING DIGITAL (4) (5) (13)	CASA CENTRAL PROVIDENCIA	30	30	10	20	10	ó 10		0	458	20
54120	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL (6) (7) (13) (14)	CASA CENTRAL PROVIDENCIA	30	30	15	15	10	ó 10	RENDIDA	0	458	35
54121	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA (6) (7) (13) (14)	CASA CENTRAL PROVIDENCIA	30	30	15	15	10	ó 10	RENDIDA	0	458	60
54101	INGENIERÍA COMERCIAL (8) (13)	CASA CENTRAL PROVIDENCIA	30	30	10	20	10	ó 10		0	458	40
54304	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA (9) (10) (13)	ONLINE	30	20	30	10	10	ó 10		0	458	30
54305	LICENCIATURA EN HISTORIA (9) (10) (13)	ONLINE	30	20	30	10	10	ó 10		0	458	30
54309	LICENCIATURA EN LITERATURA (9) (10) (13)	ONLINE	30	20	30	10	10	ó 10		0	458	30
54401	PERIODISMO (11) (13)	CASA CENTRAL PROVIDENCIA	30	30	20	10	10	ó 10		0	458	20
54301	PSICOLOGÍA (13)	CASA CENTRAL PROVIDENCIA	30	30	20	10	10	ó 10		0	458	120
54404	PUBLICIDAD (11) (13)	CASA CENTRAL PROVIDENCIA	30	30	20	10	10	ó 10		0	458	15
54310	TRABAJO SOCIAL (12) (13)	ONLINE	30	30	20	10	10	ó 10		0	458	40

OBSERVACIONES A LA LISTA DE CARRERAS

- (1) Esta carrera es impartida en modalidad semipresencial.
- (2) Al aprobar el quinto semestre de la carrera, otorga el grado de Bachiller en Habilitación Arquitectónica y Herramientas Digitales Avanzadas.
- (3) Otorga el grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y conduce al título profesional de Abogado otorgado por la Excelentísima Corte Suprema.
- (4) Esta carrera se desarrolla en el marco de un Plan Común que tiene una duración de 2 años. Al término del segundo año el o la estudiante puede optar a alguna de las menciones disponibles.
- (5) Al aprobar el cuarto semestre de la carrera, otorga el grado de Bachiller en Lenguaje Digital y comunicación Visual.
- (6) Las carreras de Ingeniería Civil Industrial e Ingeniería Civil Informática, al final del 2do año, entregan el grado académico de Bachiller en Administración de Proyectos Tecnológicos.
- (7) Las carreras de Ingeniería Civil Industrial e Ingeniería Civil Informática, cuentan con certificaciones internacionales, tales como Microsoft, IBM y Oracle.
- (8) Al aprobar el cuarto semestre de la carrera, otorga el grado de Bachiller en Ciencias de la gestión.
- (9) Los dos primeros años de esta Licenciatura forman parte de un Plan Común de Bachillerato en Humanidades.
- (10) Esta carrera es impartida en modalidad online.
- (11) Las carreras de Periodismo y Publicidad entregan, al final del 2do año, un Bachillerato en Ciencias de la Comunicación.
- (12) Esta carrera es impartida en modalidad online.
- (13) Al final de todas las carreras (exceptuando Derecho) obtendrás un nivel de inglés Equivalente al A2.
- (14) Carrera exige rendir la prueba electiva de Competencia Matemática M2 para postular, pero su resultado no se considera para el cálculo del puntaje ponderado.

REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN VÍA SISTEMA DE ACCESO

Máximo de Postulación y Orden de Preferencia: La Universidad Gabriela Mistral no considera un máximo de postulaciones, ni el lugar de preferencia de estas. Por lo que se considerarán todas las postulaciones.

Pruebas Electivas: La postulación a todas nuestras carreras exige haber rendido al menos una de las dos pruebas electivas. Si el postulante ha rendido ambas, se considerará aquella en que obtuvo mejor puntaje.

Prueba M2: Esta prueba es de rendición obligatoria para las Carreras de Ingeniería Civil Industrial e Ingeniería Civil Informática.

Promedio de notas de Enseñanza media: El nuevo sistema de acceso a las universidades considera a aquellos estudiantes que obtengan un promedio de notas de Enseñanza Media que los ubique en el 10% superior de su establecimiento.

Puntaje Ponderado Mínimo de Postulación: No se exige puntaje ponderado mínimo para postular a nuestras carreras.

Puntaje Promedio (Competencia Lectora y Matemática) Mínimo de Postulación: El puntaje promedio de PAES entre Lenguaje y Matemática es de 458 puntos para todas nuestras carreras.

Admisión Especial

Para todos los alumnos egresados de Enseñanza Media, ya sean estudiantes, egresados o titulados de otro establecimiento de Educación Superior, la Universidad dispone de cupos limitados para Admisión Especial. Se enviarán los antecedentes al director de la Carrera respectivo, quien evaluará el ingreso.

La Universidad Gabriela Mistral cuenta con las siguientes vías para la admisión especial:

- 1.- Pruebas ingreso a la Universidad de años anteriores
- 2.- Egresados de Enseñanza Media en el Extranjero
- 3.- Deportistas Destacados
- 4.- Talento Líder
- 5.- Bachillerato y programas internacionales.
- 6.- Admisión vía NEM
- 7.- Hijos de funcionarios.
- 8.- Talento Artístico y Científico
- 9.- Ranking de Notas
- 10.- Ingreso de otra Institución de Educación Superior
- 11.- Vicerrectoría Académica
- 12.- Pueblos Originarios

Para más información y documentos solicitados, visita admision.ugm.cl/admision-especial/ o escribe a admision@ugm.cl

Programas Advance de continuidad de estudios: La Universidad Gabriela Mistral, a través de sus programas de prosecución de estudios (Advance), ofrece la posibilidad de continuar estudios conducentes a títulos profesionales y/o grados académicos.

Características de los Programas Advance:

Mayor flexibilidad: Modalidades de estudio con clases en formato tres veces a la semana.

Estudia en clases dinámicas: Aprende en base a teoría y talleres de casos reales que te prepararán aún más para futuros desafíos profesionales.

Formato con ciclos trimestrales: Carreras con hasta 11 trimestres, diseñadas para titularte en máximo 2 o 3,5 años.

La oferta académica de Programas Advance para 2023 es la siguiente:

- Periodismo
- Psicología
- Ingeniería Civil Industrial
- Ingeniería Comercial
- Arquitectura
- Trabajo Social
- Ingeniería en Administración de Empresas mención Comercio Internacional
- Ingeniería en Administración de Empresas mención Finanzas Corporativas y Control de Gestión
- Ingeniería en Administración de Empresas mención Gestión de Personas

- Ingeniería en Administración de Empresas mención Marketing Digital
- Ingeniería en Computación e Informática mención Desarrollo de Aplicaciones y Ciberseguridad
- Ingeniería en Computación e Informática mención Gestión de Proyectos-PMO
- Ingeniería en Computación e Informática mención Redes e Infraestructura
- Ingeniería Industrial mención Gestión de Operaciones
- Ingeniería Industrial mención Logística y Transporte
- Licenciatura en Trabajo Social

Para más información y documentos solicitados, visita advance.ugm.cl

La Universidad Gabriela Mistral

La primera Universidad del sistema privado chileno, ha desarrollado un proyecto académico que le permite integrar en un modelo pedagógico, lo mejor de la formación universitaria tradicional, con lo mejor de las nuevas tendencias tecnológicas, un modelo que le permite actualizar permanentemente sus planes y programas de estudio, para formar a los profesionales del mañana. Un mañana en que todo cambia, todo es diferente y cada día la tecnología está más presente en todo lo que hacemos, pero la esencia de la sociedad del mañana siempre serán las relaciones humanas, porque el mundo es de las personas que buscan construir un mejor mundo, y este es uno de los pilares de formación de nuestra Universidad.

En el mundo de las nuevas profesiones, las formas de trabajar, las técnicas y las nuevas maneras de producir aprendizaje nos invitan a diseñar modelos de formación que den respuesta a estas necesidades.

Nuestros egresados estarán preparados para el futuro, porque queremos cultivar la creatividad, el pensamiento crítico, la capacidad de resolver problemas complejos, la motivación por el trabajo bien hecho, y con una formación de valores humanos que lo diferencien entre sus pares.

En proyecto educativo de la Universidad Gabriela Mistral pone sus énfasis en programas, métodos y acciones educativas que, por un lado, permitan apoyar la incorporación exitosa de sus nuevos estudiantes, para luego avanzar durante su transcurso educativo hacia una formación profesional, personal y ética, mediante un enfoque educativo centrado en aprendizajes significativos y metodologías de enseñanza apropiadas a la nueva generación y perfil de ingreso de los estudiantes. Asimismo, mantiene un proceso de estudios y diseño de programas curriculares que posibiliten el tránsito entre diferentes modalidades y niveles, tales como magísteres profesionales, diplomados, cursos de perfeccionamiento con la articulación natural pregrado-postgrado y mejor acceso a una formación continua, incorporando tecnologías y sistemas de educación virtual.

La Universidad Gabriela Mistral, atenta a los cambios en el entorno internacional y nacional, aplica procesos constantes de actualización curricular en sus diferentes carreras y programas educativos, perfeccionando las modalidades y las mediaciones prácticas, para formar con calidad a profesionales dotados de los aprendizajes necesarios para desempeñarse con éxito en el mundo del trabajo y, al mismo tiempo, preparados humana y éticamente para aportar en la construcción de un país más próspero.

Dirección de Asuntos Estudiantiles: es una unidad que forma parte de la Dirección de Desarrollo Estudiantil. Su principal objetivo es brindar una experiencia integral a los estudiantes vigentes de la Universidad Gabriela Mistral considerando la Misión y Visión, como en los valores propios de la UGM.

Dentro de su aporte transversal al proyecto educativo, la DAE promueve instancias de sinergia permanentes, donde la interacción entre estudiantes de las diversas Escuelas potencia la construcción de redes positivas y la conformación de vínculos orientados a confluir en el sentido de pertenencia e identidad de nuestra Universidad.

Vida Universitaria: La Dirección de Desarrollo Estudiantil ofrece espacios para mostrar los emprendimientos, habilidades y talentos de sus estudiantes, con el fin de desarrollar y potenciar los distintos ámbitos de quienes forman parte de nuestra comunidad estudiantil. Asimismo, crea instancias de participación en Ferias Gastronómicas, las cuales permiten a los estudiantes y Centros de Estudiantes generar ingresos para sí mismos a modo de aportar al financiamiento de sus principales necesidades.

Dentro de las actividades universitarias más significativas, se encuentran la Bienvenida anual de todos los estudiantes, la Semana Mistralina (semana de aniversario) y la Semana de la Chilenidad, todas ellas organizadas con el importante apoyo del equipo DAE, conformado por estudiantes de la Universidad Gabriela Mistral que desean contribuir en la preparación y coordinación de las diversas actividades e hitos que se realizan durante el año.

La participación permanente del equipo de Dirección de Asuntos Estudiantiles en conjunto con la visión de los estudiantes de cada Centro de Estudiantes, favorecen a la creación de actividades que incitan año a año a desarrollar una vida universitaria cada vez más íntegra, abriendo la oportunidad de impregnar el sentido de identidad y de pertenencia que nuestra casa de estudios busca promover en quienes forman parte de la comunidad estudiantil.

En cada una de las instancias de vida universitaria generadas por la Dirección de Asuntos Estudiantiles, estudiantes, docentes y administrativos son motivados a relacionarse entre sí, reconociéndose desde una perspectiva totalmente recreativa, permitiendo disminuir las brechas y humanizar la experiencia universitaria.

Compromiso con el medio ambiente: La DAE invita a todos sus estudiantes a promover el buen trato y cuidado al entorno y medio ambiente. Apoyados por diversos organismos reconocidos a nivel nacional y mundial, otorgamos acompañamiento y educación para un mundo sustentable, lo que permite revalorizar nuestros espacios a través de actividades didácticas.

Programa de Acompañamiento Integral: Todos los estudiantes y egresados de la Universidad Gabriela Mistral tienen la posibilidad de acceder gratuitamente al Programa de Acompañamiento Integral, donde estudiantes diurnos y vespertinos pueden contar con apoyos psicológicos, coaching de vida, coaching académico, terapias complementarias y talleres asociados al autocuidado y autogestión emocional.

Deportes: La UGM ha aportado a la vida deportiva universitaria con selecciones de fútbol que han sido reconocidas internacionalmente por su nivel, volviéndolo por varios años consecutivos uno de los sellos deportivos más propios de nuestra casa de estudios.

Además de fomentar la creación de selecciones, y entendiendo la importancia de abrir espacios deportivos para promover una vida saludable, es que ofrecemos abarcar múltiples disciplinas deportivas, como yoga vipassana, zumba y artes marciales.

Centros de Estudiantes: Siendo considerado uno de los principales apoyos para la mejora continua de la experiencia universitaria, los Centros de Estudiantes son electos democráticamente por los propios estudiantes de cada carrera que imparte la Universidad. La relación existente entre Centros de Estudiantes, Direcciones de Carrera, autoridades de la Universidad y la Dirección de Asuntos Estudiantiles, se caracteriza por su solidez y cercanía, permitiendo que el desarrollo de las actividades académicas y extraprogramáticas se realicen de manera óptima, favoreciendo de manera eficaz y efectiva, la aprobación del Calendario Académico programado por la Vicerrectoría Académica.

Escuela de Liderazgo: Su principal objetivo es potenciar y formar estudiantes líderes integrales, éticos e inspiradores, considerados motores de impacto constructivo para nuestra comunidad universitaria y para la sociedad. El reconocimiento de líderes y potenciales líderes es una de las tareas más relevantes para la Escuela de Liderazgo, ya que permite, en conjunto con la Dirección de Asuntos Estudiantiles, interactuar constantemente con los estudiantes vigentes de la Universidad.

Language Center: La Universidad Gabriela Mistral ha definido como compromiso institucional apoyar el desarrollo académico de sus estudiantes y ofrecer capacitación y perfeccionamiento tanto a sus egresados como a la comu-

nidad profesional de nuestro país. Con el propósito de brindar las herramientas necesarias para un buen desempeño académico y para potenciar su inserción laboral y empleabilidad, la Institución cuenta dentro de su organización con un instituto de idiomas: el UGM Language Center.

El UGM Language Center es una unidad académica que está enfocada en desarrollar en sus estudiantes habilidades lingüísticas para el uso del inglés como lengua extranjera con el propósito de promover una activa participación en el mundo global a través de un enfoque integrado y comunicativo.

Programas Advance de continuidad de estudios: Advance es un programa de la Universidad Gabriela Mistral enfocado en la obtención de un título profesional de pregrado en menos años de lo habitual, por medio de la validación de estudios previos y la experiencia profesional. Advance UGM es el camino para obtener un segundo título profesional en 2 o 3,5 años estudiando en horarios compatibles con tu vida diaria. Si eres de los que está en una búsqueda constante de crecer profesionalmente, súmate a Advance estudiando en una universidad con trayectoria.

Programas de Postgrado y Educación Continua La Universidad Gabriela Mistral cuenta con más de 30 programas de postgrados, entre ellos magísteres y diplomados de especialidad en las áreas de negocios, tecnologías, educación, ciencias sociales y derecho; además de programas de Educación Continua. Todos ellos tienen como objetivo responder a las demandas del entorno, potenciar las fortalezas propias de cada área y reafirmar los conocimientos de los profesionales a partir de sus experiencias laborales. Nuestros programas se encuentran articulados entre ellos con las carreras de pregrado, diplomados y postgrados, lo que entrega una importante ventaja para nuestros estudiantes de continuidad y profesionales que buscan su perfeccionamiento continuo. Todos ellos se encuentran apoyados con plataformas de aprendizaje y enseñanza digital, lo que facilita su flexibilidad, acceso y conectividad.

Plataformas Tecnológicas: Para tener educación online, toda institución necesita un LMS (Learning Management System o sistema de gestión para el aprendizaje) como plataforma que soporte el contenido y las actividades que se necesitan para dictar la docencia y, además, el e-learning, que representa un tipo de formación que aprovecha de las nuevas tecnologías, ofreciendo novedosas metodologías docentes para clases online.

Formación online: La Universidad Gabriela Mistral desde el año 2020 y a pesar de las dificultades derivadas de la contingencia sanitaria que han afectado todos los ámbitos del quehacer nacional e internacional y por cierto a todas las universidades y centros educacionales del mundo y del país, ha podido dar efectiva continuidad al proceso formativo de sus estudiantes mediante la incorporación de plataformas y herramientas virtuales, tales como Classroom, Collaborate que junto a una intensa capacitación de sus académicos, el esfuerzo y dedicación de sus estudiantes, han permitido un avance efectivo en el semestre académico.

Matrícula en línea y a distancia: Para todos aquellos que no puedan acercarse físicamente a la Universidad Gabriela Mistral, tienen la opción de matrícula en línea o a distancia, enviando un correo a admission@ugm.cl o llamando al 600 4010060 desde teléfonos fijos o celulares al 224144170. Donde recibirán asistencia en caso de requerirla.

DATOS DE CONTACTO

Facebook: [ugmistral](#) Instagram: [ugmistral](#)

Tik Tok: [ugmistral](#)

Teléfono: 600 4010060 – 224144170

Contacto: admission@ugm.cl

Dirección: Avda. Andrés Bello 1337. Providencia. Santiago.

Sitio web: www.ugm.cl



UNIVERSIDAD MAYOR

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
39142	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SANTIAGO	10	20	30	25	15	ó 15			0	458	40
39101	AGRONOMÍA	SANTIAGO	10	10	35	35	10	ó 10			0	480	90
39425	AGRONOMÍA	TEMUCO	10	30	25	25	10	ó 10			0	458	30
39102	ANIMACIÓN DIGITAL	SANTIAGO	10	20	35	25	10	ó 10			0	458	60
39423	ANIMACIÓN DIGITAL	TEMUCO	10	20	35	25	10	ó 10			0	458	30
39103	ARQUITECTURA	SANTIAGO	10	20	20	30	20	ó 20			0	458	105
39401	ARQUITECTURA	TEMUCO	10	15	25	25	25	ó 25			0	458	40
39135	BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA SALUD (7)	SANTIAGO	10	20	25	30		15			0	480	90
39422	BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA SALUD (7)	TEMUCO	10	20	25	30		15			0	480	40
39104	BIOTECNOLOGÍA	SANTIAGO	10	10	25	35	20	ó 20			0	480	40
39105	CINE	SANTIAGO	10	30	30	15	15	ó 15			0	458	50
39399	COMPOSICIÓN MUSICAL SUPERIOR (9)	SANTIAGO	20	50	10	10	10	ó 10			0	458	1
39141	DATA SCIENCE	SANTIAGO	15	35	10	30	10	ó 10	RENDIDA		0	458	20
39107	DERECHO (1)	SANTIAGO	10	10	50	10	20	ó 20			0	480	100
39403	DERECHO (1)	TEMUCO	10	10	40	10	30	ó 30			0	458	50
39108	DISEÑO MENCIÓN GRÁFICO, INDUSTRIAL O AMBIENTES (2)	SANTIAGO	10	30	20	20	20	ó 20			0	458	50

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
39109	ENFERMERÍA	SANTIAGO	10	15	35	30	10	ó 10			450	480	80
39405	ENFERMERÍA	TEMUCO	10	30	20	20	20	ó 20			450	480	80
39110	FONOAUDIOLOGÍA	SANTIAGO	10	30	25	20	15	ó 15			0	458	60
39406	FONOAUDIOLOGÍA	TEMUCO	10	30	20	20	20	ó 20			0	458	30
39134	GEOLOGÍA	SANTIAGO	10	10	20	50	10	ó 10			0	480	50
39111	INGENIERÍA CIVIL ELECTRÓNICA	SANTIAGO	10	10	10	60	10	ó 10	RENDIDA		0	458	30
39112	INGENIERÍA CIVIL EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	SANTIAGO	10	10	10	60	10	ó 10	RENDIDA		0	458	85
39113	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	SANTIAGO	10	10	10	60	10	ó 10	RENDIDA		0	458	110
39408	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	TEMUCO	10	20	10	50	10	ó 10	RENDIDA		0	458	20
39114	INGENIERÍA COMERCIAL	SANTIAGO	10	10	20	50	10	ó 10			0	458	120
39409	INGENIERÍA COMERCIAL	TEMUCO	10	20	15	35	20	ó 20			0	458	50
39115	INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN (3)	SANTIAGO	10	30	15	25	20	ó 20			0	458	50
39106	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN	SANTIAGO	10	20	10	50	10	ó 10	RENDIDA		0	458	30
39402	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN	TEMUCO	10	20	10	50	10	ó 10	RENDIDA		0	458	20
39140	INGENIERÍA EN MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD	SANTIAGO	10	20	20	40	10	ó 10	RENDIDA		0	458	30
39116	INGENIERÍA FORESTAL	SANTIAGO	10	20	20	35	15	ó 15			0	458	20
39398	INTERPRETACIÓN MUSICAL SUPERIOR (8)	SANTIAGO	20	50	10	10	10	ó 10			0	458	1
39117	KINESIOLOGÍA	SANTIAGO	10	10	20	45	15	ó 15			0	458	90
39410	KINESIOLOGÍA	TEMUCO	10	30	20	20	20	ó 20			0	458	40
39118	MEDICINA	SANTIAGO	10	10	20	50	10	ó 10			600	480	60

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES
PROCESO DE ADMISIÓN 2023

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
39411	MEDICINA	TEMUCO	10	20	20	30	20	ó	20		600	480	60
39119	MEDICINA VETERINARIA	SANTIAGO	10	20	20	35	15	ó	15		0	480	200
39412	MEDICINA VETERINARIA	TEMUCO	10	30	25	25	10	ó	10		0	458	40
39120	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SANTIAGO	10	30	20	30	10	ó	10		0	458	80
39413	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	TEMUCO	10	30	20	20	20	ó	20		0	458	30
39121	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA	SANTIAGO	10	15	30	30	15	ó	15		470	480	55
39414	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA	TEMUCO	10	30	20	20	20	ó	20		450	458	45
39122	ODONTOLOGÍA	SANTIAGO	10	20	20	40	10	ó	10		550	550	65
39415	ODONTOLOGÍA	TEMUCO	10	30	20	20	20	ó	20		550	480	35
39124	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL CON MENCIÓN EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL (6)	SANTIAGO	10	30	30	10	20	ó	20	SI	0	458	30
39125	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN PARA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA (6)	SANTIAGO	10	10	35	35	10	ó	10	SI	0	458	40
39126	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA (6)	SANTIAGO	10	20	35	20	15	ó	15	SI	0	458	20
39129	PSICOLOGÍA	SANTIAGO	10	10	50	20	10	ó	10		0	480	110
39419	PSICOLOGÍA	TEMUCO	10	20	40	20	10	ó	10		0	458	80
39131	TEATRO (5)	SANTIAGO	10	20	40	10	20	ó	20		0	480	40
39132	TECNOLOGÍA MEDICA (4)	SANTIAGO	10	20	20	20	30	ó	30		0	480	80
39420	TECNOLOGÍA MEDICA (4)	TEMUCO	10	20	15	30	25	ó	25		0	480	45
39133	TERAPIA OCUPACIONAL	SANTIAGO	10	15	35	25	15	ó	15		0	480	80
39421	TERAPIA OCUPACIONAL	TEMUCO	10	30	20	20	20	ó	20		0	458	35
39424	TURISMO SUSTENTABLE	TEMUCO	10	30	35	15	10	ó	10		0	458	20

OBSERVACIONES

Todas las carreras de pregrado en jornada diurna conducen al grado de licenciado y título profesional.

- (1) El título de Abogado lo otorga la Excelentísima Corte Suprema.
- (2) Conduce al título de Diseñador, mención: Industrial, Gráfico o de Ambientes.
- (3) Conduce al título de Ingeniero en Administración con mención en Finanzas y Control Presupuestario; Marketing y Gestión Comercial; Comercio Internacional o Recursos Humanos.
- (4) Conduce al título de Tecnólogo Médico en Bioanálisis Clínico, Hematología y Banco de Sangre; Radiología y Física Médica; Morfofisiopatología y Citodiagnóstico (solo Santiago); Oftalmología y Optometría (Solo Santiago).
- (5) La Escuela de **Teatro** aplica pruebas especiales obligatorias (**Audición**) y excluyente en modalidad on-line y presencial previas a la postulación en el Sistema de Acceso Universitario y/o por la vía de ingreso especial. Éstas tienen como objetivo observar y medir aptitudes específicas como; condiciones físicas, vocales e interpretativas y que muestren un interés por el oficio teatral. La evaluación final de la audición U. Mayor pondera un 50% y un 50% el puntaje ponderado que resulte de los indicadores (puntaje NEM, puntaje Ranking, Puntaje Competencia Matemática (M1), puntaje Competencia Lectora y puntaje de una de las dos pruebas electivas). El puntaje ponderado de selección final será el que informe DEMRE. Los interesados deberán inscribirse, entregar certificados médicos y rendir la audición según llamado y calendario que se encuentra en www.umayor.cl.
- (6) Para ser seleccionado en las **carreras conducentes a título de profesor, Pedagogía en Educación Diferencial con Mención en Discapacidad Intelectual, Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación para Educación Básica y Media y Pedagogía en Educación Parvularia** se deben cumplir los requisitos establecidos en la **Ley 20.903** y además los informados por U. Mayor. Estas carreras tienen la posibilidad de un ingreso especial "**Habilitación Pedagogías**".
- (7) Bachillerato en Ciencias de la Salud, duración un año: carreras de transferencia. Medicina, Enfermería, Odontología, Kinesiología, Terapia Ocupacional, Nutrición y Dietética, Tecnología Médica, Fonoaudiología, Obstetricia y Puericultura.
- (8) **El Conservatorio de Música en su carrera de Interpretación Musical Superior**, aplica una audición obligatoria y excluyente **previa a postular en el Sistema de Acceso Universitario y en cupos especiales**. Esta tiene como objetivo evaluar y medir las aptitudes, desempeño y técnica en el dominio de la obra instrumental a presentar. Piano, Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo, Guitarra, Percusión, Flauta, Fagot, Clarinete, Oboe, Trompeta, Trombón, Corno, Tuba, Canto Lírico, Canto Popular. Los interesados deben completar un formulario de audición que se solicita al mail admissionconservatorio@umayor.cl.
- (9) **El Conservatorio de Música en su carrera de Composición Musical Superior**, aplica una audición obligatoria y excluyente **previa a postular en el Sistema de Acceso Universitario y en cupos especiales**. Esta tiene como objetivo evaluar el repertorio de creación propia que presente el postulante. Los interesados deben completar un formulario de Audición que se solicita al mail admissionconservatorio@umayor.cl

I. REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

MÁXIMO DE POSTULACIÓN Y ORDEN DE PREFERENCIA

La Universidad Mayor permite postular a un máximo de veinte (20) carreras.

PUNTAJE PROMEDIO PAES (C.LECT-CM1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN

La Universidad Mayor exige un puntaje promedio PAES (C.LECT-CM1) mínimo para postular a cada una de sus carreras.

PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN

De forma excepcional para el proceso de admisión 2023, la Universidad Mayor no exigirá puntajes ponderados mínimos para postular, salvo en las carreras de Medicina, Odontología, Enfermería y Obstetricia.

PRUEBAS ELECTIVAS

Es requisito para postular a la Universidad Mayor haber rendido al menos una de las dos pruebas electivas (Ciencias o Historia y Ciencias Sociales). En el caso de haber rendido ambas, el sistema considerará aquella en la que el postulante haya obtenido mejor puntaje. Para el Bachillerato en Ciencias de la Salud solo puede postular con la Prueba de Ciencias.

PRUEBAS ESPECIALES OBLIGATORIAS

La carrera de Teatro y las dos carreras del Conservatorio de Música requieren rendición previa a la postulación en el Sistema de Acceso una **Audición**.

CERTIFICADOS DE SALUD

Los inscritos para rendir la audición en Teatro deberán presentar previamente dos certificados médicos: uno que indique salud compatible con esfuerzos físicos de alta intensidad y otro que señale normalidad en el aparato vocal.

INGRESO REGULAR 10% NEM O SUPERIOR.

La universidad acepta la postulación de estudiantes que se encuentren en el 10% de los mejores del egreso de su establecimiento educacional y que no hayan logrado un promedio de 458 mínimos entre Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1). También pueden postular vía admisión directa a carreras regulares que se imparten en jornada vespertina, modalidad presencial.

II. TRANSFERENCIA O TRASLADO INTERNO

REGLAMENTO U.MAYOR

Artículo 56° Transferencia o traslado es el acto en virtud del cual el/la estudiante se cambia de una carrera a otra dentro de la Universidad, sede, modalidad, régimen o plan dentro de la misma carrera, para lo cual el/la estudiante debe cumplir la totalidad de los siguientes antecedentes académicos, a gestionar en la carrera en que está adscrito el/la estudiante: - Ser estudiante regular - Cumplir con las exigencias de ingreso de cada carrera o programa, según Reglamentación de la Universidad Mayor. En caso de que la solicitud sea aceptada, se informará a la Oficina de Registro de Estudiantes o la Oficina Regional de Registro de Estudiantes para su ejecución, gestión administrativa e información al/la estudiante.

Artículo 26° No procederá la transferencia a la Carrera de Medicina, desde ninguna otra Carrera de la Universidad, incluyendo las carreras de la Salud y Odontología.

III. POSTULACIONES Y REINGRESOS DE ALUMNOS

REGLAMENTO U.MAYOR

TÍTULO IV. DE LA ADMISIÓN Y SELECCIÓN

Artículo 7°

Solo existirá una única admisión por carrera, por lo que el/la estudiante que teniendo la condición de desertor o que se retiró voluntariamente, desee retomar la misma carrera, independiente de la modalidad, sede o campus donde se dicte, solo podrá hacerlo por la vía de la reincorporación, reconociendo la totalidad de los registros académicos históricos y asumiendo cualquier cambio en su plan de estudios de origen.

Artículo 42° El/la estudiante cuya solicitud de proseguir sus estudios en la misma carrera, haya sido aceptada, podrá continuar sus estudios en la Universidad. El/la estudiante a quien no se le aceptó su solicitud o el que, habiéndosele aceptado, se desvincula voluntariamente de la Universidad o no renueva su matrícula para el período académico siguiente, quedará en condición de Eliminado por Motivos Académicos.

Los/las estudiantes Eliminados por Motivos Académicos podrán ingresar a otra carrera de la Universidad de conformidad a los procedimientos indicados en el Artículo 7°.

Artículo 43° Las/los estudiantes eliminados de la Universidad Mayor no podrán ingresar a la misma carrera de la que fueron eliminados, aun cuando se imparta en una sede, jornada o modalidad distinta a aquella que cursaron. La infracción a este artículo conducirá, en el momento en que esta situación se compruebe, a la cancelación inmediata de la matrícula y anulación de las asignaturas que hubiese cursado. Si un/a estudiante eliminado/a de una carrera de la Universidad Mayor ingresa para cursar estudios, tendrá derecho a solicitar la homologación de las asignaturas aprobadas de la carrera de la cual fue eliminado en caso de que se cumplan los requisitos, según reglamento interno de cada Carrera.

IV. PRUEBAS ESPECIALES

Las audiciones son un requisito excluyente para postular por cualquier vía de acceso a la carrera de Teatro y las carreras de Intérprete Musical Superior y Composición Musical Superior impartidas por el Conservatorio de Música. Solo los que rinden o aprueban la audición pueden continuar con el proceso de postulación a la carrera.

1- Audición carrera de TEATRO

Inscripción en www.umayor.cl La audición comprende tres días por cada grupo. Mas información al inscribirse.

Primer Grupo (Online)*: inscripción hasta el jueves 25 de agosto 2022.

Días de Audición: lunes 29 de agosto, lunes 5 y martes 6 de septiembre 2022.

Segundo Grupo: inscripción hasta el jueves 22 de septiembre 2022.

Días de Audición: lunes 26, jueves 29 y viernes 30 de septiembre 2022.

Tercer Grupo: inscripción hasta el jueves 29 de septiembre 2022.

Días de Audición: lunes 3, martes 11 y miércoles 12 de octubre 2022.

Cuarto Grupo: inscripción hasta el viernes 28 de octubre 2022.

Días de Audición: miércoles 2, lunes 7, martes 8 de noviembre 2022.

(*) Rendición totalmente online y solo para postulantes de regiones distintas a la Región Metropolitana.

2- Audición carreras INTERPRETACIÓN MUSICAL SUPERIOR y COMPOSICIÓN MUSICAL SUPERIOR del Conservatorio de Música.

Solicitud del formulario, inscripción y asignación de hora: admissionconservatorio@umayor.cl.

Las audiciones son obligatorias y excluyentes para postular a las carreras del Conservatorio.

Estas se realizarán en un único periodo desde el miércoles 2 al miércoles 16 de noviembre 2022. El resultado se expresa en **APRUEBA / REPRUEBA**. Solo los que aprueban la audición pueden continuar con el proceso de postulación a estas dos carreras en el sistema de acceso o vía especial.

V. SISTEMA ESPECIAL DE ADMISIÓN DIRECTA

La Universidad Mayor dispone de vacantes a través de los Sistemas Complementarios de Admisión. Postulaciones abiertas desde el mes de junio 2022.

Mayores informaciones sobre fechas máximas de postulación, selección y documentos en www.umayor.cl/um/

Solo atención remota vía correo electrónico.

Santiago ingresos.especiales@umayor.cl

Temuco ingresoesspecialtemuco@umayor.cl

Horario de atención vía email: de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

a. MUJERES EN CIENCIAS, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

Universidad Mayor promueve y fomenta la admisión de mujeres en áreas de la Ingeniería, la Ciencia y la Tecnología.

Requisitos Generales Santiago y Temuco:

- Pruebas rendidas desde el año 2018 con un puntaje promedio mínimo entre C.LECT-CM1 para cada carrera.

Carreras Santiago:

Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil Electrónica, Ingeniería Civil en Computación e Informática, Ingeniería en Construcción, Ingeniería Comercial, Biotecnología, Ingeniería en Medio Ambiente y Sustentabilidad y Data Science.

Carreras Temuco:

Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería en Construcción e Ingeniería Comercial.

b. DESTACADO ENSEÑANZA MEDIA

Se entenderá por estudiantes destacados de la enseñanza media a aquellos egresados que acrediten pertenecer al percentil 30 NEM o superior y cumplan con el promedio mínimo entre las pruebas de C.LECT-CM1 para cada carrera.

Esta admisión no aplica para las carreras de **Medicina y Bachillerato en Ciencias de la Salud ambas en Santiago y Temuco, ni para Enfermería, Obstetricia y Puericultura en Santiago. El Conservatorio tiene su propio ingreso especial "Conservatorio de Música" y las carreras de educación "Habilitación Pedagógicas".**

Requisitos Generales Santiago y Temuco:

- Ubicación de egreso en la enseñanza media, percentil 30 o superior.
- Pruebas rendidas desde el año 2018 con un puntaje promedio mínimo entre C.LECT-CM1 según cada carrera.

Los indicadores se ponderarán según: Indicador 1 - 50% e indicador 2 - 50% cada uno.

Puntaje ponderado de postulación: Corresponde al puntaje logrado entre las dos variables consideradas.

Consultar por requisitos adicionales carreras Santiago y Temuco en www.umayor.cl/um/

c. CONVENIOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Dirigido a estudiantes habilitados por las pruebas oficiales de carácter nacional o exámenes internacionales para la admisión a instituciones de educación superior en otros países.

Bachillerato Internacional (OBI), Diploma Baccalaureat Francais (BAC), MATURA Colegio Suizo-Santiago, ABITUR Colegio Alemán-Santiago, Diploma Esame Conclusivo di Stato Scuola Italiana - Santiago.

Requisitos Santiago-Temuco:

- Cumplir con los requisitos de selección y puntajes estipulados para cada carrera según el correspondiente convenio.
- Cumplir con el requisito año de egreso de la enseñanza media según convenio.
- Para la carrera de Teatro se requiere además rendir la audición, completar cuestionario y entregar los certificados de salud.
- Para carreras conducentes a título de profesor, se debe cumplir con los prerrequisitos de la Ley 20.903.

d. ENSEÑANZA MEDIA EN EL EXTRANJERO

Postulantes chilenos o extranjeros que terminaron la enseñanza media en el extranjero.

Las carreras del área de la salud humana en Santiago y Temuco tienen un cupo cada una. Admisión no aplica en **Bachillerato en Ciencias de la Salud. El Conservatorio tiene su propio ingreso especial “Conservatorio de Música” y las carreras de educación “Habilitación Pedagogías”.**

Requisitos Generales Santiago y Temuco:

- Promedio de notas final de educación media, más la nota final de las asignaturas de matemática y lenguaje, transformadas a escala chilena (1-7).
- Nota final en la asignatura del idioma distinto al español, transformadas a escala chilena (1-7).

Los indicadores se ponderarán según: Indicador 1 - 70% e indicador 2 - 30%.

Puntaje ponderado de postulación: Corresponde al puntaje logrado entre las dos variables consideradas.

Consultar por requisitos adicionales carreras Santiago y Temuco en www.umayor.cl/um/

e. ARAUCANÍA (exclusivo carreras Sede Temuco)

Para estudiantes egresados de Establecimientos Educacionales existentes en la Novena Región. Se aplicará una bonificación de un 10% al puntaje ponderado de selección calculado con PSU-PdT o PAES con el objetivo de incentivar la permanencia de estos jóvenes en la región y con ello hacer una contribución directa al aumento de la cualificación del capital humano en la Región de La Araucanía.

Esta admisión no aplica a la carrera de **Medicina y Bachillerato en Ciencias de la Salud Temuco y a ninguna de las carreras y programa de la sede Santiago.**

Requisitos Temuco:

- Puntaje ponderado de postulación, calculado considerando todos los indicadores del Sistema de Acceso según carrera, más una bonificación de un 10%.

Consultar por requisitos adicionales carreras Temuco en www.umayor.cl/um/temuco

f. ESTUDIANTES DESTACADOS CON DESARROLLO TEMPRANO EN DIVERSAS ÁREAS

Para estudiantes egresados de enseñanza media con vocación en las áreas silvoagropecuaria nacional y medioambiental. Estudiantes que han desarrollado tempranamente su interés por otras áreas, como las artes, la tecnología, las ciencias, la música, la danza y las humanidades. Estudiantes líderes y emprendedores.

Esta admisión no aplica para **Medicina y Bachillerato en Ciencias de la Salud en Santiago y Temuco, ni para Enfermería, además de Obstetricia y Puericultura en Santiago. El Conservatorio tiene su propio ingreso especial "Conservatorio de Música" y las carreras de educación "Habilitación Pedagógicas".**

Requisitos Generales Santiago y Temuco:

- Pruebas rendidas desde el año 2018 con un puntaje promedio mínimo entre C.LECT-CM1, según puntaje informado para cada carrera.
- Currículo que acredite su desarrollo temprano en el área de interés.

Los indicadores se ponderarán según: Indicador 1 - 30% e indicador 2 - 70%.

Puntaje ponderado de postulación: Corresponde al puntaje logrado entre las dos variables consideradas.

Consultar por requisitos adicionales carreras Santiago y Temuco en www.umayor.cl/um/

g. DEPORTISTA

Ingreso especial dirigido a deportistas que han tenido la calidad de preseleccionados o seleccionados nacionales, y/o seleccionados de federaciones o asociaciones, deportistas destacados comunales y/o regionales, deportistas seleccionados en torneos organizados por clubes, instituciones de Educación Superior, colegios, ligas deportivas, escuelas de deportes y empresas en los años 2020-2022.

Esta admisión no aplica para **Medicina y Bachillerato en Ciencias de la Salud en Santiago y Temuco, ni para Enfermería, además de Obstetricia y Puericultura en Santiago. El Conservatorio tiene su propio ingreso especial "Conservatorio de Música" y las carreras de educación "Habilitación Pedagógicas".**

Deportes 2023: Al completar el formulario de contacto web, recibirá como respuesta un documento con la lista de deportes 2023.

Consideración: Los Deportistas Seleccionados de la Universidad Mayor se determinan en el primer semestre de cada año entre todos los estudiantes regulares y meritorios UM según especialidad deportiva.

Requisitos Generales Santiago y Temuco:

- Pruebas rendidas desde el año 2018 con un puntaje promedio mínimo entre C.LECT-CM1 según lo establecido para cada carrera.
- Documentos que respalden el mérito deportivo en la especialidad años 2020-2022.

Los indicadores se ponderarán según: Indicador 1 - 40%, indicador 2 - 60%.

Puntaje ponderado de postulación: Corresponde al puntaje logrado entre las dos variables consideradas.

Consultar por requisitos adicionales carreras Santiago y Temuco en www.umayor.cl/um/

h. PSU, PdT o PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR (PAES)

Para estudiantes egresados de enseñanza media que rindieron PSU, PdT o PAES.

Esta admisión no aplica para **Medicina y Bachillerato en Ciencias de la Salud en Santiago y Temuco, ni para Enfermería, además de Obstetricia y Puericultura en Santiago. El Conservatorio tiene su propio ingreso especial "Conservatorio de Música" y las carreras de educación "Habilitación Pedagógicas".**

Requisitos Generales Santiago y Temuco:

- Pruebas rendidas desde el año 2018 con un puntaje promedio mínimo entre C.LECT-CM1, según puntaje informado en cada carrera

Consultar por requisitos adicionales carreras Santiago y Temuco en www.umayor.cl/um/

i. CONVALIDACIÓN (TRASLADO DESDE OTRA INSTITUCIÓN)

Para postulantes que provengan de instituciones de educación superior nacionales o extranjeras (*) que no presenten impedimento académico ni disciplinario para continuar estudios en la institución y carrera de origen. Estos podrán solicitar convalidación de asignaturas de cualquiera de las áreas de formación, siempre y cuando la última asignatura aprobada corresponda como mínimo al año 2018. En caso de ser titulado, graduado o egresado, debe presentar el correspondiente certificado que lo respalde. Los postulantes pueden solicitar el estudio de convalidación en dos etapas en caso de no tener todos los programas de asignaturas originales requeridos. Se requiere todos tengan al menos el primer año cursado en su carrera de origen.

Esta admisión no aplica para **Medicina, Bachillerato en Ciencias de la Salud y Derecho en Santiago y Temuco, ni para Enfermería, Obstetricia y Puericultura Santiago.**

(*) Incluye Programas de Bachilleratos, Planes Comunes, College y Escuelas Matrices según lo permita la carrera.

Los estudiantes que sean seleccionados vía el Sistema de Acceso y soliciten convalidación de estudios previos, deberán cumplir con los mismos requisitos una vez matriculados. Plazo hasta marzo 2023.

Convalidación 2023: Al completar el formulario de contacto recibirá de respuesta el documento con los requisitos generales y adicionales por carrera.

Requisitos Generales Santiago y Temuco:

- Debe haber cursado como mínimo un año de estudios en su carrera de origen.
- Del total de asignaturas a convalidar, la última no puede tener un desfase superior a cinco años (2018) desde su aprobación. Para titulados, graduados o egresado no puede tener un desfase superior a ocho años (2015).
- Boletín notas carrera de origen.
- Cumplir además con los requisitos mínimos y adicionales según carrera (la información se envía por correo electrónico).
- Para la carrera de Teatro se requiere, además, audición rendida y certificados de salud.

j. EGRESADOS, GRADUADOS O TITULADOS

Dirigido a egresados, graduados o titulados de **universidades chilenas** que tengan interés por seguir una carrera de pregrado diurno en la Universidad Mayor. Este ingreso no considera convalidación de estudios previos.

Santiago: Las carreras de Medicina, Obstetricia y Puericultura y Enfermería solo presentan un cupo para **titulados de carreras del área de la salud humana de la Universidad Mayor.**

Temuco: La carrera de Medicina solo presenta un cupo para **titulados de carreras del área de la salud humana de la Universidad Mayor.**

Esta admisión excluye programa de bachillerato en Ciencias de la Salud. El Conservatorio tiene su propio ingreso especial "Conservatorio de Música" y las carreras de educación "Habilitación Pedagógicas".

Requisitos Generales Santiago y Temuco:

- Ser egresado, graduado o titulado de otra universidad chilena o de la Universidad Mayor.
- Puntaje promedio mínimo entre C.LECT-CM1 debe ser igual o superior al informado para la carrera.
- Notas carrera de origen.
- Currículo académico y/o profesional años 2020-2022.
- Cupo Titulado área salud Humana U. Mayor - Medicina Santiago, con entrevista según rúbrica.
- Para la carrera de Teatro se requiere además audición rendida y certificados de salud.

Los indicadores se ponderarán según: Indicador 1 - 15%, indicador 2 - 25% e indicador 3 – 60%.

Excluye Titulado U. Mayor carrera Medicina que tiene rúbrica propia.

Puntaje ponderado de postulación: Corresponde al puntaje logrado entre las tres variables consideradas.

k. HABILITACIÓN PEDAGOGÍAS

Se entenderá por estudiantes habilitados para postular por vía especial a las carreras de **Pedagogía en Educación Diferencial con Mención en Discapacidad Intelectual, Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación para Educación Básica y Media y Pedagogía en Educación Parvularia** de la Universidad Mayor a aquellos egresados de enseñanza media que acrediten pertenecer al percentil 30 NEM o superior, o para estudiantes egresados de enseñanza media que rindieron PSU, las Pruebas de Transición (PdT) o la nueva PAES y que se ubican en el percentil 50 o superior informado por DEMRE según año en que rindió las pruebas con que postula.

Esta es la única vía especial para las citadas carreras en U. Mayor. En el caso de convalidación de estudios debe además cumplir con requisitos indicados para ese ingreso.

Vía percentil 30 NEM o superior:

- Ubicación de egreso en la enseñanza media, percentil 30 o superior.

Vía percentil 50 promedio Competencia Lectora y Matemática 1 (M1):

- Pruebas rendidas desde el año 2018 con un puntaje promedio mínimo entre C.LECT-CM1, según puntaje informado por DEMRE para el percentil 50 del año de la prueba.

I. “CONSERVATORIO DE MÚSICA” U. MAYOR

Para chilenos o extranjeros que poseen licencia de educación media chilena y que han desarrollado tempranamente su interés por el área de la música y del canto. Jóvenes que tienen una trayectoria en la disciplina, lograda a través de estudios en conservatorios o con profesores particulares.

Requisitos Generales:

- Licencia de educación chilena o tramitada en MINEDUC.
- Audición vigente para el proceso y **aprobada** (Prueba especial excluyente U. Mayor).

Documentos (4) al postular: (*) <http://certificados.mineduc.cl>

- **Licencia de educación media chilena (*)** o presentar comprobante del trámite en el Ministerio de Educación en Chile (**).

Para países con convenios de Apostilla: ver trámite en <http://apostilla.gob.cl>

Para países sin convenio de Apostilla: Los documentos otorgados en el extranjero deben presentarse debidamente legalizados en el Consulado o Embajada chilena en el país de procedencia y en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (en Chile). Si los documentos están en trámite en el período de postulación, debe entregar en la universidad fotocopias legalizadas.

() Países en convenio Andrés Bello:** Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, R. Dominicana, Venezuela.

Convenios Bilaterales: Argentina, Alemania, Brasil, España, Francia, Israel, Uruguay, Haití.

- **Fotocopia simple de la cédula de identidad o pasaporte.**
- **Certificados de estudios** que acrediten años cursados y materias aprobadas con nota.
- **Programas** de cada asignatura aprobada

Adjuntar alguno de los siguientes documentos/requisitos:

- Boletín DEMRE con puntajes PSU-PdT o PAES según corresponda.
- Concentración de notas de la enseñanza media (*).
- Ubicación de egreso en la enseñanza media, percentil 30 o 10 superior (*).
- Currículo que acredite su desarrollo temprano en el área de interés.

m. ALUMNO LIBRE (No conduce a título profesional)

La Universidad Mayor, ofrece la posibilidad a todo estudiante matriculado en otros establecimientos del Sistema de Educación Superior nacional, profesionales, titulados de la universidad, estudiantes extranjeros de universidades sin convenio con la institución y otros, **cursar asignaturas de interés** pertenecientes a sus planes de estudio. Este estudiante se incorporará a la asignatura inscrita como "Alumno Libre" junto a los alumnos regulares de la carrera.

En ningún caso se refiere a estudiantes de la Universidad Mayor que estando en condiciones académicas de eliminados o repitentes, cursen asignaturas en el semestre de verano (3° semestre) creados especialmente para ellos.

No incluye a los alumnos de intercambio internacional.

Estas asignaturas, podrán ser homologadas al ingresar vía proceso de admisión como alumnos en los distintos programas ofertados por la universidad. Los requisitos de homologación serán, nota mínima 4.00, una antigüedad no superior a dos años y un 75% como mínimo de equivalencia en contenidos.

Alumnos libre chilenos: Previo a la postulación, los alumnos libres chilenos, tendrán una entrevista en las escuelas según las asignaturas de interés. Una vez aceptados, se inscribirán en Admisión y podrán matricularse.

Alumnos libres extranjeros: Contactados por la Dirección de Relaciones Internacionales. Será esta oficina, quién informará a Admisión una vez que sean aceptados para matricularse.

OTROS INGRESOS COMPLEMENTARIOS CON POSTULACIÓN DIRECTA.

Carreras en jornada vespertina, presencial, semipresencial u online

- Programas de Continuidad <https://www.umayor.cl/um/educacion-vespertina/10000>
- Programas Regulares <https://www.umayor.cl/um/educacion-vespertina/10000>
- Programas Online <https://www.umayor.cl/um/educacion-online/10000>

GRATUIDAD Y OTROS BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS

La Universidad Mayor está adscrita a la Gratuidad Universitaria desde el año 2021. Es a través de esta ayuda estudiantil que otorga el Estado, que los alumnos que cumplan con los requisitos de ingreso y con las exigencias propias de este importante beneficio, podrán estudiar gratuitamente en esta Institución a lo largo de la duración formal de sus carreras. La Gratuidad amplía el acceso a la Educación Superior, especialmente de aquellos alumnos que provienen de familias pertenecientes al 60% más vulnerables de la población, quienes no deberán pagar el valor de la matrícula ni arancel.

Para acceder a la Gratuidad en la Universidad Mayor debes haber efectuado una postulación correcta a las ayudas estudiantiles a través del FUAS en el período establecido por el Ministerio de Educación y haber sido seleccionado previamente por cualquiera de las vías establecidas en el Sistema de Acceso. Debes matricularte en una carrera o programa de pregrado en modalidad presencial. Ten presente, además, que aun cuando no cumplas con el requisito socioeconómico para acceder a la Gratuidad y eres calificado en los deciles 7, 8 o 9 según el Registro Social de Hogares, podrás optar al pago de un arancel ajustado a tu situación socioeconómica. Puedes revisar más información sobre Gratuidad y Aranceles Ajustados en <https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/>

Otro apoyo en el financiamiento de tus estudios que podrás utilizar en la Universidad Mayor, es el otorgado por Crédito con Aval del Estado. Como somos una Institución acreditada ante la Comisión Nacional de Acreditación, podrás usar el Crédito para financiar un porcentaje del arancel anual de tu carrera. Debes considerar que se comienza a pagar 18 meses después de haber egresado de tus estudios, pudiendo optar a una forma de pago proporcional a tus ingresos y a suspender el cobro si te encuentras cesante.

Sobre lo señalado, es importante mencionar que para optar a este Crédito también debes haber postulado de manera correcta a través del FUAS en el período establecido por el Ministerio de Educación y cumplir algunas condiciones que te invitamos a revisar en <https://portal.ingresa.cl/como-postular/requisitos-para-postular/>

Adicionalmente podrás acceder a todos los demás beneficios para Universidades Privadas Acreditadas; tales como Becas de Arancel otorgadas por el Ministerio de Educación: Beca Bicentenario, Beca Excelencia Académica, Beca Juan Gómez Millas, Beca Vocación de Profesor, Beca de Articulación, Beca para estudiantes hijos de Profesionales de la Educación. Las Becas de Alimentación y/o Becas de Mantención administradas por JUNAEB y la Tarjeta Nacional del Estudiante (TNE). Podrás revisar todos los beneficios disponibles en www.beneficiosestudiantiles.cl <https://www.junaeb.cl/becas-junaeb> y <https://www.tne.cl/>

SISTEMA DE APOYO Y BECAS “ESPÍRITU EMPRENDEDOR” PERTENECIENTE A LA UNIVERSIDAD MAYOR (*)

Las Becas otorgadas por la Universidad Mayor son complementarias a los beneficios estatales como el CAE, Beca Bicentenario, Becas Juan Gómez Millas y otros que entrega el Estado y algunas de ellas son compatibles con Aranceles Ajustados. Por lo que, en caso de resultar beneficiado con estas ayudas estudiantiles estatales, podrás sumar una Beca de Arancel U. Mayor de manera anual, hasta cubrir el valor del arancel en la carrera seleccionada. También puedes obtener una beca para cubrir el total de tu matrícula.

Para optar a los apoyos y becas que otorga la Universidad, es fundamental haber postulado de manera correcta a través del FUAS en el período oficial establecido por el Ministerio de Educación, de manera independiente al nivel socioeconómico que tengas con tu familia.

Beca de matrícula:

- Beca Preferencia UM - 100% valor de matrícula si postulas en primera preferencia.
- Familia Mayor (se cancela la matrícula más alta del grupo familiar).

Beca de arancel anual para Admisión Centralizada (Ingreso Regular):

- Puntaje Promedio PAES-PdT.
- Beca Araucanía (Exclusiva para Sede Temuco).
- Talento U. Mayor (Exclusiva para Sede Santiago).
- Becas y descuentos por Convenios con diversas instituciones.

Te invitamos a revisar los requisitos y condiciones de todos los beneficios otorgados por la Universidad Mayor en <https://www.admisionmayor.cl/becas-y-creditos/10000>

LA UNIVERSIDAD MAYOR A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN TE INVITA A VIVIR UNA EXPERIENCIA PREVIA AL INGRESO A LA UNIVERSIDAD, QUE TE AYUDE A DESCUBRIR EL POTENCIAL QUE LLEVAS DENTRO

A través de sus ciclos vocacionales, la comunidad de Futuros Estudiantes de la Universidad Mayor orienta y modela experiencias que generan sentido y valor en los futuros estudiantes, sus docentes, sus orientadores y sus apoderados, entendiendo las motivaciones, objetivos, retos y preocupaciones que los movilizan.

El objetivo es apoyar la labor de orientación, y también informar a los padres y madres de estudiantes que ingresarán a la Educación Superior sobre los factores claves a considerar en esta etapa en que deben decidir una opción de futuro.

En www.admisionmayor.cl, se detallan todos los requisitos de ingreso, ponderaciones, fechas claves y formas de financiamiento para estudiantes con y sin gratuidad universitaria.

En el mismo sitio, sección FUTUROS ESTUDIANTES, se detallan todas las actividades vocacionales organizadas para los postulantes, basadas en la experiencia universitaria de nuestros académicos y estudiantes, utilizando plataformas virtuales amigables y de fácil acceso.

- **Test Vocacional: Sé quién tú quieras ser**, descubre las profesiones que más se ajustan a tu personalidad.
- **Ensayo Online: Prepárate** con los ensayos PAES que tenemos preparados para ti.
- **Simulador de Becas: Descubre** las opciones de financiamiento para estudiantes con y sin gratuidad universitaria.
- **Simulador de Puntajes: Conoce** tus posibilidades de ingreso antes de rendir la Prueba de Acceso.
- **Conoce tu futura escuela:** Te invitamos a ser parte de nuestra comunidad y así vivir experiencias significativas que te acercarán al emprendimiento, la vida universitaria y al mundo de las ciencias, las artes y las humanidades.
- **Entrevista con tu Director de Escuela:** Nuestros docentes te esperan para que puedas conocer en profundidad las características de las carreras de tu interés y así resolver todas tus dudas.
- **Eventos Vocacionales:** Ofrecemos un espacio de interacción participativa y personalizada, con grupos de trabajo dirigido por estudiantes UM, quienes te orientarán desde su experiencia universitaria.
- **Tour Guiados:** Nuestra comunidad UM te espera para hacer recorridos presenciales y virtuales por los Campus de la Universidad.

Solicita información en 600 328 1000

Contacto Santiago: futurosestudiantes@umayor.cl

Contacto Temuco: admisiontemuco@umayor.cl

Sitio web UM: www.umayor.cl - www.umayortemuco.cl

Sitio web Admisión: www.admisionmayor.cl

Sitio web comunidad Futuros Estudiantes: <https://www.umayor.cl/um/futuros-estudiantes>



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
20098	KINESIOLOGÍA	FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA	25	20	20	20		15			555	492	45
20057	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON ESPECIALIDAD EN DISCAPACIDAD MENTAL Y DESARROLLO COGNITIVO	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN	10	15	40	20	15	ó 15		SI	518	492	30
20022	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN EN BIOLOGÍA Y PEDAGOGÍA EN BIOLOGÍA MENCIÓN CIENCIAS NATURALES, O INFORMÁTICA EDUCATIVA, O ESTADÍSTICA EDUCACIONAL, O EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA, O EDUCACIÓN EN ASTRONOMÍA	FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS	30	20	20	10		20		SI	565	492	50
20081	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN ALEMÁN Y PEDAGOGÍA EN ALEMÁN	FACULTAD DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y LETRAS	10	20	40	10	20	ó 20		SI	525	492	20
20086	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN CASTELLANO Y PEDAGOGÍA EN CASTELLANO	FACULTAD DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y LETRAS	10	10	50	10	20			SI	576	492	90
20091	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN FRANCÉS Y PEDAGOGÍA EN FRANCÉS	FACULTAD DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y LETRAS	20	30	30	10	10	ó 10		SI	550	492	20
20076	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN HISTORIA O GEOGRAFÍA Y PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA	FACULTAD DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y LETRAS	20	20	20	10	30			SI	553	492	65
20096	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN INGLÉS Y PEDAGOGÍA EN INGLÉS	FACULTAD DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y LETRAS	20	20	40	10	10			SI	583	492	60
20023	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN EN FÍSICA Y PEDAGOGÍA EN FÍSICA MENCIÓN CIENCIAS NATURALES, O INFORMÁTICA EDUCATIVA, O ESTADÍSTICA EDUCACIONAL, O EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA, O EDUCACIÓN EN ASTRONOMÍA	FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS	10	30	20	30		10	RENDIDA	SI	536	492	30

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN		
20025	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN EN QUÍMICA Y PEDAGOGÍA EN QUÍMICA MENCIÓN CIENCIAS NATURALES, O INFORMÁTICA EDUCATIVA, O ESTADÍSTICA EDUCACIONAL, O EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA, O EDUCACIÓN EN ASTRONOMÍA	FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS	10	35	15	20			20		SI	485	492	50
20024	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA Y PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICA CON MENCIÓN ESTADÍSTICA EDUCACIONAL O MENCIÓN INFORMÁTICA EDUCATIVA	FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS	15	10	15	50			10	RENDIDA	SI	520	492	90
20007	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA EN ARTES VISUALES	FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA	15	15	25	25	20				SI	505	492	45
20050	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON MENCIÓN	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN	30	30	15	15	10	ó	10		SI	537	492	100
20052	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON ESPECIALIDAD EN COMUNICACIÓN Y LENGUAJE, O EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS SORDAS, O EN APRENDIZAJE	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN	20	20	40	10	10	ó	10		SI	536	492	60
20054	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON ESPECIALIDAD EN PERSONAS CIEGAS Y RETOS MÚLTIPLES	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN	20	20	40	10	10	ó	10		SI	536	492	30
20056	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN (DAMAS)	FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA	15	35	20	20	10	ó	10		SI	507	492	30
20061	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN (VARONES)	FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA	10	30	25	25	10	ó	10		SI	507	492	60
20066	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA CON MENCIÓN EN INTEGRACIÓN CURRICULAR	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN	20	30	30	10	10	ó	10		SI	539	492	60
20071	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA EN FILOSOFÍA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN	10	20	30	10	30				SI	511	492	50
20011	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA EN MÚSICA	FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA	10	40	20	20	10	ó	10		SI	504	492	40
20012	LICENCIATURA EN MÚSICA Y DIRECCIÓN DE AGRUPACIONES MUSICALES INSTRUMENTALES	FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA	10	40	20	20	10	ó	10			504	492	40

OBSERVACIONES ADMISIÓN 2023

REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

1.- La universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, en conformidad a lo señalado en la ley 20.903, que regula el ingreso de estudiantes a las carreras de pedagogía, solo matriculará a aquellos o aquellas estudiantes que cumplan con alguno de estos tres requisitos:

a) Haber rendido PDT y/o PAES y obtener un rendimiento que lo o la ubique en el percentil 50 o superior en el promedio de las pruebas obligatorias (Comprensión Lectora y Competencia Matemática 1).

Independientemente de lo anterior, cada carrera exige también un puntaje ponderado mínimo de postulación.

b) Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento (Certificado por el DEMRE).

c) Haber realizado y aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior, reconocido por el Ministerio de Educación y rendir PDT y/o PAES.

2.- MÁXIMO DE POSTULACIONES:

La UMCE no pone restricciones al número de postulaciones.

3.- INHABILIDADES PARA POSTULAR A LA UMCE:

a) Estar inhabilitado(a) legalmente para trabajar con menores.

b) Haber sido eliminado(a) académicamente de la UMCE y postular a la misma Carrera antes de transcurridos dos años desde la fecha de la eliminación.

c) Tener antecedentes que estén reñidos con los reglamentos de la UMCE.

Observaciones:

- El requisito referido en letra "a" se acreditará mediante certificado de antecedentes correspondiente (Registro Civil).
- Cualquier transgresión a las inhabilidades ya señaladas significará la cancelación de la postulación o de la matrícula, según sea el caso, al momento de detectarse el hecho.

4.- SOBRE ELECTIVIDAD EN CARRERA 20052 - Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Especial con Especialidad en Comunicación y Lenguaje, o Educación de las Personas Sordas, o en Aprendizaje.

Los estudiantes de la referida carrera deberán optar, al término del 4° semestre, por alguna de las siguientes tres especialidades:

a) Aprendizaje

b) Comunicación y Lenguaje

c) Educación de Personas Sordas

Con la finalidad de cautelar una adecuada distribución de los estudiantes, se establecerá un límite de cupos para cada una de las especialidades nombradas.

Los requisitos sobre electividad, estipulados por la carrera, operarían solo en caso de sobrepasar dichos cupos y se aplicarán en el siguiente orden de prelación:

1. Haber optado en primera preferencia a la especialidad, en el proceso de selección
2. El mayor nivel de cobertura curricular alcanzado
3. Promedio de notas simple correspondiente a su avance curricular

El proceso de postulación a la especialidad se implementará, a partir de la corte de ingreso 2023, mediante un protocolo establecido para dichos efectos.

5.- CARRERAS 20056 Y 20061, Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación (Damas y Varones respectivamente)

El o la postulante debe presentar al momento de iniciar su trámite de matrícula un certificado de Examen Médico en original, de acuerdo a la ficha elaborada por la UMCE. Ésto, para acreditar condiciones de salud compatibles con las demandas de una práctica regular de actividades físicas y deportivas. Especial importancia debe darse a la detección de patologías de riesgo, antecedentes familiares de muerte súbita y presencia de discapacidades excluyentes para las exigencias que demanda la carrera, particularmente aquellas especificadas en la ficha médica.

Formato de Examen Médico disponible en portal Web de la Universidad (<https://pregrado.umce.cl/cm/efisica/>).

6.- CARRERAS CÓDIGOS 20011 - Licenciatura en Educación y Pedagogía en Música, y 20012 Licenciatura en Música y Dirección de Agrupaciones Musicales Instrumentales.

El o la postulante debe presentar, al momento de iniciar su trámite de matrícula, un certificado de Examen Médico en original de acuerdo a la ficha elaborada por la UMCE. Esto, para acreditar condiciones de salud compatibles con las exigencias que demanda esta especialidad pedagógica.

Particular importancia debe darse a la detección de patologías del sistema fonológico y la presencia de discapacidades que puedan afectar el cumplimiento de las exigencias que demanda la carrera, particularmente aquellas especificadas.

Formatos de Exámenes Médicos disponibles en portal Web de la Universidad (<https://pregrado.umce.cl/cm/musica/> - <https://pregrado.umce.cl/cm/licmusica/>).

NOTA: (Puntos 5 y 6) La UMCE se reserva el derecho de verificar la autenticidad de las certificaciones médicas; por tanto, no aceptará como válidas fotocopias de tales certificaciones. El incumplimiento o trasgresión de esta norma significará, al momento de su detección, la cancelación automática de la respectiva postulación y/o matrícula. Este certificado no puede ser extendido por el centro de salud de la UMCE.

7.- PRUEBAS ESPECIALES:

La UMCE no contempla pruebas especiales para el ingreso a sus carreras por vía de postulación centralizada.

8.- INGRESOS ESPECIALES:

La UMCE destina vacantes adicionales, con PDT o PAES rendidas, para el proceso de Admisión 2023.

Ofrece cupos para ingresos especiales en las siguientes carreras:

- **Kinesiología (20098)**

4 cupos deportista destacado.

Puntaje mínimo ponderado 555 puntos.

- **Ingreso de Postulantes con Discapacidad Sensorial a las Carreras Impartidas por el Departamento de Educación Diferencial**

6 cupos para postulantes con Discapacidad Sensorial, que hayan egresado de educación media y se interesen por realizar sus estudios superiores en Pedagogía, en alguna de las siguientes carreras:

20052 - Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Especial con Especialidad en Comunicación y Lenguaje, o Educación de las Personas Sordas, o en Aprendizaje.

20054 - Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Especial con especialidad en Personas Ciegas y Retos Múltiples 2023.

20057 - Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Especial con Especialidad en Discapacidad Mental y Desarrollo Cognitivo.

Para esta vía de ingreso se exige PAES (2023) o PDT (2022) rendida, pero no se exige puntaje ponderado mínimo de postulación.

Para ser aceptado, el postulante debe aprobar el “Proceso de evaluación de habilidades” implementado por la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación: Entrevista – Comprensión Lectora – Producción Escrita.

- **Licenciatura en Educación y Pedagogía en Artes Visuales (20007)**

1 cupo talento artístico plástico.

4 cupos egresados o egresadas del Liceo Experimental Artístico.

Puntaje mínimo ponderado 505 puntos.

Los y las postulantes deben cumplir, además, con alguno de los requisitos señalados en el punto 1 de Requisitos Generales de Postulación.

- **Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Física (20056 y 20061)**

10 Cupos deportistas destacados o destacadas (5 Damas y 5 Varones).

Puntaje mínimo ponderado 507 puntos.

Los y las postulantes deben cumplir, además, con alguno de los requisitos señalados en el punto 1 de Requisitos Generales de Postulación.

- **Licenciatura en Educación y Pedagogía en Música (20011)**

1 cupo Talento Artístico Musical.

4 cupos Egresados o Egresadas del Liceo Experimental Artístico.

Puntaje mínimo ponderado 504 puntos.

Los y las postulantes deben cumplir, además, con alguno de los requisitos señalados en el punto 1 de Requisitos Generales de Postulación.

- **Licenciatura en Música y Dirección de Agrupaciones Musicales Instrumentales (20012)**

8 cupos para egresados o egresadas de colegios artísticos; Integrantes de orquestas catastradas por la FOJI; diplomados o diplomadas de la Escuela Musical Vespertina UMCE; estudiantes universitarios o universitarias de carreras musicales con dos años de estudios sucesivos; talentos artísticos.

Puntaje Mínimo ponderado 504 puntos.

- **En carreras a definir por el postulante:**

5 cupos para alumnos egresados o egresadas del Liceo A-5 Mercedes Marín del Solar (máximo dos seleccionados o seleccionadas a una misma carrera)

Puntaje Mínimo ponderado 504 puntos.

Los y las postulantes deben cumplir, además, con alguno de los requisitos señalados en el punto 1 de Requisitos Generales de Postulación.

- **Programa de Prosecución de Estudios Licenciatura en Educación y Pedagogía en Artes Escénicas con mención en Danza o Teatro.**

40 vacantes, para ingreso vía postulación directa.

Requisitos de postulación:

- Título profesional y/o Licenciatura en danza o teatro (de acuerdo a lo exigido en la Ley 20.903, Artículo 27).
- Presentar certificado médico para resguardar condiciones de salud compatibles con las demandas de una práctica regular de actividades físicas, que permita la continuidad de un proceso formativo en la especialización.
- Carta de interés.
- Entrevista personal.

Las solicitudes para todos los Ingresos Especiales deben remitirse al Subdepartamento de Admisión y Registro Curricular (registro.curricular@umce.cl), acreditando resultados obtenidos en PDT/PAES para los procesos de admisión 2022-2023, o inscripción para rendir Prueba de Acceso a la Educación Superior para proceso de admisión 2023, desde el día Lunes 07 de Noviembre al Viernes 09 de Diciembre de 2022, hasta las 12:30 horas.

INFORMACIONES

E-mail: postulantes@umce.cl

Avda. José Pedro Alessandri N° 774, Ñuñoa, Santiago de Chile.

Whatsapp: +56 9 93853450

(consultas en horario laboral: lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs)

Página Web: pregrado.umce.cl



UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
57040	CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SEDE SANTIAGO CENTRO	30	35	15	10	10	ó	10	0	458	25
57002	DERECHO	SEDE SANTIAGO CENTRO	30	35	15	10	10	ó	10	0	458	30
57028	INGENIERÍA COMERCIAL	SEDE SANTIAGO CENTRO	30	35	10	15	10	ó	10	0	458	25
57011	PSICOLOGÍA	SEDE SANTIAGO CENTRO	30	35	15	10	10	ó	10	0	458	35
57026	TRABAJO SOCIAL	SEDE SANTIAGO CENTRO	30	35	15	10	10	ó	10	0	458	25

CARRERAS

CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El Administrador Público con mención en Ciencia Política formado en la UMC, es un profesional con vocación de servicio, preparado para contribuir a la sociedad en instituciones nacionales, regionales o locales y en las diversas entidades de la gestión pública. El Profesional está altamente capacitado para enfrentar nuevos desafíos con soluciones innovadoras, eficaces y eficientes en su ámbito laboral. El plan de estudio busca formar profesionales que puedan desempeñarse en el servicio público, el sector privado, en la política y que colaboren en fortalecer la democracia. El Profesional de la UMC tiene un sello que lo diferencia y le permite desenvolverse en tiempos de globalización, al contar con una mirada global de la dimensión política de la gestión pública. El plan de estudio contempla una salida intermedia de Técnico de Nivel Superior en Administración Pública, permitiendo al estudiante fortalecer su inserción laboral.

DERECHO

El Licenciado de la carrera de Derecho de la Universidad Miguel de Cervantes cuenta con sólidos conocimientos jurídicos que le permiten enfrentar y satisfacer las necesidades sociales. El abogado de la UMC puede asumir roles en diversas áreas de trabajo, incluyendo las de Contabilidad Legal, Derecho Penal Económico y Derecho Penal Internacional, ya que el plan de estudio actualizado incorpora asignaturas de especialidad. Los estudiantes a partir del segundo año realizan talleres prácticos en las áreas de Derecho Laboral, Registral, Familia y Litigación Oral. La formación del Abogado de la UMC (título otorgado de acuerdo con la legislación chilena por la Corte Suprema de Justicia) tiene como sello diferenciador, la vocación de servicio público y la búsqueda permanente de una formación integral y ética.

INGENIERÍA COMERCIAL

El Ingeniero Comercial de la Universidad Miguel de Cervantes, cuenta con sólida formación en administración, contabilidad, finanzas, economía social de mercado, control de gestión y desarrollo organizacional. Es un profesional que promueve la innovación, el emprendimiento y la generación de valor en organizaciones de distinto tamaño, públicas o privadas a nivel nacional. Su formación incorpora los principios éticos que le permiten desempeñarse con responsabilidad, honestidad, compromiso, humanismo, libertad y solidaridad. La carrera cuenta con una salida intermedia de Técnico de Nivel Superior en Administración de Empresas, que faculta para apoyar la gestión en las organizaciones con el fin de potenciar la innovación y el emprendimiento.

PSICOLOGÍA

El Psicólogo formado de la UMC es un profesional que, centrado en el valor de la persona, integra conocimientos de los campos tradicionales y emergentes del ejercicio profesional. Está capacitado para resolver problemas profesionales de modo autónomo, flexible y ético, participar en equipos interdisciplinarios, colaborar con su entorno profesional e integrarse en los ámbitos asistencial y social. Podrá realizar tareas de pesquisa, evaluación diagnóstica, información e intervención o asesorías de la realidad profesional en que se inserta, en procesos psicológicos y sus manifestaciones individuales o grupales. El componente ético hará que el titulado de la Escuela privilegie en su actuación profesional la dignidad e integridad de los demás y cautele la propia. El programa de estudios actualizado a las necesidades actuales se estructura en tres niveles de conocimiento: Fundamentos, Integración e Intervención.

TRABAJO SOCIAL

El Trabajador Social de la Universidad Miguel de Cervantes, es un profesional que entiende el mundo social desde un juicio ético con sólidos conocimientos en Teorías Sociales, Ciencias Humanas y Epistemología que le permite comprender e intervenir de manera innovadora y creativa en realidades sociales complejas, especialmente en contextos de desigualdad. Es capaz de analizar críticamente las políticas públicas y sociales, articular procesos de evaluación, planificación y gestión de proyectos en organizaciones. Se destaca su capacidad de reconocer y respetar al ser humano en su dignidad y como sujeto de derechos, en su diversidad, aportando a la calidad de vida de personas, haciendo una opción por la equidad y justicia social. Los estudiantes realizan prácticas profesionales a partir del tercer año en instituciones y organizaciones públicas y/o privadas. La carrera cuenta con una salida intermedia de Técnico de Nivel Superior Servicios Sociales, capaz de desempeñarse en el apoyo de la gestión e intervención de grupos sociales y personas.

ADMISIÓN 2023

SISTEMAS DE ADMISIÓN CENTRALIZADA – VÍA ADMISIÓN REGULAR

Podrán postular por la vía de admisión centralizada de la Universidad Miguel de Cervantes UMC quienes hayan rendido PDT (Diciembre 2021), PDT de Invierno (Julio 2022) y/o PAES (Noviembre 2022) vigente al momento de realizar la postulación y cumplan con los requisitos.

Requisitos Generales de Postulación.

a) Máximo de postulaciones y orden de preferencias

La Universidad Miguel de Cervantes, no limita el número de postulaciones ni su orden de preferencia.

b) Puntaje ponderado mínimo de postulación:

La Universidad Miguel de Cervantes no aplica el requisito de puntaje ponderado mínimo para postular a sus carreras de pregrado.

c) Puntaje Promedio Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1)

Podrán postular aquellas personas que tengan un puntaje promedio PAES y/o PDT igual o superior a 458 puntos para todas nuestras carreras.

Promedio de Notas de Enseñanza Media: Independiente del puntaje ponderado en las pruebas (Competencia Lectora y Matemática 1), podrán postular quienes tengan un promedio de notas de enseñanza media que lo ubique en el 10% superior de su respectivo establecimiento educacional.

Pruebas electivas: la postulación a todas nuestras carreras exige haber rendido al menos una de las pruebas optativas. En el caso de haber rendido ambas, se considerará aquella en que el postulante haya obtenido mejor puntaje.

La UMC tiene **cupos supernumerarios Beca Excelencia Académica BEA**, dirigida a los estudiantes que estén dentro del 10% de los mejores egresados de IV Medio de la promoción del año (mejores promedios de notas de la enseñanza media) de los establecimientos municipales, particulares subvencionados y de administración delegada; y que estén en los primeros puestos de la lista de espera de acuerdo a los cupos disponibles.

Para los postulantes Chilenos o Extranjeros que hayan rendido en forma íntegra sus estudios de Enseñanza Media en el extranjero, no se considerarán los instrumentos de acceso de aplicación general: tales como NEM y RANKING de Notas. De esta forma para este grupo de estudiantes se les calculará el puntaje considerando solos los factores de selección de pruebas de admisión universitarias.

Pruebas especiales: La Universidad Miguel de Cervantes no contempla la rendición de pruebas especiales para ingresar a alguna de sus carreras.

SISTEMAS DE ADMISIÓN DIRECTA – VESPERTINO

Ingresos Especiales

La Universidad Miguel de Cervantes ofrece carreras en jornada Vespertina. La postulación por esta vía, se realiza en la Universidad y podrán acceder a ella quienes cuenten con alguno de los siguientes requisitos:

Trabajadores

Destinada a postulantes que desean ingresar a primer año de una carrera de pregrado en jornada vespertina que acrediten condición de trabajador.

Colegio Municipal o Subvencionado

Destinada a alumnos egresados de Enseñanza Media que provienen de establecimientos municipales, subvencionados o de administración delegada.

Pueblos Indígenas

Dirigido a postulantes que pertenezcan a algún pueblo originario o indígena, para lo cual deberán presentar Certificado de Nacimiento o fotocopia de Cédula de Identidad, siempre que posea a lo menos un apellido indígena y en caso de no poseerlo, Certificado de la CONADI.

Extranjeros

Dirigido a postulantes con nacionalidad extranjera que desean cursar estudios en la UMC. Los postulantes deberán presentar los requisitos académicos establecidos en la normativa interna de la Universidad.

Alumno titulado UMC que postula a segunda carrera

Destinada a los alumnos titulados de programas de pregrado de la UMC, que desean cursar una nueva carrera.

Alumno UMC cambio de carrera

Destinada a estudiantes que deseen cambiarse de carrera quienes podrán ser admitidos, de acuerdo a sus antecedentes, según vía de admisión que corresponda.

ADMISIÓN REGULAR A PROGRAMAS DE PROSECUCIÓN DE GRADO

Los programas de Prosecución de Estudios de Grado, corresponden a aquellos que tienen por finalidad el logro del grado de licenciado(a). Podrán optar por esta vía de Admisión, aquellos estudiantes provenientes de Institutos Profesionales cuya formación inicial contemple 8 semestres de duración y cumplan los requerimientos específicos del programa.

ADMISIÓN POR CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS EN OTRA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EXTRAORDINARIA).

Dirigido a personas que hayan cursado asignaturas de un plan de estudio en otra Institución de Educación Superior, cumplan con los requisitos de ingreso y deseen continuar sus estudios en alguno de los programas de la UMC.

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

Universidad Acreditada con más de 25 años de existencia. La Universidad Miguel de Cervantes es una comunidad de personas, pluralista, solidaria y comprometida con el progreso nacional en un contexto globalizado, que basados en el pensamiento humanista y cristiano, busca desarrollar su propuesta educativa de calidad facilitando la accesibilidad arancelaria, promoviendo el espíritu de servicio público y el compromiso social de la comunidad universitaria.

Modelo Educativo

El Modelo Educativo de la Universidad Miguel de Cervantes pone especial atención en centrar el quehacer educativo en la persona del estudiante, donde él es protagonista de sus aprendizajes y el docente un facilitador, guía y tutor de ese proceso. En este sentido, se adopta una concepción personalista de la educación, que promueve una pedagogía que tiene como eje el desarrollo de la vocación de cada estudiante que ingresa a la Universidad.

PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO

La Universidad Miguel de Cervantes, realiza un programa de acompañamiento académico, denominado Plan SINERGIA que, a través de asignaturas y otras actividades curriculares tiene la finalidad de potenciar el desarrollo de habilidades esenciales para que el estudiante pueda enfrentar eficientemente las exigencias y requerimientos de la vida académica. En este plan se considera una inducción previa en comprensión lectora o matemáticas de acuerdo a perfil de la carrera.

VIDA UNIVERSITARIA

La Dirección de Asuntos Estudiantiles está orientada a velar por el desarrollo de los estudiantes en el transcurso de su vida universitaria, brindando una experiencia integral e inclusiva, propiciando espacios de participación que permitan una mayor integración entre los estudiantes y la sociedad con el fin de fortalecer el resultado experiencial del proceso formativo con actividades extra programáticas en el marco de la identidad de la UMC. Asimismo, asume como un rol fundamental la responsabilidad social, generando un conjunto de actividades de desarrollo comunitario, que contribuyan a generar un desarrollo integral en los estudiantes durante su permanencia en la Universidad.

VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Nuestra Universidad desarrolla una amplia gama de actividades de vinculación con el medio, en los ámbitos de las comunicaciones, la extensión, el desarrollo comunitario y la educación continua.

La UMC ofrece una serie de postgrados, diplomados y especializaciones, que buscan acompañar y fortalecer los procesos formativos a lo largo de la vida, atendiendo las exigencias del mundo global.

Nuestras acciones de extensión de alcance nacional e internacional, se orientan a transformarse en instancias de complemento formativo de calidad y con pertinencia a los curriculums de nuestras carreras. Los valores institucionales se expresan en las redes de trabajo con grupos prioritarios con los que interactuamos para promover el desarrollo humano integral.

MAYORES INFORMACIONES UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

Enrique Mac Iver 0370, Santiago

Teléfonos: +56 2 2927 3401 +56 2 2927 3402

Whatsapp: +56 9 8289 5588 +56 9 8288 7455

Email: admision.umc@corp.umc.cl

<https://www.umcervantes.cl/admision-umc-cl/>

RRSS:

Instagram [@UmcervantesChile](#) Facebook [@UMCervantesCHILE](#)

YouTube [Universidad Miguel de Cervantes](#).



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
50132	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	CONCEPCIÓN	10	10	30	10	40	ó 40		0	458	90	
50232	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	PUERTO MONTT	10	20	30	10	30	ó 30		0	458	60	
50832	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SANTIAGO	10	20	30	10	30	ó 30		0	458	70	
50135	ANIMACIÓN DIGITAL	CONCEPCIÓN	10	30	25	25	10	ó 10		0	458	70	
50835	ANIMACIÓN DIGITAL	SANTIAGO	10	30	25	25	10	ó 10		0	458	120	
50101	ARQUITECTURA	CONCEPCIÓN	10	25	25	30	10	ó 10		0	458	120	
50201	ARQUITECTURA	PUERTO MONTT	10	25	25	30	10	ó 10		0	458	60	
50801	ARQUITECTURA	SANTIAGO	10	25	25	30	10	ó 10		0	458	100	
50119	BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA SALUD	CONCEPCIÓN	20	30	15	25	10	ó 10		0	458	200	
50219	BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA SALUD	PUERTO MONTT	20	30	15	25	10	ó 10		0	458	80	
50519	BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA SALUD	VALDIVIA	20	30	15	25	10	ó 10		0	458	60	
50919	BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA SALUD	SANTIAGO	20	30	15	25	10	ó 10		0	458	200	
50137	BACHILLERATO EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	CONCEPCIÓN	10	10	30	40	10	ó 10		0	458	60	
50937	BACHILLERATO EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	SANTIAGO	10	10	30	40	10	ó 10		0	458	120	
50920	BIOQUÍMICA	SANTIAGO	20	30	10	30	10	ó 10		0	458	60	

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
50102	DERECHO	CONCEPCIÓN	10	20	30	10	30	ó 30			0	458	200
50202	DERECHO	PUERTO MONTT	10	20	30	10	30	ó 30			0	458	120
50502	DERECHO	VALDIVIA	10	20	30	10	30	ó 30			0	458	80
50802	DERECHO	SANTIAGO	10	20	30	10	30	ó 30			0	458	140
50803	EDUCACIÓN PARVULARIA	SANTIAGO	20	30	20	20	10	ó 10	SI		0	458	40
50121	ENFERMERÍA	CONCEPCIÓN	10	40	20	20	10	ó 10			0	458	170
50221	ENFERMERÍA	PUERTO MONTT	10	40	20	20	10	ó 10			0	458	70
50521	ENFERMERÍA	VALDIVIA	10	40	20	20	10	ó 10			0	458	90
50921	ENFERMERÍA	SANTIAGO	10	40	20	20	10	ó 10			0	458	200
50122	FONOAUDIOLÓGÍA	CONCEPCIÓN	30	30	20	10	10	ó 10			0	458	60
50222	FONOAUDIOLÓGÍA	PUERTO MONTT	30	30	20	10	10	ó 10			0	458	60
50522	FONOAUDIOLÓGÍA	VALDIVIA	30	30	20	10	10	ó 10			0	458	60
50922	FONOAUDIOLÓGÍA	SANTIAGO	30	30	20	10	10	ó 10			0	458	60
50104	INGENIERÍA CIVIL	CONCEPCIÓN	10	20	10	50	10	ó 10	RENDIDA		0	458	60
50804	INGENIERÍA CIVIL	SANTIAGO	10	10	10	60	10	ó 10	RENDIDA		0	458	60
50817	INGENIERÍA CIVIL - PLAN COMÚN	SANTIAGO	10	20	10	50	10	ó 10	RENDIDA		0	458	60
50105	INGENIERÍA CIVIL EN MINAS	CONCEPCIÓN	10	20	10	50	10	ó 10	RENDIDA		0	458	60
50805	INGENIERÍA CIVIL EN MINAS	SANTIAGO	10	20	10	50	10	ó 10	RENDIDA		0	458	60
50106	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	CONCEPCIÓN	10	20	10	50	10	ó 10	RENDIDA		0	458	90

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES
PROCESO DE ADMISIÓN 2023

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
50206	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	PUERTO MONTT	10	20	10	50	10	ó 10	RENDIDA	0	458	60	
50806	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	SANTIAGO	10	20	10	50	10	ó 10	RENDIDA	0	458	70	
50107	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA	CONCEPCIÓN	10	20	10	50	10	ó 10	RENDIDA	0	458	70	
50207	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA	PUERTO MONTT	10	20	10	50	10	ó 10	RENDIDA	0	458	60	
50807	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA	SANTIAGO	10	20	10	50	10	ó 10	RENDIDA	0	458	120	
50108	INGENIERÍA COMERCIAL	CONCEPCIÓN	20	30	10	30	10	ó 10		0	458	100	
50208	INGENIERÍA COMERCIAL	PUERTO MONTT	20	30	10	30	10	ó 10		0	458	60	
50508	INGENIERÍA COMERCIAL	VALDIVIA	20	30	10	30	10	ó 10		0	458	60	
50808	INGENIERÍA COMERCIAL	SANTIAGO	20	30	10	30	10	ó 10		0	458	90	
50223	INGENIERÍA EN GESTIÓN DE EXPEDICIONES Y ECOTURISMO	PUERTO MONTT	10	35	30	15	10	ó 10		0	458	30	
50923	INGENIERÍA EN GESTIÓN DE EXPEDICIONES Y ECOTURISMO	SANTIAGO	10	35	30	15	10	ó 10		0	458	60	
50124	KINESIOLOGÍA	CONCEPCIÓN	15	30	25	20	10	ó 10		0	458	100	
50224	KINESIOLOGÍA	PUERTO MONTT	15	30	25	20	10	ó 10		0	458	60	
50524	KINESIOLOGÍA	VALDIVIA	15	30	25	20	10	ó 10		0	458	60	
50924	KINESIOLOGÍA	SANTIAGO	15	30	25	20	10	ó 10		0	458	120	
50939	LICENCIATURA EN ARTE Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO	SANTIAGO	10	10	30	40	10	ó 10		0	458	40	
50938	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA	SANTIAGO	10	10	30	40	10	ó 10		0	458	40	
50816	LICENCIATURA EN HISTORIA	SANTIAGO	10	10	30	40	10	ó 10		0	458	40	

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
50940	LICENCIATURA EN LITERATURA	SANTIAGO	10	10	30	40	10	ó 10		0	458	40	
50125	MEDICINA	CONCEPCIÓN	10	40	20	20		10		0	458	110	
50225	MEDICINA	PUERTO MONTT	10	40	20	20		10		0	458	80	
50525	MEDICINA	VALDIVIA	10	40	20	20		10		0	458	60	
50925	MEDICINA	SANTIAGO	10	40	20	20		10		0	458	110	
50133	MEDICINA VETERINARIA	CONCEPCIÓN	10	50	20	10	10	ó 10		0	458	150	
50233	MEDICINA VETERINARIA	PUERTO MONTT	10	50	20	10	10	ó 10		0	458	80	
50833	MEDICINA VETERINARIA	SANTIAGO	10	50	20	10	10	ó 10		0	458	350	
50126	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	CONCEPCIÓN	20	30	30	10	10	ó 10		0	458	90	
50226	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	PUERTO MONTT	20	30	30	10	10	ó 10		0	458	60	
50526	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	VALDIVIA	20	30	30	10	10	ó 10		0	458	60	
50926	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SANTIAGO	20	30	30	10	10	ó 10		0	458	80	
50127	OBSTETRICIA	CONCEPCIÓN	10	30	30	20	10	ó 10		0	458	100	
50227	OBSTETRICIA	PUERTO MONTT	10	30	30	20	10	ó 10		0	458	100	
50527	OBSTETRICIA	VALDIVIA	10	30	30	20	10	ó 10		0	458	60	
50927	OBSTETRICIA	SANTIAGO	10	30	30	20	10	ó 10		0	458	120	
50110	ODONTOLOGÍA	CONCEPCIÓN	20	30	10	30	10	ó 10		0	458	160	
50210	ODONTOLOGÍA	PUERTO MONTT	20	30	10	30	10	ó 10		0	458	70	
50510	ODONTOLOGÍA	VALDIVIA	20	30	10	30	10	ó 10		0	458	80	

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES
PROCESO DE ADMISIÓN 2023

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
50810	ODONTOLOGÍA	SANTIAGO	20	30	10	30	10	ó 10			0	458	200
50814	PEDAGOGÍA DE EDUCACIÓN MEDIA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA	SANTIAGO	15	15	20	10	40	ó 40		SI	0	458	40
50811	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA	SANTIAGO	20	40	15	15	10	ó 10		SI	0	458	40
50112	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL	CONCEPCIÓN	20	40	15	15	10	ó 10		SI	0	458	60
50212	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL	PUERTO MONTT	20	40	15	15	10	ó 10		SI	0	458	40
50812	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL	SANTIAGO	20	40	15	15	10	ó 10		SI	0	458	40
50813	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA	SANTIAGO	10	20	30	30	10	ó 10		SI	0	458	40
50115	PEDAGOGÍA EN INGLÉS	CONCEPCIÓN	20	35	20	15	10	ó 10		SI	0	458	50
50215	PEDAGOGÍA EN INGLÉS	PUERTO MONTT	20	35	20	15	10	ó 10		SI	0	458	40
50815	PEDAGOGÍA EN INGLÉS	SANTIAGO	20	35	20	15	10	ó 10		SI	0	458	40
50128	PSICOLOGÍA	CONCEPCIÓN	10	30	40	10	10	ó 10			0	458	200
50228	PSICOLOGÍA	PUERTO MONTT	10	30	40	10	10	ó 10			0	458	70
50528	PSICOLOGÍA	VALDIVIA	10	30	40	10	10	ó 10			0	458	130
50928	PSICOLOGÍA	SANTIAGO	10	30	40	10	10	ó 10			0	458	240
50129	QUÍMICA Y FARMACIA	CONCEPCIÓN	10	30	10	35	15	ó 15			0	458	125
50229	QUÍMICA Y FARMACIA	PUERTO MONTT	10	30	10	35	15	ó 15			0	458	60
50529	QUÍMICA Y FARMACIA	VALDIVIA	10	30	10	35	15	ó 15			0	458	60
50929	QUÍMICA Y FARMACIA	SANTIAGO	10	30	10	35	15	ó 15			0	458	125

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
50130	TECNOLOGÍA MÉDICA	CONCEPCIÓN	10	30	20	20	20	ó 20			0	458	160
50230	TECNOLOGÍA MÉDICA	PUERTO MONTT	10	30	20	20	20	ó 20			0	458	60
50530	TECNOLOGÍA MÉDICA	VALDIVIA	10	30	20	20	20	ó 20			0	458	60
50930	TECNOLOGÍA MÉDICA	SANTIAGO	10	30	20	20	20	ó 20			0	458	150
50131	TERAPIA OCUPACIONAL	CONCEPCIÓN	10	40	20	20	10	ó 10			0	458	140
50231	TERAPIA OCUPACIONAL	PUERTO MONTT	10	40	20	20	10	ó 10			0	458	60
50531	TERAPIA OCUPACIONAL	VALDIVIA	10	40	20	20	10	ó 10			0	458	60
50931	TERAPIA OCUPACIONAL	SANTIAGO	10	40	20	20	10	ó 10			0	458	70
50118	TRABAJO SOCIAL	CONCEPCIÓN	10	30	40	10	10	ó 10			0	458	60

1. REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN VÍA SISTEMA ÚNICO DE ADMISIÓN

Máximo de Postulación y Orden de Preferencia

La Universidad San Sebastián no considera un máximo de postulaciones, ni el lugar de preferencia de éstas, por lo que se incluirán todas las postulaciones.

Pruebas Electivas

La postulación a todas nuestras carreras exige haber rendido al menos una de las dos pruebas electivas. Si el postulante ha rendido ambas, se considerará aquella en que obtuvo mejor puntaje, con excepción de la carrera de Medicina, que exige haber rendido solo la prueba electiva de Ciencias.

La prueba de Matemáticas 2, se exige como prueba obligatoria rendida para las carreras de Ingeniería impartidas por la USS, sin ponderación.

Promedio de notas de Enseñanza Media

El nuevo sistema de acceso a las universidades considera a aquellos estudiantes que obtengan un promedio de notas de Enseñanza Media que los ubique en el 10% superior de su establecimiento.

Puntaje Ponderado Mínimo de Postulación

Para el proceso de admisión 2023, la USS no exigirá puntaje ponderado mínimo de postulación para sus carreras.

Puntaje Promedio (Competencia Lectora y Matemática) Mínimo de Postulación: El puntaje promedio de PAES entre Competencia Lectora y Matemática es de 458 puntos para todas nuestras carreras.

(* **Facultad de Ciencias de la Educación:** Para el Proceso de Admisión 2023, la ley 20.903, establece una serie de requisitos adicionales a los exigidos por cada universidad dentro de sus procesos de admisión. Solo aquellos estudiantes que cumplan alguno de estos criterios podrán ingresar a los programas de la Facultad de Ciencias de la Educación:

1. Haber rendido la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace, y obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior, teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias de selección universitaria.
2. Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional.
3. Haber realizado y aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de Enseñanza Media para continuar estudios de pedagogía en la Educación Superior, reconocido por el Ministerio de Educación y rendir la PAES.

2. ADMISIÓN DIRECTA

Para todos los alumnos egresados de Enseñanza Media, ya sean estudiantes, egresados o titulados de otro establecimiento de Educación Superior, la Universidad dispone de cupos limitados para Admisión Directa. El postulante puede ingresar vía web en www.uss.cl y postular en el formulario de Admisión Especial <https://www.admisiones-pecial.uss.cl/>. Luego los antecedentes serán entregados al director de la carrera, quien evaluará el ingreso del postulante.

La Universidad San Sebastián cuenta con las siguientes vías de Admisión Especial:

1. PSU/PDT años anteriores.
2. Egresados de Enseñanza Media en el Extranjero.

3. Destacado Deportivo.
4. Talento Líder.
5. Talento Artístico y Científico.
6. Trabajadores con experiencia en el área.
7. Bachillerato Internacional.
8. Profesionales o Graduados de Universidades nacionales o extranjeras.
9. Hijos de funcionarios.
10. Habilitación Pedagogías. Vía exclusiva para la Facultad de Educación según ley 20.903 para postulantes que cumplan con la ubicación del 30% superior en el ranking de notas de su establecimiento.
11. Ingreso PAP (Programa de Preparación y Acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía).
12. Alumnos de Escuelas Matrices y Fuerzas Armadas
13. Admisión vía NEM.
14. Admisión vía Ranking.
15. Traslado de Universidades Chilenas o Extranjeras

Para más información y documentos requeridos, visitar www.admision.uss.cl

RAZONES PARA ELEGIR LA UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN

La Universidad San Sebastián se encuentra acreditada por 5 años y el 79% de los alumnos estudian en carreras acreditadas o calidad certificada (2021). El 89% de nuestros estudiantes cuenta con algún tipo de beca, beneficio o CAE. Tenemos 33 años de trayectoria, 4 sedes regionales, 37 carreras, más de 29.400 alumnos en modalidad diurna y 40.962 egresados de pregrado.

- ▶ Acreditación Internacional: Desde noviembre de 2018 somos la primera universidad chilena acreditada con estándares europeos. La USS está certificada por 6 años por la prestigiosa agencia alemana Agency for Quality Assurance (AQAS). En la actualidad, la Universidad San Sebastián está en proceso de acreditación internacional de seis carreras del área de la salud con la misma agencia.
- ▶ Acreditación Institucional: Desde septiembre de 2016 hasta septiembre de 2021. Somos una de las siete universidades privadas del país acreditada por 5 años en Gestión Institucional, Docencia de Pregrado y Vinculación con el Medio. Es la más alta certificación alcanzada actualmente por los planteles privados, lo que representa un reconocimiento a la calidad de nuestro Proyecto Educativo.
- ▶ La Universidad San Sebastián posee 9 facultades en diversas áreas del conocimiento: Facultad de Medicina y Ciencia; Facultad de Ciencias de la Naturaleza; Facultad de Ciencias para el Cuidado de la Salud; Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño; Facultad de Educación; Facultad de Psicología y Humanidades; Facultad de Economía y Negocios; Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Facultad de Odontología y Ciencias de la Rehabilitación.
- ▶ Amplia Proyección en Investigación y Posgrado: 1.278 publicaciones con indexación WoS, Scopus y SciELO entre 2018 – 2021 y 43 proyectos de investigación en ejecución con financiamiento externo, tales como ANID, CORFO, FIA y otros fondos gubernamentales.

- ▶ Proyecto Educativo: En nuestra Universidad tenemos 5 principios rectores en los cuales basamos todo nuestro actuar:
 1. El respeto por el estudiante y su modo de aprender
 2. La enseñanza enfocada al logro de los aprendizajes
 3. La formación integral del estudiante
 4. El estudiante como una persona vinculada a la comunidad universitaria y a su entorno
 5. La formación como experiencia

Campos Clínicos: La Universidad cuenta con 562 convenios vigentes para todas las carreras del área de la salud que permiten acceder a 537 Campos Clínicos aproximadamente, que también incluyen a nuestros 4 centros de salud integrales en las sedes de Santiago, Concepción, Valdivia y de la Patagonia. Éstos responden a las necesidades académicas de todas las sedes, permitiendo y favoreciendo el aprendizaje de nuestros estudiantes en las carreras de la salud.

Dirección General de Desarrollo Estudiantil: Busca que la USS sea reconocida como la institución de educación superior con la mejor experiencia de vida estudiantil en el contexto de las universidades privadas chilenas. Cuenta con las siguientes direcciones:

Asuntos Estudiantiles: Tiene como objetivo promover una experiencia universitaria fundada en el proyecto educativo, para enriquecer la formación integral de los estudiantes, fomentando la integración social, los valores sebastianos, la participación en la vida universitaria y el sentido de pertenencia. Además, impulsa iniciativas de orientación y apoyo estudiantil. Contempla las siguientes áreas:

a) Deportes y Vida Universitaria: Genera actividades deportivas que propicien una sana competencia y el desarrollo de los estudiantes acorde al sello USS. Además, proporciona una oferta de actividades extracurriculares y espacios de vida universitaria que permiten fomentar la cultura y el conocimiento entre los estudiantes, fortalecer el sentido de pertenencia y despertar la vocación de servicio y apoyo a los demás.

b) Bienestar Estudiantil: Vela para que los servicios ofrecidos a los estudiantes, como parte de la promesa institucional, funcionen de la manera correcta y en los tiempos adecuados. Además, entrega espacios de desarrollo y apoyo a los estudiantes y promueve el autocuidado, la vida saludable y la prevención.

Escuela de Liderazgo: Tiene como objetivo potenciar las habilidades transversales y el pensamiento crítico de los estudiantes. Además, busca formar líderes para el Chile del mañana, en el marco de los valores institucionales y la búsqueda del bien común. Contempla las siguientes áreas:

- a) **Formación y Contenido:** Genera actividades para potenciar en los estudiantes un liderazgo que comprenda una formación personal, valórica y social, permitiendo el desarrollo de un pensamiento reflexivo y crítico.
- b) **Habilidades Transversales:** Entrega herramientas a los estudiantes con el objeto de desarrollar habilidades y actitudes, por medio de acciones prácticas y experienciales, para enfrentar de mejor manera los desafíos de su desarrollo académico y profesional.

Experiencia Universitaria: Busca potenciar la trayectoria formativa de los estudiantes, canalizando sus opiniones, investigando sobre sus necesidades y promoviendo espacios de colaboración con la comunidad. A través de esta dirección, la USS reconoce las distintas características y necesidades de los estudiantes, visibilizándolas para fortalecer la gestión universitaria.

Relaciones Internacionales: Contamos con 98 convenios en 91 instituciones de 21 países de América, Europa, Asia y Oceanía, entre los que destacan los programas de intercambio con universidades de Alemania, Brasil, Colombia, España, Estados Unidos, Francia y México.

Extensión Cultural: Con el propósito de aportar a los territorios donde se encuentra presente, desde el cultivo y promoción permanente de la cultura y las artes, la Universidad San Sebastián desarrolla a lo largo de todas sus sedes, diversas actividades abiertas a la comunidad, contribuyendo de esta manera a ampliar el acceso a la cultura, difusión y valoración del patrimonio nacional, regional y local. Conciertos, exposiciones, ferias y obras de teatro, entre otras, enriquecen la vida cultural de los estudiantes y sus familias y la comunidad general, participando año a año más de 25.000 personas.

Todas estas iniciativas buscan robustecer el aporte público de la Universidad San Sebastián y su rol fundamental como universidad regional, favoreciendo la competitividad y desarrollo sostenible de los territorios donde se inserta.

Programas de Postgrado y Educación Continua: La Universidad San Sebastián cuenta con programas de postgrados, entre Especialidades Médicas y Odontológicas, doctorados, magísteres, postítulos y diplomados; en diversas áreas del conocimiento y con una cobertura a nivel nacional (104 programas únicos vigentes con alumnos nuevos en 2021; 267 programas sede/ jornada vigentes con alumnos nuevos en 2021). Todos ellos tienen como objetivo responder a las demandas del entorno, potenciar las fortalezas propias de cada disciplina y reafirmar los conocimientos de los profesionales a partir de sus experiencias laborales.

Vinculación con el Medio: La vinculación con el medio es una función esencial dentro de la vida universitaria, constituyendo además para la Universidad San Sebastián, un sello distintivo e identitario en la formación profesional, promoviendo a través de una apertura a los desafíos de la sociedad y la ejecución de experiencias de trabajo colaborativo con organizaciones externas, el desarrollo de habilidades transversales, formación valórica y vocacional de los estudiantes de las diferentes modalidades de estudio. Su propósito es fortalecer una cultura USS de apertura, conexión e integración con la sociedad, que impulse la innovación desde los desafíos territoriales, articulándolos con la docencia y la investigación aplicada, con el fin de dar pertinencia al proyecto educativo.

De esta manera, a partir del año 2015, la Universidad junto al sector público, privado y organizaciones de la sociedad civil, ha desarrollado de manera sistemática instancias de tipo colaborativas. Destaca la realización de alrededor de 896 proyectos colaborativos, con el apoyo de más de 1.287 académicos y una participación de más de 24.780 estudiantes de todas las carreras y sedes de la institución (entre 2016 y 2021).

Dentro de este marco, se han generado de manera simultánea, iniciativas transversales que, desde un punto de vista estratégico territorial, constituyen esfuerzos sistemáticos entre actores clave del territorio y la Universidad. Tal es el caso de “Más Azul”, que desde la sede De La Patagonia y en alianza con el Gobierno Regional de Los Lagos y los municipios de la cuenca del Lago Llanquihue, buscan convertir al lago Llanquihue en un modelo de clase mundial en materia de conservación, ciencia aplicada, tecnología y educación ambiental, en equilibrio con el desarrollo integral de las comunidades.

Paralelamente, como una extensión de su función educativa, la Universidad San Sebastián busca de la misma forma aportar a la creación y difusión de conocimiento dentro de las comunidades donde se inserta, a través de acciones emprendidas por los Centros e Institutos de la Universidad, los cuales tienen como misión constituir un espacio de reflexión y producción académica, dedicado al estudio, análisis y difusión del conocimiento. Dentro de esta línea, uno de los proyectos más relevantes es la investigación “Historia de Chile 1960-2010”, a la cual está abocado el Centro de Extensión y Estudios Universidad San Sebastián (CEUSS). La obra es desarrollada por académicos del Instituto de Historia USS y tiene como objetivo publicar una historia nacional, de excelencia académica y completa del período 1960-2010, la última cuarta parte del Bicentenario.

Formación online

La universidad San Sebastián durante el año 2020 y a pesar de las dificultades derivadas de la contingencia sanitaria que han afectado todos los ámbitos del quehacer y por cierto a todas las universidades y centros educacionales del mundo y del país, ha podido dar efectiva continuidad al proceso formativo de sus estudiantes mediante la incorporación de plataformas y herramientas virtuales, tales como Classroom, Blackboard Collaborate y otras, que junto a una intensa capacitación de sus académicos, esfuerzo y dedicación de sus estudiantes, han permitido un avance efectivo en el semestre académico.

NOTAS SOBRE NUESTRAS CARRERAS.

- Bioquímica con opción de Magíster en Biomedicina Molecular.
- Derecho, título de Abogado otorgado por la Excelentísima Corte Suprema.
- Ingeniería en Gestión de Expediciones y Ecoturismo con 4 especialidades en: Gestión de áreas naturales para el ecoturismo, Gestión de expediciones y actividades en ambientes acuáticos, Gestión de expediciones y actividades en ambientes de montaña, Gestión de alojamientos sustentables. Para información con respecto a las especialidades dictadas en cada sede, revisar nuestra web www.uss.cl.
- Pedagogía en Educación Diferencial con Menciones en: Accesibilidad a los Aprendizajes.
- Pedagogía en Educación Básica, Menciones en: Matemática o Lenguaje y Comunicación.
- Tecnología Médica con menciones en: Imagenología y Física Médica (Santiago, Concepción y Puerto Montt), Laboratorio Clínico, Hematología y Banco de Sangre (Santiago, Concepción y Valdivia), Morfopsiopatología y Citodiagnóstico (Santiago y Concepción), y Oftalmología y Optometría (Santiago, Concepción y Valdivia).
- El programa de Ingeniería Civil – Plan Común, de tres semestres de duración está principalmente orientado a alumnos con vocación hacia las ingenierías y que están en proceso de definición de la especialidad. El alumno a partir del segundo semestre y teniendo aprobados 5 cursos puede optar entre Ingeniería Civil, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil en Minas e Ingeniería Civil Informática sin retrasar la duración total de su carrera.
- El programa de Bachillerato en Ciencias de la Salud está diseñado para entregar una oportunidad de ingreso real a una carrera del área de la salud, en la que además se avanzará en ramos propios de las mallas. Proporciona las herramientas y preparación para cursar la carrera de definitiva con éxito y con una visión integrada del conocimiento.
- Bachillerato en Humanidades y Ciencias Sociales. Cursar este bachillerato es una invitación a vivir una experiencia académica fascinante a través del mundo de las humanidades, con la posibilidad de seguir estudios de licenciatura en Historia, Filosofía, Literatura o Arte, o proseguir las carreras de Psicología, Ingeniería Comercial, Derecho, Administración Pública o Trabajo Social.
- La continuidad de estudios para los alumnos graduados de Bachillerato en Ciencias de la Salud, para una determinada carrera, está sujeta a la prelación académica que obtenga el estudiante en su cohorte de ingreso y a las vacantes ofrecidas por sede. Las carreras a las que pueden acceder son las siguientes: Bioquímica, Enfermería, Fonoaudiología, Kinesiología, Medicina, Medicina Veterinaria, Nutrición y Dietética, Obstetricia, Química y Farmacia, Terapia Ocupacional, Tecnología Médica y Odontología.

Matrícula a Distancia

Para el proceso de Matrícula a Distancia la Universidad San Sebastián ha establecido dos canales. El postulante puede comunicarse a través del correo matriculadistancia@uss.cl o también llamando al Call Center al 600 771 300.

Preuniversitario USS (PREUSS):

Un ecosistema de acompañamiento y refuerzo pedagógico intencionado para la preparación de la nueva Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES).

En este espacio virtual de preparación, contamos con un diagnóstico inicial que le permite a cada estudiante, conocer sus fortalezas y áreas de mayor estudio y ejercitación, generación de ensayos ilimitados y personalizados (en

todas las áreas evaluadas), clases de reforzamiento en vivo en competencia lectora y competencia matemática, con 100% interacción entre docentes y estudiantes, monitoreo y seguimiento personal del proceso, ensayos nacionales online en modalidad de simulacro, ensayos presenciales según nuevos temarios y muchas otras actividades académicas.

Sección exclusiva para cursos.

preuniversitario.uss.cl

DATOS DE CONTACTO

admission@uss.cl

Facebook: AdmisionUss

Instagram: usansebastian

600 771 3000

Contacto Santiago:

difusionsantiago@uss.cl

Campus Los Leones 2 2260 6000 Los Leones esquina Lota, Providencia,
Campus Bellavista 2 2562 1300 Bellavista 7, Recoleta, Metro Baquedano.

Contacto Concepción:

difusionconcepcion@uss.cl

41 248 7900 Lientur 1457, Concepción.

Contacto Valdivia:

difusionvaldivia@uss.cl

63 263 2500 General Lagos 1140, Valdivia. Contacto

Puerto Montt:

difusionpuertomontt@uss.cl,

65 232 5500 Lago Panguipulli 1390, Puerto Montt.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
55001	AGRONOMÍA	SANTIAGO	10	30	15	35	10	ó 10		0	458	45	
55002	BACHILLERATO EN CIENCIAS	ANTOFAGASTA	20	30	20	20	10	ó 10		0	458	20	
55003	BACHILLERATO EN CIENCIAS	SANTIAGO	20	30	20	20	10	ó 10		0	458	30	
55090	BIOTECNOLOGÍA	SANTIAGO	20	30	10	20	20	ó 20		0	458	30	
55004	CIENCIAS DEL DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA	SANTIAGO	10	30	20	30	10	ó 10		0	458	45	
55116	CIENCIAS DEL DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA	TALCA	10	30	20	30	10	ó 10		0	458	30	
55091	CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR	SANTIAGO	20	30	10	30	10	ó 10		0	458	30	
55005	DERECHO	ANTOFAGASTA	10	30	30	10	20	ó 20		0	458	35	
55006	DERECHO	IQUIQUE	10	30	30	10	20	ó 20		0	458	40	
55007	DERECHO	LA SERENA	10	30	30	10	20	ó 20		0	458	60	
55008	DERECHO	LOS ÁNGELES	10	30	30	10	20	ó 20		0	458	45	
55009	DERECHO	SANTIAGO	10	30	30	10	20	ó 20		0	458	80	
55010	DERECHO	TALCA	10	30	30	10	20	ó 20		0	458	45	
55011	DERECHO	VIÑA DEL MAR	10	30	30	10	20	ó 20		0	458	40	
55092	DERECHO	CONCEPCIÓN	10	30	30	10	20	ó 20		0	458	40	
55114	DERECHO	PUERTO MONTT	10	30	30	10	20	ó 20		0	458	35	

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
55115	DERECHO	VALDIVIA	10	30	30	10	20	6	20		0	458	40
55093	EDUCACIÓN DIFERENCIAL (1)	LA SERENA	10	30	25	25	10	6	10	SI	0	458	30
55094	EDUCACIÓN DIFERENCIAL (1)	SANTIAGO	10	30	25	25	10	6	10	SI	0	458	30
55012	ENFERMERÍA	ANTOFAGASTA	10	10	35	35	10	6	10		0	458	45
55013	ENFERMERÍA	ARICA	10	10	35	35	10	6	10		0	458	45
55014	ENFERMERÍA	CONCEPCIÓN	10	10	35	35	10	6	10		0	458	40
55015	ENFERMERÍA	IQUIQUE	10	10	35	35	10	6	10		0	458	45
55016	ENFERMERÍA	LA SERENA	10	10	35	35	10	6	10		0	458	70
55017	ENFERMERÍA	LOS ÁNGELES	10	10	35	35	10	6	10		0	458	65
55019	ENFERMERÍA	PUERTO MONTT	10	10	35	35	10	6	10		0	458	40
55020	ENFERMERÍA	SANTIAGO	10	10	35	35	10	6	10		0	458	120
55021	ENFERMERÍA	TALCA	10	10	35	35	10	6	10		0	458	75
55022	ENFERMERÍA	TEMUCO	10	10	35	35	10	6	10		0	458	40
55023	ENFERMERÍA	VALDIVIA	10	10	35	35	10	6	10		0	458	45
55024	ENFERMERÍA	VIÑA DEL MAR	10	10	35	35	10	6	10		0	458	90
55026	FONOAUDILOGÍA	TALCA	10	40	25	15	10	6	10		0	458	28
55095	FONOAUDILOGÍA	SANTIAGO	10	40	25	15	10	6	10		0	458	28
55097	FONOAUDILOGÍA	CONCEPCIÓN	10	40	25	15	10	6	10		0	458	28
55118	FONOAUDILOGÍA	VIÑA DEL MAR	10	40	25	15	10	6	10		0	458	28

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES
PROCESO DE ADMISIÓN 2023

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
55089	GEOLOGÍA	SANTIAGO	10	20	10	50	10	6	10		0	458	30
55099	INGENIERÍA CIVIL EN MINAS	SANTIAGO	10	15	10	50	10	6	10	5	0	458	30
55088	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	SANTIAGO	10	15	10	50	10	6	10	5	0	458	30
55119	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	CONCEPCIÓN	10	15	10	50	10	6	10	5	0	458	30
55027	INGENIERÍA COMERCIAL	ANTOFAGASTA	20	30	10	30	10	6	10		0	458	30
55028	INGENIERÍA COMERCIAL	IQUIQUE	20	30	10	30	10	6	10		0	458	35
55029	INGENIERÍA COMERCIAL	LA SERENA	20	30	10	30	10	6	10		0	458	45
55100	INGENIERÍA COMERCIAL	SANTIAGO	20	30	10	30	10	6	10		0	458	45
55101	INGENIERÍA COMERCIAL	LOS ÁNGELES	20	30	10	30	10	6	10		0	458	30
55113	INGENIERÍA COMERCIAL	TALCA	20	30	10	30	10	6	10		0	458	30
55102	INGENIERÍA EN INFORMACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	SANTIAGO	20	30	10	30	10	6	10		0	458	30
55030	KINESIOLOGÍA	ANTOFAGASTA	10	30	25	25	10	6	10		0	458	45
55031	KINESIOLOGÍA	ARICA	10	30	25	25	10	6	10		0	458	35
55032	KINESIOLOGÍA	CONCEPCIÓN	10	30	25	25	10	6	10		0	458	35
55033	KINESIOLOGÍA	IQUIQUE	10	30	25	25	10	6	10		0	458	35
55034	KINESIOLOGÍA	LA SERENA	10	30	25	25	10	6	10		0	458	45
55035	KINESIOLOGÍA	LOS ÁNGELES	10	30	25	25	10	6	10		0	458	45
55036	KINESIOLOGÍA	SANTIAGO	10	30	25	25	10	6	10		0	458	45
55037	KINESIOLOGÍA	TALCA	10	30	25	25	10	6	10		0	458	45

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
55038	KINESIOLOGÍA	VIÑA DEL MAR	10	30	25	25	10	6	10		0	458	40
55103	KINESIOLOGÍA	TEMUCO	10	30	25	25	10	6	10		0	458	45
55104	KINESIOLOGÍA	PUERTO MONTT	10	30	25	25	10	6	10		0	458	30
55105	KINESIOLOGÍA	VALDIVIA	10	30	25	25	10	6	10		0	458	30
55039	MEDICINA VETERINARIA	CONCEPCIÓN	10	30	20	30	10	6	10		0	458	45
55040	MEDICINA VETERINARIA	PUERTO MONTT	10	30	20	30	10	6	10		0	458	40
55041	MEDICINA VETERINARIA	SANTIAGO	10	30	20	30	10	6	10		0	458	130
55042	MEDICINA VETERINARIA	TALCA	10	30	20	30	10	6	10		0	458	85
55043	MEDICINA VETERINARIA	TEMUCO	10	30	20	30	10	6	10		0	458	45
55044	MEDICINA VETERINARIA	VIÑA DEL MAR	10	30	20	30	10	6	10		0	458	90
55045	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	ANTOFAGASTA	10	30	20	30	10	6	10		0	458	30
55046	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	LA SERENA	10	30	20	30	10	6	10		0	458	45
55047	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	LOS ÁNGELES	10	30	20	30	10	6	10		0	458	40
55048	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SANTIAGO	10	30	20	30	10	6	10		0	458	40
55049	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	TALCA	10	30	20	30	10	6	10		0	458	45
55050	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	VIÑA DEL MAR	10	30	20	30	10	6	10		0	458	30
55106	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	IQUIQUE	10	30	20	30	10	6	10		0	458	35
55107	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	CONCEPCIÓN	10	30	20	30	10	6	10		0	458	35
55108	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	TEMUCO	10	30	20	30	10	6	10		0	458	35

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES
PROCESO DE ADMISIÓN 2023

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
55109	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	PUERTO MONTT	10	30	20	30	10	ó	10		0	458	30
55051	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA (1)	LA SERENA	10	30	25	25	10	ó	10	SI	0	458	30
55052	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA (1)	SANTIAGO	10	30	25	25	10	ó	10	SI	0	458	30
55054	PSICOLOGÍA	ANTOFAGASTA	10	20	40	20	10	ó	10		0	458	90
55055	PSICOLOGÍA	ARICA	10	20	40	20	10	ó	10		0	458	40
55056	PSICOLOGÍA	CONCEPCIÓN	10	20	40	20	10	ó	10		0	458	75
55057	PSICOLOGÍA	IQUIQUE	10	20	40	20	10	ó	10		0	458	45
55058	PSICOLOGÍA	LA SERENA	10	20	40	20	10	ó	10		0	458	80
55059	PSICOLOGÍA	LOS ÁNGELES	10	20	40	20	10	ó	10		0	458	60
55061	PSICOLOGÍA	PUERTO MONTT	10	20	40	20	10	ó	10		0	458	40
55062	PSICOLOGÍA	SANTIAGO	10	20	40	20	10	ó	10		0	458	120
55063	PSICOLOGÍA	TALCA	10	20	40	20	10	ó	10		0	458	70
55064	PSICOLOGÍA	TEMUCO	10	20	40	20	10	ó	10		0	458	45
55065	PSICOLOGÍA	VIÑA DEL MAR	10	20	40	20	10	ó	10		0	458	90
55117	PSICOLOGÍA	VALDIVIA	10	20	40	20	10	ó	10		0	458	35
55066	TECNOLOGÍA MÉDICA	IQUIQUE	10	30	20	30	10	ó	10		0	458	35
55067	TECNOLOGÍA MÉDICA	LA SERENA	10	30	20	30	10	ó	10		0	458	35
55069	TECNOLOGÍA MÉDICA	PUERTO MONTT	10	30	20	30	10	ó	10		0	458	40
55070	TECNOLOGÍA MÉDICA	SANTIAGO	10	30	20	30	10	ó	10		0	458	90

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
55071	TECNOLOGÍA MÉDICA	TEMUCO	10	30	20	30	10	6	10		0	458	45
55072	TECNOLOGÍA MÉDICA	VIÑA DEL MAR	10	30	20	30	10	6	10		0	458	35
55110	TECNOLOGÍA MÉDICA	VALDIVIA	10	30	20	30	10	6	10		0	458	30
55074	TERAPIA OCUPACIONAL	CONCEPCIÓN	10	30	20	30	10	6	10		0	458	45
55075	TERAPIA OCUPACIONAL	IQUIQUE	10	30	20	30	10	6	10		0	458	35
55076	TERAPIA OCUPACIONAL	LA SERENA	10	30	20	30	10	6	10		0	458	40
55077	TERAPIA OCUPACIONAL	LOS ÁNGELES	10	30	20	30	10	6	10		0	458	40
55079	TERAPIA OCUPACIONAL	PUERTO MONTT	10	30	20	30	10	6	10		0	458	30
55080	TERAPIA OCUPACIONAL	SANTIAGO	10	30	20	30	10	6	10		0	458	60
55081	TERAPIA OCUPACIONAL	TEMUCO	10	30	20	30	10	6	10		0	458	30
55082	TERAPIA OCUPACIONAL	VALDIVIA	10	30	20	30	10	6	10		0	458	30
55083	TERAPIA OCUPACIONAL	VIÑA DEL MAR	10	30	20	30	10	6	10		0	458	45
55084	TRABAJO SOCIAL	LA SERENA	10	30	30	10	20	6	20		0	458	45
55085	TRABAJO SOCIAL	LOS ÁNGELES	10	30	30	10	20	6	20		0	458	30
55086	TRABAJO SOCIAL	SANTIAGO	10	30	30	10	20	6	20		0	458	35
55111	TRABAJO SOCIAL	VIÑA DEL MAR	10	30	30	10	20	6	20		0	458	30
55112	TRABAJO SOCIAL	CONCEPCIÓN	10	30	30	10	20	6	20		0	458	30

1- UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS (UST)

Con 33 años de actividad académica la Universidad Santo Tomás cuenta con un sólido proyecto Institucional cuya visión se establece como una Universidad con presencia nacional que, basada en una gestión académica e institucional de excelencia, se compromete con la igualdad de oportunidades educativas y la transformación de sus estudiantes mediante una educación integral en los ámbitos disciplinario, social y valórico, con investigación en áreas selectivas y vinculada tanto en redes nacionales como internacionales”.

Su Modelo de Formación se basa en su misión institucional de “Contribuir al desarrollo del país, mediante la formación de profesionales y graduados con competencias disciplinarias, de aprendizaje y personales, inspiradas en valores cristianos, que les permitan desempeñarse y desarrollarse integralmente en el mundo laboral y en su entorno, y mediante generación de conocimiento, innovación y vinculación con el medio, en ámbitos pertinentes”

La Universidad Santo Tomás en la actualidad ofrece un total de 22 programas de pregrado, 21 carreras profesionales con licenciatura, un programa de Bachillerato en Ciencias y 10 programas de continuidad de estudios distribuidas en ocho facultades. En el área de postgrado, la UST cuenta con un Doctorado y 11 programas de Magíster.

2- PROGRAMAS, GRADOS ASOCIADOS Y DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

Agronomía

Título: Ingeniero Agrónomo

Grado: Licenciado (a) en Agronomía

Descripción:

El Ingeniero Agrónomo formado en la UST es un profesional con espíritu crítico, innovador, emprendedor, con sólidos conocimientos científicos y técnicos, con capacidad de trabajo en equipo, flexibles a cambios del medio y, que contribuyan al desarrollo agrícola sustentable; capaz de aportar a la generación de conocimiento que tienda a entregar soluciones a problemáticas reales del sector silvoagropecuario; y por último promover el crecimiento intelectual, ético y moral de los profesionales del área silvoagropecuaria, para contribuir a su plena realización y, a través del ejercicio profesional, colaborar al desarrollo de una sociedad orientada al bien común.

Bachillerato en Ciencias

Descripción:

El Bachillerato en Ciencias de la Universidad Santo Tomás es un programa académico flexible de 4 semestres, que entrega a los estudiantes una sólida formación básica, valórica y cultural, potenciando sus capacidades de análisis y de reflexión. Al término del programa, y dependiendo de las carreras que se imparten en las sedes donde se ofrece el Bachillerato, luego de cursar el programa los estudiantes podrán elegir de manera informada y responsable, una profesión a partir de las opciones que la universidad ofrece entre las siguientes carreras: Agronomía, Biotecnología, Ciencias del Deporte y Actividad Física, Contador Público y Auditor, Enfermería, Fonoaudiología, Kinesiología, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Control de Gestión, Geología, Medicina Veterinaria, Nutrición y Dietética, Tecnología Médica o Terapia Ocupacional.

Biotecnología

Título: Biotecnólogo

Grado: Licenciado (a) en Biotecnología

Descripción:

El Biotecnólogo formado en la Universidad Santo Tomás es un profesional universitario reflexivo con la capacidad de integrar conocimientos científicos en áreas de las ciencias básicas como biología molecular, biología celular, química, entre otros, y en el área de gestión y política científica para aplicarlos en el desarrollo de investigación y tecnologías en diferentes áreas productivas de la economía. Este profesional está entrenado para enfrentar y resolver problemas buscando las herramientas adecuadas que le permitan explorar nuevos conocimientos y desarrollar técnicas de análisis para contribuir en forma eficaz a la sociedad.

Ciencias del Deporte y Actividad Física

Título: Entrenador (a) en Deportes y Actividad Física

Grado: Licenciado (a) en Ciencias del Deporte y Actividad Física

Descripción:

El entrenador(a) en Deporte y Actividad Física formado en la Universidad Santo Tomás es un profesional que despliegan sus competencias en las áreas de entrenamiento, gestión, actividad física y salud. Desarrollan programas de entrenamiento físico deportivo y actividad física para la salud, aplicando, evaluando y reinterpreta los fundamentos de las ciencias aplicadas al deporte y la actividad física. Asimismo, poseen las habilidades sociales necesarias para desenvolverse en los diferentes contextos del deporte recreativo, social o competitivo, desde su gestión, desarrollo y promoción, hasta la ejecución y control del mismo. Adicionalmente, están capacitados para gestionar organizaciones deportivas, formular programas y promover hábitos saludables, con el fin de impactar en el desarrollo del deporte y el bienestar físico de las personas y sus comunidades.

Certificaciones y Convenios:

Certificaciones Académicas:

Certificación: Acondicionamiento Físico-Deportivo

Certificaciones de la Industria:

La Universidad Santo Tomás y el Comité Olímpico de Chile (COCH) mantienen un convenio de colaboración que permite a los estudiantes de Ciencias del Deporte y Actividad Física tomar cursos dictados por el COCH, los que son reconocidos como equivalentes a las asignaturas electivas del plan de estudios

Contador Público y Auditor

Título: Contador Público y Auditor

Grado: Licenciado (a) en Contabilidad y Auditoría

Descripción:

El Contador Público y Auditor formado en la Universidad Santo Tomás es un profesional capacitado para preparar, interpretar y validar información financiera, tributaria y de gestión; asimismo, de emitir una opinión independiente respecto de los estados financieros, los procesos de control, gestión de riesgos y gobernabilidad de la organización, considerando siempre un enfoque ético y multidisciplinario. Por la naturaleza de sus funciones, son capaces de desarrollar su trabajo tanto de manera dependiente como independiente.

Certificaciones y Convenios:

Certificados Académicos

Certificado: Administración de Procesos de Negocios con SAP ERP.

Certificado: Gestión de la Información

Certificaciones de la Industria

Certificado: SAP Student Recognition Award SAP University Alliance.

Derecho

Título: Abogado (a) (Otorgado por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia)

Grado: Licenciado (a) en Ciencias Jurídicas

Descripción:

El Abogado(a) formado en la Universidad Santo Tomás es un profesional que cuenta con los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, que le permitan un adecuado desarrollo profesional en las más variadas áreas del quehacer jurídico. Posee herramientas que lo habilitan para ser un aporte a la sociedad en general, y a la comunidad jurídica, en particular; destacándose por su profesionalismo, ética y responsabilidad social, lo que le permite realizarse profesionalmente y contribuir al desarrollo de sociedad más justa y ser un aporte dentro de la comunidad jurídica.

Educación Diferencial

Título: Profesor/a de Educación Diferencial con mención en Dificultades del Lenguaje y Dificultades del Aprendizaje

Grado: Licenciado/a en Educación

Descripción:

El/a profesor/a de Educación Diferencial con mención en Dificultades del Aprendizaje y del Lenguaje formado en la Universidad Santo Tomás evidencia una actitud crítica-reflexiva sobre su propia práctica y desarrolla procesos investigativos que abordan problemáticas de la educación especial, que le permite implementar procesos de enseñanza-aprendizaje innovadores.

Es un/a profesional proactivo capaz de incorporar el autoaprendizaje como mecanismo de formación permanente. Actúa de forma ética, responsable y comprometida con la dignidad humana y su diversidad, por lo que promueve el derecho a la educación. Posee competencias específicas en el área de las dificultades del lenguaje y dificultades del aprendizaje, que le permiten implementar procesos de evaluación para diseñar y ejecutar planes de apoyo psicopedagógico considerando a la persona, su familia y el contexto escolar, con el objeto de promover el acceso al currículum y la participación de todas y todos los estudiantes, en especial, quienes presentan necesidades educativas especiales.

Además, contribuye en la gestión de procesos colaborativos para la diversificación de prácticas pedagógicas y de proyectos inclusivos, participando activamente del contexto educativo-social en el que está inmerso.

(1) Los seleccionados a la carrera deben cumplir con alguno de los requisitos incluidos en la Ley 20.903 para las carreras de educación. Percentil mínimo en PDT o promedio de notas de la educación dentro del porcentaje superior (dentro de su establecimiento) establecido.

Enfermería

Título: Enfermera(o)

Grado: Licenciado(a) en Enfermería

Descripción:

El Enfermero(a) formado en la Universidad Santo Tomás es un profesional capacitado para proporcionar una atención de salud integral a la comunidad sana, en riesgo de enfermar y enferma, durante todo el ciclo vital de acuerdo con el perfil epidemiológico y demográfico del país; dentro de un marco ético, con una comunicación efectiva, respetuosa de la legalidad, de las costumbres y etnias de la población que atienden. Integran competencias para la resolución de problemas, para la comunicación y para la extensión de sus conocimientos a la comunidad.

Fonoaudiología

Título: Fonoaudiólogo

Grado: Licenciado(a) en Fonoaudiología

Descripción:

El Fonoaudiólogo(a) formado en la Universidad Santo Tomás es un profesional generalista, preparado de manera integral, bajo el modelo biopsicosocial. Poseen conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes de la disciplina para la intervención de la funcionalidad de la comunicación humana y sus alteraciones, promoviendo el desarrollo de acciones inclusivas que aseguren la participación en la comunidad.

Geología

Título: Geólogo (a)

Grado: Licenciado (a) en Geología

Descripción:

El Geólogo formado en la Universidad Santo Tomás es un Profesional capacitado para aplicar geología a problemas concretos, sobre todo en el ámbito minero, específicamente para realizar levantamientos geológicos, analizar e interpretar datos, identificar los procesos formadores de un yacimiento y realizar modelamiento geológico. Adaptación a ambientes de trabajo en terreno de alta exigencia, respeto a las normas de seguridad, liderazgo, espíritu emprendedor y creatividad, con capacidad de comunicación efectiva tanto en el medio local como internacional.

Ingeniería Civil en Minas

Título: Ingeniero Civil en Minas

Grado: Licenciado (a) en Ciencias de la Ingeniería

Descripción:

El Ingeniero(a) Civil en Minas formado en la Universidad Santo Tomás es un profesional en explotación minera y su cadena productiva con enfoque en la administración y creación de valor del negocio minero. Ingeniero de campo capacitado para evaluar, diseñar, planificar y explotar negocios mineros, con una mirada sustentable en el largo plazo, responsabilidad social y ambiental, seguridad laboral y ética profesional. También, con espíritu crítico, innovador, capacidad de trabajo en equipo, flexible a cambios del medio y con capacidad de comunicación efectiva tanto en el medio local como internacional.

Ingeniería Civil Industrial

Título: Ingeniero Civil Industrial

Grado: Licenciado (a) en Ciencias de la Ingeniería

Descripción:

El Ingeniero(a) Civil Industrial formado en la Universidad Santo Tomás es un profesional capacitado para optimizar el diseño y funcionamiento de procesos, organizaciones y sistemas generando soluciones a diversas problemáticas en ámbitos de gestión o producción, considerando principios de eficiencia operacional, optimización económica, recursos tecnológicos y humanos disponibles, con sustentabilidad ambiental y social. Sus competencias transversales le permitirán razonar en forma crítica y creativa para sustentar su quehacer profesional, comunicarse efectivamente tanto en el medio local como internacional, y utilizar un amplio rango de herramientas tecnológicas y de información para gestionar su auto-aprendizaje dentro del marco de un perfeccionamiento continuo.

Ingeniería Comercial

Título: Ingeniero Comercial

Grado: Licenciado (a) en Ciencias de la Administración de Empresas

Descripción:

El Ingeniero Comercial formado en la Universidad Santo Tomás es un profesional competente que agrega valor en su ámbito de desempeño o dominio a través de sólidos conocimientos en administración de empresas, habilitado para liderar y desempeñarse con éxito en todo tipo de organizaciones, en los distintos ámbitos de desempeño o dominio, ya sea en empresas en funcionamiento, en su propia empresa y como asesor y consultor de empresas y organizaciones. El Ingeniero Comercial es un profesional inspirado y orientado por tres ideales, a saber: amor a la verdad, excelencia y esfuerzo, fraternidad y solidaridad en el ámbito laboral y social, además de respetuoso por los aspectos éticos y legales relacionados con el ejercicio de su profesión. Su formación le permitirá el autoaprendizaje y tendrá una mente abierta a la diversidad cultural, la internacionalización y la globalización.

Certificaciones y Convenios:

Una vez aprobado todas actividades curriculares hasta el cuarto semestre, el estudiante recibirá **un certificado académico en Fundamentos de Gestión.**

Certificaciones de la Industria

SAP University Alliances. (Opcional)

Ingeniería en Información y Control de Gestión

Título: Ingeniero en Control de Gestión

Grado: Licenciado (a) en Control de Gestión

Descripción:

El Ingeniero en Control de Gestión formado en la Universidad Santo Tomás es un profesional capacitado para desempeñarse en distintos tipos de organizaciones, guiando, implementando y controlando la estrategia. Asimismo, su formación en sistemas de información les permite utilizar las tecnologías y gestionar la información para apoyar la toma de decisiones y lograr la eficiencia en las operaciones.

Certificaciones y Convenios:

Certificados Académicos

Certificado: Administración de Procesos de Negocios con SAP ERP.

Certificado: Gestión de la Información.

Certificaciones de la Industria

Certificado: SAP Student Recognition Award SAP University Alliance

Kinesiología

Título: Kinesiólogo

Grado: Licenciado (a) en Kinesiología

Descripción:

El kinesiólogo(a) formado en la Universidad Santo Tomás es un profesional de la salud preparado bajo el modelo biopsicosocial, que le permite integrar conocimientos y habilidades clínicas para la gestión de la funcionalidad humana durante todo el ciclo vital del individuo; a través del estudio del movimiento humano, del diagnóstico kinésico y la implementación de estrategias de intervención, integrando equipos interdisciplinarios, basadas en evidencia científica, y sentido de la ética, en todos los niveles de atención, en concordancia con la realidad epidemiológica local y nacional.

Medicina Veterinaria

Título: Médico Veterinario

Grado: Licenciado (a) en Medicina Veterinaria

Descripción:

El Médico Veterinario formado en la Universidad Santo Tomás recibe una formación generalista que lo capacita para trabajar en las diferentes áreas del conocimiento de las Ciencias Veterinarias: Medicina y Clínica, Producción Animal, Salud Pública Veterinaria y Recursos Naturales, como, asimismo, para continuar estudios posteriores de especialización o de postgrado. Tiene una sólida formación básica científica biológica, que incluye estructuras y funcionalidad de la célula animal, estructuras y desarrollo de tejidos y órganos, anatomía y fisiología animal, como asimismo una formación valórica y de competencias genéricas.

Nutrición y Dietética

Título: Nutricionista Dietista

Grado: Licenciado (a) en Nutrición y Dietética

Descripción:

El Nutricionista formado en la Universidad Santo Tomás es un profesional competente para diagnosticar y proponer soluciones que respondan a los problemas alimentarios y nutricionales presentes a lo largo del ciclo vital, a nivel individual, familiar y comunitario. Se caracterizan por su alto sentido ético y responsabilidad social, capacidad de trabajo en equipo, proactividad, liderazgo y alto sentido de la calidad. Utilizan el autoaprendizaje como herramienta para mejorar su desarrollo profesional y adaptarse a los cambios de la sociedad del conocimiento.

Pedagogía en Educación Física

Título: Profesor/a de Educación Física

Grado: Licenciado en Educación Física

Descripción:

El/la profesor/a de Educación Física formado en la Universidad Santo Tomás es un profesional que emplea conocimientos pedagógicos, científicos y técnicos que fundamentan la práctica escolar, desde una mirada inclusiva, utilizando la gestión e innovación como herramientas para la mejora de los procesos de aprendizaje en contextos educativos diversos.

Tiene la capacidad de gestionar proyectos educativos colaborativos, inclusivos y transformadores de la comunidad educativa, conforme a los fundamentos teóricos y metodológicos de la motricidad humana y las disposiciones legales y político-educativas vigentes, que consideren la diversidad de necesidades e intereses subyacentes al contexto sociocultural, escolar y deportivo de intervención pedagógica. Asimismo, organiza experiencias prácticas de enseñanza y de aprendizaje inclusivas vinculadas a la motricidad humana y la salud, a través de procesos didácticos innovadores, críticos y reflexivos que permitan atender a la formación integral y a la diversidad de necesidades e intereses de los diversos grupos socioculturales y etarios en el contexto político-curricular y escolar actual.

Este profesional implementa proyectos de investigación colaborativa para el abordaje de problemáticas emergentes en el contexto socioeducativo y gestiona proyectos para la innovación educativa que permitan promover el desarrollo integral de la comunidad con flexibilidad y creatividad en el contexto escolar y social.

(1) Los seleccionados a la carrera deben cumplir con alguno de los requisitos incluidos en la Ley 20.903 para las carreras de educación. Percentil mínimo en PDT o promedio de notas de la educación dentro del porcentaje superior (dentro de su establecimiento) establecido.

Psicología

Título: Psicólogo

Grado: Licenciado (a) en Psicología

Descripción:

El Psicólogo formado en la Universidad Santo Tomás es un profesional generalista, con capacidad para diseñar, implementar y evaluar procesos de diagnóstico e intervención psicológica en los ámbitos intrapsíquicos, interpersonales, grupales y organizacionales, enfocados en el bienestar de los individuos y sus comunidades. Está capacitado para diseñar e implementar proyectos de investigación con estándares científicos de producción de conocimiento. Su desempeño profesional debe realizarse con pensamiento crítico, apego a los principios éticos que rigen a la Psicología, valorando y respetando la diversidad y dignidad humana, demostrando habilidades comunicativas, de autoaprendizaje, adaptación a los cambios de la sociedad y trabajo en equipos interdisciplinarios.

Tecnología Médica

Título: Tecnólogo (a) Médico (distintas menciones)

Grado: Licenciado (a) en Tecnología Médica

Descripción:

El Tecnólogo Médico formado en la Universidad Santo Tomás en sus distintas menciones: Laboratorio Clínico, Hematología y Banco de Sangre; Oftalmología y Optometría y la mención de Imagenología y Física Médica, es un profesional que demuestra una formación sustentada en principios éticos y humanistas. Los conocimientos y destrezas obtenidas le facilitan la comprensión de los fenómenos biológicos, biofísicos, ópticos, bioquímicos y anatomopatológicos que afectan al hombre y a su entorno, pudiendo actuar en acciones dirigidas a la prevención, fomento y recuperación de la salud mediante la ejecución de exámenes y procedimientos destinados al tratamiento de patologías. Poseen capacidad de búsqueda de nuevos conocimientos, demostrando flexibilidad para responder así a una sociedad en constante evolución.

Terapia Ocupacional

Título: Terapeuta Ocupacional

Grado: Licenciado (a) en Ocupación Humana

Descripción:

El Terapeuta Ocupacional formado en la Universidad Santo Tomás es un profesional del área de la salud preparado bajo el enfoque biopsicosocial, fundamentado en el estudio de la ocupación humana, ciencias biológicas y sociales. Está capacitado para evaluar, planificar e intervenir para favorecer un desempeño ocupacional satisfactorio y, para trabajar en equipo como un agente de cambio en la promoción, prevención, mantención y habilitación/rehabilitación de la salud, fomentando procesos de inclusión social.

Trabajo Social

Título: Trabajador Social

Grado: Licenciado(a) en Trabajo Social

Descripción:

El /a Trabajador/a Social formado en la Universidad Santo Tomás es un profesional que posee conocimientos generales sobre las distintas disciplinas de las ciencias sociales y los fundamentos del Trabajo Social, además de conocimientos específicos y avanzados en las dos áreas prioritarias de la Escuela, que son la intervención y la investigación social. De esta manera, posee conocimientos, habilidades y destrezas para formular investigaciones sociales relevantes de forma tal de producir conocimiento pertinente sobre la realidad social, particularmente el referido a los nuevos problemas, sujetos y formas de acción social. Además, está capacitado para comprender los contextos sociales y reflexionar críticamente sobre ellos para diagnosticar, diseñar, ejecutar y evaluar proyectos e intervenciones sociales, con herramientas de gestión social que lo habilitan para la generación de ideas, recursos y estrategias generales de acción.

Este conjunto de elementos se enmarca en una capacidad amplia de trabajo en equipo, liderazgo social y empatía, cualidades que lo convierten en un profesional integrador de conocimientos y, a la vez, en un articulador del trabajo puesto al servicio de los equipos y las personas, comprometido con el respeto y promoción de los Derechos Humanos, la inclusión y la justicia social

3- REQUERIMIENTOS GENERALES DE POSTULACIÓN

a) Máximo de Postulaciones y orden de preferencia

La Universidad Santo Tomás no tiene restricciones asociadas al número de postulaciones y orden de preferencia.

b) Puntaje Ponderado Mínimo de Postulación

La Universidad Santo Tomás no ocupa la restricción asociada el puntaje ponderado de postulación.

c) Puntaje Promedio Comprensión Lectora y Competencia Matemática Mínimo de Postulación.

El puntaje promedio mínimo entre Comprensión Lectora y Competencia Matemática, para todas las carreras de la Universidad Santo Tomás en su admisión centralizada, es de 458 puntos. También están habilitados para postular alumnos que tengan un promedio de Notas de Enseñanza Media que los ubique dentro del 10% superior de su promoción en su establecimiento educacional.

4- VÍAS DIRECTAS Y ESPECIALES DE ADMISIÓN:

Además de los cupos disponibles de manera centralizada en el Sistema de Acceso, la Universidad Santo Tomás cuenta con Vías Directas de Admisión para su oferta regular, diurna y vespertina, y Programas de Continuidad de Estudio.

Cada vía tiene su propia normativa, cupos y calendario, disponibles en el sitio tupuedes.cl

Las vías principales son:

A- Ingreso carreras diurnas, programas regulares:

La admisión directa/especial a carreras diurnas se realiza forma directa en Santo Tomás, de forma presencial o vía web. No todas las carreras poseen cupos, más información en tupuedes.cl.

A1. Ingreso Directo Carreras Diurnas (no incluye pedagogías):

1- Promedio PDT o PSU años anteriores: Para personas que hayan obtenido un promedio de las pruebas obligatorias superior o igual al mínimo indicado para cada carrera. Lo anterior, rige para pruebas de selección (PSU, PDT, PAES) rendidas dentro de los últimos cuatro procesos de admisión.

2- Egresados de Enseñanza Media en el Extranjero: Para personas que hayan terminado sus estudios equivalentes a la enseñanza media en el extranjero en los últimos cuatro años.

3- Títulos Técnicos y Profesionales: Para personas que cuenten con un título técnico profesional de una carrera afín o grado académico.

4- Cambio de carrera o de universidad: Para personas que tengan estudios universitarios en la institución u otra acreditada y puedan convalidar parte de su formación.

5. Admisión vía NEM: Personas con un promedio NEM superior a 5,4.

A2. Ingreso Directo Carreras Diurnas de Pedagogía en Educación Física y Educación Diferencial:

7- Vía Habilitación para Pedagogía

Cumplir con los requisitos incluidos en la Ley 20.903:

- i. Haber rendido la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace, y obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior, teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias.
- ii. Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional, según el reglamento respectivo.
- iii. Haber realizado y aprobado el programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior reconocido por el Ministerio de Educación y rendir la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace.

B- Ingreso Carreras Vespertinas:

La admisión a carreras vespertinas se realiza directamente en Santo Tomás, de forma presencial o vía web y cuenta con las mismas vías de las carreras diurnas más la opción Admisión Trabajador.

8- Admisión trabajador jornada vespertina: Contar con experiencia laboral de al menos un año.

C- Ingreso Planes de Continuidad:

La Universidad Santo Tomás cuenta con programas especiales que permiten articular estudios anteriores para obtener una licenciatura o un título profesional.

Para poder acceder a dichos programas debe ser titulado de una carrera afín según el reglamento específico del programa. La admisión se realiza directamente en la Universidad Santo Tomás, de forma presencial o vía web. Más información en tupuedes.cl.

5- DATOS DE CONTACTO UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Sitio institucional: www.ust.cl

Sitio admisión: www.tupuedes.cl

Teléfono mesa central: 600 007 7777

Directores(as) de admisión por sede.

Sede	Nombre	Correo
Arica	Karla Pizarro Benavides	kpizarro@santotomas.cl
Iquique	Ely Castro	karentorres@santotomas.cl
Antofagasta	Rodrigo Mérida	jhenriquez@santotomas.cl
La Serena	Ma. Eliana Torres	maria.torres@santotomas.cl
Viña del Mar	Nelson Martínez	nelsonmartinez@santotomas.cl
Talca	Mauricio Labra	mlabras@santotomas.cl
Concepción	Nicole Sepúlveda	nsepulvedar@santotomas.cl
Los Ángeles	Daniela Santibañez	daniela.santibanez@santotomas.cl
Temuco	Andrea Bustos	abustosj@santotomas.cl
Valdivia	Alex Fuentes	alexfuentes1@santotomas.cl
Puerto Montt	Denisse Gonzalez	deniss.gonzalez@santotomas.cl
Santiago UST	Carolina Nuñez	cnunezf@santotomas.cl



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN		
15180	ARQUITECTURA	CAMPUS CASA CENTRAL VALPARAÍSO	15	25	10	40	10	6	10		0	485	70
15380	ARQUITECTURA	CAMPUS SANTIAGO SAN JOAQUÍN	15	25	10	40	10	6	10		0	485	70
15110	CONSTRUCCIÓN CIVIL	CAMPUS CASA CENTRAL VALPARAÍSO	15	25	10	40	10	6	10		0	485	24
15111	INGENIERÍA CIVIL	CAMPUS CASA CENTRAL VALPARAÍSO	15	20	10	35	10	6	10	10	0	485	46
15311	INGENIERÍA CIVIL	CAMPUS SANTIAGO SAN JOAQUÍN	15	20	10	35	10	6	10	10	0	485	46
15151	INGENIERÍA CIVIL AMBIENTAL	CAMPUS CASA CENTRAL VALPARAÍSO	15	20	10	35	10	6	10	10	0	485	44
15312	INGENIERÍA CIVIL DE MINAS	CAMPUS SANTIAGO SAN JOAQUÍN	15	20	10	35	10	6	10	10	0	485	112
15130	INGENIERÍA CIVIL ELÉCTRICA	CAMPUS CASA CENTRAL VALPARAÍSO	15	20	10	35	10	6	10	10	0	485	60
15330	INGENIERÍA CIVIL ELÉCTRICA	CAMPUS SANTIAGO SAN JOAQUÍN	15	20	10	35	10	6	10	10	0	485	62
15131	INGENIERÍA CIVIL ELECTRÓNICA	CAMPUS CASA CENTRAL VALPARAÍSO	15	20	10	35	10	6	10	10	0	485	70
15184	INGENIERÍA CIVIL FÍSICA	CAMPUS CASA CENTRAL VALPARAÍSO	15	20	10	35	10	6	10	10	0	485	28
15384	INGENIERÍA CIVIL FÍSICA	CAMPUS SANTIAGO SAN JOAQUÍN	15	20	10	35	10	6	10	10	0	485	28
15170	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	CAMPUS CASA CENTRAL VALPARAÍSO	15	20	10	35	10	6	10	10	0	485	120
15270	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	CAMPUS SANTIAGO VITACURA	15	20	10	35	10	6	10	10	0	485	120
15160	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA	CAMPUS CASA CENTRAL VALPARAÍSO	15	20	10	35	10	6	10	10	0	485	100

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN		
15360	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA	CAMPUS SANTIAGO SAN JOAQUÍN	15	20	10	35	10	6	10	10	0	485	100
15101	INGENIERÍA CIVIL MATEMÁTICA	CAMPUS CASA CENTRAL VALPARAÍSO	15	20	10	35	10	6	10	10	0	485	25
15301	INGENIERÍA CIVIL MATEMÁTICA	CAMPUS SANTIAGO SAN JOAQUÍN	15	20	10	35	10	6	10	10	0	485	20
15140	INGENIERÍA CIVIL MECÁNICA	CAMPUS CASA CENTRAL VALPARAÍSO	15	20	10	35	10	6	10	10	0	485	80
15340	INGENIERÍA CIVIL MECÁNICA	CAMPUS SANTIAGO SAN JOAQUÍN	15	20	10	35	10	6	10	10	0	485	70
15141	INGENIERÍA CIVIL METALÚRGICA	CAMPUS CASA CENTRAL VALPARAÍSO	15	20	10	35	10	6	10	10	0	485	38
15100	INGENIERÍA CIVIL PLAN COMÚN (1)	CAMPUS CASA CENTRAL VALPARAÍSO	15	20	10	35	10	6	10	10	0	485	140
15300	INGENIERÍA CIVIL PLAN COMÚN (1)	CAMPUS SANTIAGO SAN JOAQUÍN	15	20	10	35	10	6	10	10	0	485	140
15150	INGENIERÍA CIVIL QUÍMICA	CAMPUS CASA CENTRAL VALPARAÍSO	15	20	10	35	10	6	10	10	0	485	40
15350	INGENIERÍA CIVIL QUÍMICA	CAMPUS SANTIAGO SAN JOAQUÍN	15	20	10	35	10	6	10	10	0	485	50
15161	INGENIERÍA CIVIL TELEMÁTICA	CAMPUS CASA CENTRAL VALPARAÍSO	15	20	10	35	10	6	10	10	0	485	32
15361	INGENIERÍA CIVIL TELEMÁTICA	CAMPUS SANTIAGO SAN JOAQUÍN	15	20	10	35	10	6	10	10	0	485	60
15171	INGENIERÍA COMERCIAL	CAMPUS CASA CENTRAL VALPARAÍSO	15	25	10	40	10	6	10		0	485	120
15271	INGENIERÍA COMERCIAL	CAMPUS SANTIAGO VITACURA	15	25	10	40	10	6	10		0	485	200
15220	INGENIERÍA EN AVIACIÓN COMERCIAL (2)	CAMPUS SANTIAGO VITACURA	15	20	10	35	10	6	10	10	0	485	46
15485	INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA	SEDE VIÑA DEL MAR	15	20	10	35	10	6	10	10	0	485	30
15585	INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA	SEDE CONCEPCIÓN	15	20	10	35	10	6	10	10	0	485	30
15181	INGENIERÍA EN DISEÑO DE PRODUCTOS	CAMPUS CASA CENTRAL VALPARAÍSO	15	20	10	35	10	6	10	10	0	485	28
15381	INGENIERÍA EN DISEÑO DE PRODUCTOS	CAMPUS SANTIAGO SAN JOAQUÍN	15	20	10	35	10	6	10	10	0	485	25
15441	INGENIERÍA EN FABRICACIÓN Y DISEÑO INDUSTRIAL	SEDE VIÑA DEL MAR	15	20	10	35	10	6	10	10	0	485	25

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES
PROCESO DE ADMISIÓN 2023

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN		
15462	INGENIERÍA EN INFORMÁTICA	SEDE VIÑA DEL MAR	15	20	10	35	10	ó	10	10	0	485	40
15562	INGENIERÍA EN INFORMÁTICA	SEDE CONCEPCIÓN	15	20	10	35	10	ó	10	10	0	485	40
15440	INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	SEDE VIÑA DEL MAR	15	20	10	35	10	ó	10	10	0	485	30
15540	INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	SEDE CONCEPCIÓN	15	20	10	35	10	ó	10	10	0	485	23
15474	INGENIERÍA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y AMBIENTALES	SEDE VIÑA DEL MAR	15	20	10	35	10	ó	10	10	0	485	20
15574	INGENIERÍA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y AMBIENTALES	SEDE CONCEPCIÓN	15	20	10	35	10	ó	10	10	0	485	20
15103	LICENCIATURA EN ASTROFÍSICA	CAMPUS CASA CENTRAL VALPARAÍSO	15	25	10	40	10	ó	10		0	485	24
15303	LICENCIATURA EN ASTROFÍSICA	CAMPUS SANTIAGO SAN JOAQUÍN	15	25	10	40	10	ó	10		0	485	24
15102	LICENCIATURA EN FÍSICA	CAMPUS CASA CENTRAL VALPARAÍSO	15	25	10	40	10	ó	10		0	485	20
15302	LICENCIATURA EN FÍSICA	CAMPUS SANTIAGO SAN JOAQUÍN	15	25	10	40	10	ó	10		0	485	20
15412	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN CONSTRUCCIÓN	SEDE VIÑA DEL MAR	15	25	10	40	10	ó	10		0	485	30
15433	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ELECTRICIDAD	SEDE VIÑA DEL MAR	15	25	10	40	10	ó	10		0	485	36
15435	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ELECTRÓNICA	SEDE VIÑA DEL MAR	15	25	10	40	10	ó	10		0	485	55
15463	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN INFORMÁTICA	SEDE VIÑA DEL MAR	15	25	10	40	10	ó	10		0	485	40
15222	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO AERONÁUTICO (2)	CAMPUS SANTIAGO VITACURA	15	25	10	40	10	ó	10		0	485	42
15448	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	SEDE VIÑA DEL MAR	15	25	10	40	10	ó	10		0	485	26
15443	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ	SEDE VIÑA DEL MAR	15	25	10	40	10	ó	10		0	485	26
15413	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN MINERÍA Y METALURGIA	SEDE VIÑA DEL MAR	15	25	10	40	10	ó	10		0	485	26

1. Observaciones

- (1) La Universidad Técnica Federico Santa María ofrece el programa de Ingeniería Civil Plan Común, para aquellos alumnos que aún no han decidido que especialidad de la ingeniería estudiar, permitiendo familiarizarse con las diversas especialidades impartidas por la Universidad, antes de tomar una decisión.

Este Programa no extiende la duración regular de la carrera elegida y la elección de la especialidad es a través de un proceso competitivo.

El proceso de postulación a las especialidades se inicia cuando los estudiantes aprueban las asignaturas del primer año del Programa. Luego continúa con la selección de una especialidad, de acuerdo con la oferta del campus donde esté matriculado. Finalmente, la asignación de la especialidad se establece de acuerdo con el rendimiento relativo al resto de los estudiantes de su generación.

El principal requisito de postulación es aprobar el 100% de los créditos de las asignaturas correspondientes a los dos primeros semestres.

Para el proceso de selección se emplea como parámetro único el rendimiento académico de los estudiantes en las asignaturas del primer año del Programa, el cual define la posición que el alumno tendrá en el ranking que define el acceso a la especialidad. Este proceso es competitivo y considera exclusivamente los resultados académicos obtenidos en los dos primeros semestres en el programa de Ingeniería Civil Plan Común.

La postulación a otros programas impartidos por la Universidad deberá realizarse a través de solicitud interna de cambio de carrera, lo cual está sujeto a las exigencias y requisitos de cada departamento académico.

Este programa tiene un número definido de vacantes para las siguientes carreras, según campus:

Campus Casa Central Valparaíso

- o Construcción Civil
- o Ingeniería Civil
- o Ingeniería Civil Ambiental
- o Ingeniería Civil Eléctrica
- o Ingeniería Civil Electrónica
- o Ingeniería Civil Industrial
- o Ingeniería Civil Informática
- o Ingeniería Civil Física
- o Ingeniería Civil Matemática
- o Ingeniería Civil Mecánica
- o Ingeniería Civil Metalúrgica
- o Ingeniería Civil Química
- o Ingeniería Civil Telemática
- o Ingeniería en Diseño de Productos
- o Licenciatura en Astrofísica
- o Licenciatura en Física
- o Licenciatura en Ciencias, mención Química
- o Químico

Campus Santiago San Joaquín

- o Ingeniería Civil
- o Ingeniería Civil de Minas
- o Ingeniería Civil Eléctrica
- o Ingeniería Civil Informática
- o Ingeniería Civil Física
- o Ingeniería Civil Matemática
- o Ingeniería Civil Mecánica
- o Ingeniería Civil Química
- o Ingeniería Civil Telemática
- o Ingeniería en Diseño de Productos
- o Licenciatura en Astrofísica
- o Licenciatura en Física

Campus Santiago Vitacura

- o Ingeniería Civil Industrial

- (2) La carrera Ingeniería en Aviación Comercial y Técnico Universitario en Mantenimiento Aeronáutico se imparte en la Academia de Ciencias Aeronáuticas, ACA, en el Campus Santiago Vitacura de la Universidad. Más información en www.aca.cl

2. Requerimientos generales de postulación

a) Máximo de Postulaciones y orden de preferencia.

En USM no existen restricciones de máximo de postulaciones ni exclusión por preferencias.

IMPORTANTE: Recuerda que debes ordenar las carreras según tu orden de preferencias y se pueden seleccionar hasta 20 preferencias como máximo.

b) Puntaje Ponderado Mínimo de Postulación/Puntaje de Corte.

De forma excepcional la USM no exigirá puntaje mínimo ponderado para el proceso de admisión 2023.

c) Puntaje Promedio Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1) Mínimo de Postulación.

Podrán postular a las vacantes que la USM ofrece a través del Proceso Nacional de Admisión 2023, quienes hayan obtenido un Puntaje Promedio entre las pruebas de Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 igual o superior a 485 puntos en escala de 100 a 1000.

d) Prueba Competencia Matemática M2.

Recuerda que para la Admisión 2023 la prueba de Competencia Matemática M2 es obligatoria para postular a todas las carreras que se imparten en la USM, excluyendo solo a: Ingeniería Comercial, Arquitectura, Construcción Civil, Licenciatura en Física y Licenciatura en Astrofísica.

3. Ingresos Especiales

Conoce nuestras vías de **Admisión Especial** en

<https://usm.cl/admision/admision-especial/>

Y nuestras carreras Técnico Universitarias con **Ingreso Directo** en

<https://usm.cl/admision/admision-ingreso-directo/>

Postula a Admisión Especial o Ingreso Directo en

<https://admision.usm.cl/>

4. Mayores informaciones

Para más información visita www.usm.cl y accede a nuestro chat.

Llámanos a nuestro call center **600 023 1000**

O escríbenos a admision@usm.cl



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	
21089	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	CAMPUS PROVIDENCIA	15	20	30	25	10	ó 10		0	458	35
21047	ARQUITECTURA	CAMPUS CENTRAL - DIECIOCHO	20	25	20	20	15	ó 15		0	458	100
21046	BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA	CAMPUS MACUL	10	25	20	35	10	ó 10		0	458	30
21002	BIBLIOTECOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN	CAMPUS PROVIDENCIA	20	20	40	10	10	ó 10		0	458	30
21012	CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR	CAMPUS PROVIDENCIA	25	20	25	20	10	ó 10		0	458	60
21071	DIBUJANTE PROYECTISTA	CAMPUS MACUL	10	25	20	35	10	ó 10		0	458	30
21024	DISEÑO EN COMUNICACIÓN VISUAL	CAMPUS CENTRAL - DIECIOCHO	10	40	20	10	20	ó 20		0	458	70
21023	DISEÑO INDUSTRIAL	CAMPUS CENTRAL - DIECIOCHO	25	35	10	10	20	ó 20		0	458	40
21075	INGENIERÍA CIVIL ELECTRÓNICA	CAMPUS MACUL	10	25	20	35	10	ó 10	RENDIDA	0	458	30
21049	INGENIERÍA CIVIL EN CIENCIA DE DATOS	CAMPUS MACUL	10	25	20	35	10	ó 10	RENDIDA	0	458	30
21041	INGENIERÍA CIVIL EN COMPUTACIÓN MENCIÓN INFORMÁTICA	CAMPUS MACUL	10	25	20	35	10	ó 10	RENDIDA	0	458	150
21096	INGENIERÍA CIVIL EN MECÁNICA	CAMPUS MACUL	10	25	20	35	10	ó 10	RENDIDA	0	458	70
21074	INGENIERÍA CIVIL EN OBRAS CIVILES	CAMPUS CENTRAL - DIECIOCHO	20	20	15	35	10	ó 10	RENDIDA	0	458	60

cod	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT)	COMPETENCIA MATEMÁTICA1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN		
21087	INGENIERÍA CIVIL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS Y MEDIO AMBIENTE	CAMPUS CENTRAL - DIECIOCHO	15	35	20	20	10	6	10	RENDIDA	0	458	30
21076	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	CAMPUS MACUL	10	25	20	35	10	6	10	RENDIDA	0	458	100
21048	INGENIERÍA COMERCIAL	CAMPUS PROVIDENCIA	10	20	30	30	10	6	10		0	458	100
21015	INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN AGROINDUSTRIAL	CAMPUS PROVIDENCIA	25	20	25	20	10	6	10	RENDIDA	0	458	30
21073	INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA	CAMPUS MACUL	20	25	10	30			15	RENDIDA	0	458	60
21081	INGENIERÍA EN COMERCIO INTERNACIONAL	CAMPUS PROVIDENCIA	10	20	30	30	10	6	10		0	458	80
21032	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN	CAMPUS CENTRAL - DIECIOCHO	20	20	15	35	10	6	10	RENDIDA	0	458	40
21031	INGENIERÍA EN GEOMENSURA	CAMPUS MACUL	10	25	20	35	10	6	10	RENDIDA	0	458	30
21082	INGENIERÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA	CAMPUS PROVIDENCIA	25	20	25	20	10	6	10		0	458	30
21039	INGENIERÍA EN INDUSTRIA ALIMENTARIA	CAMPUS MACUL	10	35	15	25			15	RENDIDA	0	458	30
21030	INGENIERÍA EN INFORMÁTICA	CAMPUS MACUL	10	25	20	35	10	6	10	RENDIDA	0	458	100
21080	INGENIERÍA EN QUÍMICA	CAMPUS MACUL	15	25	15	30			15	RENDIDA	0	458	35
21045	INGENIERÍA INDUSTRIAL	CAMPUS MACUL	10	25	20	35	10	6	10	RENDIDA	0	458	30
21083	QUÍMICA INDUSTRIAL	CAMPUS MACUL	15	25	15	30			15		0	458	30
21043	TRABAJO SOCIAL	CAMPUS CENTRAL - VIDAURRE	20	30	20	10	20				0	458	70

Observaciones

- (1) El programa de Bachillerato en Ciencias de la Ingeniería tiene una duración de dos años, al término de los cuales se otorga el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería. Los estudiantes del Programa de Bachillerato, una vez que hayan aprobado las actividades curriculares de dicho Programa, pueden continuar sus estudios en cualquiera de las carreras de la Facultad de Ingeniería. Se reconoce la totalidad de las asignaturas cursadas en el Bachillerato en la carrera de destino.
- (2) La carrera de Ingeniería Civil Industrial considera las menciones de Sistemas de Gestión o Agroindustria, a las cuales el estudiante debe optar una vez aprobado el 6° semestre.
- (3) Todas las carreras profesionales otorgan el Título Profesional y el Grado de Licenciado/a en las respectivas áreas, a excepción de la carrera de Dibujante Projectista.

I. Requerimientos Generales de Postulación

La Universidad Tecnológica Metropolitana acepta hasta la vigésima postulación.

II. Pruebas Especiales

La Universidad Tecnológica Metropolitana no exige pruebas especiales excepto para el ingreso de deportistas destacados. Las fechas de estas pruebas especiales son comunicadas directamente a los postulantes.

III. Ingresos Especiales.

La Universidad Tecnológica Metropolitana, además del ingreso vía PAES a sus carreras, también posee un sistema de acceso directo.

*** Sistema de ingreso especial de personas con estudios medios (secundarios) o universitarios inconclusos en el extranjero.**

Podrán postular por este medio quienes cumplan los siguientes requisitos:

- a) Haber cursado y aprobado, a lo menos, el último año de sus estudios medios (secundarios) en el extranjero.
- b) Haber cumplido con todos los requisitos exigidos por el país en que se cursaron los estudios medios, para incorporarse a la educación superior.

En el caso de postulantes con estudios universitarios inconclusos en el extranjero, sólo deberán acreditar haber aprobado a lo menos una asignatura en la carrera que cursó por medio de la certificación emitida por la institución respectiva, y deberá ingresar a primer año, no obstante, podrá solicitar reconocimiento de asignaturas de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General del Estudiante de Pregrado.

*** Sistema de ingreso especial para deportistas destacados/as.**

Podrán postular por esta vía quienes durante los dos años anteriores a su postulación acrediten:

- a) Figuración Deportiva en competencias oficiales convocadas, reguladas y registradas por instituciones oficiales.

- b) Estado de salud compatible con el deporte que se practique, lo cual se deberá acreditar con los exámenes que determine la Universidad, de conformidad al protocolo establecido para cada deporte por el Comité Olímpico de Chile (COCH), o por el organismo competente.

Las condiciones señaladas anteriormente deberán referirse a los siguientes deportes: Ajedrez, Básquetbol, Fútbol, Judo, Natación, Tenis, Voleibol, Atletismo, Tenis de mesa, Esgrima y demás deportes federados.

Quienes ingresen a la Universidad Tecnológica Metropolitana como deportistas destacados/as, deberán representar a la Institución en eventos deportivos de su disciplina.

*** Sistema de ingreso especial para estudiantes destacados/as en diversas áreas.**

Podrán postular a través de este sistema quienes acrediten figuración nacional o internacional en alguna de las siguientes áreas: Plástica, Escultura, Literatura, Fotografía, Cine, Teatro, Ballet, Música, Folklore, Ciencias y Tecnología entre otras, o haber obtenido premios o galardones de relevancia en presentaciones y certámenes nacionales o internacionales.

*** Sistema de ingreso especial para egresados/as o titulados/as.**

Podrán postular a través de este sistema quienes acrediten alguna de las siguientes situaciones:

- Condición de egreso de una carrera profesional de alguna Universidad o Instituto Profesional nacional o extranjero.
- Posesión de un título profesional obtenido en alguna Universidad o Instituto Profesional nacional o extranjero.
- Acreditar ser egresados/as o titulados/as de Carreras Técnicas de Instituciones de Educación Superior reconocidas por el Ministerio de Educación

*** Sistema Especial para egresados/as de liceos y establecimientos administrados por la UTEM.**

Podrá postular a través de este sistema, quien acredite:

- Condición de egreso de un establecimiento de educación media o secundaria administrado por la UTEM.
- Estar inscrito para rendir la PAES.
- Concentración de notas de Educación Media.

• Equidad de Género (CEG) Vía de Ingreso de Mujeres

Para carreras cuya matrícula promedio de mujeres es inferior a 50% en las dos últimas admisiones. En la página www.utem.cl se publicarán las carreras habilitadas. Los requisitos son ser mujer, presentar un ranking mínimo de 450 puntos (o equivalente a 486 en escala PAES) o superior y postular a una carrera adscrita a esta vía de ingreso.

• NEM 450 Vía de Ingreso de Equidad.

Exige haber inscrito, la PAES o PDT si es de años anteriores. Exige un puntaje NEM de 450 puntos o superior

- **Cupo Explora Unesco**

Vía de Acceso para Talentos Científicos.

Los postulantes deben ingresar a www.explora.cl, completar el formulario y subir los archivos de la documentación requerida. Cualquier consulta durante el proceso de postulación y en los plazos que esté abierta la convocatoria deberá ser al correo electrónico explora@minciencia.gob.cl

IV. Mayores informaciones

Para información adicional respecto de ingresos especiales o directos, dirigirse al siguiente enlace:

<https://accesodirecto.utem.cl/>

En este enlace se encuentra disponible toda la información respecto de los ingresos especiales de acuerdo con el REGLAMENTO PARTICULAR DE INGRESOS ESPECIALES. (Procedimientos, requisitos, documentación a presentar)

MÁS INFORMACIÓN EN:

www.utem.cl

[56 \(2\) 27877500](tel:56227877500)

Admisión - Dirección de Docencia

[56 \(2\) 27877576](tel:56227877576) - [56 \(2\) 27877786](tel:56227877786) - [56 \(2\) 27877575](tel:56227877575)

Correo Electrónico:

admision@utem.cl

docencia@utem.cl

PROCESO de
ADMISIÓN

20
23

 acceso.mineduc.cl

 /SubseEdSuperior  /demre_uchile

 /subseedsuperior

 demre.cl

 /DEMREuchile

 /SubseEdSuperior

 /demre.uchile

 /demre.uchile

